



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

TOMO I - A

RESULTADOS GENERALES

INDICE	1
1.- PRESENTACIÓN	5
2.- PANORAMA ECONÓMICO	6
2.1.- ECONOMÍAS AVANZADAS	6
2.2.- ECONOMÍAS EMERGENTES	8
2.3.- ECONOMÍA NACIONAL 2018	9
2.3.1.- POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	10
2.3.2.- MERCADO LABORAL	10
2.3.3.- INFLACIÓN	11
2.3.4.- TIPO DE CAMBIO	11
2.3.5.- PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS	12
2.4.- ECONOMÍA ESTATAL 2018	13
2.4.1.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS	15
2.4.2.- MERCADO LABORAL ESTATAL	17
2.4.3.- INFLACIÓN	20
2.4.4.- INVERSIÓN EXTRANJERA	21
3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS	23
3.1.- MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA HACENDARIA	23
3.2.- POLÍTICA DE INGRESOS	25
3.3.- ACCIONES DE FISCALIZACIÓN	28
3.3.1.- IMPUESTOS FEDERALES	28
3.3.1.1.- ACTOS DE FISCALIZACIÓN	28
3.3.1.2.- ACTOS DE EJEMPLARIDAD	29
3.3.1.3.- CIFRAS COBRADAS Y VIRTUALES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	29
3.3.2.- CIFRAS COBRADAS PARA AVANCE DE LA LEY DE INGRESOS	30
3.3.3.- VALOR DEL INCENTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (VIE)	31
3.3.4.- ESTÍMULOS FISCALES	31
3.4.- FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCESO DE MODERNIZACIÓN	38
3.5.- COMPARTAMIENTO DE LOS INGRESOS	39
3.5.1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS	39
3.5.1.1.- INGRESOS DE GESTIÓN	45
3.5.1.1.1.- IMPUESTOS	45
3.5.1.1.2.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	49

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56
3.5.2.1.- PARTICIPACIONES	59
3.5.2.2.- APORTACIONES	61
3.5.2.3.- CONVENIOS	64
3.5.2.4.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72
5.5.3.- OTROS INGRESOS	73
3.6.- OPINION DE LAS CALIFICADORAS	74
3.6.1.- OPINION A LA CALIDAD CREDITICIA AL ESTADO DE OAXACA	74
3.6.2.- OPINION SOBRE LA EMISIÓN BURSÁTIL	77
3.6.2.1.- CERTIFICADO BURSÁTILES FIDUCIARIOS (OAXCB07U)	77
4.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS	79
4.1.- POLITICA DE GASTO PUBLICO	79
4.1.1.- ENTORNO MACROECONOMICO	79
4.1.2.- GESTION PARA RESULTADOS	84
4.1.3.- DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO	88
4.1.4.- GASTANDO MAS EN LA GENTE Y MENOS EN EL GOBIERNO	89
4.1.5.- MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PUBLICO	89
4.1.5.1.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)	89
4.1.5.1.1.- USO DE LOS DISTINTOS CLASIFICADORES DE GASTO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	91
4.1.5.1.2.- MEDIDAD DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL GOBIERNO	91
4.1.5.1.3.- MAYOR TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL	91
4.1.5.1.4.- MEJORAMIENTO DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU POLARIZACIÓN CON CRITERIOS DE RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA	92
4.1.6.- POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO	92
4.2.- OBJETIVO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	94
4.3.- PRESUPUESTO DEVENGADO EN CLASIFICACION POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO)INFORMACION PRESUPUESTARIA)	94
4.4.- PRESUPUESTO DEVENGADO IDENTIFICADO POR CLASIFICACION FUNCIONAL	101
4.4.1.- GOBIERNO	104
4.4.2.- DESARROLLO SOCIAL	109
4.4.3.- DESARROLLO ECONOMICO	113
4.4.4.- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	116
4.5.- EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA	118
4.5.1.- OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	120
4.5.2.- OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	126
4.5.3.- OAXACA SEGURO	131
4.5.4.- OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	135



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.5.5.- OAXACA SUSTENTABLE	139
4.6.- CLASIFICACION ADMINISTRATIVA	143
4.7.- INVERSION PUBLICA	151
4.8.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	172
4.8.1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	174
4.8.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	175
4.8.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	176
4.8.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	177
4.8.5.- FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	178
4.8.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	180
4.8.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	181
4.8.8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	182
5.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	183
5.1.- PARTICIPACIONES FEDERALES DISTRIBUIDAS A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO ENERO – DICIEMBRE 2018	183
5.2.- FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN). ENERO – DICIEMBRE 2018	198
6.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO	209
6.1.- DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO ESTATAL	209
6.1.1.- DEUDA PÚBLICA DIRECTA (PASIVO DIRECTO)	212
6.1.1.1.- ENDEUDAMIENTO NETO (PASIVO DIRECTO).	213
6.1.1.2.- COSTO FINANCIERO (PASIVO DIRECTO).	217
6.1.2.- OBLIGACIONES DE PAGO	217
6.1.2.1.- CRÉDITOS BONOS CUPON CERO	217
6.1.2.2.- FACTORAJE FINANCIERO (CADENA PRODUCTIVA)	219
6.1.2.3.- BURSATILIZACION 2007	221
6.1.2.4.- PROYECTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A LARGO PLAZO (PPS).	222
6.2.- REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA	225
6.3.- APLICACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.	232
6.4.- DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL	233
6.5.- RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTA	234
7.- INFORMACION PROGRAMATICA	236
7.1.- INDICADORES DE RESULTADOS	236
7.2.- DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	243
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION AVANCE FISICO FINANCIERO	244



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

9.- INFORMACION ADICIONAL	245
9.1.- TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	245
9.2.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON LOS QUE SE HAN FIRMADO CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PUBLICAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA	247
9.3.- FIDEICOMISOS	254
9.3.1.- MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA FAMILIAR	254
9.3.2.- MENORES SANTIAGO XOCHILTEPEC	281
9.4.- RESUMEN POR CLAVE DE FINANCIAMIENTO - UNIDAD RESPONSABLE	293
9.5.- RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS EN DONDE SE DEPOSITARON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	347
9.6.- RESUMEN POR GRAN FUENTE – UNIDAD RESPONSABLE -CAPITULO	355
9.7.-CLASIFICACION POR TIPO - CAPITULO	364
9.8.- SISMOS	365
10.- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	369



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.- PRESENTACION

Ante este Honorable Congreso del Estado, presento la Cuenta Pública correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2018, el cual contiene los resultados obtenidos en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos, mismos que se integraron y enviaron la información que establece y obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 1, 2, 80 fracción IV primer párrafo en correlación con lo señalado en el artículo 59 fracción XXII primer párrafo, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 13 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca.

Este Informe, muestra los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018, un balance financiero positivo, derivados de un mejoramiento en la recaudación de ingresos presupuestarios y un esfuerzo de contención del gasto que se refleja en menores egresos presupuestarios; el Gobierno del Estado, en el contexto de la disciplina financiera, ha venido instrumentando sistemáticamente controles financieros en el ejercicio austero del gasto, cuyo documento constituye un testimonio integral, completo y veraz respecto de la situación que guardan las Finanzas del Estado.

El Informe de la Cuenta Pública que se cita, registra la fuente de los ingresos, así como las acciones realizadas para la obtención y aplicación en servicios e infraestructura pública, logrando de esta manera, que los estados financieros cumplan con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables al sector público, los avances en relación con los objetivos establecidos serán valuados de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (PED) 2017-2022.

La armonización contable como obligación constitucional, consolida la implementación del modelo de contabilidad gubernamental en la integración de los estados financieros, en estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos aprobados y publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.- PANORAMA ECONÓMICO

La economía global durante el 2018, estuvo caracterizada en un ambiente de marcada incertidumbre y de un elevado nivel de volatilidad financiera, así como del escalamiento de las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, factores que podrían generar disrupciones en las cadenas globales de valor y menores incentivos para la inversión a nivel mundial. Estos riesgos ya han comenzado a materializarse y podrían retroalimentarse, generando que se exacerben sus efectos adversos sobre el desempeño económico mundial en el corto y mediano plazo.

El crecimiento en la economía global en 2018, mostró signos de debilitamiento particularmente en algunas regiones de Europa y Asia. En el reporte de Perspectivas de la Economía Mundial de enero 2019, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento mundial en 2018, fue de 3.7 por ciento. Al tercer trimestre de 2018, la economía mundial moderó su ritmo de expansión, presentándose divergencias en el desempeño económico entre las distintas regiones.

El entorno global estuvo caracterizado por un menor ritmo del crecimiento en el comercio mundial, al registrado en 2017. Por otra parte, los mercados financieros internacionales han registrado episodios de alta volatilidad, debido en parte por el escalamiento en las tensiones comerciales y geopolíticas durante 2018, así como por los incrementos de las tasas de interés en Estados Unidos que ha generado una recomposición de las carteras de inversión global hacia activos de menor riesgo. La volatilidad persistió desde la mitad del 2018, en los precios del petróleo debido a factores de la oferta, así como por la política estadounidense sobre exportaciones de petróleo de Irán, y a la moderación de la demanda mundial.

De acuerdo a estimaciones del FMI, este prevé un crecimiento en 2019 de 3.5 por ciento y de 3.6 por ciento en 2020; teniendo en consideración un panorama con efectos adversos en el comercio internacional por los aumentos de aranceles en Estados Unidos y China, realizados el año pasado.

2.1.- ECONOMÍAS AVANZADAS

Durante 2018, las economías avanzadas observaron una tendencia en la normalización de sus políticas monetarias, destaca la Reserva Federal de Estados Unidos (FED por sus siglas en inglés) que ha continuado incrementando su tasa de referencia a un ritmo mayor que en el resto de los bancos centrales en otras economías avanzadas. En este sentido, el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense ha generado condiciones más astringentes en los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

mercados financieros a nivel mundial. Este proceso ha fortalecido el dólar estadounidense, presionado a las monedas de las economías emergentes y provocando una reducción en los flujos de capital hacia esas economías. En consecuencia, se han observado aumentos en las tasas de referencia de varios de estos países e incrementos en sus indicadores de riesgo país, principalmente en aquellos países con fundamentos macroeconómicos más débiles. Con base en este panorama, el FMI prevé un crecimiento en estas regiones de 2.3 por ciento en 2018, y de 2.0 por ciento en 2019.

La economía de Estados Unidos creció a un ritmo del 3.5 por ciento en el tercer trimestre de 2018. Este desempeño favorable estuvo impulsado por el consumo, que se mantuvo como principal motor de la economía, mientras que los inventarios y la inversión privada mostraron un repunte con respecto al trimestre anterior. La producción industrial creció 4.7 por ciento anual, 0.6 puntos porcentuales menor al segundo trimestre, esta desaceleración reflejó el impacto del huracán sobre el componente de servicios públicos.

Por otra parte, el sector minero y el sector manufacturero registraron crecimientos con respecto al segundo trimestre, el primero mostró un crecimiento de 3.5 por ciento, y el segundo 1.2 por ciento apoyado por la producción de vehículos y autopartes y maquinaria. En el ámbito laboral, la tasa de desempleo se ubicó en 3.7 por ciento al mes de octubre. El FMI proyecta que la economía estadounidense registrará una tasa de crecimiento en 2018 de 2.9 por ciento.

Para la zona del Euro en 2018, la región mostró un comportamiento positivo aunque más moderado con el año pasado. De acuerdo con el Banco Central Europeo (BCE), las condiciones climáticas atípicas, el escalamiento de las tensiones comerciales a nivel mundial y regional, el moderado desempeño económico de las principales economías en la región, han sido los principales factores que han presionado a la baja el crecimiento de la zona del euro durante la primera mitad de 2018. Bajo este escenario, las perspectivas de crecimiento de la zona se han revisado a la baja para 2018, en este sentido, el FMI proyecta un crecimiento de 2 por ciento. La tasa de desempleo se ubicó en 8.1 por ciento en octubre de 2018.

Por otra parte, la economía de Japón en el tercer trimestre de 2018 registró un crecimiento nulo en términos anuales. Este desempeño ha sido resultado de un menor dinamismo en el consumo y la inversión de ese país. De acuerdo con las proyecciones de crecimiento del FMI, la economía de Japón crecerá 1.1 por ciento en 2018, 0.6 puntos porcentuales menos que la tasa de 1.7 por ciento registrada en



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2017. En materia de empleo, la economía de esta región ha presentado un rango de empleo entre 2.2 y 2.5 por ciento en los meses de enero a octubre de 2018.

2.2.- ECONOMÍAS EMERGENTES

Las economías emergentes de manera general, presentaron un crecimiento positivo durante 2018, aunque el complejo entorno económico presentado por las tensiones comerciales, y las condiciones financieras más restrictivas a nivel global han generado incertidumbre y volatilidad, han debilitado el crecimiento en algunas economías emergentes tales como Turquía y Argentina.

El crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo de Asia descenderá, de acuerdo a las proyecciones del FMI, en 2018 a 6.5 por ciento. En el tercer trimestre del 2018, el crecimiento de esta economía se ubicó en 6.5 por ciento, el nivel más bajo desde el primer trimestre de 2009. La actividad económica durante el tercer trimestre se moderó debido a la desaceleración de la demanda interna, lo cual refleja ciertos efectos de las medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos y la correspondiente represalia. A su vez, la inflación se ha ubicado en un rango entre 2.1 y 2.5 por ciento entre julio y octubre, y se ha mantenido por debajo del objetivo de 3.0 por ciento para 2018.

La economía de India enfila hacia un repunte en 2019, gracias a los precios más bajos del petróleo y a un ritmo de endurecimiento monetario más lento de lo previsto, al haber cedido las presiones inflacionarias.

Por otra parte, la región de América Latina se prevé que tenga un crecimiento de 1.1 por ciento en 2018. Este pronóstico se debe a las perspectivas de menor crecimiento en México por una disminución de la inversión privada, y a la contracción en Venezuela. El FMI proyecta un crecimiento de 2 por ciento para la región en 2019.

Para las economías emergentes y en desarrollo de Europa se prevé un crecimiento de 3.8 por ciento en 2018, caracterizado por un crecimiento de manera general en Europa central y oriental, por otra parte.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.3.- ECONOMÍA NACIONAL 2018

En un entorno externo complejo, durante el periodo enero a septiembre de 2018, la actividad económica en el país mostró un crecimiento moderado de 2.1 por ciento. Por componente de gasto, la demanda externa y el consumo privado mostraron una tendencia creciente, mientras que la inversión continuó mostrando un bajo ritmo de crecimiento.

La tendencia creciente del consumo privado, estuvo apoyado por la generación de empleos formales, la recuperación de los salarios reales, al aumento del crédito y al creciente nivel de ingresos por remesas que se registró. De esta forma, el consumo privado registró un crecimiento anual de 2.4 por ciento durante el periodo enero-septiembre de 2018. Por otra parte, la inversión registró un crecimiento del 1.6 por ciento durante el periodo de enero a septiembre en 2018, resultado del efecto temporal de la reconstrucción en zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017; y de la evolución negativa en el rubro de la construcción, como del gasto en maquinaria y equipo.

Por otra parte, durante los meses de enero a octubre de 2018, el crecimiento de la demanda externa estuvo impulsado por el dinamismo en las exportaciones no petroleras, principalmente por el crecimiento de la actividad industrial de Estados Unidos, de esta forma, las exportaciones manufactureras hacia ese mercado continuaron con una tendencia creciente, mientras que las exportaciones manufactureras hacia el resto del mundo perdieron dinamismo desde el segundo trimestre de 2018. En sentido contrario, las exportaciones agropecuarias, las extractivas y las petroleras registraron una desaceleración, después de haber exhibido un crecimiento elevado en 2017.

Las importaciones mantuvieron una tendencia creciente, debido al crecimiento de las importaciones de bienes intermedios, las cuales estuvieron en congruencia con el dinamismo de las exportaciones, así como de las importaciones de bienes de capital. Un crecimiento moderado exhibieron las importaciones de bienes de consumo.

En el ámbito financiero, la Junta de Gobierno del Banco de México realizó ajustes a la tasa de referencia en respuesta a los mayores riesgos para la inflación, a las expectativas de los posibles incrementos en la tasa de referencia de Estados Unidos, a los aumentos en los precios de gas L.P. y las gasolinas. De enero a noviembre de 2018, la Junta de Gobierno del Banco de México, realizó incrementos de 25 puntos base a su tasa de interés de referencia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹ prevé que en 2018 el PIB de México crecerá 2.3 por ciento, teniendo en consideración que en el último bimestre del 2018 las exportaciones no petroleras de México continuarán creciendo en base al impulso de la economía estadounidense. Para 2019, la SHCP proyecta un crecimiento de la economía mexicana en un rango de 1.5 y 2.5 por ciento anual, con base al menor crecimiento esperado para la economía estadounidense que afectaría las exportaciones no petroleras de México, aunque se prevé una mayor desaceleración de las importaciones, de tal manera que aumentaría la contribución de las exportaciones netas al crecimiento.

2.3.1.- POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el tercer trimestre de 2018, el comportamiento de la actividad económica nacional por tipo de sector económico estuvo impulsado principalmente por la expansión de las actividades manufactureras y de los servicios. En este sentido, la producción agropecuaria presentó un crecimiento del 2.2 por ciento anual, mientras que la producción industrial registró un crecimiento del 0.5 por ciento, debido a la tendencia decreciente en la producción minera reflejo del comportamiento de la plataforma de producción de petróleo, la cual disminuyó en un 5.5 por ciento.

Por otra parte, el sector de los servicios registró una tendencia positiva con un crecimiento de 2.8 por ciento. Este crecimiento fue favorecido por el dinamismo del comercio al menudeo, de los servicios financieros, los transportes, los servicios inmobiliarios y de alquiler.

2.3.2.- MERCADO LABORAL

A octubre de 2018, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 3.2 por ciento de la población económicamente activa, el nivel más bajo desde noviembre de 2005. Esta disminución acontece en un contexto de cierto crecimiento de la tasa neta de participación económica, la cual se ubicó en 59.3 por ciento de la población en edad de trabajar. Por otra parte, la tasa de informalidad laboral para el mismo periodo, se ubicó en 55.3 por ciento de la población ocupada.

La generación de empleos formales, al mes de octubre de 2018, medidos por el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ascendió a 20 millones 356 mil 179 personas, es decir, un crecimiento del 3.7 por ciento que representa 732 mil 505 empleos generados.

¹ SHCP, Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Los principales indicadores salariales registraron incrementos significativos. De enero a octubre de 2018, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal de 5.7 por ciento, lo que representó un crecimiento real anual de 0.7 por ciento. Mientras que los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento nominal de 4.9 por ciento.

2.3.3.- INFLACIÓN

Durante el periodo enero-noviembre de 2018, la inflación registró niveles inferiores a los observados a finales de 2017. De esta forma, la inflación anual pasó de 6.77 por ciento en diciembre de 2017 a 4.72 por ciento en noviembre de 2018, a pesar de haberse presentado entre junio y septiembre una tendencia creciente debido al aumento de los precios de las referencias internacionales de los productos energéticos.

En el caso de la inflación anual subyacente, esta pasó de 4.87 por ciento en 2017 a 3.63 por ciento en noviembre de 2018, resultado de menores inflaciones en mercancías y servicios. En este sentido, la inflación de mercancías se redujo de 6.17 por ciento en diciembre de 2017 a 3.90 por ciento en noviembre de 2018, mientras, que la inflación anual de servicios disminuyó de 3.76 por ciento en diciembre de 2017 a 3.37 por ciento en noviembre de 2018.

Por otra parte, la inflación anual no subyacente registró una reducción, al pasar del 12.62 por ciento al finalizar el 2017 a 8.07 por ciento en noviembre de 2018, resultado de la disminución de los subíndices agropecuarios y de las tarifas autorizadas por el gobierno.

Para el cierre de 2019, el Banco de México en su informe trimestral de julio-Septiembre de 2018, proyecta una inflación de 3.4 por ciento.

2.3.4.- TIPO DE CAMBIO

En el primer trimestre de 2018, la moneda nacional registró una depreciación del 14.4 por ciento, de 20.83 pesos por dólar, esta depreciación estuvo fuertemente influenciada por la incertidumbre en torno a la renegociación del TLCAN, al proceso electoral y a la apreciación generalizada del dólar ante una mayor aversión al riesgo en los mercados internacionales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Para septiembre, el tipo de cambio registró una apreciación como resultado de un ajuste de los mercados en un contexto caracterizado por una jornada electoral ordenada en el país y una perspectiva más optimista con el acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos y Canadá. Más tarde, en noviembre la moneda nacional volvió a registrar una depreciación de 9.3 por ciento, con respecto a septiembre, debido sobre todo al cambio en la percepción de riesgo mencionado.

2.3.5.- PRECIO DE LAS MATERIAS PRIMAS

A lo largo del 2018, los precios internacionales del petróleo alcanzaron niveles superiores a los registrados el año anterior. El crudo de referencia West Texas Intermediate (WTI) registró un precio promedio de 66.3 dólares por barril (dpb), del periodo de enero a noviembre de 2018, mayor en 30.6 por ciento al precio promedio en 2017. Mientras que el crudo de referencia Brent registró un precio promedio de 72.3 dpb y la mezcla mexicana de 63 dpb, superiores en 33.6 y 34.8 por ciento, con respecto a los promedios anuales en 2017 de 54.1 y 46.7 dpb.

Durante los tres trimestres de 2018, los precios del petróleo estuvieron influenciados por las expectativas que apuntaban a una posible disminución en la oferta mundial de crudo como consecuencia de la salida de Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán y la reimposición de sanciones económicas a ese país a partir del 4 de noviembre de 2018.

Asimismo, los precios estuvieron apoyados por disminuciones en los inventarios comerciales de crudo en Estados Unidos, así como del acuerdo de este país con la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus principales socios, de no incrementar de manera inmediata sus volúmenes de producción. En contraste, la disminución en los precios del petróleo entre octubre y diciembre de 2018, estuvo influenciada a preocupaciones de una desaceleración de la demanda mundial de crudo y a una mayor oferta de la materia prima como consecuencia de un aumento de la producción de los países pertenecientes a la OPEP.

En su reporte mensual publicado en noviembre, la Administración de Información Energética de Estados Unidos anticipa que la oferta mundial de petróleo y otros hidrocarburos líquidos se ubique en 102.1 millones de barriles en 2019, lo cual implica una tasa de crecimiento anual de 2 por ciento; así como una estimación para el consumo global de crudo de 101.5 millones de barriles en promedio en 2019. De esta forma, sugiere que los precios internacionales del petróleo para 2019 podrían seguir disminuyendo tras haber mantenido una tendencia creciente en los primeros nueve meses de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

2.4.- ECONOMÍA ESTATAL 2018

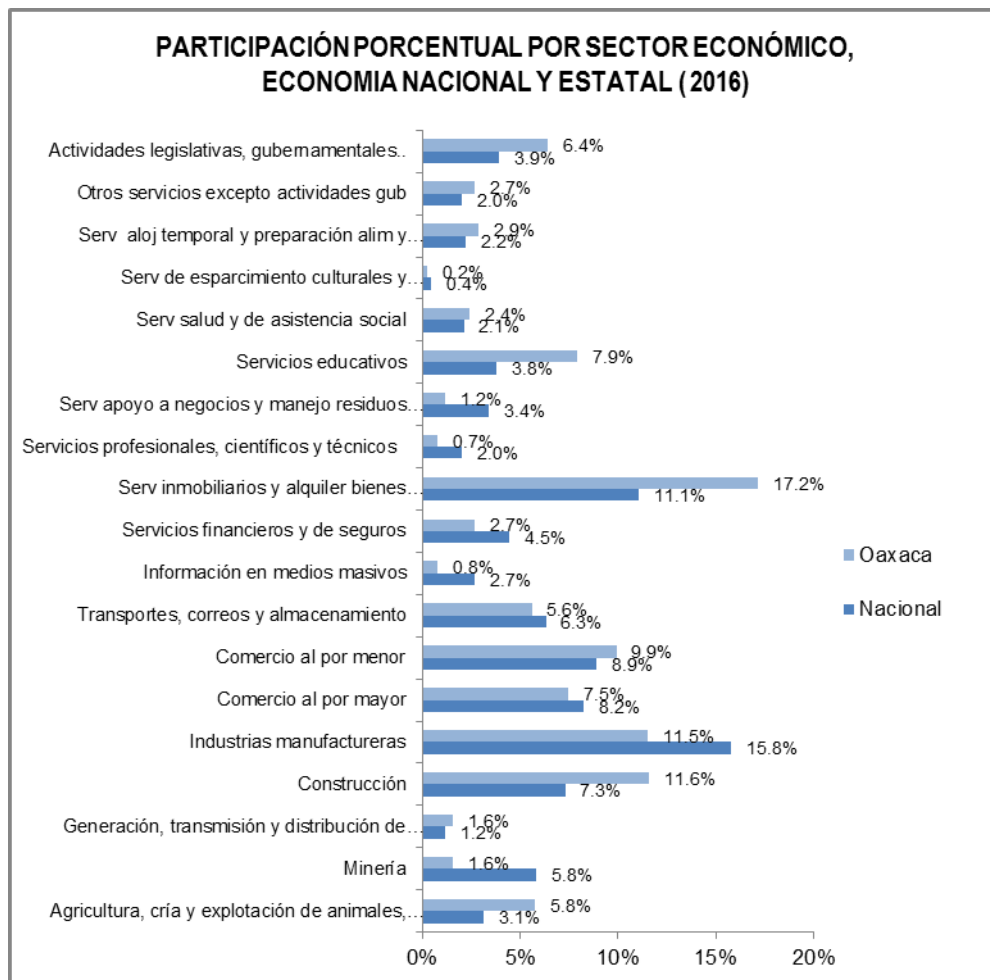
La actividad económica en el estado, de acuerdo con cifras del Producto Interno Bruto Estatal del INEGI, contribuye en la producción nacional con el 1.5 por ciento del total, lo que representa 257 mil 146 millones de pesos. Las actividades terciarias son las actividades de mayor predominio en el estado, las cuales aportan el 68 por ciento de la producción estatal, mientras que el sector secundario aporta el 26 por ciento de la producción estatal, y las actividades primarias aportan a la producción estatal el 5.7 por ciento.

Al interior de las actividades terciarias, los tres segmentos que tienen una mayor participación al interior de estas actividades, son el comercio que contribuye con el 17.5 por ciento, los servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles intangibles que contribuyen con el 17.2 por ciento, mientras que los servicios educativos representan el 7.9 por ciento. En el segmento de las actividades secundarias, el sector de la construcción representa el 11.6 por ciento y las industrias manufactureras el 11.5 por ciento de la producción en este segmento. Por último, las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza representan el 5.7 por ciento de las actividades primarias.

Con respecto, al crecimiento en el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), este presentó una variación negativa anual del 0.9 por ciento en 2016, de 2 mil 420 millones de pesos. Para el 2018, en base a las cifras del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) del tercer trimestre, se estima que el PIBE habría tenido un crecimiento del 4.1 por ciento, que representa 258 mil 287 millones en promedio, presentando los mismos niveles de crecimiento que en el 2015, después de dos años de decrecimiento presentados en la producción estatal.



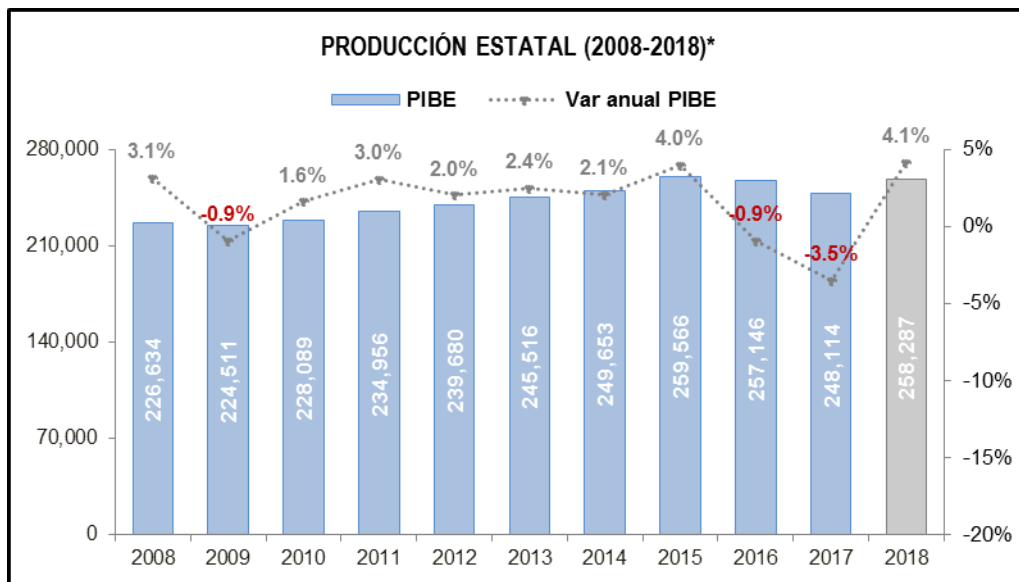
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Nota: Cifras en millones de pesos, a precios constantes de 2013.
Fuente: PIB y Cuentas Nacionales, INEGI.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



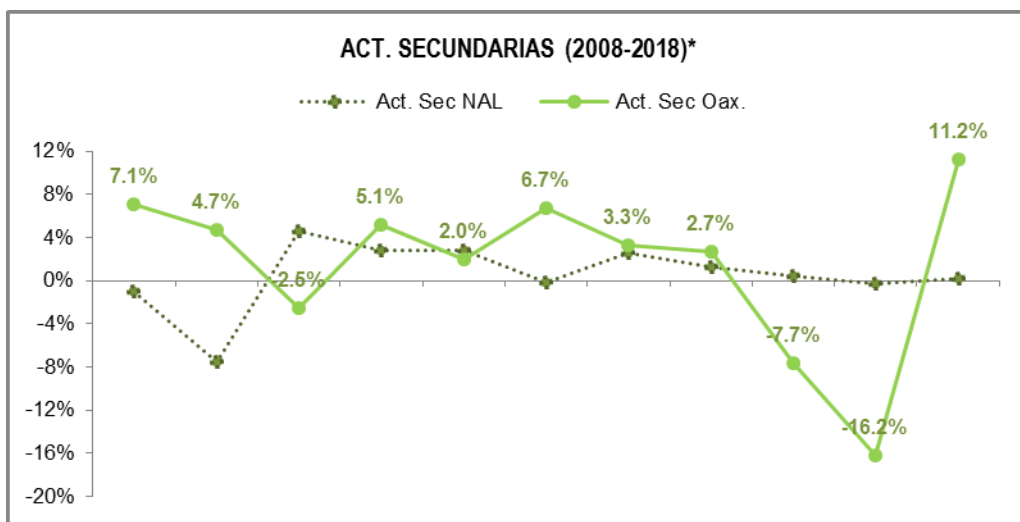
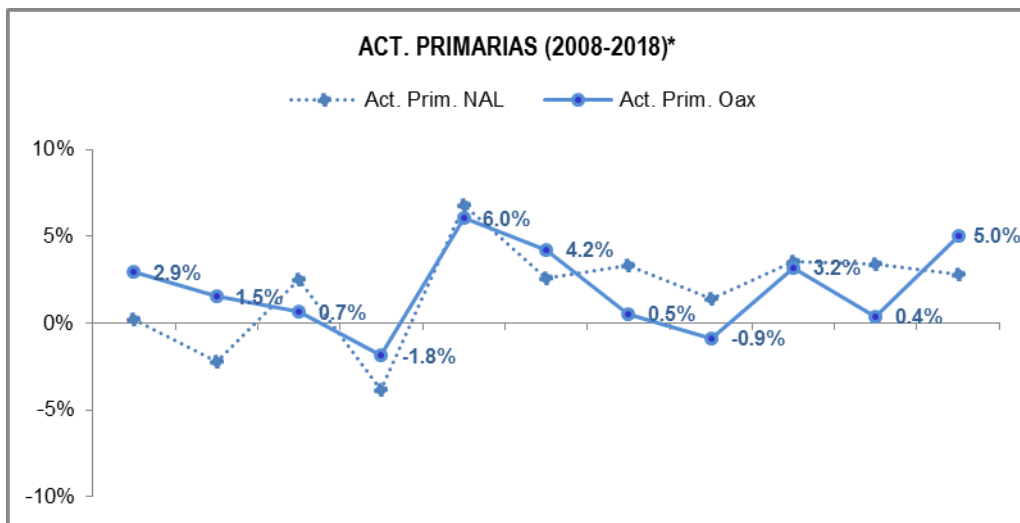
Nota: Cifras en millones de pesos, a precios constantes de 2013. El año 2018 fue estimado utilizando el promedio simple de las cifras trimestrales del ITAEE, con datos hasta el tercer trimestre.
Fuente: PIB y Cuentas Nacionales, INEGI.

2.4.1.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La producción estatal por el tipo de actividades económicas muestra un desempeño favorable en el tercer trimestre de 2018. Las actividades primarias registraron un crecimiento anual de 3 por ciento, mientras que las actividades secundarias presentaron un crecimiento de 11.9 por ciento, siendo las industrias manufactureras el segmento que contribuyó con el mayor crecimiento del 27 por ciento en las actividades secundarias, mientras que el segmento de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas presentó un decremento del 8.7 por ciento en estas actividades. Por otra parte, las actividades terciarias presentaron un crecimiento de 2.7 por ciento. De esta forma, se ha mantenido un crecimiento sostenido en los tres trimestres del 2018.

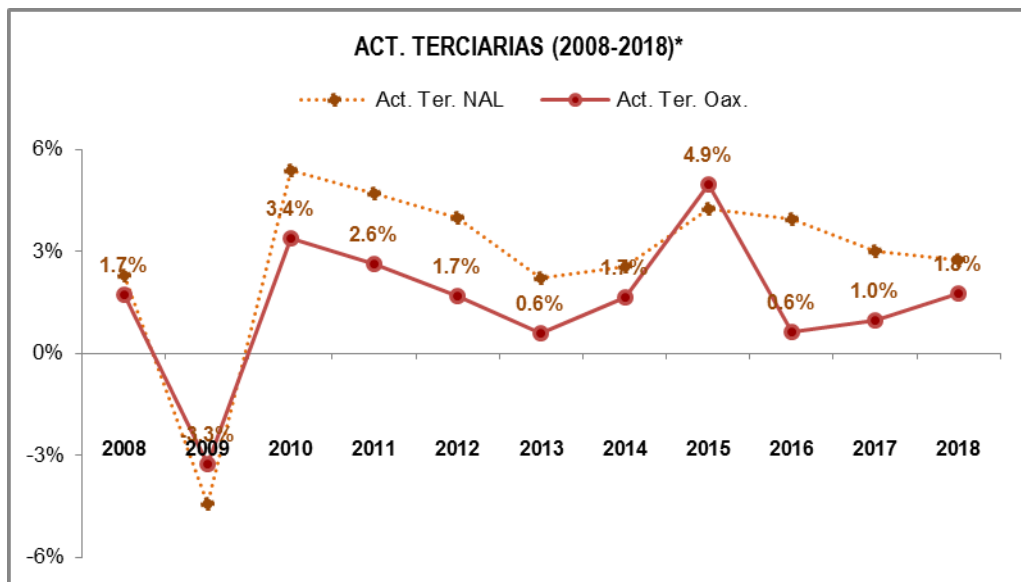


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Fuente: INEGI, PIB y Cuentas Nacionales.

* Cifras de ITAEE al tercer trimestre 2018.

2.4.2.- MERCADO LABORAL ESTATAL

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA)² en la Entidad es de un millón 766 mil 964 personas, los cuales representan el 43 por ciento de la población total del Estado. De este conjunto, un millón 731 mil 946 personas se encuentran ocupadas.

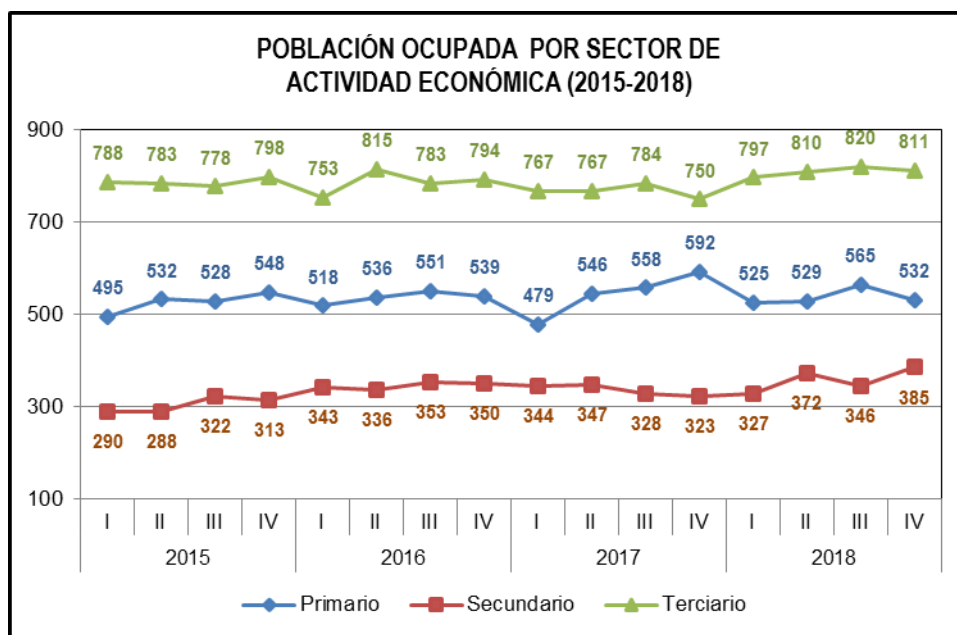
Por sector económico en el que la población ocupada labora, 531 mil 767 personas (30.7 por ciento) se desempeña en el sector primario, 385 mil 070 personas (22.29 por ciento) en el secundario o industrial y 811 mil 391 personas (46.8 por ciento) están en el sector terciario. Al comparar las cifras con el mismo trimestre del año anterior se observa un incremento del 3.9 por ciento en la población ocupada, esto equivale a 65 mil 506 personas incorporadas a este segmento de la población. Por sector de la actividad económica, 60 mil 021 personas se desincorporaron del segmento del sector primario, en el sector secundario hubo una incorporación de 62

² De acuerdo con INEGI, la PEA se define como el número de personas en edad de trabajar (más de 15 años) y que tienen o tuvieron una actividad económica o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

mil 554 personas ocupadas en este segmento, mientras que el sector terciario también se presentó una incorporación de 61 mil 1786 personas.



Fuente: ENOE, INEGI.

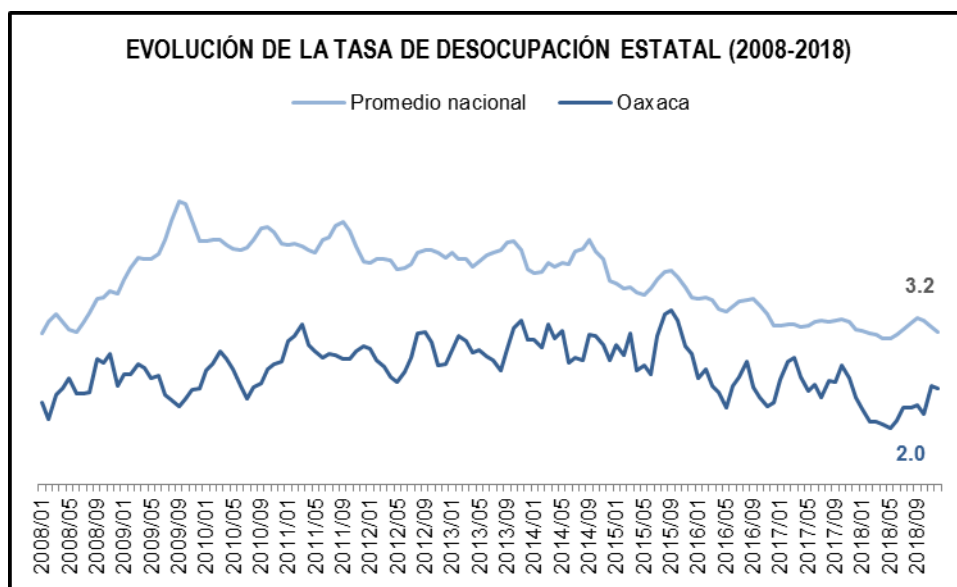
De acuerdo a cifras de la ENOE al cuarto trimestre de 2018, la población ocupada por régimen laboral estaba representada por 729 mil 852 asalariados, 700 mil 880 trabajadores por cuenta propia, 71 mil 801 empleadores, 174 mil 695 trabajadores no remunerados y 54 mil 718 con percepciones no salariales.

Para el cuarto trimestre de 2018 de acuerdo al nivel de población ocupada por nivel de remuneración, 327 mil 711 no recibe ingresos, 561 mil 632 percibe hasta un salario mínimo, 363 mil 299 percibe de uno a dos salarios mínimos, 161 mil 743 percibe más de dos hasta tres salarios mínimos, 126 mil 136 percibe más de tres hasta cinco salarios mínimos, y 28 mil 650 percibe más de cinco salarios mínimos.

La tasa de informalidad en el cuarto trimestre de 2018, en el estado es del 81.2 por ciento, cifra superior al de la media nacional de 56.6 por ciento, esta tasa está relacionada directamente a la búsqueda, por parte de un amplio sector de la población con niveles de ingreso bajos y muy bajos, de un mayor ingreso que no es provisto por el mercado laboral.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

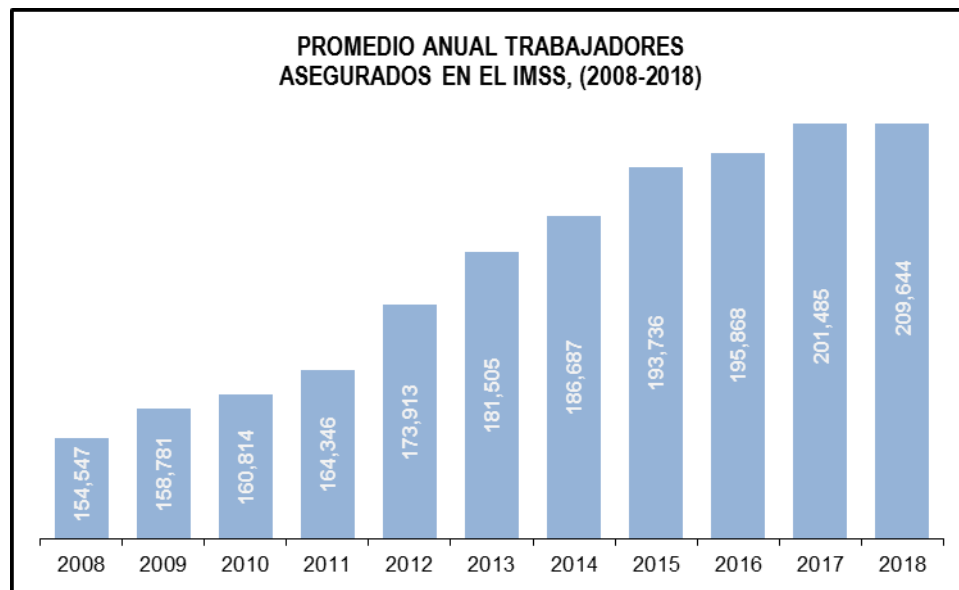


Fuente: ENOE, INEGI

En 2018, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la Entidad fue de 209 mil 644 trabajadores, cifra superior en un 4 por ciento al promedio presentado en 2017 de 201 mil 485 trabajadores asegurados. La tasa media de crecimiento (TMC) de los últimos 10 años del número de trabajadores afiliados al IMSS en el Estado de Oaxaca ha sido de 3.1 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



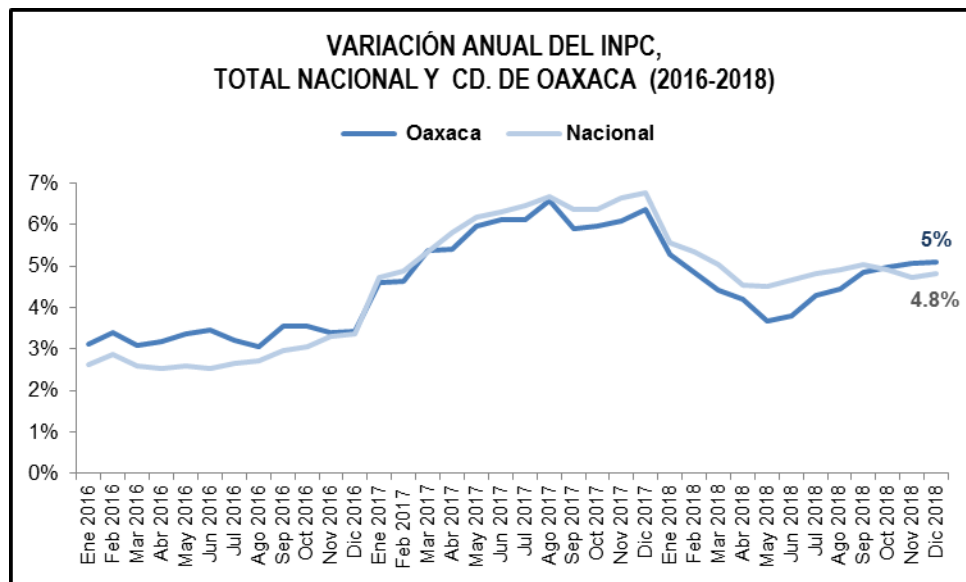
Fuente: ENOE, INEGI

2.4.3.- INFLACIÓN

Al cierre de 2018, la inflación en la ciudad de Oaxaca mostró una tendencia inferior a la inflación nacional. Para la ciudad de Oaxaca se ubicó en 5 por ciento, manteniendo una tendencia baja a lo largo del 2018 en comparación con la inflación nacional, a excepción del último trimestre del año, la inflación nacional al cierre del año fue de 4.8 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



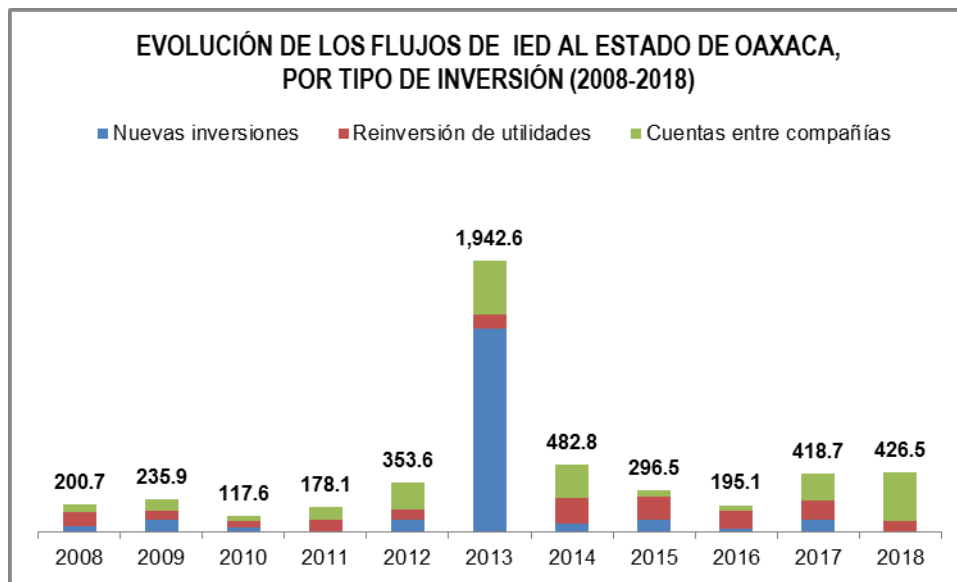
Fuente: INEGI.

2.4.4.- INVERSIÓN EXTRANJERA

En 2018, la entidad registró un total de inversión extranjera directa de 426.5 millones de dólares, dos puntos porcentuales mayor que en 2017 que correspondió a 7.7 millones de dólares adicionales. De este monto, las nuevas inversiones con menos de 1 millón de dólares, la reinversión de utilidades correspondió con 76.5 millones de dólares, y las cuentas entre compañías de 349.9 millones de dólares.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Fuente: Secretaría de Economía (SE).

De acuerdo a los flujos de inversión extranjera por sector de destino, el sector de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica aportó 441.6 millones de dólares en 2018; los servicios financieros y de seguros con 12.3 millones de dólares; el sector del comercio aportó 11.9 millones de dólares; el sector de información en medios masivos aportó 10.2 millones de dólares; y el sector de la construcción aportó 9.1 millones de dólares.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS

3.1.- MARCO INSTITUCIONAL EN MATERIA HACENDARIA

Es importante destacar lo establecido en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), en particular el *Eje II. Oaxaca Moderno y Transparente* que refiere al reto de modernizar la gestión pública, haciéndola eficiente y transparente, no solo con la descentralización de los recursos, sino trabajando para actualizar la normatividad, en la sensibilización sobre los temas que presenta la administración gubernamental y en la innovación tecnológica.

Asimismo, el PED considera primordialmente consolidar una administración pública moderna y vanguardista, orientada a la Gestión para Resultados, donde se mejoren los esquemas de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en favor del óptimo aprovechamiento de los recursos y consolidando la coordinación interinstitucional para la atención focalizada en los ámbitos territoriales.

Para lograr los objetivos trazados, se analizan las disposiciones legales que rigen la Administración Tributaria para determinar aquellas que deben ser actualizadas o sustituidas, e incluso el de crear nuevos instrumentos. Es así, como se han realizado importantes reformas fiscales considerando criterios de equidad y eficiencia tributaria para el cobro de contribuciones locales que permitan incrementar la recaudación del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Reformas al Marco Institucional Hacendario, 2013-2018

2013	2014	2015	2016	2017	2018
Se promulgaron las siguientes disposiciones legales: • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca. • Ley Estatal de Hacienda. • Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Oaxaca. • Ley del Organismo Operador Público denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. • Adiciones y reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. • Reformas a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. • Adiciones y reformas a la Ley Estatal de Derechos.	Se promulgaron los Decretos que reformaron, adicionaron y derogaron las siguientes disposiciones legales: • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca • Ley Estatal de Hacienda • Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca • Ley de Deuda Pública • Ley Estatal de Derechos.	Se promulgan las siguientes disposiciones: • Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. • Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado • Ley de Firma Electrónica Certificada para el Estado. • Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal 2015. Entran en vigor los Decretos que reformaron, adicionaron y derogaron las siguientes disposiciones legales: • Ley Estatal de Derechos • Ley Estatal de Hacienda. • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca.	Entran en vigor las siguientes disposiciones legales • Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2016. • Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado • Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal 2016. Disposiciones que se reformaron: • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Ley Estatal de Derechos • Ley Estatal de Hacienda. • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca • Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Se promulgan las siguientes disposiciones: • Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. • Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal 2017. Entran en vigor los Decretos que reformaron, adicionaron y derogaron las siguientes disposiciones legales: • Ley Estatal de Derechos • Ley Estatal de Hacienda. • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca • Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado. • Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Se promulgan las siguientes disposiciones: • Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. • Reglas de Carácter General respecto de las Personas Físicas, Morales o Unidades Económicas que en su carácter de intermediario, promotor o facilitador intervengan de cualquier manera en el cobro de las contraprestaciones por el servicio de Hospedaje y se cobra a través de ellas el impuesto sobre la prestación de Servicios de Hospedaje • Reglas de Carácter General que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de las y los contribuyentes de la Hacienda Pública Estatal, para el Ejercicio Fiscal 2018. • Formas oficiales valoradas. Entran en vigor los Decretos que reformaron, adicionaron y derogaron las siguientes disposiciones legales: • Ley Estatal de Derechos • Ley Estatal de Hacienda. • Código Fiscal para el Estado de Oaxaca



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.2.- POLÍTICA DE INGRESOS

La Política de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 a través de las acciones implementadas, permitieron dar continuidad al crecimiento de los ingresos del Estado a través de nuevos canales de recepción de los ingresos y la simplificación administrativa que facilita a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales.

En el ejercicio fiscal 2018, la política fiscal logró fortalecer la Hacienda Pública Local dando un puntual seguimiento a la recaudación de impuestos y derechos locales. Recaudación que juega un papel importante en la determinación de los coeficientes utilizados para calcular las Participaciones Federales que le corresponden a la Entidad.

Para dar cumplimiento a la política establecida, se realizaron acciones como:

- Apertura del nuevo modelo de atención denominado, Módulo de Emplacamiento Monte Albán.
- Simplificación e incorporación de procesos en la página de internet de la Secretaría de Finanzas.
- Incorporación de nuevos puntos de recaudación a través del convenio de recepción de pagos en tiendas de autoservicio Piticó, nuevo corresponsal de la Institución Bancaria BANORTE en el Centro Integral de Atención al Contribuyente ubicado en Avenida Ferrocarril, convenio de recepción de pagos a través de Banco Azteca y convenio con tiendas de autoservicio OXXO.
- Implementación de estrategia de recaudación a través del Protocolo de Colaboración del Gobierno de Estado y Airbnb.
- Optimización de trámites para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Con la finalidad de brindar un servicio ágil, moderno y eficiente, en el Módulo de Emplacamiento Monte Albán, los contribuyentes podrán realizar trámites vehiculares en un día para vehículos del servicio particular y tramitar la expedición de licencias de conducir. Asimismo, se habilitó un módulo de la Fiscalía, en el cual se podrán levantar actas por extravío de documentos vehiculares como las placas o tarjetas de circulación.

Es importante señalar que en el Módulo de Emplacamiento Monte Albán, los contribuyentes pueden efectuar el pago de los servicios con su tarjeta de débito o crédito a través de terminales bancarias (PIN PADS) y de las Practicajas de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Institución Bancaria BBVA Bancomer, lo que permite al contribuyente concluir su trámite en un sólo lugar y en el mismo día. Asimismo, en diferentes dependencias como SAPAO, Registro Civil, IFREO, Periódico Oficial, Fiscalía del Estado, Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como en otras dependencias.

Como parte de la simplificación de los procesos que se realizan a través de la página de internet de la Secretaría, en el ejercicio fiscal 2018 se realizaron las acciones siguientes:

- Se simplificó el proceso para el pago de Derechos Vehiculares y el Impuesto de Tenencia o Uso de Vehículos, disminuyendo los pasos para generar el formato de pago.
- Se habilitó en el Portal de la Secretaría de Finanzas, como un nuevo servicio de acceso a los “Medios Electrónicos” la incorporación de la e.firma para la presentación de las declaraciones de impuestos estatales y federales coordinados, convirtiéndose la Secretaría de Finanzas en la primer Dependencia que implementa este servicio, en el cual el Contribuyente podrá elegir autenticarse con su CIP o e.firma, siendo obligatorio para el acceso con la e.firma a partir del primero de julio del presente año.

Los principales beneficios en la implementación de la e.firma son la facilidad para la autenticación del usuario, seguridad en las transacciones electrónicas de los contribuyentes, simplificación al contar con una llave de acceso, tanto a nivel federal como estatal, acceso en cualquier máquina o dispositivo con internet, facilita el cumplimiento de sus obligaciones, ahorro de tiempo y desplazamientos para llevar a cabo trámites fiscales ante el SAT así como en la Secretaría de Finanzas.

- Se habilitó la opción para que los contribuyentes emitan directamente su Constancia de no Adeudo Fiscal en línea, ingresando su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y su e.firma

El incorporar nuevos puntos de recaudación, tiene como finalidad crear una red de recaudación para que la ciudadanía cuente con múltiples opciones de pago durante las 24 horas al día, los 365 días del año, por tal motivo en el ejercicio fiscal 2018 se incorporaron los puntos siguientes:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- ✚ 53 nuevos puntos de recaudación, derivado del Convenio celebrado con las tiendas de autoservicio Piticó, facilitándole y ampliando las opciones de pago a los contribuyentes.
- ✚ Se instaló una corresponsalía de la Institución Bancaria BANORTE en el Centro Integral de Atención al Contribuyente ubicado en la Avenida Ferrocarril, lo cual permitirá al contribuyente concluir sus trámites en un solo lugar.
- ✚ 127 nuevos puntos de recaudación, derivado del convenio con La Cadena Comercial, S.A. de C.V., más conocida como OXXO, lo que permite que los contribuyentes puedan a través de sus tiendas realizar el pago de sus contribuciones.

Una estrategia que se sumó a los esfuerzos para incrementar la recaudación, es el Protocolo de Colaboración celebrado entre el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la SEFIN y la empresa Airbnb, que impulsará la tributación en un 3% del Impuesto sobre Prestación de Servicios de Hospedaje, con lo cual Oaxaca se convierte en el quinto estado de la República Mexicana en celebrar dicho acuerdo.

Dentro de las estrategias implementadas se encuentra también la optimización de trámites, destacando principalmente las siguientes:

- ✚ Con la finalidad de mejorar el servicio y proporcionar información puntual a los contribuyentes, se elaboraron folletos en conjunto con la Secretaría de Movilidad de los principales trámites que realizan en esa Dependencia.
- ✚ En las oficinas del Registro Civil y de la Secretaría de Movilidad, se habilitó personal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, quienes supervisan que el trato que recibe el contribuyente sea eficiente y transparente, lo cual permite medir el servicio que se otorga.
- ✚ En la recepción de pagos a través de instituciones bancarias, se eliminó la copia del formato de pago que solicitaban dichas instituciones en las ventanillas, simplificando el trámite de pago al contribuyente.
- ✚ Se implementó a partir del 12 de enero el “Programa de Control de Formas Oficiales Valoradas” en 15 dependencias del Gobierno del Estado (SEMOVI, SEMAEDESO, IFREO, ICEO, Policía Estatal, Servicios de Seguridad Privada, PABIC, OCV, CORETURO, SECULTA, Dirección General del Registro Civil, SEFIN, SECTUR, Consejería Jurídica y la Coordinación Estatal de Protección Civil), lo que permite verificar la prestación del servicio público, el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

otorgamiento del uso, goce o aprovechamiento de bienes de dominio público y que los ingresos recaudados cumplan con las disposiciones contenidas en las leyes fiscales y administrativas.

Se implementaron acciones con el Servicio de Administración Tributaria para fortalecer la colaboración administrativa con el objetivo de incrementar la recaudación federal participable, beneficiando directamente las finanzas estatales. En este sentido, se realizaron las actividades siguientes:

- a) Fortalecimiento en la actuación de las autoridades fiscales para incentivar el cumplimiento voluntario de obligaciones y contrarrestar la evasión y elusión fiscal;
- b) Incremento del uso de tecnologías de información para la gestión de actos;
- c) Programas de capacitación permanente que fomentan el servicio público de alta calidad profesional y con el objetivo de aumentar la recaudación, y
- d) Se conservó el proceso de actualización de la plataforma de intercambio de información, con el Servicio de Administración Tributaria fortaleciendo las acciones de fiscalización.

Los resultados que se presentan en este informe del ejercicio fiscal 2018, reflejan cómo el mejorar los procesos que intervienen en el proceso tributario ha permitido incrementar los ingresos del Estado y por consiguiente cumplir la meta establecida.

3.3.- ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

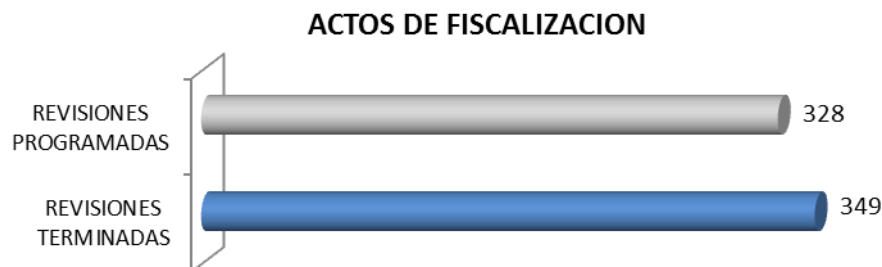
3.3.1.- IMPUESTOS FEDERALES

3.3.1.1.-ACTOS DE FISCALIZACIÓN

Dentro de las atribuciones a cargo de la Secretaría de Finanzas, relacionadas con la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal durante el periodo de enero a diciembre de 2018 concluyó 349 actos de fiscalización en materia de impuestos federales, cabe señalar que de acuerdo a la concertación del Programa Operativo Anual se tiene establecida una meta de 328 actos, lográndose un avance del 106.40 por ciento con respecto a dicha meta.

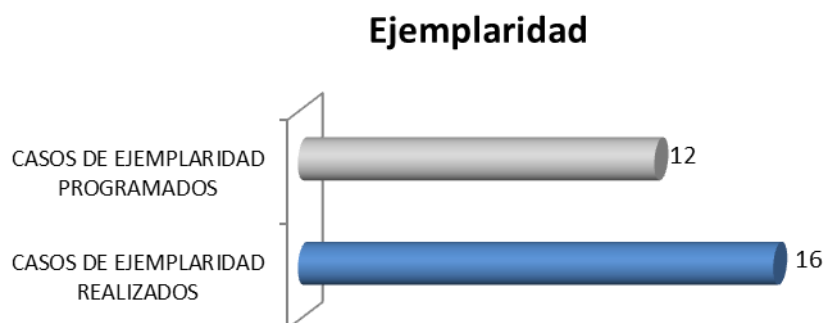


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



3.3.1.2.- ACTOS DE EJEMPLARIDAD

Una de las principales tareas que se abordaron durante el ejercicio fiscal 2018, fue la de incrementar la percepción de riesgo en los contribuyentes incumplidos, mediante acciones de ejemplaridad a través del combate de prácticas indebidas, buscando el fortalecimiento de las finanzas públicas motivado por el correcto pago de las contribuciones, propiciando una leal competencia y evitando la propagación de delitos por dichas prácticas; en este sentido, la meta concertada en el Programa Operativo Anual, fue de 12 acciones, realizándose un total de 16 casos, los cuales representan un avance del 133.33 por ciento en relación a dicha meta.



3.3.1.3.- CIFRAS COBRADAS Y VIRTUALES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Con la finalidad de promover la eficiencia de la función de fiscalización así como para lograr una cobertura más uniforme con el universo de contribuyentes, a través del



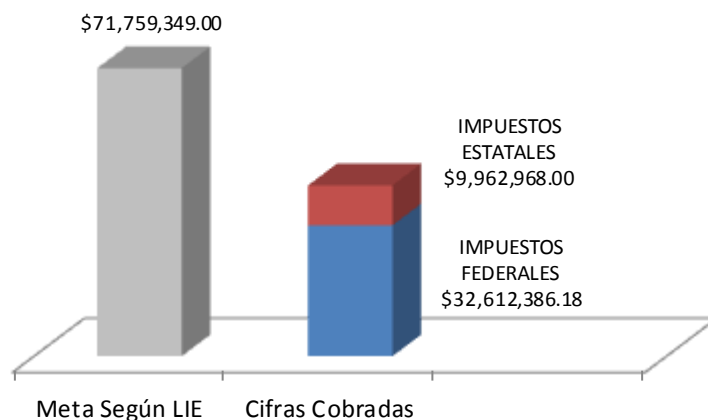
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Programa Operativo Anual, se concertó una meta recaudatoria para el ejercicio 2018, lográndose al mes de diciembre los siguientes avances:

CONCEPTO	META ANUAL (MILES DE PESOS)	RECAUDADO (MILES DE PESOS)	AVANCE
CIFRAS COBRADAS	\$ 60,000	\$ 46,602	78%
CIFRAS VIRTUALES	\$ 16,000	\$ 31,075	194%

3.3.2.- CIFRAS COBRADAS PARA AVANCE DE LEY DE INGRESOS

Como resultado de la actividad fiscalizadora, durante el ejercicio fiscal 2018, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal tramitó el pago de incentivos económicos ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF), asimismo recuperó a través de pagos efectuados por los Contribuyentes directamente al Estado, recursos financieros con los cuales se contribuye a sufragar el gasto público, dichos recursos ascienden a 42 millones 575 mil 354 pesos por concepto de cifras cobradas, correspondiendo a impuestos Federales la cantidad de 32 millones 612 mil 386 pesos y a impuestos Estatales 9 millones 962 mil 968 pesos, cantidades que en suma representa un 59.33 por ciento respecto de la meta fijada en la Ley de Ingresos del Estado de 71 millones 759 mil 349 pesos.





3.3.3.-VALOR DEL INCENTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (VIE)

Dentro del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal Vigente, se tiene establecido dentro de las cláusulas Décima fracción III, así como la Décima Novena fracción IV y fracción XII, Incisos a) y b) que para la recuperación de los Incentivos Económicos al cien por ciento se tenga que lograr el Valor del Incentivo de la Entidad Federativa (VIE), siendo éste en resumen, el calificativo expresado en puntaje que el Servicio de Administración Tributaria le otorga a las Entidades Federativas derivado de las labores de fiscalización ejercidas, en este sentido la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal logró el puntaje requerido como se muestra a continuación:

VIE REQUERIDO ANUAL	VIE ALCANZADO
90.0	92.1

Es importante señalar que los resultados que se envían son previos y pueden variar de los resultados alcanzados toda vez que se encuentran en proceso de validación con el SAT.

Adicionalmente a las acciones ya reportadas por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, es importante destacar que durante el ejercicio 2018 esta Dirección llevó a cabo acciones en el Estado para propiciar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de diversos contribuyentes en materia de impuestos estatales, realizándose la clausura de 7 establecimientos de casas de empeño que no contaban con el permiso o registro para operar, acciones que fueron difundidas a través de los diversos medios de comunicación, propiciándose con ello que 61 casas de empeño que operaban de manera informal se inscribieran ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

3.4.- ESTÍMULOS FISCALES

Uno de los ejes de la política tributaria, ha sido la de otorgar beneficios al contribuyente para incentivar el cumplimiento de sus obligaciones. En tal sentido, en el paquete fiscal 2018, se establecieron los siguientes estímulos fiscales para el pago del Impuesto Sobre Tenencia y/o uso de vehículos:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Programa de estímulos denominado *“Adiós Tenencia”* consistente en que a los propietarios y/o tenedores de vehículos que deben pagar el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, excepto aeronaves, embarcaciones y vehículos nuevos, que se encuentren al corriente, se les otorgó el estímulo fiscal del 100 por ciento del impuesto del ejercicio 2018.

Para vehículos enajenados por primera vez al consumidor por el fabricante, ensamblador, distribuidor o comerciales en el ramo de vehículos, se les otorgó estímulo fiscal del 100 por ciento del impuesto, para lo cual debió realizar el registro (alta) dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de adquisición y haber realizado el pago de sus contribuciones;

Se otorgó como estímulo eximir del pago del Impuesto sobre Tenencia y Derechos Vehiculares relacionados que correspondan, a los propietarios y/o tenedores de vehículos que no habían realizado el trámite de baja por pérdida total por robo o siniestro en los ejercicios fiscales 2013 al 2018, considerando el ejercicio fiscal inmediato posterior en el que ocurrió lo antes señalado.

Además, para los contribuyentes propietarios o tenedores de vehículos, se otorgó el 50 por ciento en el pago por derecho de verificación de emisiones a la atmósfera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2018.

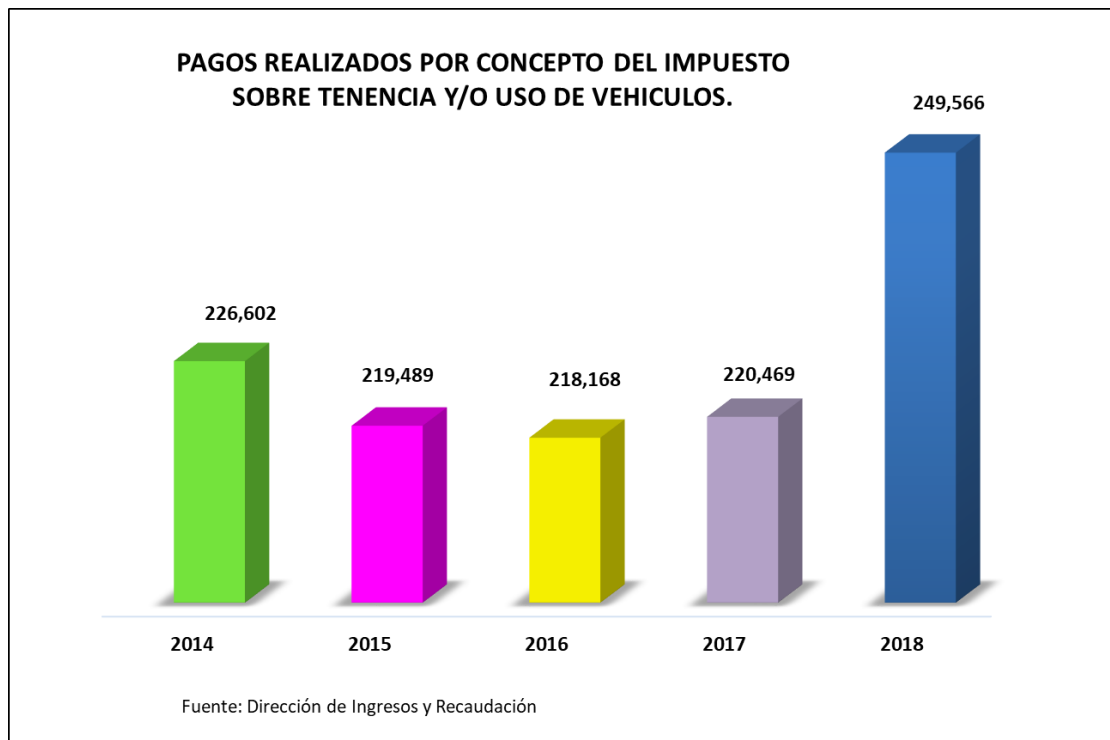
En el ejercicio fiscal 2017, se implementó el programa *“Déjale tus deudas al año viejo”*, que consistió en otorgar descuentos en el pago del Impuesto sobre la Tenencia, Derechos Vehiculares y Accesorios; con el objetivo de apoyar a los ciudadanos para regularizar su situación fiscal beneficiándose con el programa *“Adiós Tenencia”*, por lo que en el mes de febrero del ejercicio fiscal 2018 se implementó nuevamente el programa *“Déjale tus deudas al año viejo”*.

Para facilitar el pago a los contribuyentes, se implementó el programa de pago a tres y seis meses sin intereses con tarjeta de crédito con diversas instituciones bancarias.

Como resultado de los estímulos establecidos durante el ejercicio fiscal 2018, se observó que al cierre de dicho ejercicio se recibieron 249 mil 566 pagos del Impuesto sobre Tenencia y/o Uso de Vehículos.



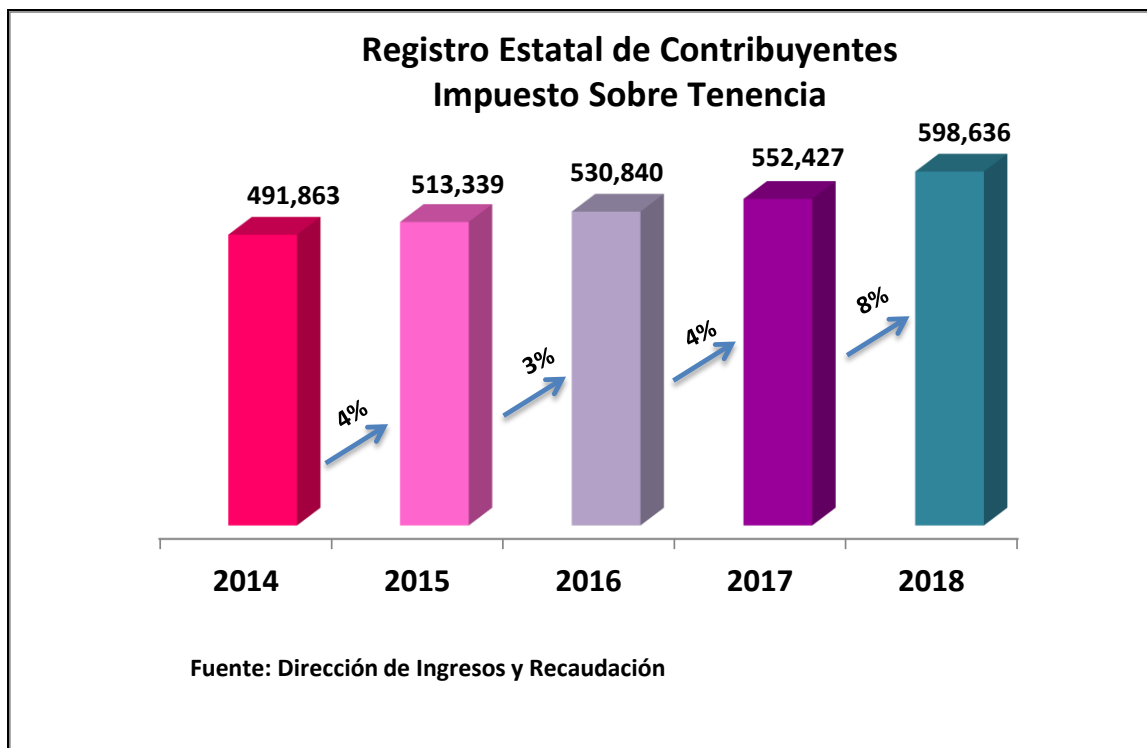
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Asimismo, se tiene que en el periodo de enero a diciembre de 2018, el registro estatal de contribuyentes por el Impuesto Sobre Tenencia reflejó un ligero crecimiento respecto al cierre del ejercicio 2017 del 8 por ciento, por lo tanto al cierre del ejercicio fiscal 2018 se tienen registrados 598 mil 636 vehículos. (Automóvil, camión, camioneta, motocicleta y ómnibus-autobús).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



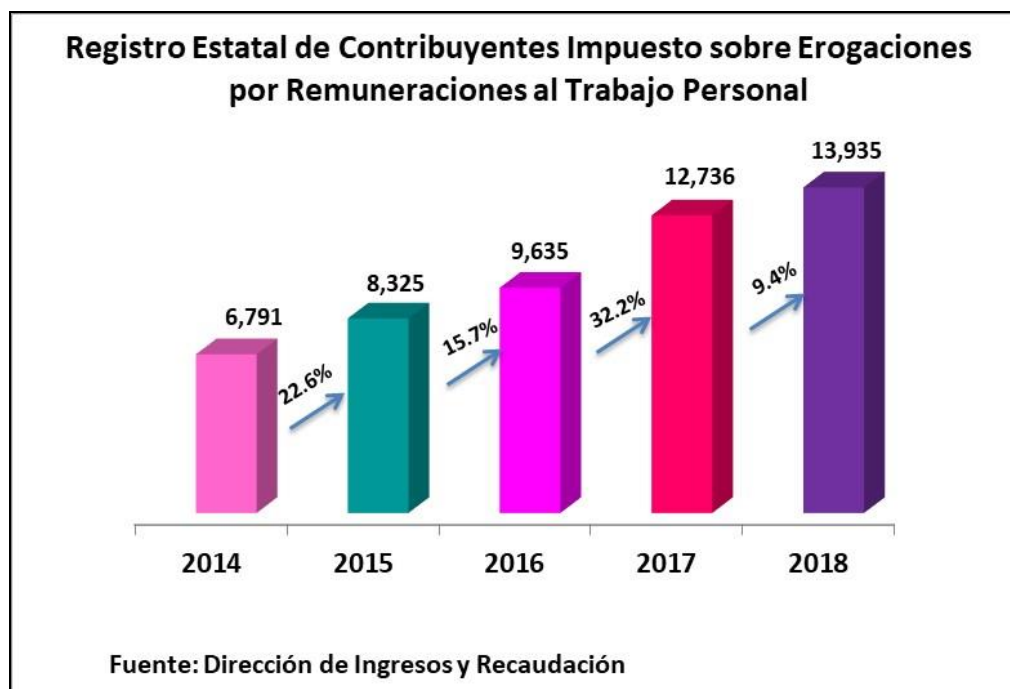
En el caso del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, para el impuesto causado durante los meses de enero a diciembre de 2018, se otorgó estímulo fiscal hasta del 25 por ciento a las microempresas cuando tengan hasta diez trabajadores inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes y un estímulo del 10 por ciento a las pequeñas empresas que tengan de 11 a 50 trabajadores, siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.

Durante el periodo del mes de marzo a diciembre de 2018, también se implementó un estímulo fiscal del 100 por ciento en accesorios generados en los últimos cinco años y en el presente año a las Instituciones de la administración pública federal, estatal o municipal para que se pongan al corriente en el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se amplió el universo de personas físicas, morales y unidades económicas registradas en el padrón fiscal, logrando un incremento del Padrón Estatal de Contribuyentes de dicho impuesto de un 9.4 por ciento respecto al ejercicio 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Asimismo, en el ejercicio fiscal que se reporta, se establecieron estímulos fiscales del 100 por ciento en accesorios generados en los últimos cinco años para los contribuyentes del Impuesto Cedular a los ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles, asimismo, se estableció un estímulo a partir del segundo bimestre del ejercicio 2018 del 35 por ciento sobre el impuesto determinado.

En el Impuesto sobre Hospedaje se establecieron estímulos fiscales del 50 por ciento en accesorios generados en los últimos cinco años.

Se implementó el *"Programa de Fomento al Pago del Agua Potable"* para los servicios que presta el organismo denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), el cual benefició a las personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago de derechos por los servicios en materia de agua potable y alcantarillado mediante el otorgamiento de un estímulo fiscal del 100 por ciento del impuesto al Desarrollo Social y sobre actualizaciones y recargos que se hubieran generado por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales 2014 a 2018, estímulo con una vigencia del 03 de septiembre hasta el 28 de diciembre de 2018. Asimismo, a partir del 5 de septiembre de 2018, se efectuó la bancarización de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

los servicios que brinda SAPAO, con la finalidad de que la ciudadanía pueda realizar los pagos de sus recibos de agua en cualquiera de los puntos de recaudación autorizados por la SEFIN.

Durante el ejercicio fiscal 2018 se otorgaron incentivos y condonaciones por la cantidad de 370 millones 87 mil 778 pesos, los cuales se integran de: estímulos fiscales para el pago por concepto del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje e Impuesto para el Desarrollo Social y sus accesorios por 205 millones 612 mil 964 pesos; por concepto de Derechos, accesorios de derechos y aprovechamientos se otorgaron estímulos por 164 millones 474 mil 814 pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Conceptos	Número de beneficiarios	Importe (pesos)
Impuestos	527,598	170,599,090
Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos (ISTUV)	128,862	125,732,825
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,040	524,162
Impuesto Cedral a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	6,243	10,384,183
Impuesto para el Desarrollo Social	371,007	21,085,701
Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados	20,446	12,872,219
Accesorios de Impuestos	164,527	35,013,874
Actualizaciones y Recargos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	128,546	17,910,510
Actualizaciones y Recargos del Impuesto Sobre Enajenación de Vehículos Usados	35,673	2,404,215
Actualizaciones y Recargos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.	71	14,353,237
Actualizaciones y Recargos del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	17	29,052
Actualizaciones y Recargos del Impuesto Cedral a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	220	316,860
Derechos	278,438	142,928,264
Derechos de Control Vehicular	150,220	60,831,174
Derechos por Servicios del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)	29,159	3,055,310
Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de bienes de dominio público	33	9,186,571
Derechos por Servicios del Registro Civil	43,197	8,568,256
Derechos en Materia Educativa	49,803	41,164,667
Derechos por Servicios que presta Secretaría de Movilidad	1	645
Derechos por servicios que presta Instituto Catastral del Estado de Oaxaca	6,022	19,547,033
Derechos por servicios que presta la Consejería Jurídica	1	4,514
Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	2	570,094
Accesorios de Derechos	216,478	15,377,265
Derechos de Control Vehicular	137,081	11,939,382
Derechos por servicios de agua potable	79,397	3,437,883
Aprovechamientos	20	6,169,285
Multas fiscales	20	6,169,285
Total estímulos otorgados	1,187,061	370,087,778



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.4.- FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROCESOS DE MODERNIZACIÓN

Con el objetivo de motivar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, en el periodo enero-diciembre del ejercicio 2018 la Secretaría de Finanzas puso en marcha campañas de difusión masiva a través de medios de comunicación tradicional y redes sociales siendo los siguientes:

- ✚ De incentivos para el pago de tenencia 2017 y años anteriores.
- ✚ De incentivos sobre el Impuesto de Tenencia 2018 pagando únicamente Derechos Vehiculares.
- ✚ De incentivos fiscales para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
- ✚ Para que los contribuyentes conozcan los impuestos estatales, sus requisitos y fechas de vencimiento.
- ✚ Sobre los servicios que se ofrecen en los Centros Integrales de Atención a Contribuyentes.
- ✚ Sobre los trámites que se realizan a través del portal de la Secretaría de Finanzas.

Las campañas han consistido en difundir información de la forma siguiente:

- ✚ Se produjeron spots para radio, televisión y pantallas móviles que se difundieron en todo el Estado.
- ✚ Se diseñaron contenidos que fueron reproducidos en redes sociales y en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas.
- ✚ Entrevistas presenciales en noticieros de radio y televisión para presentar la campaña *“Adiós Tenencia”* y *“Déjale tus deudas al año viejo”* y posteriormente para resolver las dudas más frecuentes manifestadas por los contribuyentes.



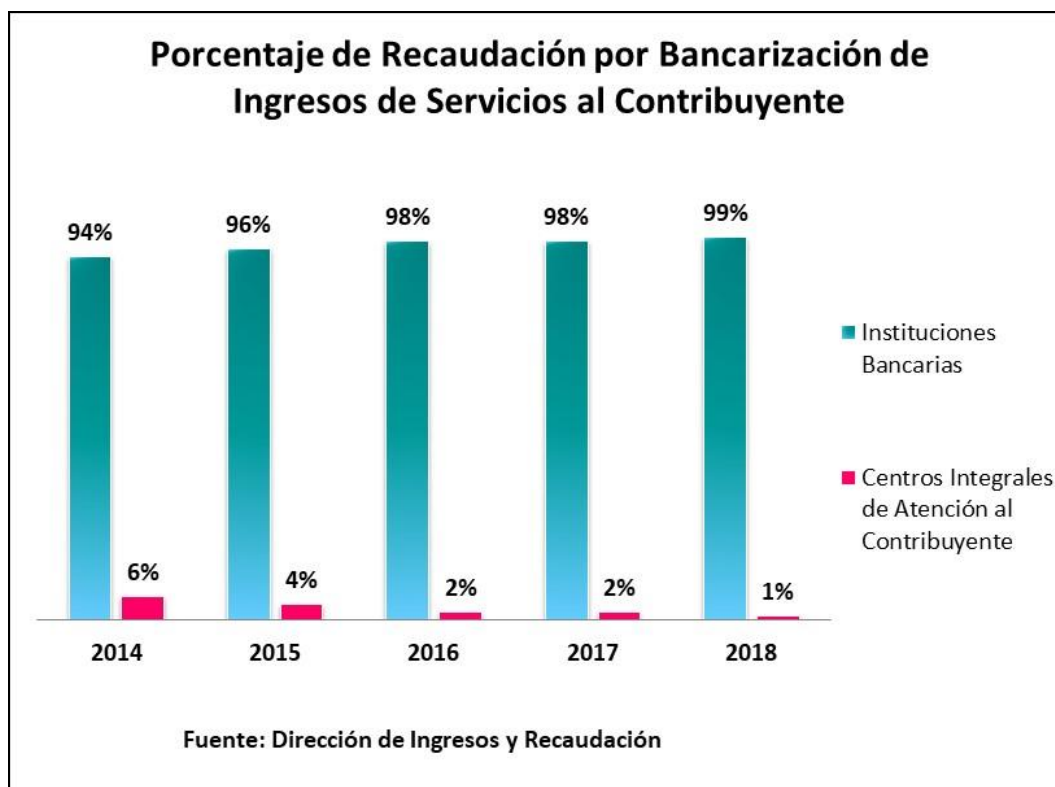
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

✚ Se enviaron más de 16 mil correos electrónicos con información sobre los estímulos fiscales y para orientar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Se diseñaron carteles informativos que fueron colocados en los Centros Integrales de Atención a Contribuyentes, así como en dependencias estatales y federales de gobierno y en las tiendas de Autoservicio Piticó.

Con el objetivo de mejorar el servicio de atención a los contribuyentes, se rediseñó el Centro de Atención Telefónica, aumentando el número de operadores, capacitándolos de manera permanente y ampliando el horario de atención; el servicio que se otorga a los contribuyentes consiste en proporcionar orientación fiscal sobre trámites y servicios así como la generación de formatos de pago para el cumplimiento de obligaciones fiscales en las instituciones bancarias.

La bancarización es uno de los procesos más sólidos de la política de modernización de la hacienda pública local, se observa que la captación de ingresos a través de las instituciones bancarias, representa aproximadamente el 99 por ciento respecto al total de los ingresos que recauda el Gobierno del Estado.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

En los Centros Integrales de Atención a Contribuyentes se da atención a los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). El servicio proporcionado consiste en la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, la asignación de contraseñas, asesoría en la presentación de avisos, declaraciones, entre otros; emulando de ésta manera el mismo servicio que prestaba el Servicio de Administración Tributaria. Adicionalmente se realizan reuniones y talleres en diferentes lugares del Estado con la finalidad de capacitar y fomentar el cumplimiento voluntario a los contribuyentes de este régimen.

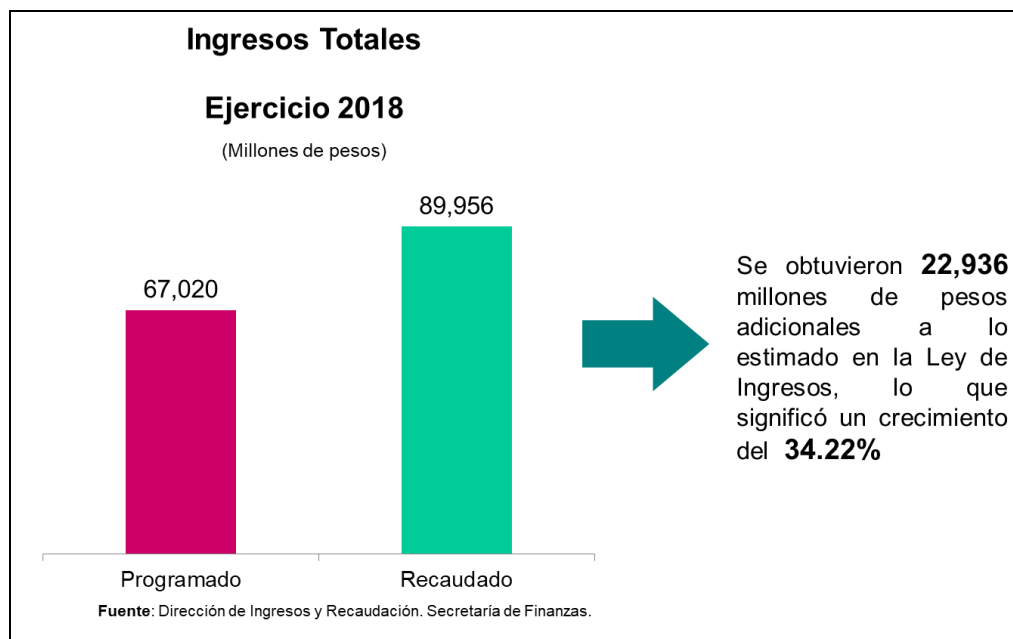


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.- COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS.

3.5.1.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA).

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Hacienda Pública del Estado obtuvo ingresos del orden de 89 mil 956 millones 220 mil pesos; cifra que refleja un incremento del 34.22 por ciento comparada con la estimación establecida para el mismo periodo en la Ley de Ingresos; en relación con lo obtenido en el ejercicio 2017 se observa un incremento del 10.47 por ciento en términos reales.

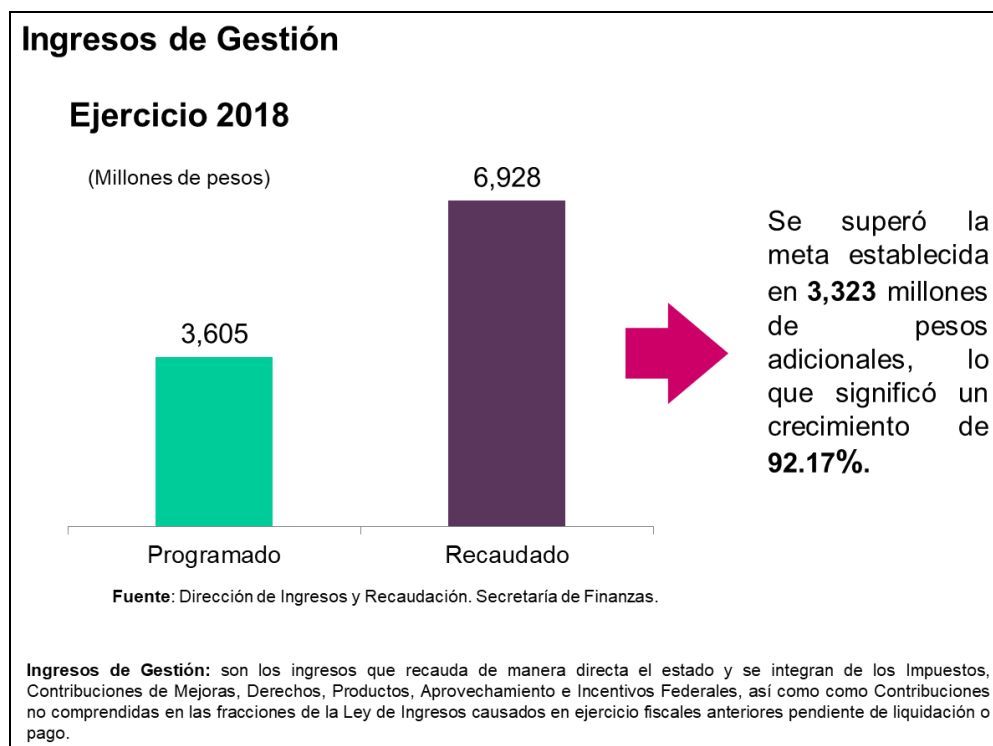


Los Ingresos de Gestión son los ingresos que recauda de manera directa el Estado, en el ejercicio 2018 se observó un crecimiento del 92.17 por ciento en relación a lo programado para el mismo periodo en la Ley de Ingresos y respecto al ejercicio 2017 el crecimiento fue del 19.13 por ciento en términos reales.

El resultado obedece principalmente al desempeño que registran los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago cuyo crecimiento respecto a la meta estimada fue de 14.27, 12.75, 626.64, 299.90 y 14.84 por ciento, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



En las Participaciones y Aportaciones, cuya naturaleza jurídica se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración suscrito con el Gobierno Federal, se obtuvieron ingresos por la cantidad de 67 mil 792 millones 18 mil pesos, observándose un crecimiento del 10.46 por ciento respecto a la estimación de Ley de Ingresos y una disminución del 3.40 por ciento en términos reales en relación al mismo periodo del ejercicio 2017.

El rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, presenta un crecimiento del 18.22 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos, con ingresos del orden de los 2 mil 414 millones 25 mil pesos.

Por concepto de Otros Ingresos, se obtuvieron 1 mil 114 millones 469 mil pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	77,765,055,731	67,019,786,656	89,956,220,038	22,936,433,382	34.22	10.47
Ingresos de Gestión	5,554,534,308	3,605,457,186	6,928,782,171	3,323,324,985	92.17	19.13
Impuestos	1,236,086,888	1,176,741,858	1,344,610,821	167,868,963	14.27	3.89
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	N/R	N/R
Derechos	1,468,274,652	1,461,228,076	1,647,590,787	186,362,711	12.75	7.17
Productos	211,756,179	22,261,070	161,758,016	139,496,946	626.64	-27.05
Aprovechamientos	2,629,226,236	943,435,552	3,772,766,206	2,829,330,654	299.90	37.04
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,690,441,030	720,315,005	2,516,042,539	1,795,727,534	249.30	42.14
Aprovechamientos del Estado	938,785,206	223,120,547	1,256,723,667	1,033,603,120	463.25	27.85
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	9,190,353	1,790,630	2,056,341	265,711	14.84	-78.63
Participaciones y Aportaciones	69,128,664,328	63,414,329,469	70,206,044,739	6,791,715,270	10.71	-3.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,019,999,022	61,372,303,226	67,792,018,899	6,419,715,673	10.46	-3.40
Participaciones	17,804,143,541	17,831,633,238	18,986,545,513	1,154,912,275	6.48	1.84
Aportaciones	40,106,025,315	39,398,225,209	40,408,900,387	1,010,675,178	2.57	-3.78
Convenios	9,109,830,166	4,142,444,779	8,396,572,999	4,254,128,220	102.70	-11.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,108,665,306	2,042,026,243	2,414,025,840	371,999,597	18.22	9.33
Otros ingresos	186,807,286	1	1,114,469,428.00	1,114,469,427	N/R	469.75
Ingresos Derivados de Financiamiento	2,895,049,809	0	11,706,923,700	11,706,923,700	N/R	286.19

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE ENE-DIC 2018	%
<u>TOTAL</u>	<u>89,956,220,038</u>	100.00
Ingresos de Gestión	6,928,782,171	7.70
Participaciones	18,986,545,513	21.11
Aportaciones	40,408,900,387	44.92
Convenios	8,396,572,999	9.33
Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	2,414,025,840	2.68
Otros ingresos	1,114,469,428	1.24
Ingresos Derivados de Financiamiento	11,706,923,700	13.01

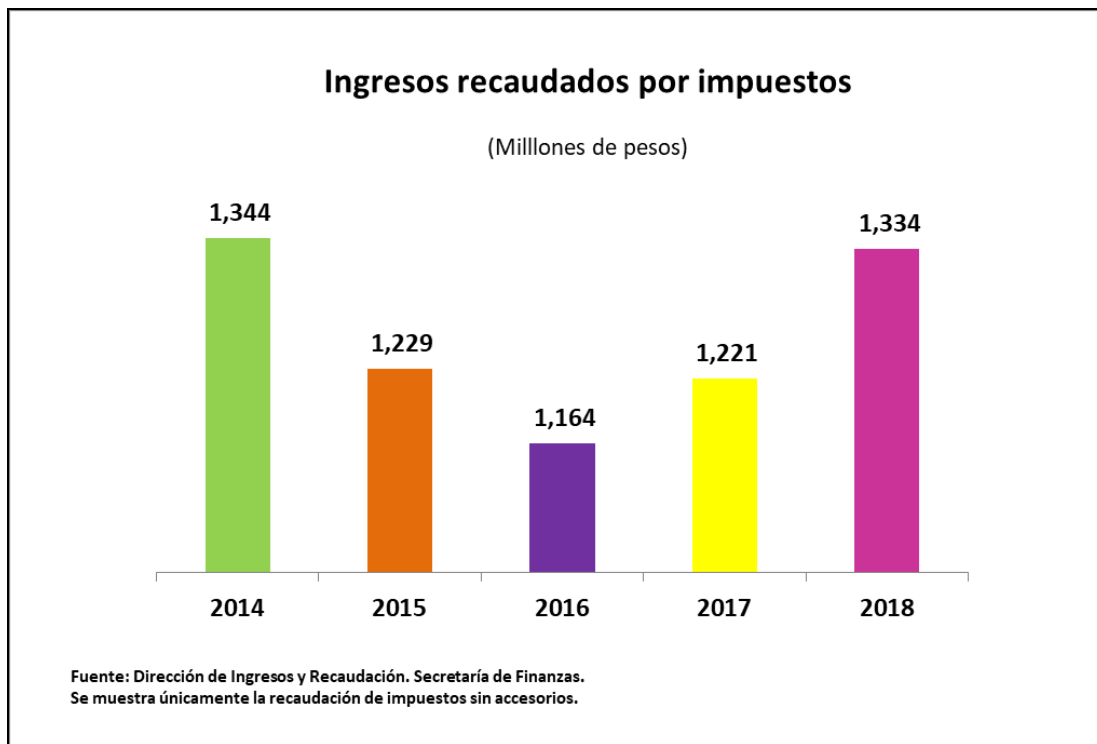


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.1.1.- INGRESOS DE GESTIÓN

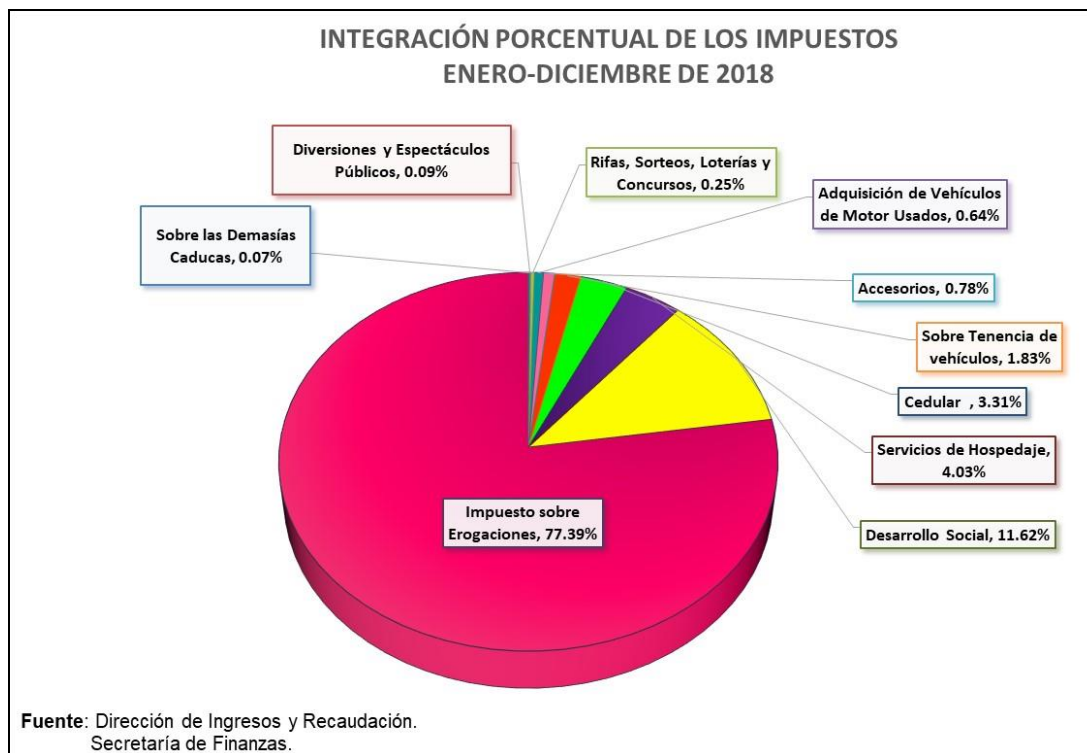
3.5.1.1.1.-IMPUESTOS

La entidad ha realizado un esfuerzo permanente para mejorar el sistema tributario, lo que se ha reflejado en el crecimiento en los ingresos. En el ejercicio 2018, se observa en los impuestos un crecimiento del 14.27 por ciento con relación a lo estimado en Ley de Ingresos y respecto al ejercicio 2017 también se tiene un comportamiento positivo del 3.89 por ciento en términos reales.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



En el impuesto sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos, en el ejercicio 2018 se obtuvo una recaudación de 3 millones 352 mil pesos, observándose que respecto a la estimación de Ley de Ingresos presenta una disminución del 4.31 por ciento y con relación al ejercicio 2017 el comportamiento es positivo por un 2.84 por ciento en términos reales.

Los ingresos obtenidos por Diversiones y Espectáculos Públicos fueron de 1 millón 239 mil pesos, presentando una disminución del 41.42 por ciento respecto a la Ley de Ingresos y del 44.40 por ciento en términos reales con relación al ejercicio 2017.

En el Impuesto Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles se obtuvo una recaudación de 44 millones 500 mil pesos, el resultado obtenido refleja un incremento de 52.55 por ciento en relación con lo estimado en Ley de Ingresos, y respecto al ejercicio 2017 se muestra un incremento del 23.88 por ciento en términos reales.

Los ingresos obtenidos sobre las Demasías Caducas en el ejercicio 2018 fueron de 941 mil pesos, presentando un crecimiento del 241.41 por ciento respecto a lo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

estimado en la Ley de Ingresos y con relación al ejercicio 2017 el crecimiento fue del 147.58 por ciento en términos reales.

Con respecto al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos se obtuvieron ingresos por la cantidad de 24 millones 539 mil pesos, observándose un aumento del 62.11 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos y respecto al ejercicio 2017 una disminución del 58.15 por ciento en términos reales.

En el impuesto sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados los ingresos obtenidos fueron de 8 millones 539 mil pesos, teniendo un comportamiento positivo del 143.19 por ciento respecto a la Ley de Ingresos y con relación al ejercicio 2017 el comportamiento es positivo en un 111.24 por ciento en términos reales.

En el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje se recaudó la cantidad de 54 millones 214 mil pesos, que reflejan un crecimiento del 40.03 por ciento respecto a la Ley de Ingresos y un 9.06 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2017.

Los ingresos obtenidos en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal fueron de 1,040 millones 627 mil pesos. El comportamiento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos presenta un crecimiento 13.03 por ciento y del 6.11 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2017. Dentro de las acciones que permitieron obtener este resultado, fue la vigilancia de obligaciones a contribuyentes omisos, así como el incorporar a más contribuyentes al Registro Estatal.

En el Impuesto al Desarrollo Social los ingresos obtenidos reflejan un crecimiento del 1.07 por ciento respecto a la Ley de Ingresos, con relación al ejercicio 2017 se tiene un incremento del 8.39 por ciento en términos reales, representando una recaudación de 156 millones 216 mil pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

IMPUESTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
IMPUESTOS	<u>1,236,086,888</u>	<u>1,176,741,858</u>	<u>1,344,610,821</u>	<u>167,868,963</u>	14.27	3.89
Impuestos Sobre Los Ingresos	<u>39,911,606</u>	<u>35,066,805</u>	<u>50,034,412</u>	<u>14,967,607</u>	42.68	19.72
Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	3,113,769	3,503,872	3,352,875	-150,997	-4.31	2.84
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2,129,537	2,116,616	1,239,853	-876,763	-41.42	-44.40
Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del						
Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	34,305,067	29,170,510	44,500,052	15,329,542	52.55	23.88
Sobre las Demasías Caducas	363,233	275,807	941,632	665,825	241.41	147.58
Impuestos Sobre el Patrimonio	<u>55,994,050</u>	<u>15,137,518</u>	<u>24,539,584</u>	<u>9,402,066</u>	62.11	-58.15
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	55,994,050	15,137,518	24,539,584	9,402,066	62.11	-58.15
Impuestos Sobre la Producción, el Comercio, el Consumo y las Transacciones o Asimilables	<u>51,334,731</u>	<u>42,227,134</u>	<u>62,754,410</u>	<u>20,527,276</u>	48.61	16.75
Impuesto Sobre la Adquisición de Vehículos de Motor Usados	3,860,851	3,511,563	8,539,762	5,028,199	143.19	111.24
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	47,473,880	38,715,571	54,214,648	15,499,077	40.03	9.06
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	<u>936,590,770</u>	<u>920,647,672</u>	<u>1,040,627,090</u>	<u>119,979,418</u>	13.03	6.11
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	936,590,770	920,647,672	1,040,627,090	119,979,418	13.03	6.11
Accesorios	<u>14,620,082</u>	<u>9,102,992</u>	<u>10,438,972</u>	<u>1,335,980</u>	14.68	-31.81
Otros Impuestos	<u>137,635,649</u>	<u>154,559,737</u>	<u>156,216,353</u>	<u>1,656,616</u>	1.07	8.39
Para el Desarrollo Social	137,635,649	154,559,737	156,216,353	1,656,616	1.07	8.39

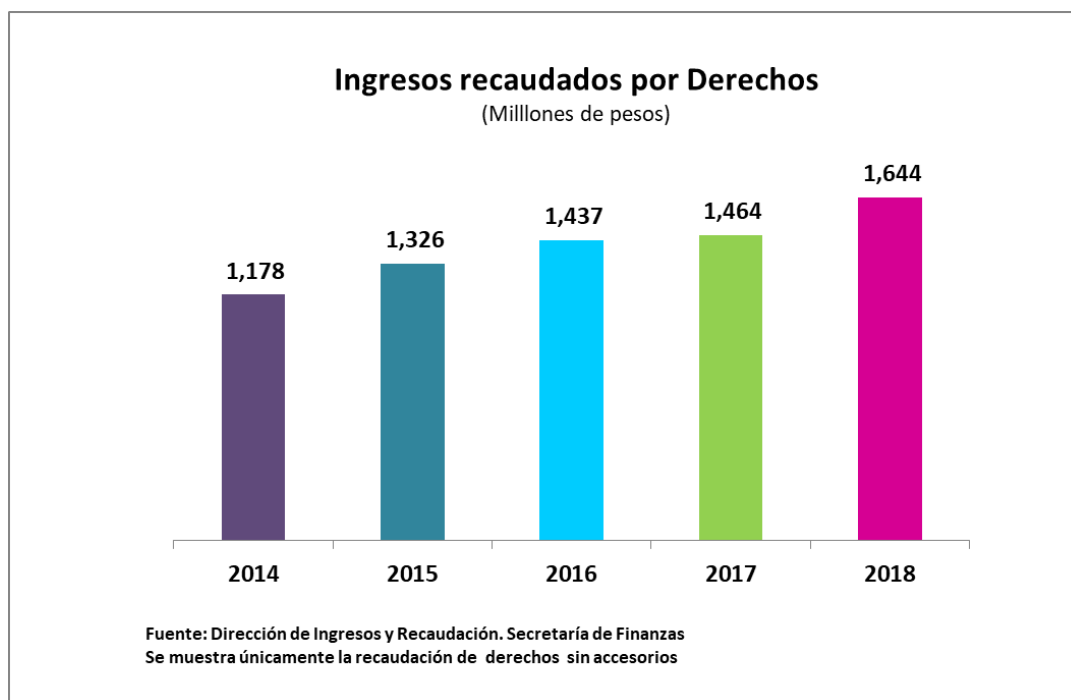
*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.1.1.2.-OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

Los Derechos constituyen los ingresos que se obtienen por la prestación de servicios que proporcionan las dependencias y entidades de la administración pública, así como por el uso, goce y aprovechamiento de los bienes de dominio público del Estado.



En el ejercicio 2018, se obtuvieron por concepto de Derechos 1 mil 647 millones 590 mil pesos, cifra superior a la meta establecida en la Ley de Ingresos por 12.75 por ciento, asimismo, se observa un crecimiento del 7.17 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2017.

Los ingresos por Productos obtenidos en el ejercicio 2018 ascienden a 161 millones 758 mil pesos presentando un comportamiento positivo del 626.64 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos y en comparación con el ejercicio 2017 el comportamiento es negativo por un 27.05 por ciento en términos reales.

Los Aprovechamientos por su parte, generaron en el ejercicio 2018 ingresos del orden de 3 mil 772 millones 766 mil pesos, superando en 299.90 por ciento a la meta establecida en la Ley de Ingresos y respecto al ejercicio 2017 se muestra un



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

crecimiento del 37.04 por ciento en términos reales. Es importante señalar que en este rubro se registran los incentivos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, las aportaciones o donativos que recibe el Estado ya sea en efectivo o en especie, retardos e inasistencias originados por el personal, que son concentrados por las entidades y dependencias del gobierno, así como incentivos derivados del Impuesto sobre la Renta.

En las Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendiente de liquidación o pago, se recaudaron 2 millones 56 mil pesos y corresponde a la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores de Derechos, del Impuesto sobre Tenencia Federal, del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales.

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	4,318,447,420	2,428,715,328	5,584,171,350	3,155,456,022	129.92	23.49
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	N/R	N/R
Derechos	1,468,274,652	1,461,228,076	1,647,590,787	186,362,711	12.75	7.17
Productos	211,756,179	22,261,070	161,758,016	139,496,946	626.64	-27.05
Aprovechamientos	2,629,226,236	943,435,552	3,772,766,206	2,829,330,654	299.90	37.04
Incentivos Derivados de Colaboracion Fiscal	1,690,441,030	720,315,005	2,516,042,539	1,795,727,534	249.30	42.14
Aprovechamientos del Estado	938,785,206	223,120,547	1,256,723,667	1,033,603,120	463.25	27.85
Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	9,190,353	1,790,630	2,056,341	265,711	14.84	-78.63

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Pesos)	
DERECHOS	
	IMPORTE
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	1,874,330
Secretaría de Administración	10,850,379
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	3,216,177
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Administración Pública	
Comunes	105,791,163
Secretaría General de Gobierno	
Protección Civil	34,362,275
Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	5,060
Secretaría de Seguridad Pública	
Servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	344,910,540
Secretaría de Salud	
Atención en Salud	7,235,663
Vigilancia y Control Sanitario	1,048,782
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	
Servicios relacionados con Obra Pública y Regularización de la Tenencia de la	66,895,301
Secretaría de Vialidad y Transporte	
Transporte Público	8,051,369
Control Vehicular	425,254,200
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	
Servicios que presta la Secretaría de las Cultura y Artes de Oaxaca	3,249,655
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	
Atención Social	-
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura	
Control Zoosanitario	623,211
Secretaría de Finanzas	
Fiscales	103,736,839
Catastrales	73,324,332



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Pesos)	
DERECHOS	
	IMPORTE
Secretaría de Administración	
Constancias y Permisos	4,588
Archivísticos	48,973
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	
Servicios que presta la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	9,946,462
Secretaría de Economía	
Capacitación y Productividad	2,974,543
Servicios que presta la Secretaría de Economía	4,300,471
Secretaría de Turismo	
Eventos Lunes del Cerro	14,789,114
Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	
Ecológicos	68,517,187
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	
Registro Civil	97,014,114
Instituto Registral	89,729,178
Notarial	4,091,719
Publicaciones	10,106,857
Servicios de la Consejería	3,826,264
POR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN MATERIA EDUCATIVA	
Educación Básica	5,006,587
Educación Media Superior	115,101,825
Sistema de Estudios Tecnológicos	12,782,958
Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca	15,514,942
OTROS DERECHOS	-
ACCESORIOS	3,405,729
TOTAL	1,647,590,787



Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

APROVECHAMIENTOS

CONCEPTO

IMPORTE

INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL

Impuesto sobre Automóviles Nuevos	97,977,267
Actos de Fiscalización	971,099,783
Otros Incentivos	<u>17,291,720</u>
Retenciones de 5 al Millar	16,166,533
ZOFEMAT	1,125,187
De los Ingresos por la Enajenación de Terrenos, construcciones o terrenos y construcciones	35,436,864
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	467,561,235
Incentivo Régimen de Incorporación Fiscal	35,094,498
Incentivo derivado del Impuesto sobre la Renta	850,388,127
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	31,016,005
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y Régimen de Intermedios	10,177,040

MULTAS	44,930,464
---------------	------------

OTROS APROVECHAMIENTOS

Otros Aprovechamientos (Administración de Contribuciones Municipales, Fianzas, Retardos e Inasistencias, entre otros)	1,211,793,203
---	---------------

TOTAL	<u><u>3,772,766,206</u></u>
--------------	-----------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

CONCEPTO	IMPORTE
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos	
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,056,341
TOTAL	<u>2,056,341</u>



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Los ingresos que la Federación transfiere al Estado y que derivan de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y los Convenios suscritos con Dependencias y Entidades Federales para programas específicos; en el ejercicio 2018 ascendieron a la cantidad de 70 mil 206 millones 44 mil pesos.

Estos ingresos se clasifican en cuatro grandes rubros, clasificación que depende de la disposición legal y de las reglas de operación aplicables en cada caso.

El primer rubro de los recursos provenientes de la Federación lo constituyen las Participaciones Federales; estos recursos una vez disminuidas las participaciones municipales, adicionados a sus ingresos de gestión, son los recursos con los que dispone el Gobierno del Estado para sufragar sus gastos de operación y sus programas estatales de inversión; su monto depende de la Recaudación Federal Participable (RFP), que obtenga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), siendo indispensable por ello darle seguimiento permanente a las cifras y al procedimiento de cálculo distributivo en estos conceptos. En el periodo que se informan los ingresos obtenidos ascienden a 18 mil 986 millones 545 mil pesos, observándose un crecimiento del 6.48 por ciento, respecto a lo estimado en Ley de Ingresos, y un comportamiento positivo en términos reales respecto del ejercicio de 2017 del 1.84 por ciento.

El segundo rubro lo integran los fondos que componen el Ramo 33, con un importe de 40 mil 408 millones 900 mil pesos, contenidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Las Aportaciones Federales son recursos transferidos por la Federación a las entidades federativas y los municipios. Las Aportaciones son parte del gasto programable y representan la primera fuente de ingresos de las entidades federativas. Estos recursos no son de libre disposición (están etiquetados), a diferencia de las Participaciones Federales, por lo que deben usarse para cumplir las diferentes funciones de los gobiernos estatales como servicios de educación, salud y combate a la pobreza. Las Aportaciones Federales incluyen ocho fondos cuyo nombre estipula el concepto general para el que se deben utilizar dichos recursos:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- I. **FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- II. **FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. **FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. **FORTAMUNDF:** Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- V. **FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. **FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos.
- VII. **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- VIII. **FAFEF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En el tercer y cuarto rubro se encuentran los Convenios y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas los cuales se establecen por acuerdos entre Dependencias y Entidades Federales y Estatales para su aplicación en obras o programas específicos regulados por reglas de operación dictadas para cada caso en particular. El Estado por concepto de Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se allegó en el ejercicio que se informa de recursos por 10 mil 810 millones 598 mil pesos, presentando un comportamiento de 74.80 por ciento superior a lo estimado en la Ley de Ingresos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)**

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
<u>TOTAL</u>	<u>69,128,664,328</u>	<u>63,414,329,469</u>	<u>70,206,044,739</u>	<u>6,791,715,270</u>	10.71	-3.01
<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>17,804,143,541</u>	<u>17,831,633,238</u>	<u>18,986,545,513</u>	<u>1,154,912,275</u>	6.48	1.84
Fondo General de Participaciones	14,913,239,209	14,856,140,210	15,977,722,525	1,121,582,315	7.55	2.32
Fondo de Fomento Municipal	1,290,143,809	1,309,065,230	1,394,342,623	85,277,393	6.51	3.22
Participaciones en Impuestos Especiales	222,001,021	237,648,542	217,573,975	-20,074,567	-8.45	-6.40
Fondo de Fiscalización y Recaudación	815,907,997	845,340,227	802,343,297	-42,996,930	-5.09	-6.09
Fondo de Compensación	562,851,505	583,439,029	594,563,093	11,124,064	1.91	0.88
<u>APORTACIONES</u>	<u>40,106,025,315</u>	<u>39,398,225,209</u>	<u>40,408,900,387</u>	<u>1,010,675,178</u>	2.57	-3.78
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo	24,174,711,046	22,520,999,063	23,004,879,041	483,879,978	2.15	-9.12
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,161,548,941	4,256,675,351	4,374,660,680	117,985,329	2.77	0.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<u>6,521,502,774</u>	<u>6,990,636,200</u>	<u>7,308,047,667</u>	<u>317,411,467</u>	4.54	7.02
Municipal	5,731,001,963	6,143,269,608	6,422,234,318	278,964,710	4.54	7.02
Estatad	790,500,811	847,366,592	885,813,349	38,446,757	4.54	7.02
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,224,510,084	2,394,270,958	2,410,106,123	15,835,165	0.66	3.47
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,159,990,498	1,199,058,957	1,212,603,067	13,544,110	1.13	-0.17
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	132,917,423	135,748,240	138,601,171	2,852,931	2.10	-0.41
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	222,158,972	228,823,741	228,809,536	-14,205	-0.01	-1.64
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,508,685,577	1,672,012,699	1,731,193,102	59,180,403	3.54	9.59
<u>CONVENIOS</u>	<u>9,109,830,166</u>	<u>4,142,444,779</u>	<u>8,396,572,999</u>	<u>4,254,128,220</u>	102.70	-11.98
<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>	<u>2,108,665,306</u>	<u>2,042,026,243</u>	<u>2,414,025,840</u>	<u>371,999,597</u>	18.22	9.33

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.1.- PARTICIPACIONES

El ingreso total por este concepto alcanzó durante el ejercicio que se informa un monto de 18 mil 986 millones 545 mil pesos, representando un crecimiento del 6.48 por ciento con relación a la Ley de Ingresos y respecto al mismo periodo del ejercicio 2017, también se observa un crecimiento del 1.84 por ciento en términos reales.

Por concepto del Fondo General de Participaciones (FGP) se recibieron ingresos por la cantidad de 15 mil 977 millones 722 mil pesos, lo que representa un incremento del 7.55 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto de lo obtenido en el ejercicio 2017 el crecimiento fue de 2.32 por ciento en términos reales. El monto de este fondo se calcula con el 20 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP) y se distribuye a las entidades federativas de acuerdo al monto asignado al FGP en el año de 2007, al crecimiento económico, al esfuerzo recaudatorio y al tamaño de la población de cada entidad.

En el ejercicio 2018, se recibió la cantidad de 1 mil 394 millones 342 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal (FFM) el cual mostró un crecimiento del 6.51 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos; respecto al ejercicio 2017 se observa un incremento del 3.22 por ciento en términos reales. Este fondo se constituye del 1 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto asignado al FFM en el año 2013, y el excedente respecto a dicho año se asigna conforme al crecimiento de la recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos de Agua y al tamaño de la población de la entidad.

El comportamiento registrado por las Participaciones en Impuestos Especiales refleja una disminución respecto a la Ley de Ingresos del 8.45 por ciento y del 6.40 por ciento en términos reales respecto al ejercicio 2017, en el ejercicio 2018 se recibieron 217 millones 573 mil pesos. Se constituye por el 20 por ciento de la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de bebidas alcohólicas y cervezas y el 8 por ciento de tabacos. Se distribuye de acuerdo a la participación de cada Estado en la recaudación de dichos impuestos.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación presenta un comportamiento negativo del 5.09 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y en relación al ejercicio 2017 el comportamiento es negativo por 6.09 por ciento en términos reales, en el ejercicio 2018 se recibieron 802 millones 343 mil pesos. Se compone del 1.25 por ciento de la RFP y se distribuye a las entidades federativas conforme al monto del Fondo de Fiscalización de 2013 y, el excedente respecto a dicho año se asigna



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

de acuerdo a la evolución de diversos indicadores de fiscalización y al crecimiento de la recaudación de impuestos y derechos locales de cada entidad.

El Fondo de Compensación reflejó un crecimiento del 1.91 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos, y respecto al ejercicio 2017 el crecimiento es del 0.88 por ciento en términos reales. Se calcula como los dos onceavos de la recaudación del IEPS sobre ventas finales de diésel y gasolina. Este fondo se distribuye a los 10 Estados conforme al Producto Interno Bruto no minero y no petrolero.

Es importante señalar que el comportamiento que reflejan las participaciones recibidas en el ejercicio 2018, son el resultado del buen comportamiento en la Recaudación Federal Participable.

PARTICIPACIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
<u>PARTICIPACIONES</u>	<u>17,804,143,541</u>	<u>17,831,633,238</u>	<u>18,986,545,513</u>	<u>1,154,912,275</u>	6.48	1.84
Fondo General de Participaciones	14,913,239,209	14,856,140,210	15,977,722,525	1,121,582,315	7.55	2.32
Fondo de Fomento Municipal	1,290,143,809	1,309,065,230	1,394,342,623	85,277,393	6.51	3.22
Participaciones en Impuestos Especiales	222,001,021	237,648,542	217,573,975	-20,074,567	-8.45	-6.40
Fondo de Fiscalización y Recaudación	815,907,997	845,340,227	802,343,297	-42,996,930	-5.09	-6.09
Fondo de Compensación	562,851,505	583,439,029	594,563,093	11,124,064	1.91	0.88

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.2.- APORTACIONES

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transfirió recursos del Fondo de Aportaciones Federales del Ramo 33 al Gobierno del Estado de Oaxaca por 40 mil 408 millones 900 mil pesos, durante el ejercicio fiscal 2018, observándose un crecimiento del 2.57 por ciento respecto de lo estimado en Ley de Ingresos y con relación al ejercicio 2017 se observa una disminución del 3.78 por ciento en términos reales.

Del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), se obtuvieron 23 mil 4 millones 879 mil pesos, observándose un crecimiento del 2.15 por ciento respecto a los ingresos estimados en Ley; son los recursos económicos que se destinan únicamente al cumplimiento de los objetivos del sector educativo de acuerdo a la Ley General de Educación y la legislación estatal aplicable. El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la transferencia de los recursos se realiza conforme al artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se recibieron recursos por un monto total de 4 mil 374 millones 660 mil pesos, reflejando un crecimiento del 2.77 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y un crecimiento del 0.39 por ciento en términos reales respecto de lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2017.

Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), durante el periodo que se informa, se obtuvieron recursos por un monto total de 7 mil 308 millones 47 mil pesos, monto superior a la estimación de Ley de Ingresos en 4.54 por ciento y en relación al ejercicio 2017 el crecimiento es del 7.02 por ciento en términos reales.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), presentó un crecimiento del 0.66 por ciento respecto a la Ley de Ingresos y respecto al ejercicio 2017 presentó un crecimiento del 3.47 por ciento en términos reales; en este fondo se obtuvieron recursos por un monto total de 2 mil 410 millones 106 mil pesos. Cabe señalar que el monto total de este fondo se destina a los 570 municipios que integran el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), éste se subdivide en tres fondos con destinos específicos: el primero corresponde al Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAAS), el segundo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB) y el tercero al Fondo de Aportación para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES); el total recibido en este fondo fue 1 mil 212 millones 603 mil pesos y presenta un crecimiento del 1.13 por ciento respecto a la Ley de Ingresos; así mismo se observa una disminución del 0.17 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2017.

La asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ascendió a 138 millones 601 mil pesos, monto que refleja un crecimiento del 2.10 por ciento en relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y una disminución del 0.41 por ciento en términos reales con relación a los ingresos del ejercicio 2017. El Estado de Oaxaca únicamente recibe recursos para la Educación de Adultos que se destinan en su aplicación a través del Instituto Estatal para la Educación de Adultos.

Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), durante el periodo que se informa, se obtuvieron recursos por la cantidad de 228 millones 809 mil pesos, observándose una disminución del 0.01 por ciento respecto a la Ley de Ingresos.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se recibieron recursos por 1 mil 731 millones 193 mil pesos, mismos que representan un crecimiento en términos reales del 9.59 por ciento respecto al ejercicio 2017, y con relación a la Ley de Ingresos se observa un crecimiento del 3.54 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

APORTACIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
<u>APORTACIONES</u>	<u>40,106,025,315</u>	<u>39,398,225,209</u>	<u>40,408,900,387</u>	<u>1,010,675,178</u>	2.57	-3.78
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo	24,174,711,046	22,520,999,063	23,004,879,041	483,879,978	2.15	-9.12
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,161,548,941	4,256,675,351	4,374,660,680	117,985,329	2.77	0.39
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	<u>6,521,502,774</u>	<u>6,990,636,200</u>	<u>7,308,047,667</u>	<u>317,411,467</u>	4.54	7.02
Municipal	5,731,001,963	6,143,269,608	6,422,234,318	278,964,710	4.54	7.02
Estatad	790,500,811	847,366,592	885,813,349	38,446,757	4.54	7.02
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,224,510,084	2,394,270,958	2,410,106,123	15,835,165	0.66	3.47
Fondo de Aportaciones Múltiples	1,159,990,498	1,199,058,957	1,212,603,067	13,544,110	1.13	-0.17
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	132,917,423	135,748,240	138,601,171	2,852,931	2.10	-0.41
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	222,158,972	228,823,741	228,809,536	-14,205	-0.01	-1.64
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,508,685,577	1,672,012,699	1,731,193,102	59,180,403	3.54	9.59

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.3- CONVENIOS.

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, autoriza a las dependencias y entidades federales para que con cargo a sus respectivos presupuestos y por medio de convenios específicos con las dependencias y entidades de los gobiernos, puedan reasignar recursos a las entidades federativas para la atención de programas de beneficencia social.

Durante el periodo que se informa fueron asignados recursos para Oaxaca por 8 mil 396 millones 572 mil pesos, cantidad superior en 102.70 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, y una disminución del 11.98 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio 2017.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
TOTAL	8,396,572,999	100.00
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO 2018 (RAMO 04)	4,664,795	0.06
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN: FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA 2018 (RAMO 04)	1,250,000	0.01
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA (RAMO 04)	8,152,027	0.10
PROII 2017 (RAMO 06)	4,786,938	0.06
SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO 2017 FOLIO 301410 (RAMO 08)	1,317,640	0.02
SEGURO AGRÍCOLA PARAMÉTRICO 2017 FOLIO 301411 (RAMO 08)	27,368	0.00
SEGURO PECUARIO SATELITAL 2017 FOLIO 301412 (RAMO 08)	148,019	0.00
SEGURO PECUARIO SATELITAL 2018 (RAMO 08)	9,035,909	0.11
SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO 2018 (RAMO 08)	101,756,962	1.21
SEGURO AGRÍCOLA PARAMÉTRICO 2018 (RAMO 08)	10,619,806	0.13
CAPUFE 2017 (RAMO 09)	291,234	0.00
CAPUFE 2018 (RAMO 09)	4,904,048	0.06
CAMINO PETAPA FONDO MINERO 2017 (RAMO 10)	3,292,231	0.04
PLANTA HUIXTEPEC FONDO MINERO 2017 (RAMO 10)	3,703,878	0.04
CAMINO IXTLAN ZOGOCHO FONDO MINERO 2017 (RAMO 10)	3,000,000	0.04
CAMINO LOS LLANOS CAHUACUA FONDO MINERO 2017 (RAMO 10)	4,000,000	0.05
REHABILITACIÓN Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO GUICHIVERE DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA. FNE-171115-C1-4OAX-000047272. \$1,192,002.00 (RAMO 10)	1,192,002	0.01
REHAB. Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DE MARISCOS "JOSE MURAT" DEL MUN.DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAX. FNE-171115-C1-4OAX-000047270. \$993,910.00 (RAMO 10)	993,910	0.01
REHABILITACIÓN Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN MATEO DEL MAR, OAXACA. FNE-171115-C1-4OAX-000047271. \$991,072.00 (RAMO 10)	991,072	0.01
FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, OAX. FNE-171110-C1-2OAX-000047237. \$2,700,304.32 (RAMO 10)	2,700,304	0.03
PLAN DE DESARROLLO DE PROVEEDORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LA INDUSTRIA ELECTRICA EN EL SECTOR DE LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN EL ESTADO DE OAX (RAMO 10)	2,799,938	0.03
PROYECTO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA REGIÓN DEL PAPALOAPAN Y VALLES CENTRALES (RAMO 10)	2,520,000	0.03
IMPULSO INTEGRAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL MEZCAL EN EL ESTADO DE OAXACA (RAMO 10)	3,075,000	0.04
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO I (RAMO 10)	305,100	0.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO II (RAMO 10)	305,100	0.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO III (RAMO 10)	305,100	0.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO IV (RAMO 10)	305,100	0.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO V (RAMO 10)	305,100	0.00
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VI (RAMO 10)	305,100	0.00
FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CLUSTER DE TICS EN EL ESTADO DE OAXACA (RAMO 10)	2,660,000	0.03
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS "CONSUME OAXACA" DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (RAMO 10)	2,000,000	0.02
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE MISCELANEAS EN EL ESTADO DE OAXACA (RAMO 10)	750,000	0.01
PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANOS I (RAMO 10)	305,100	0.00
PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VII (RAMO 10)	305,100	0.00
PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VIII (RAMO 10)	305,100	0.00
EQUIPAMIENTO DE CUATRO SALAS DE AUDIENCIA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL PARA LAS REGIONES FORANEAS DEL ESTADO DE OAXACA 2018. FNE-170826-CI (RAMO 10)	2,000,000	0.02
FONDO MINERO REHABILITACIÓN DEL POLIDEPORTIVO 2018 (RAMO 10)	1,817,753	0.02

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
FONDO MINERO ELECTRIFICACION 2018 (RAMO 10)	12,260,939	0.15
FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL DE OAXACA. FOLIO FNE-180504-C1-C2-000047732 (RAMO 10)	3,361,933	0.04
IMPULSO DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES/AS Y MICROEMPRESARIOS/AS EN LA REGION DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. FOLIO FNE-180314-CESP-000047732 (RAMO 10)	1,800,000	0.02
MANTENIMIENTO INTEGRAL Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA (RAMO 10)	2,833,370	0.03
INTERVENCIÓN DE EMPRESAS UBICADAS EN EL DESTINO TÚRISTICO "EL TULE" (RAMO 10)	4,338,699	0.05
INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO PÚBLICO SAN LUCAS DE SAN LUCAS OJITLÁN OAXACA. (RAMO 10)	3,885,000	0.05
FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS DEL SECTOR TÚRISTICO UBICADAS EN LA COSTA DE OAXACA (RAMO 10)	3,000,000	0.04
IMPULSO A EMPRESAS INCUBADAS POR EL ECOSISTEMA EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE OAXACA (RAMO 10)	1,195,000	0.01
FONDO MINERO SANTA MARIA IPALAPA 2018 (RAMO 10)	8,550,000	0.10
FONDO MINERO SANTA MARIA COLOTEPEC 2018 (RAMO 10)	2,375,274	0.03
FONDO MINERO SAN MIGUEL TLACAMAMA 2018 (RAMO 10)	6,975,000	0.08
IMPLEMENTACION DE SERICICULTURA EN SAN PEDRO CAJONOS, OAXACA (RAMO 10)	4,200,000	0.05
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2017 (RAMO 11)	1,090,215	0.01
FOMENTO A LA LECTURA 2017 (RAMO 11)	533,481	0.01
PRODICI 2017 (RAMO 11)	40,000	0.00
CULTURA INFANTIL 2017 (RAMO 11)	1,667,882	0.02
ENCUENTRO REGIONAL PACMYC OAXACA 2017 (RAMO 11)	600,000	0.01
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA UTSSO 2017 (RAMO 11)	389,100	0.00
PRODEP UABJO 2018 (RAMO 11)	1,328,341	0.02
CARRERA DOCENTE UABJO 2018 (RAMO 11)	1,529,461	0.02
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UABJO 2018 (RAMO 11)	22,555,555	0.27
DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE OAXACA 2018 (RAMO 11)	3,333,000	0.04
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018 (RAMO 11)	8,518,521	0.10
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2018 (RAMO 11)	9,027,729	0.11
ATENCION A LA DEMANDA DE EDUCACION PARA ADULTOS 2018 (RAMO 11)	87,758,079	1.05
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA 2018 (RAMO 11)	26,102,752	0.31
PROGRAMAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018 (RAMO 11)	281,781,181	3.36
PROGRAMA BAPISS 2018 (RAMO 11)	5,402,460	0.06
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2018 (RAMO 11)	5,509,383	0.07
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2018 (RAMO 11)	17,526,875	0.21
REFORMA EDUCATIVA IEEPO 2017-2018 (RAMO 11)	2,955,838	0.04
ESTUDIO DE DINAMICA SOCIAL ENTRE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE ALTO IMPACTO EN OAXACA UTVCO 2018 (RAMO 11)	3,200,000	0.04
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA 2018 (RAMO 11)	3,000,000	0.04
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2018 (RAMO 11)	31,324,765	0.37
PRODEP 2018 (RAMO 11)	24,784,455	0.30
PFCE UTM 2018 (RAMO 11)	787,441	0.01
APOYO EXTRAORDINARIO 338.2 MDP (RAMO 11)	338,200,000	4.03
PFCE UMAR 2018 (RAMO 11)	1,197,537	0.01
PFCE UNISTMO 2018 (RAMO 11)	806,709	0.01
PFCE UNSIJ 2018 (RAMO 11)	427,397	0.01
PFCE UNPA 2018 (RAMO 11)	814,146	0.01
PFCE UNCA 2018 (RAMO 11)	378,072	0.00
PFCE UNSIS 2018 (RAMO 11)	1,018,553	0.01

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
CONADE MUEVETE ESCOLAR 2018 (RAMO 11)	1,190,020	0.01
CONADE ACTIVACION FISICA 2018 (RAMO 11)	1,300,000	0.02
PRODEP UMAR 2018 (RAMO 11)	750,564	0.01
PRODEP UNCA 2018 (RAMO 11)	853,003	0.01
PRODEP UTM 2018 (RAMO 11)	1,584,745	0.02
PRODEP UNSIS 2018 (RAMO 11)	3,089,050	0.04
APOYO EXTRAORDINARIO 500 MDP 2018 (RAMO 11)	500,000,000	5.95
PROGRAMA EXPANSION DE LA EDUCACION INICIAL 2018 (RAMO 11)	10,890,304	0.13
PADES UNICHA 2018 (RAMO 11)	269,914	0.00
PADES NOVA UNIVERSITAS 2018 (RAMO 11)	189,806	0.00
PADES UABJO 2018 (RAMO 11)	648,650	0.01
PADES UNCOS 2018 (RAMO 11)	272,400	0.00
PRODEP UNSIJ 2018 (RAMO 11)	872,696	0.01
PADES UNSIS 2018 (RAMO 11)	514,500	0.01
PADES UTM 2018 (RAMO 11)	636,364	0.01
PADES UMAR 2018 (RAMO 11)	130,000	0.00
PADES UNPA 2018 (RAMO 11)	152,515	0.00
PADES UNSIJ 2018 (RAMO 11)	320,000	0.00
PADES UNCA 2018 (RAMO 11)	86,198	0.00
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018 (RAMO 11)	107,182,431	1.28
PRODEP UNPA 2018 (RAMO 11)	1,038,596	0.01
PRODEP UNISTMO 2018 (RAMO 11)	1,177,572	0.01
CONADE ALTO RENDIMIENTO 2018 (RAMO 11)	1,064,000	0.01
APOYO EXTRAORDINARIO 40 MDP 2018 (RAMO 11)	40,000,000	0.48
PFCE UTSSO 2018 (RAMO 11)	266,848	0.00
REC FED EXT NO REGULARIZABLE UABJO 2018 (RAMO 11)	51,000,000	0.61
APOYO EXTRAORDINARIO 100 MDP 2018 (RAMO 11)	100,000,000	1.19
FONDO DE PREVISION PRESUPUESTAL 2014 CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA DE JUAREZ (RAMO 12)	216,288	0.00
FONDO DE PREVISION PRESUPUESTAL 2016 AMPLIACION DEL HOSPITAL GENERAL DR. AURELIO VALDIVIESO (RAMO 12)	9,043,703	0.11
SEGURO POPULAR 2017 (RAMO 12)	247,126,132	2.94
ACUERDO E.IV.109/1116 FPP UM 1ER NIV 2016 (RAMO 12)	1,794,230	0.02
ACUERDO E.IV.108/1116 HOSP DR VALDIVIESO (RAMO 12)	7,139,413	0.09
PROGRAMA VIH-SIDA E ITS (RAMO 12) 2017 (RAMO 12)	4,232,934	0.05
FONDO DE PROT CONTRA GTOS CATASTROFICOS HNO 2017 (RAMO 12)	16,225,162	0.19
SEGURO POPULAR 2018 (RAMO 12)	1,155,345,573	13.76
SEGURO MEDICO SIGLO XXI CAPITA 2018 (RAMO 12)	2,124,990	0.03
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL 2018 (RAMO 12)	192,858,073	2.30
AFASPE 2018 (RAMO 12)	45,199,221	0.54
FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA 2018 (RAMO 12)	22,936,986	0.27
REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION DEL ESTADO DE OAXACA 2018 (RAMO 12)	16,000,000	0.19
COMUNIDAD DIFERENTE 2018 (RAMO 12)	1,302,000	0.02
PIREEA 2018 (RAMO 12)	4,618,000	0.05
EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE PLAYA INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA PLAYA LA ENTREGA, BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA 2018 (RAMO 12)	1,500,000	0.02
SEGURO MEDICO SIGLO XXI INTERVENCIONES 2018 (RAMO 12)	21,440,359	0.26

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
SUMINISTRO E INSTALACION DE VELARIA PARA LA UNIDAD DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DIF OAXACA 2018 (RAMO 12)	2,000,000	0.02
ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PROTESIS EN EL ESTADO DE OAXACA 2018 (RAMO 12)	750,000	0.01
SEGURO MEDICO SIGLO XXI HNO 2018 (RAMO 12)	26,246,666	0.31
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS SSO 2018 (RAMO 12)	18,870,092	0.22
COFEPRIS 2018 (RAMO 12)	7,740,350	0.09
PROGRAMA VIH SIDA E ITS RAMO 12 2018 (RAMO 12)	3,509,400	0.04
PROGRAMA PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES 2018 (RAMO 12)	2,428,487	0.03
ACUERDO O.I.22/0218 FPP 2018 FORTALECIMIENTO DEL CESSA ASUNCION NOCHIXTLAN, OAXACA (RAMO 12)	449,505	0.01
ACUERDO E.II.13/0318 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDAD DE LA MUJER 2018 (RAMO 12)	8,209,252	0.10
FAM-NUEVAS MODALIDADES 2018 (RAMO 12)	12,880,000	0.15
SEGURO POPULAR 2018 (RAMO 12)	495,603,674	5.90
ACUERDO E.III.32 1017 FPP 2017 ADQUISICION DE 8 AMBULANCIAS POR SISMO (RAMO 12)	11,318,740	0.13
FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS 2014 CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA DE JUAREZ (RAMO 12)	2,532,095	0.03
ZOFEMAT (RAMO 16)	705,358	0.01
APARTADO RURAL 2017 (RAMO 16)	35,796,306	0.43
APARTADO URBANO 2017 (RAMO 16)	7,740,115	0.09
CONVENIO DE COORDINACION NUM 01-CNF/GEOAX/TF 2017-2018 (RAMO 16)	1,808,800	0.02
RAPIDO CRECIMIENTO 01 CNF/GEOAX/TRC/2018 (RAMO 16)	1,135,194	0.01
APARTADO RURAL 2018 (RAMO 16)	42,663,691	0.51
APARTADO AGUA LIMPIA 2018 (RAMO 16)	1,411,262	0.02
APARTADO URBANO 2018 (RAMO 16)	32,943,674	0.39
REHABILITACION,MODERNIZACION,TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2018 (RAMO 16)	11,189,034	0.13
TEMPLADO-FRIO 01 CNF/GEOAX/TF 2018-2019 (RAMO 16)	761,600	0.01
PROGRAMA E005 CAPACITACION AMBIENTAL Y DESARROLLO EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA 2018 (RAMO 16)	400,000	0.00
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL (RAMO 20)	7,006,966	0.08
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS 2018 (RAMO 20)	30,000,000	0.36
PAIMEF 2018 (RAMO 20)	11,550,601	0.14
RECURSOS SEDESOL 90 MDP 2018 (RAMO 20)	45,000,000	0.54
CENTROS PODER JOVEN 2018 (RAMO 20)	210,000	0.00
RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION 2018 (RAMO 20)	360,000	0.00
PROYECTOS LOCALES JUVENILES 2018 (RAMO 20)	300,000	0.00
CASAS DEL EMPRENDEDOR 2018 (RAMO 20)	100,000	0.00
EMPRENDER ES QUERER, JOVEN ES PODER 2018 (RAMO 20)	200,000	0.00
PROGRAMAS PARA JOVENES IMJUVE UTM 2018 (RAMO 20)	125,000	0.00
JOVENES COMPROMISO PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS 2018 IMJUVE UTVCO (RAMO 20)	62,500	0.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS 2018 (RAMO 21)	16,500,000	0.20
CONVENIO DE COORDINACION PARA OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE PUEBLOS MAGICOS 2018 (RAMO 21)	3,380,000	0.04
FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2017 (RAMO 21)	260,714	0.00
FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (RAMO 21)	3,095,596	0.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 (RAMO 21)	157,992,112	1.88
FONDO PARA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2018 (FOTRADIS) (RAMO 21)	15,472,728	0.18
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (RAMO 21)	125,643,278	1.50
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 (RAMO 21)	330,000,000	3.93

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA DOS (RAMO 21)	501,416,541	5.97
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA DOS (RAMO 21)	39,418,179	0.47
ARMONIZACION CONTABLE 2018 (RAMO 21)	1,877,750	0.02
FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018 (RAMO 21)	21,159,139	0.25
PROGRAMAS REGIONALES 2018 (RAMO 21)	115,491,480	1.38
FONDO METROPOLITANO 2018 (FIFONMETRO) (RAMO 21)	10,000,000	0.12
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA DOS (RAMO 21)	215,900,000	2.57
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA TRES (RAMO 21)	41,740,789	0.50
PROGRAMAS REGIONALES 2018 CUENTA DOS (RAMO 21)	125,451,190	1.49
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA CUATRO (RAMO 21)	63,955,664	0.76
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA TRES (RAMO 21)	225,000,000	2.68
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA TRES (RAMO 21)	64,652,331	0.77
FONDO REGIONAL 2018 (FIFONREGION) (RAMO 21)	10,500,000	0.13
PROGRAMAS REGIONALES 2018 (RAMO 21)	173,762,220	2.07
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 (RAMO 21)	694,860	0.01
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA TRES (RAMO 21)	411,294,398	4.90
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA CINCO (RAMO 21)	193,412,827	2.30
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA CUATRO (RAMO 21)	85,894,730	1.02
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA CUATRO (RAMO 21)	355,000,000	4.23
SOCORRO DE LEY 2016 (RAMO 36)	1,584,150	0.02
FORTASEG 2018 (RAMO 36)	80,196,355	0.96
NANOESTRUCTURAS DE CIRCONIA IMPURIFICADA CONACYT UTM 2016 (RAMO 38)	186,145	0.00
SINTESIS Y CARACTERIZACION CONACYT UNPA 2016 (RAMO 38)	417,500	0.00
ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES CONACYT UTM 2017 (RAMO 38)	172,000	0.00
ESTUDIO DE LA DINAMICA MICROBIANA CONACYT UTM 2015 (RAMO 38)	56,000	0.00
DESARROLLO DE UN SOFTWARE CONACYT UTM 2015 (RAMO 38)	41,000	0.00
ASOCIACIONES FAUNISTICAS CONACYT 2016 (RAMO 38)	375,566	0.00
IV FORO PROD ANIMAL TROPICO Y II FORO AGRICULTURA TROPICAL UNPA 2018 (RAMO 38)	100,000	0.00
GENES CENTRALES DE HIPOXIA UNPA 2018 (RAMO 38)	1,157,000	0.01
DESARROLLO DE UN CEREAL ENRIQUECIDO CON MORINGA OLEIFERA PARA COMBATIR LA DESNUTRICION EN NIÑOS CONACYT UTM 2018 (RAMO 38)	1,500,000	0.02
I ENCUENTRO DE MATERIALES AVANZADOS EN OAXACA (EMAO) CONACYT UTM 2018 (RAMO 38)	150,000	0.00
CONSTRUCCION DEL REPOSITARIO INSTITUCIONAL UTM CONACYT 2018 (RAMO 38)	999,429	0.01
APOYO A MADRES UTVCO 2018 (RAMO 38)	38,000	0.00
DIDÁCTICA DE ROBÓTICA EN EL CONTEXTO COMUNITARIO, CONTINUACIÓN, EXTENSIÓN Y AVANCE CONACYT UNPA 2018 (RAMO 38)	67,000	0.00
EL CONTROL POR EL RELOJ CIRCADIANO 2018 (RAMO 38)	226,962	0.00
ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, OAXACA 2018 (RAMO 38)	4,000,000	0.05
POR OAXACA MAS INVESTIGADORES 2018 (RAMO 38)	250,000	0.00
6° ENCUENTRO DE JOVENES INVESTIGADORES 2018 (RAMO 38)	350,000	0.00
DESARROLLO DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS CONACYT UNPA 2018 (RAMO 38)	1,500,000	0.02
PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE CONACYT UMAR 2017. (RAMO 38)	2,267,800	0.03
IMPULSO DESARROLLANDO TU VOCACION CIENTIFICA CECYTEO 2018 (RAMO 38)	180,000	0.00
INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS A POSGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL 2018 (RAMO 38)	2,028,000	0.02
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES) 2017 (OTROS CONVENIOS)	254,007,719	3.03
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2018 (RAMO 48)	10,000,000	0.12

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
OAXACA LUGAR DE HISTORIAS, CARNAVALES Y LEYENDAS 2018 (RAMO 48)	1,000,000	0.01
MUESTRA BINACIONAL DE TEATRO MEXICO CUBA CON SEDE EN OAXACA 2018 (RAMO 48)	2,000,000	0.02
FESTIVAL FORTALECIENDO MI CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC OAXACA 2018 (RAMO 48)	750,000	0.01
PINTANDO EL CORAZON DE OAXACA (RAMO 48)	1,000,000	0.01
ENCUENTRO INTERCULTURAL INFANTIL Y JUVENIL EN SAN ANDRES ZAUTLA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
OAXACA POR LA MUSICA VIVE (RAMO 48)	1,300,000	0.02
LAS ARTES ESCENICAS ELEMENTO INTEGRADOR DE LA SOCIEDAD (RAMO 48)	1,500,000	0.02
EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LILA DOWNS (RAMO 48)	1,000,000	0.01
214 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,154,861	0.01
213 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,446,793	0.02
208 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
212 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
211 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,423,533	0.02
209 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
210 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTIN 2018 (RAMO 48)	500,000	0.01
ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE BANDA DE VIENTO Y EQUIPO DE SONIDO (RAMO 48)	800,000	0.01
ADQUISICION DE VESTUARIO PARA LA COMPAÑIA DE DANZA "EL RINCONCITO OAXAQUEÑO" (RAMO 48)	300,000	0.00
TRADICIONES DE MI PUEBLO 2018 (RAMO 48)	500,000	0.01
FOMENTO A LA LECTURA 2018 (RAMO 48)	300,000	0.00
TALLER SOBRE EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (RAMO 48)	1,000,000	0.01
207 GUELAGUETZA (RAMO 48)	1,500,000	0.02
REHABILITACION DE LUMINARIAS 2DA ESTAPA EN EL CENTRO HISTORICO DE OAXACA (RAMO 48)	5,000,000	0.06
ESTUDIOS PARA EL CENTRO HISTORICO DE LA CUIDAD DE OAXACA DE JUAREZ (RAMO 48)	1,500,000	0.02
PACMYC 2018 (RAMO 48)	2,500,000	0.03
ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CASA Y MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA (RAMO 48)	2,000,000	0.02
PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA (RAMO 48)	500,000	0.01
PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI (RAMO 48)	350,000	0.00
PROYECTO DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN (RAMO 48)	400,000	0.00
DÍAS DE MUERTOS 2018 (RAMO 48)	2,000,000	0.02
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SANTA CATARINA CUIXTLA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02222/18, FEDERAL. (RAMO 48)	250,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02223/18, FEDERAL. (RAMO 48)	250,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, EX CONVENTO DE SANTA CRUZ, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02221/18, FEDERAL. (RAMO 48)	250,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02229/18, FEDERAL. (RAMO 48)	200,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, EX CONVENTO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02227/18, FEDERAL (RAMO 48)	350,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN PEDRO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02224/18, FEDERAL (RAMO 48)	125,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02231/18, FEDERAL. (RAMO 48)	200,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, CURATO DEL TEMPLO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02230/18, FEDERAL. (RAMO 48)	375,000	0.00

Continúa. . .



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CONVENIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02232/18, FEDERAL. (RAMO 48)	200,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02217/18, FEDERAL. (RAMO 48)	150,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MATEO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02218/18, FEDERAL. (RAMO 48)	140,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02219/18, FEDERAL. (RAMO 48)	250,000	0.00
PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02220/18, FEDERAL. (RAMO 48)	300,000	0.00
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN (PREMIOS CASA 2018) (RAMO 48)	150,000	0.00
FESTIVAL DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN (RAMO 48)	2,000,000	0.02
MANOS POR LA CULTURA (RAMO 48)	700,000	0.01
PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE LAS LENGUAS INDIGENAS CASA 2018 (RAMO 48)	150,000	0.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2018 (RAMO 47)	31,867,768	0.38
PROII 2018 (RAMO 47)	43,158,658	0.51
PROIN UTSSO (RAMO 47)	125,000	0.00
PROII 2018 (RAMO 47)	81,186,754	0.97



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.2.4- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este rubro se encuentran los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos.

En el ejercicio 2018, se recibieron recursos por la cantidad de 2 mil 414 millones 25 mil pesos, cantidad superior en 18.22 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos.

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
<u>TOTAL</u>	<u>2,414,025,840</u>	<u>100.00</u>
SUBSIDIO CECYTEO 2017 (RAMO 11)	47,736,464	1.98
SUBSIDIO ICAPET 2017 (RAMO 11)	1,665,985	0.07
SUBSIDIO COBAO 2017 (RAMO 11)	72,811,912	3.02
CECAM 2017 (RAMO 11)	2,404,094	0.10
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA 2017 (RAMO 11)	3,830,336	0.16
CECAM 2018 (RAMO 11)	2,567,955	0.11
SUBSIDIO ORDINARIO UABJO 2018 (RAMO 11)	953,089,209	39.48
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA 2018 (RAMO 11)	18,063,460	0.75
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA 2018 (RAMO 11)	6,413,500	0.27
COLEGIO SUPERIOR INTERCULTURAL 2018 (RAMO 11)	162,436,292	6.73
UNIVERSIDAD DEL MAR 2018 (RAMO 11)	78,883,914	3.27
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA 2018 (RAMO 11)	74,139,024	3.07
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA 2018 (RAMO 11)	9,403,088	0.39
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR 2018 (RAMO 11)	11,777,698	0.49
UNIVERSIDAD DEL ISTMO 2018 (RAMO 11)	20,279,278	0.84
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN 2018 (RAMO 11)	8,922,380	0.37
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ 2018 (RAMO 11)	9,403,088	0.39
SUBSIDIO CECYTEO 2018 (RAMO 11)	353,473,908	14.64
ICAPET 2018 (RAMO 11)	48,564,209	2.01
SUBSIDIO COBAO 2018 (RAMO 11)	509,258,550	21.10
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE 2018 (RAMO 11)	12,104,646	0.50
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA 2018 (RAMO 11)	5,839,548	0.24
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA 2018 (RAMO 11)	957,303	0.04



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.5.3.- OTROS INGRESOS

En el ejercicio 2018, la entidad obtuvo ingresos por la cantidad de 1 mil 114 millones 469 mil pesos, mismos que se integran de lo siguiente:

Intereses que generan los recursos Federales por la cantidad de 111 millones 434 mil pesos y otros ingresos por la cantidad de 1 mil 3 millones de pesos.

OTROS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN		VARIACIÓN RESPECTO A:			
	OBTENIDO ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2017 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	186,807,286	1	1,114,469,428	1,114,469,427	N/R	469.75
Interes ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros (Productos Financieros de Recursos Federales)	108,723,585	1	111,434,428	111,434,427	N/R	-2.12
Otros Ingresos	78,083,701	0	1,003,035,000	1,003,035,000	N/R	1,126.78

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

3.6.- OPINIÓN DE LAS CALIFICADORAS

3.6.1.- OPINIÓN A LA CALIDAD CREDITICIA AL ESTADO DE OAXACA

La opinión de una agencia calificadora suele tener una importancia relevante ante el medio financiero y la opinión de la iniciativa privada. La calificación emitida por parte de estas instituciones, confirman la calidad crediticia que las entidades federativas ameritan por las obligaciones financieras contraídas. Es el riesgo crediticio que se asume por el nivel de endeudamiento y la posibilidad de cubrir en tiempo y forma el costo de un financiamiento. Además, esta calificación otorgada por las agencias, hacen posible la reducción del servicio de la deuda por el nivel alcanzado representado de forma literal.

El Estado de Oaxaca, en su actuar transparente, ha contratado el servicio profesional de cuatro agencias calificadoras encargadas de observar y determinar el riesgo crediticio en que se encuentra, en base a toda la información social, económica y disciplina política financiera.

La información reportada, ha servido como medida de comparación con sus pares nacionales y ha servido para mejorar los rumbos cuando lo amerita. Es bueno aclarar que son tres estados únicos con cuatro agencias contratadas.

Las agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's y HR Ratings, han coincidido en opinar sobre la calidad crediticia o riesgo crediticio del Estado de Oaxaca, ratificado la calificación de "A-" con Perspectiva Estable para el año 2018. La interpretación consiste en que el Estado, ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

La Perspectiva Estable, evalúa la dirección potencial de crecimiento que se observa a largo plazo. Es el caso de la fuerte inversión que se tiene en la mira para el sureste del país. No solamente hará cambiar la perspectiva sino también la calificación.

Para ratificar y mejorar la perspectiva se basaron en las siguientes fortalezas:

- El perfil y la estructura favorable de la deuda directa de largo plazo y sostenibilidad adecuada. Se considera que el endeudamiento del Estado como moderado, en relación a su capacidad financiera y manejable para la entidad en el largo plazo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- Políticas fiscales y administrativas para mantener e incrementar los niveles de recaudación local.
- La generación adecuada de ahorro interno.

FITCH RATINGS (Julio 24, 2018).

Fitch ratificó una vez más la calificación de 'A-(mex)', correspondiente a la calidad crediticia del Estado y la Perspectiva la mantiene negativa, la interpretación a la calificación es la siguiente: ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

Los factores claves para fundamentar la calificación son los siguientes:

Principales Fortalezas:

- El perfil y la estructura favorable de la deuda directa de largo plazo y sostenibilidad adecuada. Se considera que el endeudamiento del Estado como moderado, en relación a su capacidad financiera y manejable para la entidad en el largo plazo.
- Políticas fiscales y administrativas para mantener e incrementar los niveles de recaudación local.
- La generación adecuada de ahorro interno.

Principales Debilidades.

- Pasivo Corto plazo alto y liquidez reducida.
- Uso de créditos de corto plazo.
- Tendencia en registro de déficits primarios y fiscales.
- Nivel moderado de la deuda de largo plazo.
- Dependencia de ingresos federales mayores a la mediana del grupo de estados calificados por Fitch.
- Participación baja del empleo formal en la economía; nivel de marginación muy alto y requerimientos significativos en materia de infraestructura y servicios públicos
- Contingencias en materia de jubilaciones y pensiones



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MOODY'S (Octubre 24, 2018).

Moody's asigna al Estado las calificaciones de emisor de A3.mx (Escala Nacional de México) y Ba3 (Escala Global, moneda nacional), y ratifica la calificación y mantiene la perspectiva de Estable. La perspectiva se relaciona a que esta agencia relaciona la perspectiva de Estable por el comportamiento de los bonos soberanos del Gobierno de México.

Plantea que el Estado se caracteriza por una base económica limitada que a su vez genera bajos ingresos propios, así como, altas necesidades de inversión, tanto en programas sociales como de infraestructura, reflejan niveles moderados de deuda, resultados financieros deficitarios en promedio, debido a incrementos en gasto corriente. El Estado podría contratar un crédito adicional antes de fin de año (2017) para financiar proyectos de reconstrucción tras el sismo, el capital del préstamo será cubierto por el gobierno federal, por lo cual esta operación no tendrá impacto en el nivel de endeudamiento. Las calificaciones asignadas también toman en cuenta el deterioro reciente en la posición de liquidez.

Moody's cambió la perspectiva del Estado a estable. En fecha reciente, realizó una modificación de la Perspectiva a Estable de la calificación de los bonos soberanos de México que permitió que la calificación soberana del Estado de Oaxaca favoreciera este acto.

STANDARD & POOR'S (Septiembre 18, 2018).

Standard & Poor's confirma calificación en escala nacional de 'mxA-' del Estado de Oaxaca; la Perspectiva se mantiene Estable.

La calificadora fundamenta la calificación emitida en los siguientes conceptos: a) refleja que las disciplinas políticas financieras le permitirán al Estado mantener un desempeño presupuestal equilibrado, para lo cual, una política efectiva y duradera en el control del gasto que representa un desafío clave. b) así mismo, la calificación otorgada está tomando en cuenta el nivel de deuda muy bajo el cual no consideran que aumente significativamente a corto plazo..

HR RATINGS (Diciembre 26, 2018).

HR Rating ratifica la calificación de HR A- y mantiene la perspectiva Negativa, esta calificación es igual a la de Fitch, Standard & Poor's y Moody's. La cual se debe a la posible desviación en el comportamiento financiero del estado, lo que podría influir



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

en un mayor uso de Deuda Quirografaria respecto a lo proyectado, esta situación se deriva principalmente de la presión que ejercerían las contingencias relacionadas a los sismos sufridos y en particular, el ocurrido el 7 de septiembre de 2017; es importante señalar que la observación de esta calificadora se relaciona con la disminución en la proporción de la Deuda Quirografaria sobre la deuda total, la ratificación de la calificación que se cita, se debe al comportamiento esperado de las principales métricas de deuda, las cuales continúan en línea con la revisión anterior.

CONCLUSIÓN:

Las calificaciones otorgadas por las cuatro agencias calificadoras enunciadas, coinciden en términos generales que el Estado al término del ejercicio 2018 al opinar estrictamente en el riesgo crediticio, que el Estado presenta una sólida capacidad de pago de intereses, así como del principal y es poco susceptible a cambios económicos, cuyo significado se entendería que ofrece seguridad para el pago de sus obligaciones contratadas, en otras palabras las calificaciones emitidas, reflejan bajo riesgo y certeza de cumplimiento.

3.6.2.- OPINIÓN SOBRE LA EMISIÓN BURSÁTIL

3.6.2.1.-CERTIFICADO BURSÁTILES FIDUCIARIOS (OAXCB 07U)

STANDARD & POOR'S, (Septiembre 18, 2018).

Estándar & Poor's, confirma la calificación de largo plazo en escala nacional –Cavalde 'mxAA' de la emisión OAXCB 07U del Estado. En esta operación bursátil el emisor fue la Fiduciaria HSBC a través del Fideicomiso F/246859 y respaldada por el 100 % de los ingresos presentes y futuros del impuesto sobre nóminas (ISN) y derechos vehiculares (DV), la calificación toma como punto de partida, la calificación de riesgo crediticio de 'mxA-'e incorpora los niveles de cobertura de servicio de deuda proyectado bajo los escenarios de estrés que son suficientes para respaldar dicha calificación.

FITCH RATINGS, (Julio 24, 2018).

Ratifica la calificación de AA+(mex), calificación asignada en el 11 de diciembre de 2007, fecha de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios. Los factores claves de la calificación son los siguientes: una estructura legal y financiera de los fideicomisos que sirven como fuente de pago de la emisión y la afectación irrevocable de los ingresos a dichos fideicomisos son considerados como



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

fundamentos y fortaleza de la emisión. La fuente pago es el 100 % de los ingresos derivados de impuesto sobre nómina y derecho vehicular, fondo de reserva, protección adicionales a los inversionistas y calificación del Estado.

- La calificación soberana del Estado.
- Garantía de Pago Oportuno.
- Las participaciones federales otorgadas al Estado, dentro del rubro fondo general de participaciones del 11.65 %, resultan en niveles de cobertura de servicio de la deuda suficientes para respaldar la calificación.
- Una garantía de pago oportuno (GPO).
- Fondo de reserva.
- Dos contratos de coberturas de intercambio de tasas de intereses contratados con BANOBRAS, los cuales mitigan el riesgo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS

4.1.-POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

4.1.1.- ENTORNO MACROECONÓMICO.

Finanzas Públicas 2018.

La revisión de la proyección de los ingresos y gasto público para el cierre de 2018 que se describe a continuación incorpora los resultados de las finanzas públicas a noviembre y una revisión de variables macroeconómicas con información disponible, entre las que destacan:

- Un tipo de cambio promedio del peso frente al dólar de referencia para los cálculos de las finanzas públicas de 19.2 pesos por dólar, mayor al de 18.4 pesos por dólar aprobado por el H. Congreso de la Unión y previsto en Pre-Criterios 2019.
- Una inflación al cierre del año de 4.7%, mayor a la prevista en el Paquete Económico 2018 y Pre-Criterios 2019 de 3.0 y 3.5%, respectivamente. Esta previsión es congruente con el pronóstico de inflación para el cuarto trimestre publicado por el Banco de México en su Informe Trimestral de julio-septiembre de 2018.
- Un precio promedio anual de la mezcla mexicana de exportación de petróleo con base en la información observada a noviembre y las expectativas del mercado de 62 dólares por barril (dpb). La estimación aprobada y de Pre-Criterios 2019 fue 48.5 y 53 dpb, respectivamente.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios en 2018 sean superiores en 1.4% del PIB respecto a los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018. Destacan mayores ingresos petroleros en 0.5% del PIB por un mayor precio del petróleo respecto al programado; una mayor recaudación tributaria superior en 0.4% del PIB, que se explica por un mayor cierre de 2017 respecto al previsto y por un mejor desempeño principalmente en el Sistema Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Importaciones, que compensan una menor recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a los combustibles. Por otro lado, se estima un aumento en el gasto neto presupuestario para 2018 respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 congruente con los mayores



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ingresos esperados por 1.4% del PIB. Destaca un mayor gasto programable en 1.1% del PIB debido, principalmente, a mayores costos de operación de la CFE por el aumento en el precio de los combustibles para la generación de energía y otras erogaciones sustentadas en los ingresos excedentes a los estimados en la LIF. El mayor gasto no programable en 0.3% del PIB se debe a un mayor pago de ADEFAS, que incorpora parte de las aportaciones a los fondos de estabilización derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017, y a un mayor pago de participaciones por la evolución de la recaudación. De esta manera, se cumplirán las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión para 2018. Al cierre del año, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más robusta de balance, alcanzarán 2.5% del PIB. Este nivel es compatible con una trayectoria descendente de la deuda neta en su versión más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), para así lograr un nivel de 45.3% del PIB al cierre de 2018. Asimismo, se prevé un equilibrio presupuestario en el balance público si se descuenta el equivalente a 2.0% del PIB por concepto de inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado. Considerando estos resultados del balance y la estimación del costo financiero el superávit primario se estima en 0.7% del PIB, nivel inferior al superávit primario previsto en los Pre-Criterios 2019 de 0.8% del PIB.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Requerimientos financieros del sector público, 2017-2018 (Porcentajes del PIB)				
	2017	2018		
		Aprobado ¹ /	Estimado	Diferencia
I. Balance público	11	2.0	2.0	0.0
Balance público sin inversión ¹	-0.5	0.0	0.0	0.0
A. Ingresos presupuestarios	22.6	20.3	21.7	14
Petroleros	3.8	3.7	4.2	0.5
No petroleros	18.8	16.6	17.5	0.9
Tributarios	13.0	12.6	12.9	0.4
No tributarios	2.5	0.7	1.1	0.3
Organismos y empresas ²	3.3	3.3	3.5	0.2
B. Gasto neto presupuestario	23.6	22.3	23.7	14
Programable pagado	17.6	16	17.1	11
No programable	6.0	6.3	6.5	0.3
Costo financiero	2.4	2.7	2.7	-0.1
Participaciones	3.5	3.4	3.6	0.2
Adeudas y otros	0.1	0.1	0.3	0.2
C. Balance neto presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.0	0.4	0.5	0.1
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.1	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ³	0.0	-0.1	-0.1	-0.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios ⁴	-0.1	0.3	0.4	0.2
III. RFSP (I + II)	11	2.4	2.5	0.1
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.				
*/ Las cifras se actualizaron considerando la revisión del PIB nominal.				
¹ En 2018 excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF2018, y en 2017 hasta el 2.5% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF2017.				
² Incluye al IMSS, ISSSTE y CFE.				
³ Incluye al Fondo Nacional de Infraestructura.				
⁴ Incluye ganancia neta por colocación sobre par, el componente inflacionario de la deuda indexada a la inflación, ingresos por recompra de deuda, así como un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública.				



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2019.

El programa económico para 2019 se basa para su proyección de ingresos y costo financiero en un marco macroeconómico prudente y acorde con las expectativas de los mercados con la finalidad de que el presupuesto resultante refleje de manera adecuada el balance de riesgos que enfrenta la economía en la actualidad.

Respecto a la perspectiva de la economía internacional, el FMI ha reconocido que, aunque el crecimiento económico global se ha mantenido en niveles elevados, el ritmo de expansión se ha vuelto menos sincronizado y los riesgos a la baja para el crecimiento global se han incrementado. Algunos riesgos como el aumento de las tensiones comerciales y una reversión de los flujos de capital de las economías emergentes con fundamentos más débiles y mayores riesgos políticos se han materializado y podrían exacerbarse en el corto y mediano plazos.

Se espera que en 2019 la economía estadounidense registre una desaceleración respecto a 2018 debido, principalmente, a la disipación paulatina de los efectos de la reforma fiscal implementada en 2018, que se reflejaría en crecimientos más moderados del consumo y la inversión. Para la zona del euro, el FMI estima que el crecimiento se desacelerará como resultado de una moderación en el crecimiento de sus exportaciones, principalmente, y se ubicará por debajo del crecimiento observado en 2017. Los pronósticos de crecimiento para Japón sugieren que la economía también se desacelerará hacia 2019 y tendrá un menor crecimiento que durante 2017. Para las economías emergentes, el FMI espera que el crecimiento se mantenga positivo en la mayoría de los países durante 2019, a pesar de la expectativa de moderación en el ritmo de expansión de China y de la desaceleración que han mostrado las economías de Argentina y Turquía.

En línea con la evaluación del FMI, la encuesta Blue Chip Economic Indicators, estima que en 2019 el crecimiento del PIB de Estados Unidos de América se sitúe en 2.6%, menor que la expansión esperada para 2018 de 2.9%. De acuerdo con la misma encuesta, para la producción industrial de Estados Unidos de América se proyecta un crecimiento de 2.6% en 2019, menor que el previsto para 2018 de 3.7%.



Proyecciones para Estados Unidos, 2018-2019

	Variación trimestral anualizada								Variación anual	
	2018				2019				2018	2019
	I*	II*	III*	IV	I	II	III	IV		
PIB	2.2	4.2	3.5	2.7	2.4	2.5	2.2	2.0	2.9	2.6
Producción Industrial	2.5	5.3	4.7	2.8	2.4	2.4	2.3	2.2	3.7	2.7

* Observado.

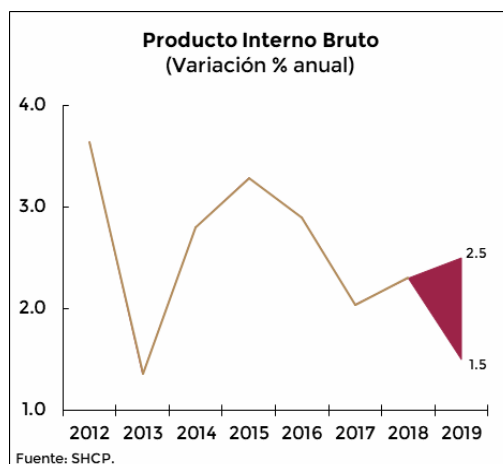
Fuente: Blue Chip Economic Indicators del 10 de noviembre de 2018

En el contexto de crecimiento global antes descrito, se estima que durante 2019 el valor real del PIB de México registre una expansión anual de entre 1.5 y 2.5%. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2019 de 2.0%. Se prevé que el consumo continúe creciendo, si bien a un ritmo más moderado que en 2018, mientras que se estima que la inversión muestre una recuperación más clara, impulsada por la disipación de la incertidumbre asociada a la negociación exitosa del acuerdo comercial entre Estados Unidos de América, México y Canadá (T-MEC). De manera consistente con el menor crecimiento esperado para la economía estadounidense, se estima un crecimiento de las exportaciones no petroleras de México menor al de 2018. No obstante, se prevé que las importaciones tengan una desaceleración aún mayor, por lo que las exportaciones netas tendrían una contribución positiva al crecimiento respecto a 2018. La previsión de crecimiento del PIB de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2019 se encuentra en línea con el esperado por los especialistas del sector privado y de organismos internacionales.

Expectativas de crecimiento real anual del PIB para México

	Fuente	2019
CGPE 2019, rango		1.5 - 2.5%
CGPE 2019, puntual		2.0%
Encuesta Banxico (mediana)		1.90%
Encuesta Citibanamex (mediana)		1.90%
Encuesta Bloomberg (mediana)		2.20%
Encuesta Blue Chip (media)		2.10%
Fondo Monetario Internacional		2.30%
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		2.50%

Nota: Se utilizaron las siguientes publicaciones: Encuesta de Expectativas de Banxico publicada el 3 de diciembre; Citibanamex del 5 de diciembre; Bloomberg del 16 de noviembre; Blue Chip del 10 de noviembre; World Economic Outlook (WEO) de octubre de 2018; y el Interim Economic Outlook del 20 de septiembre de 2018.



Se prevé una inflación anual para el cierre de 2019 de 3.4%, igual a la estimada para el cuarto trimestre por el Banco de México, según lo publicado en su Informe Trimestral julio-septiembre de 2018. Para las estimaciones de finanzas públicas, se utiliza un tipo de cambio nominal al cierre de 2019 de 20.0 pesos por dólar, ligeramente menor al de 20.3 pesos por dólar esperado por los analistas de acuerdo con la Encuesta de Expectativas del Banco de México, publicada el 3 de diciembre de 2018.

Se estima que durante 2019 la tasa de interés permanezca constante en el nivel esperado para el cierre de 2018 de 8.3%, que es igual a la esperada por el sector privado, de acuerdo con la encuesta publicada por Citibanamex el 5 de diciembre. En este escenario se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre en 2019 un déficit de 27.3 mmd, el cual sería equivalente a 2.2% del PIB. [1]

4.1.2.-GESTIÓN PARA RESULTADOS.

El presupuesto público tiene una gran importancia e impacto en la economía y en el nivel de vida de los habitantes de cualquier país y, por ende en nuestro Estado. El presupuesto se establece para un período determinado, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos considerados en sus ingresos así como aquellos destinados a sus gastos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Gestión para Resultados (GpR) se constituye en una propuesta directiva y de gestión, cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos, mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procesos, a través de la GpR se vincula el Presupuesto basado en Resultados y su respectiva evaluación; a fin que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplir con oportunidad y eficiencia.

[Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes Al Ejercicio Fiscal 2019]

La disciplina de la gestión pública se ha planteado enfrentar los nuevos retos de la racionalidad económica que busca conseguir eficacia y eficiencia, mediante el refuerzo de la lógica gerencial, a través de tres objetivos principales:

- Asegurar la constante optimización del uso de los recursos públicos en la producción y distribución de bienes públicos como respuesta a las exigencias de más servicios, más eficacia, más eficiencia, más equidad y más calidad.
- Asegurar que el proceso de producción de bienes y servicios públicos, incluidas las fases de asignación y distribución de recursos, así como las medidas para mejorar la productividad, sean transparentes, equitativas y controlables.
- Promover y desarrollar mecanismos internos para mejorar el desempeño de los servidores públicos y con ello promover la efectividad de los organismos públicos.

Esta administración se ha planteado enfrentar los retos de la racionalidad económica buscando conseguir eficacia y eficiencia, a través de: a).-la optimización en el uso de los recursos públicos en la distribución y prestación de bienes y servicios públicos como respuesta a las exigencias de más servicios, más eficacia, más eficiencia, más equidad y más calidad; y, b).- el fortalecimiento a los mecanismos de transparencia en el uso de los recursos públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Desde el año 2008, con el propósito de tener una transformación integral de la Hacienda Pública, se puso en práctica una forma diferente de gastar los recursos públicos en México, lo que puso a nuestro país en sintonía con las mejores prácticas internacionales en materia de presupuesto y de fiscalización.

Para hacer más eficientes las finanzas públicas y el buen manejo del presupuesto de egresos en todos los niveles de gobierno; cuando así se requiera, esta administración ha iniciado con implementación de las reformas necesarias al marco normativo local en materia contable, presupuestaria y financiera con el propósito de consolidar una política de gobierno con base en resultados, que permita medir los efectos de cada peso que se ejerce en la administración pública y sobre todo hacer transparente su ejercicio.

Así mismo, para que lo anterior sea una realidad en el Estado de Oaxaca, desde el inicio de la presente administración (2016-2022), se busca impulsar acciones en materia de Transparencia, Gestión para Resultados, consolidación del Presupuesto basado en Resultados y, Armonización Contable.

En materia de egresos, el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 se asignó y distribuyó para atender las prioridades del Gobierno del Estado, contenidas en el PED vigente en ese momento, es importante destacar que ya se cuenta con un PED acorde a las necesidades actuales del estado; principalmente con la premisa básica de darle valor público a los limitados recursos estatales y priorizar proyectos de infraestructura social, con base en una estructura programática reorientada en mejorar los bienes y servicios que el sector público brinda a la población oaxaqueña.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la planeación para el desarrollo estatal facilita la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, se ha dado seguimiento de manera puntual a la planificación de una serie de objetivos comunes, para consolidar a Oaxaca incluyente con desarrollo social, moderno y transparente, seguro, productivo e innovador y, sustentable, buscando ser un referente nacional en materia de política social.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Es pertinente señalar que, con la finalidad que los recursos se administren con eficiencia y eficacia, se han observado los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, principios que se encuentran insertos en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

De este modo, el gasto público se orientó de tal forma que los recursos, bienes y servicios lleguen a quienes más los necesitan, manteniendo en todo momento una sólida coordinación interinstitucional con instancias federales, estatales y municipales. Asimismo, se impulsa la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) en la Administración Pública, en todos aquellos programas que ofrecen bienes y servicios a la población oaxaqueña, mismos que podrán perfeccionarse a través de las evaluaciones respectivas.

Con base en la experiencia y buenas prácticas nacionales e internacionales se da seguimiento al proceso presupuestario, para retomar el hecho que ha colocado a Oaxaca en la mira de organismos internacionales, de otros estados y de la misma Federación, como agente de cambio y precursor de mejores prácticas administrativas.

Por tanto, se continúa realizando innovaciones con el fin de consolidar la Gestión para Resultados (GpR), y así incrementar el valor público de las acciones y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Gobierno del Estado, a través de un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consistente en que los Ejecutores de gasto establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que les asigne a sus respectivos programas.

Por tales razones, en el ejercicio del presupuesto de egresos se detectan áreas de oportunidad en la estructura programática, a efecto de fortalecer los programas en el marco de las mejores prácticas nacionales e internacionales, buscando que éstos atiendan necesidades plenamente identificadas y medibles, que al pasar por un proceso de planeación mediante la metodología del marco lógico, con indicadores definidos para cada nivel de objetivo de la MIR, permiten dar seguimiento al gasto público a corto y largo plazo, realizando evaluaciones, mismas que generarán información para la toma de decisiones en la asignación de recursos.

Atendiendo a las disposiciones legales estatales y federales, y en el marco de sus atribuciones y competencias, la Secretaría de Finanzas continúa coordinando los trabajos para la revisión, actualización e integración de la estructura programática para la integración del Presupuesto de Egresos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca continuará en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), de modo tal que la actual posición, que según el Portal de Transparencia Presupuestaria, el Gobierno del Estado de Oaxaca se ubica en el noveno lugar en el Diagnostico sobre el avance alcanzado en la implementación del PbR-SED de las entidades federativas 2018. Sin embargo, se seguirá redoblando los esfuerzos tendientes a lograr que Oaxaca siga escalando en la posición nacional.

4.1.3.-DISPOSICIONES DEL MARCO NORMATIVO

Con el fin de que las decisiones sobre las finanzas públicas se adopten bajo el amparo de un marco normativo moderno, dinámico y acorde con las mejores prácticas nacionales e internacionales, se continúa con la consolidación del andamiaje técnico normativo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en vigor desde el 1 de enero de 2009. Fortaleciendo la base para aquellas acciones encaminadas a mejorar el uso honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Se continúan los trabajos de la instrumentación del modelo de contabilidad gubernamental armonizado entre los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), lo que mejorará el registro en tiempo real de las operaciones presupuestarias y contables de la gestión pública de manera homogénea, armónica, delimitada y específica; ejercicio indispensable en la mejora de la transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional e internacional.

Es por ello que la guía del quehacer público en materia de gasto, se basó principalmente en cuatro documentos normativos: Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2018 durante la integración del Presupuesto de Egresos, mismos que están a disposición de la ciudadanía en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas.

La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, se ubican a la vanguardia en materia del equilibrio presupuestario sostenible y de los principios de responsabilidad hacendaria; de la programación, presupuestación y ejercicio del gasto; de la austeridad y disciplina presupuestaria; de la transparencia y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

acceso a la información pública; y, evaluación del desempeño, sin embargo, son revisadas constantemente para que sean acordes a los cambios normativos nacionales e internacionales.

4.1.4.- GASTANDO MÁS EN LA GENTE Y MENOS EN EL GOBIERNO

Para atender las necesidades de la población oaxaqueña, se ha formulado el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (PED) 2016-2022, para consolidar a Oaxaca incluyente con desarrollo social, moderno y transparente, seguro, productivo e innovador y, sustentable, buscando ser un referente nacional en materia de política social.

4.1.5.- MEJORA DE LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Las finanzas públicas sanas surgen cuando hay equilibrio sostenible entre los ingresos y los egresos, de tal manera que los recursos que se recauden o ingresen a las arcas del Estado sean suficientes para el desarrollo de las actividades económicas, que provean los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población.

Las finanzas públicas del Gobierno del Estado tienen un proceso de fortalecimiento, estabilidad y transparencia en el uso de los recursos, lo que permite afrontar con mayor certidumbre los retos de crecimiento económico y desarrollo social que se ha fijado la presente Administración.

4.1.5.1.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta para medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios del Gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) comprende la valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el cual permite conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social y económico de los programas; y elevar la calidad del gasto público que se traduce en mejores servicios públicos, más infraestructura y mayor eficacia y productividad de las instituciones gubernamentales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El SED busca alcanzar los siguientes objetivos:

Generar información oportuna y confiable sobre los resultados de la gestión estatal; Colaborar en la revisión y mejora de la alineación de los programas presupuestarios. Fortalecer la planeación estratégica con enfoque hacia los resultados, haciendo uso de la MIR como una herramienta de planeación que permita mejorar en forma ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios; Medir los resultados e impactos de la gestión pública estatal a través de indicadores de desempeño y metodologías de evaluación; Informar la evaluación de los resultados alcanzados en los aspectos de eficacia y eficiencia gubernamental tendientes a elevar la calidad del gasto público a fin de que sirva como base para los procesos de asignación de recursos presupuestarios; Incentivar el mejoramiento continuo y fortalecer la transparencia y rendición permanente de cuentas de los ejecutores de gasto.

La instrumentación del SED tiene como una de sus bases la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en un instrumento denominado Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuyo propósito es orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados.

La evaluación del desempeño requiere adecuar el proceso presupuestario al destino del gasto, vinculándolo con objetivos estratégicos de planeación para el desarrollo del Estado, por lo que se seguirá trabajando en la asociación al presupuesto de los planes de los diferentes sectores que dan movilidad a la economía en el Estado, elaborados con la Metodología del Marco Lógico, con indicadores definidos para cada nivel de objetivo de la MIR, lo que permitirá dar seguimiento paulatino al gasto público y, a corto y largo plazo realizar evaluaciones de los mismos, generando información para la toma de decisiones en la asignación de recursos.

Para la definición de dichos indicadores se considera la Metodología de Marco Lógico con base en la estructura programática. Toda vez que la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es un instrumento que concentra toda la información del programa y que es útil en el proceso de planeación, seguimiento del desempeño y rendición de cuentas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Se busca que las acciones que se deriven de los programas públicos tengan congruencia y suficiencia para asegurar la concreción de productos, bienes o servicios, conducentes a la resolución o atención de problemas públicos y, por lo tanto, a la concreción de resultados e impactos. Además, la construcción de la MIR permitirá establecer objetivos claros para la definición y medición de metas, convirtiéndose así en una herramienta que apoya en la orientación a resultados de la gestión pública, la cual concentra información vital para la toma de decisiones.

4.1.5.1.1.- USO DE LOS DISTINTOS CLASIFICADORES DE GASTO PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

El Presupuesto está estructurado de tal manera que se pueda analizar desde diferentes clasificaciones del gasto, lo que permite la obtención de información presupuestal ordenada, sistematizada y agrupada en diversas presentaciones, proporcionando elementos de análisis, seguimiento y control para la consecución de la eficacia, economía y eficiencia en el ejercicio del gasto, la transparencia, la programación con base en resultados, la evaluación y la rendición de cuentas.

Es importante destacar que cada una de las clasificaciones presupuestarias tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas proporciona información de mayor valor agregado para la adecuada comprensión y análisis del gasto presupuestal, por tanto se busca la mejora constante de acuerdo a los lineamientos aplicables al tema.

4.1.5.1.2.- MEDIDAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD DEL GOBIERNO.

Se da continuidad a las mejoras implementadas para la planeación, control y ejercicio del gasto público, y se trabaja en la búsqueda del fortalecimiento de la cultura de la transparencia de las finanzas públicas, del manejo responsable de la deuda y de la orientación eficiente de la inversión, bajo criterios estrictos de rentabilidad social.

4.1.5.1.3.- MAYOR TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL.

En materia presupuestaria, la distribución del gasto público se da a conocer a la población a través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se publica en el Periódico Oficial del Estado y se comunica a los ejecutores de gasto, calendarizado por unidad responsable, proyecto, acción y partida presupuestaria.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.1.5.14.- MEJORAMIENTO DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU PRIORIZACIÓN CON CRITERIOS DE RENTABILIDAD SOCIOECONÓMICA.

El gasto de inversión orientado hacia proyectos de infraestructura pública y productiva representa el principal activo económico del Estado. Por ello, la actual administración gubernamental redoblará esfuerzos para mejorar el sistema estatal de inversión pública, a través de la planeación y evaluación socioeconómica de los programas y proyectos. El objetivo último es lograr el mayor impacto posible en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro Estado por cada peso gastado.

En el Presupuesto de Egresos se aplicará la inversión en áreas prioritarias atendiendo los instrumentos de planeación existentes tales como: Infraestructura social básica: agua potable, drenaje, electrificación, salud y vivienda; proyectos de conectividad interestatal: carreteras troncales; alimentadoras y rurales; y, proyectos productivos estratégicos y de logística productiva.

Una parte fundamental del sistema de inversión pública, es la creación de un proceso claro para la determinación de la viabilidad y factibilidad de las inversiones en cada sector económico: caminos, agua, proyectos productivos, infraestructura hospitalaria y educativa, entre otras. Para lograr lo anterior, los ejecutores de gasto cuentan con un acompañamiento constante de sus propuestas de inversión, lo que permite que los recursos públicos se apliquen a proyectos y programas prioritarios, con beneficios sociales y económicos positivos.

4.1.6.- POLÍTICAS ESPECÍFICAS DEL CICLO PRESUPUESTARIO.

En el contexto de la reforma al sistema presupuestario y de la armonización contable que se lleva a cabo a nivel nacional, la política presupuestal del Estado se basa fundamentalmente en lo siguiente:

Mejora de la calidad del gasto. La administración de los recursos públicos se realiza atendiendo a los criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas y ahorro en el ejercicio del gasto público. Se deberán reducir gastos en materia de servicios personales y gastos administrativos. Además de eliminar la duplicidad de programas, mejorar su diseño y buscar mayores resultados e impacto de la gestión pública en la sociedad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Financiamiento al desarrollo. Se deberá dirigir el gasto para privilegiar el desarrollo del Estado, motivando la concurrencia de recursos de distintas fuentes: federal, estatal, municipal y de las organizaciones de la sociedad civil, que permiten el financiamiento de los programas dirigidos a la sociedad.

Políticas transversales. Los recursos presupuestarios deberán asignarse de tal manera que aseguren la satisfacción de los niveles esenciales de respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la sustentabilidad y el apoyo a los pueblos indígenas.

Proyectos Plurianuales. Los compromisos plurianuales del gasto previamente autorizados, que se deriven de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, tendrán preferencia en la asignación presupuestaria, respecto de otras previsiones de gasto.

Gestión pública estatal para resultados. Las Unidades Responsables deben planear y programar su intervención pública con base en las necesidades más sentidas de la población y pretender su solución, proyectando sus metas y definiendo sus indicadores, para ello deben efectuar su planeación utilizando la Metodología del Marco Lógico.

Transparencia. Para facilitar el acceso de la información presupuestaria a la sociedad, la presupuestación deberá realizarse conforme los clasificadores y catálogos emitidos por la Secretaría conforme a los lineamientos normativos del Consejo de Armonización Contable (CONAC) y en el SEFIP 2018, el cual está en continua mejora para la oportuna generación de información presupuestaria, para ser puesta a disposición de la ciudadanía a través de los portales de internet de los Ejecutores de gasto.

Rendición de cuentas. Los Ejecutores de gasto, deberán presentar información a los órganos de control, evaluación y fiscalización estatales y federales, sobre el ejercicio y destino del gasto, congruente con la información presupuestaria y contable de la cuenta pública, por lo que deben utilizar el sistema electrónico de registro presupuestario SEFIP 2018.

Armonización Contable. Es obligatorio el uso de los catálogos presupuestarios publicados en el SEFIP 2018, los cuales dan cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los acuerdos emitidos por el CONAC. [3]



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.2.- OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Atendiendo a las disposiciones legales estatales y federales, y en el marco de sus atribuciones y competencias, el Gobierno del Estado continuará en el uso de metodologías para el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En este orden, con la definición de la estructura programática, se da seguimiento a los programas presupuestarios y las MIR's de cada ejecutor de gasto, lo que permite en su momento conocer y reorientar los esfuerzos a partir de los recursos con que cuenta el Estado, y contar con los elementos que faciliten evaluar los resultados de la intervención pública en las demandas de la sociedad.

Contar con una estructura programática con estas características, permite identificar el gasto y presentar información transparente y comprensible para la ciudadanía.

Precisamente acciones como éstas mantienen a Oaxaca en la vanguardia dentro de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que permite fortalecer la transparencia y la generación de información, la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas, mejorar la dinámica de la acción pública y realizar la asignación del presupuesto de los ejercicios subsecuentes con base en resultados.

4.3.- PRESUPUESTO DEVENGADO EN CLASIFICACIÓN POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)

El Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto permite el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera. Clasifica las erogaciones en forma clara, precisa, integral y útil, con criterios internacionales y contables, posibilita un adecuado registro y exposición de las operaciones que facilitan la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto, es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los componentes del Clasificador por Tipo y Objeto del Gasto fueron definidos con base en el clasificador emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

(CONAC). De esta manera el Estado se alinea con el Sistema Nacional de Armonización Contable.

En este informe se presenta la clasificación por tipo y objeto del gasto considerando el destino y la naturaleza de los bienes y servicios utilizados por los entes públicos, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

De acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, la presente administración estatal tuvo aprobado un gasto total que importó la cantidad de \$67,019,786,656.00 (Sesenta y siete mil diecinueve millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales se devengaron en el ejercicio fiscal 2018 \$89,617,098,404.56 (Ochenta y nueve mil seiscientos diecisiete millones noventa y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos 56/100 M.N.), el 69 por ciento se aplicó a gasto corriente; 13 por ciento a gasto de capital; 11 por ciento a la amortización de la deuda y disminución de pasivos; 1 por ciento para pensiones y jubilaciones; y 6 por ciento a participaciones.

GASTO CORRIENTE:

El gasto corriente que se aplicó se refleja en los capítulos de servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y participaciones y aportaciones.

Este recurso se aplicó para hacer frente a las obligaciones del Estado con los trabajadores en todas las modalidades contractuales.

Así mismo, se realizaron gastos para la adquisición de materiales y suministros; y, se aplicaron recursos para servicios básicos: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria, aseguramiento de bienes patrimoniales, arrendamiento y aseguramiento de inmuebles, entre otros, lo anterior como palanca de apoyo a las actividades de las Dependencias y Entidades para cumplir con los bienes y servicios que se otorgan a la sociedad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Dichas adquisiciones son las herramientas base, para planear, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones gubernamentales que promueven el desarrollo y competitividad del Estado tales como la de sostener y modernizar la administración de justicia, fortalecimiento a los cuerpos policiacos y aquellos gastos para fomentar la cultura y el deporte en la población, así como para hacer frente al saneamiento financiero.

Es importante señalar que se destinaron recursos para cubrir las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS); así como para el pago de obligaciones derivados de la bursatilización promovidos por el Estado.

El presupuesto devengado en el capítulo de transferencias, subsidios y otras ayudas corresponde a las erogaciones realizadas por los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales; quienes realizaron acciones de legislación, administración de justicia, salud, educación a los niveles básico, medio, medio superior y superior, atención a autoridades para el desarrollo municipal, mejoramiento del medio ambiente y la implementación de los programas sociales para la atención integral de la familia, apoyo a grupos vulnerables, suministro de agua potable, mejoramiento a la vivienda, entre otros.

La política social del Gobierno del Estado de Oaxaca, requiere de la permanencia y consolidación del programa de austeridad presupuestaria, la eliminación de gastos no prioritarios, y la contención del gasto de operación del gobierno para apuntalar una creciente reorientación del gasto público hacia el desarrollo social y la inversión.

En este tipo de gasto se devengaron en el año 2018, 61 mil 912 millones 534 mil 666 pesos.

GASTO DE CAPITAL:

Este capítulo se refiere a la aplicación de recursos para la infraestructura pública, proveniente del Estado y del Gobierno Federal. Comprende aquellos gastos de inversión que el sector privado no realiza por su cuenta, por corresponder a actividades de carácter social o comunitario, o para el fomento de la inversión privada en el Estado. La inversión pública se destina principalmente a comunicaciones y transportes, energía e irrigación, agricultura, educación y bienestar social entre otros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Los recursos públicos aplicados por el Estado provienen de las aprobaciones de proyectos financiados por el Programa Normal Estatal (PNE), y diversos financiamientos de recursos federales que inciden principalmente en infraestructura pública donde se identifican los fondos de aportaciones (Ramo 33) contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal entre los cuales están: El Fondo de Infraestructura Social Estatal, Aportaciones Múltiples para Asistencia Social e Infraestructura Educativa Básica y Superior, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; los que se obtienen de programas o convenios con dependencias federales; y, los que derivan de la deuda pública autorizada por el Congreso del Estado para este concepto.

Los recursos devengados en el 2018, en este capítulo representan la cantidad de 11 mil 638 millones 299 mil 821 pesos.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS:

Uno de los principales objetivos planteados por la presente administración es mejorar el perfil de la deuda pública, haciéndola más manejable, al disminuir la carga financiera en el gasto.

Derivado de los diversos créditos autorizados por el Congreso del Estado, contratados en ejercicios anteriores y, pagaderos en moneda nacional, para hacer frente con mayor responsabilidad a las cargas financieras del Estado, en el 2018 se devengaron en el concepto de Deuda pública: 10 mil 284 millones 611 mil 402 pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES:

Asignaciones destinadas a cubrir las pensiones y jubilaciones que se otorga a trabajadores en sus diversas modalidades, en el 2018 se devengaron en este concepto: 447 millones 192 mil 35 pesos.

PARTICIPACIONES:

Son los gastos destinados a cubrir las participaciones provenientes de la Ley de Coordinación Fiscal, en el 2018 se devengaron en este concepto: 5 mil 334 millones 460 mil 478 pesos.

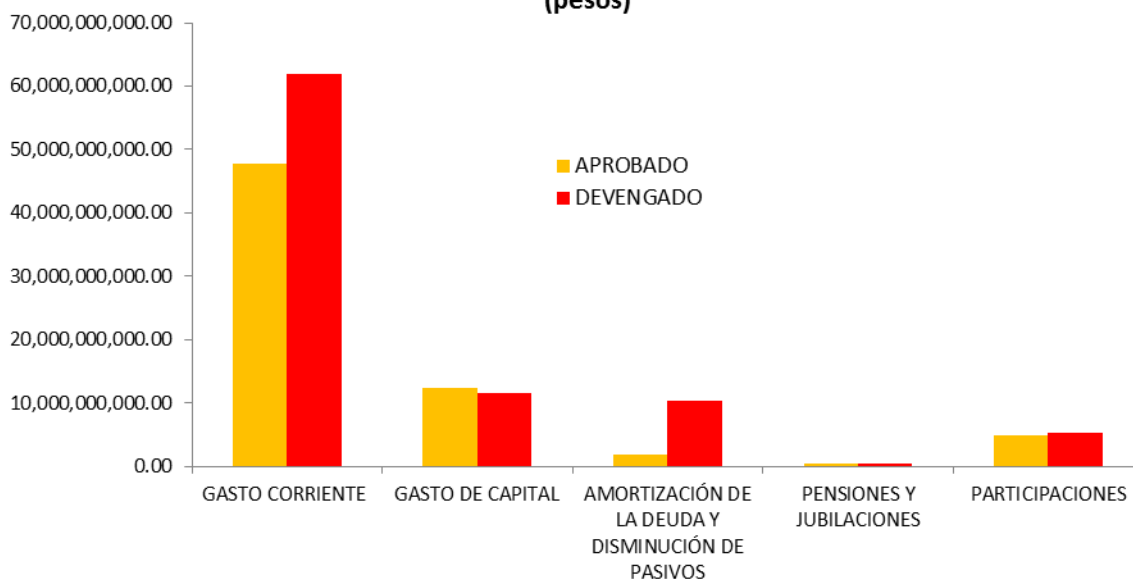


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION POR TIPO Y OBJETO DE GASTO
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	74,950,777,825.02	67,019,786,656.00	89,617,098,404.56	100
GASTO CORRIENTE	56,459,566,951.93	47,730,872,730.76	61,912,534,666.92	69
GASTO DE CAPITAL	9,629,155,818.34	12,264,477,680.24	11,638,299,821.29	13
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,257,688,022.48	1,772,582,372.00	10,284,611,402.82	11
PENSIONES Y JUBILACIONES	500,837,995.12	372,811,124.00	447,192,035.31	1
PARTICIPACIONES	5,103,529,037.15	4,879,042,749.00	5,334,460,478.22	6

PRESUPUESTO DEVENGADO POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO
(pesos)





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION POR TIPO Y OBJETO DE GASTO
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2017	2018	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	74,950,777,825.02	67,019,786,656.00	89,617,098,404.56
GASTO CORRIENTE	56,459,566,951.93	47,730,872,730.76	61,912,534,666.92
SERVICIOS PERSONALES	4,900,605,071.97	4,273,231,268.16	4,876,831,216.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	553,622,097.92	445,249,607.73	591,496,311.01
SERVICIOS GENERALES	2,313,532,049.46	865,020,775.67	5,669,307,942.50
PROYECTOS PPS	384,752,457.44	383,999,999.90	387,363,655.47
INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	591,524,387.94	598,750,000.00	538,485,374.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,715,530,887.20	41,164,621,079.30	49,849,050,166.61
GASTO DE CAPITAL	9,629,155,818.34	12,264,477,680.24	11,638,299,821.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	697,579,525.55	77,528,861.24	414,870,780.98
INVERSIÓN PÚBLICA	3,200,316,212.57	6,043,679,211.00	4,798,823,303.51
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,731,260,080.22	6,143,269,608.00	6,424,605,736.80
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	3,257,688,022.48	1,772,582,372.00	10,284,611,402.82
SERVICIOS PERSONALES	2,338,517.82	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	3,255,074,864.41	1,772,582,372.00	10,284,611,402.82
ADEFAS	274,640.25	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	500,837,995.12	372,811,124.00	447,192,035.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,837,995.12	372,811,124.00	447,192,035.31
PARTICIPACIONES	5,103,529,037.15	4,879,042,749.00	5,334,460,478.22
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,103,529,037.15	4,879,042,749.00	5,334,460,478.22



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	32,697,171,629.30	40,720,855,879.09	16,199,070,896.17	89,617,098,404.56
GASTO CORRIENTE	21,784,321,253.97	30,752,216,798.11	9,375,996,614.84	61,912,534,666.92
SERVICIOS PERSONALES	4,054,530,301.26	0.00	822,300,915.20	4,876,831,216.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	563,041,586.69	21,373,487.03	7,081,237.29	591,496,311.01
SERVICIOS GENERALES	6,227,574,303.96	63,691,162.60	303,891,506.28	6,595,156,972.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,939,175,062.06	30,667,152,148.48	8,242,722,956.07	49,849,050,166.61
GASTO DE CAPITAL	1,766,374,823.45	8,383,311,194.73	1,488,613,803.11	11,638,299,821.29
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	94,614,101.62	173,741,093.14	146,515,586.22	414,870,780.98
INVERSIÓN PÚBLICA	1,671,760,721.83	1,784,964,364.79	1,342,098,216.89	4,798,823,303.51
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	6,424,605,736.80	0.00	6,424,605,736.80
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	9,045,680,379.57	1,238,931,023.25	0.00	10,284,611,402.82
DEUDA PÚBLICA	9,045,680,379.57	1,238,931,023.25	0.00	10,284,611,402.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	100,795,172.31	346,396,863.00	0.00	447,192,035.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,795,172.31	346,396,863.00	0.00	447,192,035.31
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	5,334,460,478.22	5,334,460,478.22
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	5,334,460,478.22	5,334,460,478.22



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.4.- PRESUPUESTO DEVENGADO IDENTIFICADO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

La clasificación funcional del Presupuesto de Egresos 2018 estuvo homologada de conformidad con las disposiciones emitidas a nivel nacional por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con base en el principio de equilibrio presupuestario.

Conforme a esta clasificación el gasto se agrupó de acuerdo con el destino de los recursos en cuatro apartados básicos: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores. De esta forma se expresan las funciones o actividades fundamentales del gobierno, y comprenden las erogaciones que tienden a lograr un mismo fin o sufragar el costo de una actividad concreta y específica; es decir, se basa en los actos realizados por las autoridades públicas y en qué y quiénes reciben el beneficio.

La Clasificación Funcional del Gasto, agrupa los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; lo que ha permitido determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

La información de la clasificación funcional es de interés primordial para la ciudadanía en general, para servidores públicos de los tres poderes del Estado, para quienes ejercen la actividad política y para los analistas que realizan estudios sobre la ejecución de las políticas públicas.

La clasificación funcional, se vincula e interrelaciona entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto y se estructura en cuatro finalidades: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores.

Del total devengado en el 2018, la aplicación por cada finalidad fue de 14 por ciento a gobierno; 53 por ciento a desarrollo social; 3 por ciento a desarrollo económico y 30 por ciento para otras no clasificadas en funciones anteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR FINALIDAD
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

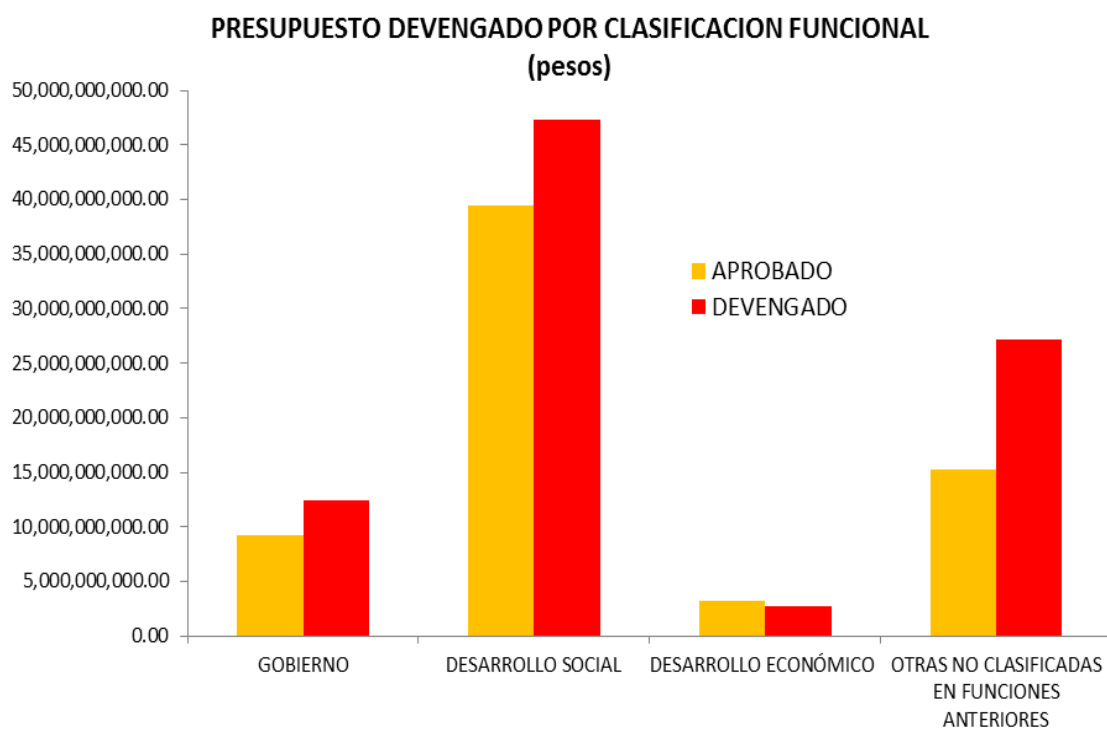
CONCEPTO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	74,950,777,825.02	67,019,786,656.00	89,617,098,404.56	100
GOBIERNO	10,466,266,683.04	9,241,801,746.69	12,380,449,742.25	14
DESARROLLO SOCIAL	44,602,895,774.52	39,426,623,406.11	47,267,075,609.53	53
DESARROLLO ECONÓMICO	3,300,670,925.29	3,162,195,816.20	2,762,490,217.49	3
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	16,580,944,442.17	15,189,165,687.00	27,207,082,835.29	30

RESUMEN POR FINALIDAD-FUNCION
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	32,697,171,629.30	40,720,855,879.09	16,199,070,896.17	89,617,098,404.56
GOBIERNO	11,107,378,442.64	408,076,645.42	864,994,654.19	12,380,449,742.25
DESARROLLO SOCIAL	8,123,572,139.94	30,019,427,829.80	9,124,075,639.79	47,267,075,609.53
DESARROLLO ECONÓMICO	1,749,958,392.98	218,856,627.18	793,675,197.33	2,762,490,217.49
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	11,716,262,653.74	10,074,494,776.69	5,416,325,404.86	27,207,082,835.29



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.4.1.- GOBIERNO.

Conformado por los programas destinados a una nueva gobernabilidad democrática, honesta, transparente y de resultados, la colaboración entre los poderes del Estado, la consolidación de órganos autónomos, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la seguridad pública, la procuración e impartición de justicia, los asuntos hacendarios, la política interior, la organización de los procesos electorales, la resolución de conflictos agrarios, y la regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público.

Para esta finalidad se engloban aquellas actividades que se refieren a: legislación, justicia, coordinación de la política de gobierno, asuntos financieros y hacendarios, asuntos de orden público y de seguridad, otros servicios generales, por lo que durante el ejercicio 2018 se devengaron 12 mil 380 millones 449 mil 742 pesos, lo que representa el 14 por ciento del importe devengado en esta finalidad.

Legislación:

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos, entre otras. Para el ejercicio 2018, se continuó con el programa de armonización contable a los municipios y el programa para la fiscalización del gasto federalizado, así como, acciones de vigilancia y evaluación de las funciones de los servidores públicos en materia de fiscalización, efectuándose capacitaciones a servidores públicos de los entes fiscalizables, la realización de auditorías a las cuentas públicas y revisión de informes de avance de gestión, así como la realización de auditorías a fondos federales.

En esta función se devengaron en el 2018, 1 mil 21 millones 412 mil 773 pesos, lo que representó el 8 por ciento del importe devengado en esta finalidad.

Justicia:

Comprende la administración de la procuración e impartición de justicia, así como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones; así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

a petición de la parte ofendida de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Oaxaca implementó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), lo que permite tener un modelo de justicia transparente y respetuoso de los derechos humanos; una nueva cultura jurídica.

Así como programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre los que destacan: Ejecución eficiente de mandamientos judiciales; atención permanente a los conflictos agrarios del Estado; fortalecimiento y operación de los reclusorios regionales y de la Penitenciaría Central del Estado; diseño e implementación de mecanismos de Derechos Humanos; emisión oportuna de dictámenes periciales, profesionalización de las instituciones de seguridad pública; asesoría y defensoría jurídica sin discriminación hacia la población indígena y de escasos recursos; rehabilitación de internos en reclusorios del Estado; fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; búsqueda y localización inmediata de personas; y respuesta gubernamental para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres en el Estado de Oaxaca.

En esta función en el 2018 se devengaron 2 mil 254 millones 699 mil 598 pesos, lo que representa el 18 por ciento de esta finalidad.

Coordinación de la política de gobierno.

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno en las que están la operación de la gubernatura, la política interior, preservación y cuidado del patrimonio público, la fiscalización y evaluación interna de la función pública, los asuntos jurídicos, organización de procesos electorales, política, poblacional y territorial; difusión de los programas gubernamentales; entre otros destacan: Fortalecimiento del sistema democrático; difusión de los programas gubernamentales; financiamiento público a partidos políticos; evaluación del desempeño de la administración pública estatal; fortalecimiento de la transparencia en el desempeño de los servidores públicos; fomentar y garantizar la gobernabilidad y el desarrollo.

En esta función en el 2018 se devengaron 2 mil 951 millones 21 mil 435 pesos, lo que representa el 24 por ciento de esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Asuntos financieros y hacendarios:

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios. Entre ellos la política financiera, su reglamentación y regulación, operación de la política fiscal, gestión de tesorería y demás servicios que corresponda.

En esta función se dio seguimiento y vigilancia de la recaudación de contribuciones federales y estatales; se consolidó la estructura programática presupuestaria para la programación del gasto público; y, el pago de obligaciones de los procesos de bursatilización.

Se devengaron en el 2018, 3 mil 48 millones 989 mil 866 pesos, lo que representa el 25 por ciento de esta finalidad.

Asuntos de orden público y de seguridad:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan consensuados el gobierno Federal, Estatal y Municipal, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que la orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras, incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios y la investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad. En esta función las acciones realizadas son: Aplicación de operativos por parte de la Policía Estatal en las 8 regiones del Estado; fortalecimiento de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial; servicios de llamadas de emergencia; modernización, conducción y coordinación de las políticas de seguridad pública en el Estado; red nacional de telecomunicaciones; atención de emergencias y desastres en el Estado; servicios de vigilancia, control y educación vial.

Para estos conceptos se devengaron en el 2018, 1 mil 747 millones 402 mil 642 pesos, lo que representa el 14 por ciento de esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Otros servicios generales:

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son cometido de oficinas centrales de los diversos niveles del gobierno, tales como: Los servicios generales; de personal; requerimientos de pensiones; pago de cuotas IMSS; seguro facultativo para los jubilados, pensionados y pensionistas, planificación y estadísticas.

Se continuó con las acciones: Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales; cobertura de las obligaciones derivadas de los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo (PPS); difusión sobre programas gubernamentales; servicios registrales en el Estado.

En esta función se devengaron en el 2018, 1 mil 356 millones 923 mil 426 pesos, lo que representa el 11 por ciento de esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR FINALIDAD
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

GOBIERNO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	10,466,266,683.04	9,241,801,746.69	12,380,449,742.25	%
LEGISLACIÓN	816,380,770.63	572,597,349.93	1,021,412,773.46	8
JUSTICIA	2,155,444,315.95	1,977,781,098.93	2,254,699,598.60	18
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,393,694,790.36	2,014,381,142.27	2,951,021,435.21	24
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,884,023,310.45	1,325,067,953.22	3,048,989,866.67	25
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	1,930,378,774.46	1,585,594,774.46	1,747,402,642.03	14
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,286,344,721.19	1,766,379,427.88	1,356,923,426.28	11

RESUMEN POR FINALIDAD-FUNCION
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

GOBIERNO	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	11,107,378,442.64	408,076,645.42	864,994,654.19	12,380,449,742.25
LEGISLACIÓN	1,020,286,212.06	0.00	1,126,561.40	1,021,412,773.46
JUSTICIA	2,008,161,907.91	40,875,154.36	205,662,536.33	2,254,699,598.60
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,696,062,841.53	69,292,269.45	185,666,324.23	2,951,021,435.21
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,910,521,558.38	42,089,940.57	96,378,367.72	3,048,989,866.67
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	1,318,014,318.98	196,723,995.13	232,664,327.92	1,747,402,642.03
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,154,331,603.78	59,095,285.91	143,496,536.59	1,356,923,426.28



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.4.2.- DESARROLLO SOCIAL.

Incluye programas, proyectos y actividades dirigidos a mejorar el nivel de vida de la población, que se reflejan en aspectos básicos como: protección ambiental, vivienda y servicios a la comunidad, salud, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, educación, protección social y otros asuntos sociales.

Para esta finalidad en el 2018 se devengaron 47 mil 267 millones 75 mil 609 pesos, lo que representa el 53 por ciento del total del presupuesto devengado.

Protección ambiental:

Comprende los programas, proyectos y actividades encaminados a promover y fomentar la protección e investigación, desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente; considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente, destacan las acciones de: control y combate de plagas y enfermedades forestales; programa estatal obligatorio de verificación de vehículos; tratamiento de aguas residuales, control y combate de incendios forestales en zonas de alto riesgo; inducción, promoción y ejecución al ordenamiento ecológico territorial del estado de Oaxaca; gestión e inspección para la evaluación del impacto y riesgo ambiental.

En esta función se devengaron en el 2018, 428 millones 20 mil 178 pesos, lo que representa el 1 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Vivienda y servicios a la comunidad:

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios.

En esta función se devengaron en el 2018, 4 mil 473 millones 683 mil 481 pesos, lo que representa el 9 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Salud:

Comprende los programas, proyectos y actividades relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos, servicios para pacientes externos; servicios médicos y hospitalarios generales y especializados; servicios odontológicos; servicios paramédicos; operación de unidades médicas; caravanas de la salud; desarrollo humano oportunidades; afiliados al Seguro Popular; y otros servicios de salud. Así mismo, se pueden identificar en este apartado productos, útiles y equipos médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

En esta función se devengaron en el 2018, 7 mil 679 millones 379 mil 741 pesos, lo que representa el 16 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos; y otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales; entre las acciones llevadas a cabo por el Gobierno del Estado en el ejercicio fiscal 2018 se encuentran los programas de: construcción de infraestructura para el fomento deportivo en el estado, como lo es la construcción de techados en espacios deportivos, así como la construcción de varias unidades deportivas en diversos municipios del Estado.

En esta función en el 2018 se devengaron 769 millones 433 mil 292 pesos, lo que representa el 2 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Educación:

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos sus niveles, en general a los programas, proyectos y actividades relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria general, telesecundaria, media superior, telebachilleratos, técnica, de adultos, superior y postgrado; servicios auxiliares de la educación, investigación y desarrollo, relacionados con la misma; construcción de aulas; rehabilitación de escuelas; ampliación de espacios educativos para investigación.

En esta función, en el 2018 se devengaron 31 mil 182 millones 457 mil 892 pesos, lo que representa el 66 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Protección social:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, desempleo, exclusión social; así como, acciones relacionados con la protección social. Comprende las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Los gastos en servicios y transferencias a personas y familias; y, los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones; las acciones más relevantes son: Atención a Centros de Desarrollo Infantil; programa de apoyo a personas con discapacidad; campaña de los derechos de niñas, niños y adolescentes; programa de desayunos escolares, coordinación para la atención de los pueblos indígenas; centros para el desarrollo de las mujeres con perspectiva de género; y, otras acciones que en el inicio de la actual administración se retoman e intensifican para privilegiar el pleno desarrollo humano de la población en Oaxaca.

En esta función, en el 2018, se devengaron 2 mil 679 millones 461 mil 786 pesos, lo que representa el 6 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Otros asuntos sociales:

Comprende otras acciones no comprendidas en las funciones anteriores. En esta función se aplicaron recursos para apoyar a personas con discapacidad y gestión de políticas de desarrollo social y humano.

Para estas acciones, en el 2018 se devengaron 54 millones 639 mil 236 pesos, lo que representa el 0 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR FINALIDAD
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

DESARROLLO SOCIAL	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	44,602,895,774.52	39,426,623,406.11	47,267,075,609.53	%
PROTECCIÓN AMBIENTAL	458,630,721.41	207,520,144.00	428,020,178.35	1
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,314,510,683.62	2,655,728,882.19	4,473,683,481.19	9
SALUD	7,243,897,870.90	6,801,647,514.12	7,679,379,741.92	16
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,190,677,330.72	333,549,471.49	769,433,292.04	2
EDUCACIÓN	30,849,190,435.31	27,548,747,641.24	31,182,457,892.47	66
PROTECCIÓN SOCIAL	1,523,140,520.43	1,857,957,902.86	2,679,461,786.76	6
OTROS ASUNTOS SOCIALES	22,848,212.13	21,471,850.21	54,639,236.80	0

RESUMEN POR FINALIDAD FUNCION
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

DESARROLLO SOCIAL	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	8,123,572,139.94	30,019,427,829.80	9,124,075,639.79	47,267,075,609.53
PROTECCIÓN AMBIENTAL	129,680,968.76	41,634,723.24	256,704,486.35	428,020,178.35
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,531,008,868.85	1,102,989,408.98	1,839,685,203.36	4,473,683,481.19
SALUD	1,028,741,301.25	4,412,516,576.07	2,238,121,864.60	7,679,379,741.92
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	428,875,104.76	14,316,842.02	326,241,345.26	769,433,292.04
EDUCACIÓN	3,030,260,916.84	23,786,419,223.10	4,365,777,752.53	31,182,457,892.47
PROTECCIÓN SOCIAL	1,951,162,420.07	660,561,514.59	67,737,852.10	2,679,461,786.76
OTROS ASUNTOS SOCIALES	23,842,559.41	989,541.80	29,807,135.59	54,639,236.80



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.4.3.- DESARROLLO ECONÓMICO.

Comprende los programas y proyectos cuyo objetivo es la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción, promoviendo la producción de los cultivos agrícolas y forestales, la acuacultura y la pesca. Se dirige también a la ciencia, tecnología e innovación y a la producción de bienes y servicios públicos, complementándolos con los que ofrece el sector privado.

Para esta finalidad, en el 2018 se devengaron 2 mil 762 millones 490 mil 217 pesos, lo que representa el 3 por ciento del total del presupuesto devengado.

Asuntos económicos, comerciales y laborales en general:

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, incluye asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

En esta función en el 2018 se devengaron 482 millones 307 mil 5 pesos, lo que representa el 17 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con: El fomento a la producción y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca, acuacultura y caza; la agroindustria; el desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

En esta función en el 2018 se devengaron 664 millones 156 mil 763 pesos, lo que representa el 24 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Transporte:

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, etcétera. Así como su supervisión y reglamentación, de las que destacan las siguientes acciones: Programa de permisos, emplacamiento, licencias y verificación vehicular; rehabilitación de vialidades urbanas en el Estado; y, modernización, construcción y rehabilitación de caminos, carreteras y puentes en las 8 regiones del Estado.

En esta función en el 2018 se devengaron 1 mil 263 millones 725 mil 714 pesos, lo que representa el 46 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Comunicaciones:

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción de programas de radio y televisión, mantenimiento de las redes de transmisión de las redes repetidoras de radiodifusión.

En esta función en el 2018 se devengaron 61 millones 514 mil 605 pesos, lo que representa el 3 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Turismo:

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas; organización de campañas publicitarias nacionales e internacionales, la producción y difusión de literatura de promoción; entre otras.

En esta función en el 2018 se devengaron 283 millones 666 mil 899 pesos, lo que representa el 10 por ciento del total devengado en esta finalidad.

Ciencia, tecnología e innovación:

Comprende los programas de investigación aplicada, que consiste en investigaciones originales realizadas a fin de adquirir nuevos conocimientos, orientados primordialmente a un fin u objetivo práctico concreto. El desarrollo experimental que consiste en trabajos sistemáticos, basados en conocimientos existentes logrados a partir de la investigación y la experiencia práctica, que están



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

orientados a producir nuevos materiales, productos y dispositivos; instalar nuevos procesos, sistemas y servicios o a perfeccionar los que ya se han producido o instalado, todos relacionados con asuntos económicos.

En esta función en el 2018 se devengaron 7 millones 119 mil 230 pesos, lo que representa el 0 por ciento del total devengado en esta finalidad.

RESUMEN POR FINALIDAD
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

DESARROLLO ECONÓMICO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	3,300,670,925.29	3,162,195,816.20	2,762,490,217.49	%
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	513,472,095.00	1,274,056,229.93	482,307,005.08	17
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	647,269,345.13	417,775,591.00	664,156,763.13	24
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	191,395,281.44	0.00	0.00	0
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	47,354,744.00	0.00	0
TRANSPORTE	1,421,336,834.33	508,608,072.92	1,263,725,714.04	46
COMUNICACIONES	79,338,220.10	54,369,309.20	61,514,605.11	3
TURISMO	206,497,590.58	495,159,825.00	283,666,899.44	10
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	241,361,558.71	364,872,044.15	7,119,230.69	0

RESUMEN POR FINALIDAD-FUNCION
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

DESARROLLO ECONÓMICO	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	1,749,958,392.98	218,856,627.18	793,675,197.33	2,762,490,217.49
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	342,584,476.19	13,855,704.15	125,866,824.74	482,307,005.08
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	451,740,159.46	47,851,536.21	164,565,067.46	664,156,763.13
TRANSPORTE	651,067,661.40	149,898,734.02	462,759,318.62	1,263,725,714.04
COMUNICACIONES	61,514,605.11	0.00	0.00	61,514,605.11
TURISMO	235,932,260.13	7,250,652.80	40,483,986.51	283,666,899.44
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	7,119,230.69	0.00	0.00	7,119,230.69



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.4.4.- OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES.

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones, entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Para esta finalidad, en el 2018 se devengaron 27 mil 207 millones 82 mil 835 pesos, lo que representa el 30 por ciento del total devengado en esta finalidad.

Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda:

Comprende los pagos de compromisos por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

En esta función en el 2018 se devengaron 12 mil 262 millones 15 mil 51 pesos, lo que representa el 45 por ciento del presupuesto devengado en esta finalidad.

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno.

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada. Destacan principalmente las aportaciones a municipios.

En esta función en el 2018 se devengaron 14 mil 945 millones 67 mil 783 pesos, lo que representa el 55 por ciento de total devengado en esta finalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR FINALIDAD
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	16,580,944,442.17	15,189,165,687.00	27,207,082,835.29	%
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	3,252,525,366.66	1,772,582,372.00	12,262,015,051.50	45
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	13,326,080,557.69	13,416,583,315.00	14,945,067,783.79	55
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2,338,517.82	0.00	0.00	0

RESUMEN POR FINALIDAD-FUNCION
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	11,716,262,653.74	10,074,494,776.69	5,416,325,404.86	27,207,082,835.29
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	11,023,084,028.25	1,238,931,023.25	0.00	12,262,015,051.50
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	693,178,625.49	8,835,563,753.44	5,416,325,404.86	14,945,067,783.79



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.5.- EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DE OAXACA, 2016-2022

El Gobierno del Estado de Oaxaca ha puesto las miras en alto para iniciar la ejecución de una nueva estrategia de desarrollo que en los próximos seis años, se logre transformar la condición social, económica y humana de nuestra entidad.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) es el instrumento rector de la planeación de este Gobierno a largo, mediano y corto plazos, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

El PED 2016-2022 está estructurado en cinco ejes rectores: Oaxaca incluyente con desarrollo social; Oaxaca moderno y transparente; Oaxaca seguro; Oaxaca productivo e innovador y Oaxaca sustentable; los importes devengados en cada eje para el cumplimiento de sus propósitos, se describen a continuación:

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	0.00	67,019,786,656.00	89,617,098,404.56	%
OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	0.00	38,569,893,765.88	44,055,896,935.09	49
OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	0.00	19,811,927,354.30	34,598,040,160.99	39
OAXACA SEGURO	0.00	4,681,261,537.62	6,458,530,931.12	7
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	0.00	2,219,541,709.20	2,658,799,915.11	3
OAXACA SUSTENTABLE	0.00	1,737,162,289.00	1,845,830,462.25	2

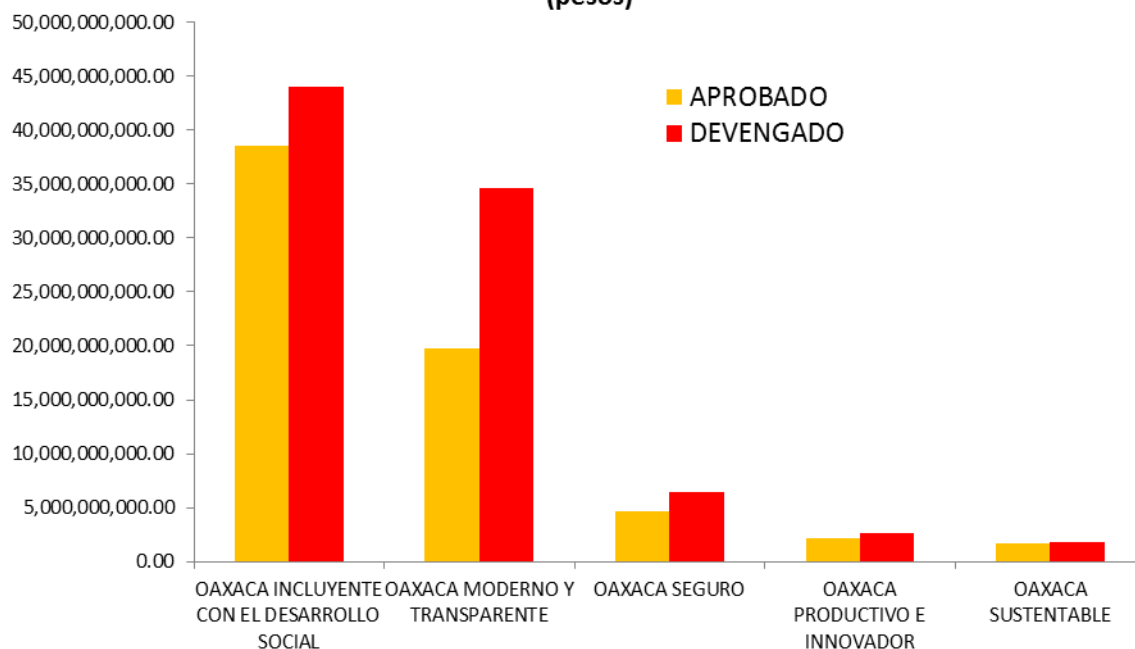


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2018				
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	32,697,171,629.30	40,720,855,879.09	16,199,070,896.17	89,617,098,404.56	%
OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	6,442,699,832.85	29,788,521,113.25	7,824,675,988.99	44,055,896,935.09	49
OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	18,436,807,849.72	10,191,505,526.12	5,969,726,785.15	34,598,040,160.99	39
OAXACA SEGURO	5,563,150,549.29	302,901,255.10	592,479,126.73	6,458,530,931.12	7
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	1,652,886,107.21	217,660,072.13	788,253,735.77	2,658,799,915.11	3
OAXACA SUSTENTABLE	601,627,290.23	220,267,912.49	1,023,935,259.53	1,845,830,462.25	2

EJES ESTRATEGICOS
(pesos)





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.5.1.- OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Este eje tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población Oaxaqueña. Ante el objetivo de generar las condiciones necesarias para el aumento de la calidad de vida de la población oaxaqueña, es de suma importancia revertir los indicadores de pobreza en la entidad; lo anterior, mediante políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las personas, las familias y los grupos vulnerables, garantizando los derechos sociales para la construcción de una sociedad más justa.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 44 mil 55 millones 896 mil 935 pesos, lo que representó el 49 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Comprende este eje las acciones de: Educación; Salud; Vivienda; Acceso a la alimentación; Inclusión económica; Grupos en situación de vulnerabilidad; Migrantes; Cultura física y deporte; Cultura y arte.

Educación.

La educación constituye en nuestro país un derecho humano, lo que obliga al Estado a garantizar que toda persona reciba una educación de calidad y las mismas oportunidades de acceso y permanencia al Sistema Educativo Nacional. Para cumplir con este mandato, además de la normatividad federal aplicable, la Constitución local establece que se deberán considerar como ejes principales de la educación en la entidad su diversidad lingüística, cultural, biológica, geográfica, climática, social y económica; respetando y favoreciendo el desarrollo de sus habitantes. En tal entendido, sólo una educación incluyente puede garantizar el goce pleno de este derecho, por ello toda acción educativa debe colocar en el centro de sus objetivos al educando, es decir, a las Niñas, los Niños y los Adolescentes, quienes deberán tener en la educación una herramienta que les permita el desarrollo pleno de sus facultades como seres humanos, tal como lo establece el Artículo 3º constitucional; lo que a su vez les permitirá ser parte de una sociedad más solidaria, tolerante, incluyente y comprometida con la Patria y la humanidad.

A este tema en el 2018 se destinaron 31 mil 188 millones 992 mil 911 pesos, lo que representó el 71 por ciento del monto total devengado en este eje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Salud.

En Oaxaca, el acceso a los servicios de salud está condicionado por diversos factores, enmarcados en los ámbitos geográfico, socioeconómico y cultural. El reto en este aspecto es incrementar los niveles de bienestar y la calidad de vida de toda la población, así como garantizar su derecho constitucional a la salud mediante el diseño de políticas públicas, planes y programas que tengan como base la coordinación de los tres órdenes de Gobierno y la participación activa de una ciudadanía comprometida con el auto cuidado. Si bien es cierto que en México, y en particular en la entidad, existen avances importantes en el perfil de morbilidad y mortalidad de las personas, reflejado en el incremento de la esperanza de vida, aún se requieren acciones contundentes y decididas para lograr mejores condiciones y resultados en materia de salud pública.

A este tema en el 2018 se devengaron 7 mil 679 millones 379 mil 741 pesos, lo que representó el 18 por ciento del monto total devengado en este eje.

Vivienda.

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa, sin embargo, no especifica las características mínimas con las que deberá contar. Al respecto, debe decirse que el ambiente en el cual habitan y conviven las personas tiene una influencia determinante en su calidad de vida, de esta manera, tanto los componentes físicos de la vivienda—su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales—como los relacionales—familiares, culturales y ambientales— constituyen factores decisivos para nuestra formación y adaptación al entorno sociocultural y económico en donde nos desenvolvemos.

Para este tema en el 2018 se devengaron 2 mil 695 millones 192 mil 173 pesos, lo que representó el 6 por ciento de lo devengado en este eje.

Acceso a la Alimentación.

Instituciones de carácter internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tienen entre sus objetivos prioritarios acabar con el hambre, en tanto acción fundamental para terminar con la pobreza. En este sentido, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición resultan aspectos esenciales para el desarrollo social y humano de una comunidad. Por su parte, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos especifica como un derecho social básico de las personas el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

acceso a una alimentación suficiente y de calidad, por lo que no padecer hambre es el mínimo nivel que debe de garantizarse junto con el acceso a una alimentación sana y completa, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales.

Para este tema en el 2018 se devengaron 1 mil 4 millones 566 mil 764 pesos, lo que representó el 2 por ciento de lo devengado en este eje.

Inclusión Económica.

En México, la Ley General de Desarrollo Social señala que la Política Nacional de Desarrollo Social tiene entre sus objetivos promover un desarrollo económico con sentido social, que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución; incluye además la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación para la superación de la pobreza, así como fomentar el sector social de la economía. Al respecto, conforme con lo establecido en los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, ésta se expresa en las condiciones de vida de la población a partir de tres aspectos: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial.

Por bienestar económico se entienden las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante su ingreso y que permite identificar si éstos son suficientes para satisfacer sus necesidades, tanto alimentarias como no alimentarias. Para cuantificarlo se consideran dos elementos: la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar, donde la línea de bienestar es el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos, mientras que la línea de bienestar mínimo sólo contempla la canasta alimentaria básica.

Para este tema en el 2018 se devengaron 64 millones 136 mil 426 pesos, lo que representó el 0 por ciento de lo devengado en este eje.

Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

La Ley General de Desarrollo Social del país describe a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad como aquellos núcleos de población y a las personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión gubernamental para lograr su bienestar. Asimismo, la Ley de Asistencia Social en su Artículo 4° refiere qué personas tienen



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

derecho a la asistencia social, siendo aquellos individuos y familias que, debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar. Dentro de estos grupos se hallan las niñas, niños y adolescentes, mujeres, migrantes, personas adultas mayores, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales, dependientes de personas privadas de su libertad, de desaparecidos, de enfermos terminales, de alcohólicos o de fármaco dependientes, víctimas de la comisión de delitos, e indigentes, así como aquellas personas afectadas por desastres naturales.

Para este tema en el 2018 se devengaron 639 millones 887 mil 158 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.

Migrantes.

La migración es un proceso social y humano que se expresa en el movimiento de la población, el cual consiste en dejar su lugar de origen e irse a otro con la finalidad de proteger su vida o en busca de mejores oportunidades para el ejercicio de su derecho al desarrollo. Desde la segunda mitad del siglo pasado, mujeres y hombres de las comunidades rurales de Oaxaca comenzaron a migrar con más frecuencia a los centros urbanos, primero hacia la propia capital del estado, y después a otros puntos del país, como la Ciudad de México y el Estado de México, para laborar en diversas áreas, pero sobre todo en el trabajo doméstico y la construcción; lo anterior, derivado del desarrollo que privilegió el crecimiento de las ciudades y la industria en detrimento de las zonas rurales y la agricultura.

Para este tema en el 2018 se devengaron 48 millones 75 mil 469 pesos, lo que representó el 0 por ciento de lo devengado en este eje.

Cultura Física y Deporte.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), con respecto a la inactividad física afirma que en la actualidad constituye el cuarto factor de riesgo de mortalidad de las personas, al ser causante de 6% de las defunciones a escala mundial, superada sólo por la hipertensión, el consumo de tabaco y el exceso de glucosa en la sangre. De ahí la trascendencia de la cultura física y el deporte. Es sabido que la cultura física, la recreación y el deporte son pilares básicos en el desarrollo social y humano, y una parte fundamental en la estructura interna de la salud pública y la educación, dado que con su práctica se logra el bienestar físico y mental de las personas, y a su vez se adquieren herramientas para entender y adaptarse al medio ambiente. Además, está demostrado que la actividad física regular aminora el riesgo de cardiopatías



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

coronarias y accidentes cerebro vasculares, diabetes de tipo II, hipertensión, cáncer de colon, cáncer de mama y depresión.

Para este tema en el 2018 se devengaron 274 millones 282 mil 81 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.

Cultura y Arte.

La cultura es, por definición, la base de la cohesión social, en tanto que comprende la suma de los valores y sistemas de creencias compartidos, los modos de ser y vivir comunes y la herencia de toda la humanidad. En particular, Oaxaca es uno de los estados de la República con mayor riqueza y diversidad cultural, debido principalmente a sus quince pueblos originarios, su población afroamericana, el amplio legado colonial y la excepcional riqueza natural que posee. Todo ello en una urdimbre creadora donde se entretajan historias, tradiciones y formas de vida plurales que definen nuestra identidad multicultural.

Es un imperativo para esta Administración Estatal lograr que el impacto de la cultura en el desarrollo de la entidad esté a la altura de su amplio potencial. Para esto, se deben impulsar políticas incluyentes y modernas que reconozcan la enorme aportación que la cultura tiene como factor de cohesión para la reconstrucción del tejido social y como ingrediente fundamental del desarrollo económico, turístico, educativo, sustentable, comunitario y de derechos humanos. Por ende, la política cultural debe ser un eje transversal en la estrategia estatal de desarrollo. Apoyar a los creadores, artistas, gestores y emprendedores culturales, entraña retos específicos que no solo tienen que ver con proporcionarles espacios y becas, sino con promover más independencia en su quehacer, con otro tipo de incentivos y con una visión de emprendedurismo tendiente a hacerlas autosustentables. Teniendo siempre en cuenta que la aportación de este sector a la economía resulta preponderante.

Para este tema en el 2018 se devengaron 461 millones 384 mil 207 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	2017	2018	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	0.00	38,569,893,765.88	44,055,896,935.09 %
EDUCACIÓN	0.00	27,548,747,641.24	31,188,992,911.16 71
SALUD	0.00	6,801,647,514.12	7,679,379,741.92 18
VIVIENDA	0.00	1,614,580,032.00	2,695,192,173.99 6
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	0.00	727,872,596.60	1,004,566,764.36 2
INCLUSIÓN ECONÓMICA	0.00	632,883,209.21	64,136,426.27 0
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	0.00	898,151,147.26	639,887,158.84 1
MIGRANTES	0.00	20,462,153.96	48,075,469.71 0
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	55,741,564.00	274,282,081.41 1
CULTURA Y ARTE	0.00	269,807,907.49	461,384,207.43 1

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO SOCIAL	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	6,442,699,832.85	29,788,521,113.25	7,824,675,988.99	44,055,896,935.09 %
EDUCACIÓN	3,036,795,935.53	23,786,419,223.10	4,365,777,752.53	31,188,992,911.16 71
SALUD	1,028,741,301.25	4,412,516,576.07	2,238,121,864.60	7,679,379,741.92 18
VIVIENDA	990,240,669.24	913,342,966.12	791,608,538.63	2,695,192,173.99 6
ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	409,832,270.65	587,662,687.34	7,071,806.37	1,004,566,764.36 2
INCLUSIÓN ECONÓMICA	54,929,340.88	1,887,354.65	7,319,730.74	64,136,426.27 0
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	484,732,693.86	72,001,014.40	83,153,450.58	639,887,158.84 1
MIGRANTES	23,929,519.88	374,449.55	23,771,500.28	48,075,469.71 0
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	97,579,542.57	2,023,104.67	174,679,434.17	274,282,081.41 1
CULTURA Y ARTE	315,918,558.99	12,293,737.35	133,171,911.09	461,384,207.43 1



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.5.2.- OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE

Se busca tener un estado fuerte, honesto, de principios y valores, cohesionado y competitivo. La visión de un “Gobierno moderno” implica que los objetivos, estrategias, políticas y acciones de gobierno incidan directamente en la calidad de vida de la población, que el gobierno sea eficiente, competente y actualizado; con vigencia del estado de derecho, jurídicamente ordenado, promotor de la participación ciudadana, planeado y organizado, factor de la profesionalización de sus funcionarios, con mecanismos de evaluación que le permitan mejorar el desempeño y calidad de sus servicios, que sea un gobierno cercano a la gente, con un actuar transparente, y que al emprender transformaciones trabaje de la mano con la sociedad y los otros órdenes de Gobierno.

El Gobierno de Oaxaca impulsará el combate a la corrupción a través de la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalecerá el desarrollo institucional en los municipios; además del desarrollo administrativo, de la capacidad financiera e institucional y de la gestión para la prestación de servicios públicos de calidad en beneficio de la ciudadanía, así como asegurar el cumplimiento de la transparencia en el uso y aplicación de los recursos asignados a los municipios. Todo este esfuerzo de modernización e innovación gubernamental que se llevará a cabo, tiene como único fin mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 34 mil 598 millones 40 mil 160 pesos, lo que representó el 39 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Los temas que aborda este eje son:

Administración Moderna.

La Administración Pública Estatal es un organismo vivo, que debe evolucionar y mejorar al paso de las exigencias y demandas de la ciudadanía para la cual trabaja. Para ello, debe contar con servidoras y servidores públicos honestos, capaces y con claridad en la acción gubernamental, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Al respecto, es necesario modificar no sólo la estructura de gobierno, para hacerla más ágil y dinámica, sino también transformar la mentalidad de las y los funcionarios y romper con las inercias y vicios anclados en los procesos lentos y con poco impacto en favor de las y los usuarios. El cambio debe ser profundo y orientado a la consolidación de una Administración Pública capaz de responder de manera eficiente a las exigencias de la gente, con el reto de construir un aparato con



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

una burocracia efectiva, moderna y profesional, que utilice las tecnologías de la información y comunicación como herramienta en beneficio de la ciudadanía.

Para este tema en el 2018 se devengaron 1 mil 991 millones 274 mil 612 pesos, lo que representó el 6 por ciento de lo devengado en este eje.

Coordinación Institucional.

La coordinación institucional se concibe como el proceso que ordena el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los niveles Federal, Estatal y Municipal, contemplando los tres poderes que los conforman, así como la participación de los actores más relevantes de la sociedad dentro y fuera del estado. Entre sus principales cualidades sobresale la generación de sinergias, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo complementariedades en la búsqueda de la optimización de los recursos. Cabe decir al respecto que la fragmentación o especificación de las acciones del gobierno ha perjudicado la eficacia y la calidad de la dirección gubernamental, pues numerosos problemas quedan irresueltos y se agravan si la administración no los atiende de forma oportuna e integral, generando la pérdida de la confianza en las instituciones. De esta manera, el Estado debiera existir como un todo y no como una constelación o miscelánea de entidades sueltas y acciones dispersas, con diferentes normas jurídicas y técnicas para cumplir las funciones, diferente estructura organizativa, patrón directivo, objetivos e instrumentos.

Para este tema en el 2018 se devengaron 1 mil 375 millones 488 mil 553 pesos, lo que representó el 4 por ciento de lo devengado en este eje.

Gestión para Resultados.

El Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que los recursos económicos que se dispongan para el ejercicio público se administren con austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Sin embargo, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca (1985) incorporaba pocos elementos que permitieran la implementación de una Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Como objetivo primordial para esta administración es elevar la competitividad del estado y la calidad de vida de la ciudadanía a través de la implementación del Presupuesto basado en Resultados de la Administración Pública Estatal.

Para este tema en el 2018 se devengaron 14 mil 23 millones 122 mil 975 pesos, lo que representó el 41 por ciento de lo devengado en este eje.

Finanzas Públicas.

Según el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas, el cual analiza la capacidad de generar ingresos estatales, así como la administración de su endeudamiento, capacidad de ahorro e inversión y desempeño administrativo, Oaxaca ocupa en el 2016 el puesto 23 respecto de las demás entidades federativas. Para esta administración tiene como objetivo primordial Mejorar la eficiencia en la captación de ingresos en el estado de Oaxaca; así mismo se cuenta con una estrategia de Incrementar la presencia fiscal en la entidad modernizando las actuales Delegaciones y Subdelegaciones Fiscales para convertirlo en Centros de Atención Integral a la población.

Para este tema en el 2018 se devengaron 372 millones 562 mil 467 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.

Transparencia y Rendición De Cuentas.

Un componente fundamental del Oaxaca moderno es garantizar la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos, así como combatir la impunidad y la corrupción.

En este entendido, aprobada la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y como parte integral del mismo, en la presente Administración Pública Estatal se establecerán mecanismos de suministro, sistematización y actualización en materia de fiscalización y prevención de actos de corrupción. Por ello, en tanto Órgano de Control Interno del Poder Ejecutivo, contribuirá a través de la determinación de políticas y disposiciones relativas al control, inspección y vigilancia presupuestaria que promuevan al ejercicio eficiente y eficaz del gasto público y la efectiva rendición de cuentas. Es conveniente señalar en este punto, que la rendición de cuentas está vinculada con los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con la finalidad de combatir la corrupción, toda vez que tiene por objeto sancionar los hechos de corrupción, así como fiscalizar y tener control de los recursos públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Como objetivo principal es promover en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, a través del diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno dentro de la Administración Pública Estatal, así como la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Para este tema se devengó 1 mil 474 millones 952 mil 10 pesos, lo que representó el 4 por ciento de lo devengado en este eje.

Desarrollo Institucional Municipal.

Otro factor clave para un Gobierno moderno es la vinculación con la Administración Pública Municipal, considerado el municipio como base de la división territorial y la organización política de la Entidad Federativa, en tanto el ente gubernamental más cercano a la ciudadanía, cuya responsabilidad esencial es atender el desarrollo de su territorio, de su población y de su propio gobierno. Es en este espacio denominado municipio donde tienen expresión los principales problemas y aspiraciones de las y los oaxaqueños, pero también es el lugar que da la oportunidad de construir las condiciones básicas para el desarrollo social y la convivencia armónica de la ciudadanía. Oaxaca se conforma de un total de 570 municipios, 417 de los cuales se rigen por sistemas normativos internos, mejor conocidos como “de usos y costumbres”.

Los municipios oaxaqueños representan 23% de los municipios de todo país. En particular, 43 de estas demarcaciones concentran 50% de la población total de la entidad. Como objetivo básico es apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 570 municipios de Oaxaca; con una estrategia de Colaborar con el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la Administración Pública Municipal de los 570 municipios del estado.

Para este tema se devengó 15 mil 360 millones 639 mil 541 pesos, lo que representó el 44 por ciento de lo devengado en este eje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	2017	2018	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	0.00	19,811,927,354.30	34,598,040,160.99 %
ADMINISTRACIÓN MODERNA	0.00	2,166,102,572.92	1,991,274,612.03 6
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	0.00	802,269,305.02	1,375,488,553.71 4
GESTIÓN PARA RESULTADOS	0.00	2,757,803,163.39	14,023,122,975.82 41
FINANZAS PÚBLICAS	0.00	380,077,161.83	372,562,467.60 1
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	0.00	209,516,671.95	1,474,952,010.75 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	0.00	13,496,158,479.19	15,360,639,541.08 44

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	18,436,807,849.72	10,191,505,526.12	5,969,726,785.15	34,598,040,160.99 %
ADMINISTRACIÓN MODERNA	1,890,601,600.74	40,287,007.70	60,386,003.59	1,991,274,612.03 6
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	1,313,196,641.95	14,350,970.60	47,940,941.16	1,375,488,553.71 4
GESTIÓN PARA RESULTADOS	12,670,528,582.20	1,258,746,491.80	93,847,901.82	14,023,122,975.82 41
FINANZAS PÚBLICAS	317,367,948.56	22,274,472.02	32,920,047.02	372,562,467.60 1
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1,424,718,913.19	8,073,021.90	42,160,075.66	1,474,952,010.75 4
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	820,394,163.08	8,847,773,562.10	5,692,471,815.90	15,360,639,541.08 44



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.5.3.- OAXACA SEGURO

La libertad y seguridad de las personas, así como el respeto a sus derechos, destacan entre las tareas de mayor relevancia y trascendencia de los tres Poderes del Estado Mexicano; vigilar su estricto cumplimiento es y será una labor fundamental del Gobierno, en sus tres niveles y órganos autónomos.

El objetivo de este Gobierno en la construcción de un Oaxaca seguro, es hacer cumplir la ley sin condición ni distinción, bajo las premisas de objetividad, respeto, profesionalismo y honradez; el Gobierno que permitirá consolidar el Oaxaca seguro al que aspiramos, es el que se coordina para dar resultados, promueve la paz social y el orden público, respeta y garantiza los derechos humanos, previene y protege a la sociedad ante circunstancias extraordinarias, combate la impunidad y la corrupción, y mejora la procuración e impartición de justicia, identificando y castigando a quienes resulten responsables de cometer algún delito.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 6 mil 458 millones 530 mil 931 pesos, lo que representó el 7 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Los temas que aborda este eje son:

Seguridad Ciudadana.

Oaxaca ha registrado en los últimos años un incremento considerable en la comisión de delitos, tanto del fuero común como del fuero federal, y con ello ha descendido en la posición que a principios de esta década logró alcanzar como entidad federativa segura (octavo lugar a nivel nacional en 2012), lo que no sólo ha incidido directamente en la percepción ciudadana sobre inseguridad, según las últimas encuestas sobre victimización del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2016, sino también en el desarrollo económico y la paz social que anhela su población.

Como objetivo principal en este tema es garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el estado; Modernizar y fortalecer las estructuras jurídicas-administrativas y operativas de las áreas que componen la SSP para hacer eficaz y eficiente su actuación en el mantenimiento del orden y la paz pública en Oaxaca.

Para este tema se devengó 1 mil 953 millones 73 mil 190 pesos, lo que representó el 30 por ciento de lo devengado en este eje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Procuración de Justicia.

El Sistema de Justicia Penal en México mostraba deficiencias en términos de procuración y administración de la justicia. Lo anterior, caracterizado por faltas al debido proceso, opacidad, saturación, dilación, una defensoría pública rebasada y una inadecuada vinculación entre la policía y el Ministerio Público. Ello se reflejaba en violaciones a los derechos humanos, ineficacia de la función persecutoria de los delitos y en la falta de respeto al principio de presunción de inocencia. En Oaxaca, como ocurría a nivel nacional, la problemática que aún se presenta en materia de justicia adquiere mayores dimensiones a partir de la corrupción e impunidad aún presente y, en algunos rubros, en crecimiento.

Como objetivo para esta administración en este tema es consolidar la transición hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, que promueva la reducción de los índices delictivos y en donde se garanticen los procedimientos, penales en la investigación e integración, establecidos en los protocolos de actuación ministerial, pericial y policial en la comisión de delitos, en particular los de alto impacto.

Para este tema se devengó 1 mil 862 millones 164 mil 330 pesos, lo que representó el 29 por ciento de lo devengado en este eje.

Derechos Humanos.

De acuerdo con el Artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las autoridades del Estado, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, pluriculturalidad y progresividad.

Por tanto, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes. Los derechos humanos son el objetivo y principio rector en el diseño de las políticas públicas, a través del cual se busca atender y procurar la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos, teniendo en cuenta las demandas políticas, sociales y económicas, considerando las particularidades de la población, como la condición de género y cultural, la diversidad etaria, las discapacidades, las poblaciones en riesgo de salud, y la protección al ambiente y los recursos naturales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

De este modo, a través de la implementación de políticas públicas con perspectiva de derechos y con amplia participación de la sociedad civil, los derechos humanos se convierten en el referente y fin último para las políticas públicas y éstas, a su vez, en el instrumento para su realización. En Oaxaca, lograr el respeto irrestricto a los derechos humanos de toda persona ha sido un gran reto de los gobiernos anteriores, y una tarea que resolver desde una práctica institucionalizada, la misma que la actual Administración Estatal se ha empeñado en mejorar a partir de la consolidación de un área estratégica como lo es la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos y de la transversalización de sus acciones en las políticas públicas estatales.

Para este tema se devengó 85 millones 483 mil 913 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.

Gobernabilidad y Paz Social.

Considerar a la autonomía como un valor que permite que los pueblos se autogobiernen de acuerdo con su diversidad cultural y respetando su derecho a la libre determinación, representa, por un lado, la incorporación de las distintas cosmovisiones sobre procesos de participación y toma de decisiones en los asuntos internos, así como en las obras y proyectos susceptibles de beneficiarles, pero por otro, implica una serie de obstáculos burocráticos y administrativos que deben ser intervenidos a través de la capacitación periódica y el constante acompañamiento institucional. Resulta importante mencionar, por ejemplo, para el caso de Oaxaca, la capacidad que han desarrollado los gobiernos indígenas de trabajar con agentes externos a la comunidad, como son las organizaciones sociales o políticas, las cuales se convierten en sus portavoces en no pocas veces.

Esta administración tiene como objetivo en este tema garantizar la gobernabilidad y la paz plena en el estado mediante la atención oportuna de la agenda social, política, municipal, agraria, sindical y religiosa, en estricto apego al marco de derecho y a través del diálogo, para otorgar una respuesta sustentada a las solicitudes de intervención y demandas presentadas por autoridades, organizaciones y ciudadanía oaxaqueña.

Para este tema se devengó 1 mil 531 millones 561 mil 595 pesos, lo que representó el 24 por ciento de lo devengado en este eje.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Prevención y Protección contra Desastres.

Debido a su ubicación geográfica, el estado de Oaxaca presenta más condiciones de riesgo en comparación con otras entidades en el país; es decir, existe la probabilidad de que pueda sufrir 30 de los 32 desastres naturales catalogados como de alta peligrosidad a nivel nacional, entre ellos: geológicos, hidro-meteorológicos, químicos y sanitarios, así como sismos, tsunamis, huracanes y desgajamientos de laderas. Por lo que este gobierno actual se a dado a la tarea de promover una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos con la participación de los sectores público, social y privado, para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el estado; propiciar la coordinación interinstitucional de los tres niveles de Gobierno, a fin de fortalecer los esquemas de trabajo para actuar de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población, promoviendo la participación entre la ciudadanía oaxaqueña.

Para este tema se devengó 1 mil 26 millones 247 mil 901 pesos, lo que representó el 16 por ciento de lo devengado en este eje.

RESUMEN POR EJE CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA SEGURO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	0.00	4,681,261,537.62	6,458,530,931.12	%
SEGURIDAD CIUDADANA	0.00	1,805,964,119.90	1,953,073,190.45	30
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	0.00	1,621,551,800.54	1,862,164,330.82	29
DERECHOS HUMANOS	0.00	69,307,345.00	85,483,913.67	1
GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	0.00	1,138,347,818.19	1,531,561,595.04	24
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES	0.00	46,090,453.99	1,026,247,901.14	16



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA SEGURO	2018				
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	5,563,150,549.29	302,901,255.10	592,479,126.73	6,458,530,931.12	%
SEGURIDAD CIUDADANA	1,463,519,382.43	206,991,958.98	282,561,849.04	1,953,073,190.45	30
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,721,045,862.29	29,838,241.96	111,280,226.57	1,862,164,330.82	29
DERECHOS HUMANOS	64,376,126.31	394,499.00	20,713,288.36	85,483,913.67	1
GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL	1,287,961,277.12	65,676,555.16	177,923,762.76	1,531,561,595.04	24
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES	1,026,247,901.14	0.00	0.00	1,026,247,901.14	16

4.5.4.- OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Oaxaca presenta severas condiciones de atraso con respecto a la mayoría de las entidades del país en casi todos los indicadores. Desde luego que esta situación se relaciona con que se halla en la región sur del país, que incluye además a Guerrero y Chiapas, donde las tres entidades tienen una orografía sumamente agreste, que limita la generación de economías de escala en las diferentes actividades del sector primario, además de condiciones sumamente complejas en materia de tenencia de la tierra y certidumbre jurídica y social para la producción. El estado reúne una serie de potencialidades reconocidas, especialmente en relación con ciertas actividades y productos del sector primario, las que, adicionalmente a su impacto en el empleo directo, pueden representar campos de integración vertical y horizontal en cadenas productivas.

Con el propósito de fomentar un ambiente propicio y acompañar a los sectores empresariales para lograr un desarrollo económico y productivo en la entidad, a efecto de generar más empleo competitivo, elevar la productividad en sectores estratégicos, permitir la integración de las cadenas productivas y otorgar a los bienes y servicios un valor agregado, con innovación y aprovechando las ventajas competitivas del estado, esta Administración impulsará e integrará una estrategia de clúster en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social de Oaxaca.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 2 mil 658 millones 799 mil 915 pesos, lo que representó el 3 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Los temas que aborda este eje son:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Productividad Agropecuaria.

En el territorio oaxaqueño se presentan diversas características geográficas, donde se ubican 570 municipios con una densidad poblacional promedio de 42 habitantes por kilómetro cuadrado. En conjunto, estos municipios destinan cada año agrícola alrededor de 1,384,000 hectáreas de tierra para la agricultura, lo que sitúa a Oaxaca entre las entidades de México con más aportación agrícola al volumen nacional. A partir de los reportes del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2015), se sabe que 671 mil hectáreas de tierra oaxaqueña se destinan a cultivos cíclicos, y otras 713 mil a cultivos perennes, principalmente de temporal, cosechando 18.4 millones de toneladas con un valor aproximado de 14,060 millones de pesos (mdp), siendo los Distritos de Desarrollo Rural de Tuxtepec y la Costa los que aportan 58% del valor de la producción total del estado.

Como objetivo primordial en este tema para esta administración es Incrementar la producción sustentable, la productividad, rentabilidad y competitividad de las actividades agroalimentarias, para generar empleos e ingresos que mejoren la calidad de vida de los productores agrícolas oaxaqueños y sus familias, especialmente; Mejorar la producción, la productividad y la competitividad del subsector pecuario, con la finalidad de disminuir el déficit de alimentos de origen animal e impulsar la exportación, con productos de calidad inocua, incrementando de esta forma los ingresos y el bienestar social de los productores pecuarios del estado.

Para este tema se devengó 599 millones 774 mil 684 pesos, lo que representó el 22 por ciento de lo devengado en este eje.

Pesca y Acuicultura.

La pesca y acuicultura son actividades prioritarias y estratégicas en la producción de alimentos para el estado de Oaxaca, el abasto de insumos para la industria, la aportación de divisas y la generación de empleos e ingresos en el medio rural.

Esta administración tiene como objetivo fortalecer las actividades pesquera y acuícola del estado mediante instrumentos de política pública que faciliten su desarrollo sustentable en beneficio de los pescadores, acuicultores y la población en general; establecer criterios de políticas públicas para el ordenamiento de las actividades pesquera y acuícola, considerando las características sociales, tecnológicas, productivas, biológicas y ambientales de las microrregiones con potencial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Para este tema se devengó 14 millones 144 mil 996 pesos, lo que representó el 1 por ciento de lo devengado en este eje.

Turismo.

Oaxaca posee una riqueza cultural y natural que define su vocación como destino indispensable para las y los viajeros nacionales e internacionales. Su oferta turística es considerada como una de las más ricas y amplias en el país. Posee una gran riqueza geográfica y paisajística que comprende incomparables playas, bosques, montañas, lagos, grutas, valles y cañadas que dan albergue a la mayor biodiversidad de México. Cuenta también con una gran diversidad cultural sustentada en sus 15 pueblos originarios, una milenaria herencia reflejada en sus monumentales zonas arqueológicas, innumerables e inigualables expresiones artísticas y artesanales, así como una amplia y deliciosa gastronomía. Destacan en esta oferta sus destinos coloniales, los sitios de playa y cinco localidades reconocidas como “Pueblos Mágicos” por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, todo ello complementado por una robusta plataforma de servicios de turismo y asociados.

Esta administración tiene como objetivos: 1.-Fortalecer, incrementar y diversificar la oferta turística estatal mediante el diseño e implementación de planes, programas y proyectos integrales de desarrollo turístico desde criterios de competitividad y sustentabilidad; 2.-Impulsar la excelencia de los servicios turísticos mediante programas de profesionalización para incrementar consistentemente la competitividad de la oferta turística estatal; 3.- Promover eficazmente los destinos turísticos de Oaxaca para su mejor posicionamiento en los mercados nacionales e internacionales; 4.-Diseñar sistemas eficientes y actualizados de comercialización para apoyar las labores de promoción y posicionamiento de la oferta turística de Oaxaca; 5.-Impulsar el desarrollo sustentable de las comunidades oaxaqueñas ubicadas en zonas de potencial turístico, favoreciendo su participación en el sector para generar beneficios económicos y sociales en el estado.

Para este tema se devengó 283 millones 666 mil 899 pesos, lo que representó el 11 por ciento de lo devengado en este eje.

Comunicaciones y Transportes.

Las comunicaciones y los transportes se constituyen en elementos básicos para el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y las comunidades.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Como objetivos primordiales para esta administración son: 1.-mejorar la conectividad del estado y dentro de sus regiones mediante infraestructura y una plataforma logística de transporte integral y comunicaciones modernas que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico y social; 2.-Impulsar una movilidad urbana sustentable para garantizar la accesibilidad en los centros de población del estado; 3.-Ampliar la cobertura de los medios de comunicación electrónicos en el estado que eleven la competitividad, productividad y desarrollo económico y social; 4.-Ordenar de modo integral el transporte del estado de Oaxaca.

Para este tema se devengó 1 mil 323 millones 530 mil 282 pesos, lo que representó el 50 por ciento de lo devengado en este eje.

Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales.

En los últimos diez años, Oaxaca creció en su economía a una tasa promedio anual de 2%, de acuerdo con los datos del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE).

Como objetivo en este tema es Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños, y desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.

Para este tema se devengó 437 millones 683 mil 52 pesos, lo que representó el 16 por ciento de lo devengado en este eje.

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	2017	2018	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	0.00	2,219,541,709.20	2,658,799,915.11 %
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	0.00	398,205,587.61	599,774,684.46 22
PESCA Y ACUICULTURA	0.00	13,021,135.39	14,144,996.26 1
TURISMO	0.00	95,159,825.00	283,666,899.44 11
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0.00	811,321,382.12	1,323,530,282.77 50
IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	0.00	901,833,779.08	437,683,052.18 16



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	2018				
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	1,652,886,107.21	217,660,072.13	788,253,735.77	2,658,799,915.11	%
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	394,085,356.04	46,605,121.56	159,084,206.86	599,774,684.46	22
PESCA Y ACUICULTURA	14,035,737.62	49,859.60	59,399.04	14,144,996.26	1
TURISMO	235,932,260.13	7,250,652.80	40,483,986.51	283,666,899.44	11
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	710,872,230.13	149,898,734.02	462,759,318.62	1,323,530,282.77	50
IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES	297,960,523.29	13,855,704.15	125,866,824.74	437,683,052.18	16

4.5.5.- OAXACA SUSTENTABLE.

La riqueza natural, ecológica y forestal de Oaxaca, su heterogeneidad ambiental, su diversidad biológica, sus ecosistemas con más de 12,500 especies de flora y fauna, así como el bagaje cultural de sus pueblos, que ha permitido la conservación y transmisión de los conocimientos de los sistemas productivos y vocaciones regionales, son innegables. La posibilidad de crecimiento económico y social de la población, vinculada al manejo y aprovechamiento racional de dichos recursos naturales, igual que la posibilidad de generar energías limpias, se presentan como algunas de las grandes potencialidades de la entidad, en el objetivo de reducir las disparidades regionales y las brechas de desigualdad.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 1 mil 845 millones 830 mil 462 pesos, lo que representó el 2 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Los temas que aborda este eje son:

Medio Ambiente y Biodiversidad.

El ambiente es el resultado de la interacción dinámica de todos los elementos, objetos y seres vivos que se encuentran en un lugar preciso. Esta administración tiene como principales objetivos: 1.-Impulsar el desarrollo sustentable mediante políticas públicas para la protección y conservación de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y la promoción de una cultura ambiental, considerando la participación social y respetando los derechos de los pueblos indígenas; 2.-Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

impactos del cambio climático mediante el control de emisiones y gases de efecto invernadero, así como establecer y aplicar mecanismos de adaptación en los sectores social, ambiental y de desarrollo del estado; 3.-Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Para este tema se devengó 72 millones 535 mil 544 pesos, lo que representó el 4 por ciento de lo devengado en este eje.

Desarrollo Forestal.

Dentro de la gran diversidad biológica que enriquece a Oaxaca se encuentran todas las formaciones forestales de su territorio, tan extensas que le permiten ocupar el tercer lugar nacional con mayor superficie arbolada, 6.3 millones de hectáreas, lo que representa 67% del total de la superficie del estado, a su vez, en esta superficie están presentes las 11 formaciones forestales existentes a nivel nacional. Los objetivos en este tema son: 1.-Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mediante su restauración y protección, contribuyendo a su equilibrio y uso sustentable, así como a la conservación de la biodiversidad; 2.-Incrementar la producción y productividad del sector forestal del estado de Oaxaca, elevando los niveles de desarrollo forestal comunitario.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 50 millones 237 mil 82 pesos, lo que representó el 3 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Residuos Sólidos.

La generación de residuos sólidos urbanos (rsu) es uno de los fenómenos que más impacto tiene sobre el medio ambiente, esto se debe, sobre todo, a la creciente demanda que tienen las sociedades modernas de satisfactores a partir de los recursos naturales (cuyos restos se convierten por lo regular en rsu). De esta manera, ya sea por el enorme volumen generado de estos residuos, o por no cumplir con los estándares y normas para su disposición final, los rsu terminan convertidos en uno de los elementos más adversos para el entorno, y por consiguiente para los seres humanos, en razón de los problemas en materia de salud pública que provocan, por la utilización de espacios y recursos que implica su tratamiento o la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

contaminación ambiental que significa, sólo por mencionar algunas de sus manifestaciones.

Esta administración tiene como objetivo principal en este tema actualizar e implementar el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca; Promover proyectos regionales e intermunicipales de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con criterios de sustentabilidad en su tecnología, que incentive la minimización de los residuos, su valorización y que sea rentable en su fase de operación.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 33 millones 698 mil 788 pesos, lo que representó el 2 por ciento del monto total devengado en el presupuesto.

Energías Alternativas.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente en Oaxaca, requiere la participación obligada de diversos sectores, tanto gubernamentales, como de la iniciativa privada y la sociedad. El compromiso y responsabilidad compartida de las y los oaxaqueños en este rubro deberá centrarse en la búsqueda del equilibrio en los procesos de producción, transformación y consumo. De ahí la necesidad de fomentar un cambio de valores y actitudes que promuevan acciones de preservación y cuidado del entorno, impulsando la educación y comunicación ambiental en aras de configurar una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado. De acuerdo con sus características geográficas, Oaxaca presenta un gran potencial para la generación de “energías limpias”, las mismas que en los últimos años han incrementado su producción tanto de tipo solar, como eólica e hidroeléctrica. El impulso y aprovechamiento de las denominadas “energías limpias” o “alternativas” genera, para el estado de Oaxaca, un enorme potencial de desarrollo y crecimiento económico.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 2 millones 953 mil 249 pesos, lo que representó el 0 por ciento de lo devengado en este eje.

Ordenamiento Territorial.

El ordenamiento territorial es una herramienta valiosa e indispensable para la planeación y gestión de un gobierno eficiente. En este entendido, Oaxaca tiene la necesidad de generar mayor desarrollo a partir de los principios de una política de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Estado sustentable, basada en un marco legal e institucional que permita un proceso de planeación territorial ordenado y participativo, que a su vez articule los diversos componentes sociales, culturales, económicos, urbanos, regionales y políticos para lograr el desarrollo sustentable desde una perspectiva integral, con un procedimiento articulado, participativo y concertado de los diferentes agentes del territorio. El gobierno de Oaxaca tiene entre sus metas lograr una calidad superior de vida para la sociedad, en su concepción amplia e integral; es decir, alcanzar la sustentabilidad ambiental, social y económica, y con ello el desarrollo social y económico de la entidad, en armonía con el entorno natural, para aprovechar de esta manera sus capacidades productivas.

Para este Eje en el 2018 se devengaron 1 mil 686 millones 405 mil 796 pesos, lo que representó el 91 por ciento del monto total devengado en el presupuesto. [4]

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA SUSTENTABLE	2017	2018	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	0.00	1,737,162,289.00	1,845,830,462.25 %
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	0.00	46,308,704.00	72,535,544.93 4
DESARROLLO FORESTAL	0.00	6,548,868.00	50,237,082.41 3
RESIDUOS SOLIDOS	0.00	135,400.00	33,698,788.75 2
ENERGÍAS ALTERNATIVAS	0.00	997,950.00	2,953,249.43 0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.00	1,683,171,367.00	1,686,405,796.73 91

RESUMEN POR EJE
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

OAXACA SUSTENTABLE	2018			
	ESTATAL	RAMO 33	FEDERAL	DEVENGADO
TOTAL GENERAL	601,627,290.23	220,267,912.49	1,023,935,259.53	1,845,830,462.25 %
MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	64,807,909.50	1,865,094.45	5,862,540.98	72,535,544.93 4
DESARROLLO FORESTAL	43,619,065.80	1,196,555.05	5,421,461.56	50,237,082.41 3
RESIDUOS SOLIDOS	29,446,088.75	0.00	4,252,700.00	33,698,788.75 2
ENERGÍAS ALTERNATIVAS	2,953,249.43	0.00	0.00	2,953,249.43 0
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	460,800,976.75	217,206,262.99	1,008,398,556.99	1,686,405,796.73 91



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.6.-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

La Clasificación Administrativa define al ejecutor o administrador directo de los recursos asignados y los agrupa atendiendo al sector y grupo al que pertenecen, atendiendo al "Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa" emitido por el CONAC.

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

Conforme a esta clasificación, el gasto público que se informa en este periodo abarca las actuaciones, en el marco de su competencia, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Públicos e Instituciones Públicas de Seguridad Social, y Municipios.

Con base en esta clasificación:

La Administración Pública Centralizada; en el 2018 devengó la cantidad de 25 mil 978 millones 408 mil 525 pesos, lo que representó el 29 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el año 2018.

El Poder Legislativo; en el 2018 devengó la cantidad de 1 mil 21 millones 412 mil 773 pesos, que representó el 1 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el año 2018.

El Poder Judicial; en el 2018 devengó la cantidad de 919 millones 89 mil 564 pesos, que representó el 1 por ciento del monto total del presupuesto devengado en 2018

Los Órganos Autónomos; en el 2018 devengaron la cantidad de 2 mil 663 millones 699 mil 870 pesos, que representó el 3 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Los Organismos Públicos Descentralizados; en el 2018 devengaron la cantidad de 41 mil 947 millones 28 mil 42 pesos, que representa el 47 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el 2018.

Los Fideicomisos Públicos; en el 2018 devengaron la cantidad de 24 millones 649 mil 495 pesos, que representó el 0 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el 2018.

Las Instituciones Públicas de Seguridad Social; en el 2018 devengaron la cantidad de 139 millones 811 mil 883 pesos, que representó el 0 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el 2018

Los Municipios; en el 2018 devengaron la cantidad de de 16 mil 922 millones 998 mil 248 pesos, lo que representa el 19 por ciento del monto total del presupuesto devengado durante el 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	74,950,777,825.02	67,019,786,656.00	89,617,098,404.56	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	14,235,988,551.05	16,913,999,597.99	25,978,408,525.92	29
PODER LEGISLATIVO	816,380,770.63	472,597,349.93	1,021,412,773.46	1
PODER JUDICIAL	960,261,498.46	819,339,886.00	919,089,564.84	1
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,160,664,580.85	1,966,945,908.89	2,663,699,870.05	3
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	40,582,618,198.79	33,355,741,393.56	41,947,028,042.07	47
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	88,257,460.06	17,575,342.96	24,649,495.79	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	160,523,041.23	57,003,861.67	139,811,883.93	0
MUNICIPIOS	15,946,083,723.95	13,416,583,315.00	16,922,998,248.50	19

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	14,235,988,551.05	16,913,999,597.99	25,978,408,525.92	%
GUBERNATURA	180,480,426.31	140,973,113.00	193,274,916.69	1
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	439,927,406.25	358,088,750.00	368,314,828.63	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,567,559,908.64	1,534,092,365.90	1,611,593,101.57	6
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	1,253,808,463.40	241,528,486.00	1,399,127,317.39	5
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	215,839,264.85	141,961,367.00	313,990,244.69	1
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	282,991,316.69	189,335,263.00	309,803,748.84	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	144,519,965.41	73,794,161.00	133,643,876.04	0
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	27,543,972.85	23,382,390.00	27,872,565.08	0
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	543,285,565.67	253,684,528.00	616,665,184.17	2
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,161,568,774.92	611,385,721.00	1,512,971,703.75	6
INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	8,050,179,986.53	0.00	0
SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	4,323,280,205.53	2,440,981,172.00	15,304,438,339.43	59
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,560,443,916.77	1,230,354,867.90	1,503,986,346.19	6
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	328,777,970.15	407,000,000.00	396,418,484.77	2
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	155,082,811.73	106,003,681.95	169,245,420.99	1

CONTINUA....



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
JEFATURA DE LA GUBERNATURA	32,856,657.52	29,494,314.00	27,727,277.52	1
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	276,091,700.61	301,782,215.96	392,698,214.79	2
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	242,318,708.48	35,740,447.00	213,486,169.86	1
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	13,477,967.23	13,189,466.00	11,301,948.02	0
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	283,289,238.78	268,899,042.00	261,089,661.53	1
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	10,730,007.37	6,629,885.00	14,271,465.18	0
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	138,309,109.40	114,889,654.00	184,662,294.78	1
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	528,930,951.98	26,404,939.00	347,140,820.29	1
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	200,820,877.74	158,271,580.75	252,953,485.37	1
SECRETARÍA DE TURISMO	201,234,026.58	91,343,865.00	276,396,799.74	1
SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	47,530,633.39	17,166,282.00	50,801,559.74	0
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	75,288,702.80	47,442,054.00	84,532,750.87	0

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

PODER LEGISLATIVO	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	816,380,770.63	472,597,349.93	1,021,412,773.46	%
CONGRESO DEL ESTADO	738,954,916.74	397,297,349.93	924,986,693.02	91
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	77,425,853.89	75,300,000.00	96,426,080.44	9

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

PODER JUDICIAL	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	960,261,498.46	819,339,886.00	919,089,564.84	%
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	241,739,203.78	159,280,980.00	212,860,228.22	23
CONSEJO DE LA JUDICATURA	718,522,294.68	660,058,906.00	706,229,336.62	77



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	2,160,664,580.85	1,966,945,908.89	2,663,699,870.05	%
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	39,939,948.10	40,604,284.00	39,939,948.10	2
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	215,833,296.38	198,012,285.89	539,711,937.39	20
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	1,105,009,930.99	971,112,630.00	1,206,056,084.56	45
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,065,089.14	12,073,176.00	12,072,500.39	1
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,026.00	28,212,990.00	28,207,175.60	1
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	711,445,439.61	678,461,467.00	755,719,250.20	28
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	48,158,850.63	38,469,076.00	47,017,624.42	2
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	0.00	34,975,349.39	1

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	40,582,618,198.79	33,355,741,393.56	41,947,028,042.07	%
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	959,237,279.31	210,990,705.92	773,779,688.24	2
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	31,107,978.43	24,806,295.81	33,177,881.23	0
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	10,443,873.31	4,498,903.00	8,858,132.45	0
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	999,545,149.24	862,412,346.00	1,088,735,627.63	3
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	693,241,842.54	613,405,657.00	733,818,807.19	2
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	151,638,993.01	127,154,764.00	190,377,214.99	1
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	66,050,092.06	45,741,564.00	76,557,398.51	0
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	318,361,848.27	79,548,535.00	653,927,315.50	2
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	735,406,465.52	233,977,583.00	925,403,223.12	2

CONTINUA.....



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	46,233,779.46	6,028,422.00	35,379,286.73	0
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,040,799.88	2,071,812.00	2,497,467.01	0
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,175,130.72	1,293,643.92	3,164,541.23	0
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	8,452,312.25	4,020,576.00	6,648,289.19	0
CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	15,989,354.96	9,232,575.00	17,542,637.93	0
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	31,971,430.53	4,619,879.00	14,389,361.90	0
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	12,253,970.48	6,090,453.99	22,366,668.98	0
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	59,595,114.26	54,369,309.20	61,514,605.11	0
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	4,455,668.31	3,824,733.00	4,883,767.94	0
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	97,515,995.89	29,342,057.12	112,890,246.11	0
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	79,425,230.30	72,464,667.00	82,323,619.71	0
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	372,951,018.76	353,291,841.00	417,422,465.92	1
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	25,559,236.64	20,393,564.00	33,021,937.38	0
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	9,012,305.13	6,553,681.00	55,602,507.84	0
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	273,571,345.39	135,748,240.00	276,954,230.47	1
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	25,539,166,392.63	22,520,999,063.00	25,145,285,895.17	60
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	280,462,810.85	33,885,839.00	398,747,935.43	1
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	45,772,457.90	15,462,153.96	48,075,469.71	0
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	11,740,967.05	9,568,245.84	11,958,522.00	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	22,475,535.44	25,116,048.00	23,708,589.15	0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	24,788,777.93	25,673,682.00	24,343,424.35	0
NOVAUNIVERSITAS	19,098,235.82	20,060,337.00	25,190,118.47	0
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	334,274,462.29	279,606,392.00	594,035,798.68	2
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	4,454,419,393.23	4,256,675,351.00	5,163,622,675.28	12
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	1,174,383,346.51	292,191,352.00	1,333,858,573.21	3
UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	14,508,467.46	15,875,580.00	33,660,145.31	0
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	39,619,891.70	25,086,469.00	43,108,678.61	0
UNIVERSIDAD DE LA COSTA	18,999,317.58	14,336,534.00	36,818,221.90	0
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	40,725,693.13	29,583,963.00	40,493,859.43	0
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	117,497,266.36	71,796,089.00	145,068,711.09	0
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	110,408,031.47	79,915,706.00	105,786,909.56	0
UNIVERSIDAD DEL MAR	212,452,566.36	177,994,631.00	209,103,990.20	1



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	125,950,645.60	85,921,521.00	118,916,543.73	0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	183,583,487.08	153,520,286.00	194,279,387.15	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	16,240,953.52	12,439,800.00	23,389,705.08	0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	40,650,407.28	35,876,490.00	49,679,374.34	0
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	2,638,648,400.85	2,180,000,000.00	2,318,552,369.03	6
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	71,599,144.65	53,911,043.80	77,239,880.34	0
INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	25,677,478.16	13,229,092.00	70,163,901.64	0
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	14,237,853.29	15,133,917.00	70,725,132.18	0
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0.00	0.00	9,977,308.72	0

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

FIDEICOMISOS PÚBLICOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	88,257,460.06	17,575,342.96	24,649,495.79	%
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	8,980,395.02	7,305,974.00	14,142,380.03	57
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	75,618,242.15	6,453,408.96	6,667,517.66	27
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	3,658,822.89	3,815,960.00	3,839,598.10	16

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	160,523,041.23	57,003,861.67	139,811,883.93	%
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	160,523,041.23	57,003,861.67	139,811,883.93	100



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
CUENTA PÚBLICA ENERO- DICIEMBRE 2018

MUNICIPIOS	2017	2018		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	
TOTAL GENERAL	15,946,083,723.95	13,416,583,315.00	16,922,998,248.50	%
MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,405,231,114.38	13,416,583,315.00	14,945,067,783.79	88
INVERSIÓN CONCERTADA	2,540,852,609.57	0.00	1,977,930,464.71	12



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.7.- INVERSION PÚBLICA

En esta sección se presenta un informe de la Inversión Pública devengada a través de programas de inversión orientados a Infraestructura Física, Equipamiento, y acciones encaminadas a la Producción de Insumos Básicos y Fomento de Actividades Productivas.

El total devengado en este capítulo es de 8 mil 761 millones 626 mil 657 pesos, recursos que provienen de tres orígenes de fuentes de financiamiento: Recursos Estatales por la cantidad de 2 mil 412 millones 422 mil 703 pesos; Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 por 2 mil 809 millones 42 mil 213 pesos; y Recursos Federales (Gasto Federal Reasignado al Estado) por 3 mil 540 millones 161 mil 741 pesos.

Estos recursos fueron devengados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Fideicomisos Públicos, Organismos Autónomos y Municipios.

Recursos Estatales

El total de Recursos Estatales devengados en lo que corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 es de 2 mil 412 millones 422 mil 703 pesos; de los cuales 15 millones 216 mil 384 pesos corresponde a Aportaciones Municipales para Mezcla de Recursos a través de los programas: Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras con un millón 701 mil 581 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 379 mil 77 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 4 millones 334 mil 42 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 3 millones 102 mil 761 pesos, Fortalecimiento a la Vivienda un millón 311 mil 202 pesos, Fortalecimiento Empresarial 4 millones 210 mil 444 pesos y Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 177 mil 276 pesos.

Por parte de BANOBRAS se asignaron 75 millones 837 mil 952 pesos, recursos que fueron distribuidos a través de programas de Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 11 millones 631 mil 151 pesos, MAS Oaxaca 60 millones 376 mil 653 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 386 mil 851 pesos y Fortalecimiento al Sistema de Salud 3 millones 443 mil 296 pesos.

En lo que respecta a las Contribuciones Locales se ejerció un total de mil 38 millones 753 mil 647 pesos aplicados a través de los programas: Ampliación y Mejora de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Caminos Rurales con 16 millones 741 mil 521 pesos, Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras 10 millones 46 mil 118 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico un millón 229 893 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 5 millones 368 mil 476 pesos, Atención Médica 19 millones 999 mil 900 pesos, Atracción de Inversiones 972 mil 599 pesos, Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo 4 millones 323 mil 761 pesos, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental un millón 254 mil 999 pesos, Conservación y Restauración Forestal 2 millones 629 mil 440 pesos, Desarrollo Acuícola y Pesquero 6 millones de pesos, Desarrollo Agrícola 78 millones 375 mil 847 pesos, Desarrollo Pecuário 19 millones 132 mil 885 pesos, Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Producción Cultural 7 millones 642 mil 889 pesos, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios 8 millones 773 mil 918 pesos, Difusión de Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales 69 mil 280 pesos, Educación para Jóvenes y Adultos y Desarrollo de Competencias para el Trabajo 26 millones 14 mil 409 pesos, Eficiencia del Gasto Público para Resultados 85 millones 250 mil pesos, Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 60 millones 394 mil 132 pesos, Fortalecimiento a la Vivienda 208 millones 999 mil 996 pesos, Fortalecimiento Empresarial 4 millones 418 mil 825 pesos, Fortalecimiento Legislativo del Estado 56 millones 475 mil 138 pesos, Fortalecimiento, Conservación y Administración de los Bienes y Servicios del Estado 9 millones 41 mil 985 pesos, Gestión Integral de Residuos Sólidos un millón 278 mil 752 pesos, Gestión Integral de Riesgos un millón 962 mil 331 pesos, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población 951 mil 858 pesos, Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria 5 millones de pesos, Planeación Turística y Desarrollo Estratégico 19 millones 992 330 pesos, Prevención y Promoción de la Salud 250 millones de pesos, Procuración General de Justicia 5 millones 237 mil 455 pesos, Productividad y Competitividad Artesanal 993 mil 676 pesos, Programa Integral de Servicios y Soluciones de TIC e Innovación Tecnológica Gubernamental 14 millones 750 mil pesos, Promoción Turística 34 millones 46 mil 483 pesos, Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales 5 millones 365 mil 144 pesos, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 39 millones 669 mil 486 pesos y salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial 26 millones 350 mil 121 pesos.

La suma de la contribución de Créditos, Empréstitos y Préstamos es de un mil 260 millones 952 mil 991 pesos, fue distribuido entre 51 Programas Estatales: Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2 millones 482 mil 588 pesos, Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior 5 millones 242 mil 965 pesos, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales 25 millones 215 mil 894 pesos, Ampliación y Mejora de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Carreteras Alimentadoras 64 millones 454 mil 111 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 30 millones 477 mil 899 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 68 millones 629 mil 593 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 24 millones 603 mil 222 pesos, Atención Regional a Grupos en Vulnerabilidad 9 millones 457 mil 465 pesos, Atracción de Inversiones 25 millones 546 mil 255 pesos, Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo 3 millones 655 mil 237 pesos, Certeza Jurídica para la Sociedad 619 mil 714 pesos, Combate a la Corrupción y Actuación de Servidores Públicos 888 mil 209 pesos, Comercialización Turística 3 millones 576 mil 860 pesos, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental 21 millones, 258 mil 193 pesos, Conservación y Restauración Forestal 16 millones 537 mil 342 pesos, Desarrollo Acuícola y Pesquero 7 millones 300 mil pesos, Desarrollo Agrícola 61 millones 207 mil 136 pesos, Desarrollo Pecuario 3 millones 571 mil 494 pesos, Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Producción Cultural 2 millones 424 mil 102 pesos, Desarrollo Turístico Sustentable 5 millones 996 mil 447 pesos, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios 53 millones 34 mil 632 pesos, Educación para Jóvenes y Adultos y Desarrollo de Competencias para el Trabajo 34 millones 601 mil 27 pesos, Eficiencia del Gasto Público para Resultados 3 millones 830 mil pesos, Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 54 millones 764 mil 491 pesos, Fomento e Inclusión Económica de la Población Joven 520 mil pesos, Formación Profesional y Posgrado 117 millones 366 mil 869 pesos, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa 5 millones 763 mil 765 pesos, Fortalecimiento a la Vivienda 26 millones 685 pesos, Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa 21 millones 500 mil pesos, Fortalecimiento del Sistema de Salud 44 millones 475 mil 329 pesos, Fortalecimiento Empresarial 46 millones 231 mil 910 pesos, Fortalecimiento Legislativo del Estado 63 millones 561 mil 623 pesos, Fortalecimiento, Conservación y Administración de los Bienes y Servicios del Estado 60 millones 23 mil 777 pesos, Gestión Integral de Residuos Sólidos 5 millones 916 mil 607 pesos, Impartición de Justicia un millón 794 mil 325 pesos, MAS Oaxaca 7 millones 438 mil 687 pesos, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población 93 millones 892 mil 363 pesos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano 11 millones 509 mil 340 pesos, Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria 11 millones 368 mil 23 pesos, Planeación Turística y Desarrollo Estratégico 499 mil 880 pesos, Preservar el Patrimonio Edificado con Valor Histórico y Artístico 2 millones 479 mil 970 pesos, Prevención y Promoción de la Salud 19 millones 49 mil 884 pesos, Procuración General de Justicia 9 millones 866 mil 800 pesos, Producción y Productividad Forestal sustentable 443 mil 498 pesos, Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas 2 millones 125 mil 242 pesos,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Profesionalización Turística 2 millones 481 mil 595 pesos, Promoción Turística 89 millones 559 mil 918 pesos, Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales 60 millones 416 mil 865 pesos, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 19 millones 830 mil 767 pesos, Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial 4 millones 194 mil 997 pesos y Vigilancia y Fiscalización en el uso de los Recursos Públicos 3 millones 265 mil 396 pesos.

La contribución de Donativos fueron por un monto de 20 millones 988 mil 500 pesos devengados a través de los programas: Conservación y Restauración Forestal un millón 988 mil 500 pesos, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa un millón de pesos, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 3 millones de pesos y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial 15 millones de pesos.

Finalmente en lo que corresponde a pago de Derechos estos fueron de 673 mil 229 pesos devengados a través de los programas: Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable con 320 mil pesos e Impartición de Justicia por 353 mil 329 pesos.

Fondos de Aportaciones Federales

Los recursos financieros transferidos al Estado con fines específicos, a través de los Fondos de Aportaciones: para los Servicios de Salud (FASSA), para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para la Asistencia Social (FAM-FAAS), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAM - FAIES), para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), deben registrarse como propios y ejercerse conforme a las Leyes Estatales en términos de lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal; en este sentido para el Ejercicio 2018 se devengaron 2 mil 809 millones 42 mil 213 pesos de la siguiente manera:

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se devengaron 55 millones 595 mil 454 pesos a través del programa Fortalecimiento del Sistema de Salud.

Del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) se devengaron un mil 268 millones 238 mil 766 pesos, en los siguientes programas: Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior 24 millones 148 mil 75 pesos, Ampliación y



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Mejora de Caminos Rurales 78 millones 343 mil 445 pesos, Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras 21 millones 289 mil 472 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 39 millones 769 mil 629 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 130 millones 659 mil 878 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 208 millones 758 mil 940 pesos, Desarrollo Agrícola 14 millones 679 mil 772 pesos, Desarrollo Pecuario 7 millones 380 mil pesos, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios 3 millones 779 mil 258 pesos, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa 5 millones 680 mil 699 pesos, Fortalecimiento a la Vivienda 516 millones 461 mil 152 pesos, Fortalecimiento del Sistema de Salud 31 millones 591 mil 295 pesos, MAS Oaxaca 112 millones 796 mil 182 pesos, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población 72 millones 400 mil 970 pesos y Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria 500 mil pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM-FAAS) devengo 587 millones 162 mil 687 pesos a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF), para la atención a menores en riesgo no escolarizados (6 meses a 11 meses y de 1 a 5 años), Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (mujeres de 15 a 35 años, mujeres en embarazo o lactancia, casas hogar, estancias infantiles, complementos de leche), desayunos escolares fríos, esto en las diferentes regiones del Estado de Oaxaca.

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM-FAIEB) se devengaron recursos por la cantidad de 355 millones 933 mil 203 pesos, los cuales se destinaron principalmente en el Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa.

Para el caso de FAM-FAIES, se devengaron recursos por la cantidad de 253 millones 551 mil 189 pesos distribuidos entre los siguientes programas: Incremento a la Oferta Educativa Superior 178 millones 865 mil 301 pesos, Formación Profesional y Posgrado 41 millones 828 mil 604 pesos, Formación con Calidad en la Educación Media Superior 781 mil 544 pesos y Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior. 32 millones 75 mil 740 pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) fueron devengados a través de los diferentes convenios de la Federación en materia de Seguridad Pública por el orden de los 180 millones 520 mil 782 pesos, recursos ejercidos a través de la evaluación de programas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se devengaron recursos por la cantidad de 108 millones 40 mil 133 pesos, en los siguientes programas: Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior con 425 mil pesos, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales 21 millones 10 mil 116 pesos, Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras 19 millones 306 mil 548 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 12 millones 66 mil 672 pesos, Certeza Jurídica para la Sociedad 19 millones 983 881 pesos, Desarrollo Agrícola 2 millones 623 mil 443 pesos, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios un millón 940 mil 536 pesos, Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos 4 millones 649 mil 19 pesos, Fortalecimiento del Sistema de salud 4 millones 750 mil 145 pesos, Impartición de Justicia un millón 968 mil 399 pesos, Incremento de la Oferta Educativa Superior un millón 830 mil 444 pesos, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población 10 millones 999 mil 637 pesos, Procuración General de justicia 4 millones 463 mil 188 pesos y Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 2 millones 23 mil 105 pesos.

Gasto Federal Reasignado al Estado

De los Recursos Federales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Estado y Municipios cuya transferencia se formaliza a través de diferentes instrumentos jurídicos y/o administrativos, que Dependencias Federales suscriben con el Estado, se devengó la cantidad de 3 mil 526 millones 558 mil 564 pesos.

De los cuales se devengaron recursos del Ramo 4 Gobernación; 14 millones 28 mil 463 pesos, un millón 250 mil pesos se destinó para actividades del Programa de Certeza Jurídica para la Sociedad, 4 millones 635 mil 360 pesos para la Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia y 8 millones 143 mil 103 pesos para la Procuración General de Justicia.

En lo que respecta al Ramo 6, Hacienda y Crédito Público, se devengaron 3 millones 775 mil 886 pesos en el programa de Infraestructura Indígena mediante los programas: Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras con un millón 31 mil 250 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 2 millones 685 mil 401 pesos y Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 59 mil 236 pesos.

Del Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se devengaron recursos por un total de 122 millones 905 mil 704 pesos a través de los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

siguientes programas: Desarrollo Agrícola con 113 millones 721 mil 776 pesos y Desarrollo Pecuario por 9 millones 183 mil 928 pesos.

Correspondiente al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, devengados a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, 5 millones 178 mil 103 pesos con la implementación del programa de Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras.

Mediante el Ramo 10, Economía se devengaron 57 millones 745 mil 657 pesos, de los cuales se destinaron 8 millones 800 mil 236 pesos para la Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, 12 millones 260 mil 939 pesos a la Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica, 34 millones 748 mil 704 pesos al Fortalecimiento Empresarial y un millón 935 mil 778 pesos para la Impartición de Justicia.

A través del Ramo 11, Educación se devengaron recursos por 119 millones 360 mil 782 pesos de los cuales se distribuyeron 77 millones 758 mil 79 pesos en el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos y Desarrollo de Competencias para el Trabajo, 40 mil 499 pesos para el Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa, 31 millones 655 mil 729 pesos al Incremento de la Oferta Educativa Superior, 4 millones 949 mil 598 pesos para la Investigación Científica y Tecnológica, un millón 84 mil 856 pesos en la Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales, y 3 millones 872 mil 20 pesos para la Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte.

Del Ramo 12 Salud, se devengaron recursos por 59 millones 960 mil 417 pesos a través del programa de Fortalecimiento del Sistema de Salud.

Con recursos del Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondientes al Ramo 16, se devengó un total de 197 millones 607 mil 3 pesos; de los cuales 46 millones 942 mil 635 pesos son del programa de Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, 138 millones 402 mil 631 pesos en la Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable, 2 millones 662 mil 775 pesos para la Conservación y Restauración Forestal, 9 millones 488 mil 849 pesos aplicados al Desarrollo Agrícola y 110 mil 113 pesos para la Producción y Productividad Forestal Sustentable.

Del Ramo 20 Desarrollo Social se devengaron 81 millones 245 mil 561 pesos, con 18 millones 878 mil 337 pesos para la Ampliación y Mejora de Caminos Rurales, 29 millones 975 mil 797 pesos al Programa de Certeza Jurídica para la Sociedad, 6 millones 980 mil 535 pesos a la eficiencia en la Captación y Administración de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Ingresos, y 25 millones 410 mil 892 pesos al Programa de Prevención y Promoción de la Salud.

Ramo 21 Turismo, se devengaron 19 millones 492 mil 398 pesos, que permiten la Planeación Turística y Desarrollo Estratégico.

En cuanto al Ramo 23, Previsiones Salariales y Económicas devengaron 2 mil 684 millones 573 mil 844 pesos en los siguientes programas: Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior con 48 millones 113 mil 745 pesos, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales 96 millones 547 mil 908 pesos, Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras 277 millones 660 mil 402 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 153 millones 932 mil 466 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable, 294 millones 107 mil 361 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 43 millones 145 mil 989 pesos, Atención Social a Grupos Vulnerables 16 millones 702 mil 30 pesos, Atracción de Inversiones 579 mil 613 pesos, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental un millón 900 mil pesos, Conservación y Restauración Forestal un millón 200 mil pesos, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios 256 millones 660 mil 30 pesos, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa 169 millones 694 mil 116 pesos, Fortalecimiento a la Vivienda 879 mil 749 pesos, Fortalecimiento del Sistema de Salud 62 millones 736 mil 73 pesos, Gestión Integral de Residuos Sólidos 4 millones 252 mil 700 pesos, Inclusión Económica de los Migrantes y sus Familias 21 millones 137 mil 980 pesos, Incremento de la Oferta Educativa Superior 80 millones 93 mil 379 pesos, MAS Oaxaca 18 millones 888 mil 436 pesos, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población 928 millones 581 mil 175 pesos, Movilidad Integral Urbana 152 mil 506 pesos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano un millón 878 mil 639 pesos, Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria 2 millones 450 mil pesos, Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres 125 mil pesos, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte 170 millones 799 mil 48 pesos y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial 32 millones 355 mil 500 pesos.

Respecto al Ramo 38 Ciencia y Tecnología, se devengaron recursos por 47 mil 911 pesos, mismos que se destinaron al Estudio de la Dinámica Microbiana del Programa Investigación Científica y Tecnológica.

En cuanto al Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, se devengaron 89 millones 712 mil 160 pesos que se destinados a los siguientes programas: Ampliación y Mejora de Caminos Rurales con 4 millones 894 mil 131 pesos, Ampliación y Mejora de



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Carreteras Alimentadoras 29 millones 915 mil 364 pesos, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico 33 millones 50 mil 55 pesos, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable 19 millones 360 mil 110 pesos y Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica 2 millones 492 mil 499 pesos.

Y finalmente del Ramo 48 Cultura, se devengo 70 millones 924 mil 675 pesos, que se destinaron a la realización de residencias, diplomados, talleres y cursos incluidos en los siguientes programas: Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Producción Cultural con 7 millones 110 mil 967 pesos, Preservar el Patrimonio Edificado con Valor Histórico y Artístico 14 millones 894 mil 988 pesos, Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales 19 millones 538 mil 309 pesos, Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial 12 millones 530 mil 411 pesos, Transferencias, Aportaciones, Deuda Pública y otras Obligaciones de Pago 16 millones 850 mil pesos.

Subsidios y Subvenciones

En cuanto a los subsidios del Ramo 11 Educación se devengaron 13 millones 603 mil 178 pesos que se asignaron al programa de Capacitación y Profesionalización para y en el trabajo de las regiones del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
INVERSIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	ESTATAL	RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
TOTAL	2,412,422,703	2,809,042,213	3,540,161,741	8,761,626,657
Recursos Estatales	2,412,422,703	0	0	2,412,422,703
Aportaciones Municipales	15,216,384	0	0	15,216,384
Banobras	75,837,952	0	0	75,837,952
Contribuciones Locales	1,038,753,647	0	0	1,038,753,647
Créditos, Empréstitos y Préstamos	1,260,952,991	0	0	1,260,952,991
Donativos	20,988,500	0	0	20,988,500
Pago de Derechos	673,229	0	0	673,229
Aportaciones (Ramo 33)	0	2,809,042,213	0	2,809,042,213
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0	55,595,454	0	55,595,454
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	0	1,268,238,766	0	1,268,238,766
Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social (FAM-FAAS)	0	587,162,687	0	587,162,687
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB)	0	355,933,203	0	355,933,203
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES)	0	253,551,189	0	253,551,189
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0	180,520,782	0	180,520,782
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	0	108,040,133	0	108,040,133
Gasto Federal Reasignado al Estado	0	0	3,526,558,564	3,526,558,564
Gobernación (Ramo 4)	0	0	14,028,463	14,028,463
Hacienda y Crédito Público (Ramo 6)	0	0	3,775,886	3,775,886
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Ramo 8)	0	0	122,905,704	122,905,704
Comunicaciones y Transportes (Ramo 9)	0	0	5,178,103	5,178,103
Economía (Ramo 10)	0	0	57,745,657	57,745,657
Educación (Ramo 11)	0	0	119,360,782	119,360,782
Salud (Ramo 12)	0	0	59,960,417	59,960,417
Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ramo 16)	0	0	197,607,003	197,607,003
Desarrollo Social (Ramo 20)	0	0	81,245,561	81,245,561
Turismo (Ramo 21)	0	0	19,492,398	19,492,398
Previsiones Salariales y Económicas (Ramo 23)	0	0	2,684,573,844	2,684,573,844
Conacyt (Ramo 38)	0	0	47,911	47,911
Entidades No Sectorizadas (Ramo 47)	0	0	89,712,160	89,712,160
Cultura (Ramo 48)	0	0	70,924,675	70,924,675
Subsidios y Subvenciones	0	0	13,603,178	13,603,178
Educación (Ramo 11)	0	0	13,603,178	13,603,178



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Entes ejecutores

Los recursos de Inversión Pública devengados en el periodo de enero a diciembre del año 2018 fueron aplicados por el Poder Judicial a través del Tribunal Superior de Justicia; y del Poder Ejecutivo a través de la Administración Pública Centralizada, Organismos Públicos Descentralizados, Poder Legislativo, Fideicomisos Públicos; Órganos Autónomos y Municipios.

A continuación se desagregan los recursos devengados por estos entes públicos en el capítulo de Gasto de Capital, desglosando el importe, origen del recurso y los programas.

PODER JUDICIAL

El Tribunal Superior de Justicia devengó recursos de 353 mil 229 pesos con Recursos Estatales y un millón 968 mil 399 pesos en Recursos del Ramo 33 en el programa de Impartición de Justicia.

El Consejo de la Judicatura devengó un total de 3 millones 730 mil 103 pesos, con Recursos Estatales por un millón 794 mil 325 pesos, y Recursos Federales de un millón 935 mil 778 pesos en el programa de Impartición de Justicia.

PODER EJECUTIVO

Por conducto de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable se ejercieron el total de un mil 42 millones 269 mil 184 pesos, de Recursos Estatales se ejercieron 420 millones 398 mil 948 pesos, Recursos Federales 232 millones 768 mil 61 pesos y Recursos del Ramo General 33 por 389 millones 102 mil 175 pesos; estos recursos fueron ejercidos a través de sus programas de Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, Ampliación y Mejora de la Cobertura Eléctrica, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa, Fortalecimiento a la Vivienda, Fortalecimiento del Sistema de Salud, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Incremento de la Oferta Educativa Superior, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población, Movilidad Integral Urbana, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte, y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca devengó un total de 126 millones 781 mil 496 pesos, correspondiendo 88 millones 919 mil 662 pesos al Recurso Estatal y 37 millones 861 mil 835 pesos de Recursos Federales, destinando estos recursos a los programas, Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Producción Cultural, Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales, y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano devengó un total de 9 millones 457 mil 465 pesos de Recurso Estatal, destinados al programa de Atención Regional a Grupos en Vulnerabilidad.

Mediante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura se devengaron recursos por 320 millones 552 mil 838 pesos, se distribuyeron 175 millones 587 mil 362 pesos de Recursos Estatales, 22 millones 59 mil 772 pesos al Ramo 33 y a los Recursos Federales por 122 millones 905 mil 704 pesos, para los programas de: Desarrollo Agrícola, Pecuario y Acuícola y Pesquero.

La Secretaría de Finanzas devengó un total de 111 millones 629 mil 554 pesos, 100 millones de pesos son de origen Estatal, del Ramo 33 4 millones 649 mil 19 pesos y recurso Federal de 6 millones 980 mil 535 pesos, para los programas de Eficiencia del Gasto Público para Resultados, Integral de Servicios y Soluciones de TIC e Innovación Tecnológica Gubernamental y Eficiencia en la Captación y Administración de Ingresos.

La Secretaría de Finanzas (Normativa) con Inversión Estatal devengo 3 millones 430 mil 502 pesos y Recursos Federales por 26 millones 338 mil 849 pesos, en los programas de Promoción Turística, Desarrollo Agrícola y Transferencias, Aportaciones, Deuda Pública y Otras Obligaciones de Pago.

La Secretaría de Administración devengó un total de 90 millones 565 mil 762 pesos de origen Estatal, destinados a los programas de Fortalecimiento de Recursos Humanos y Modernización Administrativa y al Fortalecimiento, Conservación y Administración de los Bienes y Servicios del Estado.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental devengó un total de 4 millones 153 mil 605 pesos de origen Estatal, destinados a los programas de Combate a la Corrupción y Actuación de Servidores Públicos, así como Vigilancia y Fiscalización en el uso de los Recursos Públicos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Jefatura de la Gubernatura devengó un total de 3 millones 830 mil pesos de origen Estatal, los cuales fueron destinados a la ejecución del programa Eficiencia del Gasto Público para Resultados.

La Consejería Jurídica del Gobierno del Estado devengó Recursos Federales por un millón 250 mil pesos y Recursos Estatales por 619 mil 714 pesos, aplicados al programa Certeza Jurídica para la Sociedad.

La Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado devengó Recursos Estatales por la cantidad de 69 mil 280 pesos en el Programa de Difusión de Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales.

La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca devengó un total de 49 millones 27 mil 60 pesos, de los cuales 36 millones 766 mil 121 pesos son del Ramo 33 y 12 millones 260 mil 939 pesos de origen Federal destinado al programa Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública devengó 300 millones 314 mil 765 pesos, de los cuales 115 millones 158 mil 623 pesos son Recurso Estatal, 4 millones 635 mil 360 pesos del Recurso Federal y 180 millones 520 mil 782 pesos con Recurso del Ramo 33 para la Evaluación de Programas de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia.

La Secretaría de Economía devengó recursos por un monto de 58 millones 653 mil 171 pesos, de los cuales 42 millones 102 mil 332 pesos correspondieron al Recurso Estatal y 16 millones 550 mil 838 pesos de Aportación Federal para los programas Atracción de Inversiones y Fortalecimiento Empresarial.

La Secretaría de Turismo devengó recursos por un total de 172 millones 215 mil 408 pesos, los Recursos Federales fueron de 19 millones 492 mil 398 pesos y el Recurso Estatal de 152 millones 723 mil 10 pesos, aplicándolos en los diversos programas Comercialización Turística, Desarrollo Turístico Sustentable, Planeación Turística y Desarrollo Estratégico, Profesionalización Turística y Promoción Turística.

La Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable destinó de Recursos Estatales por el monto de 10 millones 255 mil 400 pesos y 5 millones 152 mil 700 pesos de Recursos Federales, destacando los programas Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental y la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS

Caminos y Aeropistas de Oaxaca devengó un total de 518 millones 121 mil 63 pesos, siendo el Recurso Federal de 285 millones 503 mil 564 pesos, el Ramo 33 por 121 millones 458 mil 273 pesos y el Recurso Estatal de 111 millones 159 mil 226 pesos, aplicándolo en sus diferentes programas, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales y Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras.

El Centro de las Artes de San Agustín devengo de 2 millones 402 mil 709 pesos, mismos que en su totalidad corresponden al Recurso Federal en los programas de Desarrollo Sustentable y Sostenible de la Producción Cultural y la Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca devengo un total de 19 millones 682 mil 952 pesos, con recurso del Ramo 33, los cuales fueron asignados al programa de Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior.

La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte devengó 41 millones 647 mil 18 pesos, con origen de Recurso Estatal 37 millones 774 mil 998 pesos, y 3 millones 872 mil 20 pesos de recurso Federal, que se asignaron al programa Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte

En cuanto a la Comisión Estatal de Vivienda ejerció recursos por la cantidad de 547 millones 613 mil 4 pesos, de los cuales 36 millones 311 mil 887 pesos corresponden a Inversión Estatal, 510 millones 421 mil 367 pesos al Ramo 33 y 879 mil 749 pesos a Recursos Federales en el programa Fortalecimiento a la Vivienda.

La Comisión Estatal del Agua ejerció recursos por la cantidad de 652 millones 417 mil 858 pesos, de dicho monto 66 millones 690 mil 621 pesos corresponden a Inversión Estatal, 110 millones 337 mil 704 pesos del Ramo 33 y 475 millones 389 mil 532 pesos de Inversión Federal; repartidos principalmente en sus programas Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental y MAS Oaxaca.

La Comisión Estatal Forestal devengó 25 millones 571 mil 668 pesos, de los cuales 21 millones 598 mil 781 pesos fueron Estatales y 3 millones 972 mil 887 pesos de Recurso Federal, mismos que fueron aplicados a los programa de Conservación y Restauración Forestal y Producción y Productividad Forestal Sustentable.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca tuvo un devengado de un millón 962 mil 331 pesos, con un origen del Recurso Estatal destinado al programa de Gestión Integral de Riesgos.

La Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión devengó un total de 2 millones 125 mil 242 pesos de origen Estatal, destinados al Programa Producción, Transmisión y Cobertura de Radio, Televisión y Telecomunicaciones Públicas.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña devengó un total de 19 millones 999 mil 900 pesos de origen Estatal destinados al programa para la Atención Médica.

El Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca aplicó recursos con una inversión de 21 millones 582 mil 176 pesos, donde 7 millones 978 mil 998 pesos fueron Recursos Estatales y 13 millones 603 mil 178 pesos son Recursos Federales en el Programa de Capacitación y Profesionalización para y en el Trabajo.

El Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca devengó Recurso Estatal por 520 mil pesos, para el programa de Fomento e Inclusión Económica de la Población Joven.

El Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, devengó 47 millones 849 mil 413 pesos, donde 32 millones 954 mil 425 pesos fueron Recursos Estatales y 14 millones 894 mil 988 pesos son Recursos Federales en los programas, Preservar el Patrimonio Edificado con Valor Histórico y Artístico y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, devengó 138 millones 373 mil 515 pesos, donde 60 millones 615 mil 436 pesos fueron Recursos Estatales y 77 millones 758 mil 79 pesos son Recursos Federales en los programas de Educación para Jóvenes y Adultos y Desarrollo de Competencias para el Trabajo.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca devengó 21 millones 138 mil 811 pesos, provenientes del Ramo 33, en el programa Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa.

El Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa devengó recursos por 355 millones 387 mil 856 pesos, de los cuales 31 millones 696 mil 229 pesos correspondieron a la Aportación Federal, 322 millones 691 mil 627 pesos del Ramo 33 y de Recurso Estatal se aplicaron un millón de pesos, distribuidos en los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

diferentes programas de Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa y el Incremento de la Oferta Educativa Superior.

Instituto Oaxaqueño de Atención Al Migrante devengó recursos por 21 millones 137 mil 980 pesos de Recursos Federales al programa de Inclusión Económica de los Migrantes y sus Familias.

El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías devengó una Inversión Estatal de 993 mil 676 pesos para el programa de Productividad y Competitividad Artesanal.

A través de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca devengó un total de 331 millones 679 mil 648 pesos, procedentes de Recurso Estatal de 138 millones 482 mil 272 pesos, 80 millones 77 mil 186 pesos corresponden a Recursos Federales y 113 millones 120 mil 190 pesos al Ramo 33, se destinaron a programas de Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental y MAS Oaxaca.

Los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca devengaron 446 millones 546 mil 831 pesos de los cuales 106 millones 178 mil 969 pesos correspondieron a Recursos Federales, 67 millones 874 mil 682 pesos del Ramo 33 y 272 millones 493 mil 180 pesos Estatales, destinados al programa Fortalecimiento del Sistema de Salud y Prevención y Promoción de la Salud.

EL Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca devengó la cantidad de 623 millones 549 mil 787 pesos, correspondiendo 15 millones 202 mil 30 pesos al Recurso Federal, 587 millones 162 mil 687 pesos del Ramo 33 y 21 millones 185 mil 70 pesos de Aportación Estatal, destinando esta cantidad a los programas de Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes, Atención Social a Grupos Vulnerables, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios y la Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria.

La Universidad de Chalcatongo, con Recurso Federal devengó 17 millones 848 mil 98 pesos, para el programa Incremento de la Oferta Educativa Superior.

La Universidad de la Cañada con Recursos Estatales destino 7 millones 92 mil 406 pesos y del Ramo 33, 8 millones 642 mil 678 pesos, para los programas de Formación Profesional y Posgrado y el Incremento de la Oferta Educativa Superior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La Universidad de la Costa devengó Recursos Estatales por 2 millones 239 mil 590 pesos, con recursos del Ramo 33 por 753 mil 444 pesos y con Recursos Federales 17 millones 771 mil 176 pesos en los programas Formación Profesional y Posgrado, y el Incremento de la Oferta Educativa Superior.

Por su parte la Universidad de la Sierra Juárez devengó 8 millones 914 mil 89 pesos, distribuida de la siguiente manera 6 millones 557 mil 622 pesos corresponden al Recurso Estatal y 2 millones 356 mil 467 pesos corresponden al Ramo 33, en los programas Formación Profesional y Posgrado, y el Incremento de la Oferta Educativa Superior.

La Universidad de la Sierra Sur devengó 68 millones 354 mil 902 pesos de los cuales 25 millones 734 mil 399 pesos son de Recurso Estatal, 15 millones 226 mil 905 pesos correspondieron al Ramo 33 y 27 millones 393 mil 597 pesos de Recurso Federal en los programas Formación Profesional y Posgrado, Incremento de la Oferta Educativa Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

Por su parte la Universidad del Istmo aplicó 23 millones 219 mil 505 pesos de los cuales, 12 millones 319 mil 308 pesos son Recurso Estatal, por la parte del Ramo 33, es de 10 millones 325 mil 819 pesos y el Recurso Federal por la cantidad de 574 mil 378 pesos destinados a los programas Formación Profesional y Posgrado, Incremento de la Oferta Educativa Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

La Universidad del Mar devengó un total de 24 millones 766 mil 432 pesos, de los cuales 5 millones 821 mil 895 pesos provienen del Ramo 33, de Recurso Federal la cantidad de un millón 577 mil 809 pesos y de Recurso Estatal se aplicaron 17 millones 366 mil 728 pesos, los cuales han sido distribuidos en los siguientes programas Formación Profesional y Posgrado, Incremento de la Oferta Educativa Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

La Universidad del Papaloapan ejerció un monto total de 30 millones 580 mil 415 pesos de los cuales el recurso estatal es de 25 millones 43 mil 621 pesos, del Ramo 33 se aplicaron 4 millones 248 mil 821 pesos y de Recurso Federal la cantidad de un millón 287 mil 973 pesos, distribuidos en los programas Formación Profesional y Posgrado, Incremento de la Oferta Educativa Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

Se destinaron recursos para la Universidad Tecnológica de la Mixteca por la cantidad de 35 millones 513 mil 632 pesos, de los cuales del Ramo 33 es de 13 millones 564 mil 296 pesos, como Inversión Estatal 21 millones 13 mil 195 pesos y de Recurso



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Federal 936 mil 141 pesos, en los programas Formación Profesional y Posgrado, Incremento de la Oferta Educativa Superior e Investigación Científica y Tecnológica.

La Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca realizó una inversión de 9 millones 500 mil pesos de recursos del Ramo 33, en el programa Formación Profesional y Posgrado.

En la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales ejerció una inversión del Ramo 33 por un monto de 7 millones 162 mil 594 pesos, en el programa Incremento de la Oferta Educativa Superior.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca devengó un monto de 43 millones 734 mil 710 pesos con Recursos Estatales dentro del programa de Fortalecimiento del Sistema de Salud.

En lo que respecta al Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad devengo la cantidad de 57 millones 475 mil 567 pesos con Inversión Federal de 18 millones 197 mil 866 pesos y el Recurso Estatal de 39 millones 277 mil 701 pesos, en el programa de Fortalecimiento Empresarial.

El Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca devengó durante el ejercicio 49 millones 959 mil 678 pesos, del Ramo 33, 19 millones 983 mil 881 pesos y Federal 29 millones 975 mil 797 pesos, para atender el programa Certeza Jurídica para la Sociedad

PODER LEGISLATIVO

El Congreso del Estado devengó un total de 120 millones 36 mil 761 pesos, con recurso de origen Estatal mismo que fue asignado al programa de Fortalecimiento Legislativo del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

FIDEICOMISOS PÚBLICOS

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca devengó un total de 7 millones un mil 544 pesos, del Ramo 33, 6 millones 421 mil 931 pesos y de origen Federal 579 mil 613 pesos, destinando a los programas de Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica y el Programa Atracción de Inversiones

ORGANOS AUTÓNOMOS

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca tuvo un devengado de 32 millones 496 mil 502 pesos provenientes del Ramo 33, mismos que se canalizaron a los programas: Formación con Calidad en la Educación Media Superior y Formación Profesional y Posgrado.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca devengó un total de 27 millones 710 mil 545 pesos, Recurso Estatal por 15 millones 104 mil 255 pesos, del Ramo 33 con un monto de 4 millones 463 mil 188 pesos y Federal con 8 millones 143 mil 103 pesos, mismos que fueron destinados al programa Procuración General de Justicia.

MUNICIPIOS

En lo que respecta a Municipios se aplicaron un mil 977 millones 930 mil 465 pesos, correspondiendo 23 millones 637 mil 143 pesos a Recursos Estatales, un mil 795 millones 174 mil 92 pesos de Transferencias Federales y del Ramo 33 la cantidad de 159 millones 119 mil 229 pesos los cuales se distribuyeron en los programas de Ampliación de la Cobertura de Educación Media Superior, Ampliación y Mejora de Caminos Rurales, Ampliación y Mejora de Carreteras Alimentadoras, Ampliación y Mejora de la Cobertura de Saneamiento Básico, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura de Agua Potable, Ampliación y Mejoramiento de la Cobertura Eléctrica, Atención Social a Grupos Vulnerables, Conservación de Ecosistemas y Prevención del Deterioro Ambiental, Desarrollo Agrícola, Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de los Municipios, Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa, Fortalecimiento a la Vivienda, Fortalecimiento del Sistema de Salud, Mejoramiento Urbano de los Centros de Población, Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria, Promoción y Fomento de las Políticas Públicas Igualitarias para Mujeres y Hombres, Promoción, Fomento y Difusión de las Diversidades Culturales y Bioculturales, Promoción, Recreación y Fomento de la Activación Física y del Deporte, y Salvaguardar el Patrimonio Cultural e Inmaterial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Pesos)				
EJECUTOR	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
<u>TOTAL</u>	<u>2,412,422,703</u>	<u>2,809,042,213</u>	<u>3,540,161,741</u>	<u>8,761,626,657</u>
<u>PODER JUDICIAL</u>	<u>2,147,554</u>	<u>1,968,399</u>	<u>1,935,778</u>	<u>6,051,731</u>
Tribunal Superior de Justicia	353,229	1,968,399	0	2,321,628
Consejo de la Judicatura	1,794,325	0	1,935,778	3,730,103
<u>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA</u>	<u>1,217,271,665</u>	<u>633,097,869</u>	<u>486,197,220</u>	<u>2,336,566,754</u>
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	420,398,948	389,102,175	232,768,061	1,042,269,184
Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca	88,919,662	0	37,861,835	126,781,496
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	9,457,465	0	0	9,457,465
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	175,587,362	22,059,772	122,905,704	320,552,838
Secretaría de Finanzas	100,000,000	4,649,019	6,980,535	111,629,554
Secretaría de Finanzas-Normativa	3,430,502	0	26,338,849	29,769,351
Secretaría de Administración	90,565,762	0	0	90,565,762
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	4,153,605	0	0	4,153,605
Jefatura de La Gubernatura	3,830,000	0	0	3,830,000
Consejería Jurídica del Gobierno del Estado	619,714	0	1,250,000	1,869,714
Coordinación General de Comunicación Social y Vicería del Gobierno del Estado	69,280	0	0	69,280
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca	0	36,766,121	12,260,939	49,027,060
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	115,158,623	180,520,782	4,635,360	300,314,765
Secretaría de Economía	42,102,332	0	16,550,838	58,653,171
Secretaría de Turismo	152,723,010	0	19,492,398	172,215,408
Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	10,255,400	0	5,152,700	15,408,100
<u>ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</u>	<u>1,034,225,325</u>	<u>1,971,475,094</u>	<u>1,248,131,937</u>	<u>4,253,832,356</u>
Camino y Aeropistas de Oaxaca	111,159,226	121,458,273	285,503,564	518,121,063
Centro de las Artes de San Agustín	0	0	2,402,709	2,402,709
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	0	19,682,952	0	19,682,952
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	37,774,998	0	3,872,020	41,647,018
Comisión Estatal de Vivienda	36,311,887	510,421,367	879,749	547,613,004
Comisión Estatal del Agua	66,690,621	110,337,704	475,389,532	652,417,858
Comisión Estatal Forestal	21,598,781	0	3,972,887	25,571,668
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	1,962,331	0	0	1,962,331
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	2,125,242	0	0	2,125,242
				continúa . . .

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

continúa . . .

EJECUTOR	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	19,999,900	0	0	19,999,900
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	7,978,998	0	13,603,178	21,582,176
Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca	520,000	0	0	520,000
Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	32,954,425	0	14,894,988	47,849,413
Instituto Estatal de Educación para Adultos	60,615,436	0	77,758,079	138,373,515
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	0	21,138,811	0	21,138,811
Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa	1,000,000	322,691,627	31,696,229	355,387,856
Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante	0	0	21,137,980	21,137,980
Instituto Oaxaqueño de las Artesanías	993,676	0	0	993,676
Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca	138,482,272	113,120,190	80,077,186	331,679,648
Servicios de Salud del Estado de Oaxaca	272,493,180	67,874,682	106,178,969	446,546,831
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	21,185,070	587,162,687	15,202,030	623,549,787
Universidad de Chalcatongo	0	0	17,848,098	17,848,098
Universidad de la Cañada	7,092,406	8,642,678	0	15,735,084
Universidad de la Costa	2,239,590	753,444	17,771,177	20,764,211
Universidad de la Sierra Juárez	6,557,622	2,356,467	0	8,914,089
Universidad de la Sierra Sur	25,734,399	15,226,905	27,393,597	68,354,902
Universidad del Istmo	12,319,308	10,325,819	574,378	23,219,505
Universidad del Mar	17,366,728	5,821,895	1,577,809	24,766,432
Universidad del Papaloapan	25,043,621	4,248,821	1,287,973	30,580,415
Universidad Tecnológica de la Mixteca	21,013,195	13,564,296	936,141	35,513,632
Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	0	9,500,000	0	9,500,000
Universidad Tecnológica de los Valles Centrales	0	7,162,594	0	7,162,594
Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca	43,734,710	0	0	43,734,710
Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad	39,277,701	0	18,197,866	57,475,567
Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca	0	19,983,881	29,975,797	49,959,678
PODER LEGISLATIVO	120,036,761	0	0	120,036,761
Congreso del Estado	120,036,761	0	0	120,036,761
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	6,421,931	579,613	7,001,544
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	0	6,421,931	579,613	7,001,544
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	15,104,255	36,959,691	8,143,103	60,207,048
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	0	32,496,502	0	32,496,502
Fiscalía General del Estado de Oaxaca	15,104,255	4,463,188	8,143,103	27,710,545
MUNICIPIOS	23,637,143	159,119,229	1,795,174,092	1,977,930,465
Municipios	23,637,143	159,119,229	1,795,174,092	1,977,930,465

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

La Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V, establece los fines para los que se deben destinar los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33, mismos que dada su naturaleza se registran como ingresos propios y por lo tanto son administrados y ejercidos conforme a la legislación estatal. se ha devengó la cantidad de 40 mil 720 millones 855 mil 879 pesos para la realización de los diversos programas que prevé el capítulo V y que son recibidos por el Estado conforme al calendario que emite el Gobierno Federal, distribuyéndose a las Dependencias y Entidades para su ejercicio.

RESUMEN POR CLAVE DE FINANCIAMIENTO FONDO DE APORTACIONES FEDERALES
ENERO - DICIEMBRE 2018

Concepto		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
BAAA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	22,520,999,063.00	23,004,879,041.12	23,004,879,041.12	23,004,601,638.56
BAAAA	FONE CAPITAL	22,520,999,063.00	23,004,879,041.12	23,004,879,041.12	23,004,601,638.56
BAAB	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	4,256,675,351.00	4,474,029,902.75	4,406,275,958.84	4,376,175,136.37
BAABA	FASSA CAPITAL	4,256,675,351.00	4,472,539,557.74	4,404,785,773.66	4,374,684,951.19
BAABB	FASSA PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	1,490,345.01	1,490,185.18	1,490,185.18
BAABB01	FASSA PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
17					
BAABB01	FASSA PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	1,490,345.01	1,490,185.18	1,490,185.18
18					
BAAC	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	847,366,592.00	1,493,983,233.32	1,434,233,939.86	1,268,238,765.79
BAACA	FISE CAPITAL	847,366,592.00	1,472,467,098.84	1,413,834,608.40	1,254,044,155.71
BAACB	FISE PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	21,516,134.48	20,399,331.46	14,194,610.08
BAAD	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	6,143,269,608.00	6,424,605,736.80	6,424,605,736.80	6,424,605,736.80
BAADA	FISM CAPITAL	6,143,269,608.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00
BAADB	FISM PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80
BAAE	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	2,394,270,958.00	2,410,958,016.64	2,410,958,016.64	2,410,958,016.64
BAAEA	FORTAMUN CAPITAL	2,394,270,958.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00
BAAEB	FORTAMUN PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	851,893.64	851,893.64	851,893.64
BAAF	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-ASISTENCIA SOCIAL	585,784,163.00	587,162,687.34	587,162,687.34	587,162,687.34
BAAFA	FAM ASISTENCIA SOCIAL CAPITAL	585,784,163.00	584,881,243.00	584,881,243.00	584,881,243.00
BAAFB	FAM ASISTENCIA SOCIAL PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	2,281,444.34	2,281,444.34	2,281,444.34

CONTINUA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Concepto		Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado
BAAG	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA BASICA	342,061,211.00	802,191,426.65	435,908,841.34	355,933,202.61
BAAGA	FAM EDUCATIVA BASICA CAPITAL	342,061,211.00	791,257,071.00	426,676,540.23	351,533,749.72
BAAGB	FAM EDUCATIVA BASICA PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	10,934,355.65	9,232,301.11	4,399,452.89
BAAH	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR	271,213,583.00	615,207,439.31	268,635,115.08	253,551,188.51
BAAHA	FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL	252,991,320.00	547,832,286.59	227,931,979.00	215,901,423.84
BAAHB	FAM EDUCATIVA SUPERIOR (MEDIA SUPERIOR)	18,222,263.00	60,846,269.10	35,910,655.49	32,857,284.08
BAAHC	FAM EDUCATIVA SUPERIOR PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	6,528,883.62	4,792,480.59	4,792,480.59
BAAJ	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	135,748,240.00	138,647,076.71	138,580,715.03	138,580,715.03
BAAJA	FAETA CAPITAL	135,748,240.00	138,601,171.33	138,534,809.65	138,534,809.65
BAAJB	FAETA PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	45,905.38	45,905.38	45,905.38
BAAK	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	228,823,741.00	292,140,209.43	270,788,258.35	180,520,782.03
BAAKA	FASP CAPITAL	228,823,741.00	289,419,831.68	269,505,054.35	179,237,578.03
BAAKB	FASP PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	2,720,377.75	1,283,204.00	1,283,204.00
BAAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1,672,012,699.00	1,834,065,417.43	1,745,919,235.16	1,720,528,009.41
BAALA	FAFEF CAPITAL	1,672,012,699.00	1,833,612,187.81	1,745,919,235.16	1,720,528,009.41
BAALB	FAFEF PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	453,229.62	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		39,398,225,209.00	42,077,870,187.50	41,127,947,545.56	40,720,855,879.09



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

La Ley de Coordinación Fiscal, señala que este Fondo será administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realizará en los términos previstos en el artículo 26-A de esta Ley y tienen como finalidad ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan a los estados, como lo señala los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

Los recursos asignados en el Presupuesto de la Federación, son necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas al Estado, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Sistema de Información y Gestión Educativa a que se refiere el artículo 12, fracción X, de la Ley General de Educación. Asimismo, el registro en el Sistema podrá incluir plazas del personal docente que no es de jornada, de acuerdo a la asignación de horas correspondiente.

Dichos recursos no se transfieren directamente al estado, sino que son radicados directamente al personal que fue registrado en el sistema de administración de nómina, a través del cual se realizarán los pagos de servicios personales; en el ejercicio que se informa se erogaron recursos por la cantidad de 23 mil 4 millones 601 mil 639 pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTOS DE OPERACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARICAIÓN %
	2017	2016	
<u>TOTAL</u>	<u>24,140,027,951</u>	<u>23,004,601,638</u>	-4.70
<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>24,140,027,951</u>	<u>23,004,601,638</u>	-4.70
Servicios personales	23,536,719,374	22,372,814,722	-4.95
Materiales y suministros	138,079,207	115,491,055	-16.36
Servicios generales	465,229,370	516,295,861	10.98



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal el Ramo General 33, está conformado por ocho fondos, uno de ellos es el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en relación con las aportaciones federales con cargo al FASSA, el artículo 29 de la LCF dispone que dichos recursos serán destinados a los Estados y el Distrito Federal como apoyo para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3, 13 y 18 de la Ley General de Salud les competan.

Para el ejercicio que se informa se ejercieron recursos por la cantidad de 4 mil 179 millones 239 mil 82 pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SALUD
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARICAIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>4,179,239,081</u>	<u>4,376,175,136</u>	4.71
<u>GASTO CORRIENTE</u>	-	-	-
Servicios personales	2,426,839,624	2,545,845,460	4.81
Materiales y suministros	162,129,143	156,367,401	-3.55
Servicios generales	1,532,333,943	1,617,201,762	5.54
<u>GASTO DE INVERSION</u>	<u>57,936,371</u>	<u>56,760,513</u>	-2.03
Bienes muebles e Inmuebles	49,766,725	41,142,205	-17.33
Obra Pública	8,169,646	15,618,308	91.17



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La creación de este fondo está prevista en la Fracción III, Artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, estos recursos están destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria. En sus dos componentes: Infraestructura Social para las Entidades e Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. El total devengado de este fondo fue de 7 mil 692 millones 844 mil 501 pesos.

**FONDO DE APORTACIONES
PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018
(Pesos)**

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>6,201,893,598</u>	<u>7,692,844,501</u>	24.04
Infraestructura Social Municipal	5,731,260,080	6,424,605,736	12.10
Infraestructura Social Estatal	<u>470,633,518</u>	<u>1,268,238,765</u>	169.47
Inversión Pública	470,633,518	1,268,238,765	169.47



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

La creación de este fondo se fundamenta en la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal; su mecanismo de cálculo y destino está contenido en los artículos 37 y 38 de la misma Ley; el total de los recursos autorizados se distribuye entre los Municipios del Estado, como apoyo a sus requerimientos y obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

En este rubro se asignaron a los Municipios del Estado recursos por la cantidad de 2 mil 410 millones 958 mil 16 pesos.

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES
DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)**

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>2,224,618,270</u>	<u>2,410,958,016</u>	<u>8.38</u>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,224,618,270	2,410,958,016	8.38



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado en sus cuatro componentes: Asistencia Social, Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Media Superior y superior, a su vez en dos vertientes; Infraestructura Media Superior e Infraestructura Educativa Superior. En total para este fondo, durante el ejercicio 2018 se devengó la cantidad de Un mil 196 millones 647 mil 77 pesos para los fondos antes mencionados, los cuales se describe a continuación:

Asistencia Social

Los recursos de este componente son utilizados para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia devengó 587 millones 162 mil 687 pesos, mismos que destinó al programa de participación comunitaria para el desarrollo humano con asistencia alimentaria, atendiendo principalmente a niños menores de 5 años en riesgo, sujetos vulnerables en condiciones de pobreza y otorgando desayunos escolares en las diferentes regiones del Estado.

Infraestructura Educativa Básica

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos de este componente deben destinarse a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, por ello y en apego al citado ordenamiento, se devengaron recursos por la cantidad de 355 millones 933 mil 202 pesos. Dichos recursos fueron distribuidos a través del sector central y municipios.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

Esta componente incluido dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples, se sub divide a su vez en dos vertientes, el de Infraestructura Educativa Superior e Infraestructura Educativa Media Superior. El primero se destina a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en instituciones educativas de nivel superior, en este rubro fueron devengados 220 millones 693 mil 904 pesos destinados a la construcción y remodelación de edificios, aulas, talleres y laboratorios, centro de información, equipamiento para laboratorios, todo esto realizado a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

En lo que respecta a los recursos de Infraestructura media Superior, este componente se constituye para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en instituciones educativas de nivel medio superior, se devengo un total de 32 millones 857 mil 284 pesos, mediante el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>1,007,437,377</u>	<u>1,196,647,077</u>	<u>18.78</u>
Asistencia Social	564,578,077	587,162,687	4.00
Infraestructura Educativa Básica	257,516,903	355,933,202	38.22
Infraestructura Educativa Superior	179,744,021	220,693,904	22.78
Infraestructura Media Superior	5,598,376	32,857,284	486.91



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS

Los convenios relativos a la descentralización de los programas de alfabetización para adultos, primaria, secundaria y educación comunitaria del INEA, junto con los recursos materiales, financieros y humanos a 28 entidades federativas, fueron entre 1999 y 2005 suscritos por las secretarías de: Hacienda y Crédito Público, Educación Pública, Contraloría y Desarrollo Administrativo (hoy Secretaría de la Función Pública), el INEA y el gobierno de cada entidad federativa

El objetivo del fondo se enfoca en que los estados presten los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos a través de los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA), para abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARICAIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>132,950,716</u>	<u>138,580,715</u>	4.23
-	-	-	-
<u>GASTO CORRIENTE</u>	<u>132,950,716</u>	<u>138,580,715</u>	4.23
Servicios personales	76,340,544	79,193,414	3.74
Materiales y suministros	14,387,412	15,262,301	6.08
Servicios generales	17,231,899	21,009,379	21.92
Ayudas sociales	24,990,861	23,115,621	-7.50



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, utilizando para la distribución de los recursos programas con prioridad nacional en materia de Seguridad Pública: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro, Implementación de Centros de Operación Estratégica, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Registro Público Vehicular, Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

Los recursos correspondientes al FASP, fueron aplicados a través de los diferentes convenios de la Federación en materia de seguridad pública por el orden de los 180 millones 520 mil 782 pesos.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS
ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Pesos)**

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>402,556,270</u>	<u>180,520,782</u>	<u>-55.16</u>
Aportacion Federal	402,556,270	180,520,782	-55.16



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

4.8.8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas destinándose a inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de obras de infraestructura; saneamiento financiero, saneamiento de pensiones, modernización de los registros públicos de la propiedad, modernización de los catastros, modernización de los sistemas de recaudación locales para desarrollar mecanismos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, y al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, contribución a los fondos constituidos por los Estados para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquellos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios, proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas, cumpliendo las condiciones establecidas en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal; en el marco de esta disposición normativa se devengaron recursos del Fondo por la cantidad de Mil 720 millones 528 mil 9 pesos

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO	DEVENGADO	VARIACIÓN %
	2017	2018	
<u>TOTAL</u>	<u>1,428,796,140</u>	<u>1,720,528,009</u>	<u>20.42</u>
Inversión Pública	17,060,629	15,720,029	-7.86
Aportaciones del Estado al Fondo de Pensiones	305,966,990	465,876,957	52.26
Deuda Pública	1,105,768,521	1,238,931,023	12.04



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

5.- TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

5.1.- PARTICIPACIONES FEDERALES DISTRIBUIDAS A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO ENERO-DICIEMBRE 2018

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
Cve	Total	3,696,616,386.04	1,403,836,113.80	118,912,617.80	93,545,690.49	5,312,910,808.13
001	ABEJONES	1,530,295.24	637,699.20	28,832.80	14,597.19	2,211,424.43
002	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	27,569,391.46	10,325,094.70	1,397,187.00	823,567.88	40,115,241.04
003	ASUNCION CACALOTEPEC	1,992,050.59	594,787.20	65,205.00	33,439.58	2,685,482.37
004	ASUNCION CUYOTEPEJI	1,189,941.33	540,237.25	26,900.00	20,178.68	1,777,257.26
005	ASUNCION IXTALTEPEC	14,322,819.98	4,621,572.15	420,841.00	302,587.19	19,667,820.32
006	ASUNCION NOCHITLAN	13,818,482.32	5,342,732.29	533,128.00	305,608.36	19,999,950.97
007	ASUNCION OCOTLAN	2,805,041.51	1,017,378.99	86,891.00	42,067.55	3,951,379.05
008	ASUNCION TLACOLULITA	1,333,316.53	648,278.28	21,842.00	17,964.95	2,021,401.76
009	AYOTZINTEPEC	4,739,168.26	3,966,883.65	217,081.00	144,322.43	9,067,455.34
010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	11,437,980.10	4,941,992.26	385,269.00	412,062.67	17,177,304.03
011	CALIHUALA	1,347,756.23	477,336.40	38,578.00	19,499.55	1,883,170.18
012	CANDELARIA LOXICHA	5,874,322.38	1,134,960.70	368,012.00	173,169.82	7,550,464.90
013	CIENEGA DE ZIMATLAN	4,220,573.79	2,288,319.73	84,742.00	68,013.35	6,661,648.87
014	CIUDAD IXTEPEC	29,966,316.26	9,379,941.35	749,620.00	809,404.80	40,905,282.41
015	COATECAS ALTAS	3,556,785.24	1,132,023.69	167,030.00	82,723.49	4,938,562.42
016	COICOYAN DE LAS FLORES	5,693,631.17	1,535,328.47	384,224.00	181,669.21	7,794,852.85
017	LA COMPAÑIA	2,701,218.48	602,816.51	109,461.00	57,234.08	3,470,730.07
018	CONCEPCION BUENAVISTA	1,251,711.00	586,351.30	25,155.00	15,624.09	1,878,841.39
019	CONCEPCION PAPALO	2,341,641.74	571,543.20	94,036.00	48,402.43	3,055,623.37
020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	2,966,404.85	2,222,065.29	133,439.00	67,571.70	5,389,480.84
021	COSOLAPA	9,405,670.18	3,376,125.37	468,526.00	293,751.01	13,544,072.56
022	COSOLTEPEC	1,358,409.66	567,977.62	21,373.00	21,080.30	1,968,840.58
023	CUILAPAM DE GUERRERO	10,586,088.98	5,219,473.49	599,880.00	401,712.89	16,807,155.36
024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	4,650,300.14	2,347,976.37	123,030.00	60,098.85	7,181,405.36
025	CHAHUITES	7,846,966.29	3,226,154.17	327,658.00	230,337.84	11,631,116.30
026	CHALCATONGO DE HIDALGO	6,045,606.87	1,875,922.97	278,649.00	158,148.86	8,358,327.70
027	CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ	2,180,818.00	1,364,228.19	77,089.00	37,582.01	3,659,717.20
028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	12,362,414.56	2,885,437.03	643,032.00	345,036.38	16,235,919.97
029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	3,514,405.57	2,042,668.50	145,545.00	68,215.42	5,770,834.49
030	EL ESPINAL	16,907,964.52	2,171,587.51	217,891.00	192,291.26	19,489,734.29
031	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	7,410,580.30	1,135,903.20	227,538.00	131,931.11	8,905,952.61
032	FRESNILLO DE TRUJANO	1,395,141.46	708,040.66	32,635.00	17,436.68	2,153,253.80
033	GUADALUPE ETLA	2,096,578.23	2,869,996.78	70,835.00	68,803.32	5,106,213.33
034	GUADALUPE DE RAMIREZ	1,593,838.42	797,141.98	35,777.00	27,006.95	2,453,764.35



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
035	GUELATAO DE JUAREZ	689,308.16	573,812.14	13,845.00	8,759.95	1,285,725.25
036	GUEVEA DE HUMBOLDT	3,672,534.22	751,519.20	171,739.00	90,036.92	4,685,829.34
037	MESONES HIDALGO	3,088,051.62	670,418.40	147,137.00	72,257.20	3,977,864.22
038	VILLA HIDALGO	1,768,028.44	811,788.70	62,221.00	32,553.79	2,674,591.93
039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	88,650,395.74	32,321,621.71	2,117,777.00	2,368,622.49	125,458,416.93
040	HUAUTEPEC	3,906,821.33	780,081.60	241,578.00	103,915.09	5,032,396.02
041	HUAUTLA DE JIMENEZ	20,435,102.15	8,039,231.50	1,091,326.00	520,499.30	30,086,158.95
042	IXTLAN DE JUAREZ	7,118,817.85	2,002,156.84	239,145.00	191,613.39	9,551,733.08
043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	88,010,831.49	29,807,782.20	2,692,959.00	2,346,131.63	122,857,704.32
044	LOMA BONITA	40,708,446.80	19,995,227.59	1,225,969.00	978,528.76	62,908,172.15
045	MAGDALENA APASCO	4,804,156.83	2,821,175.29	219,031.00	168,301.39	8,012,664.51
046	MAGDALENA JALTEPEC	3,994,310.46	1,574,361.76	100,277.00	86,441.86	5,755,391.08
047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	660,986.51	369,279.05	2,405.00	5,498.17	1,038,168.73
048	MAGDALENA MIXTEPEC	1,604,171.14	679,331.90	47,106.00	23,080.53	2,353,689.57
049	MAGDALENA OCOTLAN	1,322,140.84	597,616.49	34,716.00	19,538.83	1,974,012.16
050	MAGDALENA PEÑASCO	2,960,820.14	931,621.76	117,982.00	58,710.53	4,069,134.43
051	MAGDALENA TEITIPAC	3,411,463.50	1,557,272.02	167,300.00	80,780.12	5,216,815.64
052	MAGDALENA TEQUISISTLAN	4,814,819.75	1,649,765.47	177,811.00	114,318.36	6,756,714.58
053	MAGDALENA TLACOTEPEC	4,112,711.56	2,109,321.60	35,326.00	20,126.43	6,277,485.59
054	MAGDALENA ZAHUATLAN	1,050,068.83	525,339.48	12,076.00	12,825.74	1,600,310.05
055	MARISCALA DE JUAREZ	2,961,695.10	1,363,938.47	104,114.00	66,459.54	4,496,207.11
056	MARTIRES DE TACUBAYA	1,398,193.89	568,863.73	44,838.00	23,673.14	2,035,568.76
057	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	36,035,586.08	13,202,475.05	1,206,292.00	928,030.76	51,372,383.89
058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	8,038,781.87	2,073,317.37	459,364.00	216,087.29	10,787,550.53
059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	34,031,448.50	13,672,679.74	1,252,300.00	889,369.73	49,845,797.97
060	MIXISTLAN DE LA REFORMA	2,432,797.23	810,279.91	85,413.00	48,510.83	3,377,000.97
061	MONJAS	3,108,929.84	1,367,111.36	88,884.00	50,490.04	4,615,415.24
062	NATIVIDAD	987,301.54	488,951.36	13,093.00	7,836.11	1,497,182.01
063	NAZARENO ETLA	2,093,880.71	414,322.79	102,954.00	64,503.57	2,675,661.07
064	NEJAPA DE MADERO	5,030,665.18	1,894,899.32	228,081.00	130,522.42	7,284,167.92
065	IXPANTEPEC NIEVES	1,743,339.92	905,012.57	40,165.00	26,607.66	2,715,125.15
066	SANTIAGO NILTEPEC	5,125,402.56	3,200,793.39	157,921.00	87,879.93	8,571,996.88
067	OAXACA DE JUAREZ	578,047,118.72	202,044,027.97	6,558,555.00	14,393,398.82	801,043,100.51
068	OCOTLAN DE MORELOS	14,698,015.32	5,751,396.69	641,079.00	372,642.76	21,463,133.77
069	LA PE	2,121,242.42	742,737.53	88,464.00	43,898.01	2,996,341.96
070	PINOTEPA DE DON LUIS	4,533,432.87	1,649,761.63	216,749.00	142,255.22	6,542,198.72
071	PLUMA HIDALGO	4,274,625.78	3,310,172.27	97,264.00	63,014.65	7,745,076.70
072	SAN JOSE DEL PROGRESO	3,958,333.80	792,653.60	222,804.00	112,543.06	5,086,334.46
073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	19,425,683.01	5,983,661.35	970,984.00	538,464.61	26,918,792.97
074	SANTA CATARINA QUIQUITANI	1,277,479.99	621,552.00	14,653.00	8,415.21	1,922,100.20



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
075	REFORMA DE PINEDA	4,237,657.93	1,699,278.80	79,314.00	44,921.54	6,061,172.27
076	LA REFORMA	2,513,779.08	1,118,279.24	98,449.00	53,714.48	3,784,221.80
077	REYES ETLA	3,118,194.14	1,166,487.40	107,871.00	88,180.13	4,480,732.67
078	ROJAS DE CUAUHEMOC	1,555,261.96	571,368.25	29,419.00	23,369.79	2,179,419.00
079	SALINA CRUZ	104,601,545.37	30,927,748.87	2,318,484.00	3,220,569.83	141,068,348.07
080	SAN AGUSTIN AMATENGO	1,546,089.27	772,169.22	45,426.00	25,935.71	2,389,620.20
081	SAN AGUSTIN ATENANGO	1,650,741.34	701,236.76	55,912.00	29,682.88	2,437,572.98
082	SAN AGUSTIN CHAYUCO	2,935,364.54	668,985.60	126,371.00	68,126.74	3,798,847.88
083	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	4,696,819.56	2,016,745.24	249,323.00	173,589.29	7,136,477.09
084	SAN AGUSTIN ETLA	3,260,032.39	1,128,049.88	103,961.00	90,262.87	4,582,306.14
085	SAN AGUSTIN LOXICHA	11,916,787.69	1,458,616.80	898,847.00	403,634.00	14,677,885.49
086	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	1,556,509.42	696,515.83	28,316.00	32,648.53	2,313,989.78
087	SAN AGUSTIN YATARENI	2,790,240.12	1,463,643.67	128,445.00	84,580.87	4,466,909.66
088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	2,528,637.04	1,112,705.96	96,133.00	48,296.39	3,785,772.39
089	SAN ANDRES DINICUITI	1,743,653.74	460,963.20	63,462.00	35,554.87	2,303,633.81
090	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	4,232,962.80	1,692,363.08	185,074.00	110,728.26	6,221,128.14
091	SAN ANDRES HUAYAPAM	4,444,308.33	2,601,301.70	138,596.00	146,497.25	7,330,703.28
092	SAN ANDRES IXTLAHUACA	1,711,842.63	756,773.84	45,860.00	30,102.54	2,544,579.01
093	SAN ANDRES LAGUNAS	969,330.61	401,185.58	14,077.00	13,262.36	1,397,855.55
094	SAN ANDRES NUXIÑO	1,771,997.99	564,295.20	51,663.00	30,476.44	2,418,432.63
095	SAN ANDRES PAXTLAN	3,166,071.28	1,374,021.05	147,857.00	72,191.89	4,760,141.22
096	SAN ANDRES SINAXTLA	1,145,557.81	416,827.01	19,635.00	15,485.86	1,597,505.68
097	SAN ANDRES SOLAGA	1,650,836.95	819,583.57	52,251.00	32,996.71	2,555,668.23
098	SAN ANDRES TEOTILALPAM	3,126,936.00	634,200.11	145,618.00	72,999.57	3,979,753.68
099	SAN ANDRES TEPETLAPA	1,421,361.80	719,414.62	15,780.00	7,786.62	2,164,343.04
100	SAN ANDRES YAA	1,224,750.27	597,955.20	13,600.00	6,961.77	1,843,267.24
101	SAN ANDRES ZABACHE	1,385,152.35	634,916.95	23,850.00	12,191.34	2,056,110.64
102	SAN ANDRES ZAUTLA	2,824,750.98	1,984,738.56	129,504.00	84,300.58	5,023,294.12
103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	5,707,212.24	2,399,795.80	190,627.00	168,825.25	8,466,460.29
104	SAN ANTONINO EL ALTO	4,578,254.14	1,338,881.10	82,711.00	143,186.44	6,143,032.68
105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	4,235,340.91	735,350.40	224,016.00	122,252.77	5,316,960.08
106	SAN ANTONIO ACUTLA	859,015.90	384,573.40	7,719.00	7,879.42	1,259,187.72
107	SAN ANTONIO DE LA CAL	12,480,131.22	28,273,160.07	613,105.00	392,523.64	41,758,919.93
108	SAN ANTONIO HUIITEPEC	3,165,893.06	956,173.75	145,540.00	79,667.36	4,347,274.17
109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	1,174,702.72	488,051.10	35,129.00	21,058.26	1,718,941.08
110	SAN ANTONIO SINICAHUA	1,841,937.57	634,435.20	49,921.00	24,481.66	2,550,775.43
111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	3,469,016.24	1,060,327.24	138,560.00	70,178.56	4,738,082.04
112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	4,322,827.00	2,080,924.90	78,395.00	42,101.46	6,524,248.36
113	SAN BALTAZAR LOXICHA	3,246,677.39	1,980,189.00	90,506.00	76,264.93	5,393,637.32
114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	1,082,265.24	431,930.36	19,963.00	10,574.63	1,544,733.23
115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	5,534,062.98	2,918,431.95	243,192.00	197,535.22	8,893,222.15



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	2,998,134.48	724,593.60	153,046.00	72,834.60	3,948,608.68
117	SAN BARTOLOME LOXICHA	2,049,688.13	726,468.60	78,395.00	38,553.67	2,893,105.40
118	SAN BARTOLOME QUIALANA	5,025,332.19	1,688,152.63	81,712.00	78,963.52	6,874,160.34
119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	1,075,066.19	538,668.00	12,560.00	6,935.40	1,633,229.59
120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	1,188,044.29	627,374.44	10,134.00	8,146.33	1,833,699.06
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	1,196,336.03	510,882.52	19,959.00	11,799.29	1,738,976.84
122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	1,200,596.66	630,383.39	18,069.00	20,103.23	1,869,152.28
123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	3,093,850.80	1,109,972.52	86,811.00	100,197.80	4,390,832.12
124	SAN BLAS ATEMPA	11,579,821.29	3,951,714.80	617,025.00	369,634.68	16,518,195.77
125	SAN CARLOS YAUTEPEC	7,301,767.78	2,687,743.80	381,797.00	199,631.14	10,570,939.72
126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	3,378,350.36	1,144,032.42	174,961.00	88,596.82	4,785,940.60
127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	2,019,366.73	595,528.80	34,281.00	34,742.86	2,683,919.39
128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	1,460,154.75	1,022,594.47	35,724.00	20,573.56	2,539,046.78
129	SAN CRISTOBAL SUCHITLAHUACA	1,949,106.48	987,281.30	10,249.00	31,670.25	2,978,307.03
130	SAN DIONISIO DEL MAR	4,598,933.83	1,541,066.14	165,242.00	103,935.24	6,409,177.21
131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	8,180,011.22	2,773,959.62	329,881.00	180,759.14	11,464,610.98
132	SAN DIONISIO OCOTLAN	1,792,338.96	782,761.67	31,014.00	22,988.43	2,629,103.06
133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	2,956,671.03	822,692.57	118,739.00	62,095.27	3,960,197.87
134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	14,418,459.53	5,477,857.90	960,569.00	481,237.93	21,338,124.36
135	SAN FELIPE TEJALAPAM	4,410,944.11	626,601.60	229,331.00	157,477.32	5,424,354.03
136	SAN FELIPE USILA	7,191,404.75	3,956,399.03	352,230.00	197,896.49	11,697,930.27
137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	3,166,141.59	1,332,181.24	106,180.00	64,058.05	4,668,560.88
138	SAN FRANCISCO CAJONOS	899,573.06	479,094.90	13,602.00	7,375.72	1,399,645.68
139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	2,091,514.75	642,348.00	68,658.00	33,736.52	2,836,257.27
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	939,405.48	808,410.57	24,500.00	13,340.90	1,785,656.95
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	4,868,096.36	2,197,625.87	240,182.00	133,378.66	7,439,282.89
142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	1,304,258.39	480,581.70	32,828.00	16,741.49	1,834,409.58
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	6,977,605.93	2,411,190.29	266,839.00	148,143.76	9,803,778.97
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	1,110,861.71	436,942.24	29,518.00	17,592.27	1,594,914.22
145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	3,380,936.13	1,180,010.61	107,001.00	85,473.76	4,753,421.50
146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	2,465,501.44	1,207,255.31	91,165.00	48,389.07	3,812,310.82
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	1,458,302.55	799,933.69	11,338.00	11,483.01	2,281,057.25
148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	3,503,484.16	898,186.30	64,410.00	96,446.30	4,562,526.76
149	SAN FRANCISCO SOLA	1,672,626.52	723,886.78	57,598.00	30,254.09	2,484,365.39
150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	6,499,095.58	2,143,306.35	347,871.00	223,953.37	9,214,226.30
151	SAN FRANCISCO TEOPAN	838,620.98	360,904.80	9,905.00	5,328.56	1,214,759.34
152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	1,822,937.21	578,884.80	73,063.00	34,792.34	2,509,677.35
153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	3,369,533.93	575,633.99	149,402.00	102,708.23	4,197,278.15
154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	2,522,957.65	1,146,009.85	74,782.00	47,523.45	3,791,272.95
155	SAN ILDEFONSO SOLA	1,494,916.91	1,137,853.30	33,599.00	18,786.11	2,685,155.32
156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	2,887,575.82	1,090,106.02	96,625.00	68,845.20	4,143,152.04



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
157	SAN JACINTO AMILPAS	15,284,408.35	3,891,967.64	386,872.00	453,241.71	20,016,489.70
158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	2,425,126.66	1,295,793.37	73,452.00	51,396.08	3,845,768.11
159	SAN JERONIMO COATLAN	3,772,209.10	880,630.90	166,929.00	102,521.07	4,922,290.07
160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	1,977,123.84	731,513.14	41,700.00	35,710.55	2,786,047.53
161	SAN JERONIMO SOSOLA	2,167,872.72	584,477.10	79,846.00	41,523.14	2,873,718.96
162	SAN JERONIMO TAVICHE	1,686,674.50	516,187.99	65,279.00	32,285.16	2,300,426.65
163	SAN JERONIMO TECOATL	1,556,341.03	1,088,289.40	53,065.00	26,260.31	2,723,955.74
164	SAN JORGE NUCHITA	2,226,279.54	598,029.60	88,886.00	45,729.90	2,958,925.04
165	SAN JOSE AYUQUILA	1,810,745.66	1,003,156.84	47,861.00	34,881.13	2,896,644.63
166	SAN JOSE CHILTEPEC	6,818,103.37	1,584,024.00	356,267.00	199,581.65	8,957,976.02
167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	1,780,133.55	728,471.66	67,752.00	34,366.61	2,610,723.82
168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	1,206,634.37	457,675.20	33,198.00	17,470.56	1,714,978.13
169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	3,098,963.50	1,528,590.63	145,974.00	65,842.42	4,839,370.55
170	SAN JOSE LACHIGUIRI	3,565,323.61	1,125,838.19	117,483.00	53,632.00	4,862,276.80
171	SAN JOSE TENANGO	10,555,315.54	2,851,085.00	750,225.00	302,160.47	14,458,786.01
172	SAN JUAN ACHIUTLA	688,128.21	256,488.13	11,182.00	12,274.92	968,073.26
173	SAN JUAN ATEPEC	1,504,230.66	667,446.92	45,397.00	25,360.74	2,242,435.32
174	ANIMAS TRUJANO	2,436,424.93	1,015,107.25	104,029.00	64,619.05	3,620,180.23
175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	1,638,454.55	823,739.30	49,715.00	26,641.77	2,538,550.62
176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	3,080,135.27	1,219,641.40	85,663.00	56,700.53	4,442,140.20
177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	5,848,354.53	1,072,828.51	300,153.00	164,063.44	7,385,399.48
178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	3,527,452.77	534,014.60	188,787.00	118,854.84	4,369,109.21
179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	5,051,369.35	900,419.33	45,280.00	203,640.62	6,200,709.30
180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	1,902,922.26	596,726.35	78,192.00	42,776.92	2,620,617.53
181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	1,068,673.45	517,977.60	13,657.00	10,524.89	1,610,832.94
182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	1,868,831.90	598,658.26	70,248.00	35,930.64	2,573,668.80
183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	1,591,342.19	687,993.09	46,025.00	22,815.46	2,348,175.74
184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	182,221,137.86	84,677,249.28	4,482,909.00	4,108,118.81	275,489,414.95
185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	5,222,377.45	1,805,253.68	265,002.00	158,127.64	7,450,760.77
186	SAN JUAN CIENEGUILLA	1,249,269.46	703,620.17	16,481.00	9,797.97	1,979,168.60
187	SAN JUAN COATZOSPAM	2,112,234.64	709,111.28	61,501.00	38,628.73	2,921,475.65
188	SAN JUAN COLORADO	5,381,501.90	840,686.40	328,639.00	168,788.02	6,719,615.32
189	SAN JUAN COMALTEPEC	2,248,080.59	523,315.20	97,951.00	56,142.38	2,925,489.17
190	SAN JUAN COTZOCON	13,004,287.97	2,910,350.04	752,622.00	420,285.01	17,087,545.02
191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	733,299.57	297,023.39	9,582.00	12,724.73	1,052,629.69
192	SAN JUAN CHILATECA	1,581,914.01	730,703.34	40,224.00	30,140.89	2,382,982.24
193	SAN JUAN DEL ESTADO	2,291,051.62	518,035.83	74,886.00	71,036.41	2,955,009.86
194	SAN JUAN DEL RIO	2,061,599.65	806,278.96	37,373.00	31,446.30	2,936,697.91



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
195	SAN JUAN DIUXI	1,997,300.65	883,472.30	35,873.00	20,494.10	2,937,140.05
196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	939,497.07	460,687.15	11,849.00	8,429.01	1,420,462.23
197	SAN JUAN GUELAVIA	3,799,577.92	1,553,573.23	98,781.00	83,815.78	5,535,747.93
198	SAN JUAN GUICHICOVI	17,096,598.55	8,768,762.88	972,180.00	536,969.23	27,374,510.66
199	SAN JUAN IHUALTEPEC	1,160,259.74	512,887.50	19,165.00	9,568.31	1,701,880.55
200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	2,839,766.05	691,946.40	120,617.00	62,548.96	3,714,878.41
201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	1,659,108.98	455,719.20	62,470.00	32,412.52	2,209,710.70
202	SAN JUAN LACHAO	3,332,359.15	2,056,850.41	151,218.00	84,701.53	5,625,129.09
203	SAN JUAN LACHIGALLA	2,710,156.56	979,320.68	108,118.00	55,606.91	3,853,202.15
204	SAN JUAN LAJARCIA	923,818.64	457,595.00	18,027.00	10,082.76	1,409,523.40
205	SAN JUAN LALANA	10,342,241.60	3,935,279.72	560,056.00	293,223.93	15,130,801.25
206	SAN JUAN DE LOS CUES	1,758,026.64	481,835.49	74,770.00	40,318.86	2,354,950.99
207	SAN JUAN MAZATLAN	10,969,321.48	3,614,353.61	629,802.00	336,462.35	15,549,939.44
208	SAN JUAN MIXTEPEC -DTO. 08 -	5,009,594.78	1,301,640.53	218,692.00	113,904.84	6,643,832.15
209	SAN JUAN MIXTEPEC -DTO. 26 -	1,530,544.99	782,451.71	22,213.00	14,330.79	2,349,540.49
210	SAN JUAN ÑUMI	4,212,063.64	742,569.60	180,764.00	96,854.50	5,232,251.74
211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	2,359,847.41	804,979.70	91,494.00	44,892.09	3,301,213.20
212	SAN JUAN PETLAPA	2,483,988.27	652,231.20	99,719.00	48,154.97	3,284,093.44
213	SAN JUAN QUIAHUE	3,286,245.71	1,078,138.94	138,536.00	74,907.58	4,577,828.23
214	SAN JUAN QUIOTEPEC	1,996,895.37	527,330.40	65,846.00	32,647.72	2,622,719.49
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	1,109,427.26	607,555.06	22,296.00	18,477.41	1,757,755.73
216	SAN JUAN TABAA	1,681,625.47	924,282.35	38,714.00	24,473.84	2,669,095.66
217	SAN JUAN TAMAZOLA	2,851,499.49	708,286.80	101,639.00	47,462.09	3,708,887.38
218	SAN JUAN TEITA	1,463,044.54	639,199.95	17,045.00	23,126.89	2,142,416.38
219	SAN JUAN TEITIPAC	2,496,413.99	1,129,867.96	84,004.00	48,860.60	3,759,146.55
220	SAN JUAN TEPEUXILA	2,585,894.83	1,125,899.22	81,375.00	51,806.22	3,844,975.27
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	1,266,534.90	644,861.47	36,890.00	20,258.41	1,968,544.78
222	SAN JUAN YAE	1,693,204.72	637,455.73	43,785.00	34,593.57	2,409,039.02
223	SAN JUAN YATZONA	1,074,765.62	920,638.40	12,959.00	8,970.91	2,017,333.93
224	SAN JUAN YUCUITA	1,082,778.98	622,443.80	16,066.00	23,267.92	1,744,556.70
225	SAN LORENZO	3,851,531.55	747,000.00	206,371.00	100,648.67	4,905,551.22
226	SAN LORENZO ALBARRADAS	2,038,092.47	1,220,404.30	83,429.00	45,503.01	3,387,428.78
227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	9,763,135.23	4,022,143.36	408,123.00	336,623.70	14,530,025.29
228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	1,499,616.92	671,400.00	27,165.00	13,313.14	2,211,495.06
229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	4,873,085.27	1,368,396.65	295,022.00	151,023.35	6,687,527.27
230	SAN LORENZO VICTORIA	1,208,192.40	563,284.40	28,361.00	18,076.87	1,817,914.67
231	SAN LUCAS CAMOTLAN	2,304,878.23	660,463.20	100,840.00	48,847.85	3,115,029.28
232	SAN LUCAS OJITLAN	14,376,263.66	4,637,018.37	666,979.00	349,218.80	20,029,479.83
233	SAN LUCAS QUIAVINI	2,166,765.58	1,529,253.60	58,212.00	28,638.93	3,782,870.11
234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	4,653,660.87	821,114.40	257,230.00	119,603.81	5,851,609.08
235	SAN LUIS AMATLAN	3,193,531.65	1,435,216.65	119,013.00	63,250.57	4,811,011.87
236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	1,935,518.83	1,131,588.39	55,290.00	26,070.27	3,148,467.49



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
237	SAN MARCOS ARTEAGA	1,871,347.60	750,287.54	41,579.00	35,093.33	2,698,307.47
238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	1,439,517.21	691,176.80	25,286.00	14,456.99	2,170,437.00
239	SAN MARTIN HUAMELUPAM	1,345,567.49	496,470.42	30,650.00	28,513.27	1,901,201.18
240	SAN MARTIN ITUNYOSO	2,203,765.72	663,564.00	83,964.00	38,019.45	2,989,313.17
241	SAN MARTIN LACHILA	2,335,533.89	740,893.20	33,732.00	68,838.41	3,178,997.50
242	SAN MARTIN PERAS	7,283,590.50	962,913.60	460,901.00	209,645.74	8,917,050.84
243	SAN MARTIN TILCAJETE	2,240,381.64	1,140,084.77	52,461.00	36,586.01	3,469,513.42
244	SAN MARTIN TOXPALAN	2,420,920.97	611,227.20	117,475.00	62,474.43	3,212,097.60
245	SAN MARTIN ZACATEPEC	1,306,362.29	422,018.40	41,234.00	20,868.80	1,790,483.49
246	SAN MATEO CAJONOS	1,085,696.77	487,200.00	20,283.00	10,183.24	1,603,363.01
247	CAPULALPAM DE MENDEZ	2,019,546.33	672,738.67	40,952.00	25,553.97	2,758,790.97
248	SAN MATEO DEL MAR	7,808,596.21	2,020,679.80	579,151.00	255,731.64	10,664,158.65
249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	2,455,420.03	1,000,645.09	116,904.00	59,620.44	3,632,589.56
250	SAN MATEO ETLATONGO	2,532,367.14	1,091,772.14	33,115.00	45,835.88	3,703,090.16
251	SAN MATEO NEJAPAM	1,715,136.45	838,736.88	38,256.00	20,853.17	2,612,982.50
252	SAN MATEO PEÑASCO	1,879,040.92	598,152.00	69,511.00	34,016.97	2,580,720.89
253	SAN MATEO PIÑAS	2,386,532.30	927,927.48	70,341.00	35,385.69	3,420,186.47
254	SAN MATEO RIO HONDO	2,788,781.74	1,226,453.94	100,216.00	56,329.10	4,171,780.78
255	SAN MATEO SINDIHUI	1,983,360.16	563,347.20	67,108.00	35,064.20	2,648,879.56
256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	955,472.54	473,788.67	6,685.00	4,576.97	1,440,523.18
257	SAN MELCHOR BETAZA	1,477,170.30	727,535.22	31,829.00	16,914.40	2,253,448.92
258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	1,417,526.26	591,885.17	21,277.00	27,138.71	2,057,827.14
259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	2,401,278.69	1,361,295.46	82,018.00	40,750.14	3,885,342.29
260	SAN MIGUEL ALOAPAM	2,044,389.89	726,760.99	68,277.00	42,911.32	2,882,339.20
261	SAN MIGUEL AMATITLAN	4,438,240.38	3,459,094.80	249,016.00	126,066.47	8,272,417.65
262	SAN MIGUEL AMATLAN	1,179,918.79	420,722.12	28,545.00	23,717.86	1,652,903.77
263	SAN MIGUEL COATLAN	2,898,848.78	1,165,414.21	108,134.00	56,458.92	4,228,855.91
264	SAN MIGUEL CHICAHUA	2,051,159.70	1,053,310.80	69,423.00	35,500.21	3,209,393.71
265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	4,339,833.88	726,067.20	223,734.00	112,460.58	5,402,095.66
266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	5,310,048.49	6,867,987.60	265,220.00	137,948.56	12,581,204.65
267	SAN MIGUEL DEL RIO	815,546.17	432,288.44	6,984.00	4,496.77	1,259,315.38
268	SAN MIGUEL EJUTLA	1,386,707.58	616,655.49	31,075.00	22,222.97	2,056,661.04
269	SAN MIGUEL EL GRANDE	4,433,330.60	2,729,370.40	122,771.00	85,587.94	7,371,059.94
270	SAN MIGUEL HUAUTLA	1,571,527.20	857,610.53	37,506.00	21,076.80	2,487,720.53
271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	2,256,827.84	582,993.60	90,662.00	45,424.07	2,975,907.51
272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	4,116,071.78	1,341,808.22	200,187.00	125,194.59	5,783,261.59
273	SAN MIGUEL PERAS	2,797,717.62	936,630.89	112,710.00	66,186.65	3,913,245.16
274	SAN MIGUEL PIEDRAS	1,591,451.30	600,362.40	42,345.00	20,967.79	2,255,126.49
275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	4,397,648.24	783,561.60	265,999.00	137,146.25	5,584,355.09
276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	1,609,264.09	872,545.40	23,475.00	11,580.95	2,516,865.44
277	VILLA SOLA DE VEGA	10,047,812.72	3,846,729.59	421,266.00	256,775.81	14,572,584.12
278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	21,230,211.82	11,545,880.35	1,309,274.00	690,053.62	34,775,419.79
279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	2,345,433.53	1,171,536.86	83,864.00	47,796.38	3,648,630.77



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
280	VILLA TALEA DE CASTRO	2,436,419.97	1,013,390.60	67,306.00	46,007.91	3,563,124.48
281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	951,667.14	389,655.74	7,797.00	7,234.17	1,356,354.05
282	SAN MIGUEL TENANGO	1,319,800.44	416,707.20	23,099.00	20,124.59	1,779,731.23
283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	1,707,591.80	710,824.39	29,738.00	38,595.82	2,486,750.01
284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	4,416,496.87	1,999,623.77	113,541.00	56,846.81	6,586,508.45
285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	2,539,147.25	1,008,990.10	115,649.00	60,412.30	3,724,198.65
286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	3,023,606.10	1,373,472.14	100,661.00	55,192.75	4,552,931.99
287	SAN MIGUEL TULANCINGO	1,331,686.24	444,444.46	8,985.00	27,676.36	1,812,792.06
288	SAN MIGUEL YOTAO	1,145,166.65	753,697.90	19,011.00	9,782.77	1,927,658.32
289	SAN NICOLAS	1,466,129.26	593,092.80	34,992.00	18,724.18	2,112,938.24
290	SAN NICOLAS HIDALGO	1,162,613.01	472,230.90	29,382.00	16,084.65	1,680,310.56
291	SAN PABLO COATLAN	2,899,213.27	687,218.40	131,527.00	70,030.09	3,787,988.76
292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	1,590,960.90	1,822,552.19	46,206.00	23,434.41	3,483,153.50
293	SAN PABLO ETLA	13,237,502.00	4,922,523.16	400,087.00	454,609.76	19,014,721.92
294	SAN PABLO HUITZO	4,399,579.43	2,530,028.56	185,823.00	140,291.51	7,255,722.50
295	SAN PABLO HUIXTEPEC	7,616,826.61	3,731,386.11	256,422.00	182,143.33	11,786,778.05
296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	1,210,030.43	593,248.94	27,502.00	17,753.52	1,848,534.89
297	SAN PABLO TIALTEPEC	2,130,776.22	917,143.17	83,790.00	50,044.16	3,181,753.55
298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	8,289,641.35	2,805,423.78	371,007.00	234,815.11	11,700,887.24
299	SAN PABLO YAGANIZA	1,512,170.63	585,936.00	32,369.00	21,980.97	2,152,456.60
300	SAN PEDRO AMUZGOS	3,908,456.25	1,672,380.68	210,516.00	115,512.91	5,906,865.84
301	SAN PEDRO APOSTOL	3,108,063.45	1,587,972.23	45,828.00	32,875.44	4,774,739.12
302	SAN PEDRO ATOYAC	3,422,324.20	788,012.20	151,623.00	74,880.24	4,436,839.64
303	SAN PEDRO CAJONOS	1,204,410.01	412,434.65	33,252.00	19,759.12	1,669,855.78
304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	1,373,031.30	526,675.52	25,294.00	23,181.01	1,948,181.83
305	SAN PEDRO COMITANCILLO	2,700,451.83	1,162,120.60	113,677.00	69,848.63	4,046,098.06
306	SAN PEDRO EL ALTO	2,909,749.64	1,095,173.40	120,793.00	61,299.82	4,187,015.86
307	SAN PEDRO HUAMELULA	5,428,401.20	773,822.40	304,391.00	165,201.74	6,671,816.33
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	2,815,977.35	1,868,579.35	98,153.00	63,190.19	4,845,899.89
309	SAN PEDRO IXCATLAN	7,099,364.14	2,668,263.75	413,342.00	206,792.07	10,387,761.96
310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	4,708,705.00	1,778,064.57	270,053.00	168,898.83	6,925,721.40
311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	1,303,469.76	621,180.35	18,105.00	8,990.91	1,951,746.02
312	SAN PEDRO JICAYAN	6,466,114.55	1,063,792.80	419,039.00	204,349.30	8,153,295.65
313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	1,502,651.27	632,409.60	25,075.00	16,581.90	2,176,717.77
314	SAN PEDRO JUCHATENGO	2,028,632.07	935,419.88	45,974.00	41,414.34	3,051,440.29
315	SAN PEDRO MARTIR	2,231,335.03	995,305.47	60,453.00	46,000.20	3,333,093.70
316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	1,478,594.32	768,312.46	20,858.00	11,609.56	2,279,374.34
317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	1,732,608.93	894,142.99	37,977.00	25,543.42	2,690,272.34
318	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 22	43,074,025.11	14,070,513.37	1,340,683.00	1,293,053.49	59,778,274.96
319	SAN PEDRO MIXTEPEC -DTO. 26	980,075.90	297,564.00	34,239.00	18,326.09	1,330,204.99
320	SAN PEDRO MOLINOS	892,575.80	322,536.00	20,860.00	11,199.12	1,247,170.92



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
321	SAN PEDRO NOPALA	2,092,638.25	498,019.42	22,730.00	58,659.73	2,672,047.40
322	SAN PEDRO OCOPETATILLO	1,481,059.87	674,888.04	26,839.00	13,032.69	2,195,819.60
323	SAN PEDRO OCOTEPEC	2,028,374.49	539,248.80	65,870.00	36,633.68	2,670,126.97
324	SAN PEDRO POCHUTLA	26,777,938.06	7,843,786.23	1,461,661.00	869,912.95	36,953,298.24
325	SAN PEDRO QUIATONI	6,697,929.15	2,343,820.30	355,538.00	194,119.75	9,591,407.20
326	SAN PEDRO SOCHIAPIAM	4,226,661.36	2,240,367.46	174,145.00	99,612.90	6,740,786.72
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	17,369,065.77	7,630,800.81	455,381.00	291,565.01	25,746,812.59
328	SAN PEDRO TAVICHE	1,347,704.24	530,231.88	41,543.00	20,234.02	1,939,713.14
329	SAN PEDRO TEOZACALCO	1,526,621.44	589,323.18	40,112.00	22,045.58	2,178,102.20
330	SAN PEDRO TEUTILA	3,672,506.13	670,152.00	134,318.00	109,952.39	4,586,928.52
331	SAN PEDRO TIDAA	2,041,859.25	759,309.74	27,805.00	35,759.07	2,864,733.06
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	721,436.67	306,014.40	10,363.00	5,658.50	1,043,472.57
333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	2,432,785.85	425,677.39	75,111.00	62,807.08	2,996,381.32
334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	24,322,300.93	6,591,089.04	1,404,540.00	815,080.12	33,133,010.09
335	SAN PEDRO YANERI	1,468,932.50	606,290.40	28,148.00	15,166.22	2,118,537.12
336	SAN PEDRO YOLOX	4,697,770.10	1,193,954.14	55,262.00	150,901.18	6,097,887.42
337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	4,164,176.83	1,233,393.39	166,450.00	89,902.30	5,653,922.52
338	VILLA DE ETLA	7,702,986.60	3,883,283.69	285,513.00	287,538.47	12,159,321.76
339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	4,685,732.10	1,741,271.33	115,127.00	82,097.53	6,624,227.96
340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	1,740,878.94	618,525.26	51,397.00	29,369.78	2,440,170.98
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	1,079,475.40	447,456.84	6,730.00	8,154.32	1,541,816.56
342	SAN RAYMUNDO JALPAN	5,389,928.42	1,560,990.82	88,335.00	100,559.81	7,139,814.05
343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	2,200,819.38	999,163.34	57,703.00	44,344.65	3,302,030.37
344	SAN SEBASTIAN COATLAN	2,855,561.93	1,241,706.01	80,574.00	70,487.94	4,248,329.88
345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	2,854,123.57	649,410.70	125,305.00	67,532.64	3,696,371.91
346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	1,968,946.23	644,053.84	45,979.00	32,647.25	2,691,626.32
347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	2,560,036.88	650,040.00	109,967.00	59,574.78	3,379,618.66
348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	6,342,733.39	3,034,322.28	266,801.00	152,809.44	9,796,666.11
349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	1,767,344.35	522,783.40	61,561.00	35,065.14	2,386,753.89
350	SAN SEBASTIAN TUTLA	14,390,488.45	4,896,770.61	436,817.00	421,314.75	20,145,390.81
351	SAN SIMON ALMOLONGAS	2,325,253.86	1,121,343.79	89,324.00	53,738.54	3,589,660.19
352	SAN SIMON ZAHUATLAN	2,612,597.73	712,298.40	126,770.00	58,168.70	3,509,834.83
353	SANTA ANA	1,973,695.19	1,443,503.67	63,977.00	39,181.97	3,520,357.83
354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	1,208,716.73	586,586.00	18,021.00	9,313.18	1,822,636.91
355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	1,179,685.66	567,010.32	24,294.00	12,144.41	1,783,134.39
356	SANTA ANA DEL VALLE	3,007,390.95	928,401.55	61,246.00	66,798.56	4,063,837.06
357	SANTA ANA TAVELA	1,583,289.64	685,027.80	22,378.00	14,649.50	2,305,344.94
358	SANTA ANA Tlapacoyan	2,882,508.30	1,141,950.39	58,533.00	56,209.21	4,139,200.90
359	SANTA ANA YARENI	1,623,421.88	728,386.36	29,038.00	24,884.40	2,405,730.64
360	SANTA ANA ZEGACHE	3,170,957.37	1,410,769.06	117,990.00	62,243.47	4,761,959.90



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
361	SANTA CATALINA QUIERI	1,488,038.67	722,352.60	27,479.00	14,368.95	2,252,239.22
362	SANTA CATARINA CUIXTLA	2,036,376.60	802,199.66	43,844.00	38,626.71	2,921,046.97
363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	2,617,234.86	956,813.98	75,669.00	67,944.37	3,717,662.21
364	SANTA CATARINA JUQUILA	9,861,393.98	6,603,651.16	491,278.00	279,781.24	17,236,104.38
365	SANTA CATARINA LACHATAO	1,306,038.43	498,439.21	31,732.00	18,877.87	1,855,087.51
366	SANTA CATARINA LOXICHA	3,986,433.88	2,143,224.39	128,459.00	77,192.38	6,335,309.65
367	SANTA CATARINA MECHOACAN	3,104,396.82	877,198.60	148,162.00	75,043.71	4,204,801.13
368	SANTA CATARINA MINAS	3,840,296.20	2,102,773.76	58,215.00	42,488.47	6,043,773.43
369	SANTA CATARINA QUIANE	1,460,142.65	744,609.18	56,127.00	31,855.86	2,292,734.69
370	SANTA CATARINA TAYATA	1,416,317.08	643,789.67	19,294.00	20,149.98	2,099,550.73
371	SANTA CATARINA TICUA	1,689,231.31	773,724.66	32,610.00	23,565.96	2,519,131.93
372	SANTA CATARINA YOSONOTU	1,902,411.34	791,026.75	52,955.00	25,669.45	2,772,062.54
373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	985,168.69	445,039.20	11,537.00	6,037.93	1,447,782.82
374	SANTA CRUZ ACATEPEC	1,479,721.49	499,665.60	55,745.00	25,544.98	2,060,677.07
375	SANTA CRUZ AMILPAS	9,374,447.97	3,803,612.85	329,759.00	332,896.76	13,840,716.58
376	SANTA CRUZ DE BRAVO	845,165.90	546,341.44	11,296.00	6,647.74	1,409,451.08
377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	7,062,270.28	2,226,175.52	382,047.00	225,425.10	9,895,917.90
378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	2,402,972.24	1,290,974.84	105,725.00	56,772.96	3,856,445.04
379	SANTA CRUZ NUNDACO	2,237,283.65	566,191.20	97,637.00	49,686.70	2,950,798.55
380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	1,864,801.46	610,682.37	65,878.00	48,931.89	2,590,293.72
381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	2,018,928.53	1,465,489.94	77,283.00	47,366.85	3,609,068.32
382	SANTA CRUZ TACAHUA	1,483,505.40	684,548.08	37,740.00	19,492.57	2,225,286.05
383	SANTA CRUZ TAYATA	1,118,951.08	425,572.82	18,409.00	14,182.71	1,577,115.61
384	SANTA CRUZ XITLA	3,123,311.08	1,267,438.41	160,837.00	81,728.45	4,633,314.94
385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	56,891,052.30	11,480,505.72	2,465,599.00	1,541,281.83	72,378,438.85
386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	13,973,267.77	1,615,522.66	660,170.00	305,393.90	16,554,354.33
387	SANTA GERTRUDIS	2,223,742.08	859,780.99	87,516.00	48,072.48	3,219,111.55
388	SANTA INES DEL MONTE	2,357,566.78	2,157,485.70	78,454.00	46,050.30	4,639,556.78
389	SANTA INES YATZECHE	1,795,100.24	825,396.62	32,131.00	15,705.22	2,668,333.08
390	SANTA LUCIA DEL CAMINO	25,918,216.44	5,021,377.10	1,221,849.00	815,928.96	32,977,371.50
391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	2,729,903.95	1,211,314.39	122,658.00	57,352.07	4,121,228.41
392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	4,527,447.79	1,447,543.37	227,408.00	107,009.53	6,309,408.69
393	SANTA LUCIA OCOTLAN	2,954,201.27	1,000,589.00	122,866.00	71,135.54	4,148,791.81
394	SANTA MARIA ALOTEPEC	2,014,871.02	467,563.20	84,487.00	49,675.18	2,616,596.40
395	SANTA MARIA APAZCO	2,028,285.11	742,482.45	59,227.00	29,041.76	2,859,036.32
396	SANTA MARIA LA ASUNCION	2,684,233.17	761,048.78	118,457.00	53,401.04	3,617,139.99
397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	28,763,988.20	13,223,402.83	1,153,081.00	807,998.69	43,948,470.72
398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	3,649,928.32	1,482,976.90	138,898.00	72,884.09	5,344,687.31
399	SANTA MARIA ATZOMPA	20,567,304.32	13,403,854.55	910,378.00	750,891.23	35,632,428.10
400	SANTA MARIA CAMOTLAN	2,167,742.51	720,199.02	47,687.00	30,111.29	2,965,739.82
401	SANTA MARIA COLOTEPEC	17,689,794.85	6,869,092.57	695,943.00	617,984.53	25,872,814.95
402	SANTA MARIA CORTIJO	1,274,982.34	488,054.40	33,025.00	17,734.36	1,813,796.10



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
403	SANTA MARIA COYOTEPEC	2,495,540.10	1,301,592.72	82,640.00	61,356.43	3,941,129.25
404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	1,422,564.00	757,152.87	20,858.00	22,524.94	2,223,099.81
405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	2,633,217.03	944,907.03	63,568.00	67,496.27	3,709,188.33
406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	12,550,736.13	3,039,518.60	790,884.00	342,153.26	16,723,291.99
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	5,284,512.34	864,907.20	327,917.00	149,760.47	6,627,097.01
408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	1,027,125.50	592,742.19	14,275.00	10,249.63	1,644,392.32
409	SANTA MARIA DEL TULE	8,120,118.64	2,584,004.09	218,802.00	251,376.60	11,174,301.33
410	SANTA MARIA ECATEPEC	2,679,597.40	753,232.80	100,100.00	55,953.58	3,588,883.78
411	SANTA MARIA GUELACE	1,218,166.92	635,896.48	23,089.00	14,892.49	1,892,044.89
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	3,624,281.22	902,221.66	109,875.00	69,479.62	4,705,857.50
413	SANTA MARIA HUATULCO	125,804,963.91	31,934,366.72	1,249,162.00	3,447,667.65	162,436,160.28
414	SANTA MARIA HUAZOTITLAN	6,684,676.68	2,483,318.78	356,778.00	198,182.50	9,722,955.96
415	SANTA MARIA IPALAPA	3,209,596.41	647,445.60	154,520.00	87,530.60	4,099,092.61
416	SANTA MARIA IXCATLAN	1,230,758.67	649,610.21	15,712.00	8,635.45	1,904,716.33
417	SANTA MARIA JACATEPEC	6,608,271.15	3,134,950.55	289,756.00	174,046.58	10,207,024.28
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	6,969,584.84	2,908,762.09	375,238.00	248,690.98	10,502,275.91
419	SANTA MARIA JALTANGUIS	1,155,213.31	606,030.23	14,130.00	10,573.32	1,785,946.86
420	SANTA MARIA LACHIXIO	1,926,872.89	574,600.80	60,866.00	32,037.52	2,594,377.21
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	5,156,463.64	2,000,505.50	130,123.00	75,144.19	7,362,236.33
422	SANTA MARIA NATIVITAS	1,345,307.85	562,227.47	17,778.00	13,139.84	1,938,453.16
423	SANTA MARIA NDUAYACO	1,039,557.21	400,934.40	14,433.00	8,641.18	1,463,565.79
424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	3,083,459.46	2,071,192.02	127,625.00	64,239.62	5,346,516.10
425	SANTA MARIA PAPALO	2,444,543.87	1,014,832.55	65,140.00	46,001.17	3,570,517.59
426	SANTA MARIA PEÑOLES	5,348,218.55	2,054,192.24	292,541.00	143,470.69	7,838,422.48
427	SANTA MARIA PETAPA	8,416,854.89	3,171,623.96	522,456.00	293,876.65	12,404,811.50
428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	1,863,804.83	658,848.00	64,044.00	31,983.02	2,618,679.85
429	SANTA MARIA SOLA	1,697,371.44	614,184.00	48,995.00	25,044.84	2,385,595.28
430	SANTA MARIA TATALTEPEC	1,065,807.25	981,241.05	12,153.00	10,969.96	2,070,171.26
431	SANTA MARIA TECOMAVACA	1,406,850.75	524,028.41	51,862.00	27,913.06	2,010,654.22
432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	1,577,980.41	735,936.90	25,057.00	22,227.26	2,361,201.57
433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	2,150,505.12	577,564.80	91,710.00	42,413.99	2,862,193.91
434	SANTA MARIA TEOPOXCO	3,286,370.34	809,421.60	138,956.00	69,518.69	4,304,266.63
435	SANTA MARIA TEPANTLALI	2,596,161.00	918,164.80	121,586.00	58,266.59	3,694,178.39
436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	1,330,514.87	523,401.60	33,852.00	16,183.63	1,903,952.10
437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	9,444,799.96	865,711.20	285,633.00	183,816.94	10,779,961.10
438	SANTA MARIA TLALIXTAC	1,849,094.77	631,670.40	54,766.00	26,972.72	2,562,503.89
439	SANTA MARIA TONAMECA	13,647,121.54	29,468,624.57	828,804.00	420,677.54	44,365,227.65
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	1,639,176.55	1,027,493.25	25,972.00	26,025.53	2,718,667.33
441	SANTA MARIA XADANI	4,888,640.26	1,944,072.08	268,591.00	172,664.65	7,273,967.99
442	SANTA MARIA YALINA	795,762.22	432,411.33	7,504.00	5,447.07	1,241,124.62
443	SANTA MARIA YAVESIA	2,039,380.78	389,831.53	13,462.00	70,928.55	2,513,602.86
444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	1,031,414.47	465,647.20	12,489.00	7,266.58	1,516,817.25



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
445	SANTA MARIA YOSOYUA	1,733,036.99	620,870.40	48,391.00	24,976.58	2,427,274.97
446	SANTA MARIA YUCUHITI	4,399,637.25	1,639,441.33	203,462.00	119,792.10	6,362,332.68
447	SANTA MARIA ZACATEPEC	8,535,710.55	3,879,626.90	516,481.00	279,113.31	13,210,931.76
448	SANTA MARIA ZANIZA	1,805,550.21	511,670.40	77,375.00	36,854.47	2,431,450.08
449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	2,333,532.85	745,194.51	90,005.00	52,449.72	3,221,182.08
450	SANTIAGO AMOLTEPEC	7,404,082.89	1,021,812.00	455,947.00	209,232.44	9,091,074.33
451	SANTIAGO APOALA	1,521,455.16	559,279.20	31,692.00	14,438.62	2,126,864.98
452	SANTIAGO APOSTOL	3,828,718.48	1,562,339.18	136,308.00	73,415.99	5,600,781.65
453	SANTIAGO ASTATA	2,538,038.66	409,154.40	109,520.00	77,226.70	3,133,939.76
454	SANTIAGO ATITLAN	2,304,931.50	557,851.20	96,013.00	49,245.59	3,008,041.29
455	SANTIAGO AYUQUILILLA	2,400,372.20	1,079,885.84	84,992.00	50,289.53	3,615,539.57
456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	1,555,795.87	870,942.00	45,055.00	27,198.20	2,498,991.07
457	SANTIAGO CAMOTLAN	2,660,564.35	681,004.80	99,675.00	52,056.45	3,493,300.60
458	SANTIAGO COMALTEPEC	1,868,151.28	733,152.53	28,787.00	16,748.76	2,646,839.57
459	SANTIAGO CHAZUMBA	3,779,942.66	1,656,024.28	127,329.00	89,904.84	5,653,200.78
460	SANTIAGO CHOAPAM	3,854,952.77	1,614,768.73	163,527.00	90,073.20	5,723,321.70
461	SANTIAGO DEL RIO	1,481,571.72	639,357.48	17,693.00	24,285.46	2,162,907.66
462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	3,662,416.43	1,591,934.32	118,530.00	83,041.65	5,455,922.40
463	SANTIAGO HUAUCILLA	1,073,198.44	480,342.23	16,575.00	11,393.38	1,581,509.05
464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	1,029,105.20	441,725.19	11,086.00	10,539.91	1,492,456.30
465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	1,661,877.74	535,370.40	50,351.00	35,251.98	2,282,851.12
466	SANTIAGO IXTAYUTLA	7,030,657.85	992,438.40	494,537.00	215,138.39	8,732,771.64
467	SANTIAGO JAMILTEPEC	10,623,166.30	19,094,516.17	574,279.00	328,170.94	30,620,132.41
468	SANTIAGO JOCOTEPEC	7,921,602.00	3,023,734.50	460,186.00	233,186.19	11,638,708.69
469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	20,716,559.96	5,795,384.70	1,174,504.00	598,431.49	28,284,880.15
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	3,274,785.56	639,000.00	152,425.00	83,972.87	4,150,183.43
471	SANTIAGO LALOPA	1,233,554.27	693,140.17	14,630.00	10,557.86	1,951,882.30
472	SANTIAGO LAOLLAGA	5,147,250.03	2,389,237.35	96,425.00	61,022.64	7,693,935.02
473	SANTIAGO LAXOPA	1,605,633.42	682,152.84	36,751.00	26,694.68	2,351,231.94
474	SANTIAGO LLANO GRANDE	3,781,510.76	806,286.08	99,097.00	133,811.21	4,820,705.05
475	SANTIAGO MATATLAN	7,920,771.16	4,787,013.15	309,049.00	183,716.49	13,200,549.80
476	SANTIAGO MILTEPEC	921,084.98	444,251.46	11,548.00	8,716.15	1,385,600.59
477	SANTIAGO MINAS	1,740,425.76	817,370.53	46,072.00	24,532.74	2,628,401.03
478	SANTIAGO NACALTEPEC	1,748,378.04	458,882.40	54,793.00	29,447.28	2,291,500.72
479	SANTIAGO NEJAPILLA	759,282.11	377,872.29	6,031.00	3,339.83	1,146,525.23
480	SANTIAGO NUNDICHE	1,562,884.56	593,054.40	28,382.00	18,766.58	2,203,087.54
481	SANTIAGO NUYOO	2,213,499.00	697,753.60	63,161.00	47,210.42	3,021,624.02
482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	45,243,616.54	11,402,480.30	1,600,380.00	1,179,608.87	59,426,085.71
483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	7,030,546.48	3,058,264.38	293,196.00	245,585.22	10,627,592.08
484	SANTIAGO TAMAZOLA	3,601,572.45	1,435,480.65	132,714.00	78,048.24	5,247,815.34
485	SANTIAGO TAPEXTLA	2,700,242.57	1,008,515.38	108,659.00	64,835.95	3,882,252.90
486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	2,069,123.65	2,664,302.34	73,499.00	41,822.10	4,848,747.09



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
487	SANTIAGO TENANGO	2,814,779.18	992,504.37	59,408.00	48,458.63	3,915,150.18
488	SANTIAGO TETELAPA	944,419.02	487,009.15	3,355.00	8,214.32	1,442,997.49
489	SANTIAGO TETEPPEC	3,630,616.46	835,503.70	157,277.00	83,044.84	4,706,442.00
490	SANTIAGO TEXCALCINGO	5,606,628.96	703,148.67	100,794.00	230,052.75	6,640,624.38
491	SANTIAGO TEXTITLAN	2,858,357.55	683,493.60	136,227.00	76,525.43	3,754,603.58
492	SANTIAGO TILANTONGO	3,360,432.49	1,224,933.56	97,618.00	54,201.47	4,737,185.52
493	SANTIAGO TILLO	891,887.66	437,130.00	15,060.00	10,177.13	1,354,254.79
494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	3,423,103.86	1,196,086.20	160,422.00	78,270.40	4,857,882.46
495	SANTIAGO XANICA	2,500,737.48	697,214.40	106,812.00	51,157.44	3,355,921.32
496	SANTIAGO XIACUI	1,578,637.53	682,355.58	47,626.00	32,555.75	2,341,174.86
497	SANTIAGO YAITEPEC	3,092,843.27	1,320,364.01	151,229.00	72,710.67	4,637,146.95
498	SANTIAGO YAVEO	4,770,118.05	1,325,133.60	232,868.00	113,582.38	6,441,702.03
499	SANTIAGO YOLOMECATL	2,468,640.00	934,961.82	57,596.00	65,019.10	3,526,216.92
500	SANTIAGO YOSONDUA	5,118,153.88	1,114,315.20	257,898.00	137,420.66	6,627,787.74
501	SANTIAGO YUCUYACHI	1,244,435.31	586,003.18	28,313.00	16,726.08	1,875,477.57
502	SANTIAGO ZACATEPEC	3,658,264.23	744,631.20	185,324.00	88,201.03	4,676,420.46
503	SANTIAGO ZOOCHILA	1,643,470.91	580,877.53	11,194.00	9,847.05	2,245,389.49
504	NUEVO ZOQUIAPAM	2,196,715.54	920,421.55	50,808.00	43,163.94	3,211,109.03
505	SANTO DOMINGO INGENIO	4,141,365.76	1,372,395.14	219,449.00	141,801.06	5,875,010.96
506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	1,169,274.63	526,748.28	23,155.00	15,605.51	1,734,783.42
507	SANTO DOMINGO ARMENTA	2,446,618.79	985,657.53	111,436.00	58,589.82	3,602,302.14
508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	1,281,687.96	385,501.20	41,625.00	24,514.66	1,733,328.82
509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	6,473,404.25	1,556,011.90	371,062.00	200,395.39	8,600,873.54
510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	1,280,750.51	425,395.20	20,626.00	11,377.41	1,738,149.12
511	SANTO DOMINGO NUXAA	2,569,100.46	1,128,915.10	102,568.00	54,034.99	3,854,618.55
512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	1,317,579.95	535,209.60	27,952.00	14,352.46	1,895,094.01
513	SANTO DOMINGO PETAPA	5,139,552.90	966,244.80	277,592.00	151,063.74	6,534,453.44
514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	1,532,740.78	4,605,579.12	35,258.00	18,184.09	6,191,761.99
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	48,652,269.57	17,935,614.45	1,835,564.00	1,515,366.09	69,938,814.11
516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	3,631,384.38	1,170,045.88	163,820.00	93,321.37	5,058,571.63
517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	3,393,387.63	690,698.40	170,473.00	86,730.59	4,341,289.62
518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	955,543.29	427,869.86	3,857.00	14,390.65	1,401,660.80
519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	2,353,695.11	1,158,091.17	87,332.00	57,341.46	3,656,459.74
520	SANTO DOMINGO TONALA	5,363,139.33	2,681,887.40	208,971.00	121,242.53	8,375,240.26
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	960,738.36	452,946.83	7,676.00	3,876.81	1,425,238.00
522	SANTO DOMINGO XAGACIA	1,299,297.53	492,936.00	33,137.00	17,330.50	1,842,701.03
523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	5,756,587.71	901,201.40	43,673.00	211,488.15	6,912,950.26
524	SANTO DOMINGO YODOHINO	922,731.22	440,586.51	9,081.00	5,902.76	1,378,301.49
525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	9,171,672.27	2,873,900.33	359,816.00	218,091.82	12,623,480.42
526	SANTOS REYES NOPALA	9,074,693.09	3,010,216.23	557,847.00	306,609.56	12,949,365.88



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	MUNICIPIO	Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
527	SANTOS REYES PAPALO	2,658,428.33	1,246,241.26	84,261.00	57,489.88	4,046,420.47
528	SANTOS REYES TEPEJILLO	1,607,586.09	605,263.43	32,390.00	26,743.57	2,271,983.09
529	SANTOS REYES YUCUNA	1,613,124.43	577,579.26	50,467.00	23,086.48	2,264,257.17
530	SANTO TOMAS JALIEZA	3,358,969.36	1,459,824.28	113,396.00	79,106.21	5,011,295.85
531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	1,943,578.71	581,491.20	75,363.00	43,668.30	2,644,101.21
532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	2,936,952.09	1,562,449.10	122,171.00	71,768.00	4,693,340.19
533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	2,145,041.47	890,510.88	65,096.00	35,171.77	3,135,820.12
534	SAN VICENTE COATLAN	2,981,149.41	857,439.10	133,496.00	73,111.90	4,045,196.41
535	SAN VICENTE LACHIXIO	2,902,202.12	662,906.40	98,371.00	59,229.64	3,722,709.16
536	SAN VICENTE NUÑU	1,037,961.21	478,626.38	12,232.00	10,113.75	1,538,933.34
537	SILACAYOAPAM	5,793,162.57	2,420,474.18	198,704.00	107,530.60	8,519,871.35
538	SITIO DE XITLAPEHUA	1,248,586.39	650,048.06	20,732.00	11,409.39	1,930,775.84
539	SOLEDAD ETLA	3,308,565.20	1,671,780.54	152,739.00	109,276.51	5,242,361.25
540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	6,449,720.99	2,708,182.68	210,709.00	191,457.55	9,560,070.22
541	TANETZE DE ZARAGOZA	1,640,575.85	817,473.72	49,157.00	27,034.17	2,534,240.74
542	TANICHE	1,350,541.35	724,935.02	26,009.00	14,906.34	2,116,391.71
543	TATALTEPEC DE VALDES	3,547,455.82	729,196.21	195,004.00	96,821.35	4,568,477.38
544	TEOCOUILCO DE MARCOS PEREZ	1,522,677.91	596,112.00	30,876.00	23,748.68	2,173,414.59
545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	9,877,108.46	4,930,843.90	270,127.00	179,032.66	15,257,112.02
546	TEOTITLAN DEL VALLE	4,983,304.46	1,587,261.69	179,792.00	162,206.53	6,912,564.68
547	TEOTONGO	1,482,313.56	692,700.30	27,253.00	17,839.87	2,220,106.73
548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	2,341,825.17	1,010,933.70	50,892.00	26,510.80	3,430,161.67
549	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	8,482,546.30	3,241,917.16	341,313.00	182,028.75	12,247,805.21
550	SAN JERONIMO TLACOCCHAHUAYA	4,689,977.15	966,402.90	165,209.00	90,585.45	5,912,174.50
551	TLACOLULA DE MATAMOROS	22,234,594.78	8,403,632.68	624,233.00	661,302.42	31,923,762.88
552	TLACOTEPEC PLUMAS	974,695.73	668,201.63	13,060.00	13,758.09	1,669,715.45
553	TLALIXTAC DE CABRERA	11,788,360.28	3,412,027.48	278,190.00	318,536.90	15,797,114.66
554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	4,321,565.91	1,769,152.47	173,692.00	95,641.03	6,360,051.41
555	TRINIDAD ZAACHILA	2,242,825.45	1,150,051.22	91,141.00	54,166.55	3,538,184.22
556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	1,063,794.71	505,866.83	7,686.00	14,922.86	1,592,270.40
557	UNION HIDALGO	14,164,998.01	5,281,281.85	413,587.00	431,072.24	20,290,939.10
558	VALERIO TRUJANO	1,287,964.30	384,004.80	42,363.00	23,083.41	1,737,415.51
559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	12,314,838.04	2,091,941.14	677,868.00	374,467.17	15,459,114.35
560	VILLA DIAZ ORDAZ	5,274,888.13	1,874,088.98	209,223.00	145,539.48	7,503,739.59
561	YAXE	4,361,660.30	2,182,696.15	91,940.00	49,669.74	6,685,966.19
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	1,513,234.58	653,641.37	45,264.00	25,636.46	2,237,776.41



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

MUNICIPIO		Fondo Municipal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Fondo de Participaciones al Impuesto de las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	Total
563	YOGANA	1,600,556.39	631,666.50	43,113.00	27,418.01	2,302,753.90
564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	1,989,707.92	808,683.86	36,396.00	23,445.15	2,858,232.93
565	VILLA DE ZAACHILA	28,690,983.30	10,921,823.88	1,255,485.00	946,135.16	41,814,427.34
566	SAN MATEO YUCUTINDO	2,602,547.14	675,062.50	99,454.00	49,717.92	3,426,781.56
567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	2,585,588.56	740,260.90	108,698.00	56,028.18	3,490,575.64
568	ZAPOTITLAN PALMAS	1,475,201.52	799,043.70	43,477.00	27,488.71	2,345,210.93
569	SANTA INES DE ZARAGOZA	1,820,202.47	710,493.89	50,082.00	29,864.42	2,610,642.78
570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	14,230,142.84	5,023,939.34	584,882.00	395,793.62	20,234,757.80



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

5.2.- FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN). ENERO-DICIEMBRE 2018

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
Cve	total	6,422,234,318.00	2,410,106,123.00	8,832,340,441.00
001	ABEJONES	3,007,222.95	535,729.10	3,542,952.05
002	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA	58,155,342.38	27,869,453.82	86,024,796.20
003	ASUNCION CACALOTEPEC	7,574,311.53	1,231,205.08	8,805,516.61
004	ASUNCION CUYOTEPEJI	1,746,035.72	564,884.42	2,310,920.14
005	ASUNCION IXTALTEPEC	14,236,105.59	9,174,816.38	23,410,921.97
006	ASUNCION NOCHIXTLAN	21,489,651.95	11,252,133.30	32,741,785.25
007	ASUNCION OCOTLAN	8,448,289.50	1,548,876.65	9,997,166.15
008	ASUNCION TLACOLULITA	1,914,843.34	460,411.18	2,375,254.52
009	AYOTZINTEPEC	14,934,154.89	4,313,773.32	19,247,928.21
010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	10,117,996.95	8,671,887.02	18,789,883.97
011	CALIHUALA	2,566,791.25	717,949.88	3,284,741.13
012	CANDELARIA LOXICHA	28,335,143.79	6,375,905.17	34,711,048.96
013	CIENEGA DE ZIMATLAN	3,205,694.31	1,793,659.90	4,999,354.21
014	CIUDAD IXTEPEC	17,823,151.67	17,394,188.46	35,217,340.13
015	COATECAS ALTAS	14,217,725.95	2,929,502.77	17,147,228.72
016	COICOYAN DE LAS FLORES	34,154,707.25	6,035,152.30	40,189,859.55
017	LA COMPAÑIA	8,461,633.32	2,043,909.77	10,505,543.09
018	CONCEPCION BUENAVISTA	1,964,256.75	487,744.29	2,452,001.04
019	CONCEPCION PAPALO	6,150,416.22	1,782,119.25	7,932,535.47
020	CONSTANCIA DEL ROSARIO	10,665,594.69	2,397,418.09	13,063,012.78
021	COSOLAPA	18,463,214.29	9,637,049.76	28,100,264.05
022	COSOLTEPEC	1,950,828.42	434,900.27	2,385,728.69
023	CUILAPAM DE GUERRERO	29,652,438.74	13,118,074.10	42,770,512.84
024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	11,278,987.14	2,212,767.70	13,491,754.84
025	CHAHUITES	13,352,622.19	6,932,285.95	20,284,908.14
026	CHALCATONGO DE HIDALGO	16,670,506.06	5,506,712.04	22,177,218.10
027	CHIHUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ	7,165,406.63	1,367,263.27	8,532,669.90
028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	24,164,513.88	12,703,825.53	36,868,339.41
029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON	17,778,222.80	2,511,609.78	20,289,832.58
030	EL ESPINAL	5,706,014.84	5,208,477.36	10,914,492.20
031	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	18,473,759.76	4,313,773.32	22,787,533.08
032	FRESNILLO DE TRUJANO	2,098,875.68	604,973.00	2,703,848.68
033	GUADALUPE ETIA	2,718,351.57	1,601,720.67	4,320,072.24
034	GUADALUPE DE RAMIREZ	1,999,865.40	711,875.86	2,711,741.26
035	GUELATAO DE JUAREZ	383,656.39	322,530.78	706,187.17
036	GUEVEA DE HUMBOLDT	11,188,148.31	3,285,440.70	14,473,589.01
037	MESONES HIDALGO	12,891,339.22	2,660,423.42	15,551,762.64
038	VILLA HIDALGO	5,667,440.56	1,164,390.80	6,831,831.36
039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	52,158,288.71	47,102,249.97	99,260,538.68
040	HUAUTEPEC	22,969,428.29	3,826,029.02	26,795,457.31
041	HUAUTLA DE JIMENEZ	65,168,543.92	19,164,159.65	84,332,703.57
042	IXTLAN DE JUAREZ	12,260,325.72	5,022,004.75	17,282,330.47
043	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	74,774,926.88	59,551,573.80	134,326,500.68
044	LOMA BONITA	42,209,709.69	26,047,853.40	68,257,563.09



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
045	MAGDALENA APASCO	4,974,491.69	5,043,263.85	10,017,755.54
046	MAGDALENA JALTEPEC	7,669,746.23	1,912,710.81	9,582,457.04
047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	718,349.92	52,844.03	771,193.95
048	MAGDALENA MIXTEPEC	4,185,987.40	835,178.58	5,021,165.98
049	MAGDALENA OCOTLAN	2,466,327.53	696,083.39	3,162,410.92
050	MAGDALENA PEÑASCO	11,617,875.81	2,053,628.21	13,671,504.02
051	MAGDALENA TEITIPAC	14,332,915.74	2,771,578.10	17,104,493.84
052	MAGDALENA TEQUISISTLAN	9,651,354.37	3,667,496.94	13,318,851.31
053	MAGDALENA TLACOTEPEC	1,585,210.82	741,031.18	2,326,242.00
054	MAGDALENA ZAHUATLAN	940,018.12	252,072.08	1,192,090.20
055	MARISCALA DE JUAREZ	4,580,500.52	2,117,405.49	6,697,906.01
056	MARTIRES DE TACUBAYA	2,681,666.53	864,941.31	3,546,607.84
057	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	38,222,082.63	24,191,631.03	62,413,713.66
058	MAZATLAN VILLA DE FLORES	34,289,819.57	7,955,151.94	42,244,971.51
059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	51,458,565.43	25,700,419.11	77,158,984.54
060	MIXISTLAN DE LA REFORMA	7,846,581.82	1,570,135.74	9,416,717.56
061	MONIAS	6,946,461.92	1,653,349.90	8,599,811.82
062	NATIVIDAD	1,285,040.44	288,516.24	1,573,556.68
063	NAZARENO ETLA	2,977,112.79	2,374,944.19	5,352,056.98
064	NEJAPA DE MADERO	15,635,419.09	4,485,668.25	20,121,087.34
065	IXPANTEPEC NIEVES	2,878,736.36	734,349.75	3,613,086.11
066	SANTIAGO NILTEPEC	8,792,537.07	3,235,633.69	12,028,170.76
067	OAXACA DE JUAREZ	120,231,283.91	160,506,746.21	280,738,030.12
068	OCOTLAN DE MORELOS	25,646,494.23	13,166,058.91	38,812,553.14
069	LA PE	5,493,834.33	1,598,683.66	7,092,517.99
070	PINOTEPA DE DON LUIS	16,680,529.92	4,186,826.17	20,867,356.09
071	PLUMA HIDALGO	8,746,349.60	1,743,852.88	10,490,202.48
072	SAN JOSE DEL PROGRESO	13,830,746.36	4,143,700.59	17,974,446.95
073	PUTLA VILLA DE GUERRERO	44,580,356.30	19,825,621.09	64,405,977.39
074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI	1,847,069.09	292,768.06	2,139,837.15
075	REFORMA DE PINEDA	3,674,629.02	1,653,957.30	5,328,586.32
076	LA REFORMA	5,192,298.87	1,977,702.89	7,170,001.76
077	REYES ETLA	3,622,902.53	2,282,011.59	5,904,914.12
078	ROJAS DE CUAUHTEMOC	2,373,789.43	665,105.85	3,038,895.28
079	SALINA CRUZ	39,908,191.30	54,186,993.98	94,095,185.28
080	SAN AGUSTIN AMATENGO	2,826,937.52	886,200.40	3,713,137.92
081	SAN AGUSTIN ATENANGO	4,505,837.19	1,069,028.59	5,574,865.78
082	SAN AGUSTIN CHAYUCO	7,872,054.13	2,489,743.29	10,361,797.42
083	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	7,779,555.39	5,674,355.15	13,453,910.54
084	SAN AGUSTIN ETLA	2,698,023.34	2,419,891.99	5,117,915.33
085	SAN AGUSTIN LOXICHA	87,364,386.37	14,861,319.59	102,225,705.96
086	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	2,990,061.25	564,277.02	3,554,338.27
087	SAN AGUSTIN YATARENI	5,495,314.99	2,632,482.90	8,127,797.89
088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	8,747,630.76	1,712,267.95	10,459,898.71
089	SAN ANDRES DINICUITI	2,930,811.61	1,282,834.31	4,213,645.92
090	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	9,622,240.45	3,746,459.28	13,368,699.73
091	SAN ANDRES HUAYAPAM	3,198,071.00	3,241,100.31	6,439,171.31
092	SAN ANDRES IXTLAHUACA	2,759,802.58	974,273.78	3,734,076.36
093	SAN ANDRES LAGUNAS	1,556,684.87	293,375.46	1,850,060.33
094	SAN ANDRES NUXIÑO	4,870,986.14	1,066,598.98	5,937,585.12
095	SAN ANDRES PAXTLAN	13,380,756.34	2,608,794.20	15,989,550.54
096	SAN ANDRES SINAXTLA	1,473,999.20	434,900.27	1,908,899.47
097	SAN ANDRES SOLAGA	3,048,933.91	1,014,969.76	4,063,903.67
098	SAN ANDRES TEOTILALPAM	14,067,426.67	2,687,756.54	16,755,183.21
099	SAN ANDRES TEPETLAPA	1,766,922.59	286,694.03	2,053,616.62
100	SAN ANDRES YAA	2,075,199.64	256,323.90	2,331,523.54
101	SAN ANDRES ZABACHE	2,250,201.92	448,870.53	2,699,072.45



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	Municipio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
102	SAN ANDRES ZAUTLA	7,473,065.47	2,678,038.09	10,151,103.56
103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO	10,002,862.86	3,649,882.27	13,652,745.13
104	SAN ANTONINO EL ALTO	7,332,268.03	1,582,891.19	8,915,159.22
105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	14,132,061.78	4,437,076.04	18,569,137.82
106	SAN ANTONIO ACUTLA	2,096,111.26	151,243.25	2,247,354.51
107	SAN ANTONIO DE LA CAL	15,178,090.57	13,993,341.26	29,171,431.83
108	SAN ANTONIO HUITEPEC	11,730,080.92	2,685,326.93	14,415,407.85
109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	1,435,966.66	745,283.00	2,181,249.66
110	SAN ANTONIO SINICAHUA	6,734,971.88	901,385.47	7,636,357.35
111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	9,972,453.65	2,578,424.07	12,550,877.72
112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	4,826,502.53	1,514,862.10	6,341,364.63
113	SAN BALTAZAR LOXICHA	5,442,754.04	1,819,778.21	7,262,532.25
114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	1,774,635.39	389,345.07	2,163,980.46
115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	5,227,644.60	5,530,400.74	10,758,045.34
116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	13,857,626.73	2,681,682.51	16,539,309.24
117	SAN BARTOLOME LOXICHA	7,361,585.28	1,419,499.89	8,781,085.17
118	SAN BARTOLOME QUIALANA	6,044,181.92	1,503,928.86	7,548,110.78
119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE	1,683,168.50	234,457.41	1,917,625.91
120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	1,230,433.27	202,872.47	1,433,305.74
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	1,574,366.51	397,241.30	1,971,607.81
122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	1,774,019.95	386,308.06	2,160,328.01
123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	6,167,673.82	1,664,890.55	7,832,564.37
124	SAN BLAS ATEMPA	34,156,745.59	11,179,852.38	45,336,597.97
125	SAN CARLOS YAUTEPEC	24,251,384.89	7,350,178.95	31,601,563.84
126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	16,514,653.98	3,126,908.62	19,641,562.60
127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	6,136,200.25	609,832.22	6,746,032.47
128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	2,748,547.75	732,527.54	3,481,075.29
129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	830,224.03	218,664.94	1,048,888.97
130	SAN DIONISIO DEL MAR	12,419,882.03	3,114,153.17	15,534,035.20
131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	18,953,819.15	6,455,474.91	25,409,294.06
132	SAN DIONISIO OCOTLAN	2,435,988.62	654,172.61	3,090,161.23
133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	17,390,051.76	2,184,219.77	19,574,271.53
134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	70,736,779.36	16,994,517.54	87,731,296.90
135	SAN FELIPE TEJALAPAM	13,635,570.28	4,775,399.30	18,410,969.58
136	SAN FELIPE USILA	30,062,161.70	7,048,299.85	37,110,461.55
137	SAN FRANCISCO CAHUACUA	12,185,263.42	2,052,413.41	14,237,676.83
138	SAN FRANCISCO CAJONOS	1,465,343.61	267,257.15	1,732,600.76
139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA	6,904,506.03	1,242,138.33	8,146,644.36
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	1,352,013.35	480,455.46	1,832,468.81
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	14,149,283.25	4,646,629.94	18,795,913.19
142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	3,006,028.98	601,935.98	3,607,964.96
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	13,038,718.07	5,454,475.41	18,493,193.48
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	3,345,818.60	576,425.07	3,922,243.67
145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	4,512,247.82	2,340,929.65	6,853,177.47
146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	8,025,316.41	1,692,831.07	9,718,147.48
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	2,165,685.48	222,916.76	2,388,602.24
148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	5,438,742.69	1,178,361.06	6,617,103.75
149	SAN FRANCISCO SOLA	3,716,335.17	1,051,413.91	4,767,749.08
150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA	11,320,337.23	7,831,849.22	19,152,186.45
151	SAN FRANCISCO TEOPAN	1,173,480.93	196,191.04	1,369,671.97
152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO	5,428,703.68	1,281,012.10	6,709,715.78
153	SAN GABRIEL MIXTEPEC	9,950,946.83	2,937,399.01	12,888,345.84
154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	6,189,395.25	1,462,018.08	7,651,413.33
155	SAN ILDEFONSO SOLA	2,896,158.17	598,291.57	3,494,449.74
156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	5,225,015.44	2,014,147.04	7,239,162.48
157	SAN JACINTO AMILPAS	5,550,508.06	9,548,368.98	15,098,877.04
158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	6,090,392.95	1,371,515.09	7,461,908.04



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
159	SAN JERONIMO COATLAN	14,885,033.83	3,048,553.68	17,933,587.51
160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	2,987,689.32	844,897.03	3,832,586.35
161	SAN JERONIMO SOSOLA	6,480,598.24	1,528,832.36	8,009,430.60
162	SAN JERONIMO TAVICHE	5,342,423.62	1,174,716.64	6,517,140.26
163	SAN JERONIMO TECOATL	4,800,904.59	965,770.15	5,766,674.74
164	SAN JORGE NUCHITA	5,822,423.49	1,683,720.03	7,506,143.52
165	SAN JOSE AYUQUILA	3,352,056.92	918,392.74	4,270,449.66
166	SAN JOSE CHILTEPEC	20,102,463.53	7,348,356.74	27,450,820.27
167	SAN JOSE DEL PEÑASCO	5,704,070.11	1,236,064.31	6,940,134.42
168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	2,203,791.65	643,239.36	2,847,031.01
169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	9,926,898.46	2,348,825.88	12,275,724.34
170	SAN JOSE LACHIGUIRI	12,850,641.42	1,974,665.88	14,825,307.30
171	SAN JOSE TENANGO	85,671,743.02	11,125,186.15	96,796,929.17
172	SAN JUAN ACHIUTLA	1,162,344.45	228,383.38	1,390,727.83
173	SAN JUAN ATEPEC	2,026,842.47	888,022.61	2,914,865.08
174	ANIMAS TRUJANO	1,981,453.36	2,379,196.01	4,360,649.37
175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	3,214,297.65	961,518.33	4,175,815.98
176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	7,520,060.67	1,632,090.81	9,152,151.48
177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN	13,551,734.07	6,040,618.93	19,592,353.00
178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	4,929,055.26	4,175,285.52	9,104,340.78
179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	3,093,844.87	884,378.20	3,978,223.07
180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO	4,125,927.26	1,574,994.96	5,700,922.22
181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	1,694,343.13	267,257.15	1,961,600.28
182	SAN JUAN BAUTISTA TLAOATZINTEPEC	6,866,808.73	1,322,922.88	8,189,731.61
183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	3,557,627.45	840,037.81	4,397,665.26
184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	140,832,985.26	98,709,605.07	239,542,590.33
185	SAN JUAN CACAHUATEPEC	11,911,270.08	5,378,550.09	17,289,820.17
186	SAN JUAN CIENEGUILLA	1,379,002.17	332,249.23	1,711,251.40
187	SAN JUAN COATZOSPAM	9,229,967.83	1,098,183.91	10,328,151.74
188	SAN JUAN COLORADO	19,922,686.10	6,092,248.15	26,014,934.25
189	SAN JUAN COMALTEPEC	13,825,887.19	1,743,245.48	15,569,132.67
190	SAN JUAN COTZOCON	40,454,279.95	14,386,938.15	54,841,218.10
191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL	301,235.05	200,442.86	501,677.91
192	SAN JUAN CHILATECA	1,706,275.96	907,459.49	2,613,735.45
193	SAN JUAN DEL ESTADO	3,542,728.94	1,574,387.56	5,117,116.50
194	SAN JUAN DEL RIO	2,477,957.40	751,357.02	3,229,314.42
195	SAN JUAN DIUXI	3,894,633.90	650,528.19	4,545,162.09
196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO	399,361.13	250,857.28	650,218.41
197	SAN JUAN GUELAVIA	5,939,217.07	1,950,977.17	7,890,194.24
198	SAN JUAN GUICHICOVI	54,067,871.46	17,835,770.15	71,903,641.61
199	SAN JUAN IHUALTEPEC	2,294,749.50	352,293.51	2,647,043.01
200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	10,646,299.34	2,263,182.11	12,909,481.45
201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	3,646,210.39	1,186,257.29	4,832,467.68
202	SAN JUAN LACHAO	10,026,112.34	2,840,821.99	12,866,934.33
203	SAN JUAN LACHIGALLA	9,298,471.24	1,990,458.34	11,288,929.58
204	SAN JUAN LAJARCIA	2,268,910.54	368,693.38	2,637,603.92
205	SAN JUAN LALANA	55,076,219.96	10,308,837.05	65,385,057.01
206	SAN JUAN DE LOS CUES	3,919,466.64	1,484,491.97	5,403,958.61
207	SAN JUAN MAZATLAN	53,883,254.38	11,639,656.16	65,522,910.54
208	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 -	23,073,523.02	4,057,449.41	27,130,972.43
209	SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 26 -	2,597,825.59	400,885.72	2,998,711.31
210	SAN JUAN ÑUMI	18,166,300.01	3,490,742.78	21,657,042.79
211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	9,035,010.70	1,618,120.55	10,653,131.25
212	SAN JUAN PETLAPA	20,502,512.74	1,773,008.21	22,275,520.95
213	SAN JUAN QUIAHUIE	9,859,693.36	2,603,327.57	12,463,020.93



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
214	SAN JUAN QUIOTEPEC	5,134,881.63	1,202,049.76	6,336,931.39
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	2,351,804.52	478,633.25	2,830,437.77
216	SAN JUAN TABAA	2,148,863.80	777,475.34	2,926,339.14
217	SAN JUAN TAMAZOLA	14,210,351.87	1,747,497.30	15,957,849.17
218	SAN JUAN TEITA	2,626,616.21	322,530.78	2,949,146.99
219	SAN JUAN TEITIPAC	5,583,863.16	1,590,787.43	7,174,650.59
220	SAN JUAN TEPEUXILA	6,597,678.44	1,602,935.48	8,200,613.92
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	3,035,329.77	745,890.40	3,781,220.17
222	SAN JUAN YAE	2,556,672.22	899,563.26	3,456,235.48
223	SAN JUAN YATZONA	1,556,938.32	287,908.84	1,844,847.16
224	SAN JUAN YUCUITA	1,674,638.76	344,397.28	2,019,036.04
225	SAN LORENZO	17,593,321.20	3,705,763.31	21,299,084.51
226	SAN LORENZO ALBARRADAS	6,310,238.09	1,653,957.30	7,964,195.39
227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	9,807,003.79	9,557,480.02	19,364,483.81
228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	2,709,468.43	490,173.90	3,199,642.33
229	SAN LORENZO TEXMELUCAN	22,990,262.03	5,055,411.90	28,045,673.93
230	SAN LORENZO VICTORIA	1,812,668.19	572,173.26	2,384,841.45
231	SAN LUCAS CAMOTLAN	11,236,439.21	1,798,519.12	13,034,958.33
232	SAN LUCAS OJITLAN	56,148,075.55	12,199,681.36	68,347,756.91
233	SAN LUCAS QUIAVINI	3,752,439.56	1,054,450.93	4,806,890.49
234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM	24,961,268.54	4,403,668.90	29,364,937.44
235	SAN LUIS AMATLAN	9,656,322.87	2,212,160.29	11,868,483.16
236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	7,157,277.54	945,725.86	8,103,003.40
237	SAN MARCOS ARTEAGA	2,602,840.09	863,726.51	3,466,566.60
238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	2,299,756.99	516,899.62	2,816,656.61
239	SAN MARTIN HUAMELUPAM	3,033,335.32	613,476.63	3,646,811.95
240	SAN MARTIN ITUNYOSO	8,606,654.67	1,395,811.19	10,002,465.86
241	SAN MARTIN LACHILA	2,429,720.89	660,246.63	3,089,967.52
242	SAN MARTIN PERAS	34,863,139.74	7,438,252.33	42,301,392.07
243	SAN MARTIN TILCAJETE	2,994,984.63	1,106,080.15	4,101,064.78
244	SAN MARTIN TOXPALAN	5,955,360.93	2,300,233.67	8,255,594.60
245	SAN MARTIN ZACATEPEC	2,793,084.86	768,364.30	3,561,449.16
246	SAN MATEO CAJONOS	1,533,383.93	374,160.01	1,907,543.94
247	CAPULALPAM DE MENDEZ	1,192,317.37	940,866.64	2,133,184.01
248	SAN MATEO DEL MAR	49,910,301.93	9,010,817.68	58,921,119.61
249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN	8,102,829.17	2,195,153.02	10,297,982.19
250	SAN MATEO ETLATONGO	2,624,225.06	672,394.69	3,296,619.75
251	SAN MATEO NEJAPAM	2,926,813.93	694,868.58	3,621,682.51
252	SAN MATEO PEÑASCO	6,745,960.28	1,252,464.18	7,998,424.46
253	SAN MATEO PIÑAS	9,628,048.47	1,265,827.03	10,893,875.50
254	SAN MATEO RIO HONDO	11,756,573.58	1,902,992.37	13,659,565.95
255	SAN MATEO SINDIHUI	5,581,442.97	1,226,345.86	6,807,788.83
256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	661,328.42	136,058.18	797,386.60
257	SAN MELCHOR BETAZA	3,439,592.51	598,898.97	4,038,491.48
258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	2,002,751.02	432,470.66	2,435,221.68
259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	7,281,416.37	1,433,470.15	8,714,886.52
260	SAN MIGUEL ALOAPAM	6,020,925.45	1,319,278.46	7,340,203.91
261	SAN MIGUEL AMATITLAN	19,602,875.99	4,585,282.28	24,188,158.27
262	SAN MIGUEL AMATLAN	2,168,218.60	603,150.79	2,771,369.39
263	SAN MIGUEL COATLAN	15,276,965.48	1,930,325.49	17,207,290.97
264	SAN MIGUEL CHICAHUA	7,056,957.16	1,273,723.27	8,330,680.43
265	SAN MIGUEL CHIMALAPA	15,560,846.30	4,140,663.57	19,701,509.87
266	SAN MIGUEL DEL PUERTO	18,663,455.11	5,079,100.60	23,742,555.71
267	SAN MIGUEL DEL RIO	884,148.34	148,206.24	1,032,354.58
268	SAN MIGUEL EJUTLA	1,580,801.26	615,906.24	2,196,707.50
269	SAN MIGUEL EL GRANDE	9,021,110.87	2,495,817.31	11,516,928.18
270	SAN MIGUEL HUAUTLA	6,030,752.96	664,498.45	6,695,251.41



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	10,524,405.67	1,605,972.49	12,130,378.16
272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	14,615,445.30	3,900,739.54	18,516,184.84
273	SAN MIGUEL PERAS	12,391,398.43	1,996,532.37	14,387,930.80
274	SAN MIGUEL PIEDRAS	4,320,682.34	772,008.71	5,092,691.05
275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC	19,641,365.10	4,931,501.77	24,572,866.87
276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	2,769,011.65	426,396.63	3,195,408.28
277	VILLA SOLA DE VEGA	30,534,113.96	7,546,977.39	38,081,091.35
278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	62,535,556.13	24,101,735.45	86,637,291.58
279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	8,097,478.41	1,618,727.95	9,716,206.36
280	VILLA TALEA DE CASTRO	3,072,140.33	1,384,270.54	4,456,410.87
281	SAN MIGUEL TECOMATLAN	898,303.23	161,569.09	1,059,872.32
282	SAN MIGUEL TENANGO	2,926,474.55	442,796.50	3,369,271.05
283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	1,973,963.34	605,580.40	2,579,543.74
284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	9,096,383.08	1,912,710.81	11,009,093.89
285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	5,962,264.97	2,224,308.35	8,186,573.32
286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	6,429,759.43	1,921,821.85	8,351,581.28
287	SAN MIGUEL TULANCINGO	996,232.38	179,791.17	1,176,023.55
288	SAN MIGUEL YOTAO	1,572,001.35	360,189.75	1,932,191.10
289	SAN NICOLAS	2,340,318.62	689,401.96	3,029,720.58
290	SAN NICOLAS HIDALGO	1,908,803.53	592,217.54	2,501,021.07
291	SAN PABLO COATLAN	10,455,936.82	2,578,424.07	13,034,360.89
292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	5,297,879.02	857,045.08	6,154,924.10
293	SAN PABLO ETLA	7,634,193.12	9,714,189.89	17,348,383.01
294	SAN PABLO HUITZO	6,949,448.66	4,266,395.91	11,215,844.57
295	SAN PABLO HUIXTEPEC	10,097,796.45	5,656,740.48	15,754,536.93
296	SAN PABLO MACUILTIANGUIS	1,581,829.14	540,588.32	2,122,417.46
297	SAN PABLO TIJALTEPEC	7,598,537.08	1,520,936.13	9,119,473.21
298	SAN PABLO VILLA DE MITLA	18,340,567.78	7,599,214.02	25,939,781.80
299	SAN PABLO YAGANIZA	2,351,239.21	645,668.97	2,996,908.18
300	SAN PEDRO AMUZGOS	14,881,581.95	4,047,730.97	18,929,312.92
301	SAN PEDRO APOSTOL	2,481,073.07	914,140.92	3,395,213.99
302	SAN PEDRO ATOYAC	11,383,269.33	2,757,000.43	14,140,269.76
303	SAN PEDRO CAJONOS	2,146,797.35	661,461.44	2,808,258.79
304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	2,468,802.42	446,440.92	2,915,243.34
305	SAN PEDRO COMITANCILLO	2,587,763.86	2,571,742.64	5,159,506.50
306	SAN PEDRO EL ALTO	10,133,751.13	2,156,886.66	12,290,637.79
307	SAN PEDRO HUAMELULA	13,865,348.93	6,082,529.71	19,947,878.64
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	4,169,440.16	1,910,888.60	6,080,328.76
309	SAN PEDRO IXCATLAN	20,075,247.96	7,078,062.58	27,153,310.54
310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	12,122,446.56	5,199,973.72	17,322,420.28
311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	1,192,944.72	331,034.42	1,523,979.14
312	SAN PEDRO JICAYAN	20,718,878.59	7,523,896.09	28,242,774.68
313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	2,731,398.78	473,166.63	3,204,565.41
314	SAN PEDRO JUCHATENGO	2,798,371.29	948,155.47	3,746,526.76
315	SAN PEDRO MARTIR	4,713,883.88	1,028,940.02	5,742,823.90
316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	2,934,774.18	420,930.01	3,355,704.19
317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	3,992,831.27	752,571.83	4,745,403.10
318	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 22 -	39,061,338.36	29,359,412.41	68,420,750.77
319	SAN PEDRO MIXTEPEC - DTO. 26 -	3,314,676.35	652,350.40	3,967,026.75
320	SAN PEDRO MOLINOS	2,124,002.59	405,744.94	2,529,747.53
321	SAN PEDRO NOPALA	2,295,768.90	437,329.88	2,733,098.78
322	SAN PEDRO OCOPEPATILLO	2,835,084.09	479,848.06	3,314,932.15
323	SAN PEDRO OCOTEPEC	6,331,014.61	1,274,330.67	7,605,345.28
324	SAN PEDRO POCHUTLA	67,001,629.42	28,837,046.17	95,838,675.59
325	SAN PEDRO QUIATONI	40,027,167.49	6,566,022.18	46,593,189.67
326	SAN PEDRO SOCHIAPAM	15,125,929.84	3,118,404.98	18,244,334.82



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	20,610,051.18	9,203,364.30	29,813,415.48
328	SAN PEDRO TAVICHE	4,075,849.79	733,742.35	4,809,592.14
329	SAN PEDRO TEOZACALCO	3,723,969.58	744,068.19	4,468,037.77
330	SAN PEDRO TEUTILA	11,370,975.66	2,570,527.83	13,941,503.49
331	SAN PEDRO TIDAA	3,473,961.50	530,262.48	4,004,223.98
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	996,088.34	208,339.09	1,204,427.43
333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	4,251,859.13	1,595,039.25	5,846,898.38
334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	64,993,707.60	28,032,845.12	93,026,552.72
335	SAN PEDRO YANERI	2,398,935.75	552,736.37	2,951,672.12
336	SAN PEDRO YOLOX	5,454,189.00	1,031,369.63	6,485,558.63
337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	22,041,092.44	2,923,428.75	24,964,521.19
338	VILLA DE ETLA	6,776,052.22	6,521,681.79	13,297,734.01
339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA	4,744,871.06	2,439,328.87	7,184,199.93
340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	3,897,945.75	1,020,436.38	4,918,382.13
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	985,568.87	143,347.02	1,128,915.89
342	SAN RAYMUNDO JALPAN	3,178,304.88	2,026,295.10	5,204,599.98
343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	3,730,577.83	1,174,109.24	4,904,687.07
344	SAN SEBASTIAN COATLAN	5,777,521.93	1,626,624.18	7,404,146.11
345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	6,448,824.07	2,473,343.42	8,922,167.49
346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA	2,374,522.85	875,267.16	3,249,790.01
347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	11,013,022.17	2,178,753.15	13,191,775.32
348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA	18,677,869.73	5,073,026.57	23,750,896.30
349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	4,427,216.51	1,194,760.93	5,621,977.44
350	SAN SEBASTIAN TUTLA	4,994,415.48	11,051,690.43	16,046,105.91
351	SAN SIMON ALMOLONGAS	6,271,015.16	1,712,875.35	7,983,890.51
352	SAN SIMON ZAHUATLAN	11,583,845.76	2,141,701.59	13,725,547.35
353	SANTA ANA	4,529,291.29	1,307,737.81	5,837,029.10
354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	2,690,425.07	313,419.75	3,003,844.82
355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	2,811,883.87	441,581.70	3,253,465.57
356	SANTA ANA DEL VALLE	3,232,077.23	1,255,501.19	4,487,578.42
357	SANTA ANA TAVELA	2,997,387.80	462,840.79	3,460,228.59
358	SANTA ANA TLAPACOYAN	4,514,382.32	1,184,435.08	5,698,817.40
359	SANTA ANA YARENI	2,010,048.24	557,595.59	2,567,643.83
360	SANTA ANA ZEGACHE	8,405,760.94	2,291,730.04	10,697,490.98
361	SANTA CATALINA QUIERI	2,872,834.99	529,047.67	3,401,882.66
362	SANTA CATARINA CUIXTLA	2,416,401.59	866,763.52	3,283,165.11
363	SANTA CATARINA IXTEPEJI	3,841,871.87	1,562,239.51	5,404,111.38
364	SANTA CATARINA JUQUILA	23,424,698.77	9,710,545.48	33,135,244.25
365	SANTA CATARINA LACHATAO	2,939,880.00	648,705.98	3,588,585.98
366	SANTA CATARINA LOXICHA	13,430,771.65	2,371,907.18	15,802,678.83
367	SANTA CATARINA MECOACAN	11,733,728.03	2,709,015.63	14,442,743.66
368	SANTA CATARINA MINAS	3,980,187.36	1,172,287.03	5,152,474.39
369	SANTA CATARINA QUIANE	2,281,783.60	1,172,894.43	3,454,678.03
370	SANTA CATARINA TAYATA	2,786,620.03	402,707.93	3,189,327.96
371	SANTA CATARINA TICUA	3,328,833.55	626,232.09	3,955,065.64
372	SANTA CATARINA YOSONOTU	6,364,300.39	945,118.46	7,309,418.85
373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	1,565,639.85	222,309.35	1,787,949.20
374	SANTA CRUZ ACATEPEC	5,457,440.52	940,259.24	6,397,699.76
375	SANTA CRUZ AMILPAS	5,968,364.71	7,783,257.01	13,751,621.72
376	SANTA CRUZ DE BRAVO	1,150,278.67	216,235.33	1,366,514.00
377	SANTA CRUZ ITUNDUIA	35,860,365.25	7,055,588.68	42,915,953.93
378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	7,760,573.69	2,080,353.93	9,840,927.62
379	SANTA CRUZ NUNDACO	7,475,668.92	1,774,223.02	9,249,891.94



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	Municipio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	4,176,131.17	1,291,945.35	5,468,076.52
381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	3,072,109.98	1,624,801.97	4,696,911.95
382	SANTA CRUZ TACAHUA	4,871,700.00	677,861.31	5,549,561.31
383	SANTA CRUZ TAYATA	1,736,164.69	354,115.72	2,090,280.41
384	SANTA CRUZ XITLA	12,257,915.68	2,887,591.99	15,145,507.67
385	SANTA CRUZ XOXCOTLAN	55,341,117.88	56,602,634.14	111,943,752.02
386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	55,544,696.56	11,244,237.06	66,788,933.62
387	SANTA GERTRUDIS	4,232,006.06	1,769,971.20	6,001,977.26
388	SANTA INES DEL MONTE	8,228,250.77	1,440,758.98	9,669,009.75
389	SANTA INES YATZECHE	3,353,020.44	578,247.28	3,931,267.72
390	SANTA LUCIA DEL CAMINO	15,592,547.98	30,041,525.54	45,634,073.52
391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	13,240,147.73	2,041,480.16	15,281,627.89
392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	24,963,564.19	3,886,161.88	28,849,726.07
393	SANTA LUCIA OCOTLAN	8,488,000.04	2,341,537.05	10,829,537.09
394	SANTA MARIA ALOTEPEC	5,824,138.36	1,680,075.61	7,504,213.97
395	SANTA MARIA APAZCO	7,581,018.35	1,044,732.48	8,625,750.83
396	SANTA MARIA LA ASUNCION	11,706,062.69	1,966,162.24	13,672,224.93
397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	52,527,577.31	24,262,697.14	76,790,274.45
398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	10,220,360.03	2,683,504.72	12,903,864.75
399	SANTA MARIA ATZOMPA	24,696,819.23	20,721,539.94	45,418,359.17
400	SANTA MARIA CAMOTLAN	3,060,642.98	952,407.29	4,013,050.27
401	SANTA MARIA COLOTEPEC	27,770,504.81	14,623,825.17	42,394,329.98
402	SANTA MARIA CORTIJO	2,279,744.92	652,957.80	2,932,702.72
403	SANTA MARIA COYOTEPEC	2,539,735.61	1,804,593.15	4,344,328.76
404	SANTA MARIA CHACHOAPAM	1,540,561.61	445,226.11	1,985,787.72
405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	3,091,160.55	1,281,619.50	4,372,780.05
406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	72,976,799.37	12,347,280.20	85,324,079.57
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	21,442,120.61	5,514,000.87	26,956,121.48
408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	2,734,803.27	292,768.06	3,027,571.33
409	SANTA MARIA DEL TULE	4,512,431.12	5,416,816.45	9,929,247.57
410	SANTA MARIA ECATEPEC	4,922,560.96	2,036,620.94	6,959,181.90
411	SANTA MARIA GUELACE	1,307,993.47	493,818.32	1,801,811.79
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	11,186,628.21	1,924,251.46	13,110,879.67
413	SANTA MARIA HUATULCO	33,311,298.00	27,746,151.09	61,057,449.09
414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	18,335,426.23	6,924,389.72	25,259,815.95
415	SANTA MARIA IPALAPA	8,551,805.37	3,030,939.01	11,582,744.38
416	SANTA MARIA IXCATLAN	1,979,136.62	296,412.47	2,275,549.09
417	SANTA MARIA JACATEPEC	18,540,909.32	5,754,532.30	24,295,441.62
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	14,838,707.70	7,986,129.48	22,824,837.18
419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	783,101.57	303,093.90	1,086,195.47
420	SANTA MARIA LACHIXIO	5,585,626.32	1,120,050.41	6,705,676.73
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	5,098,586.89	2,766,718.88	7,865,305.77
422	SANTA MARIA NATIVITAS	1,800,465.50	355,330.53	2,155,796.03
423	SANTA MARIA NDUAYACO	1,875,104.15	283,049.61	2,158,153.76
424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	11,472,404.81	2,365,225.75	13,837,630.56
425	SANTA MARIA PAPALO	6,567,606.74	1,267,041.84	7,834,648.58
426	SANTA MARIA PEÑOLES	28,663,328.00	5,219,410.60	33,882,738.60
427	SANTA MARIA PETAPA	17,943,462.44	10,033,076.26	27,976,538.70
428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	4,782,171.79	1,168,642.62	5,950,814.41
429	SANTA MARIA SOLA	4,228,896.59	893,489.23	5,122,385.82
430	SANTA MARIA TATALTEPEC	1,244,995.60	218,664.94	1,463,660.54
431	SANTA MARIA TECOMAVACA	2,230,255.15	1,027,725.21	3,257,980.36
432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	1,833,279.06	547,269.75	2,380,548.81
433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	7,690,082.53	1,561,632.10	9,251,714.63
434	SANTA MARIA TEOPOXCO	10,365,738.79	2,559,594.59	12,925,333.38
435	SANTA MARIA TEPANTLALI	13,120,393.79	2,104,650.03	15,225,043.82



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	3,228,350.05	595,861.96	3,824,212.01
437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	33,304,006.54	5,419,246.06	38,723,252.60
438	SANTA MARIA TLALIXTAC	4,826,396.09	993,103.26	5,819,499.35
439	SANTA MARIA TONAMECA	50,198,815.31	15,264,027.51	65,462,842.82
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	2,772,126.93	509,610.79	3,281,737.72
441	SANTA MARIA XADANI	14,249,328.97	5,342,105.93	19,591,434.90
442	SANTA MARIA YALINA	1,078,251.68	162,176.50	1,240,428.18
443	SANTA MARIA YAVESIA	886,671.24	286,694.03	1,173,365.27
444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	2,811,485.32	249,642.47	3,061,127.79
445	SANTA MARIA YOSOYUA	4,439,369.46	919,607.55	5,358,977.01
446	SANTA MARIA YUCUHITI	16,843,897.69	3,673,570.97	20,517,468.66
447	SANTA MARIA ZACATEPEC	20,769,623.62	9,924,958.60	30,694,582.22
448	SANTA MARIA ZANIZA	5,779,300.74	1,356,937.42	7,136,238.16
449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	6,134,393.39	1,785,156.26	7,919,549.65
450	SANTIAGO AMOLTEPEC	55,065,876.91	7,703,687.26	62,769,564.17
451	SANTIAGO APOALA	3,565,387.59	531,477.28	4,096,864.87
452	SANTIAGO APOSTOL	10,394,712.56	2,426,573.42	12,821,285.98
453	SANTIAGO ASTATA	5,212,282.10	2,252,248.87	7,464,530.97
454	SANTIAGO ATITLAN	11,193,879.39	1,773,615.61	12,967,495.00
455	SANTIAGO AYUQUILLILLA	5,905,282.61	1,568,920.93	7,474,203.54
456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	3,225,146.56	875,267.16	4,100,413.72
457	SANTIAGO CAMOTLAN	16,636,688.96	1,872,014.83	18,508,703.79
458	SANTIAGO COMALTEPEC	1,804,171.55	587,358.32	2,391,529.87
459	SANTIAGO CHAZUMBA	6,619,255.10	2,654,956.80	9,274,211.90
460	SANTIAGO CHOAPAM	16,583,129.71	3,026,687.19	19,609,816.90
461	SANTIAGO DEL RIO	2,357,248.89	314,634.55	2,671,883.44
462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	5,590,362.63	2,480,024.84	8,070,387.47
463	SANTIAGO HUAUCLILLA	1,917,958.53	321,315.98	2,239,274.51
464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	1,470,809.10	213,198.32	1,684,007.42
465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	4,031,512.10	970,629.37	5,002,141.47
466	SANTIAGO IXTAYUTLA	45,504,146.94	7,921,137.40	53,425,284.34
467	SANTIAGO JAMILTEPEC	25,063,461.91	11,662,737.46	36,726,199.37
468	SANTIAGO JOCOTEPEC	26,690,021.49	8,585,635.85	35,275,657.34
469	SANTIAGO JUXTLAHUACA	63,900,144.69	22,033,529.57	85,933,674.26
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	12,751,593.96	2,967,769.14	15,719,363.10
471	SANTIAGO LALOPA	1,031,648.84	302,486.50	1,334,135.34
472	SANTIAGO LAOLLAGA	4,612,423.65	2,020,221.07	6,632,644.72
473	SANTIAGO LAXOPA	3,095,365.20	784,764.17	3,880,129.37
474	SANTIAGO LLANO GRANDE	5,952,513.83	1,994,710.16	7,947,223.99
475	SANTIAGO MATATLAN	16,010,685.78	5,880,264.64	21,890,950.42
476	SANTIAGO MILTEPEC	1,338,673.12	238,709.22	1,577,382.34
477	SANTIAGO MINAS	4,563,804.84	877,696.77	5,441,501.61
478	SANTIAGO NACALTEPEC	3,755,631.79	1,084,213.65	4,839,845.44
479	SANTIAGO NEJAPILLA	1,576,262.83	122,695.33	1,698,958.16
480	SANTIAGO NUNDICHE	3,882,229.69	532,692.09	4,414,921.78
481	SANTIAGO NUYOO	6,290,192.97	1,105,472.74	7,395,665.71
482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	70,119,769.85	32,282,233.76	102,402,003.61
483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	14,070,900.52	6,315,164.91	20,386,065.43
484	SANTIAGO TAMAZOLA	7,132,417.06	2,581,461.08	9,713,878.14
485	SANTIAGO TAPEXTLA	7,347,642.83	1,948,547.56	9,296,190.39
486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION	3,399,598.41	1,459,588.46	4,859,186.87
487	SANTIAGO TENANGO	4,050,542.03	1,211,768.20	5,262,310.23
488	SANTIAGO TETELAPA	278,825.21	69,243.90	348,069.11
489	SANTIAGO TETEPEC	11,269,537.13	3,033,368.62	14,302,905.75
490	SANTIAGO TEXCALCINGO	6,757,375.45	1,881,733.28	8,639,108.73
491	SANTIAGO TEXTITLAN	8,917,299.86	2,675,001.08	11,592,300.94
492	SANTIAGO TILANTONGO	10,764,155.73	1,795,482.11	12,559,637.84



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

	Municipio	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
493	SANTIAGO TILLO	1,543,148.74	317,671.56	1,860,820.30
494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	18,028,301.71	2,831,710.95	20,860,012.66
495	SANTIAGO XANICA	8,641,492.79	1,883,555.48	10,525,048.27
496	SANTIAGO XIACUI	2,760,546.88	1,054,450.93	3,814,997.81
497	SANTIAGO YAITEPEC	12,882,924.91	2,643,416.15	15,526,341.06
498	SANTIAGO YAVEO	13,506,047.76	4,181,966.95	17,688,014.71
499	SANTIAGO YOLOMECATL	2,770,898.89	1,269,471.45	4,040,370.34
500	SANTIAGO YOSONDUA	18,719,306.46	5,059,663.72	23,778,970.18
501	SANTIAGO YUCUYACHI	2,238,621.38	568,528.84	2,807,150.22
502	SANTIAGO ZACATEPEC	20,406,751.94	3,150,597.32	23,557,349.26
503	SANTIAGO ZOOCHILA	2,826,346.27	244,175.85	3,070,522.12
504	NUEVO ZOQUIAPAM	2,356,914.71	1,004,643.91	3,361,558.62
505	SANTO DOMINGO INGENIO	8,597,432.99	4,837,961.76	13,435,394.75
506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS	1,245,698.94	458,588.97	1,704,287.91
507	SANTO DOMINGO ARMENTA	6,666,405.55	2,107,079.64	8,773,485.19
508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	1,793,453.94	902,600.27	2,696,054.21
509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	31,355,795.11	6,522,289.19	37,878,084.30
510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	3,867,294.65	396,026.50	4,263,321.15
511	SANTO DOMINGO NUXAA	14,064,748.35	1,897,525.74	15,962,274.09
512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	2,848,325.53	528,440.27	3,376,765.80
513	SANTO DOMINGO PETAPA	14,179,266.81	5,561,985.67	19,741,252.48
514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	5,407,260.82	619,550.66	6,026,811.48
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	58,796,839.52	39,261,897.12	98,058,736.64
516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	9,562,244.32	3,093,501.48	12,655,745.80
517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC	18,357,629.00	2,924,643.55	21,282,272.55
518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	1,438,343.04	80,177.14	1,518,520.18
519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	3,595,712.26	1,814,918.99	5,410,631.25
520	SANTO DOMINGO TONALA	11,025,988.11	4,203,833.44	15,229,821.55
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	1,227,687.49	142,739.61	1,370,427.10
522	SANTO DOMINGO XAGACIA	3,192,163.20	625,624.69	3,817,787.89
523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN	3,223,675.90	912,926.12	4,136,602.02
524	SANTO DOMINGO YODOHINO	899,913.19	190,724.42	1,090,637.61
525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	13,165,710.26	7,386,623.10	20,552,333.36
526	SANTOS REYES NOPALA	32,160,195.01	10,679,960.04	42,840,155.05
527	SANTOS REYES PAPALO	7,681,435.42	1,579,246.78	9,260,682.20
528	SANTOS REYES TEPEJILLO	2,642,217.08	595,254.55	3,237,471.63
529	SANTOS REYES YUCUNA	4,931,657.04	838,215.60	5,769,872.64
530	SANTO TOMAS JALIEZA	8,375,857.74	2,196,975.23	10,572,832.97
531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	3,098,169.12	1,598,683.66	4,696,852.78
532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	11,424,764.03	2,250,426.66	13,675,190.69
533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	3,959,149.85	1,294,982.36	5,254,132.21
534	SAN VICENTE COATLAN	11,197,368.75	2,382,840.43	13,580,209.18
535	SAN VICENTE LACHIXIO	9,431,698.41	1,798,519.12	11,230,217.53
536	SAN VICENTE NUÑU	1,488,312.61	250,857.28	1,739,169.89
537	SILACAYOAPAM	13,218,437.11	3,945,079.93	17,163,517.04
538	SITIO DE XITLAPEHUA	1,806,969.59	406,352.34	2,213,321.93
539	SOLEDAD ETLA	4,804,582.38	3,395,987.98	8,200,570.36
540	VILLA DE TAMAZULAPAN DEL PROGRESO	7,293,007.03	4,681,251.89	11,974,258.92
541	TANETZE DE ZARAGOZA	4,157,129.41	985,207.03	5,142,336.44
542	TANICHE	1,716,669.41	501,107.15	2,217,776.56
543	TATALTEPEC DE VALDES	17,603,991.98	3,564,845.90	21,168,837.88
544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	2,563,782.79	617,121.05	3,180,903.84
545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	9,129,800.24	5,998,708.15	15,128,508.39
546	TEOTITLAN DEL VALLE	9,661,470.90	3,513,216.68	13,174,687.58
547	TEOTONGO	2,157,136.89	565,491.83	2,722,628.72



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Municipio		Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	Total
548	TEPELME VILLA DE MORELOS	4,081,911.20	976,095.99	5,058,007.19
549	HEROICA VILLA TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA, CUNA DE LA INDEPENDENCIA DE OAXACA	21,712,187.10	6,702,080.37	28,414,267.47
550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	7,150,145.63	3,335,247.72	10,485,393.35
551	TLACOLULA DE MATAMOROS	20,293,255.20	13,693,891.78	33,987,146.98
552	TLACOTEPEC PLUMAS	1,186,764.53	266,042.34	1,452,806.87
553	TLALIXTAC DE CABRERA	7,943,522.41	6,200,365.81	14,143,888.22
554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	13,984,256.54	3,256,285.38	17,240,541.92
555	TRINIDAD ZAACHILA	4,842,504.78	1,841,644.70	6,684,149.48
556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	949,667.34	157,924.68	1,107,592.02
557	UNION HIDALGO	10,496,475.73	9,321,807.81	19,818,283.54
558	VALERIO TRUJANO	2,427,316.12	832,748.97	3,260,065.09
559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	36,881,352.42	13,787,431.78	50,668,784.20
560	VILLA DIAZ ORDAZ	13,808,771.31	4,036,797.73	17,845,569.04
561	YAXE	8,238,947.84	1,694,045.87	9,932,993.71
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ	2,746,161.90	943,903.65	3,690,065.55
563	YOGANA	3,829,041.47	767,756.90	4,596,798.37
564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	3,934,647.05	685,757.54	4,620,404.59
565	VILLA DE ZAACHILA	51,928,584.22	26,287,777.43	78,216,361.65
566	SAN MATEO YUCUTINDO	8,450,954.87	1,828,281.85	10,279,236.72
567	ZAPOTITLAN LAGUNAS	8,245,864.36	1,908,458.99	10,154,323.35
568	ZAPOTITLAN PALMAS	4,253,824.04	869,193.13	5,123,017.17
569	SANTA INES DE ZARAGOZA	4,944,003.75	981,562.61	5,925,566.36
570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	22,693,839.63	12,056,334.35	34,750,173.98



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO

Política de Deuda Pública

Se mantiene una política responsable de la deuda pública a través de medidas de disciplina y responsabilidad fiscal que garanticen la estabilidad financiera del gobierno. Aplicando criterios de disciplina y responsabilidad fiscal, considerados en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Límites de endeudamiento autorizados por el H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado, autorizó al Poder Ejecutivo el refinanciamiento de la deuda pública hasta por 12,301 millones 640 mil 482 pesos, mismo que fue publicado en el periódico oficial, el día 2 de octubre de 2017 y su modificación del 16 de junio 2018, mediante decretos número 723 y 1500, respectivamente.

6.1- DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO ESTATAL

La Ley de Deuda Pública del Estado, contempla dos tipos de Financiamientos: aquellos que se reflejan como un pasivo directo y las Obligaciones de Pago que no representan un pasivo directo al Estado, más sin embargo existe el compromiso de pago.

Existe 8 financiamientos a corto plazo vigentes: 6 créditos bancarios y 2 líneas crédito de factoraje financiero (cadena productiva); 6 financiamientos a largo plazo, considerados como pasivos directos; 2 créditos bono cupón cero y 2 financiamientos a largo plazo, considerados como otras obligaciones de pago, ya que no representan un pasivo directo al Estado, pero si una obligación de pago:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

SALDO Y CARACTERÍSTICAS DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO ESTATAL

(cantidades en pesos)									
Acreedor	Monto Contratado	Tasa Interés	Sobre-tasa	Fecha Sucripción	Plazo Meses	Fecha de Vencimiento	Saldo a diciembre 2017	Saldo a diciembre 2018	%
A. Deuda Pública a Corto Plazo							1,948,258,913.28	2,603,961,010.30	15.07
CRÉDITOS SIMPLES									
SCOTIABANK INVERLAT	300,000,000.00	TIE 28	0.58	9-nov-17	12	8-nov-18	300,000,000.00	-	0.00
MULTIVA	500,000,000.00	TIE 28	0.72	17-nov-17	12	16-nov-18	500,000,000.00	-	0.00
INTERACCIONES	1,100,000,000.00	TIE 28	0.82	4-dic-17	12	3-dic-18	1,100,000,000.00	-	0.00
BANORTE (ANTES INTERACCIONES)	1,500,000,000.00	TIE 28	0.87	10-may-18	12	9-may-19		1,060,648,570.00	6.14
MULTIVA	400,000,000.00	TIE 28	0.72	6-ago-18	12	5-ago-19		226,000,000.00	1.31
BANORTE	300,000,000.00	TIE 28	0.85	6-ago-18	12	5-ago-19		169,500,000.00	0.98
BANORTE	100,000,000.00	TIE 28	0.85	14-ago-18	12	13-ago-19		64,000,000.00	0.37
SANTANDER	150,000,000.00	TIE 28	0.60	15-ago-18	12	14-ago-19		96,000,000.00	0.56
BANORTE	1,000,000,000.00	TIE 28	1.02	15-nov-18	12	14-nov-19		970,000,000.00	5.61
FACTORAJE FINANCIERO Y/O CADENAS PRODUCTIVAS									
ARRENDADORA FACTOR BANORTE SA DE CV SOFOM E.R. 1/	150,000,000.00	NA	NA	28-feb-17	12	28-feb-18	34,653,056.06	-	0.00
SANTANDER 1/	150,000,000.00	NA	NA	1-mar-17	12	31-jul-18	13,605,857.22	-	0.00
ARRENDADORA FACTOR BANORTE SA DE CV SOFOM E.R. 1/	200,000,000.00	NA	NA	13-mar-18	12	12-mar-19		1,427,942.40	0.01
ARRENDADORA FACTOR BANORTE SA DE CV SOFOM E.R. 1/	200,000,000.00	NA	NA	25-sep-18	12	24-sep-19		16,384,497.90	0.09
B. Deuda Pública a Largo Plazo							7,060,126,841.14	9,414,995,104.22	54.48
CERTIFICADOS BURSÁTILES									
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA11 6/	1,947,000,000.00	TIE 91	1.35	16-dic-11	180	1-dic-26	1,456,745,400.00	-	0.00
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA13 6/	1,200,000,000.00	9%		23-dic-13	179	5-dic-28	1,078,499,130.78	-	0.00
CRÉDITOS SIMPLES									
BANOBRAS	1,392,000,000.00	6.88%	0.95	18-dic-13	179	4-nov-28	1,184,105,596.33	1,118,192,355.79	6.47
BANOBRAS 2/	752,805,612.47	TIE 28 - 8.14%	0.84	14-ago-14	204	15-jun-31	56,149,809.35	179,760,371.68	1.04
BBVA BANCOMER 6/	1,000,000,000.00	TIE 28	1.08	18-jun-15	240	30-jun-35	988,501,462.00	-	0.00
SANTANDER 6/	2,400,000,000.00	TIE 28	0.79	22-oct-15	180	25-nov-30	2,296,125,442.68	-	0.00
BANOBRAS (Refinanciamiento)	5,000,000,000.00	TIE 28	0.40	7-nov-18	300	23-nov-43		4,933,009,428.77	28.55
BANOBRAS (Refinanciamiento)	2,155,440,832.93	TIE 28	0.51	7-nov-18	240	24-nov-38		2,146,244,554.34	12.42
BANOBRAS (Refinanciamiento) 2/	4,000,000,000.00	TIE 28	0.43	7-nov-18	240	24-nov-38		339,182,793.64	1.96
SANTANDER (Refinanciamiento)	700,000,000.00	TIE 28	0.52	6-nov-18	240	01-nov-38		698,605,600.00	4.04
C. Obligaciones de Pago a Largo Plazo (Créditos Bono Cupón Cero) 3/							3,465,055,611.00	1,401,894,429.00	8.11
CRÉDITOS SIMPLES									
BANOBRAS - FONREC I 6/	2,082,453,349.82	6.84%-8.04%	0.68	15-jun-11	240	2-ago-31	2,031,791,335.00	-	0.00
BANOBRAS - PROFISE 6/	583,918,166.00	6.91%-7.07%	1.14	26-jul-12	240	5-oct-32	562,951,130.00	-	0.00
BANOBRAS - FONREC II 6/	316,000,000.00	6.18% - 7.85%	0.93	10-ago-12	240	29-nov-32	260,526,230.00	-	0.00
BANOBRAS - FONREC III 6/	300,000,000.00	6.58% - 7.63%	0.9	28-nov-13	240	14-abr-34	210,927,487.00	-	0.00
BANOBRAS - JUSTICIA PENAL	405,456,000.00	7.10%-8.05%	1.08	22-may-15	240	26-oct-35	398,859,429.00	398,859,429.00	2.31
BANOBRAS - FONREC IV 2/	1,200,000,000.00	8.12%	0.49	15-dic-17	240	11-abr-38	-	1,003,035,000.00	5.80
D. Otras Obligaciones de Pago a Largo Plazo							3,951,370,239.47	3,859,723,460.70	22.34
CERTIFICADOS BURSÁTILES									
TENEDORES CERT. BURSÁTILES FIDUCIARIOS OAXICB 07U 4/	2,799,999,915.00	5.20%	NA	11-dic-07	360	31-may-37	3,436,063,531.41	3,490,168,968.96	20.20
PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS)									
OPERADORA DE LA CIUDAD JUDICIAL DE OAXACA SA DE CV 5/	1,260,524,445.00	NA	NA	3-ene-08	180	3-ene-23	515,306,708.06	369,554,491.74	2.14
TOTAL DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO (A + B + C + D)							16,424,811,604.89	17,280,574,004.22	100.00

1/ Cadena Productiva, papeles de descuento vigencia de 180 días.

2/ Crédito MAS Oaxaca: en proceso de disposición, el Estado tiene hasta el día 31 de enero de 2021 para terminar de disponer del recurso. Crédito Banobras FONREC IV y Banobras (Refinanciamiento) también en proceso de disposición.

3/ Créditos considerados como Obligaciones de Pago, donde el Estado solamente paga intereses; el principal será cubierto con bonos cupón cero constituidos por el Gobierno Federal.

4/ Financiamiento contratado en UDI'S, saldo al cierre del ejercicio es de 560,522,852.40 UDI'S.

5/ El saldo reportado es el importe del crédito vigente contratado por la Sociedad Objeto Específico (SOE); la obligación del Estado de Oaxaca es el pago mensual de la prestación del servicio por el mantenimiento y administración de Cd. Judicial.

6/ Financiamientos pagados anticipadamente en su totalidad, derivado del refinanciamiento de la deuda pública.

El saldo de la deuda pública a corto plazo, representa el 15.07 por ciento del total de la deuda pública y otras obligaciones de pago; los financiamientos a largo plazo considerados como pasivos directo del Estado, representan el 54.48 por ciento; el saldo de los Créditos Bono Cupón Cero, donde el Estado solamente paga intereses y el pago de capital está a cargo de la Federación representa el 8.11 por ciento y las otras obligaciones de pago a largo plazo, su saldo representa el 22.34 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Como se puede observar en el cuadro anterior, con el refinanciamiento de la deuda, solamente se hizo una sustitución de la deuda, mejorando las condiciones financieras, por ejemplo, se mejoraron las sobretasas aplicables.

Los Instrumentos Derivados

Los instrumentos derivados vigentes, son contratados con fines exclusivos de cobertura (SWAP y CAP) para cubrir el riesgo del incremento abrupto de la tasa TIE, así como cumplir con la obligación de contratación para la disposición del financiamiento, en el caso del crédito Banobras MAS Oaxaca.

Con fecha del 01 de marzo de 2018, se celebró una operación de opción SWAP con BANAMEX, para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Crédito Santander, mismo que se terminó anticipadamente el día 6 de noviembre.

El día 20 de abril, se celebró una operación de opción CAP con BANAMEX, para dar cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Crédito Banobras Más Oaxaca, donde el Estado tiene la obligación de contratar una cobertura, durante la vigencia del crédito.

El día 17 de diciembre, se celebró una operación de opción SWAP con BANORTE y SANTANDER para los Crédito relacionados con el refinanciamiento de la deuda pública.

A continuación, se muestran la situación de los derivados:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

INSTRUMENTOS DERIVADOS

FINANCIAMIENTO ASOCIADO	TIPO DE DERIVADO CONTRATADO	INSTITUCIÓN FINANCIERA CONTRATADA	MONTO REFERENCIA Y VALOR NOMINAL	ACTIVO SUBYACENTE / PRECIO EJERCICIO	INICIO	VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
Certificados Bursátiles OAXACA 11	SWAP	Banamex	1,604,717,400.00 MNX	TIIE 28d / 5.18%	01-jun-16	06-nov-18	Se realizó la terminación anticipada de la operación, con motivo del Refinanciamiento de la Deuda
Crédito Santander _{2,400}	CAP	Banamex	2,279,313,191.13 MNX	9.00%	01-mar-18	06-dic-18	Se realizó la terminación anticipada de la operación, con motivo del Refinanciamiento de la Deuda Pública.
Crédito Banobras MAS Oaxaca	CAP	Banamex	13,006,174.03 MNX	9.00%	02-abr-18	01-abr-19	
Crédito Banobras 5,000 mdp (Refinanciamiento)	SWAP	Santander	2,500,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.82%	29-nov-18	27-nov-23	El día 17 de diciembre de 2018, se realizó el proceso competitivo para la contratación .
		Santander	407,977,390.68 MNX	TIIE 28d / 8.84%	29-nov-18	27-nov-23	
		Santander	1,392,022,609.32 MNX	TIIE 28d / 8.84%	04-dic-18	27-nov-23	
		Banorte	700,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23	
Crédito Banobras 2,155 mdp (Refinanciamiento)	SWAP	Banorte	2,150,528,408.63 M NX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	27-mar-23	El día 17 de diciembre de 2018, se realizó el proceso competitivo para la contratación .
Crédito Banobras 4,000 mdp (Refinanciamiento)	SWAP	Banorte	339,859,794.18 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23	El día 17 de diciembre de 2018, se realizó el proceso competitivo para la contratación .
		Banorte	3,635,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.98%	01-abr-19	15-dic-23	
Crédito Santander 700 mdp (Refinanciamiento)	SWAP	Santander	700,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.84%	26-nov-18	27-nov-23	El día 17 de diciembre de 2018, se realizó el proceso competitivo para la contratación.

6.1.1.- DEUDA PÚBLICA DIRECTA (Pasivo directo).

Son financiamientos contratados por el Estado, que representan un endeudamiento y que afectan la situación patrimonial del Estado.

El saldo de la deuda directa al cierre del trimestre asciende a 12,001 millones 143 mil 674 pesos, existe un incremento real 27.77 por ciento respecto del ejercicio 2017, esto derivado de la contratación de créditos a corto plazo y al refinanciamiento de la deuda pública. En este caso no se incluyen las cadenas productivas, ya que contablemente se encuentran registradas dentro del pasivo circulante como proveedores o prestadores de servicios por pagar.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO A		VARIACIÓN RESPECTO A 2017	
	DIC 2017	DIC 2018	IMPORTE	%REAL /1
1. Deuda Neta	8,960,126,841	12,001,143,674	3,041,016,833	27.77
	(3-2)	(3-2)		
Corto Plazo 2/	<u>1,900,000,000.00</u>	<u>2,586,148,570.00</u>	686,148,570.00	29.84
INTERACCIONES	1,100,000,000.00	0.00	-1,100,000,000.00	-100.00
SCOTIABANK INVERLAT	300,000,000.00	0.00	-300,000,000.00	-100.00
MULTIVA	500,000,000.00	0.00	-500,000,000.00	-100.00
BANORTE (ANTES INTERACCIONES)		1,060,648,570.00		N/R
MULTIVA		226,000,000.00	226,000,000.00	N/R
BANORTE		169,500,000.00	169,500,000.00	N/R
BANORTE		64,000,000.00	64,000,000.00	N/R
SANTANDER		96,000,000.00	96,000,000.00	N/R
BANORTE		970,000,000.00	970,000,000.00	N/R
Largo Plazo	<u>7,060,126,841.14</u>	<u>9,414,995,104.22</u>	2,354,868,263.08	27.21
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA11	1,456,745,400.00	0.00	-1,456,745,400.00	-100.00
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA13	1,078,499,130.78	0.00	-1,078,499,130.78	-100.00
BANOBRAS	1,184,105,596.33	1,118,192,355.79	-65,913,240.54	-9.92
BANOBRAS (Más Oaxaca) 3/	56,149,809.35	179,760,371.68	123,610,562.33	205.39
BBVA BANCOMER	988,501,462.00	0.00	-988,501,462.00	-100.00
SANTANDER	2,296,125,442.68	0.00	-2,296,125,442.68	-100.00
BANOBRAS (Refinanciamiento)		4,933,009,428.77	4,933,009,428.77	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento)		2,146,244,554.34	2,146,244,554.34	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento) 3/		339,182,793.64	339,182,793.64	N/R
SANTANDER (Refinanciamiento)		698,605,600.00	698,605,600.00	N/R

1/ Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

2/ En este cuadro no se contempla el factoraje financiero (cadenas productivas).

3/ Crédito MAS Oaxaca: en proceso de disposición, el Estado tiene hasta el día 31 de enero de 2021 para terminar de disponer del recurso. El crédito Banobras (Refinanciamiento), también se encuentra en proceso de disposición.

6.1.1.1.- ENDEUDAMIENTO NETO (Pasivo directo).

Endeudamiento.

Créditos simples a Corto Plazo

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se contrataron créditos quirografarios a corto plazo con Banco Interacciones, Banorte, Multiva y Santander, como medida de liquidez para atender necesidades emergentes.



Se realizaron 4 procesos competitivos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 26 la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Durante el ejercicio, se suscribieron 6 contratos de crédito simple a quirografarios que a continuación, se detallan:

CARACTERISTICAS DE LOS CRÉDITOS A CORTO PLAZO CONTRATADOS

CONCEPTO	INTERACCIONES	MULTIVA	BANORTE	BANORTE	SANTANDER	BANORTE
Monto Contratado	\$1,500,000,000	\$400,000,000	\$300,000,000	\$100,000,000	\$150,000,000	\$1,000,000,000
Tasa de Interés	TIIE 28d +0.87 pp	TIIE 28d +0.72 pp	TIIE 28d +0.85 pp	TIIE 28d +0.85 pp	TIIE 28d +0.60 pp	TIIE 28d + 1.02 pp
Plazo en días	365	365	365	365	365	365
Fecha de Suscripción	10-may-18	06-ago-18	06-ago-18	14-ago-18	15-ago-18	15-nov-18
Fecha de Vencimiento	09-may-19	05-ago-19	05-ago-19	13-ago-19	14-ago-19	14-nov-19
Fondo de Reserva	5.4863% del monto totla de cada disposición.	NA	NA	NA	NA	NA
Comisiones	0.67% del monto total de cada disposición.	0.23% del monto total de cada disposición.	0.67% del monto total de cada disposición.	0.67% del monto total de cada disposición.	NA	0.90% del monto total de cada disposición.
Número de amortizaciones	12	12	12	12	12	12

Financiamientos Largo Plazo

El Estado realizó la 3ª disposición del crédito MÁS Oaxaca, el 12 de abril, por 122 millones 905 mil 18 pesos, que se destinó para Infraestructura Hidráulica: mejora en la infraestructura de los servicios de agua en el área metropolitana de Oaxaca (sector San Juan Chapultepec) y constitución del Fondo de Reserva y el 7 de agosto, realizó la 4ª disposición por 705 mil 544 pesos, que se destinó para la auditoría financiera del programa Más Oaxaca y la constitución del Fondo de Reserva.

Durante el ejercicio 2018, el Estado llevo a cabo el refinanciamiento de la deuda pública, por lo que se suscribieron 4 créditos simples: 3 con Banobras y 1 con Banco Santander.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

FINANCIAMIENTOS LARGOS PLAZOS NUEVOS

CONCEPTO	BANOBRAS	BANOBRAS	BANOBRAS	SANTANDER
Monto suscrito	\$5,000,000,000.00	\$2,155,440,832.93	\$4,000,000,000.00	\$700,000,000.00
Tasa de interes	TIIE 28d +0.40 pp	TIIE 28d +0.51 pp	TIIE 28d +0.43 pp	TIIE 28d +0.52 pp
Fecha de Suscripción	07-nov-18	07-nov-18	07-nov-18	06-nov-18
Plazo en días	9125	7300	7300	7300
Fecha de vencimiento	23-nov-43	24-nov-38	24-nov-38	01-nov-38
Total monto dispuesto	\$4,942,924,936.20	\$2,150,528,406.93	\$339,859,794.35	\$700,000,000.00

Endeudamiento Neto.

Existe un endeudamiento neto de 3,041 millones 16 mil 832 pesos, esto derivado de las contrataciones de los créditos a corto plazo, las disposiciones del crédito Banobras Más Oaxaca y el refinanciamiento de la deuda. Para el pago de las amortizaciones de capital, se ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Participaciones, Recursos Fiscales (No etiquetados) y Financiamientos Internos.

El día 29 de noviembre y 4 de diciembre se realizaron pagos anticipados voluntarios para liquidar la totalidad de financiamientos de los Certificados Bursátiles Oaxaca 11 y 13, así como los Créditos Bancomer y Santander a largo plazo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ENDEUDAMIENTO NETO SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN RESPECTO A 2017:	
	2017	2018	IMPORTE	% REAL *
Total	591,067,755.10	3,041,016,832.75	2,449,949,077.65	391
	(1±2)	(1±2)	(1±2)	
1. Sector Gobierno	591,067,755.10	3,041,016,832.75	2,449,949,077.65	391
	(A-B)	(A-B)	(A-B)	
A. Financiamiento	2,895,049,809.35	11,706,923,699.48	8,811,873,890.13	286
Corto Plazo	2,838,900,000.00	3,450,000,000.00	611,100,000.00	16
INTERACCIONES	2,038,900,000.00	1,500,000,000.00	-538,900,000.00	-30
SCOTIABANK INVERLAT	300,000,000.00		-300,000,000.00	N/R
MULTIVA	500,000,000.00	400,000,000.00	-100,000,000.00	-24
BANORTE		1,400,000,000.00	1,400,000,000.00	N/R
SANTANDER		150,000,000.00	150,000,000.00	N/R
Largo Plazo	56,149,809.35	8,256,923,699.48	8,200,773,890.13	13,928
BANOBRAS Más Oaxaca	56,149,809.35	123,610,562.00	67,460,752.65	110
BANOBRAS (Refinanciamiento)		4,942,924,936.20	4,942,924,936.20	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento)		2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento)		339,859,794.35	339,859,794.35	N/R
SANTANDER (Refinanciamiento)		700,000,000.00	700,000,000.00	N/R
B. Amortización	2,303,982,054.25	8,665,906,866.73	6,361,924,812.48	259
Corto Plazo	2,000,000,000.00	2,763,851,430.00	763,851,430.00	31
INTERACCIONES	2,000,000,000.00	1,100,000,000.00	-900,000,000.00	-48
SCOTIABANK INVERLAT		300,000,000.00	300,000,000.00	N/R
MULTIVA		500,000,000.00	500,000,000.00	N/R
BANORTE (antes Interacciones)		439,351,430.00	439,351,430.00	N/R
MULTIVA		174,000,000.00	174,000,000.00	N/R
BANORTE		130,500,000.00	130,500,000.00	N/R
BANORTE		36,000,000.00	36,000,000.00	N/R
SANTANDER		54,000,000.00	54,000,000.00	N/R
BANORTE		30,000,000.00	30,000,000.00	N/R
Largo Plazo	303,982,054.25	5,902,055,436.73	5,598,073,382.48	1,752
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA11	100,854,600.00	1,456,745,400.00	1,355,890,800.00	1,278
TENEDORES CERT. BURSÁTILES OAXACA13	35,185,785.51	1,078,499,130.78	1,043,313,345.27	2,824
BANOBRAS	60,236,719.00	65,913,240.54	5,676,521.54	4
BANOBRAS Más Oaxaca	0.00	0.00	0.00	N/R
BBVA BANCOMER	11,498,538.00	988,501,462.00	977,002,924.00	8,101
SANTANDER	96,206,411.74	2,296,125,442.68	2,199,919,030.94	2,177
BANOBRAS (Refinanciamiento)		9,915,507.43	9,915,507.43	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento)		4,283,852.59	4,283,852.59	N/R
BANOBRAS (Refinanciamiento)		677,000.71	677,000.71	N/R
SANTANDER (Refinanciamiento)		1,394,400.00	1,394,400.00	N/R
2. Sector Paraestatal No Financiero				
A. Financiamiento				
B. Amortización				

* Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



6.1.1.2.- COSTO FINANCIERO (Pasivo directo)

El costo financiero de la deuda pública directa asciende a 1,300 millones 338 mil 70 pesos integrado por el pago de intereses, comisiones, gastos de la deuda pública y costos por coberturas, los cuales se aplicaron con recursos de FAFEF, Participaciones, Recursos Fiscales (No etiquetados) y Financiamientos Internos.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN RESPECTO A 2017 :	
	2017	2018	Importe	% Real
TOTAL	715,012,816.80 (1+2)	1,300,338,070.06 (1+2)	585,325,253.26	73.48
1. Sector Gobierno	715,012,816.80	1,300,338,070.06	585,325,253.26	73.48
Intereses	658,104,118.40	849,236,341.59	191,132,223.19	23
Comisiones	20,634,735.28	26,274,000.00	5,639,264.72	21
Gastos	36,249,941.12	419,939,213.13	383,689,272.01	1,005
Costos por coberturas	24,022.00	4,888,515.34	4,864,493.34	19,312
2. Sector Paraestatal No Financiero				
Intereses				

*Deflactado con el índice de precios del consumidor

6.1.2.- OBLIGACIONES DE PAGO.

En este concepto se contemplan los créditos Bono Cupón Cero a largo plazo que no representan un pasivo directo al Estado.

6.1.2.1.- CRÉDITOS BONOS CUPON CERO.

Se consideran en esta clasificación los créditos contratados derivados del Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC I, II, III y IV), el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) y el Fondo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de las Entidades Federativas (Justicia Penal), que se destinaron para atender los desastres naturales y el desarrollo de la infraestructura de seguridad pública respectivamente, propuesto y aprobado por el Gobierno Federal, a finales del año 2010, donde se abrieron líneas de crédito a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) con



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

beneficios como el manejo de un bono cupón cero sin pago de capital, solo el pago de intereses por parte de los estados beneficiados y con un plazo de 20 años.

Es importante destacar, que derivado de la estructura de estos créditos para efectos informativos y de control el saldo de esta obligación se refleja en las cuentas contables de orden y no se registran como un pasivo directo dentro de los Estados Financieros Consolidados ya que el pago de capital está a cargo de la Federación.

El día 2 de febrero, el Estado realizó la primera disposición del crédito Banobras FONREC IV, por 1,003 millones 35 mil pesos, para atender los desastres naturales provocados por los sismos de septiembre de 2017.

Con fecha 4 de diciembre, se llevó el pago anticipado total voluntario los créditos conocidos como FONREC I, II, III y PROFISE, esto derivado del refinanciamiento de la deuda que realizó el Estado. La Federación aportó para el pago de la liquidación de los créditos 1,085 millones 564 mil 313 pesos, producto del valor del bono cupón cero y el Estado aportó 1,980 millones 631 mil 869 pesos.

Saldo y Costo Financiero de los Créditos Bono Cupón Cero.

El saldo bruto de los Créditos Bono Cupón Cero al cierre del ejercicio asciende a 1,401 millones 894 mil 429 pesos, integrado por: el crédito Justicia Penal por 398 millones 859 mil 429 pesos y el crédito FONREC IV por 1,003 millones 35 mil pesos.

El valor de las acciones de los Bonos Cupón Cero, que fueron adquiridas por la Federación, para el pago de la amortización anticipada voluntaria parcial o total de los créditos, al cierre del ejercicio asciende a 323 millones 301 mil 527 pesos, aplicando el valor de los bonos cupón cero, el saldo neto se reduce a 1,078 millones 592 mil 902 pesos.

Se realizaron pagos de intereses de los financiamientos y honorarios fiduciarios por administración de los fideicomisos, por la cantidad de 365 millones 356 mil 982 pesos, los cuales se ejercieron con recursos de Participaciones y Recursos Fiscales (No etiquetados).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

SALDO Y COSTO FINANCIERO DE LOS CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO
(Pesos)

CONCEPTO	MONTO LINEA CRÉDITO	SALDO A DIC 2017 (A)	DATOS DEL PERIODO			SALDO A DIC 2018 (A+B-C-D)	COSTO FINANCIERO ENE-DIC /2
			DISPOSICIÓN (B)	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA (C)	VALOR BONO CUPON CERO /1 (D)		
TOTAL		3,465,055,611.00	1,003,035,000.00	1,980,631,869.46	1,408,865,839.07	1,078,592,902.47	365,356,982.47
Banobras- FONREC I /3	2,082,453,349.82	2,031,791,335.00	0.00	1,297,753,247.53	734,038,087.47	0.00	174,586,442.66
Banobras- FONREC II /3	316,000,000.00	260,526,230.00	0.00	170,311,944.35	90,214,285.65	0.00	20,053,639.07
Banobras- FONREC III /3	300,000,000.00	210,927,487.00	0.00	145,912,524.77	65,014,962.23	0.00	16,591,383.62
Banobras- PROFISE /3	583,918,166.05	562,951,130.00	0.00	366,654,152.81	196,296,977.19	0.00	46,882,187.60
Banobras- JUSTICIA	405,456,000.00	398,859,429.00	0.00		110,775,394.57	288,084,034.43	34,076,930.19
PENAL							
Banobras- FONREC IV	1,200,000,000.00	0.00	1,003,035,000.00		212,526,131.96	790,508,868.04	73,166,399.33

1/ Valor de los bonos cupon cero que servirán para el pago de capital al vencimiento, reportados por Banobras, al cierre del ejercicio.

2/ El costo financiero incluye el pago de intereses y gastos por servicios financieros

3/ Créditos que fueron refinanciados; El Estado pago de amortización de capital \$1,980,631,869.00 y la Federación aportó \$1,085,564,313.00.

6.1.2.2.- FACTORAJE FINANCIERO (Cadena productiva).

El Factoraje es un instrumento de financiamiento a través del cual se puede adelantar el cobro de una factura. Los proveedores, contratistas y prestadores servicios pueden ceder facturas a través de cadenas productivas de Nacional Financiera.

Entre los beneficios obtenidos son:

- Coadyuvar a la transparencia en la emisión de pagos.
- Mayor eficiencia en los procesos de pago.
- Detonador del crecimiento económico sectorial y regional.
- Proporciona mayor agilidad en los pagos para los proveedores.

Características:

- Operación de factoraje financiero sin recurso.
- Descuento hasta por el 100% del importe de la cuenta por cobrar.
- Sin comisiones.
- Con tasas de interés competitivas.
- Sin garantías.
- En pesos a tasa fija durante el plazo del crédito
- El financiamiento se otorga a partir de la operación en factoraje de un documento dado de alta en las Cadenas Productivas.
- El pago de intereses es por anticipado, los cuales descuentan el importe de la cuenta por cobrar.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- Contar con al menos una línea de crédito vigente con cualquier Intermediario Financiero.

El 13 de marzo de 2018, se suscribió el Acuerdo núm. FN-13817, con Arrendadora y Factor Banorte S.A de C.V. SOFOM E.R., por una línea de crédito de 200 millones de pesos y el 25 de septiembre, nuevamente se suscribió otro Acuerdo núm. FN-13817-02, con Arrendadora y Factor Banorte S.A de C.V. SOFOM E.R., por una línea de crédito de 200 millones de pesos, a continuación, se describen las características:

CARACTERISTICAS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

CONCEPTO	ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE S.A. DE C.V. SOFOM E.R.	
	APLICABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO	
LINEA DE CRÉDITO	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00
PLAZO EN DÍAS	365	365
FECHA DE SUSCRIPCION	13-mar-18	25-sep-18
FECHA DE VENCIMIENTO	12-mar-19	24-sep-19
	APLICABLE AL PROVEEDOR	
TASA DE DESCUENTO	Tasa Base aplica NAFIN + 3.5	Tasa Base aplica NAFIN + 2.05
PLAZO EN DÍAS	180	180
MONTO A FINANCIAR	Hasta el 100% de los documentos objeto de descuento o factoraje electrónico	

El saldo al cierre del ejercicio asciende a 17 millones 812 mil 440 pesos. Solamente se ha utilizado el 22 por ciento de las líneas de crédito.

**SALDO DE CADENAS PRODUCTIVAS
(Pesos)**

CONCEPTO	SALDO A DIC 2017 (A)	DATOS DEL PERIODO		SALDO A DIC 2018 (A+B-C)
		MONTO DISPUESTO (B)	AMORTIZACIÓN (C)	
Total	48,258,912.90	41,350,360.74	71,796,833.34	17,812,440.30
ARRENDADORA FACTOR BANORTE, S.A DE C.V. SOFOM E.R.	34,653,055.68	28,885,297.20	45,725,912.58	17,812,440.30
SANTANDER	13,605,857.22	12,465,063.54	26,070,920.76	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.1.2.3.- BURSATILIZACION 2007

El Gobierno del Estado, ha cumplido en tiempo y forma con la obligaciones contraídas por el financiamiento recibido a través de la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, títulos en Unidades de Inversión (UDI) que cotizan en el mercado bursátil, cuya clave de pizarra es OAXCB 07U, como son: los pagos de intereses y de principal al público inversionista tenedores de los títulos emitidos. También ha mantenido a la fecha la calificación de 'AA+(mex)' de Fitch México, S.A. de C.V y 'mx.AA' de parte de Standard & Poor's, S.A. de C. V., que significan una alta calidad crediticia y una sólida capacidad de pago de intereses así como de principal.

Al cierre del año de 2018, de conformidad con lo establecido en el prospecto ante la Bolsa Mexicana de Valores y las cláusulas del Fideicomiso de Captación, Administración y de Pago número: F/246859, los pagos de intereses se realizan semestralmente como lo estipula dicho Fideicomiso en los meses de mayo y noviembre y las amortizaciones de principal son anuales en el mes de mayo. Los pagos están sujetos al día hábil que corresponda a fin de mes, si por algún motivo la el día de cierre es inhábil, los pagos se realizarán al día hábil siguiente.

El saldo insoluto al cierre del mes de diciembre de 2018, asciende a 560 millones 522 mil 852 Unidades de Inversión (UDIS) que corresponde a valor de mercado a la cantidad de 3 mil 490 millones 168 mil 968 pesos.

En relación a la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios 2007, está establecido como fuente de pago el 100 por ciento de los ingresos del Derecho Vehicular e Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal antes Impuesto Sobre Nómina (ISN), de los intereses y del principal generado por la emisión y otros gastos colaterales de la misma. Estos recursos captados para tal efecto, han sido suficientes, al grado que del total, retornan a las arcas del Gobierno un porcentaje importante bajo el concepto de remanentes, los cuales son aplicados a las necesidades más apremiantes del Estado.

Lo antes descrito, confirma que el Gobierno del Estado de Oaxaca ha cumplido ampliamente con las obligaciones contraídas y que por esta razón, hasta la fecha, no se han recibido ninguna notificación de incumplimiento de ningún Evento Grave o Preventivo y ha mantenido una alta calidad crediticia.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.1.2.4.- PROYECTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A LARGO PLAZO (PPS).

La primera entidad federativa de México en realizar reformas para incorporar el esquema de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), es el Estado de Oaxaca, en el 2005; para tal efecto, el día 3 de septiembre se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, diversas reformas legales con el propósito de adecuar la legislación local con la operación de este esquema jurídico-financiero.

En el mes de febrero de 2006, el Estado dio a conocer la adopción del esquema PPS para llevar a cabo obras de infraestructura, la modificación de su marco jurídico le permitió en ese momento aplicar el capital privado sobre terrenos que son propiedad del gobierno, bajo este contexto, decidió no comprometer los recursos presupuestales de la entidad y aprovechar la inversión de los particulares.

Como segundo proyecto de esta naturaleza de financiamiento, se edificó el “Centro Administrativo y Judicial Porfirio Díaz Soldado de la Patria”, en Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, contrato firmado el día 03 de enero del 2008; el Estado celebró un contrato de prestación de servicios con inversionistas privados, quienes se encargaron de realizar la inversión para construir, equipar y dar mantenimiento a la infraestructura creada en terrenos estatales.

Las ventajas importantes que presenta la figura financiera de los PPS, son las siguientes:

- Le permite al Estado convertir un gasto corriente en gasto de inversión, puesto que todas las cantidades que erogaba vía de arrendamientos y servicios generales de oficinas, ahora se aplican para recibir estos servicios y además adquirir el inmueble en que se desarrollan, coadyuvando a despejar el centro histórico de casi todas las oficinas Gubernamentales.
- El financiamiento lo contratan los inversionistas privados, por lo cual no constituye Deuda Directa para el Estado, cabe señalar que la estructura fiscal de los PPS, se recupera y se reinvierte el Impuesto al Valor Agregado IVA el cual no se pagó como contraprestación; hasta no recibir a la entera satisfacción la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas” y la Ciudad Judicial.
- Por otro lado el beneficio estrictamente económico-financiero de los PPS para las finanzas públicas del Estado, se ha favorecido el turismo en la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Ciudad, con el objeto de que la gente cuente con más espacios para disfrutar el Centro Histórico.

Una vez terminada la obra, se proyectó el pago de una contraprestación durante los próximos 15 años, por concepto de disponibilidad de la infraestructura, lo que ha permitido diferir la inversión en el gasto de capital a largo plazo, por lo que son más eficientes los recursos públicos, sin que las inversiones impliquen la contratación de Deuda Pública precisamente al no implicar la transferencia de un recurso extraordinario del privado al Estado ni una obligación indefectible de pago.

Esta contraprestación depende en su determinación de la verificación de la inversión en los términos establecidos, acorde con las especificaciones requeridas y el mantenimiento de calidad.

Este financiamiento a través de los PPS, permitió que el Gobierno del Estado realice prepagos a cuenta de capital, sin asumir ninguna penalización.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, el saldo insoluto, los pagos como contraprestación de servicio y el saldo del Patrimonio del Proyecto de Prestación de Servicios registrados en este periodo son los siguientes:

PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: CD. JUDICIAL REYES MANTECÓN
SALDOS INSOLUTOS, PAGOS ACUMULADOS Y PATRIMONIO, DICIEMBRE DE 2018.

Conceptos	Saldo Inicial 30 de noviembre 2010	Saldo Insoluto al 31 de diciembre de 2018	Variación % pagado
Línea de Crédito Banorte	1,419,714,130.78	296,743,678.57	79.10
Capital de Riesgo	169,199,985.75	72,810,813.17	56.97
Totales	1,588,914,116.53	369,554,491.74	76.74
Importe de las Cuentas del Fideicomiso al 31 de diciembre 2018.		256,402,227.41	
Saldo por cubrir		113,152,264.33	

Total Pagado al 31/12/2018	3,248,252,998.18
Servicio de la Deuda	1,659,338,881.65
Tasa Aplicada Anualizada	11.33%

En el cuadro, se registran los saldos de las obligaciones financieras contraídas en el Proyecto de Prestación de Servicios, Ciudad Judicial.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El saldo inicial al 30 de noviembre de 2010 del crédito con Banorte por el importe de \$ 1,419 millones 714 mil 130 pesos y de Capital de Riesgo por 169 millones 199 mil 985 pesos, resultando un total de 1,588 millones 914 mil 116 pesos.

En relación a los saldos insolutos, al 31 de diciembre de 2018, se ha cubierto el 79.10 % del crédito con Banorte, el 56.97 % de Capital de Riesgo y del total se ha cubierto del total de los saldos insolutos el 76.74%.

El Estado ha saldado como Contraprestación de Servicios con recursos propios, acumulados al 31 de diciembre de 2018, la cantidad de 3,248 millones 252 mil 998 pesos, de los cuales 1,659, millones 338 mil 881 pesos corresponden a: Servicio de la Deuda y otros conceptos de administración.

El cálculo de la tasa anualizada en función del saldo inicial de 1,588 millones 914 mil 116 pesos, lo correspondiente al pago de Contraprestación de Servicios de 3,248 millones 252 mil 998 pesos y del tiempo transcurrido, reporta una tasa anualizada de 11.33 %. Esta tasa de referencia para un proyecto del tamaño de Ciudad Judicial, representa una tasa baja del mercado financiero.

Con respecto a la definición del adeudo que el Gobierno del Estado tiene con la Operadora de la Ciudad Judicial de Oaxaca, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018, asciende al cierre del 2018 por el importe de \$ 113,152,264.33, considerando los saldos de las cuentas del patrimonio que suma la cantidad de: \$ 256 millones 402 mil 227 pesos. Que en términos relativos representa el 23.26 % con respecto al saldo insoluto del mismo periodo de análisis, corresponderían a 4 meses de pagos. Realizar el vencimiento anticipado se terminaría en 9 años las obligaciones financieras contraídas con dicha empresa de los 15 años de plazo contratados.

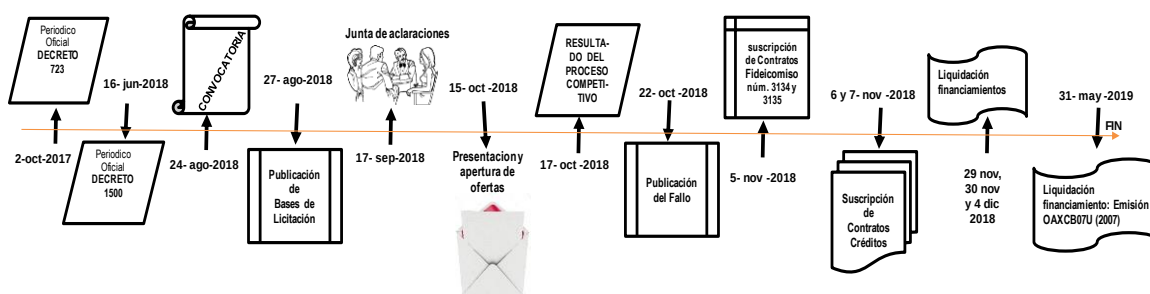


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

6.2.- REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA.

El H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento de la deuda pública, mediante los decretos número 723 y 1500, publicados en el periódico oficial del Gobierno del Estado, el 2 de octubre de 2017 y el 16 de junio de 2018, respectivamente.

Cronograma de actividades.



- **24 de agosto:** se publica la convocatoria de la licitación pública LA-920004980-E3-2018.
- **27 de agosto:** se dan a conocer las bases para la licitación pública LA-920004980-E3-2018.
- **17 de septiembre:** se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la asistencia de las instituciones financieras.
- **15 de octubre:** se realizó la presentación y apertura de las ofertas.
- **17 de octubre:** se llevó a cabo el resultado del proceso competitivo, donde se determinaron las ofertas ganadoras que presentaron las mejores condiciones financieras de mercado.
- **22 de octubre:** se da a conocer a los participantes las ofertas ganadoras, levantándose un Acta de Fallo.
- **5 de noviembre:** se suscriben los Contratos de Fideicomiso CIB/3134 (Fiduciario de Contratación) y CIB/3135 (Fiduciario de Pago) con CIBANCO (Fiduciario) y el Estado (Fideicomitente).
- **6 y 7 de noviembre:** el Fiduciario de Contratación CIBANCO, suscribe los Contratos de Crédito con las instituciones financieras (BANOBRA y SANTANDER), con la comparecencia del Estado.
- **29 y 30 de noviembre y 4 de diciembre:** se disponen de los recursos de los créditos y se realizan los pagos anticipados para liquidar en su totalidad los financiamientos: Emisión Bursátil Oaxaca 11 y 13, Bancomer, Santander, Banobras (FONREC I, II, III y PROFISE).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- **31 de mayo de 2019:** Se llevará a cabo el pago anticipado para liquidar en su totalidad la Emisión de Certificados Fiduciarios OXCB07U (2007).

Proceso competitivo.

Se lanzó la convocatoria, a través de la licitación pública número LA-920004980-E3-2018, con las siguientes características:

CONDICIONES FINANCIERA

Tipo de Financiamiento:	Contrato de Apertura de Crédito Simple.
Contratante:	Fideicomiso Público de Contratación de Financiamiento, sin estructura, maestro, irrevocable y de Administración.
Monto:	Hasta \$12,301.6 mdp más 2.5% para los gastos relacionados.
Tipos de interés:	Tasa variable (TIE 28d).
Periodo de desembolso:	Hasta junio 2019.
Periodo de gracia:	Sin periodo de gracia
Plazo:	Hasta 15, 20 y 25 años
Destino:	Pago parcial o total de Financiamientos a refinanciar.
Fuente de Pago:	Participaciones.
Mecanismo de pago:	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago.
Fondo de reserva:	3 veces de servicio máximo de deuda mensual.

Se logró la participación de diversas instituciones financieras y se recibieron ofertas por 21,655 millones de pesos, se presentaron las siguientes ofertas calificadas y no desechadas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Plazo en años	Licitante	Monto Ofertado	Margen aplicable
15	HSBC	1,000,000,000.00	0.64%
20	BANOBRAS	4,000,000,000.00	0.43%
		2,155,440,832.93	0.51%
	Santander	2,000,000,000.00	0.52%
		2,000,000,000.00	0.66%
		2,000,000,000.00	0.77%
	BBVA Bancomer	1,000,000,000.00	0.63%
	BANORTE	1,500,000,000.00	0.75%
25	BANOBRAS	5,000,000,000.00	0.40%
	BANSI	1,000,000,000.00	1.80%
Total ofertado		\$ 21,655,440,832.93	

De conformidad con los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, las ofertas de Santander, BANSI, BBVA Bancomer, BANORTE y HSBC que se precisan en el cuadro que precede, no se les asignó monto a contratar, debido a que por los indicadores de Tasa Efectiva Anual y de valor presente del costo de la oferta dividido entre el monto ofertado, superaron los niveles de los mismos indicadores presentados por el resto de las ofertas calificadas consideradas para la asignación de montos hasta completar el monto del financiamiento total, conforme a lo señalado en cuadro siguiente:

Ofertas rechazadas

Licitante	Monto Ofertado	Márgen aplicable	Plazo (años)	Tasa Efectiva Anual	Valor Presente / Monto ofertado
Hsbc	\$ 1,000,000,000.00	0.64%	15	9.57360%	1.038050961
Santander	\$ 2,000,000,000.00	0.66%	20	9.92199%	1.043550201
Santander	\$ 2,000,000,000.00	0.77%	20	10.03199%	1.050808567
BBVA Bancomer	\$ 1,000,000,000.00	0.63%	20	9.89199%	1.041570656
Banorte	\$ 1,500,000,000.00	0.75%	20	10.01199%	1.049488864
Bansi	\$ 1,000,000,000.00	1.80%	25	11.32263%	1.12455461



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Se mencionan las licitantes ganadoras por presentar las mejores condiciones financieras, conforme a la siguiente tabla:

Ofertas ganadoras

Licitante	Monto Ofertado	Márgen aplicable	Plazo (años)	Tasa Efectiva Anual	Valor Presente / Monto ofertado	Monto Adjudicado
Banobras	\$ 5,000,000,000.00	0.40%	25	9.92260%	1.0276788	\$ 5,000,000,000.00
Banobras	\$ 4,000,000,000.00	0.43%	20	9.69200%	1.023837362	\$ 4,000,000,000.00
Santander	\$ 2,155,440,832.93	0.51%	20	9.77200%	1.03365243	\$ 2,155,440,832.93
Bansi	\$ 2,000,000,000.00	0.52%	20	9.78200%	1.03431228	\$ 700,000,000.00
Total						\$ 11,855,440,832.93

Estructura del Refinanciamiento.

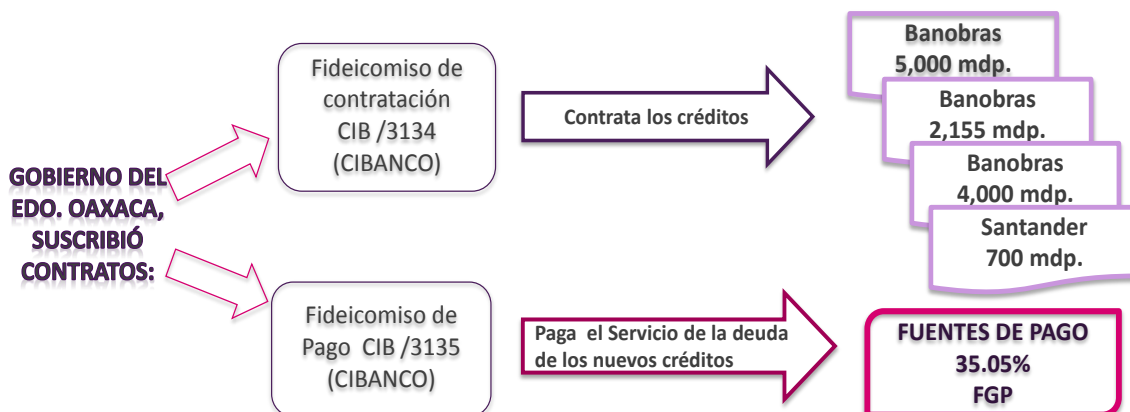
El 5 de noviembre, el Estado suscribió dos contratos de Fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Público de Contratación de Financiamientos, sin Estructura, Maestro y de Administración No. CIB/3134 (**Fideicomiso de Contratación**), como fiduciario CIBANCO, quien es el encargado de celebrar cada uno de los contratos de crédito que le instruya el Estado. Así como realizar cada una de las disposiciones de los créditos y suscribir los pagarés respectivos. Asimismo, fue el encargado de pagar la totalidad del saldo insoluto de los financiamientos refinanciados (Emisión Bursátil Oaxaca 11 y 13, Bancomer, Santander, Banobras FONREC I, II, III y PROFISE). En su caso, celebrará los contratos de cobertura (Instrumentos derivados) de acuerdo a las instrucciones del Estado.
- Contrato de Fideicomiso Público sin Estructura Maestro, Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago No. CIB/3135 (**Fideicomiso de Pago**), como fiduciario CIBANCO, servirá como mecánica de pago de los créditos y como obligado solidario del Fideicomiso de Contratación, es decir será el encargado de pagar el servicio de la deuda de los nuevos créditos contratados. El patrimonio se integra irrevocable por el 35.05% del Fondo General de las Participaciones que le corresponden al Estado, excluyendo las participaciones correspondientes a los municipios. Asimismo, el patrimonio estará constituido por la aportación al Fondo de Reserva.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Estructura del refinanciamiento de la deuda



El 6 y 7 noviembre se suscribieron los contratos de crédito entre el Fiduciario del Fideicomiso de Contratación CIB/3134 y cada una de las Instituciones Financieras, con la comparecencia del Gobierno del Estado.

A continuación, se resumen las características de los financiamientos contratados y los recursos dispuestos:

FINANCIAMIENTOS NUEVOS

CONCEPTO	BANOBRAS	BANOBRAS	BANOBRAS	SANTANDER
Monto suscrito	\$5,000,000,000.00	\$2,155,440,832.93	\$4,000,000,000.00	\$700,000,000.00
Tasa de interes	TIIE 28d +0.40 pp	TIIE 28d +0.51 pp	TIIE 28d +0.43 pp	TIIE 28d +0.52 pp
Fecha de Suscripción	07-nov-18	07-nov-18	07-nov-18	06-nov-18
Plazo en años	25	20	20	20
Fecha de vencimiento	23-nov-43	24-nov-38	24-nov-38	01-nov-38
Amortizaciones	300	240	240	240
Fuente de Pago	14.25% FGP	6.56% FGP	12.11% FGP	2.13% FGP
Tasa efectiva	9.92%	9.77%	9.69%	9.78%

DISPOSICIÓN DE LOS RECURSO:

Crédito	BANOBRAS	BANOBRAS	BANOBRAS	SANTANDER
Total monto dispuesto	<u>\$4,942,924,936.20</u>	<u>\$2,150,528,406.93</u>	<u>\$339,859,794.35</u>	<u>\$700,000,000.00</u>
29-nov-18	2,907,977,390.68	2,150,528,406.93	339,859,794.35	700,000,000.00
04-dic-18	2,034,947,545.52			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

El total del monto dispuesto por el Estado asciende a 8,133 millones 313 mil 137 pesos. El crédito de Banobras por 4,000 millones, aún se encuentra en proceso de disposición.

Destino de los recursos.

Los recursos de los créditos contratados, fueron destinados para refinanciar algunos créditos bancarios y emisiones bursátiles, así como para los gastos y costos generados, a continuación, se detalla:

REFINANCIAMIENTO

(cantidades en pesos)

Financiamientos Liquidados	Refinanciamiento (pago capital)	Intereses	Primas prepagos	Costo transacción	Suma
Certif. Emisión Oaxaca 11	1,346,545,200		56,560,272		1,403,105,472
Certif. Emisión Oaxaca 13	1,040,012,676		116,401,236		1,156,413,912
Santander	2,200,760,744	2,759,349		652,687	2,204,172,780
BBVA Bancomer	961,960,825	7,402,208			969,363,033
Banobras FONREC I	1,297,753,248				1,297,753,248
Banobras PROFISE	366,654,153				366,654,153
Banobras FONREC II	170,311,944				170,311,944
Banobras FONREC III	145,912,525				145,912,525
Certif. Emisión OAXCB07U *					-
Total	7,529,911,314	10,161,558	172,961,508	652,687	7,713,687,067

* Financiamiento a liquidarse en mayo 2019.

Los recursos del crédito de Santander por 700 millones, aún se encuentra en proceso de ejercer.

Contratación de Instrumentos derivados.

El 17 de diciembre se llevó a cabo un proceso competitivo para la contratación de Instrumento derivados (SWAP). La contratación de estos Instrumentos se hizo como un mecanismo estratégico financiero, para cubrir eventualidades que tengan injerencia en el financiamiento contratado en un futuro a un plazo de 5 años. El instrumento derivado es un contrato accesorio de los nuevos financiamientos. En estos momentos no se puede apreciar a cuánto asciende cubrir por cada una las contrapartes; A diferencia con otras operaciones, esta no exige el pago de una prima.



La contratación de estos instrumentos se realizó el mismo día en que se llevó a cabo el proceso competitivo, fueron suscritos entre el Fiduciario del Fideicomiso de Contratación CIB/3134 y las instituciones financieras ganadoras: Banorte y Santander, a continuación, se detallan las características:

INSTRUMENTOS DERIVADOS

FINANCIAMIENTO	INSTITUCIÓN FINANCIERA CONTRATADA	TIPO DE DERIVADO	MONTO REFERENCIA Y VALOR NOMINAL	ACTIVO SUBYACENTE / PRECIO EJERCICIO	INICIO	VENCIMIENTO
Crédito Banobras 5,000 mdp (Refinanciamiento)	Santander	SWAP	2,500,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.82%	29-nov-18	27-nov-23
	Santander		407,977,390.68 MNX	TIIE 28d / 8.84%	29-nov-18	27-nov-23
	Santander		1,392,022,609.32 MNX	TIIE 28d / 8.84%	04-dic-18	27-nov-23
	Banorte		700,000,000.00 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23
Crédito Banobras 2,155 mdp (Refinanciamiento)	Banorte	SWAP	2,150,528,408.63 M NX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	27-mar-23
Crédito Banobras 4,000 mdp (Refinanciamiento)	Banorte	SWAP	339,859,794.18 MNX	TIIE 28d / 8.91%	17-dic-18	15-dic-23
	Banorte		3,635,000,000.00 MNX	TIIE28d / 8.98%	01-abr-19	15-dic-23
Crédito Santander 700 mdp (Refinanciamiento)	Santander	SWAP	700,000,000.00 MNX	TIIE28d / 8.84%	26-nov-18	27-nov-23

Beneficios del refinanciamiento.

Con el Refinanciamiento el Estado logra:

- Sustituir una deuda costosa, por una deuda manejable, mejorando el perfil de las amortizaciones.
- Mejorar las sobretasas aplicables reduciendo a un 37 por ciento; sobretasas que anteriormente se tenía oscilaban entre 0.79 a 1.35 puntos porcentuales, ahora son del 0.40 a 52 puntos porcentuales.
- Cambiar a 35.05 por ciento la asignación del Fondo General de Participaciones como fuente de pago, liberando el 12.77 por ciento del FAFEF y 21.3 por ciento del Fondo General de Participaciones asignado anteriormente sobre los créditos refinanciados y se liberará en 2019 el 100 por ciento los recursos de Impuesto Sobre Nómina y Derecho Vehicular.
- Se estima en promedio en los próximos 4 años, liberar flujos por 150 millones de pesos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- Reducir el costo del mantenimiento de los fideicomisos, al manejar un solo fideicomiso los 4 nuevos créditos contratados, extinguiéndose 5 fideicomisos que se tenían como mecánica de pago con los créditos refinanciados.
- Reducir la presión del gasto por el servicio de la deuda pública en los próximos 5 años y dar holgura al saneamiento de las finanzas públicas.

REFINANCIAMIENTO

COMPARTIVO DE SALDOS (cantidades en pesos)				COMPARATIVO DE SOBRETASAS			
ANTES		HOY		ANTES		HOY	
Financiamientos Liquidados	Saldo al 30 sept 2018	Nuevos Financiamientos	Importe contratado	Financiamientos Liquidados	Margen aplicable (sobretasas)	Nuevos Financiamientos	Margen aplicable (sobretasas)
Certif. Emisión Oaxaca 11	1,374,971,400.00	Banobras	5,000,000,000.00	Certif. Emisión Oaxaca 11	1.35	Banobras	0.40
Certif. Emisión Oaxaca 13	1,049,960,183.60	Banobras	2,155,440,832.93	Certif. Emisión Oaxaca 13		Banobras	0.51
Santander	2,218,634,996.74	Banobras	4,000,000,000.00	Santander	0.79	Banobras	0.43
BBVA Bancomer	966,917,196.00	Santander	700,000,000.00	BBVA Bancomer	1.08	Santander	0.52
Banobras FONREC I *	2,031,791,335.00	Suma 11,855,440,832.93		Banobras FONREC I	0.68	SE MEJORARON LAS SOBRETASAS APLICABLES REDUCIENDO A UN 37%	
Banobras PROFISE *	562,951,130.00	EXISTE UNA REDUCCIÓN EN EL SALDO DE 244 MDP, ESTO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS BONO CUPON CERO, YA QUE UNA PARTE DEL CAPITAL FUE PAGADO POR LA FEDERACIÓN.		Banobras PROFISE	1.14		
Banobras FONREC II *	260,526,230.00			Banobras FONREC II	0.93		
Banobras FONREC III *	210,937,487.00			Banobras FONREC III	0.90		
Certif. Emisión OAXCB07U **	3,423,110,256.99			Certif. Emisión OAXCB07U *			
Suma 12,099,800,215.33				* Financiamiento contratado en UDI's,			
* Créditos Bono Cupón Cero							
** Financiamiento a liquidarse en mayo 2019.							

* Créditos Bono Cupón Cero

** Financiamiento a liquidarse en mayo 2019.

6.3.- APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

En total se ejercieron presupuestariamente para el servicio de la deuda pública (capítulo del gasto 9000) y obligaciones de pago (capítulo del gasto 3000), incluyendo el refinanciamiento, la cantidad de 12,265 millones 243 mil 272 pesos, los cuales se aplicaron con fuente de financiamiento de los recursos de Participaciones, FAFEF, Recursos Fiscales (No etiquetados) y Financiamiento Internos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ENERO A DICIEMBRE
(Pesos)

CONCEPTO	R E C U R S O				TOTALES
	PARTICIPACIONES	FISCALES (NO ETIQUETADOS)	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	FAFEF 2018	
T o t a l	393,522,133.80	2,686,480,181.07	4,540,151,253.39	1,238,931,023.25	12,265,243,272.28
	(1+2)	(1+2)	(1+2)	(1+2)	(1+2)
1. Capítulo 9000	393,522,133.80	2,686,480,181.07	2,559,519,383.93	1,238,931,023.25	10,284,611,402.82
A. Deuda Pública Estatal	290,184,308.60	2,424,461,023.80	2,559,519,383.93	1,238,931,023.25	9,919,254,420.35
Corto Plazo	121,035,254.67	1,860,506,966.14	0.00	969,671,590.89	2,951,213,811.70
Interacciones	106,827,860.40	1,119,381,944.36		344,935,929.11	1,571,145,733.87
Scotiabank Inverlat		86,607,909.48		221,330,920.14	307,938,829.62
Multiva		332,838,531.53		367,936,321.74	700,774,853.27
Banorte	14,207,394.27	289,537,279.36		9,832,877.56	313,577,551.19
Santander		32,141,301.41		25,635,542.34	57,776,843.75
Largo Plazo	169,149,053.93	563,954,057.66	2,559,519,383.93	269,259,432.36	6,968,040,608.65
Certificados Bursátiles	64,085,290.57	202,007,726.23	2,559,519,383.93	111,657,923.83	2,937,270,324.56
Banobras	2,491,997.13	11,883,098.78	3,228,220.78	157,601,508.53	175,204,825.22
BBVA Bancomer	28,735,436.78	69,736,422.26	7,402,208.38		105,874,067.42
Santander	73,836,329.45	207,216,124.96	1,712,871,414.81		1,993,923,869.22
Banobras (Refinanciamiento)		66,612,382.51	1,607,141,743.35		1,673,754,125.86
Santander (Refinanciamiento)		6,498,302.92	75,515,093.45		82,013,396.37
B. Obligaciones de Pago	103,337,825.20	262,019,157.27	0.00	0.00	365,356,982.47
Largo Plazo	103,337,825.20	262,019,157.27	0.00	0.00	365,356,982.47
Banobras (FONREC I, II, III, IV, PROFISE y JUSTICIA PENAL)	103,337,825.20	262,019,157.27			365,356,982.47
2. Capítulo 3000	0.00	0.00	1,980,631,869.46	0.00	1,980,631,869.46
A. Deuda Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Corto Plazo					
Largo Plazo					
B. Obligaciones de Pago	0.00	0.00	1,980,631,869.46	0.00	1,980,631,869.46
Largo Plazo	0.00	0.00	1,980,631,869.46	0.00	1,980,631,869.46
Banobras (FONREC I, II, III, IV, PROFISE y JUSTICIA PENAL)			1,980,631,869.46		1,980,631,869.46

6.4.- DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Salinas Cruz y Oaxaca de Juárez, terminaron de liquidar su deuda en septiembre, por lo que no existe saldo en la deuda municipal.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE 2017 (A)	ENDEUDAMIENTO		SALDO A DICIEMBRE 2018 (A+B-C)
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN	
		(B)	(C)	
Deuda Pública Municipal	0.00	48,485,093.49	130,534,037.49	0.00
Interacciones	76,048,944.00		76,048,944.00	0.00
Banorte	6,000,000.00		6,000,000.00	0.00
Bansi		48,485,093.49	48,485,093.49	0.00

6.5.- RESULTADOS DEL SISTEMA DE ALERTA.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), obliga a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evaluar a aquellos Entes Públicos que tengan Financiamientos u Obligaciones inscritas dentro del Registro Público Único, su nivel de endeudamiento, mejor conocido como Sistema de Alertas.

De acuerdo a la LDF se deben considerar tres indicadores, para medir el nivel de endeudamiento del Ente Público:

VALORES QUE DETERMINAN LOS LIMITES DE LOS RANGOS BAJO, MEDIO Y ALTO DE LOS INDICADORES DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS

INDICADOR		RANGO		
Núm.	Descripción	BAJO	MEDIO	ALTO
1	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	<= 100%	<= 200%	<= 200%
2	Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	<= 7.5%	<= 15%	<= 15%
3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	<= 7.5%	<= 12.5%	<= 12.5%

Considerando la combinación de los rangos que se ubiquen los indicadores, se clasifica al Ente Público de acuerdo a los siguientes niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

La SHCP realiza una medición anual, con base en la información de Cuenta Pública, dicha medición es relevante, ya que tiene efectos vinculantes al determinar el Techo de Financiamiento Neto, que el Estado podrá acceder el próximo ejercicio fiscal y determina el uso que podrán dar a sus ingresos excedentes disponibles. Las evaluaciones trimestrales sólo son para fines informativos, de seguimiento y no son vinculantes.

La información de la Cuenta Pública del ejercicio 2017, en el caso del Estado de Oaxaca, obtuvo como resultado final un nivel de endeudamiento en observación (foco amarillo), lo que significa que el Estado tendrá como Techo de Financiamiento Neto para el ejercicio 2019, el equivalente al 5 por ciento de sus Ingresos de libre disposición.

Considerando la información del 4to trimestre de 2018, el Estado mantiene el nivel de endeudamiento en observación.

Resultado del Sistema de Alertas Oaxaca

CUENTA PUBLICA 2017			
Nivel de endeudamiento y medición de indicadores			
Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO / ILD	SDyPI / ILD	OCPyPC/IT
	83.0%	10.8%	9.1%

← RESULTADO FINAL

Evaluaciones trimestrales para fines informativos y seguimiento

1er TRIMESTRE 2018			
Nivel de endeudamiento y medición de indicadores			
Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO / ILD	SDyPI / ILD	OCPyPC/IT
	80.8%	10.8%	5.4%

2do TRIMESTRE 2018			
Nivel de endeudamiento y medición de indicadores			
Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO / ILD	SDyPI / ILD	OCPyPC/IT
	84.3%	10.9%	5.2%

3er TRIMESTRE 2018			
Nivel de endeudamiento y medición de indicadores			
Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO / ILD	SDyPI / ILD	OCPyPC/IT
	80.1%	10.7%	5.8%

4to TRIMESTRE 2018			
Nivel de endeudamiento y medición de indicadores			
Porcentaje	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Resultado	DyO / ILD	SDyPI / ILD	OCPyPC/IT
	80.1%	13.0%	10.9%

Fuente: SHCP

DyO: Deuda y Obligaciones
ILD: Ingresos de Libre Disposición

Cuenta Pública del Estado de Oaxaca del ejercicio fiscal 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

7.- INFORMACION PROGRAMATICA

7.1.- INDICADORES DE RESULTADOS

La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en colaboración con la Jefatura de la Gubernatura llevaron a cabo la coordinación con Dependencias y Entidades para las adecuaciones a la estructura programática, incluidas las Matrices de Indicadores de Resultados de los programas presupuestales, como parte del mejoramiento de la Gestión de la Administración Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 157, 158 y 161 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Dependencias y Entidades realizan el registro de las metas así como su avance alcanzado. Dicha información debe ser de carácter público y se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria. La Información es presentada por Programa Presupuestario y por Unidad Responsable.

Al momento de elaborar la cuenta pública 2018, y de conformidad al primer párrafo del artículo 158 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el registro del avance de los indicadores a nivel fin aún no se ha realizado, teniendo solamente lo que se refiere a los niveles de Actividad, Componente y Propósito de las MIR.

Adicionalmente se tiene un tablero de avance por UR y nivel MIR, por periodo de captura y nivel de incidencia MIR. La Información se encuentra en la sección de Evaluación de Resultados, en los apartados de Sistema Integral de Indicadores, Indicadores de Gestión, 2018, Nivel Actividades que se pueden consultar en la siguiente liga:

http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/evaluacion_resultados.html



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nivel Actividad MIR- Ejercicio 2018

Avance de metas trimestrales

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
GUBERNATURA	100	23.21	100	23.14	100	31.87	100	21.78	100
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	100	37.22	100	26.31	100	21.57	100	20.23	105.33
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	100	31.62	100	31.89	100	4.89	100	8.35	76.74
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	100	4.86	100	8.03	100	1.79	100	30.48	45.16
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	100	11.54	100	50.77	100	0.14	100	0.75	63.2
SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	100	26.62	90.36	16.58	97.59	15.58	100	15.26	74.04
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	100	0.01	93.75	0.05	100	45.1	100	53.56	98.72
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	100	24.81	100	30.83	100	33.08	100	11.28	100
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	100	0.42	100	91.15	100	0.27	100	7.96	99.81
SECRETARÍA DE FINANZAS	100	7.15	100	5.46	100	20.05	100	6.5	39.15
SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	93.75	0	12.5	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	100	18.56	100	35.35	100	24.1	100	21.99	100
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	100	18.18	100	23.64	100	26.06	100	30.3	98.18
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	100	21.39	100	32.59	100	26.92	100	21.43	102.34
JEFATURA DE LA GUBERNATURA	100	10.71	100	4.98	100	8.08	100	5.92	29.68
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	100	5.13	100	2.38	100	3.19	100	104.25	114.95



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	100	35.08	100	49.24	100	36.37	100	2.33	123.03
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	100	24.98	100	25	100	24.99	100	25	99.96
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	100	25	100	25	100	15.65	100	25	90.65
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	100	16.99	100	24.52	100	13.46	100	45.83	100.8
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	100	11.69	100	16.66	100	18.67	34.21	20.18	67.21
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	100	16.87	100	6.33	100	4.22	100	71.71	99.14
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	100	1.15	100	4.08	100	12.07	100	28.68	45.98
SECRETARÍA DE TURISMO	100	1.68	100	1.73	100	1.7	100	94.95	100.06
SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	100	0.17	85.71	36.99	85.71	18.32	100	39.5	94.99
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	100	14.6	100	28.21	100	9.03	100	15.87	67.7
CONGRESO DEL ESTADO	100	23.51	100	11.19	100	9.92	100	29.27	73.89
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	100	10.39	75	14.94	100	81.17	100	7.14	113.64
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	100	23.5	100	28.47	100	22.96	100	26.92	101.85
CONSEJO DE LA JUDICATURA	100	26.67	100	28.25	100	21.8	100	26.61	103.32
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	100	25	100	25	100	25	100	25	100
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	100	8.05	100	7.74	100	64.09	100	10.53	90.4



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	92.31	0	100	42.73	100	21.36	100	35.91	100
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	100	30.12	100	29.55	100	29.89	100	23.54	113.1
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	100	19.63	100	26.25	100	26.5	100	42.75	115.13
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	100	22.81	100	25.01	100	25.38	100	30.94	104.15
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	100	4.12	100	37.39	100	33.57	100	22.11	97.19
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	100	0	100	32.8	100	25.45	100	22.24	80.49
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	100	26.09	100	3.04	100	21.39	100	38.46	88.98
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	100	28.38	100	21.5	100	31.8	100	24.41	106.09
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	100	23.31	100	18.05	100	24.81	100	24.06	90.23
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	100	934.27	100	12.22	100	16.97	100	9.51	972.97
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	100	24.77	100	25.07	100	26.51	100	25.15	101.5
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	100	24.98	85.71	24.28	100	21.29	100	22.95	93.5
COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	100	12.66	100	13.32	95.24	23.62	100	50.4	100
COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	100	19.84	100	31.18	98.95	9.64	100	37.9	98.55
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	100	30.32	99.86	9.7	100	6.17	100	31.56	77.75
COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	100	0.01	100	0.01	100	54.82	100	44.38	99.22
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	100	0.07	92.86	0.08	100	2.42	100	208.54	211.11



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	100	22.5	100	75	100	22.5	100	85	205
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	100	6.36	100	12.03	100	6.55	100	8.42	33.36
CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	100	27.34	90.91	27.76	100	35.62	100	35.66	126.37
CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	100	0	100	0.31	100	7.03	100	12.23	19.57
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	100	25.22	100	24.9	100	22.02	100	24.97	97.1
CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	100	21.89	100	24.82	100	24.82	100	25.55	97.07
DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	100	75.61	100	29.27	100	29.27	100	14.63	148.78
HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	100	14.88	100	18.87	100	21.17	100	24.99	79.91
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	100	5.71	100	12.55	100	17.95	100	62.46	98.67
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	100	19.89	100	30	100	20.29	100	29.82	100
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	100	15.43	100	17.28	87.5	29.63	100	19.14	81.48
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	100	0.89	100	1.8	100	33.96	100	13.94	50.58
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	100	20.8	100	23.28	100	23.75	40	0.21	68.03
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	100	23.04	84.89	24.93	99.28	15.82	100	25.25	89.04



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	100	2.35	100	4.33	100	4.53	100	6.46	17.67
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	100	24.38	100	21.71	100	29.51	100	20.6	96.2
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	100	0.04	100	16.82	100	6.71	100	11.2	34.77
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	100	24.06	100	23.14	100	22.44	100	25.51	95.15
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	100	22.5	100	23.93	100	19.4	100	33.36	99.18
NOVAUNIVERSITAS	100	0.85	100	1.9	85.71	40.18	100	56.61	99.54
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	100	11.24	100	42.91	100	11.2	100	16.36	81.71
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	100	13.8	100	0.19	99.03	3.1	99.22	1.18	18.26
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	100	0.52	100	12.66	100	20.38	100	65.09	98.65
UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	100	97.53	100	1.68	100	0.35	100	0.4	99.95
UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	100	1.7	100	3.19	100	1.53	100	93.59	100
UNIVERSIDAD DE LA COSTA	100	43.9	100	39.83	88.89	14.91	100	1.42	100.05
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	100	4.39	100	6.39	92.31	8.18	100	81.03	100
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	100	42.5	100	50.04	100	18.5	100	2.34	113.38
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	100	29.12	100	29.14	92.86	10.41	100	31.33	100
UNIVERSIDAD DEL MAR	100	12.34	95.45	3.72	95.45	18.66	100	12.64	47.35
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	100	0.53	94.74	11.43	100	10.3	100	71.23	93.49
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	100	38.58	100	11.8	100	119.86	100	174.59	344.83
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	100	22.31	100	19.5	100	18.54	100	19.46	79.8



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Unidad Responsable	1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		Total Alcanzado
	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	Captura do	Metas Alcanzadas	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	100	24.99	100	24.99	100	24.99	100	25.02	100
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	100	30.98	100	30.36	100	30.81	100	19.89	112.05
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	100	29.2	100	39.82	100	46.41	100	25.35	140.77
INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	100	9.26	100	14.44	100	54.42	100	23.71	101.83
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	100	2.46	100	4.66	100	50.14	100	2.48	59.73
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	100	0	0	0	0	0	100	50	50
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	100	18.24	80	23.72	80	16.42	100	41.63	100.01
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	100	25	100	45.92	100	25	100	25	120.92
OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	100	26.47	100	23.53	100	26.47	100	23.53	100
OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	100	21.88	100	23.74	100	27.13	100	21.72	94.46
INVERSIÓN CONCERTADA	99.36	0	54.38	0	8.12	0	0	0	0

Origen:Sefip 2018/POA/avance de gestión/consulta avance metas

Fecha de corte: 16 de enero 2019



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

7.2.- DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con el objetivo de mejorar el diseño y operación de los programas y con ello eficientar la calidad del gasto público, en el marco del cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 110 párrafo 4 fracciones I, II, III y IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 párrafo 4 fracciones II y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 6, 73, 79 fracción I y 83 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 88, 160 y 162 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 97 y 102 fracción VI de la Ley Estatal de Planeación; 11 párrafo primero y segundo, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca; 45 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 24°, 25°, 26° y Capítulo IV de los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se presentan los resultados de las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones del Ramo General 33 establecidas en los programas anuales de evaluación

Los resultados de las evaluaciones se pueden consultar en la siguiente liga:

https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/infinanciera/difusion_ev.html



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION AVANCE FISICO FINANCIERO

"Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013; los informes trimestrales emitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Formato Único pueden consultarse y descargarse ingresando a la liga de internet:

http://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/rendicion_cuentas.html

dar click en (Sistema de Recursos Federales Transferidos RTF)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

9.- INFORMACION ADICIONAL

9.1.- TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

- En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

<https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/montos.html>

- En apego al artículo 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los programas en que concurren recursos federales, de las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se harán las anotaciones respectivas identificando el monto correspondiente a cada orden de gobierno.

https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/programa_recursos.html

- En apego al artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para la presentación de la información financiera y la cuenta pública los entes obligados incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

<https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/cuentas.html>

- En apego al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al FAETA.

<https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/aportaciones.html>

- En apego al artículo 74 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa a las aportaciones federales en materia de salud.

https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/fondo_salud.html

- En apego al artículo 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos difundirán en Internet la información relativa al FORTAMUN, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.

https://ceaco.finanzasoaxaca.gob.mx/infinanciera/aplicacion_recursos.html



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

- En cumplimiento al artículo 77 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las entidades federativas incluirán en los reportes periódicos y difundirán en Internet la información relativa a los fondos de ayuda federal para la seguridad pública.

https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/infinanciera/fondo_seguridad.html

- De conformidad al artículo 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes obligados publicaran la información relativa a las características de las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales

<https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/infinanciera/obligaciones.html>

- De conformidad al artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por los entes obligados, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- <https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/infinanciera/ejercicio.html>

- Norma de Evaluación:

https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/infinanciera/difusion_ev.html

- En cumplimiento al artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publica el Programa Anual de Evaluaciones correspondiente al ejercicio 2018

https://ceaco.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/transparencia/2018/evaluaciones/PROGRAMA_ANAL_DE_EVALUACION_2018.pdf



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

9.2.- RELACIÓN DE MUNICIPIOS CON LOS QUE SE HAN FIRMADO CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA PUBLICAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA.

En cumplimiento al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera”, la Secretaría de Finanzas conforme al artículo 57 de la ley en comento, a raíz de la obligatoriedad en el ámbito municipal se han firmado convenios administrativos con los municipios que así lo han convenido, para la publicación de su información financiera en el micro sitio que la Secretaría puso a disposición en lo relacionado con la Armonización Contable.

Nº	MUNICIPIO	DISTRITO
4	ASUNCION CUYOTEPEJI	HUAJUAPAN
5	ASUNCION IXTALTEPEC	JUCHITAN
7	ASUNCION OCOTLAN	OCOTLAN
8	ASUNCION TLACOLULITA	YAUTEPEC
9	AYOTZINTEPEC	TUXTEPEC
10	EL BARRIO DE LA SOLEDAD	JUCHITAN
11	CALIHUALA	SILACAYOAPAM
12	CANDELARIA LOXICHA	POCHUTLA
13	CIENEGA DE ZIMATLAN	ZIMATLAN
14	CIUDAD IXTEPEC	JUCHITAN
15	COATECAS ALTAS	EJUTLA
16	COICOYAN DE LAS FLORES	JUXTLAHUACA
17	LA COMPAÑIA	EJUTLA
18	CONCEPCION BUENAVISTA	COIXTLAHUACA
19	CONCEPCION PAPALO	CUICATLAN
20	CONSTANCIA DEL ROSARIO	PUTLA
22	COSOLTEPEC	HUAJUAPAN
23	CUILAPAM DE GUERRERO	CENTRO
24	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	CUICATLAN
26	CHALCATONGO DE HIDALGO	TLAXIACO
27	CHIQUEHUITLAN DE BENITO JUAREZ	CUICATLAN
28	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	EJUTLA
30	EL ESPINAL	JUCHITAN
31	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	MIXE
32	FRESNILLO DE TRUJANO	HUAJUAPAN
33	GUADALUPE ETLA	ETLA
34	GUADALUPE DE RAMIREZ	SILACAYOAPAM



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

38	VILLA HIDALGO	VILLA ALTA
40	HUAUTEPEC	TEOTITLAN
41	HUAUTLA DE JIMENEZ	TEOTITLAN
43	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA	JUCHITAN
45	MAGDALENA APASCO	ETLA
46	MAGDALENA JALTEPEC	NOCHIXTLAN
48	MAGDALENA MIXTEPEC	ZIMATLAN
49	MAGDALENA OCOTLAN	OCOTLAN
50	MAGDALENA PEÑASCO	TLAXIACO
51	MAGDALENA TEITIPAC	TLACOLULA
52	MAGDALENA TEQUISISTLAN	TEHUANTEPEC
53	MAGDALENA TLACOTEPEC	TEHUANTEPEC
54	MAGDALENA ZAHUATLÁN	NOCHIXTLAN
55	MARISCALA DE JUAREZ	HUAJUAPAN
56	MARTIRES DE TACUBAYA	JAMILTEPEC
57	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	JUCHITAN
61	MONJAS	MIAHUATLAN
64	NEJAPA DE MADERO	YAUTEPEC
65	IXPANTEPEC NIEVES	SILACAYOAPAM
66	SANTIAGO NILTEPEC	JUCHITAN
68	OCOTLAN DE MORELOS	OCOTLAN
69	LA PE	EJUTLA
70	PINOTEPA DE DON LUIS	JAMILTEPEC
71	PLUMA HIDALGO	POCHUTLA
72	SAN JOSE DEL PROGRESO	OCOTLAN
73	PUTLA VILLA DE GUERRERO	PUTLA
75	REFORMA DE PINEDA	JUCHITAN
76	LA REFORMA	PUTLA
77	REYES ETLA	ETLA
78	ROJAS DE CUAUHEMOC	TLACOLULA
79	SALINA CRUZ	TEHUANTEPEC
80	SAN AGUSTIN AMATENGO	EJUTLA
81	SAN AGUSTIN ATENANGO	SILACAYOAPAM
82	SAN AGUSTIN CHAYUCO	JAMILTEPEC
83	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS	CENTRO
84	SAN AGUSTIN ETLA	ETLA
85	SAN AGUSTIN LOXICHA	POCHUTLA
86	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC	TLAXIACO
87	SAN AGUSTIN YATARENI	CENTRO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

88	SAN ANDRES CABECERA NUEVA	PUTLA
89	SAN ANDRES DINICUITI	HUAJUAPAN
90	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC	JAMILTEPEC
92	SAN ANDRES IXTLAHUACA	CENTRO
93	SAN ANDRES LAGUNAS	TEPOSCOLULA
94	SAN ANDRES NUXIÑO	NOCHIXTLAN
95	SAN ANDRES PAXTLAN	MIAHUATLAN
96	SAN ANDRES SINAXTLA	NOCHIXTLAN
97	SAN ANDRES SOLAGA	VILLA ALTA
98	SAN ANDRES TEOTILALPAM	CUICATLAN
99	SAN ANDRES TEPETLAPA	SILACAYOAPAM
101	SAN ANDRES ZABACHE	EJUTLA
102	SAN ANDRES ZAUTLA	ETLA
104	SAN ANTONINO EL ALTO	ZIMATLAN
105	SAN ANTONINO MONTE VERDE	TEPOSCOLULA
108	SAN ANTONIO HUITEPEC	ZAACHILA
109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM	TEOTITLAN
110	SAN ANTONIO SINICAHUA	TLAXIACO
111	SAN ANTONIO TEPETLAPA	JAMILTEPEC
112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM	OCOTLAN
113	SAN BALTAZAR LOXICHA	POCHUTLA
114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO	VILLA ALTA
115	SAN BARTOLO COYOTEPEC	CENTRO
116	SAN BARTOLOME AYAUTLA	TEOTITLAN
117	SAN BARTOLOME LOXICHA	POCHUTLA
120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO	VILLA ALTA
121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC	TEPOSCOLULA
122	SAN BARTOLO YAUTEPEC	YAUTEPEC
123	SAN BERNARDO MIXTEPEC	ZIMATLAN
124	SAN BLAS ATEMPA	TEHUANTEPEC
125	SAN CARLOS YAUTEPEC	YAUTEPEC
126	SAN CRISTOBAL AMATLAN	MIAHUATLAN
127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC	TLAXIACO
128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG	VILLA ALTA
130	SAN DIONISIO DEL MAR	JUCHITAN
131	SAN DIONISIO OCOTEPEC	TLACOLULA
132	SAN DIONISIO OCOTLAN	OCOTLAN
133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA	TLAXIACO
135	SAN FELIPE TEJALAPAM	ETLA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

136	SAN FELIPE USILA	TUXTEPEC
138	SAN FRANCISCO CAJONOS	VILLA ALTA
140	SAN FRANCISCO CHINDUA	NOCHIXTLAN
141	SAN FRANCISCO DEL MAR	JUCHITAN
142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN	TEOTITLAN
143	SAN FRANCISCO IXHUATAN	JUCHITAN
144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO	NOCHIXTLAN
145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO	TLACOLULA
146	SAN FRANCISCO LOGUECHE	MIAHUATLAN
147	SAN FRANCISCO NUXAÑO	NOCHIXTLAN
148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
149	SAN FRANCISCO SOLA	SOLA DE VEGA
154	SAN ILDEFONSO AMATLAN	MIAHUATLAN
155	SAN ILDEFONSO SOLA	SOLA DE VEGA
156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	VILLA ALTA
158	SAN JACINTO TLACOTEPEC	SOLA DE VEGA
159	SAN JERONIMO COATLAN	MIAHUATLAN
160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA	HUAJUAPAN
161	SAN JERONIMO SOSOLA	ETLA
162	SAN JERONIMO TAVICHE	OCOTLAN
163	SAN JERÓNIMO TECOATL	TEOTITLAN
164	SAN JORGE NUCHITA	HUAJUAPAN
165	SAN JOSE AYUQUILA	HUAJUAPAN
166	SAN JOSE CHILTEPEC	TUXTEPEC
168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE	JAMILTEPEC
169	SAN JOSE INDEPENDENCIA	TUXTEPEC
170	SAN JOSE LACHIGUIRI	MIAHUATLAN
171	SAN JOSE TENANGO	TEOTITLAN
172	SAN JUAN ACHIUTLA	TLAXIACO
174	ANIMAS TRUJANO	CENTRO
175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA	ETLA
176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	COIXTLAHUACA
177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	CUICATLAN
178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE	ETLA
179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	ETLA
181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	HUAJUAPAN
182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC	CUICATLAN
183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO	SILACAYOAPAM
186	SAN JUAN CIENEGUILLA	SILACAYOAPAM



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

187	SAN JUAN COATZOSPAM	TEOTITLAN
192	SAN JUAN CHILATECA	OCOTLAN
193	SAN JUAN DEL ESTADO	ETLA
194	SAN JUAN DEL RIO	TLACOLULA
195	SAN JUAN DIUXI	NOCHIXTLAN
197	SAN JUAN GUELAVIA	TLACOLULA
198	SAN JUAN GUICHICOVI	JUCHITAN
199	SAN JUAN IHUALTEPEC	SILACAYOAPAM
200	SAN JUAN JUQUILA MIXES	YAUTEPEC
201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS	VILLA ALTA
202	SAN JUAN LACHAO	JUQUILA
204	SAN JUAN LAJARCIA	YAUTEPEC
205	SAN JUAN LALANA	CHOAPAM
206	SAN JUAN DE LOS CUES	TEOTITLAN
208	SAN JUAN MIXTEPEC DTTO 8	JUXTLAHUACA
209	SAN JUAN MIXTEPEC DTTO 26	MIAHUATLAN
210	SAN JUAN ÑUMI	TLAXIACO
211	SAN JUAN OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
212	SAN JUAN PETLAPA	CHOAPAM
213	SAN JUAN QUIAHIJE	JUQUILA
215	SAN JUAN SAYULTEPEC	NOCHIXTLAN
216	SAN JUAN TABAA	VILLA ALTA
217	SAN JUAN TAMAZOLA	NOCHIXTLAN
218	SAN JUAN TEITA	TLAXIACO
219	SAN JUAN TEITIPAC	TLACOLULA
220	SAN JUAN TEPEUXILA	CUICATLAN
221	SAN JUAN TEPOSCOLULA	TEPOSCOLULA
222	SAN JUAN YAEE	VILLA ALTA
223	SAN JUAN YATZONA	VILLA ALTA
224	SAN JUAN YUCUITA	NOCHIXTLAN
225	SAN LORENZO	JAMILTEPEC
226	SAN LORENZO ALBARRADAS	TLACOLULA
227	SAN LORENZO CACAOTEPEC	ETLA
228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA	TEOTITLAN
230	SAN LORENZO VICTORIA	SILACAYOAPAM
233	SAN LUCAS QUIAVINI	TLACOLULA
235	SAN LUIS AMATLAN	MIAHUATLAN
236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
237	SAN MARCOS ARTEAGA	HUAJUAPAN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS	EJUTLA
239	SAN MARTIN HUAMELULPAM	TLAXIACO
240	SAN MARTIN ITUNYOSO	TLAXIACO
241	SAN MARTIN LACHILA	EJUTLA
242	SAN MARTIN PERAS	JUXTLAHUACA
243	SAN MARTIN TILCAJETE	OCOTLAN
245	SAN MARTIN ZACATEPEC	HUAJUAPAN
246	SAN MATEO CAJONOS	VILLA ALTA
248	SAN MATEO DEL MAR	TEHUANTEPEC
250	SAN MATEO ETLATONGO	NOCHIXTLAN
251	SAN MATEO NEJAPAM	SILACAYOAPAM
252	SAN MATEO PEÑASCO	TLAXIACO
254	SAN MATEO RIO HONDO	MIAHUATLAN
255	SAN MATEO SINDIHUI	NOCHIXTLAN
257	SAN MELCHOR BETAZA	VILLA ALTA
258	SAN MIGUEL ACHIUTLA	TLAXIACO
259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN	SILACAYOAPAM
260	SAN MIGUEL ALOAPAM	IXTLAN
261	SAN MIGUEL AMATITLÁN	HUAJUAPAN
262	SAN MIGUEL AMATLAN	IXTLAN
263	SAN MIGUEL COATLAN	MIAHUATLAN
264	SAN MIGUEL CHICAHUA	NOCHIXTLAN
267	SAN MIGUEL DEL RIO	IXTLAN
268	SAN MIGUEL EJUTLA	EJUTLA
269	SAN MIGUEL EL GRANDE	TLAXIACO
270	SAN MIGUEL HUAUTLA	NOCHIXTLAN
271	SAN MIGUEL MIXTEPEC	ZIMATLAN
272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	JUQUILA
273	SAN MIGUEL PERAS	ZAACHILA
274	SAN MIGUEL PIEDRAS	NOCHIXTLAN
276	SAN MIGUEL SANTA FLOR	CUICATLAN
277	VILLA SOLA DE VEGA	SOLA DE VEGA
278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC	TUXTEPEC
279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC	MIAHUATLAN
280	VILLA TALEA DE CASTRO	VILLA ALTA
282	SAN MIGUEL TENANGO	TEHUANTEPEC
283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	COIXTLAHUACA
284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM	OCOTLAN
285	SAN MIGUEL TLACAMAMA	JAMILTEPEC



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC	JUXTLAHUACA
289	SAN NICOLAS	MIAHUATLAN
291	SAN PABLO COATLAN	MIAHUATLAN
292	SAN PABLO CUATRO VENADOS	ZAACHILA
293	SAN PABLO ETLA	ETLA
294	SAN PABLO HUITZO	ETLA
295	SAN PABLO HUIXTEPEC	ZIMATLAN
297	SAN PABLO TIJALTEPEC	TLAXIACO
299	SAN PABLO YAGANIZA	VILLA ALTA
300	SAN PEDRO AMUZGOS	PUTLA
302	SAN PEDRO ATOYAC	JAMILTEPEC
303	SAN PEDRO CAJONOS	VILLA ALTA
304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS	NOCHIXTLAN
306	SAN PEDRO EL ALTO	POCHUTLA
308	SAN PEDRO HUILOTEPEC	TEHUANTEPEC
310	SAN PEDRO IXTLAHUACA	CENTRO
311	SAN PEDRO JALTEPETONGO	CUICATLAN
313	SAN PEDRO JOCOTIPAC	CUICATLAN
314	SAN PEDRO JUCHATENGO	JUQUILA
315	SAN PEDRO MARTIR	OCOTLAN
316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA	YAUTEPEC
317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO	TLAXIACO
320	SAN PEDRO MOLINOS	TLAXIACO
322	SAN PEDRO OCOPEATILLO	TEOTITLAN
323	SAN PEDRO OCOTEPEC	MIXE
324	SAN PEDRO POCHUTLA	POCHUTLA
325	SAN PEDRO QUIATONI	TLACOLULA
326	SAN PEDRO SOCHIAPIAM	CUICATLAN
327	SAN PEDRO TAPANATEPEC	JUCHITAN
329	SAN PEDRO TEOZACOALCO	NOCHIXTLAN
330	SAN PEDRO TEUTILA	CUICATLAN
331	SAN PEDRO TIDAA	NOCHIXTLAN
332	SAN PEDRO TOPILTEPEC	TEPOSOLULA
333	SAN PEDRO TOTOLAPAM	TLACOLULA
334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO	JUQUILA
335	SAN PEDRO YANERI	IXTLAN
336	SAN PEDRO YOLOX	IXTLAN
337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA	MIXE
338	VILLA DE ETLA	ETLA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	HUAJUAPAN
341	SAN PEDRO YUCUNAMA	TEPOSCOLULA
342	SAN RAYMUNDO JALPAN	CENTRO
343	SAN SEBASTIAN ABASOLO	TLACOLULA
344	SAN SEBASTIAN COATLAN	MIAHUATLAN
345	SAN SEBASTIAN IXCAPA	JAMILTEPEC
347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO	MIAHUATLAN
349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC	TLACOLULA
350	SAN SEBASTIAN TUTLA	CENTRO
351	SAN SIMON ALMOLONGAS	MIAHUATLAN
352	SAN SIMON ZAHUATLAN	HUAJUAPAN
354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	TEOTITLAN
355	SANTA ANA CUAUHTEMOC	CUICATLAN
356	SANTA ANA DEL VALLE	TLACOLULA
357	SANTA ANA TAVELA	YAUTEPEC
358	SANTA ANA TLAPACOYAN	ZIMATLAN
359	SANTA ANA YARENI	IXTLAN
360	SANTA ANA ZEGACHE	OCOTLAN
361	SANTA CATALINA QUIERI	YAUTEPEC
362	SANTA CATARINA CUIXTLA	MIAHUATLAN
364	SANTA CATARINA JUQUILA	JUQUILA
366	SANTA CATARINA LOXICHA	POCHUTLA
367	SANTA CATARINA MECCHOACAN	JAMILTEPEC
368	SANTA CATARINA MINAS	OCOTLAN
369	SANTA CATARINA QUIANE	ZIMATLAN
370	SANTA CATARINA TAYATA	TLAXIACO
371	SANTA CATARINA TICUA	TLAXIACO
372	SANTA CATARINA YOSONOTU	TLAXIACO
373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	HUAJUAPAN
374	SANTA CRUZ ACATEPEC	TEOTITLAN
375	SANTA CRUZ AMILPAS	CENTRO
376	SANTA CRUZ DE BRAVO	SILACAYOAPAM
377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA	PUTLA
378	SANTA CRUZ MIXTEPEC	ZIMATLAN
379	SANTA CRUZ NUNDACO	TLAXIACO
380	SANTA CRUZ PAPALUTLA	TLACOLULA
381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA	HUAJUAPAN
383	SANTA CRUZ TAYATA	TLAXIACO
384	SANTA CRUZ XITLA	MIAHUATLAN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	SOLA DE VEGA
388	SANTA INES DEL MONTE	ZAACHILA
391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN	MIAHUATLAN
392	SANTA LUCIA MONTEVERDE	PUTLA
393	SANTA LUCIA OCOTLAN	OCOTLAN
394	SANTA MARIA ALOTEPEC	MIXE
395	SANTA MARIA APAZCO	NOCHIXTLAN
396	SANTA MARÍA LA ASUNCIÓN	TEOTITLAN
398	AYOQUEZCO DE ALDAMA	ZIMATLAN
400	SANTA MARIA CAMOTLÁN	HUAJUAPAN
401	SANTA MARIA COLOTEPEC	POCHUTLA
402	SANTA MARIA CORTIJO	JAMILTEPEC
403	SANTA MARIA COYOTEPEC	CENTRO
405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ	TEPOSCOLULA
406	SANTA MARIA CHILCHOTLA	TEOTITLAN
407	SANTA MARIA CHIMALAPA	JUCHITAN
408	SANTA MARIA DEL ROSARIO	TLAXIACO
410	SANTA MARIA ECATEPEC	YAUTEPEC
411	SANTA MARIA GUELACE	TLACOLULA
412	SANTA MARIA GUIENAGATI	TEHUANTEPEC
413	SANTA MARIA HUATULCO	POCHUTLA
415	SANTA MARIA IPALAPA	PUTLA
416	SANTA MARÍA IXCATLÁN	TEOTITLAN
417	SANTA MARIA JACATEPEC	TUXTEPEC
418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES	TEHUANTEPEC
419	SANTA MARIA JALTIANGUIS	IXTLAN
420	SANTA MARIA LACHIXIO	SOLA DE VEGA
421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA	TEHUANTEPEC
422	SANTA MARIA NATIVITAS	COIXTLAHUACA
423	SANTA MARIA NDUAYACO	TEPOSCOLULA
424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
425	SANTA MARIA PAPALO	CUICATLAN
426	SANTA MARIA PEÑOLES	ETLA
427	SANTA MARIA PETAPA	JUCHITAN
428	SANTA MARIA QUIEGOLANI	YAUTEPEC
429	SANTA MARIA SOLA	SOLA DE VEGA
430	SANTA MARIA TATALTEPEC	TLAXIACO
431	SANTA MARÍA TECOMAVACA	TEOTITLAN
432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA	VILLA ALTA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC	JUQUILA
435	SANTA MARIA TEPANTLALI	MIXE
436	SANTA MARIA TEXCATITLAN	CUICATLAN
437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC	MIXE
438	SANTA MARÍA TLALIXTAC	CUICATLAN
439	SANTA MARIA TONAMECA	POCHUTLA
440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA	TEHUANTEPEC
441	SANTA MARIA XADANI	JUCHITAN
444	SANTA MARIA YOLOTEPEC	TLAXIACO
445	SANTA MARIA YOSOYUA	TLAXIACO
446	SANTA MARIA YUCUHITI	TLAXIACO
447	SANTA MARIA ZACATEPEC	PUTLA
448	SANTA MARIA ZANIZA	SOLA DE VEGA
449	SANTA MARIA ZOQUITLAN	TLACOLULA
450	SANTIAGO AMOLTEPEC	SOLA DE VEGA
451	SANTIAGO APOALA	NOCHIXTLAN
452	SANTIAGO APOSTOL	OCOTLAN
453	SANTIAGO ASTATA	TEHUANTEPEC
454	SANTIAGO ATITLAN	MIXE
455	SANTIAGO AYUQUILILLA	HUAJUAPAN
456	SANTIAGO CACALOXTEPEC	HUAJUAPAN
457	SANTIAGO CAMOTLAN	VILLA ALTA
459	SANTIAGO CHAZUMBA	HUAJUAPAN
461	SANTIAGO DEL RIO	SILACAYOAPAM
462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN	HUAJUAPAN
463	SANTIAGO HUAUCLILLA	NOCHIXTLAN
464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	COIXTLAHUACA
465	SANTIAGO IXCUINTEPEC	MIXE
466	SANTIAGO IXTAYUTLA	JAMILTEPEC
468	SANTIAGO JOCOTEPEC	CHOAPAM
470	SANTIAGO LACHIGUIRI	TEHUANTEPEC
471	SANTIAGO LALOPA	VILLA ALTA
472	SANTIAGO LAOLLAGA	TEHUANTEPEC
473	SANTIAGO LAXOPA	IXTLAN
474	SANTIAGO LLANO GRANDE	JAMILTEPEC
475	SANTIAGO MATATLAN	TLACOLULA
476	SANTIAGO MILTEPEC	HUAJUAPAN
477	SANTIAGO MINAS	SOLA DE VEGA
478	SANTIAGO NACALTEPEC	CUICATLAN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

479	SANTIAGO NEJAPILLA	TEPOSCOLULA
480	SANTIAGO NUNDICHE	TLAXIACO
481	SANTIAGO NUYOO	TLAXIACO
483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO	ETLA
484	SANTIAGO TAMAZOLA	SILACAYOAPAM
485	SANTIAGO TAPEXTLA	JAMILTEPEC
486	VILLA TEJUPAM DE LA UNIÓN	TEPOSCOLULA
487	SANTIAGO TENANGO	ETLA
489	SANTIAGO TETEPEC	JAMILTEPEC
490	SANTIAGO TEXCALCINGO	TEOTITLAN
491	SANTIAGO TEXTITLAN	SOLA DE VEGA
492	SANTIAGO TILANTONGO	NOCHIXTLAN
493	SANTIAGO TILLO	NOCHIXTLAN
494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC	ETLA
495	SANTIAGO XANICA	MIAHUATLAN
497	SANTIAGO YAITEPEC	JUQUILA
499	SANTIAGO YOLOMECATL	TEPOSCOLULA
500	SANTIAGO YOSONDUA	TLAXIACO
501	SANTIAGO YUCUYACHI	SILACAYOAPAM
502	SANTIAGO ZACATEPEC	MIXE
503	SANTIAGO ZOOCHILA	VILLA ALTA
505	SANTO DOMINGO INGENIO	JUCHITAN
507	SANTO DOMINGO ARMENTA	JAMILTEPEC
508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN	TEHUANTEPEC
509	SANTO DOMINGO DE MORELOS	POCHUTLA
510	SANTO DOMINGO IXCATLAN	TLAXIACO
511	SANTO DOMINGO NUXAA	NOCHIXTLAN
512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC	MIAHUATLAN
514	SANTO DOMINGO ROAYAGA	VILLA ALTA
515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	TEHUANTEPEC
516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO	SOLA DE VEGA
518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM	TEPOSCOLULA
519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC	CENTRO
520	SANTO DOMINGO TONALÁ	HUAJUAPAN
521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC	TEPOSCOLULA
522	SANTO DOMINGO XAGACIA	VILLA ALTA
523	SANTO DOMINGO YANHUITLÁN	NOCHIXTLAN
524	SANTO DOMINGO YODOHINO	HUAJUAPAN
526	SANTOS REYES NOPALA	JUQUILA



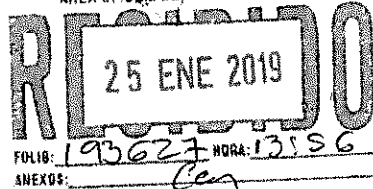
GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

528	SANTOS REYES TEPEJILLO	JUXTLAHUACA
529	SANTOS REYES YUCUNA	HUAJUAPAN
530	SANTO TOMAS JALIEZA	OCOTLAN
531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC	ETLA
532	SANTO TOMAS OCOTEPEC	TLAXIACO
533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN	MIAHUATLAN
534	SAN VICENTE COATLAN	EJUTLA
535	SAN VICENTE LACHIXIO	SOLA DE VEGA
536	SAN VICENTE NUÑU	TEPOSCOLULA
537	SILACAYOAPAM	SILACAYOAPAM
538	SITIO DE XITLAPEHUA	MIAHUATLAN
539	SOLEDAD ETLA	ETLA
540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO	TEPOSCOLULA
541	TANETZE DE ZARAGOZA	VILLA ALTA
543	TATALTEPEC DE VALDES	JUQUILA
544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ	IXTLAN
545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON	TEOTITLAN
546	TEOTITLAN DEL VALLE	TLACOLULA
550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA	TLACOLULA
552	TLACOTEPEC PLUMAS	COIXTLAHUACA
554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS	MIXE
555	TRINIDAD ZAACHILA	ZAACHILA
556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA	TEPOSCOLULA
557	UNION HIDALGO	JUCHITAN
558	VALERIO TRUJANO	CUICATLAN
559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL	TUXTEPEC
560	VILLA DIAZ ORDAZ	TLACOLULA
561	YAXE	OCOTLAN
562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DÍAZ	NOCHIXTLAN
563	YOGANA	EJUTLA
564	YUTANDUCHI DE GUERRERO	NOCHIXTLAN
566	SAN MATEO YUCUTINDOO	SOLA DE VEGA
567	ZAPOTITLÁN LAGUNAS	SILACAYOAPAM
568	ZAPOTITLAN PALMAS	HUAJUAPAN
569	SANTA INÉS DE ZARAGOZA	NOCHIXTLAN
570	ZIMATLAN DE ALVAREZ	ZIMATLAN

9.3.- FIDEICOMISOS

9.3.1.- MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA FAMILIA5R

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
ÁREA OFICIAL DE CORRESPONDENCIA



AREA: OFICINA DEL SECRETARIO

OFICIO: SEDESOPH/OS/054/2019

ASUNTO: ENVIO DE ESTADOS FINANCIEROS

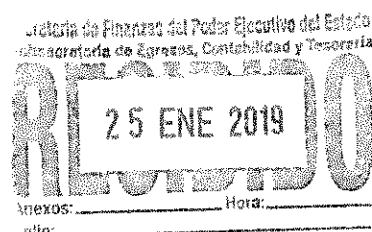
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, a 21 de enero del 2019.

LIC.GUSTAVO MARCHELO BENECCHI LOYOLA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

AT'N: C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, le envío los Estados Financieros del "Fideicomiso Menores de Santiago Xochiltepec, Oaxaca" correspondientes al Tercer Trimestre del ejercicio 2018 (Octubre, Noviembre y Diciembre.) el cual se relaciona a continuación:

Balance General.
Estado de Resultado Octubre, Noviembre y Diciembre.
Conciliación Bancaria Octubre, Noviembre y Diciembre.
Resultado del Ejercicio por mes.
Resultado del Ejercicio Trimestral.
Auxiliar de Bancos Octubre, Noviembre y Diciembre.
Estado de Cuenta Bancario, Octubre, Noviembre y Diciembre.



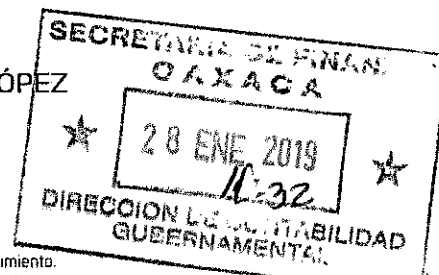
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TECNICO
FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA.

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



C.c.p. Lic. Alejandro Murat Hinojosa.-Gobernador del Estado y Presidente Titular del Fideicomiso.-Para su conocimiento.
Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón.- Secretario de Finanzas y Vocal del Fideicomiso.-Para su conocimiento.

Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 5,
Nivel 2. CP 68270, Tlaxiact de Cabrera, Oax.

Tel. Conmutador 01 (951) 501-5000
Extensión. 12505, 12502, 12501

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO 3602930221 SCOTIABANK
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
FIDUCIARIA (VALORES GUBERNAMENTALES)	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	6,583.33
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	3,803,366.58
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	-143,535.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	1,969.11
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	-101,748.23
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	-182,000.32
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	-184,763.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-268,466.08
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-301,096.99
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-321,632.16
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-299,584.98
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-233,796.43
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	-235,604.96
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-238,944.28
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	-199,927.69
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-135,244.35
		RESULTADO AL MES DE OCTUBRE 2018	-79,263.14
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO- PATRIMONIO	886,309.71

TLAIXIAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

Vb. Bo.

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018
EN EL TOMO C NÚMERO 1114
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

ELABORÓ
C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO 3602930221 SCOTIABANK
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
FIDUCIARIA (VALORES GUBERNAMENTALES)	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	6,583.33
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	3,803,366.58
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	-143,535.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	1,969.11
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	-101,748.23
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	-182,000.32
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	-184,763.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-268,466.08
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-301,096.99
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-321,632.16
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-299,584.98
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-233,796.43
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	-235,604.96
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-238,944.28
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	-199,927.69
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-135,244.35
		RESULTADO AL MES DE NOVIEMBRE	-102,654.99
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO- PATRIMONIO	862,917.86

Vol. 10, No. 1, 1968

ELABORÓ

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
MIRA, EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y

COAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

1. The first part of the document is a list of references. The references are listed in a standard format, with the author's name, the title of the work, and the publisher. The references are as follows:

1. The first part of the document is a list of references. The references are listed in a standard format, with the author's name, the title of the work, and the publisher. The references are as follows:

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 NOVIEMBRE DE 2018.



JUNTOS CONSTRUIREMOS EL CAMBIO



SEDESC
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO 3602930221 SCOTIABANK
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
FIDUCIARIA (VALORES GUBERNAMENTALES)	0.00	RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	6,583.33
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2003	3,803,366.58
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2004	-143,535.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2005	1,969.11
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2006	-101,748.23
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2007	-182,000.32
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	-184,763.85
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2009	-268,466.08
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2010	-301,096.99
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2011	-321,632.16
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2012	-299,584.98
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	-233,796.43
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2014	-235,604.96
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2015	-238,944.28
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2016	-199,927.69
		RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	-135,244.35
		RESULTADO AL MES DE DICIEMBRE	-101,583.09
TOTAL ACTIVO	0.00	TOTAL PASIVO- PATRIMONIO	863,989.76

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DICIEMBRE DE 2018.

Vo. Bo.

ELABORÓ

CON FUNDAMENTO EN EL MODELO CONTABLE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DELEGATORIO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018.
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA SECCIÓN.

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO 3602930221 SCOTIABANK
ESTADO DE RESULTADO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

INGRESOS:	
INTERESES GENERADOS	IMPORTE
UTILID. COB. X VTA DE INV. EN SOC.	4,236.24
TOTAL	419.19
	4,655.43

EGRESOS	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,534.91
HONORARIOS FIDUCIARIA	3,047.34
IVA PAGO DE HONORARIOS	487.57
OTROS GASTOS	0.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,534.91
GASTOS DE OPERACIÓN	0.00
PAGO DE BECAS A BENEFICIARIOS	0.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	0.00
TOTAL DE GASTOS	3,534.91

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$1,120.52
--------------------------------	-------------------

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 1036, FOLIO 1037
SECCIÓN. TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

TLALXITAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE OCTUBRE DEL 2018.
ELABORÓ
C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO 3602930221 SCOTIABANK
ESTADO DE RESULTADO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

INGRESOS:	
INTERESES GENERADOS	964.51
UTILID. COB. X VTA DE INV. EN SOC.	3,418.55
TOTAL	4,383.06
EGRESOS	3,534.91
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
HONORARIOS FIDUCIARIA	3,047.34
IVA PAGO DE HONORARIOS	487.57
OTROS GASTOS	0.00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,534.91
GASTOS DE OPERACIÓN	
PAGO DE BECAS A BENEFICIARIOS	24,240.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	24,240.00
TOTAL DE GASTOS	27,774.91
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$23,391.85

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

ELABORÓ

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA SECCIÓN.

MITRA EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

Vq. Bo.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA"
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 OCTUBRE DE 2018

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

886,309.71

SALDO SEGÚN LIBROS

886,309.71

FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA"
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

862,917.86

SALDO SEGÚN LIBROS

862,917.86

FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA"
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA

863,989.76

SALDO SEGÚN LIBROS

863,989.76

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ELABORÓ

Yo. Bo.
MIRA: EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C N.º. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

SEDESC
Secretaría de Desarrollo Social y Humano

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA"
RESULTADO DEL EJERCICIO POR MES
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS:					
SALDO INICIAL AL 01 DE OCTUBRE DE 2018	885,189.19				
INTERESES GENERADOS		4,236.24	964.51	4,161.45	9,362.20
UTILID. COB. X VTA DE INV EN SOC		419.19	3,418.55	445.36	4,283.10
TOTAL INGRESOS	885,189.19	4,655.43	4,383.06	4,606.81	13,645.30
EGRESOS					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
HONORARIOS FIDUCIARIA		3,047.34	3,047.34	3,047.34	9,142.02
IVA PAGO DE HONORARIOS		487.57	487.57	487.57	1,462.71
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3,534.91	3,534.91	3,534.91	10,604.73
GASTOS DE OPERACIÓN					
PAGO DE BECAS A LOS BENEFICIARIOS			24,240.00	0.00	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		0.00	24,240.00	0.00	24,240.00
TOTAL EGRESOS		3,534.91	27,774.91	3,534.91	34,844.73
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,120.52	-23,391.85	1,071.90	-21,199.43

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C N.º 23, PÁG. 2, SEXTA
SECCIÓN.

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

ELABORÓ

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO "MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA"
CONTRATO 360293021 SCOTTABANK
RESULTADO DEL EJERCICIO OCTUBRE-DICIEMBRE 2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS:					
SALDO INICIAL AL 01 DE OCTUBRE DE 2018	885,189.19				885,189.19
INTERESES GENERADOS		4,236.24	964.51	4,161.45	9,362.20
UTILID. COB. X VTA DE INV EN SOC		419.19	3,418.55	445.36	4,283.10
TOTAL INGRESOS	885,189.19	4,655.43	4,383.06	4,606.81	898,834.49
EGRESOS					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
HONORARIOS FIDUCIARIA		3,047.34	3,047.34	3,047.34	9,142.02
IVA PAGO DE HONORARIOS		487.57	487.57	487.57	1,462.71
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3,534.91	3,534.91	3,534.91	10,604.73
GASTOS DE OPERACIÓN					
PAGO DE BECAS A LOS BENEFICIARIOS		0.00	24,240.00	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		0.00	24,240.00	0.00	24,240.00
TOTAL EGRESOS		3,534.91	27,774.91	3,534.91	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,120.52	-23,391.85	1,071.90	
SALDOS	885,189.19	886,309.71	862,917.86	863,989.76	863,989.76

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018.

EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA

SECCION:

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO: 360293021 SCOTIABANK
AUXILIAR DE BANCOS OCTUBRE 2018

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	SALDO INICIAL			885,189.19
31/10/2018	INTERESES GENERADOS	4,236.24		889,425.43
31/10/2018	PAGO DE HONORARIOS OCTUBRE		3,047.34	886,378.09
31/10/2018	IVA DE HONORARIOS OCTUBRE		487.57	885,890.52
31/10/2018	INT.CO.B. X VTA DE INV. EN SOC.	419.19		886,309.71
	PAGO DE BECAS		0.00	886,309.71
	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018	4,655.43	3,534.91	886,309.71

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA

CONTRATO: 360293021 SCOTIABANK

AUXILIAR DE BANCOS NOVIEMBRE 2018

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	SALDO INICIAL			886,309.71
30/11/2018	INTERESES GENERADOS	964.51		887,274.22
30/11/2018	PAGO DE HONORARIOS NOVIEMBRE		3,047.34	884,226.88
30/11/2018	IVA DE HONORARIOS NOVIEMBRE		487.57	883,739.31
30/11/2018	INT.CO.B. X VTA DE INV. EN SOC.	3,418.55		887,157.86
	PAGO DE BECAS		24,240.00	862,917.86
	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018	4,383.06	27,774.91	862,917.86

TLAIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

Vo. Bo.

MTA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO

DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO

DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE

OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,

EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA

SECCION.

ELABORÓ

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

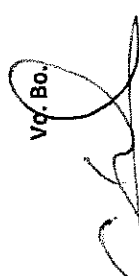
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SECRETARÍA EJECUTIVA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FIDEICOMISO MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, OAXACA
CONTRATO: 360293021 SCOTIABANK
AUXILIAR DE BANCOS DICIEMBRE 2018

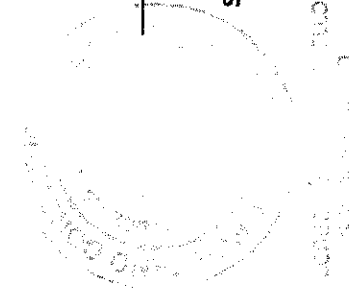
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	SALDO INICIAL			862,917.86
31/12/2018	INTERESES GENERADOS	4,161.45		867,079.31
31/12/2018	PAGO DE HONORARIOS DICIEMBRE		3,047.34	864,031.97
31/12/2018	IVA DE HONORARIOS DICIEMBRE		487.57	863,544.40
31/12/2018	INT.CO.B. X VTA DE INV. EN SOC.	445.36		863,989.76
	PAGO DE BECAS			863,989.76
	SALDO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018	4,606.81	3,534.91	863,989.76

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Vq. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL FIDEICOMISO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018.
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.


ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
 AVENIDA INDEPENDENCIA NUM 801
 CENTRO
 OAXACA
 OAXACA, MX
 C.P. 68000

Estado de Cuenta Fiduciario

Contrato 360293021
 Subcontrato 0

Fecha de Corte 31/Oct/18
 Periodo 01/Oct/18 - 31/Oct/18
 Días del periodo 31

R.F.C. Cliente	GEO621201KIA	PUEBLA
Plaza que lo atiende	PUEBLA	División Fiduciaria
Teléfono	222 2291414 35757	39 Poniente # 3302 P-1
Correo Electrónico	REVISAR GASTOS DE COBRANZA	El Vergel
R.F.C.	SIN9412025I4	72400 PUEBLA MEX

FID MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC

Resumen Valor Patrimonial M.N.

Intermediarios Bursátiles	Período Anterior	Período Actual	% Participación/ Total Patrimonio
Mercado de capitales	0.00	0.00	0.00
Mercado de dinero	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00
Remanente de efectivo	0.00	0.00	0.00
Total Intermed. Bursátiles	0.00	0.00	0.00
Bancos			
Sociedades de Inversión	885,073.41	886,191.89	99.99
Plazo	0.00	0.00	0.00
Vista	115.78	117.82	0.01
Total Bancos	885,189.19	886,309.71	100.00
Total Cartera de Inversión	885,189.19	886,309.71	100.00
Total Otros Bienes	0.00	0.00	0.00
Total Valor Patrimonial	885,189.19	886,309.71	100.00

Resumen de Movimientos de Efectivo M.N.

Resumen Fiscal M.N.

Depósitos	0.00	Del Periodo	
Retiros	0.00	I.V.A.	487.57
Intereses/Premios	419.19	Intereses	419.19
Dividendos/Pago de Cupón/Ut.	0.00	I.S.R.	0.00
Comisiones	3,047.34	Acumulado del ejercicio	
		I.V.A.	4,844.77
		Intereses	12,038.81
		I.S.R.	0.00

Resumen Adeudo de Honorarios Fiduciarios M.N.

Honorarios	Gastos de Cobranza	I.V.A.	Total
3,047.34	0.00	487.57	3,534.91

Si su pago ya fue realizado favor de hacer caso omiso de este aviso

Detalle de Cartera de Inversión M.N.

Cto-Inversión	Pzo	Tasa	Fecha-Ven	Emisión	Costo-Unitario	Precio de Mercado
	T-Ant		T-Act	Valor en Libros	Valor de Mercado	Plus/Minus

SUC. SCOTIABANK INVERLAT

Sociedades de inversión

1239078				SCOTIAG M2 0	2.669311	3.037140
292953			291785	778,864.90	886,191.89	107,326.99
Total Sociedades de inversión				778,864.90	886,191.89	107,326.99
Total Plazo				0.00	0.00	

Vista

1239078				CTACHEQUES 0 0		
				1.23	1.23	
2177412				CTACHEQUES 0 0		
				116.59	116.59	
Total Vista				117.82	117.82	
Total SUC. SCOTIABANK INVERLAT				778,982.72	886,309.71	107,326.99
Total Cartera de Inversión				778,982.72	886,309.71	107,326.99

Detalle de Movimientos M.N.

Concepto	Fecha-Op	Fecha-Liq	Títulos	Precio	Cargos	Abonos	Saldo
Saldo Inicial							66.66
VENTA DE SIID. SCOTIAG M2 0 ~: 1168U A UN PRECIO DE 3.0282							
12-10-18			1168	3.028210	3,117.76		3,184.42
UTILIDAD SCOTIAG M2 0 ~: 1168U A UN PRECIO DE 3.0282							
12-10-18			1168	3.028210	419.19		3,603.61
PAGO ANTICIPADO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS							
12-10-18						3,047.34	556.27
IVA 16% DE HONORARIOS							
12-10-18						487.57	68.70
INV. CUENTA DE CHEQUES							
12-10-18						2.04	66.66
Totales					3,536.95	3,536.95	

Retención del ISR: De conformidad con la Legislación Fiscal, a partir del 1 de Enero de 2010 se aplicara la Tasa Anual de .60% por concepto de Retención del ISR sobre los Intereses gravados que usted obtenga.

Gastos de Cobranza: Para el cálculo de Gastos de Cobranza sobre honorarios pendientes de pago cuyo período de gracia de 30 días ha sido excedido, se aplica dos veces la TIIE publicada por el Banco de México. E-mail de contacto: cobfiduciario@scotiabank.com.mx

Revaluación: Se realiza con base en el INPC publicado por el Banco de México por el período a revaluar.

Ya puede consultar, imprimir o exportar su factura electrónica de honorarios fiduciarios a través del portal de Internet de Scotiabank. Favor de contactar a su Ejecutivo de Admon. Fiduciaria para conocer los folios de facturas. Actualice sus datos fiscales con nosotros. Nuestro Aviso de Privacidad ha cambiado, puede consultarlo en nuestra página electrónica www.scotiabank.com.mx

ABREVIATURAS:

C.P.- Código Postal
C.R.- Centro de Reparto
Dls.- Dólares
Fecha-Liq.- Fecha de Liquidación
Fecha-Op.- Fecha de la Operación
Ut.- Utilidades

Fecha-Ven.- Fecha de Vencimiento
Intermed.- Intermediario
I.S.R.- Impuesto Sobre la Renta
I.V.A.- Impuesto al Valor Agregado
Minus.- Minusvalía

M.N.- Moneda Nacional
Pro.- Plazo
Plus.- Plusvalía
T-Act.- Número de títulos del período Actual
T-Ant.- Número de títulos del período Anterior

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM 801
CENTRO
OAXACA
OAXACA, MX
C.P. 68000

Estado de Cuenta Fiduciario

Contrato 360293021
Subcontrato 0

Fecha de Corte 30/Nov/18
Periodo 01/Nov/18 - 30/Nov/18
Días del periodo 30

R.F.C. Cliente	GEO621201KIA	PUEBLA
Plaza que lo atiende	PUEBLA	División Fiduciaria
Teléfono	222 2291414 35757	39 Poniente # 3302 P-1
Correo Electrónico	REVISAR GASTOS DE COBRANZA	El Vergel
R.F.C.	SIN9412025IA	72400 PUEBLA MEX

FID MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC

Resumen Valor Patrimonial M.N.

Intermediarios Bursátiles	Período Anterior	Período Actual	% Participación/ Total Patrimonio
Mercado de capitales	0.00	0.00	0.00
Mercado de dinero	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00
Remanente de efectivo	0.00	0.00	0.00
Total Intermed. Bursátiles	0.00	0.00	0.00
Bancos			
Sociedades de Inversión	886,191.89	862,798.17	99.99
Plazo	0.00	0.00	0.00
Vista	117.82	119.69	0.01
Total Bancos	886,309.71	862,917.86	100.00
Total Cartera de Inversión	886,309.71	862,917.86	100.00
Total Otros Bienes	0.00	0.00	0.00
Total Valor Patrimonial	886,309.71	862,917.86	100.00

Resumen de Movimientos de Efectivo M.N.

Resumen Fiscal M.N.

Depósitos	0.00	Del Periodo	
Retiros	24,240.00	I.V.A.	487.57
Intereses/Premios	3,418.55	Intereses	3,418.55
Dividendos/Pago de Cupón/Ut.	0.00	I.S.R.	0.00
Comisiones	3,047.34	Acumulado del ejercicio	
		I.V.A.	5,332.34
		Intereses	15,457.36
		I.S.R.	0.00

Resumen Adeudo de Honorarios Fiduciarios M.N.

Honorarios	Gastos de Cobranza	I.V.A.	Total
3,047.34	0.00	487.57	3,534.91

Si su pago ya fue realizado favor de hacer caso omiso de este aviso

Detalle de Cartera de Inversión M.N.

Cto-Inversión	Pzo	Tasa	Fecha-Ven	Emisión	Costo-Unitario	Precio de Mercado
T-Ant			T-Act	Valor en Libros	Valor de Mercado	Plus/Minus
SUC. SCOTIABANK INVERLAT						
Sociedades de inversión						
1239078				SCOTIAG M2 0	2.669311	3.052424
291785			282660	754,507.44	862,798.17	108,290.73
Total Sociedades de inversión				754,507.44	862,798.17	108,290.73
Total Plazo				0.00	0.00	
Vista						
1239078				CTACHEQUES 0 0		
				1.23	1.23	
2177412				CTACHEQUES 0 0		
				118.46	118.46	
Total Vista				119.69	119.69	
Total SUC. SCOTIABANK INVERLAT				754,627.13	862,917.86	108,290.73
Total Cartera de Inversión				754,627.13	862,917.86	108,290.73

Detalle de Movimientos M.N.

Concepto	Fecha-Op	Fecha-Liq	Titulos	Precio	Cargos	Abonos	Saldo
Saldo Inicial							66.66
VENTA DE SIID. SCOTIAG M2 0 ~: 1163U A UN PRECIO DE 3.0401							
06-11-18			1163	3.040129	3,104.41		3,171.07
UTILIDAD SCOTIAG M2 0 ~: 1163U A UN PRECIO DE 3.0401							
06-11-18			1163	3.040129	431.26		3,602.33
INV. CUENTA DE CHEQUES							
06-11-18						0.76	3,601.57
INV. CUENTA DE CHEQUES							
06-11-18						0.76	3,600.81
PAGO ANTICIPADO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS							
06-11-18						3,047.34	553.47
IVA 16% DE HONORARIOS							
06-11-18						487.57	65.90
VENTA DE SIID. SCOTIAG M2 0 ~: 7962U A UN PRECIO DE 3.0445							
15-11-18			7962	3.044505	21,253.05		21,318.95
UTILIDAD SCOTIAG M2 0 ~: 7962U A UN PRECIO DE 3.0445							
15-11-18			7962	3.044505	2,987.29		24,306.24
INV. CUENTA DE CHEQUES							
15-11-18						0.35	24,305.89
PAGO A TERCEROS HILDEBRANDO ARIAS SALAZAR							
15-11-18						24,240.00	65.89
Totales					27,776.01	27,776.78	

Retención del ISR: De conformidad con la Legislación Fiscal, a partir del 1 de Enero de 2010 se aplicara la Tasa Anual de .60% por concepto de Retención del ISR sobre los Intereses gravados que usted obtenga.

Gastos de Cobranza: Para el cálculo de Gastos de Cobranza sobre honorarios pendientes de pago cuyo período de gracia de 30 días ha sido excedido, se aplica dos veces la TIIE publicada por el Banco de México. E-mail de contacto: cobfiduciario@scotiabank.com.mx

Revaluación: Se realiza con base en el INPC publicado por el Banco de México por el período a revaluar.

Ya puede consultar, imprimir o exportar su factura electrónica de honorarios fiduciarios a través del portal de Internet de Scotiabank. Favor de contactar a su Ejecutivo de Admon. Fiduciaria para conocer los folios de facturas. Actualice sus datos fiscales con nosotros. Nuestro Aviso de Privacidad ha cambiado, puede consultarlo en nuestra página electrónica www.scotiabank.com.mx

ABREVIATURAS:

C.P.- Código Postal
C.R.- Centro de Reparto
Dls.- Dólares
Fecha-Liq.- Fecha de Liquidación
Fecha-Op.- Fecha de la Operación
Ut.- Utilidades

Fecha-Ven.- Fecha de Vencimiento
Intermed.- Intermediario
I.S.R.- Impuesto Sobre la Renta
I.V.A.- Impuesto al Valor Agregado
Minus.- Minusvalía

M.N.- Moneda Nacional
Pro.- Plazo
Plus.- Plusvalía
T-Act.- Número de títulos del período Actual
T-Ant.- Número de títulos del período Anterior

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM 801
CENTRO
OAXACA
OAXACA, MX
C.P. 68000

Estado de Cuenta Fiduciario

Contrato 360293021
Subcontrato 0

Fecha de Corte 31/Dic/18
Período 01/Dic/18- 31/Dic/18
Días del período 31

R.F.C. Cliente	GEO621201KIA	PUEBLA
Plaza que lo atiende	PUEBLA	División Fiduciaria
Teléfono	222 2291414 35757	39 Poniente # 3302 P-1
Correo Electrónico	REVISAR GASTOS DE COBRANZA	El Vergel
R.F.C.	SIN9412025I4	72400 PUEBLA MEX

FID MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC

Resumen Valor Patrimonial M.N.

Intermediarios Bursátiles	Período Anterior	Período Actual	% Participación/ Total Patrimonio
Mercado de capitales	0.00	0.00	0.00
Mercado de dinero	0.00	0.00	0.00
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00
Remanente de efectivo	0.00	0.00	0.00
Total Intermed. Bursátiles	0.00	0.00	0.00
Bancos			
Sociedades de Inversión	862,798.17	863,868.55	99.99
Plazo	0.00	0.00	0.00
Vista	119.69	121.21	0.01
Total Bancos	862,917.86	863,989.76	100.00
Total Cartera de Inversión	862,917.86	863,989.76	100.00
Total Otros Bienes	0.00	0.00	0.00
Total Valor Patrimonial	862,917.86	863,989.76	100.00

Resumen de Movimientos de Efectivo M.N.

Resumen Fiscal M.N.

Depósitos	0.00	Del Período	
Retiros	0.00	I.V.A.	487.57
Intereses/Premios	445.36	Intereses	445.36
Dividendos/Pago de Cupón/Ut.	0.00	I.S.R.	0.00
Comisiones	3,047.34	Acumulado del ejercicio	
		I.V.A.	5,819.91
		Intereses	15,902.72
		I.S.R.	0.00

Resumen Adeudo de Honorarios Fiduciarios M.N.

Honorarios	Gastos de Cobranza	I.V.A.	Total
3,047.34	0.00	487.57	3,534.91

Si su pago ya fue realizado favor de hacer caso omiso de este aviso

Detalle de Cartera de Inversión M.N.

Cto-Inversión	Pzo	Tasa	Fecha-Ven	Emisión	Costo-Unitario	Precio de Mercado
T-Ant			T-Act	Valor en Libros	Valor de Mercado	Plus/Minus
SUC. SCOTIABANK INVERLAT						
Sociedades de inversión						
1239078				SCOTIAG M2 0	2.669311	3.068783
282660			281502	751,416.38	863,868.55	112,452.17
Total Sociedades de inversión				751,416.38	863,868.55	112,452.17
Total Plazo				0.00	0.00	
Vista						
1239078				CTACHEQUES 0 0		
				1.23	1.23	
2177412				CTACHEQUES 0 0		
				119.98	119.98	
Total Vista				121.21	121.21	
Total SUC. SCOTIABANK INVERLAT				751,537.59	863,989.76	112,452.17
Total Cartera de Inversión				751,537.59	863,989.76	112,452.17

Detalle de Movimientos M.N.

Concepto	Fecha-Op	Fecha-Liq	Títulos	Precio	Cargos	Abonos	Saldo
Saldo Inicial							65.89
VENTA DE SIID. SCOTIAG M2 0 ~: 1158U A UN PRECIO DE 3.0539							
	03-12-18		1158	3.053909	3,091.06		3,156.95
UTILIDAD SCOTIAG M2 0 ~: 1158U A UN PRECIO DE 3.0539							
	03-12-18		1158	3.053909	445.36		3,602.31
PAGO ANTICIPADO DE HONORARIOS FIDUCIARIOS							
	03-12-18					3,047.34	554.97
IVA 16% DE HONORARIOS							
	03-12-18					487.57	67.40
INV. CUENTA DE CHEQUES							
	03-12-18					1.52	65.88
Totales					3,536.42	3,536.43	

Retención del ISR: De conformidad con la Legislación Fiscal, a partir del 1 de Enero de 2010 se aplicara la Tasa Anual de .60% por concepto de Retención del ISR sobre los Intereses gravados que usted obtenga.

Gastos de Cobranza: Para el cálculo de Gastos de Cobranza sobre honorarios pendientes de pago cuyo periodo de gracia de 30 días ha sido excedido, se aplica dos veces la TIIE publicada por el Banco de México. E-mail de contacto: cobfiduciario@scotiabank.com.mx

Revaluación: Se realiza con base en el INPC publicado por el Banco de México por el periodo a revaluar.

Ya puede consultar, imprimir o exportar su factura electrónica de honorarios fiduciarios a través del portal de Internet de Scotiabank. Favor de contactar a su Ejecutivo de Admon. Fiduciaria para conocer los folios de facturas. Actualice sus datos fiscales con nosotros. Nuestro Aviso de Privacidad ha cambiado, puede consultarlo en nuestra página electrónica www.scotiabank.com.mx

ABREVIATURAS:

C.P.- Código Postal
C.R.- Centro de Reparto
Dls.- Dólares

Fecha-Liq.- Fecha de Liquidación
Fecha-Op.- Fecha de la Operación
Ut.- Utilidades

Fecha-Ven.- Fecha de Vencimiento
Intermed.- Intermediario
I.S.R.- Impuesto Sobre la Renta
I.V.A.- Impuesto al Valor Agregado
Minus.- Minusvalía

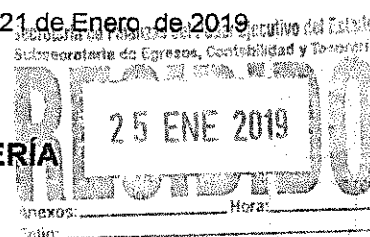
M.N.- Moneda Nacional
Pzo.- Plazo
Plus.- Plusvalía
T-Act.- Número de títulos del periodo Actual
T-Ant.- Número de títulos del periodo Anterior

9.3.2.- MENORES DE SANTIAGO XOCHILTEPEC

OFICIO: SEDESOH/DA/010 /2019
ASUNTO: ENVIO DE ESTADOS FINANCIEROS

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de Enero de 2019

LIC.GUSTAVO MARCHELO BENECCHI LOYOLA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E



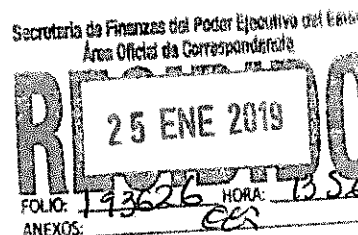
AT'N: C.P. EVANGELINA ALCAZAR HERNANDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Derivado de las actividades productivas para la generación de trabajo en zonas con

Población en condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo microcréditos preferentes a mujeres que no tienen acceso a préstamos de la banca comercial, y con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar los **Estados Financieros del "Programa Bienestar de Microfinanciamiento a la Economía Familiar con Perspectiva de Género"** correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018.

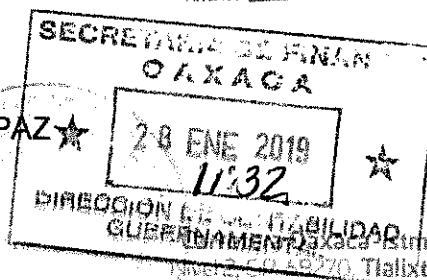
Estado de Resultado
Balance General
Conciliación Bancaria
Estado de Cuenta Bancario

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION"
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ ★
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA.



km. 11.5, Edificio 5
Tlaxiáac de Cabrera, Oax.
Tel. Conmutador 01 (951) 501-5000
Extensión 12505, 12502, 12501

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GENERO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE 2018**

ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
BANCOS	1,221.15	ACREEDORES DIVERSOS	3,925.50
DEUDORES DIVERSOS	98,390.40	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
			3,925.50
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	99,611.55	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,925.50
		PATRIMONIO	
		RESULTADO DEL EJERCICIO	95,686.05
TOTAL ACTIVO	99,611.55	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	99,611.55

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE OCTUBRE DE 2018.

Vo. Bo.

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 5
Código Postal 71100, Tlaxiaco, Oax.
Tel. Central: 01 (951) 501-5000
Extensiones: 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO DEL 01 DE JULIO DEL 2016 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

CTA 7010-7047571

INGRESO TOTAL DEL PROGRAMA:		\$2,859,187.75
INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2016.	2,858,181.85	
OTROS INGRESOS	1,005.90	
EGRESOS		\$2,763,501.70
GASTOS DE OPERACIÓN	2,195,461.70	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	42,172.37	
MATERIALES, UTILES MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,385.43	
INFORMACION Y COMUNICACIONES		
REFACCIONES ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,360.00	
TELEFONÍA CELULAR	9,790.00	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,561.54	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	191,728.71	
PASAJES TERRESTRES		
PASAJES AEREOS	57,588.84	
PEAJES Y PUENTES		
VIATICOS EN EL PAÍS	188,400.00	
GASTOS EN COMISIÓN	2,000.00	
REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	1,605,474.81	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	568,040.00	
HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	548,772.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	19,268.00	

RESULTADO DEL EJERCICIO **\$95,686.05**

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 OCTUBRE DE 2018.

Vo. Bo.

ELABORÓ

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Tel. Central 01 (951) 501-5000

Extension 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2016 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018
BANAMEX SA CUENTA 7010-7047571**

SALDO EN BANCOS

\$1,221.15

MENOS

CHEQUES EN CIRCULACIÓN

\$

-

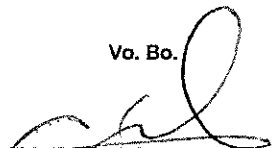
FECHA	NUM. CH	NOMBRE	CANTIDAD
-------	---------	--------	----------

SALDO EN LIBROS

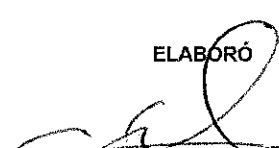
\$1,221.15

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE OCTUBRE 2018.

Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

Caratula de Conciliación No. 115
Tlalixtác de Cabrera, Oax.
801-5098
12002 12502 12501

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO DEL 01 DE JULIO DEL 2016 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

CTA 7010-7047571

INGRESO TOTAL DEL PROGRAMA:		\$2,859,187.75
INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2016.	2,858,181.85	
OTROS INGRESOS	1,005.90	
EGRESOS		\$2,763,501.70
GASTOS DE OPERACIÓN	2,195,461.70	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	42,172.37	
MATERIALES, UTILES MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,385.43	
INFORMACION Y COMUNICACIONES		
REFACCIONES ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,360.00	
TELEFONÍA CELULAR	9,790.00	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,561.54	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	191,728.71	
PASAJES TERRESTRES		
PASAJES AEREOS	57,588.84	
PEAJES Y PUENTES		
VIATICOS EN EL PAÍS	188,400.00	
GASTOS EN COMISIÓN	2,000.00	
REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	1,605,474.81	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	568,040.00	
HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	548,772.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	19,268.00	

RESULTADO DEL EJERCICIO **\$95,686.05**

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Vo. Bo.

ELABORÓ

MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Tel. Central (01 951) 501-5000

Extensión 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 31 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018.
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

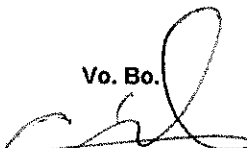
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GENERO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE 2018**

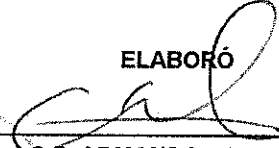
ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
BANCOS	1,221.15	ACREEDORES DIVERSOS	3,925.50
DEUDORES DIVERSOS	98,390.40	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
			3,925.50
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	99,611.55	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,925.50
		PATRIMONIO	
		RESULTADO DEL EJERCICIO	95,686.05
TOTAL ACTIVO	99,611.55	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	99,611.55

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Carretera Oaxaca-Ismi km. 11.5, Correo 5
71000, San Mateo, Tlaxiaco de Cabrera, Oax.
Tel. Comunes: 01 (951) 501-5000
Extensión: 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

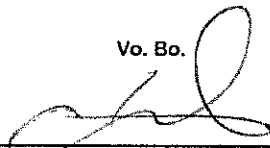
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

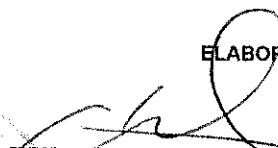
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 BANAMEX SA CUENTA 7010-7047571			
SALDO EN BANCOS			\$1,221.15
MENOS		CHEQUES EN CIRCULACIÓN	
FECHA	NUM. CH	NOMBRE	CANTIDAD
SALDO EN LIBROS			\$1,221.15

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 30 DE NOVIEMBRE 2018.

Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 30 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

Cantón de Oaxaca - Oaxaca No. 115
Tlalixtác de Cabrera, Oax.
C.P. 71100
Tel. 031-5000
Fax 031-5000

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

PROGRAMA DE MICROFINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO DEL 01 DE JULIO DEL 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

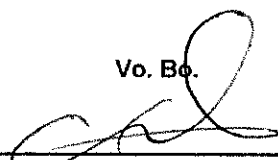
CTA 7010-7047571

INGRESO TOTAL DEL PROGRAMA:		\$2,859,187.75
INGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2016.	2,858,181.85	
OTROS INGRESOS	1,005.90	
EGRESOS		\$2,763,501.70
GASTOS DE OPERACIÓN	2,195,461.70	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	42,172.37	
MATERIALES, UTILES MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	80,385.43	
INFORMACION Y COMUNICACIONES		
REFACCIONES ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,360.00	
TELEFONÍA CELULAR	9,790.00	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,561.54	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	191,728.71	
PASAJES TERRESTRES		
PASAJES AEREOS	57,588.84	
PEAJES Y PUENTES		
VIATICOS EN EL PAÍS	188,400.00	
GASTOS EN COMISIÓN	2,000.00	
REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	1,605,474.81	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		568,040.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	548,772.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	19,268.00	

RESULTADO DEL EJERCICIO **\$95,686.05**

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

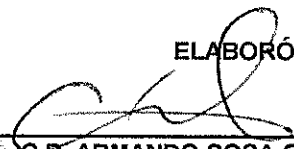
Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


G.P. ARMANDO SOSA GARCÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Carr. Tlaxiaco-Oaxaca, Isidro Núñez, 11.5, Barrio 5,
Tlaxiaco, Oaxaca, México, C.P. 71000
Tel. Comandancia (01 951) 501-5000
Extensión 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FIJACIÓN DE MAYO
DEL AÑO 2016 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

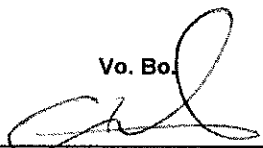
"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMIA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GENERO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

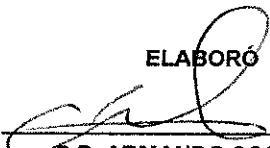
ACTIVO	IMPORTE	PASIVO	IMPORTE
BANCOS	1,221.15	ACREEDORES DIVERSOS	3,925.50
DEUDORES DIVERSOS	98,390.40	IMPUESTOS POR PAGAR	0.00
			3,925.50
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	99,611.55	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,925.50
		PATRIMONIO	
		RESULTADO DEL EJERCICIO	95,686.05
TOTAL ACTIVO	99,611.55	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	99,611.55

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Vo. Bo.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
Carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Edificio 5,
Paseo de la Libertad, Tlaxiaco, Oaxaca.
Tel. Central: 01 (951) 501-5000
Extensión: 12505, 12502, 12501

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 19 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCION.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
PROGRAMA BIENESTAR DE MICROFINANCIAMIENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

**CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
BANAMEX SA CUENTA 7010-7047571**

SALDO EN BANCOS

\$1,221.15

MENOS

CHEQUES EN CIRCULACIÓN

\$

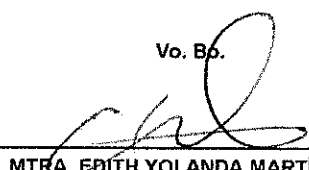
FECHA	NUM. CH	NOMBRE	CANTIDAD
-------	---------	--------	----------

SALDO EN LIBROS

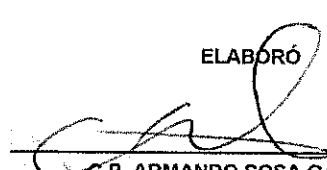
\$1,221.15

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA A 31 DE DICIEMBRE 2018.

Vo. Bp.


MTRA. EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ELABORÓ


C.P. ARMANDO SOSA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO
DELEGATORIO DE FECHA 08 DE MAYO
DEL AÑO 2018 Y PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE
OAXACA EL 09 DE JUNIO DEL AÑO 2018,
EN EL TOMO C No. 23 PAG. 2 SEXTA
SECCIÓN.

Carretera Oaxaca-Tlaxiaco km 125
Tlaxiaco de Cabrera, Oax.
C.P. 71000
Tel. 0951 24502 24501

El Banco Nacional de México

Suc. 4125 ADMIN OAX
CARRET. INTERNACIONAL OAX-ITSMO KM.
TLALIXTAC DE CABRERA M
ENVIO PREFERENCIAL

0001481



GOB EDO OAX SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMA
CARRET INTER KM 11.5 OAX-ISTMO
TLALIXTAC DE CABRERA PU CHM
68270 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.R.68108

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de impuestos	No Aplica
GAT Real antes de impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL". Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/OCT/2018
Cuenta Productiva Moneda Nacional	9521895117	\$1,221.15	\$1,221.15
CLABE Interbancaria	002632701070475712		

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/OCT/2018 AL 31/OCT/2018

CONTRATO	9521895117
Saldo Anterior	\$1,221.15
(+) 0 Depósitos	\$0.00
(-) 0 Retiros	\$0.00
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2018	\$1,221.15
Saldo Promedio	\$1,221.15
Días Transcurridos	31
Tasa Bruta	0.00%
(Expresada en términos anuales)	
Tasa Neta	0.00%
(Expresada en términos anuales)	
Impuesto Retenido	\$0.00
Intereses Pagados	\$0.00
Cheques Girados	0
Cheques Exentos	0

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO	RETIROS	DEPOSITOS
Cheques 7010 7047571	\$0.00	\$0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO
Saldo mínimo requerido para evitar la comisión por Manejo de Cuenta: \$20,000.00

El Banco Nacional de México

Suc. 4125 ADMIN OAX
 CARRET. INTERNACIONAL OAX-ITSMO KM.
 TLALIXTAC DE CABRERA M
 ENVIO PREFERENCIAL



GOB EDO OAX SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMA
 CARRET INTER KM 11.5 OAX-ISTMO
 TLALIXTAC DE CABRERA PU CHM
 68270 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.R.68108

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL	
GAT Nominal antes de Impuestos	No Aplica
GAT Real antes de Impuestos	No Aplica
Interés Aplicable o Rendimientos	\$0.00
Comisiones efectivamente cobradas	\$0.00
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada	

La fecha de corte es la indicada después de la leyenda "ESTADO DE CUENTA AL".
 Salvo que expresamente se determine otra moneda, todas las cifras contenidas
 en el estado de cuenta se encuentran denominadas en Pesos Moneda Nacional.

Su estado de cuenta contiene información de los siguientes productos y servicios:

RESUMEN GENERAL			
PRODUCTO/SERVICIO	CONTRATO	SALDO ANTERIOR	SALDO AL 31/DIC/2018
Cuenta Productiva Moneda Nacional	9521895117	\$1,221.15	\$1,221.15
CLABE Interbancaria	002632701070475712		

CUENTA PRODUCTIVA MONEDA NACIONAL

RESUMEN DEL: 01/DIC/2018 AL 31/DIC/2018

CONTRATO 9521895117
Saldo Anterior \$1,221.15
 (+) 0 Depósitos \$0.00
 (-) 0 Retiros \$0.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 \$1,221.15

Saldo Promedio \$1,221.15
 Días Transcurridos 31
 Tasa Bruta 0.00%
 (Expresada en términos anuales)
 Tasa Neta 0.00%
 (Expresada en términos anuales)
 Impuesto Retenido \$0.00
 Intereses Pagados \$0.00
 Cheques Girados 0
 Cheques Exentos 0

RESUMEN POR MEDIOS DE ACCESO

Cheques 7010 7047571

RETIROS	DEPOSITOS
\$0.00	\$0.00

SALDO MINIMO REQUERIDO
Saldo mínimo requerido para evitar la comisión por Manejo de Cuenta: \$20,000.00

9.4.- RESUMEN POR CLAVE DE FINANCIAMIENTO- UNIDAD RESPONSABLE

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AAAA0118	COMISIONES TENENCIA ESTATAL BANAMEX							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	3,000.00	-726.40	2,273.60	2,273.60	2,273.60	2,273.60	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	3,000.00	-726.40	2,273.60	2,273.60	2,273.60	2,273.60	0.00
AAABA0118	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (BANAMEX)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	4,000,000.00	-194,832.00	3,805,168.00	3,805,168.00	3,805,168.00	3,583,874.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	4,000,000.00	-194,832.00	3,805,168.00	3,805,168.00	3,805,168.00	3,583,874.00	0.00
AAABA0218	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (BANAMEX)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	64,400,000.00	-23,263,674.65	41,136,325.35	41,136,325.35	41,136,325.35	41,136,325.35	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	64,400,000.00	-23,263,674.65	41,136,325.35	41,136,325.35	41,136,325.35	41,136,325.35	0.00
AAABA0318	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (BANCOMER)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	92,000,000.00	62,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	92,000,000.00	62,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	154,771,747.29	0.00
AAABA0418	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (BANORTE)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	72,500,000.00	31,058,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	72,500,000.00	31,058,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	103,558,543.80	0.00
AAABA0518	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (SANTANDER SERFIN)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	123,950,000.00	-78,134,907.00	45,815,093.00	45,815,093.00	45,815,093.00	45,815,093.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	123,950,000.00	-78,134,907.00	45,815,093.00	45,815,093.00	45,815,093.00	45,815,093.00	0.00
AAABA0618	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (SCOTIABANK)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	11,000,000.00	-5,565,379.00	5,434,621.00	5,434,621.00	5,434,621.00	5,434,621.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	11,000,000.00	-5,565,379.00	5,434,621.00	5,434,621.00	5,434,621.00	5,434,621.00	0.00
AAABA0718	IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (HSBC)							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	82,500,000.00	43,879,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	82,500,000.00	43,879,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	126,379,924.51	0.00
AAABB0118	HONORARIOS MANDATARIO BANORTE							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	180,000.00	-13,795.75	166,204.25	159,556.08	159,556.08	159,556.08	6,648.17
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	180,000.00	-13,795.75	166,204.25	159,556.08	159,556.08	159,556.08	6,648.17
AAABB0218	HONORARIOS MANDATARIO BANCOMER							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	386,400.00	-20,072.45	366,327.55	366,327.55	366,327.55	366,327.55	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	386,400.00	-20,072.45	366,327.55	366,327.55	366,327.55	366,327.55	0.00
AAABB0318	HONORARIOS MANDATARIO BANAMEX							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	276,000.00	-55,575.62	220,424.38	220,424.38	220,424.38	220,424.38	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	276,000.00	-55,575.62	220,424.38	220,424.38	220,424.38	220,424.38	0.00
AAABB0418	HONORARIOS MANDATARIO SCOTIABANK							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	156,000.00	-4,680.09	151,319.91	145,236.24	145,236.24	145,236.24	6,083.67
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	156,000.00	-4,680.09	151,319.91	145,236.24	145,236.24	145,236.24	6,083.67
AAABB0518	HONORARIOS MANDATARIO HSBC							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	152,800.00	1,179.32	153,979.32	153,979.32	153,979.32	153,979.32	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	152,800.00	1,179.32	153,979.32	153,979.32	153,979.32	153,979.32	0.00
AAABB0618	HONORARIOS MANDATARIO SANTANDER							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	144,000.00	-61,811.74	82,188.26	82,188.26	82,188.26	82,188.26	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	144,000.00	-61,811.74	82,188.26	82,188.26	82,188.26	82,188.26	0.00
AAACA0118	ACCIONES DIVERSAS PROGRAMAS SOCIALES							
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	21,080,516.80	21,080,516.80	21,080,516.80	21,080,516.80	19,290,200.64	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	650,000,000.00	-650,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	492,119,953.43	492,119,953.43	492,119,953.43	492,119,953.43	157,263,929.51	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AACA0118	ACCIONES DIVERSAS PROGRAMAS SOCIALES							
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	130,976,765.24	130,976,765.24	130,976,765.24	130,976,765.24	108,954,553.41	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	650,000,000.00	-5,822,764.53	644,177,235.47	644,177,235.47	644,177,235.47	285,508,683.56	0.00
AACAC0218	CONTROL DE CONFIANZA							
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	3,275,712.16	3,275,712.16	3,275,712.16	3,275,712.16	1,905,318.25	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,275,712.16	3,275,712.16	3,275,712.16	3,275,712.16	1,905,318.25	0.00
AACBA0118	DERECHO VEHICULAR BANAMEX							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	16,100,000.00	-13,422,101.00	2,677,899.00	2,677,899.00	2,677,899.00	2,655,489.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	16,100,000.00	-13,422,101.00	2,677,899.00	2,677,899.00	2,677,899.00	2,655,489.00	0.00
AACBA0218	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL BANAMEX							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	21,700,000.00	-14,073,885.72	7,626,114.28	7,626,114.28	7,626,114.28	7,626,114.28	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	21,700,000.00	-14,073,885.72	7,626,114.28	7,626,114.28	7,626,114.28	7,626,114.28	0.00
AACBA0318	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL BANCOMER							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	19,900,000.00	468,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	19,900,000.00	468,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	20,368,322.61	0.00
AACBA0418	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL BANOORTE							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	59,000,000.00	-47,103,477.97	11,896,522.03	11,896,522.03	11,896,522.03	11,896,522.03	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	59,000,000.00	-47,103,477.97	11,896,522.03	11,896,522.03	11,896,522.03	11,896,522.03	0.00
AACBA0518	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL SANTANDER SERFIN							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	14,800,000.00	-10,505,650.00	4,294,350.00	4,294,350.00	4,294,350.00	4,294,350.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	14,800,000.00	-10,505,650.00	4,294,350.00	4,294,350.00	4,294,350.00	4,294,350.00	0.00
AACBA0618	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL SCOTIABANK							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	4,650,000.00	-3,427,955.00	1,222,045.00	1,222,045.00	1,222,045.00	1,222,045.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	4,650,000.00	-3,427,955.00	1,222,045.00	1,222,045.00	1,222,045.00	1,222,045.00	0.00
AACBA0718	PLACAS, REFRENDO Y EXPEDICION DE CONSTANCIA PERICIAL HSBC							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	12,250,000.00	-2,751,301.00	9,498,699.00	9,498,699.00	9,498,699.00	9,498,699.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	12,250,000.00	-2,751,301.00	9,498,699.00	9,498,699.00	9,498,699.00	9,498,699.00	0.00
AACCA0118	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA							
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	25,112,395.12	-19,197,635.73	5,914,759.39	5,914,759.39	5,914,759.39	2,622,503.70	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	25,112,395.12	-19,197,635.73	5,914,759.39	5,914,759.39	5,914,759.39	2,622,503.70	0.00
AACDA0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	9,792,538.51	9,792,538.51	9,792,538.51	9,792,538.51	7,873,812.51	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	3,447,895.53	3,447,895.53	3,434,849.14	3,434,849.14	955,208.64	13,046.39
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	6,942,722.90	6,942,722.90	6,927,762.35	6,927,762.35	1,466,751.57	14,960.55
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	20,183,156.94	20,183,156.94	20,155,150.00	20,155,150.00	10,295,772.72	28,006.94
AACDC0218	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	9,783,631.01	9,783,631.01	9,783,631.01	9,783,631.01	7,844,216.01	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,783,631.01	9,783,631.01	9,783,631.01	9,783,631.01	7,844,216.01	0.00
AACDE0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	21,935.00	21,935.00	21,935.00	21,935.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,935.00	21,935.00	21,935.00	21,935.00	0.00	0.00
AACDF0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	300,578.50	300,578.50	300,578.50	300,578.50	300,578.50	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	300,578.50	300,578.50	300,578.50	300,578.50	300,578.50	0.00
AACDH0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	2,731,396.70	2,731,396.70	2,731,396.70	2,731,396.70	1,936,320.13	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,731,396.70	2,731,396.70	2,731,396.70	2,731,396.70	1,936,320.13	0.00
AACDK0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	43,078.00	43,078.00	43,078.00	43,078.00	27,197.67	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	43,078.00	43,078.00	43,078.00	43,078.00	27,197.67	0.00
AACDL0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	0.00	192,317.36	192,317.36	192,317.36	192,317.36	191,533.78	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	192,317.36	192,317.36	192,317.36	192,317.36	191,533.78	0.00
AACDM0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	199,184.66	199,184.66	199,184.66	194,185.66	163,896.81	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	199,184.66	199,184.66	199,184.66	194,185.66	163,896.81	0.00
AACDN0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	33,732.50	33,732.50	33,732.50	33,732.50	13,974.50	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	33,732.50	33,732.50	33,732.50	33,732.50	13,974.50	0.00
AACDP0118	SUPERVISION DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	353,229.00	0.00
AACDQ0118	SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA 2.5% EJERCICIO 2018							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	83,164.00	83,164.00	83,164.00	83,164.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	83,164.00	83,164.00	83,164.00	83,164.00	0.00	0.00
AACEB0118	IEBO							
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	14,991,395.50	-9.16	14,991,386.34	14,991,386.34	14,991,386.34	14,991,386.34	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	14,991,395.50	-9.16	14,991,386.34	14,991,386.34	14,991,386.34	14,991,386.34	0.00
AACED0118	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA							
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	1,834,014.17	1,834,014.17	1,834,014.17	1,834,014.17	1,688,096.80	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,834,014.17	1,834,014.17	1,834,014.17	1,834,014.17	1,688,096.80	0.00
AACEF0118	UNIVERSIDAD DE LA COSTA							
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	169,067.65	169,067.65	169,067.65	169,067.65	116,704.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	169,067.65	169,067.65	169,067.65	169,067.65	116,704.00	0.00
AACFA0118	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (ORGANISMOS OPERADORES)							
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	26,096,245.00	-621,497.39	25,474,747.61	25,474,747.60	25,474,747.60	22,584,648.96	0.01
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	26,096,245.00	-621,497.39	25,474,747.61	25,474,747.60	25,474,747.60	22,584,648.96	0.01
AACFB0118	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA (SAPAO)							
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	81,491,947.00	-31,519,545.06	49,972,401.94	49,972,401.89	49,972,401.89	44,112,744.89	0.05
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	81,491,947.00	-31,519,545.06	49,972,401.94	49,972,401.89	49,972,401.89	44,112,744.89	0.05
AACHA0118	SOLUCION DE MONITOREO CONTEXTUAL PERCEPTIVO PARA SERVICIOS DE AUDIO VIDEO 4K Y DE RADIOFRECUENCIA							
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	0.00
AACHC0118	EMPRESAS EOLICAS							
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,110,226.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,110,226.00	0.00
AACHD0118	VERIFICACION VEHICULAR							
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	4,129,624.70	0.00
AAKAA0118	COMISIONES TENENCIA FEDERAL BANAMEX							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AALAA0117 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	17,971.31	17,971.31	0.00	0.00	0.00	17,971.31
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	168,461.16	168,461.16	168,461.16	168,461.16	168,461.16	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	186,432.47	186,432.47	168,461.16	168,461.16	168,461.16	17,971.31
AALAA0118 ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO								
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0.00	834,333.94	834,333.94	834,333.94	834,333.94	832,216.73	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	7,871,789.16	7,871,789.16	7,871,789.16	6,942,394.99	2,862,394.99	0.00
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	25,644,476.50	25,644,476.50	25,644,476.50	25,644,476.50	23,845,628.91	0.00
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	146,884,666.87	146,884,666.87	146,884,666.87	146,884,666.87	103,412,628.74	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	5,332,510.65	5,332,510.65	5,332,510.65	5,332,510.65	5,168,027.55	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	529,970,820.37	529,970,820.37	529,970,820.37	529,970,820.37	496,653,452.00	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	1,990,813,888.38	-1,990,763,559.02	50,329.36	0.00	0.00	0.00	50,329.36
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	152,419,150.34	152,419,150.34	152,419,150.34	152,419,150.34	152,419,150.34	0.00
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	158,180,857.32	158,180,857.32	158,180,857.32	158,180,857.32	153,232,311.85	0.00
118	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0.00	40,416,151.07	40,416,151.07	40,416,151.07	40,416,151.07	25,416,151.07	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	2,900,594.14	2,900,594.14	2,900,594.14	2,900,194.63	2,490,327.11	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	201,334.33	201,334.33	201,334.33	201,334.33	174,924.74	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	54,651,910.45	54,651,910.45	54,651,910.45	54,651,910.45	54,651,910.45	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	2,518,980.04	2,518,980.04	2,518,980.04	2,518,980.04	1,213,594.00	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	374,788.31	374,788.31	374,788.31	374,788.31	370,764.31	0.00
127	SECRETARÍADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	2,740,010.45	2,740,010.45	2,740,010.45	2,740,010.45	2,740,010.45	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	5,592,228.17	5,592,228.17	5,592,228.17	5,592,228.17	5,551,425.17	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	24,357,441.32	24,357,441.32	24,357,441.32	24,357,441.32	19,611,333.29	0.00
402	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	0.00	127,084,052.77	127,084,052.77	127,084,052.77	127,084,052.77	0.00	0.00
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	8,615,643.09	8,615,643.09	8,615,643.09	8,615,643.09	8,615,643.09	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	6,328,847.48	6,328,847.48	6,328,847.48	6,328,847.48	4,878,847.48	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	28,153,955.51	28,153,955.51	28,153,955.51	28,153,955.51	27,276,332.20	0.00
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	2,317,316.50	2,317,316.50	2,317,316.50	2,317,316.50	0.00	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	12,162,992.02	12,162,992.02	12,162,992.02	12,162,992.02	8,338,916.27	0.00
515	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0.00	2,004,940.25	2,004,940.25	2,004,940.25	2,004,940.25	717,808.24	0.00
516	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,022,680.00	2,022,680.00	2,022,680.00	2,022,680.00	2,022,680.00	0.00
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	1,550,000.00	1,550,000.00	1,549,055.01	0.00	0.00	944.99
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	0.00	13,282,120.09	13,282,120.09	13,282,120.09	13,282,120.09	6,480,626.16	0.00
521	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	0.00	2,946,476.00	2,946,476.00	2,946,476.00	2,946,476.00	2,946,476.00	0.00
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	27,531,529.38	27,531,529.38	27,531,529.38	27,531,529.38	23,766,808.71	0.00
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	5,058,185.39	5,058,185.39	5,058,185.39	5,058,185.39	5,058,185.39	0.00
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	8,728,605.00	8,728,605.00	8,728,605.00	8,728,605.00	6,778,605.00	0.00
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	117,880,045.72	117,880,045.72	117,693,898.72	116,193,898.72	113,679,691.79	186,147.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	1,353,401.55	1,353,401.55	1,353,401.55	1,353,401.55	0.00	0.00
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	6,999,713.58	6,999,713.58	6,999,713.58	6,999,713.58	6,878,729.28	0.00
534	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	0.00	336,324.80	336,324.80	336,324.80	336,324.80	336,324.80	0.00
538	NOVAUNIVERSITAS	0.00	2,619,870.86	2,619,870.86	2,619,870.86	2,619,870.86	1,945,490.39	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	4,185,645.19	4,185,645.19	4,185,645.19	4,185,645.19	0.00	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	20,150,000.00	20,150,000.00	20,150,000.00	20,150,000.00	20,150,000.00	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	25,869,270.08	25,869,270.08	25,869,270.08	25,772,867.04	17,602,696.57	0.00
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	219,783,189.16	219,783,189.16	219,783,189.16	219,783,189.16	52,170,733.77	0.00
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	3,530,028.00	3,530,028.00	3,530,028.00	3,530,028.00	3,530,028.00	0.00
559	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0.00	9,977,308.72	9,977,308.72	9,977,308.72	9,977,308.72	8,237,526.20	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,369,830.40	4,369,830.40	4,369,830.40	4,369,830.40	2,949,534.81	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	64,346,555.13	64,346,555.13	64,346,555.13	64,346,555.13	64,346,555.13	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		1,990,813,888.38	-86,532,988.92	1,904,280,899.46	1,904,043,478.11	1,899,968,226.38	1,453,504,490.98	237,421.35
AALAA0218 INGRESOS EXCEDENTES								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	7,271,609.37	7,271,609.37	0.00	0.00	0.00	7,271,609.37
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	3,501,000.00	3,501,000.00	3,500,997.00	3,500,997.00	0.00	3.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	60,000,000.00	0.00
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,904,659,472.64	2,904,659,472.64	2,716,498,681.07	2,716,498,681.07	2,540,773,773.69	188,160,791.57
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	5,237,460.00	5,237,460.00	5,237,454.62	5,237,454.62	0.00	5.38
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	2,461,368.65	2,461,368.65	0.00	0.00	0.00	2,461,368.65
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,700,000.00	1,700,000.00	1,254,999.12	1,254,999.12	0.00	445,000.88
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	2,629,440.00	2,629,440.00	2,629,440.00	2,629,440.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AALAA0218 INGRESOS EXCEDENTES								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,087,460,350.66	3,087,460,350.66	2,889,121,571.81	2,889,121,571.81	2,600,773,773.69	198,338,778.85
AALBA0113 ACCIONES DIVERSAS PNE								
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	152,976.50	152,976.50	0.00	0.00	0.00	152,976.50
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	152,976.50	152,976.50	0.00	0.00	0.00	152,976.50
AALBA0117 ACCIONES DIVERSAS PNE								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	10,486,734.89	10,486,734.89	10,486,734.88	10,486,734.88	4,912,995.53	0.01
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,520,291.99	1,520,291.99	0.00	0.00	0.00	1,520,291.99
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	7,348,877.20	7,348,877.20	7,348,876.24	7,348,876.24	7,348,876.24	0.96
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	3,235,873.67	3,235,873.67	3,235,873.67	3,235,873.67	3,235,873.67	0.00
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	0.00	1,962,331.40	1,962,331.40	1,962,331.40	1,962,331.40	1,962,331.40	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	2,067,883.60	2,067,883.60	2,067,883.60	2,067,883.60	2,067,883.60	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	31,621,992.75	31,621,992.75	30,101,699.79	30,101,699.79	24,527,960.44	1,520,292.96
AALBA0118 ASIGNACIÓN PARA INVERSIÓN								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	13,136,803.89	13,136,803.89	8,059,933.52	8,059,933.52	0.00	5,076,870.37
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	14,349,200.00	14,349,200.00	14,349,200.00	14,349,200.00	14,349,200.00	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	90,854,736.88	90,854,736.88	90,854,734.96	90,854,734.96	90,620,227.10	1.92
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	100,000,000.00	-99,925,773.04	74,226.96	0.00	0.00	0.00	74,226.96
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,540,501.60	2,540,501.60	2,540,501.60	2,540,501.60	2,540,501.60	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	972,599.40	972,599.40	972,599.40	972,599.40	972,599.40	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	37,192,653.18	37,192,653.18	37,192,653.18	37,192,653.18	21,180,062.46	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	2,428,283.30	2,428,283.30	2,428,283.30	2,428,283.30	2,428,283.30	0.00
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	11,359,458.00	11,359,458.00	1,058,675.54	3,640,542.00
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	26,014,409.00	26,014,409.00	26,014,409.00	26,014,409.00	26,014,409.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	100,000,000.00	102,563,414.21	202,563,414.21	193,771,772.96	193,771,772.96	159,163,958.40	8,791,641.25
AALBA0218 FASP APORTACION ESTATAL								
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	57,202,384.00	57,202,384.00	53,045,255.86	53,045,255.86	42,870,931.92	4,157,128.14
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	57,202,384.00	57,202,384.00	53,045,255.86	53,045,255.86	42,870,931.92	4,157,128.14
ABAAA0115 DEUDA DIRECTA 1000 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	845,066.40	845,066.40	845,066.40	845,066.40	845,066.40	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	845,066.41	845,066.41	845,066.40	845,066.40	845,066.40	0.01
ABAAA0215 DEUDA DIRECTA 2400 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	10,441,961.51	10,441,961.51	241,582.20	241,582.20	241,582.20	10,200,379.31
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	42,394.86	42,394.86	0.00	0.00	0.00	42,394.86
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,484,356.37	10,484,356.37	241,582.20	241,582.20	241,582.20	10,242,774.17
ABAAA0316 DEUDA DIRECTA 2000 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	17,782,909.30	17,782,909.30	17,782,906.88	17,782,906.88	17,519,993.74	2.42
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	2,286,373.74	2,286,373.74	2,285,617.00	2,285,617.00	1,666,952.00	756.74
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	280,000.00	0.00	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	3,004,190.32	3,004,190.32	0.00	0.00	0.00	3,004,190.32
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	55,000,000.00	55,000,000.00	54,764,490.77	54,764,490.77	0.00	235,509.23
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	9,866,800.00	9,866,800.00	9,866,800.00	9,866,800.00	9,863,490.97	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	7,379,497.87	7,379,497.87	7,379,497.87	7,379,497.87	7,379,497.87	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	23,432,468.87	23,432,468.87	23,432,468.87	23,432,468.87	23,432,468.87	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	10,117,274.71	10,117,274.71	8,170,337.37	8,170,337.37	8,170,337.37	1,946,937.34
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	253,324.36	253,324.36	0.00	0.00	0.00	253,324.36
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	54,042,710.71	54,042,710.71	43,734,710.19	43,734,710.19	43,734,710.19	10,308,000.52
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	4,666,969.79	4,666,969.79	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	2,866,969.79
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	188,696,519.67	188,696,519.67	169,580,828.95	169,580,828.95	111,851,451.01	19,115,690.72
ABAAA0617 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1100 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	145,638,263.14	145,638,263.14	141,128,581.09	141,128,581.09	38,558,066.20	4,509,682.05
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	44,687,857.11	44,687,857.11	44,687,857.11	44,687,857.11	44,293,573.55	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	7,171,852.04	7,171,852.04	7,171,847.75	7,171,847.75	4,922,752.18	4.29
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	32,281,000.00	32,281,000.00	32,281,000.00	32,281,000.00	32,281,000.00	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	14,038,161.20	14,038,161.20	0.00	0.00	0.00	14,038,161.20

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
ABAAA0617 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1100 MDP								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00	0.00
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	4,496,998.25	4,496,998.25	4,153,605.21	4,153,605.21	3,238,826.31	343,393.04
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	23,286,544.48	23,286,544.48	23,286,544.48	23,286,544.48	10,007,597.24	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	40,367,670.40	40,367,670.40	40,365,096.40	40,365,096.40	25,920,321.28	2,574.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	4,338,793.20	4,338,793.20	4,338,793.20	4,338,793.20	0.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	51,483,157.75	51,483,157.75	51,483,157.74	51,483,157.74	44,201,838.85	0.01
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	2,568,216.34	2,568,216.34	2,568,216.34	2,568,216.34	2,140,180.28	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	36,228,693.24	36,228,693.24	32,982,448.46	32,982,448.46	5,350,600.69	3,246,244.78
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	11,966,072.00	11,966,072.00	11,940,977.73	11,940,977.73	8,617,959.09	25,094.27
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	773,615.00	773,615.00	773,615.00	773,615.00	0.00	0.00
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	10,530,743.49	10,530,743.49	6,594,967.06	6,594,967.06	30,616.62	3,935,776.43
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	60,395,397.87	60,395,397.87	60,395,397.87	60,395,397.87	55,200,813.04	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	11,368,023.20	11,368,023.20	11,368,023.20	11,368,023.20	0.00	0.00
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	70,321,772.56	70,321,772.56	70,321,772.56	70,321,772.56	70,321,772.56	0.00
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	27,303,731.14	27,303,731.14	25,637,096.66	25,637,096.66	14,893,845.96	1,666,634.48
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	675,136,562.41	675,136,562.41	647,368,997.86	647,368,997.86	435,869,763.85	27,767,564.55
ABAAA0718 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1500 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,136.61	2,136.61	0.00	0.00	0.00	2,136.61
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,171,096,025.00	1,171,096,025.00	1,171,096,025.00	1,171,096,025.00	1,171,096,025.00	0.00
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	161,496,296.60	161,496,296.60	161,496,296.60	161,496,296.60	161,496,296.60	0.00
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	167,405,541.79	167,405,541.79	131,869,913.50	131,869,913.50	0.00	35,535,628.29
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	1,464,462,235.10	1,464,462,235.10	1,332,592,321.60	35,537,764.90
ABAAA0818 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 400 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	83,830,932.89	83,830,932.89	69,960,972.71	69,960,972.71	0.00	13,869,960.18
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	4,630,000.00	4,630,000.00	4,630,000.00	4,630,000.00	2,090,404.72	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	35,147,000.00	35,147,000.00	34,394,629.99	34,394,629.99	10,009,103.00	752,370.01
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,296,608.06	7,296,608.06	0.00	0.00	0.00	7,296,608.06
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	31,600,000.00	31,600,000.00	31,580,000.00	31,580,000.00	27,200,000.00	20,000.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	16,915,071.14	16,915,071.14	16,915,071.14	16,915,071.14	30,305.00	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	67,859,602.58	67,859,602.58	60,859,602.58	60,859,602.58	180,000.00	7,000,000.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	2,691,429.67	2,691,429.67	2,691,429.67	2,691,429.67	0.00	0.00
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	0.00	1,853,185.36	1,853,185.36	1,794,325.24	1,794,325.24	0.00	58,860.12
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	20,440,414.82	20,440,414.82	20,439,307.00	20,439,307.00	0.00	1,107.82
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,157,339.52	1,157,339.52	1,157,339.52	1,157,339.52	0.00	0.00
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	2,647,652.90	2,647,652.90	2,647,652.90	2,647,652.90	0.00	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,004,814.98	2,004,814.98	498,500.00	498,500.00	0.00	1,506,314.98
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	3,810,928.00	3,810,928.00	3,801,862.89	3,801,862.89	1,976,049.36	9,065.11
521	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	0.00	2,268,756.08	2,268,756.08	2,125,241.98	2,125,241.98	0.00	143,514.10
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,881,622.47	2,881,622.47	0.00	118,377.53
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	0.00	0.00
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	22,601,027.44	22,601,027.44	22,601,027.44	22,601,027.44	21,737,194.44	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	11,285,000.00	11,285,000.00	0.00	0.00	0.00	11,285,000.00
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	52,377,647.27	52,377,647.27	0.00	0.00	0.00	52,377,647.27
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	16,137,534.70	16,137,534.70	3,211,335.56	3,211,335.56	398,764.68	12,926,199.14
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	9,425,054.59	9,425,054.59	9,425,054.59	9,425,054.59	1,044,872.27	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	292,134,975.68	292,134,975.68	64,666,693.47	107,865,024.32
ABAAA0918 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 300 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	10,551,691.41	10,551,691.41	10,551,116.04	10,551,116.04	6,673,017.79	575.37
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	204,815.29	204,815.29	0.00	0.00	0.00	204,815.29
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	928,117.24	928,117.24	928,117.24	928,117.24	547,446.68	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	2,990,810.83	2,990,810.83	2,990,810.83	2,990,810.83	1,541,343.52	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	67,644,923.39	67,644,923.39	67,644,923.39	67,644,923.39	55,111,637.37	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	217,395,241.84	217,395,241.84	0.00	0.00	0.00	217,395,241.84
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	284,400.00	284,400.00	0.00	0.00	0.00	284,400.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	300,000,000.00	300,000,000.00	82,114,967.50	82,114,967.50	63,873,445.36	217,885,032.50
ABAAA1018 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 100 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	1,997,953.50	1,997,953.50	0.00	0.00	0.00	1,997,953.50
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	283,658.04	283,658.04	0.00	0.00	0.00	283,658.04

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
ABAAA1018 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 100 MDP								
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	770,094.14	770,094.14	770,094.14	770,094.14	0.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	5,446,198.72	5,446,198.72	5,446,198.72	5,446,198.72	0.00	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	71,695,718.97	71,695,718.97	71,695,718.97	71,695,718.97	33,567,221.59	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,806,376.63	2,806,376.63	0.00	0.00	0.00	2,806,376.63
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00	17,000,000.00	10,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	94,912,011.83	94,912,011.83	43,567,221.59	5,087,988.17
ABAAA1118 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 150 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	566,311.53	566,311.53	0.00	0.00	0.00	566,311.53
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	535,714.29	535,714.29	535,714.29	535,714.29	0.00	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	9,926,164.31	9,926,164.31	9,926,164.31	9,926,164.31	5,498,414.46	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	666,791.82	666,791.82	666,791.82	666,791.82	0.00	0.00
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	126,096,250.25	126,096,250.25	126,091,808.99	126,091,808.99	68,526,494.92	4,441.26
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	0.00	3,494,211.85	3,494,211.85	3,493,066.08	3,493,066.08	824,274.67	1,145.77
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	0.00	1,083,238.89	1,083,238.89	1,083,238.89	1,000,238.89	0.00	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	2,041,993.88	2,041,993.88	2,041,993.88	2,041,993.88	2,041,993.88	0.00
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	321,786.23	321,786.23	321,786.23	321,786.23	209,309.18	0.00
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	4,311,536.95	4,311,536.95	4,311,536.95	4,311,536.95	974,999.60	0.00
555	INSTITUTO OXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	956,000.00	956,000.00	0.00	0.00	0.00	956,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	150,000,000.00	150,000,000.00	148,472,101.44	148,389,101.44	78,075,486.71	1,527,898.56
ABAAA1218 DEUDA DIRECTA CORTO PLAZO 1000 MDP								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	14,350,192.69	14,350,192.69	0.00	0.00	0.00	14,350,192.69
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	13,140,000.00	13,140,000.00	13,140,000.00	13,140,000.00	13,140,000.00	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	5,123,000.00	5,123,000.00	5,123,000.00	5,123,000.00	0.00	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	8,500,928.45	8,500,928.45	0.00	0.00	0.00	8,500,928.45
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	26,943,776.81	26,943,776.81	26,943,776.81	26,943,776.81	0.00	0.01
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	0.00	3,830,000.00	3,830,000.00	3,830,000.00	3,830,000.00	0.00	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	2,455,083.39	2,455,083.39	2,455,083.39	2,455,083.39	0.00	0.00
201	CONGRESO DEL ESTADO	0.00	63,561,622.92	63,561,622.92	63,561,622.92	63,561,622.92	0.00	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	16,880,391.38	16,880,391.38	16,880,391.38	16,880,391.38	0.00	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	9,180,709.78	9,180,709.78	0.00	0.00	0.00	9,180,709.78
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,238,000.00	1,238,000.00	1,238,000.00	1,238,000.00	0.00	0.00
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	92,400,939.14	92,400,939.14	92,400,939.14	92,400,939.14	73,351,055.14	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,817,046.31	4,817,046.31	4,817,046.31	4,817,046.31	0.00	0.00
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	7,092,406.21	7,092,406.21	7,092,406.21	7,092,406.21	7,092,406.21	0.00
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	2,239,590.18	2,239,590.18	2,239,590.18	2,239,590.18	2,239,590.18	0.00
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	6,557,622.01	6,557,622.01	6,557,622.01	6,557,622.01	6,557,622.01	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	25,734,399.26	25,734,399.26	25,734,399.26	25,734,399.26	25,734,399.26	0.00
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	12,319,307.59	12,319,307.59	12,319,307.59	12,319,307.59	12,319,307.59	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	17,366,727.87	17,366,727.87	17,366,727.87	17,366,727.87	17,366,727.87	0.00
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	25,043,621.00	25,043,621.00	25,043,621.00	25,043,621.00	25,043,621.00	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	21,013,195.00	21,013,195.00	21,013,195.00	21,013,195.00	21,013,195.00	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	575,999,351.36	575,999,351.36	575,999,351.36	575,999,351.36	575,999,351.36	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	12,212,088.65	12,212,088.65	12,212,088.65	12,212,088.65	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	947,968,169.07	947,968,169.07	779,857,275.62	52,031,830.93
ABBAA0717 CREDITO BANOBRAS MAS OAXACA								
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,199,120.00	2,199,120.00	405,072.00	880.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	575,146,643.86	575,146,643.86	0.00	0.00	0.00	575,146,643.86
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	3,228,220.78	3,228,220.78	3,228,220.78	3,228,220.78	3,228,220.78	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	8,296,024.65	8,296,024.65	8,296,024.65	8,296,024.65	8,002,669.23	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	149,595,118.35	149,595,118.35	59,018,990.07	59,018,990.07	45,756,414.66	90,576,128.28
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	738,466,007.64	738,466,007.64	72,742,355.50	72,742,355.50	57,392,376.67	665,723,652.14
ABBAA0817 FONREC 1200 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	2,923,867.73	2,923,867.73	0.00	0.00	0.00	2,923,867.73
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,003,035,000.00	1,003,035,000.00	1,003,035,000.00	1,003,035,000.00	1,003,035,000.00	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	16,978,902.00	16,978,902.00	5,079,640.38	5,079,640.38	0.00	11,899,261.62
532	INSTITUTO OXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	132,522,833.00	132,522,833.00	0.00	0.00	0.00	132,522,833.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	44,539,397.27	44,539,397.27	3,443,296.47	3,443,296.47	0.00	41,096,100.80
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,200,000,000.00	1,200,000,000.00	1,011,557,936.85	1,011,557,936.85	1,003,035,000.00	188,442,063.15
ABBAA0918 BANOBRAS 5000 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	57,086,628.97	57,086,628.97	0.00	0.00	0.00	57,086,628.97
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	4,942,913,371.03	57,086,628.97
ABBAA1018 BANOBRAS 2155 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	4,912,426.00	4,912,426.00	0.00	0.00	0.00	4,912,426.00
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,155,440,832.93	2,155,440,832.93	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	2,150,528,406.93	4,912,426.00
ABBAA1118 BANOBRAS 4000 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3,660,140,205.65	3,660,140,205.65	0.00	0.00	0.00	3,660,140,205.65
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	339,859,794.35	339,859,794.35	339,859,794.35	339,859,794.35	339,859,794.35	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,000,000,000.00	4,000,000,000.00	339,859,794.35	339,859,794.35	339,859,794.35	3,660,140,205.65
ABBAA1218 SANTANDER 700 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	173,796,723.60	173,796,723.60	0.00	0.00	0.00	173,796,723.60
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	526,203,276.40	526,203,276.40	509,780,141.07	509,780,141.07	509,780,141.07	16,423,135.33
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	700,000,000.00	700,000,000.00	509,780,141.07	509,780,141.07	509,780,141.07	190,219,858.93
ABCAA0213 EMISION BURSATIL OAXACA 13								
532	INSTITUTO OXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	1,661,336.97	1,661,336.97	0.00	0.00	0.00	1,661,336.97
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	5,539.38	5,539.38	0.00	0.00	0.00	5,539.38
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,666,876.35	1,666,876.35	0.00	0.00	0.00	1,666,876.35
AEAAA0118 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN								
101	GOBERNATURA	135,302,126.00	17,566,336.12	152,868,462.12	152,868,462.12	152,868,462.12	146,246,467.11	0.00
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	333,971,603.00	-60,884,217.53	273,087,385.47	273,087,385.47	273,087,385.47	259,268,901.91	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,514,775,368.90	-206,957,851.41	1,307,817,517.49	1,307,816,419.25	1,303,480,120.71	1,201,020,085.53	1,098.24
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	222,933,346.00	177,335,078.35	400,268,424.35	400,268,420.63	400,268,420.63	238,636,027.64	3.72
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	133,807,603.00	-5,152,496.15	128,655,106.85	128,655,106.85	128,655,106.85	125,988,501.37	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	177,968,701.00	-32,431,856.13	145,536,844.87	145,536,844.87	145,536,844.87	141,939,286.87	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	70,340,678.00	5,510,979.58	75,851,657.58	75,851,657.58	75,851,657.58	75,022,552.19	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	22,101,702.00	-1,451,677.46	20,650,024.54	20,650,024.54	20,633,627.30	20,363,836.16	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	233,158,561.00	11,587,837.12	244,746,398.12	244,746,398.12	244,713,472.40	206,810,288.63	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	578,934,314.00	164,691,383.98	743,625,697.98	743,582,837.98	743,582,837.98	634,741,597.89	42,860.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	794,872,044.15	-794,868,804.32	2,239.83	0.00	0.00	0.00	2,239.83
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	696,271,590.00	-244,682,764.03	451,588,825.97	451,585,991.09	451,585,991.09	446,443,845.57	2,834.88
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,188,157,194.90	-190,913,891.84	997,243,303.06	997,243,303.06	996,845,306.94	896,758,943.97	0.00
118	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	407,000,000.00	-50,997,666.30	356,002,333.70	356,002,333.70	356,002,333.70	259,567,475.50	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	98,661,716.95	14,422,968.53	113,084,685.48	113,084,685.48	113,084,685.48	110,938,933.95	0.00
120	JEFATURA DE LA GOBERNATURA	28,318,876.00	-7,972,982.16	20,345,893.84	20,345,893.84	20,345,893.84	17,995,022.97	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	277,945,236.96	42,101,304.75	320,046,541.71	320,036,378.17	320,036,378.17	263,099,951.22	10,163.54
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	35,005,017.00	-6,888,198.13	28,116,818.87	28,116,818.87	28,116,818.87	26,440,715.01	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	12,876,466.00	-3,653,223.94	9,223,242.06	9,223,242.06	9,196,448.21	8,365,722.29	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	266,593,383.00	-66,884,186.35	199,709,196.65	199,709,196.65	199,709,196.65	103,403,100.15	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	6,383,094.00	3,461,603.78	9,844,697.78	9,844,697.78	9,844,697.78	6,748,215.34	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	107,100,789.00	-9,233,199.78	97,867,589.22	97,867,589.22	97,867,589.22	97,096,993.96	0.00
127	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	24,964,373.00	7,275,098.92	32,239,471.92	32,235,471.91	32,235,471.91	32,101,074.58	4,000.01
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	147,024,930.75	-5,795,020.13	141,229,910.62	141,229,910.62	141,229,910.62	140,063,479.92	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	84,844,822.00	-4,600,013.73	80,244,808.27	80,244,808.27	80,244,808.27	79,068,528.74	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OXAQUEÑA	16,649,925.00	-1,152,261.73	15,497,663.27	15,497,663.27	15,497,663.27	15,186,225.67	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	46,066,680.00	-11,256,730.98	34,809,949.02	34,809,949.02	34,809,949.02	34,652,603.80	0.00
201	CONGRESO DEL ESTADO	397,297,349.93	108,412,582.00	505,709,931.93	505,709,931.93	505,709,931.93	362,697,715.32	0.00
202	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	75,300,000.00	19,999,519.04	95,299,519.04	95,299,519.04	95,299,519.04	83,395,724.58	0.00
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	159,280,980.00	51,257,620.32	210,538,600.32	210,538,600.22	210,538,600.22	171,915,303.75	0.10
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	660,058,906.00	42,456,451.91	702,515,357.91	702,499,233.87	702,490,493.87	656,720,720.97	16,124.04
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-664,335.90	39,939,948.10	39,939,948.10	39,939,948.10	31,856,078.39	0.00
402	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	198,012,285.89	214,615,598.73	412,627,884.62	412,627,884.62	412,627,884.62	31,217,733.56	0.00
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	100,338,093.00	28,113,689.58	128,451,782.58	128,451,782.58	128,451,782.58	120,739,280.04	0.00
404	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	-675.61	12,072,500.39	12,072,500.39	12,072,500.39	11,585,053.47	0.00
405	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	-5,814.40	28,207,175.60	28,207,175.60	28,207,175.60	23,060,468.84	0.00
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	678,461,467.00	-36,804,819.71	641,656,647.29	641,656,647.29	641,656,647.29	548,858,227.09	0.00
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	38,469,076.00	-67,094.67	38,401,981.33	38,401,981.33	38,401,981.33	34,717,039.13	0.00
408	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	34,979,188.18	34,979,188.18	34,975,349.39	34,975,349.39	23,588,625.52	3,838.79
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	210,990,705.92	23,486,474.10	234,477,180.02	234,477,180.00	234,477,180.00	228,011,271.49	0.02
502	CASA DE LA CULTURA OXAQUEÑA	24,806,295.81	7,541,239.78	32,347,535.59	32,347,535.59	32,347,535.59	31,832,548.47	0.00
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	4,498,903.00	1,956,520.51	6,455,423.51	6,455,423.51	6,455,423.51	6,335,466.51	0.00
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	20,324,330.65	20,324,330.65	20,324,330.65	20,324,330.65	0.00	0.00
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	25,363,053.97	25,363,053.97	25,363,053.97	25,363,053.97	1,797,808.50	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AEAAA0118 ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN								
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,741,564.00	21,287,794.97	67,029,358.97	67,029,358.97	67,029,358.97	48,572,052.79	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	79,548,535.00	11,871,387.86	91,419,922.86	91,419,922.86	91,419,922.86	77,677,914.08	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	207,881,338.00	36,515,501.67	244,396,839.67	244,395,768.54	244,395,768.54	229,262,882.21	1,071.13
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	6,028,422.00	3,779,330.24	9,807,752.24	9,807,618.77	9,807,618.77	8,859,457.05	133.47
514	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,071,812.00	425,655.21	2,497,467.21	2,497,467.01	2,497,467.01	2,041,633.06	0.20
515	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,293,643.92	-134,042.94	1,159,600.98	1,159,600.98	1,159,600.98	1,044,745.93	0.00
516	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	4,020,576.00	605,036.19	4,625,612.19	4,625,609.19	4,625,609.19	4,362,801.02	3.00
517	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	9,232,575.00	-124,671.33	9,107,903.67	9,107,903.67	9,107,903.67	7,210,023.59	0.00
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	4,619,879.00	-244,294.17	4,375,584.83	4,373,732.61	4,335,913.06	3,785,607.74	1,852.22
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	6,090,453.99	722,763.50	6,813,217.49	6,813,217.49	6,813,217.49	5,583,464.97	0.00
521	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	54,369,309.20	2,073,577.93	56,442,887.13	56,442,887.13	56,442,887.13	54,668,879.78	0.00
522	DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	3,824,733.00	1,059,034.94	4,883,767.94	4,883,767.94	4,883,767.94	4,115,627.48	0.00
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	4,229,662.00	11,484,264.04	15,713,926.04	15,713,926.04	15,713,926.04	7,823,509.15	0.00
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	28,985,867.00	1,338,952.74	30,324,819.74	30,324,818.72	30,324,818.72	26,070,079.80	1.02
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	338,300,445.50	56,072,454.69	394,372,900.19	394,372,900.19	393,961,232.86	334,047,350.44	0.00
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	20,393,564.00	2,205,233.42	22,598,797.42	22,598,796.62	22,598,796.62	19,244,347.40	0.80
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	6,553,681.00	1,199,414.50	7,753,095.50	7,753,094.97	7,753,094.97	6,646,415.00	0.53
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	22,000,000.00	0.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	33,885,839.00	1,266,222.02	35,152,061.02	35,078,915.82	35,078,915.82	28,439,439.69	73,145.20
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	15,462,153.96	1,469,252.34	16,931,406.30	16,929,806.30	16,929,806.30	16,464,023.88	1,600.00
534	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	9,568,245.84	2,053,951.36	11,622,197.20	11,622,197.20	11,622,197.20	9,697,393.33	0.00
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	12,836,841.00	-3,112,481.17	9,724,359.83	9,719,146.79	9,719,146.79	5,323,014.56	5,213.04
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	198,114,445.00	-31,032,268.84	167,082,176.16	167,082,176.16	167,082,176.16	160,521,896.22	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	67,988,273.42	67,988,273.42	67,988,273.42	67,988,273.42	67,988,273.42	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	292,191,352.00	235,146,497.48	527,337,849.48	527,337,849.48	526,998,045.89	406,921,778.38	0.00
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	548,121.46	548,121.46	548,121.46	548,121.46	0.00	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	53,911,043.80	5,982,587.66	59,893,631.46	59,893,631.46	59,893,631.46	55,300,172.69	0.00
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	13,229,092.00	3,878,067.73	17,107,159.73	17,107,159.58	17,106,959.58	14,676,912.55	0.15
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	15,133,917.00	2,101,508.82	17,235,425.82	17,235,425.79	17,216,960.79	15,891,643.55	0.03
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	7,305,974.00	-1,499,322.78	5,806,651.22	5,806,651.22	5,800,173.25	5,752,510.66	0.00
602	FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	6,453,408.96	214,108.70	6,667,517.66	6,667,517.66	6,667,517.66	5,693,863.00	0.00
603	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	3,815,960.00	23,638.10	3,839,598.10	3,839,598.10	3,839,598.10	3,819,772.30	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	57,003,861.67	12,358,626.21	69,362,487.88	69,362,487.88	69,362,487.88	62,356,835.32	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		11,832,532,849.00	-223,337,746.52	11,609,195,102.48	11,609,028,918.52	11,603,395,333.61	9,696,161,764.61	166,183.96
AEAAA0218 ASIGNACIÓN ORDINARIA PARA INVERSIÓN								
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	9,153,000.00	9,153,000.00	9,153,000.00	9,153,000.00	0.00	0.00
201	CONGRESO DEL ESTADO	0.00	299,240,000.00	299,240,000.00	299,240,000.00	299,240,000.00	280,740,000.00	0.00
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	10,500,000.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	24,359,356.63	24,359,356.63	24,359,356.62	24,359,356.62	0.00	0.01
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,613,880.00	1,613,880.00	1,126,150.74	1,126,150.74	0.00	487,729.26
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	19,999,899.85	19,999,899.85	0.00	100.15
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	364,866,236.63	364,866,236.63	364,378,407.21	364,378,407.21	291,240,000.00	487,829.42
AEAAA0618 INGRESOS EXCEDENTES R28								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	21,817,308.15	21,817,308.15	0.00	0.00	0.00	21,817,308.15
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	479,294,946.91	479,294,946.91	0.00	0.00	0.00	479,294,946.91
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	62,301,174.21	62,301,174.21	14,227,561.27	14,227,561.27	0.00	48,073,612.94
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	9,041,984.91	9,041,984.91	9,041,984.91	9,041,984.91	0.00	0.00
201	CONGRESO DEL ESTADO	0.00	56,475,138.17	56,475,138.17	56,475,138.17	56,475,138.17	0.00	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	21,166,800.00	21,166,800.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00	12,166,800.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	844,647,352.35	844,647,352.35	278,744,684.35	278,744,684.35	0.00	565,902,668.00
AEAB0118 PARIPASSU PARA EDUCACIÓN								
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	14,122,133.62	14,122,133.62	14,122,133.62	14,122,133.62	13,020,816.72	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	431,206,173.00	-67,645,295.82	363,560,877.18	363,560,877.18	363,560,877.18	359,861,381.74	0.00
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	306,702,829.00	-83,686,470.40	223,016,358.60	223,016,358.60	223,016,358.60	222,528,660.28	0.00
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	1,488,232.55	1,488,232.55	1,488,232.55	1,488,232.55	0.00	0.00
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	12,558,024.00	-2,596,014.82	9,962,009.18	9,962,009.18	9,721,971.50	9,596,200.75	0.00
538	NOVAUNIVERSITAS	20,060,337.00	2,321,710.01	22,382,047.01	22,380,441.61	22,380,441.61	18,510,545.05	1,605.40
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	15,875,580.00	-512,475.64	15,363,104.36	15,349,816.24	15,349,816.24	13,291,707.03	13,288.12
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	15,668,019.00	0.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	0.00
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	14,336,534.00	-1,166.41	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	14,298,850.99	0.00
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	20,165,513.00	-1,031.96	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AEAB0118 PARIPASSUS PARA EDUCACIÓN								
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	59,999,150.00	-1,673.18	59,997,476.82	59,997,476.82	59,997,476.82	59,816,868.55	0.00
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	59,603,298.00	-16,621.93	59,586,676.07	59,586,676.07	59,586,676.07	58,571,294.29	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	98,981,846.00	0.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,803,007.76	0.00
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	76,984,565.00	0.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	79,260,143.00	-2,041,993.88	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	0.00
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,219,900.00	-128,186.23	6,091,713.77	6,091,713.77	6,091,713.77	6,091,713.77	0.00
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	17,938,245.00	-2,676,356.81	15,261,888.19	15,261,888.19	15,261,888.19	15,220,091.64	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	1,235,560,156.00	-141,375,210.90	1,094,184,945.10	1,094,170,051.58	1,093,930,013.90	1,079,646,352.73	14,893.52
AEAC0118 PARIPASSU ESTATAL CAPUFE								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,400,000.00	-308,549.81	1,091,450.19	1,091,450.19	1,091,450.19	1,091,450.19	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	1,400,000.00	-308,549.81	1,091,450.19	1,091,450.19	1,091,450.19	1,091,450.19	0.00
AEABA0118 FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,364,842,809.00	362,216,404.25	3,727,059,213.25	3,716,996,427.63	3,716,996,427.63	3,716,996,427.63	10,062,785.62
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	3,364,842,809.00	362,216,404.25	3,727,059,213.25	3,716,996,427.63	3,716,996,427.63	3,716,996,427.63	10,062,785.62
AEACA0118 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,309,065,230.00	76,773,955.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	1,309,065,230.00	76,773,955.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	1,385,839,185.00	0.00
AEADA0118 FONDO DE COMPENSACIÓN								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	116,687,806.00	2,224,812.60	118,912,618.60	118,912,618.60	118,912,618.60	118,912,618.60	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	116,687,806.00	2,224,812.60	118,912,618.60	118,912,618.60	118,912,618.60	118,912,618.60	0.00
AEBA0118 FONDO MUNICIPAL SOBRE IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	88,446,904.00	5,098,786.49	93,545,690.49	93,512,246.99	93,512,246.99	93,512,246.99	33,443.50
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	88,446,904.00	5,098,786.49	93,545,690.49	93,512,246.99	93,512,246.99	93,512,246.99	33,443.50
AEBA0117 5 AL MILLAR P/ INSPECCION Y VIGILANCIA								
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	3,380,248.51	0.00
AEBA0118 5 AL MILLAR P/ INSPECCION Y VIGILANCIA								
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	12,128,730.64	12,128,730.64	12,128,730.64	12,128,730.64	10,834,940.05	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	12,128,730.64	12,128,730.64	12,128,730.64	12,128,730.64	10,834,940.05	0.00
AEBFA0418 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO CUENTA TRES								
101	GUBERNATURA	0.00	3,057,856.40	3,057,856.40	3,044,958.25	3,044,958.25	3,044,958.25	12,898.15
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0.00	9,181,979.90	9,181,979.90	9,181,979.90	9,181,979.90	9,181,979.90	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	41,141,798.45	41,141,798.45	41,141,798.45	41,141,798.45	41,141,798.45	0.00
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	7,700,494.35	7,700,494.35	7,700,494.35	7,700,494.35	7,700,494.35	0.00
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	3,800,973.55	3,800,973.55	3,800,973.55	3,800,973.55	3,800,973.55	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	4,962,531.70	4,962,531.70	4,962,531.70	4,962,531.70	4,962,531.70	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	2,044,014.45	2,044,014.45	2,044,014.45	2,044,014.45	2,044,014.45	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	658,096.05	658,096.05	658,096.05	658,096.05	658,096.05	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	8,762,821.15	8,762,821.15	8,762,821.15	8,762,821.15	8,762,821.15	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	22,913,386.15	22,913,386.15	22,844,170.15	22,844,170.15	22,844,170.15	69,216.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	156,607.37	156,607.37	0.00	0.00	0.00	156,607.37
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	15,943,664.10	15,943,664.10	15,943,664.10	15,943,664.10	15,943,664.10	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	3,300,950.45	3,300,950.45	3,300,950.45	3,300,950.45	3,300,950.45	0.00
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	0.00	472,424.20	472,424.20	472,424.20	472,424.20	472,424.20	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	10,734,108.75	10,734,108.75	10,734,108.75	10,734,108.75	10,734,108.75	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	774,523.15	774,523.15	774,523.15	774,523.15	774,523.15	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	0.00	167,195.15	167,195.15	167,195.15	167,195.15	167,195.15	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	51,129,364.90	51,129,364.90	51,129,364.90	51,129,364.90	51,129,364.90	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	156,134.60	156,134.60	156,134.60	156,134.60	156,134.60	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	3,748,711.70	3,748,711.70	3,748,711.70	3,748,711.70	3,748,711.70	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	737,724.05	737,724.05	737,724.05	737,724.05	737,724.05	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	5,134,362.15	5,134,362.15	5,134,362.15	5,134,362.15	5,134,362.15	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	2,702,605.95	2,702,605.95	2,702,605.95	2,702,605.95	2,702,605.95	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	406,563.10	406,563.10	406,563.10	406,563.10	406,563.10	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	834,403.10	834,403.10	834,403.10	834,403.10	834,403.10	0.00
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	16,922,271.30	16,922,271.30	16,922,271.30	16,922,271.30	16,922,271.30	0.00
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	0.00	51,699.08	51,699.08	51,647.38	51,647.38	39,206.63	51.70
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	344,590.55	344,590.55	344,590.55	344,590.55	344,590.55	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AEBFA0418 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO CUENTA TRES								
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	4,836,862.90	4,836,862.90	4,836,862.90	4,836,862.90	4,836,862.90	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,121,940.80	2,121,940.80	2,121,940.80	2,121,940.80	2,121,940.80	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	99,340.50	99,340.50	99,340.50	99,340.50	99,340.50	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	225,000,000.00	225,000,000.00	224,761,226.78	224,761,226.78	224,748,786.03	238,773.22
AEBFA0518 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO CUENTA CUATRO								
101	GUBERNATURA	0.00	12,410,988.30	12,410,988.30	12,410,988.30	12,410,988.30	0.00	0.00
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0.00	37,212,370.30	37,212,370.30	37,212,370.30	37,212,370.30	37,212,370.30	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	124,112,704.35	124,112,704.35	124,112,704.35	124,112,704.35	0.00	0.00
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	31,428,379.75	31,428,379.75	31,428,379.75	31,428,379.75	31,428,379.75	0.00
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	15,465,837.55	15,465,837.55	15,465,837.55	15,465,837.55	15,465,837.55	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	19,923,565.90	19,923,565.90	19,923,565.90	19,923,565.90	19,923,565.90	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	8,195,191.10	8,195,191.10	8,195,191.10	8,195,191.10	0.00	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	2,791,345.70	2,791,345.70	2,791,345.70	2,791,345.70	2,791,345.70	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,930.16	2,930.16	0.00	0.00	0.00	2,930.16
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	13,327,936.40	13,327,936.40	13,327,936.40	13,327,936.40	0.00	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	3,056,095.50	3,056,095.50	3,056,095.50	3,056,095.50	0.00	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	0.00	620,479.40	620,479.40	620,479.40	620,479.40	620,479.40	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	4,517,463.60	4,517,463.60	4,517,463.60	4,517,463.60	0.00	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	619,186.90	619,186.90	619,186.90	619,186.90	0.00	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	15,064,277.90	15,064,277.90	15,064,277.90	15,064,277.90	0.00	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	2,954,369.70	2,954,369.70	2,954,369.70	2,954,369.70	0.00	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	21,006,722.70	21,006,722.70	21,006,722.70	21,006,722.70	0.00	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	11,024,652.20	11,024,652.20	11,024,652.20	11,024,652.20	11,024,652.20	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	1,541,512.40	1,541,512.40	1,541,512.40	1,541,512.40	1,541,512.40	0.00
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	0.00	32,057.09	32,057.09	32,057.09	32,057.09	28,402.10	0.01
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	1,379,764.00	1,379,764.00	1,379,764.00	1,379,764.00	1,379,764.00	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	19,673,752.90	19,673,752.90	19,673,752.90	19,673,752.90	0.00	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	8,262,725.50	8,262,725.50	8,262,725.50	8,262,725.50	0.00	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	375,690.70	375,690.70	375,690.70	375,690.70	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	355,000,000.00	355,000,000.00	354,997,069.83	354,997,069.83	121,416,309.30	2,930.17
AEBFA0718 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO								
101	GUBERNATURA	0.00	8,708,008.61	8,708,008.61	8,695,486.16	8,695,486.16	8,695,486.16	12,522.45
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0.00	12,782,193.97	12,782,193.97	12,782,193.97	12,782,193.97	12,782,193.97	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	53,191,895.99	53,191,895.99	53,191,895.99	53,191,895.99	53,191,895.99	0.00
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	11,134,733.43	11,134,733.43	11,134,733.43	11,134,733.43	9,578,466.96	0.00
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	4,860,219.62	4,860,219.62	4,860,219.62	4,860,219.62	4,860,219.62	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	6,039,598.16	6,039,598.16	6,039,598.16	6,039,598.16	6,039,598.16	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	3,286,710.41	3,286,710.41	3,286,710.41	3,286,710.41	3,286,710.41	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	962,127.29	962,127.29	962,127.29	962,127.29	962,127.29	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	10,250,154.64	10,250,154.64	10,250,154.64	10,250,154.64	10,250,154.64	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	44,880,150.94	44,880,150.94	44,880,150.94	44,880,150.94	44,880,150.94	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	241,285.17	241,285.17	0.00	0.00	0.00	241,285.17
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	22,034,883.20	22,034,883.20	22,034,883.20	22,034,883.20	22,034,883.20	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	4,639,829.56	4,639,829.56	4,639,829.56	4,639,829.56	4,639,829.56	0.00
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	0.00	997,012.43	997,012.43	997,012.43	997,012.43	997,012.43	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	19,433,750.63	19,433,750.63	19,342,401.20	19,342,401.20	19,134,552.58	91,349.43
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	66,526,423.07	66,526,423.07	66,526,423.07	66,526,423.07	66,526,423.07	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	0.00	518,623.26	518,623.26	518,623.26	518,623.26	518,623.26	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	1,521,563.83	1,521,563.83	1,521,563.83	1,521,563.83	1,521,563.83	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	378,721.26	378,721.26	378,721.26	378,721.26	378,721.26	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	4,838,414.30	4,838,414.30	4,838,414.30	4,838,414.30	4,838,414.30	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,508,286.07	1,508,286.07	1,508,286.07	1,508,286.07	1,508,286.07	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	7,108,674.09	7,108,674.09	7,108,674.09	7,108,674.09	7,108,674.09	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	3,825,660.80	3,825,660.80	3,825,660.80	3,825,660.80	3,825,660.80	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	901,313.88	901,313.88	901,313.88	901,313.88	901,313.88	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	1,626,787.33	1,626,787.33	1,626,787.33	1,626,787.33	1,626,787.33	0.00
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	27,201,067.01	27,201,067.01	27,201,067.01	27,201,067.01	27,201,067.01	0.00
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	0.00	174,991.25	174,991.25	174,416.10	174,416.10	167,830.85	575.15
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	8,366.64	8,366.64	8,366.64	8,366.64	8,366.64	0.00
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	1,240,385.00	1,240,385.00	1,240,385.00	1,240,385.00	1,240,385.00	0.00
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,535.76	4,535.76	4,535.76	4,535.76	4,535.76	0.00
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	478,127.52	478,127.52	478,127.52	478,127.52	478,127.52	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	5,808,952.52	5,808,952.52	5,808,952.52	5,808,952.52	5,808,952.52	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AEBFA0718 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	3,806.96	3,806.96	3,806.96	3,806.96	3,806.96	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,460,065.88	2,460,065.88	2,460,065.88	2,460,065.88	2,460,065.88	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	367,029.58	367,029.58	367,029.58	367,029.58	367,029.58	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	55,649.94	55,649.94	55,649.94	55,649.94	55,649.94	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	330,000,000.00	330,000,000.00	329,654,267.80	329,654,267.80	327,883,567.46	345,732.20
AEBFA1117 FORTALECIMIENTO FINANCIERO 100 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	511,136.73	511,136.73	0.00	0.00	0.00	511,136.73
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	511,136.73	511,136.73	0.00	0.00	0.00	511,136.73
AEBFA1417 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO CUENTA DOS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	17,250,428.25	17,250,428.25	0.00	0.00	0.00	17,250,428.25
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	17,250,428.25	17,250,428.25	0.00	0.00	0.00	17,250,428.25
AEBFA1418 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO CUENTA DOS								
101	GUBERNATURA	0.00	8,483,080.41	8,483,080.41	8,483,080.41	8,483,080.41	8,483,080.41	0.00
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0.00	11,736,940.15	11,736,940.15	11,736,940.15	11,736,940.15	11,736,940.15	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	51,261,154.38	51,261,154.38	51,261,154.38	51,261,154.38	51,261,154.38	0.00
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	8,786,699.40	8,786,699.40	8,786,699.40	8,786,699.40	8,786,699.40	0.00
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	0.00	4,374,286.55	4,374,286.55	4,374,286.55	4,374,286.55	4,374,286.55	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	5,422,689.10	5,422,689.10	5,422,689.10	5,422,689.10	5,422,689.10	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0.00	3,091,104.20	3,091,104.20	3,091,104.20	3,091,104.20	3,091,104.20	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	966,501.90	966,501.90	966,501.90	966,501.90	966,501.90	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	9,184,650.55	9,184,650.55	9,184,650.55	9,184,650.55	9,183,004.55	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	19,417,325.95	19,417,325.95	19,417,325.95	19,417,325.95	19,417,325.95	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	10,314.38	10,314.38	0.00	0.00	0.00	10,314.38
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	0.00	19,894,850.30	19,894,850.30	19,894,850.30	19,894,850.30	19,894,850.30	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	0.00	4,255,818.70	4,255,818.70	4,255,818.70	4,255,818.70	4,255,818.70	0.00
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	0.00	922,076.15	922,076.15	922,076.15	922,076.15	922,076.15	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	11,733,229.90	11,733,229.90	11,733,229.90	11,733,229.90	11,670,209.10	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	1,165,119.95	1,165,119.95	1,165,119.95	1,165,119.95	1,165,119.95	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	0.00	521,351.65	521,351.65	521,351.65	521,351.65	521,351.65	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	1,350,739.00	1,350,739.00	1,350,739.00	1,350,739.00	1,350,739.00	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	0.00	359,245.60	359,245.60	359,245.60	359,245.60	359,245.60	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	4,443,389.95	4,443,389.95	4,443,389.95	4,443,389.95	4,443,389.95	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,434,406.05	1,434,406.05	1,434,406.05	1,434,406.05	1,434,406.05	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	6,466,415.95	6,466,415.95	6,466,415.95	6,466,415.95	6,466,415.95	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	3,438,669.60	3,438,669.60	3,438,669.60	3,438,669.60	3,435,283.10	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	903,186.60	903,186.60	903,186.60	903,186.60	903,186.60	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	1,504,176.50	1,504,176.50	1,501,350.55	1,501,350.55	1,501,350.55	2,825.95
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	25,974,357.75	25,974,357.75	25,974,357.75	25,974,357.75	25,974,357.75	0.00
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	0.00	572,495.08	572,495.08	572,225.08	572,225.08	529,300.03	270.00
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	431,038.35	431,038.35	431,038.35	431,038.35	431,038.35	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	5,169,663.50	5,169,663.50	5,169,663.50	5,169,663.50	5,169,663.50	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,266,318.95	2,266,318.95	2,266,318.95	2,266,318.95	2,266,318.95	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	358,703.50	358,703.50	358,703.50	358,703.50	358,703.50	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	215,900,000.00	215,900,000.00	215,886,589.67	215,886,589.67	215,775,611.32	13,410.33
AGAAA0118 APORTACION MUNICIPAL P/EL DES DEL PROY MANT INT Y FOM A LA COMP DEL M.STA ELENA DEL MUN STA CRUZ XOX								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,011,335.82	2,011,335.82	2,011,335.57	2,011,335.57	899,314.18	0.25
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,011,335.82	2,011,335.82	2,011,335.57	2,011,335.57	899,314.18	0.25
AGAAA0218 APORTACION MUNICIPAL MTTO INT Y FTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MCDO HIDALGO DEL MPIO DE OAX DE JUAREZ								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,199,108.76	2,199,108.76	2,199,108.62	2,199,108.62	1,919,160.96	0.14
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,199,108.76	2,199,108.76	2,199,108.62	2,199,108.62	1,919,160.96	0.14
AGAAA0318 APORTACION MUNICIPAL FAM IEB								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	213,152.20	213,152.20	0.00	0.00	0.00	213,152.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	213,152.20	213,152.20	0.00	0.00	0.00	213,152.20

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AGAAA0418	APORT MUN PARA EL DES DE PROY MTTO INT Y FOM A LA COM DEL MERC LA SOLEDAD DEL MUN STGO JUXTLAHUACA							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	1,467,084.89	1,467,084.89	0.00	0.00	0.00	1,467,084.89
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,467,084.89	1,467,084.89	0.00	0.00	0.00	1,467,084.89
AGAAA0518	APORTACIÓN MUNICIPAL DE STO DOMINGO DE MORELOS							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	177,621.99	177,621.99	177,276.13	177,276.13	0.00	345.86
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	177,621.99	177,621.99	177,276.13	177,276.13	0.00	345.86
AGAAA0918	APORTACION MUNICIPAL FISE							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	3,789,174.86	3,789,174.86	3,102,760.93	3,102,760.93	0.00	686,413.93
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,103,171.45	1,103,171.45	0.00	0.00	0.00	1,103,171.45
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	1,701,580.73	1,701,580.73	1,701,580.73	1,701,580.73	1,342,943.25	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	3,293,199.32	3,293,199.32	1,311,202.14	1,311,202.14	0.00	1,981,997.18
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,628,141.67	2,628,141.67	2,257,009.72	2,257,009.72	0.00	371,131.95
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	12,515,268.03	12,515,268.03	8,372,553.52	8,372,553.52	1,342,943.25	4,142,714.51
AGAAA1017	APORTACIONES MUNICIPALES APARTADO URBANO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	992,271.07	992,271.07	0.00	0.00	0.00	992,271.07
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,456,109.77	2,456,109.77	2,456,109.77	2,456,109.77	2,456,109.77	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,448,380.84	3,448,380.84	2,456,109.77	2,456,109.77	2,456,109.77	992,271.07
AGABA0117	FUNDACION ALFREDO HARP HELU							
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
AGABA0118	FUNDACION ALFREDO HARP HELU							
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,039,095.12	0.00
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,988,500.00	1,988,500.00	1,988,500.00	1,988,500.00	1,391,950.00	0.00
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	5,488,500.00	5,488,500.00	4,988,500.00	4,988,500.00	2,431,045.12	500,000.00
AGABA0218	DONATIVO EN ESPECIE PROTECCION CIVIL							
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	0.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	309,000.00	0.00
AGABA0317	CONCENTRADORA DE DONATIVOS POR EL SISMO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	9,503,335.30	9,503,335.30	0.00	0.00	0.00	9,503,335.30
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,503,335.30	9,503,335.30	0.00	0.00	0.00	9,503,335.30
AGABA0518	DONATIVO GEO							
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
AGABA0618	DONATIVO REDNACECYT							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	190,625.00	190,625.00	190,498.52	190,498.52	58,073.52	126.48
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	190,625.00	190,625.00	190,498.52	190,498.52	58,073.52	126.48
AGABA0717	CONCENTRADORA DE DONATIVOS POR EL SISMO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,465.00	7,465.00	0.00	0.00	0.00	7,465.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	7,465.00	7,465.00	0.00	0.00	0.00	7,465.00
AGABA0917	CONCENTRADORA DE DONATIVOS POR EL SISMO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	17,728.00	17,728.00	0.00	0.00	0.00	17,728.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	17,728.00	17,728.00	0.00	0.00	0.00	17,728.00
AGABA1018	COMITE, COMUNION Y PARTICIPACION SAN JUAN, A. C.							
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
AGABB0815	COPLADE BANCO MUNDIAL							
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	131,939.44	131,939.44	131,939.42	131,939.42	131,939.42	0.02
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	131,939.44	131,939.44	131,939.42	131,939.42	131,939.42	0.02

AGADA0117 MULTAS ELECTORALES

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
AGADA0117 MULTAS ELECTORALES								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	7,119,230.69	7,119,230.69	7,119,230.69	7,119,230.69	7,119,230.69	0.00
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	3,510,882.14	3,510,882.14	1,707,958.36	1,706,450.36	1,706,450.36	1,802,923.78
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,630,112.83	10,630,112.83	8,827,189.05	8,825,681.05	8,825,681.05	1,802,923.78
BAAAA0117 FONE GASTO DE OPERACIÓN								
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	483,879,978.12	0.00
BAAAA0118 FONE CAPITAL								
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	22,520,999,063.00	0.00	22,520,999,063.00	22,520,721,660.44	22,520,721,660.44	19,243,491,323.17	277,402.56
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	22,520,999,063.00	0.00	22,520,999,063.00	22,520,721,660.44	22,520,721,660.44	19,243,491,323.17	277,402.56
BAABA0116 FASSA CAPITAL								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	11,951,384.42	11,951,384.42	0.00	0.00	0.00	11,951,384.42
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	11,951,384.42	11,951,384.42	0.00	0.00	0.00	11,951,384.42
BAABA0117 FASSA CAPITAL								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	85,927,493.32	85,927,493.32	30,180,313.75	30,180,313.75	28,125,648.42	55,747,179.57
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	85,927,493.32	85,927,493.32	30,180,313.75	30,180,313.75	28,125,648.42	55,747,179.57
BAABA0118 FASSA CAPITAL								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	4,256,675,351.00	117,985,329.00	4,374,660,680.00	4,344,504,637.44	4,344,504,637.44	3,438,257,604.16	30,156,042.56
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	4,256,675,351.00	117,985,329.00	4,374,660,680.00	4,344,504,637.44	4,344,504,637.44	3,438,257,604.16	30,156,042.56
BAABB0118 FASSA PRODUCTOS FINANCIEROS								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,490,345.01	1,490,345.01	1,490,185.18	1,490,185.18	0.00	159.83
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,490,345.01	1,490,345.01	1,490,185.18	1,490,185.18	0.00	159.83
BAACA0114 FAIS - FISE CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,682.77	7,682.77	0.00	0.00	0.00	7,682.77
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	7,682.77	7,682.77	0.00	0.00	0.00	7,682.77
BAACA0115 FAIS - FISE CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	3,588,582.51	3,588,582.51	0.00	0.00	0.00	3,588,582.51
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	632,372.76	632,372.76	0.00	0.00	0.00	632,372.76
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,220,955.27	4,220,955.27	0.00	0.00	0.00	4,220,955.27
BAACA0116 FAIS - FISE CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	2,936,703.17	2,936,703.17	2,606,770.00	2,606,770.00	2,387,352.15	329,933.17
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	19,125,415.94	19,125,415.94	0.00	0.00	0.00	19,125,415.94
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	3,216,866.82	3,216,866.82	0.00	0.00	0.00	3,216,866.82
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	3,261,902.38	3,261,902.38	0.00	0.00	0.00	3,261,902.38
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	28,540,888.31	28,540,888.31	2,606,770.00	2,606,770.00	2,387,352.15	25,934,118.31
BAACA0117 FAIS - FISE CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	29,161,150.55	29,161,150.55	29,006,859.49	29,006,859.49	28,207,441.34	154,291.06
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	23,608,347.67	23,608,347.67	0.00	0.00	0.00	23,608,347.67
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	32,126,229.83	32,126,229.83	32,126,229.83	32,126,229.83	32,126,229.83	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	15,921,689.91	15,921,689.91	15,921,689.91	15,921,689.91	15,921,689.91	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	286,542,545.07	286,542,545.07	286,542,545.07	286,542,545.07	286,542,545.07	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	52,480,991.33	52,480,991.33	52,480,991.33	52,480,991.33	50,350,870.29	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	113,120,190.24	113,120,190.24	113,120,190.24	113,120,190.24	113,120,190.24	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	839,791.40	839,791.40	839,791.40	839,791.40	839,791.40	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	553,800,936.00	553,800,936.00	530,038,297.27	530,038,297.27	527,108,758.08	23,762,638.73
BAACA0118 FAIS - FISE CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	242,932,360.29	242,932,360.29	196,408,737.59	196,408,737.59	32,351,846.48	46,523,622.70
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	22,059,771.83	22,059,771.83	22,059,771.83	22,059,771.83	19,644,771.83	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	847,366,592.00	-845,961,684.23	1,404,907.77	0.00	0.00	0.00	1,404,907.77
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	36,766,121.48	36,766,121.48	36,766,121.48	0.00	0.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	52,494,731.85	52,494,731.85	51,686,965.73	51,686,965.73	46,855,254.80	807,766.12
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	318,034,273.36	318,034,273.36	221,166,993.94	221,166,993.94	50,668,564.33	96,867,279.42
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	69,813,823.89	69,813,823.89	50,971,139.34	50,971,139.34	13,925,135.29	18,842,684.55
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	6,689,291.79	6,689,291.79	6,689,291.79	6,689,291.79	0.00	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	135,650,066.74	135,650,066.74	135,650,066.74	135,650,066.74	135,650,066.74	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	847,366,592.00	38,478,757.00	885,845,349.00	721,399,088.44	684,632,966.96	299,095,639.47	164,446,260.56

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BAACA0314	FAIS - FISE EJ							
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	51,287.49	51,287.49	0.00	0.00	0.00	51,287.49
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	51,287.49	51,287.49	0.00	0.00	0.00	51,287.49
BAACB0112	FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	10,404.67	10,404.67	0.00	0.00	0.00	10,404.67
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,404.67	10,404.67	0.00	0.00	0.00	10,404.67
BAACB0114	FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	14,762.09	14,762.09	0.00	0.00	0.00	14,762.09
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	14,762.09	14,762.09	0.00	0.00	0.00	14,762.09
BAACB0116	FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	4,020.12	4,020.12	0.00	0.00	0.00	4,020.12
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,020.12	4,020.12	0.00	0.00	0.00	4,020.12
BAACB0117	FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,087,371.14	1,087,371.14	0.00	0.00	0.00	1,087,371.14
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	6,885,573.48	6,885,573.48	6,885,573.48	6,885,573.48	6,885,573.48	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	7,972,944.62	7,972,944.62	6,885,573.48	6,885,573.48	6,885,573.48	1,087,371.14
BAACB0118	FAIS - FISE PRODUCTOS FINANCIEROS							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	2,575,519.58	2,575,519.58	0.00	0.00	0.00	2,575,519.58
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	6,341,275.11	6,341,275.11	2,711,828.31	2,711,828.31	0.00	3,629,446.80
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	4,597,208.29	4,597,208.29	4,597,208.29	4,597,208.29	4,597,208.29	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	13,514,002.98	13,514,002.98	7,309,036.60	7,309,036.60	4,597,208.29	6,204,966.38
BAADA0118	FAIS FISDMF							
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,143,269,608.00	278,964,710.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	6,143,269,608.00	278,964,710.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	6,422,234,318.00	0.00
BAADB0117	FISM PRODUCTOS FINANCIEROS							
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	2,371,418.80	0.00
BAAEA0118	FORTAMUN CAPITAL							
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,394,270,958.00	15,835,165.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	2,394,270,958.00	15,835,165.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	2,410,106,123.00	0.00
BAAEB0117	FORTAMUN PRODUCTOS FINANCIEROS							
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	851,893.64	851,893.64	851,893.64	851,893.64	851,893.64	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	851,893.64	851,893.64	851,893.64	851,893.64	851,893.64	0.00
BAAFA0218	FAM AS CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	585,784,163.00	-585,784,163.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	584,881,243.00	584,881,243.00	584,881,243.00	584,881,243.00	471,469,272.31	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	585,784,163.00	-902,920.00	584,881,243.00	584,881,243.00	584,881,243.00	471,469,272.31	0.00
BAAFB0118	FAM AS PRODUCTOS FINANCIEROS							
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,281,444.34	2,281,444.34	2,281,444.34	2,281,444.34	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,281,444.34	2,281,444.34	2,281,444.34	2,281,444.34	0.00	0.00
BAAGA0108	FAM-FAIEB CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	88,776.21	88,776.21	0.00	0.00	0.00	88,776.21
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	88,776.21	88,776.21	0.00	0.00	0.00	88,776.21
BAAGA0109	FAM-FAIEB CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	546,907.04	546,907.04	0.00	0.00	0.00	546,907.04
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	546,907.04	546,907.04	0.00	0.00	0.00	546,907.04
BAAGA0111	FAM-FAIEB CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	553,450.78	553,450.78	0.00	0.00	0.00	553,450.78
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	553,450.78	553,450.78	0.00	0.00	0.00	553,450.78
BAAGA0112	FAM-FAIEB CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	523,802.74	523,802.74	0.00	0.00	0.00	523,802.74

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BAAGA0112 FAM-FAIEB CAPITAL								
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	37,630.70	37,630.70	0.00	0.00	0.00	37,630.70
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	561,433.44	561,433.44	0.00	0.00	0.00	561,433.44
BAAGA0113 FAM-FAIEB CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	251,588.00	251,588.00	0.00	0.00	0.00	251,588.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	251,588.00	251,588.00	0.00	0.00	0.00	251,588.00
BAAGA0215 FAM IEB CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	540,572.56	540,572.56	0.00	0.00	0.00	540,572.56
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	8,042,504.55	8,042,504.55	0.00	0.00	0.00	8,042,504.55
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	175,351.00	175,351.00	30,189.66	30,189.66	30,189.66	145,161.34
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	8,758,428.11	8,758,428.11	30,189.66	30,189.66	30,189.66	8,728,238.45
BAAGA0216 FAM IEB CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	7,326.78	7,326.78	0.00	0.00	0.00	7,326.78
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	6,249,906.08	6,249,906.08	0.00	0.00	0.00	6,249,906.08
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	15,885,240.15	15,885,240.15	15,037,446.90	15,037,446.90	15,037,446.90	847,793.25
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	22,142,473.01	22,142,473.01	15,037,446.90	15,037,446.90	15,037,446.90	7,105,026.11
BAAGA0217 FAM IEB CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	15,796,547.41	15,796,547.41	15,785,716.87	15,785,716.87	15,751,864.88	10,830.54
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	167,808,412.62	167,808,412.62	0.00	0.00	0.00	167,808,412.62
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	74,764,894.35	74,764,894.35	72,717,861.66	72,717,861.66	71,523,213.94	2,047,032.69
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	258,369,854.38	258,369,854.38	88,503,578.53	88,503,578.53	87,275,078.82	169,866,275.85
BAAGA0218 FAM IEB CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	106,301,837.37	106,301,837.37	99,978,699.21	99,978,699.21	22,265,593.85	6,323,138.16
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	342,061,211.00	-172,041,615.79	170,019,595.21	0.00	0.00	0.00	170,019,595.21
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	74,517,982.37	74,517,982.37	67,772,528.22	67,772,528.22	5,192,973.88	6,745,454.15
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	552,889.05	552,889.05	552,889.05	552,889.05	552,889.05	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	342,061,211.00	9,331,093.00	351,392,304.00	168,304,116.48	168,304,116.48	28,011,456.78	183,088,187.52
BAAGA0414 FAM IEB EJ								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	293,982.57	293,982.57	0.00	0.00	0.00	293,982.57
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	293,982.57	293,982.57	0.00	0.00	0.00	293,982.57
BAAGA0516 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,283,753.52	1,283,753.52	0.00	0.00	0.00	1,283,753.52
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,283,753.52	1,283,753.52	0.00	0.00	0.00	1,283,753.52
BAAGA0517 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	11,659,645.72	11,659,645.72	11,659,645.72	11,659,645.72	9,879,219.12	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	3,143,985.03	3,143,985.03	0.00	0.00	0.00	3,143,985.03
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	81,786,059.50	81,786,059.50	24,456,598.74	24,456,598.74	22,866,325.74	57,329,460.76
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	96,589,690.25	96,589,690.25	36,116,244.46	36,116,244.46	32,745,544.86	60,473,445.79
BAAGA0518 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	23,529,741.75	23,529,741.75	19,707,197.51	19,707,197.51	0.00	3,822,544.24
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	67,164.20	67,164.20	0.00	0.00	0.00	67,164.20
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	21,167,296.04	21,167,296.04	21,138,811.49	21,138,811.49	0.00	28,484.55
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	3,061,192.13	3,061,192.13	97,129.12	97,129.12	0.00	2,964,063.01
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	2,599,035.57	2,599,035.57	2,599,035.57	2,599,035.57	2,599,035.57	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	50,424,429.69	50,424,429.69	43,542,173.69	43,542,173.69	2,599,035.57	6,882,256.00
BAAGB0114 FAM-FAIEB PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	21,454.95	21,454.95	0.00	0.00	0.00	21,454.95
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,454.95	21,454.95	0.00	0.00	0.00	21,454.95
BAAGB0117 FAM - FAIEB PRODUCTOS FINANCIEROS								

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BAAGB0117 FAM - FAIEB PRODUCTOS FINANCIEROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	2,488,740.84	2,488,740.84	2,488,700.00	2,488,700.00	2,409,717.60	40.84
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,488,740.84	2,488,740.84	2,488,700.00	2,488,700.00	2,409,717.60	40.84
BAAGB0118 FAM - FAIEB PRODUCTOS FINANCIEROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	712,997.00	712,997.00	0.00	0.00	0.00	712,997.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	290,034.16	290,034.16	0.00	0.00	0.00	290,034.16
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	1,846,022.57	1,846,022.57	1,846,022.57	1,846,022.57	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,849,053.73	2,849,053.73	1,846,022.57	1,846,022.57	0.00	1,003,031.16
BAAGB0216 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION P.F.								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	822,304.93	822,304.93	0.00	0.00	0.00	822,304.93
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	822,304.93	822,304.93	0.00	0.00	0.00	822,304.93
BAAGB0217 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION P.F.								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	502,498.12	502,498.12	0.00	0.00	0.00	502,498.12
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	3,691,756.61	3,691,756.61	64,730.32	64,730.32	0.00	3,627,026.29
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,194,254.73	4,194,254.73	64,730.32	64,730.32	0.00	4,129,524.41
BAAGB0218 FAM IEB REMANENTES POTENCIACION P.F.								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	504,987.89	504,987.89	0.00	0.00	0.00	504,987.89
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	53,558.58	53,558.58	0.00	0.00	0.00	53,558.58
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	558,546.47	558,546.47	0.00	0.00	0.00	558,546.47
BAAHA0109 FAM-FAIES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,281,667.16	1,281,667.16	0.00	0.00	0.00	1,281,667.16
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,281,667.16	1,281,667.16	0.00	0.00	0.00	1,281,667.16
BAAHA0110 FAM-FAIES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	324,053.44	324,053.44	0.00	0.00	0.00	324,053.44
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	324,053.44	324,053.44	0.00	0.00	0.00	324,053.44
BAAHA0111 FAM-FAIES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	16,177.51	16,177.51	0.00	0.00	0.00	16,177.51
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	16,177.51	16,177.51	0.00	0.00	0.00	16,177.51
BAAHA0112 FAM-FAIES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	112.03	112.03	0.00	0.00	0.00	112.03
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	112.03	112.03	0.00	0.00	0.00	112.03
BAAHA0214 FAM IES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	276,357.25	276,357.25	0.00	0.00	0.00	276,357.25
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	276,357.25	276,357.25	0.00	0.00	0.00	276,357.25
BAAHA0216 FAM IES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	9,219,570.82	9,219,570.82	0.00	0.00	0.00	9,219,570.82
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,219,570.82	9,219,570.82	0.00	0.00	0.00	9,219,570.82
BAAHA0217 FAM IES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	122,918,506.40	122,918,506.40	0.00	0.00	0.00	122,918,506.40
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	48,072,136.47	48,072,136.47	48,072,136.47	48,072,136.47	48,072,136.47	0.00
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	3,309,232.07	3,309,232.07	3,309,232.07	3,309,232.07	3,309,232.07	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	4,544,317.50	4,544,317.50	4,544,317.50	4,544,317.50	4,544,317.50	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	627,363.53	627,363.53	627,363.53	627,363.53	627,363.53	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	4,919,441.58	4,919,441.58	4,919,441.58	4,919,441.58	4,919,441.58	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	184,390,997.55	184,390,997.55	61,472,491.15	61,472,491.15	61,472,491.15	122,918,506.40
BAAHA0218 FAM IES CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	252,991,320.00	-128,625,205.26	124,366,114.74	0.00	0.00	0.00	124,366,114.74
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	18,917,138.17	18,917,138.17	18,917,138.17	18,917,138.17	15,764,281.60	0.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	57,694,200.00	57,694,200.00	53,232,255.08	53,232,255.08	0.00	4,461,944.92
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	5,877,727.76	5,877,727.76	4,271,491.82	4,271,491.82	4,271,491.82	1,606,235.94
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	5,061,021.87	5,061,021.87	2,275,407.20	2,275,407.20	2,275,407.20	2,785,614.67
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	4,482,833.16	4,482,833.16	2,301,967.58	2,301,967.58	0.00	2,180,865.58
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	10,325,819.02	10,325,819.02	10,325,819.01	10,325,819.01	5,237,559.27	0.01

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BAAHA0218 FAM IES CAPITAL								
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	5,192,066.78	5,192,066.78	5,192,066.78	5,192,066.78	5,192,066.78	0.00
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	4,248,821.11	4,248,821.11	4,248,821.11	4,248,821.11	4,248,821.11	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	4,324,698.39	4,324,698.39	4,324,698.39	4,324,698.39	3,570,533.39	0.00
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	9,500,000.00	9,500,000.00	9,500,000.00	9,411,522.84	23,661.00	0.00
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	7,528,335.00	7,528,335.00	7,162,593.56	7,162,593.56	0.00	365,741.44
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		252,991,320.00	4,527,456.00	257,518,776.00	121,752,258.70	121,663,781.54	40,583,822.17	135,766,517.30
BAAHA0316 FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	114,270.33	114,270.33	0.00	0.00	0.00	114,270.33
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	9,514,492.19	9,514,492.19	9,514,492.19	9,514,492.19	9,514,492.19	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	593,461.89	593,461.89	593,461.89	593,461.89	593,461.89	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	2,464.74	2,464.74	2,464.74	2,464.74	2,464.74	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	4,320,156.08	4,320,156.08	4,320,156.08	4,320,156.08	4,320,156.08	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	14,544,845.23	14,544,845.23	14,430,574.90	14,430,574.90	14,430,574.90	114,270.33
BAAHA0317 FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	44,937,626.47	44,937,626.47	0.00	0.00	0.00	44,937,626.47
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	7,064,522.33	7,064,522.33	7,064,522.33	7,064,522.33	7,064,522.33	0.00
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	1,061,953.72	1,061,953.72	1,061,953.72	1,061,953.72	1,061,953.72	0.00
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	81,059.38	81,059.38	81,059.38	81,059.38	81,059.38	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	967,996.80	967,996.80	967,996.80	967,996.80	967,996.80	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	54,113,158.70	54,113,158.70	9,175,532.23	9,175,532.23	9,175,532.23	44,937,626.47
BAAHA0318 FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	11,618,165.08	11,618,165.08	0.00	0.00	0.00	11,618,165.08
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	3,328,405.82	3,328,405.82	3,328,405.82	3,328,405.82	3,328,405.82	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	11,200,000.00	11,200,000.00	5,742,161.04	5,742,161.04	0.00	5,457,838.96
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	26,146,570.90	26,146,570.90	9,070,566.86	9,070,566.86	3,328,405.82	17,076,004.04
BAAHB0115 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR (FAM-FAIEMS)								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,773,742.73	1,773,742.73	0.00	0.00	0.00	1,773,742.73
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	112,586.65	112,586.65	0.00	0.00	0.00	112,586.65
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,886,329.38	1,886,329.38	0.00	0.00	0.00	1,886,329.38
BAAHB0116 FAM EDUCATIVA SUPERIOR (MEDIA SUPERIOR)								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	392,661.87	392,661.87	0.00	0.00	0.00	392,661.87
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	6,652,681.13	6,652,681.13	6,652,681.13	6,652,681.13	6,652,681.13	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	7,045,343.00	7,045,343.00	6,652,681.13	6,652,681.13	6,652,681.13	392,661.87
BAAHB0117 FAM EDUCATIVA SUPERIOR (MEDIA SUPERIOR)								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	8,737,842.65	8,737,842.65	0.00	0.00	0.00	8,737,842.65
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	8,119,975.12	8,119,975.12	8,119,975.12	8,119,975.12	7,923,009.44	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	16,857,817.77	16,857,817.77	8,119,975.12	8,119,975.12	7,923,009.44	8,737,842.65
BAAHB0118 FAM EDUCATIVA SUPERIOR (MEDIA SUPERIOR)								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	18,222,263.00	-9,137,839.00	9,084,424.00	0.00	0.00	0.00	9,084,424.00
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	781,544.00	781,544.00	781,544.00	781,544.00	781,544.00	0.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	8,944,776.00	8,944,776.00	8,187,026.29	8,187,026.29	488,510.62	757,749.71
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		18,222,263.00	588,481.00	18,810,744.00	8,968,570.29	8,968,570.29	1,270,054.62	9,842,173.71
BAAHB0216 FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	593,907.02	593,907.02	0.00	0.00	0.00	593,907.02
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,668,925.64	1,668,925.64	1,668,925.64	1,668,925.64	1,668,925.64	0.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	4,448,623.45	4,448,623.45	4,261,934.53	4,261,934.53	4,261,934.53	186,688.92
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	6,711,456.11	6,711,456.11	5,930,860.17	5,930,860.17	5,930,860.17	780,595.94
BAAHB0217 FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	851,832.37	851,832.37	851,830.00	851,830.00	851,830.00	2.37
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,179,804.72	1,179,804.72	0.00	0.00	0.00	1,179,804.72
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,092,336.77	2,092,336.77	2,092,336.77	2,092,336.77	2,092,336.77	0.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	2,682,801.25	2,682,801.25	241,030.60	241,030.60	0.00	2,441,770.65

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	6,806,775.11	6,806,775.11	3,185,197.37	3,185,197.37	2,944,166.77	3,621,577.74
BAAHB0218	FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	2,727,803.73	2,727,803.73	0.00	0.00	0.00	2,727,803.73
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,727,803.73	2,727,803.73	0.00	0.00	0.00	2,727,803.73
BAAHC0118	FAM IES PRODUCTOS FINANCIEROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	382,265.64	382,265.64	0.00	0.00	0.00	382,265.64
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	2,387,588.57	2,387,588.57	2,387,588.57	2,387,588.57	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,769,854.21	2,769,854.21	2,387,588.57	2,387,588.57	0.00	382,265.64
BAAHC0216	FAM IES REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	426,389.63	426,389.63	0.00	0.00	0.00	426,389.63
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	426,389.63	426,389.63	0.00	0.00	0.00	426,389.63
BAAHC0217	FAM IES REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	251,901.16	251,901.16	0.00	0.00	0.00	251,901.16
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	2,167,508.68	2,167,508.68	2,167,508.68	2,167,508.68	2,167,508.68	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,419,409.84	2,419,409.84	2,167,508.68	2,167,508.68	2,167,508.68	251,901.16
BAAHC0218	FAM IES REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	52,239.67	52,239.67	0.00	0.00	0.00	52,239.67
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	237,383.34	237,383.34	237,383.34	237,383.34	237,383.34	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	289,623.01	289,623.01	237,383.34	237,383.34	237,383.34	52,239.67
BAAHC0316	FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	44,484.12	44,484.12	0.00	0.00	0.00	44,484.12
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	44,484.12	44,484.12	0.00	0.00	0.00	44,484.12
BAAHC0317	FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	346,814.83	346,814.83	0.00	0.00	0.00	346,814.83
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	346,814.83	346,814.83	0.00	0.00	0.00	346,814.83
BAAHC0318	FAM MEDIA SUPERIOR REMANENTES POTENCIACION P. F.							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	30,215.61	30,215.61	0.00	0.00	0.00	30,215.61
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	30,215.61	30,215.61	0.00	0.00	0.00	30,215.61
BAAHC0418	FAM MEDIA SUPERIOR PRODUCTOS FINANCIEROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	202,092.37	202,092.37	0.00	0.00	0.00	202,092.37
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	202,092.37	202,092.37	0.00	0.00	0.00	202,092.37
BAAJA0118	FAETA CAPITAL							
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	135,748,240.00	2,852,931.33	138,601,171.33	138,534,809.65	138,534,809.65	120,317,991.72	66,361.68
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	135,748,240.00	2,852,931.33	138,601,171.33	138,534,809.65	138,534,809.65	120,317,991.72	66,361.68
BAAJB0118	FAETA PRODUCTOS FINANCIEROS							
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	45,905.38	45,905.38	45,905.38	45,905.38	45,905.38	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	45,905.38	45,905.38	45,905.38	45,905.38	45,905.38	0.00
BAAKA0115	FASP CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	5,385,854.34	5,385,854.34	0.00	0.00	0.00	5,385,854.34
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	6,523,305.06	6,523,305.06	0.00	0.00	0.00	6,523,305.06
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	11,909,159.40	11,909,159.40	0.00	0.00	0.00	11,909,159.40
BAAKA0116	FASP CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3,768,715.20	3,768,715.20	0.00	0.00	0.00	3,768,715.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,768,715.20	3,768,715.20	0.00	0.00	0.00	3,768,715.20
BAAKA0117	FASP CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3,572,064.01	3,572,064.01	0.00	0.00	0.00	3,572,064.01
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	41,360,357.07	41,360,357.07	41,360,357.07	41,360,357.07	41,360,357.07	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	44,932,421.08	44,932,421.08	41,360,357.07	41,360,357.07	41,360,357.07	3,572,064.01
BAAKA0118	FASP CAPITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	228,823,741.00	-228,823,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	228,809,536.00	228,809,536.00	137,877,220.96	137,877,220.96	85,437,057.25	90,932,315.04

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		228,823,741.00	-14,205.00	228,809,536.00	137,877,220.96	137,877,220.96	85,437,057.25	90,932,315.04
BAAKB0114 FASP PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,575.55	1,575.55	0.00	0.00	0.00	1,575.55
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,575.55	1,575.55	0.00	0.00	0.00	1,575.55
BAAKB0115 FASP PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	17,000.18	17,000.18	0.00	0.00	0.00	17,000.18
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	17,000.18	17,000.18	0.00	0.00	0.00	17,000.18
BAAKB0116 FASP PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,121,943.93	1,121,943.93	0.00	0.00	0.00	1,121,943.93
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,121,943.93	1,121,943.93	0.00	0.00	0.00	1,121,943.93
BAAKB0117 FASP PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	259,024.09	259,024.09	0.00	0.00	0.00	259,024.09
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	259,024.09	259,024.09	0.00	0.00	0.00	259,024.09
BAAKB0118 FASP PRODUCTOS FINANCIEROS								
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,320,834.00	1,320,834.00	1,283,204.00	1,283,204.00	353,411.00	37,630.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,320,834.00	1,320,834.00	1,283,204.00	1,283,204.00	353,411.00	37,630.00
BAALA0112 FAFEF CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	4.05	4.05	0.00	0.00	0.00	4.05
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	801,805.27	801,805.27	0.00	0.00	0.00	801,805.27
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	860,321.34	860,321.34	0.00	0.00	0.00	860,321.34
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,362,130.66	2,362,130.66	0.00	0.00	0.00	2,362,130.66
BAALA0113 FAFEF CAPITAL								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	158,018.55	158,018.55	0.00	0.00	0.00	158,018.55
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	158,018.55	158,018.55	0.00	0.00	0.00	158,018.55
BAALA0114 FAFEF CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	601,491.34	601,491.34	0.00	0.00	0.00	601,491.34
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	601,491.34	601,491.34	0.00	0.00	0.00	601,491.34
BAALA0115 FAFEF CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	1,444,479.73	1,444,479.73	0.00	0.00	0.00	1,444,479.73
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,329,045.28	2,329,045.28	0.00	0.00	0.00	2,329,045.28
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,279,854.04	2,279,854.04	0.00	0.00	0.00	2,279,854.04
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	6,053,379.05	6,053,379.05	0.00	0.00	0.00	6,053,379.05
BAALA0116 FAFEF CAPITAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	40,048.52	40,048.52	0.00	0.00	0.00	40,048.52
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	40,048.52	40,048.52	0.00	0.00	0.00	40,048.52
BAALA0117 FAFEF CAPITAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	4,999,999.89	4,999,999.89	4,999,800.00	4,999,800.00	4,999,800.00	199.89
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	77,743,227.11	77,743,227.11	0.00	0.00	0.00	77,743,227.11
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	4,979,893.33	4,979,893.33	4,979,893.33	4,979,893.33	4,979,893.33	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,750,144.71	4,750,144.71	4,750,144.71	4,750,144.71	4,750,144.71	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	92,473,265.04	92,473,265.04	14,729,838.04	14,729,838.04	14,729,838.04	77,743,427.00
BAALA0118 FAFEF CAPITAL								
101	GUBERNATURA	5,670,987.00	2,100,954.45	7,771,941.45	7,771,941.45	7,771,941.45	6,447,504.70	0.00
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	24,117,147.00	-637,522.10	23,479,624.90	23,479,624.90	23,479,624.90	19,459,384.40	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19,316,997.00	5,301,914.96	24,618,911.96	24,613,189.99	24,613,189.99	19,589,725.89	5,721.97
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	18,595,140.00	32,443,086.35	51,038,226.35	26,617,693.09	26,617,693.09	17,390,125.05	24,420,533.26
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	8,153,764.00	1,795,389.70	9,949,153.70	9,949,153.70	9,949,153.70	8,254,232.50	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	11,366,562.00	927,175.35	12,293,737.35	12,293,737.35	12,293,737.35	10,152,344.05	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,453,483.00	1,851,223.10	5,304,706.10	5,304,706.10	5,304,706.10	4,403,467.90	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	1,280,688.00	413,781.60	1,694,469.60	1,694,469.60	1,694,469.60	1,405,009.15	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	20,525,967.00	2,642,354.50	23,168,321.50	23,168,321.50	23,168,321.50	19,185,534.30	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	32,451,407.00	9,898,764.50	42,350,171.50	42,332,550.62	42,332,550.62	35,807,863.22	17,620.88
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	276,799,985.00	-276,641,906.86	158,078.14	0.00	0.00	0.00	158,078.14
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,143,260,782.00	95,670,241.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	0.00
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	42,197,673.00	-3,570,943.10	38,626,729.90	38,626,729.90	38,626,729.90	31,991,684.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BAALA0118 FAFEF CAPITAL								
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	7,341,965.00	731,056.90	8,073,021.90	8,073,021.90	8,073,021.90	6,682,354.60	0.00
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	1,175,438.00	-15,567.10	1,159,870.90	1,159,870.90	1,159,870.90	962,299.00	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	23,836,979.00	4,944,069.15	28,781,048.15	28,781,048.15	28,781,048.15	23,855,588.60	0.00
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	735,430.00	706,775.10	1,442,205.10	1,442,205.10	1,442,205.10	1,155,270.50	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	313,000.00	-61,943.50	251,056.50	251,056.50	251,056.50	208,588.80	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,305,659.00	555,674.55	2,861,333.55	2,861,333.55	2,861,333.55	2,373,246.85	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	246,791.00	147,708.00	394,499.00	394,499.00	394,499.00	329,873.90	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	7,788,865.00	1,377,258.50	9,166,123.50	9,166,123.50	9,166,123.50	7,613,847.25	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,440,566.00	499,509.00	1,940,075.00	1,940,075.00	1,940,075.00	1,615,455.90	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	11,246,650.00	2,107,579.20	13,354,229.20	13,354,229.20	13,354,229.20	11,048,714.45	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	6,499,043.00	751,609.80	7,250,652.80	7,250,652.80	7,250,652.80	6,012,759.65	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	516,357.00	280,299.75	796,656.75	796,656.75	796,656.75	657,105.75	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,375,374.00	489,720.45	1,865,094.45	1,865,094.45	1,865,094.45	1,524,400.90	0.00
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0.00	2,104,225.82	2,104,225.82	1,968,399.00	1,968,399.00	0.00	135,826.82
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	20,752,589.01	20,752,589.01	20,717,549.71	20,717,549.71	9,715,026.30	35,039.30
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	33,287,294.07	33,287,294.07	32,665,183.82	32,665,183.82	19,696,921.52	622,110.25
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	374,449.55	374,449.55	374,449.55	374,449.55	223,779.80	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	5,626,695.45	5,626,695.45	5,626,695.45	5,626,695.45	3,362,321.85	0.00
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	753,444.37	753,444.37	753,444.37	753,444.37	753,444.37	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	1,077,000.00	1,077,000.00	1,077,000.00	1,077,000.00	1,068,074.98	0.00
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,235,197.75	2,235,197.75	2,235,197.75	2,235,197.75	1,340,667.50	0.00
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	19,983,881.17	19,983,881.17	19,983,881.16	19,983,881.16	19,983,881.16	0.01
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	6,533,416.83	6,533,416.83	6,533,416.83	6,533,416.83	67,656.90	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	66,023,915.71	66,023,915.71	66,023,915.71	66,023,915.71	59,237,221.71	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	15,720,029.77	15,720,029.77	15,720,029.77	15,720,029.77	15,720,029.77	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		1,672,012,699.00	59,180,403.00	1,731,193,102.00	1,705,798,171.37	1,705,798,171.37	1,608,226,430.42	25,394,930.63
BAALA0308 FAFEF EDUCACION PUBLICA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	198,362.60	198,362.60	0.00	0.00	0.00	198,362.60
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	198,362.60	198,362.60	0.00	0.00	0.00	198,362.60
BAALA0511 FAFEF URBANIZACION								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	168,441.95	168,441.95	0.00	0.00	0.00	168,441.95
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	168,441.95	168,441.95	0.00	0.00	0.00	168,441.95
BAALA0611 FAFEF AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	106,502.87	106,502.87	0.00	0.00	0.00	106,502.87
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	106,502.87	106,502.87	0.00	0.00	0.00	106,502.87
BAALA0914 FAFEF R								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	553.65	553.65	0.00	0.00	0.00	553.65
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	553.65	553.65	0.00	0.00	0.00	553.65
BAALA1014 FAFEF EJ								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	256,891.58	256,891.58	0.00	0.00	0.00	256,891.58
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	256,891.58	256,891.58	0.00	0.00	0.00	256,891.58
BAALB0111 FAFEF PRODUCTOS FINANCIEROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	457.13	457.13	0.00	0.00	0.00	457.13
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	457.13	457.13	0.00	0.00	0.00	457.13
BAALB0112 FAFEF PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	15,246.08	15,246.08	0.00	0.00	0.00	15,246.08
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	15,246.08	15,246.08	0.00	0.00	0.00	15,246.08
BAALB0114 FAFEF PRODUCTOS FINANCIEROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	437,526.41	437,526.41	0.00	0.00	0.00	437,526.41
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	437,526.41	437,526.41	0.00	0.00	0.00	437,526.41
BABAA0118 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION: FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO DE OAX								
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABAB0117	IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	24,208,632.00	24,208,632.00	0.00	0.00	0.00	24,208,632.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	24,208,632.00	24,208,632.00	0.00	0.00	0.00	24,208,632.00
BABAC0116	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	2,741,153.75	2,741,153.75	0.00	0.00	0.00	2,741,153.75
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,741,153.75	2,741,153.75	0.00	0.00	0.00	2,741,153.75
BABAC0117	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	24,003,128.00	24,003,128.00	0.00	0.00	0.00	24,003,128.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	24,003,128.00	24,003,128.00	0.00	0.00	0.00	24,003,128.00
BABAC0118	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	21,073,017.00	-21,043,582.00	29,435.00	0.00	0.00	0.00	29,435.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	4,635,360.00	4,635,360.00	4,635,360.00	4,635,360.00	4,635,360.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	21,073,017.00	-16,408,222.00	4,664,795.00	4,635,360.00	4,635,360.00	4,635,360.00	29,435.00
BABAZ0118	CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA							
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	8,152,027.00	8,152,027.00	8,143,102.52	8,143,102.52	0.00	8,924.48
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	8,152,027.00	8,152,027.00	8,143,102.52	8,143,102.52	0.00	8,924.48
BABBB0112	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS							
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	880,394.27	880,394.27	0.00	0.00	0.00	880,394.27
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	880,394.27	880,394.27	0.00	0.00	0.00	880,394.27
BABBB0216	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3,488,220.81	3,488,220.81	0.00	0.00	0.00	3,488,220.81
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	220,567.98	220,567.98	0.00	0.00	0.00	220,567.98
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,708,788.79	3,708,788.79	0.00	0.00	0.00	3,708,788.79
BABBB0217	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	105,933,293.70	105,933,293.70	0.00	0.00	0.00	105,933,293.70
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	3,775,886.42	3,775,886.42	3,775,886.42	3,775,886.42	3,775,886.42	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	109,709,180.12	109,709,180.12	3,775,886.42	3,775,886.42	3,775,886.42	105,933,293.70
BABBB0218	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	185,381,987.00	-185,381,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	185,381,987.00	-185,381,987.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BABBB0216	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	41,232.04	41,232.04	0.00	0.00	0.00	41,232.04
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	41,232.04	41,232.04	0.00	0.00	0.00	41,232.04
BABCA0217	SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO FOLIO 301410							
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	1,317,640.38	1,317,640.38	1,317,640.38	1,317,640.38	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,317,640.38	1,317,640.38	1,317,640.38	1,317,640.38	0.00	0.00
BABCA0317	SEGURO PECUARIO SATELITAL FOLIO 301412							
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	148,019.10	148,019.10	148,019.10	148,019.10	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	148,019.10	148,019.10	148,019.10	148,019.10	0.00	0.00
BABCA0418	SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO							
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	101,756,962.21	101,756,962.21	101,756,962.21	101,756,962.21	101,756,962.21	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	109,547,297.00	-109,547,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	109,547,297.00	-7,790,334.79	101,756,962.21	101,756,962.21	101,756,962.21	101,756,962.21	0.00
BABCA0517	SEGURO PECUARIO SATELITAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
BABCA0518	SEGURO PECUARIO SATELITAL							
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	9,035,908.97	9,035,908.97	9,035,908.97	9,035,908.97	9,035,908.97	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	9,474,145.00	-9,474,145.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		9,474,145.00	-438,236.03	9,035,908.97	9,035,908.97	9,035,908.97	9,035,908.97	0.00
BABCZ0117 SEGURO AGRICOLA PARAMETRICO FOLIO 301411								
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	27,367.88	27,367.88	27,367.88	27,367.88	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	27,367.88	27,367.88	27,367.88	27,367.88	0.00	0.00
BABCZ0718 SEGURO AGRICOLA PARAMETRICO								
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	0.00	10,619,805.89	10,619,805.89	10,619,805.89	10,619,805.89	10,619,805.89	0.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	12,041,199.00	-12,041,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		12,041,199.00	-1,421,393.11	10,619,805.89	10,619,805.89	10,619,805.89	10,619,805.89	0.00
BABDA0117 CAPUFE CAPITAL								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	4,812,796.28	4,812,796.28	4,321,128.54	4,321,128.54	4,321,128.54	491,667.74
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,812,796.28	4,812,796.28	4,321,128.54	4,321,128.54	4,321,128.54	491,667.74
BABDA0118 CAPUFE CAPITAL								
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	5,775,301.95	5,775,301.95	5,178,102.77	5,178,102.77	0.00	597,199.18
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	5,775,301.95	5,775,301.95	5,178,102.77	5,178,102.77	0.00	597,199.18
BABDB0317 CONVENIO SCT CUENTA UNO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,364,348.29	1,364,348.29	0.00	0.00	0.00	1,364,348.29
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,364,348.29	1,364,348.29	0.00	0.00	0.00	1,364,348.29
BABDB0417 CONVENIO SCT CUENTA DOS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	838,783.67	838,783.67	0.00	0.00	0.00	838,783.67
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	838,783.67	838,783.67	0.00	0.00	0.00	838,783.67
BABDB0517 CONVENIO SCT CUENTA TRES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	280,640.61	280,640.61	0.00	0.00	0.00	280,640.61
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	280,640.61	280,640.61	0.00	0.00	0.00	280,640.61
BABEA4717 X								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,596,781.06	2,596,781.06	0.00	0.00	0.00	2,596,781.06
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,596,781.06	2,596,781.06	0.00	0.00	0.00	2,596,781.06
BABEA4817 X								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,845,744.99	2,845,744.99	0.00	0.00	0.00	2,845,744.99
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,845,744.99	2,845,744.99	0.00	0.00	0.00	2,845,744.99
BABEZ0117 PROYECTO PARA ELEVAR LA COMP. DE LA IND. DEL MEZCAL FNE-170518-C1-2-000008521								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
BABEZ0118 X								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	47,354,744.00	0.00	47,354,744.00	0.00	0.00	0.00	47,354,744.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		47,354,744.00	0.00	47,354,744.00	0.00	0.00	0.00	47,354,744.00
BABEZ0217 EQUIP.PRODUCTIVO,COMERCIALIZACION Y EFICIENCIA DE PROCESOS P/INCREMENTAR LA COMP.DE 40 MIPYMES								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	0.79	0.79	0.00	0.00	0.00	0.79
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	0.79	0.79	0.00	0.00	0.00	0.79
BABEZ0317 MANT.INT. Y FOM.A LA COMPET.DEL MERCADO STA ELENA DEL MUN.DE STA CRUZ XOXCOTLAN								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,596,781.06	2,596,781.06	2,596,777.65	2,596,777.65	2,596,777.65	3.41
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,596,781.06	2,596,781.06	2,596,777.65	2,596,777.65	2,596,777.65	3.41
BABEZ0417 MANT.INT.Y FOM.A LA COMPET.DEL MERCADO HIDALGO DEL MUN.DE OAX.DE JUAREZ								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,845,744.99	2,845,744.99	2,845,744.81	2,845,744.81	2,845,744.81	0.18
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,845,744.99	2,845,744.99	2,845,744.81	2,845,744.81	2,845,744.81	0.18
BABEZ0517 PLAN DE DES.DE PROVEEDORES EN LAS CADENAS PRODUCT.DE LA IND.ELECT.EN EL SECTOR DE LAS ENERGIAS ALT.								
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	2,799,938.40	2,799,938.40	2,799,938.40	2,799,938.40	1,679,777.44	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,799,938.40	2,799,938.40	2,799,938.40	2,799,938.40	1,679,777.44	0.00
BABEZ0617	REHABILITACION Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN MATEO DEL MAR							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	991,072.00	991,072.00	60,533.98	60,533.98	60,533.98	930,538.02
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	991,072.00	991,072.00	60,533.98	60,533.98	60,533.98	930,538.02
BABEZ0817	REHABILITACION Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO GUICHIVERE DE STO DOMINGO TEHUANTEPEC							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	1,192,002.00	1,192,002.00	51,660.60	51,660.60	51,660.60	1,140,341.40
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,192,002.00	1,192,002.00	51,660.60	51,660.60	51,660.60	1,140,341.40
BABEZ0917	FORT. INTEGRAL Y APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,700,304.32	2,700,304.32	1,577,299.22	1,577,299.22	1,577,299.22	1,123,005.10
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,700,304.32	2,700,304.32	1,577,299.22	1,577,299.22	1,577,299.22	1,123,005.10
BABEZ1017	REHAB.Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DE MARISCOS "JOSE MURAT" DEL MUN.DE JUCHITAN DE ZAR.							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	993,910.00	993,910.00	38,269.98	38,269.98	38,269.98	955,640.02
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	993,910.00	993,910.00	38,269.98	38,269.98	38,269.98	955,640.02
BABEZ1118	IMPULSO DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS EN LA REG.DEL ISTMO DE TEHUANT.							
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00
BABEZ1718	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y PROFESIONALIZACION DE MISCELANEAS EN EL ESTADO DE OAXACA							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00
BABEZ1818	PROYECTO INT PARA EL FORT DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA REGION DEL PAPALOAPAN Y VALLES CENTRALES							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	2,520,000.00	0.00
BABEZ1918	IMPULSO INTEGRAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL MEZCAL EN EL ESTADO DE OAXACA							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	3,075,000.00	0.00
BABEZ2018	PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANOS I							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ2118	FORTEALECIMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CLUSTER DE TICS EN EL ESTADO DE OAXACA							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	2,660,000.00	2,660,000.00	2,660,000.00	2,660,000.00	1,280,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,660,000.00	2,660,000.00	2,660,000.00	2,660,000.00	1,280,000.00	0.00
BABEZ2317	CAMINO PETAPA FONDO MINERO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	378,605.20	378,605.20	0.00	0.00	0.00	378,605.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	378,605.20	378,605.20	0.00	0.00	0.00	378,605.20
BABEZ2417	PLANTA HUIXTEPEC FONDO MINERO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	459,457.96	459,457.96	0.00	0.00	0.00	459,457.96
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	8,800,236.04	8,800,236.04	8,800,236.04	8,800,236.04	8,800,236.04	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,259,694.00	9,259,694.00	8,800,236.04	8,800,236.04	8,800,236.04	459,457.96
BABEZ2517	CAMINO IXTLAN ZOGOCHO FONDO MINERO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	513,112.79	513,112.79	0.00	0.00	0.00	513,112.79

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	513,112.79	513,112.79	0.00	0.00	0.00	513,112.79
BABEZ2617	CAMINO LOS LLANOS CAHUACUA FONDO MINERO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,609,869.06	1,609,869.06	0.00	0.00	0.00	1,609,869.06
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,609,869.06	1,609,869.06	0.00	0.00	0.00	1,609,869.06
BABEZ2718	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO I							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ2818	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO V							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ2918	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VII							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3018	PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VIII							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3118	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO II							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3218	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO III							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3318	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO IV							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3418	PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VI							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	305,100.00	0.00	0.00
BABEZ3518	FORTALECIMIENTO, MODERNIZ Y COMERCIALIZ DE LOS ESTABLECIMIENTOS"CONSUME OAXACA" DEL ISTMO DE TEHUANT							
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	720,000.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	720,000.00	0.00
BABEZ3618	ESTUDIO DE DIN SOCIAL ENTRE LOS ACTORES DEL ECOSIST EMPREND CIENT TECN DE ALTO IMPACTO EN OAX UTVCO							
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	1,920,000.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	1,920,000.00	0.00
BABEZ3718	EQUIP DE 4 SALAS DE AUDIENCIA EN MAT DE ORALIDAD MERCANTIL P/LAS REGIONES FORÁNEAS DEL EDO DE OAXACA							
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,935,777.51	1,935,777.51	1,935,777.51	64,222.49
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,935,777.51	1,935,777.51	1,935,777.51	64,222.49
BABEZ3918	FONDO MINERO REHABILITACION DEL POLIDEPORTIVO							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	2,596,789.57	2,596,789.57	0.00	0.00	0.00	2,596,789.57
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	0.43	0.43	0.00	0.00	0.00	0.43

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,596,790.00	2,596,790.00	0.00	0.00	0.00	2,596,790.00
BABEZ4018 FONDO MINERO ELECTRIFICACION								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3,486,498.00	3,486,498.00	0.00	0.00	0.00	3,486,498.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	0.00	12,260,939.00	12,260,939.00	12,260,939.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	15,747,437.00	15,747,437.00	12,260,939.00	0.00	0.00	3,486,498.00
BABEZ4118 FORTA INT Y MEJORAMIENTO DE LA COMPET DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESAN DE OAX FNE180504 C1								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	3,361,933.33	3,361,933.33	3,359,974.01	3,359,974.01	0.00	1,959.32
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	3,361,933.33	3,361,933.33	3,359,974.01	3,359,974.01	0.00	1,959.32
BABEZ4218 MANT INT Y FOM A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO LA SOLEDAD DEL MUN DE STGO JUXTLAHUACA								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	2,833,369.78	2,833,369.78	197,323.60	197,323.60	0.00	2,636,046.18
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,833,369.78	2,833,369.78	197,323.60	197,323.60	0.00	2,636,046.18
BABEZ4518 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS DEL SECTOR TURISTICO UBICADAS EN LA COSTA DE OAXACA								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,998,985.88	2,998,985.88	0.00	1,014.12
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,998,985.88	2,998,985.88	0.00	1,014.12
BABEZ4618 IMPULSO A EMPRESAS INCUBADAS POR EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR DEL ESTADO DE OAXACA								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	1,195,000.00	1,195,000.00	891,920.80	891,920.80	0.00	303,079.20
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,195,000.00	1,195,000.00	891,920.80	891,920.80	0.00	303,079.20
BABEZ4718 INTERVENCIÓN DE EMPRESAS UBICADAS EN EL DESTINO TURISTICO "EL TULE"								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	4,338,698.90	4,338,698.90	274,709.92	274,709.92	0.00	4,063,988.98
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,338,698.90	4,338,698.90	274,709.92	274,709.92	0.00	4,063,988.98
BABEZ4818 INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO PÚBLICO SAN LUCAS DE SAN LUCAS OJITLÁN, OAXACA								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	3,885,000.00	3,885,000.00	133,545.20	133,545.20	0.00	3,751,454.80
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	3,885,000.00	3,885,000.00	133,545.20	133,545.20	0.00	3,751,454.80
BABEZ5018 FONDO MINERO SAN MIGUEL TLACAMAMA								
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	9,300,000.00	9,300,000.00	0.00	0.00	0.00	9,300,000.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	9,300,000.00	9,300,000.00	0.00	0.00	0.00	9,300,000.00
BABEZ5118 FONDO MINERO SANTA MARIA IPALAPA								
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	11,400,000.00	11,400,000.00	0.00	0.00	0.00	11,400,000.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	11,400,000.00	11,400,000.00	0.00	0.00	0.00	11,400,000.00
BABEZ5218 IMPLM DE UN LABORATORIO DE SERICICULTURA EN SAN PEDRO CAJONOS, OAX								
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	4,200,000.00	4,200,000.00	1,371,120.00	1,371,120.00	0.00	2,828,880.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,200,000.00	4,200,000.00	1,371,120.00	1,371,120.00	0.00	2,828,880.00
BABFA0712 APOYO COMPLEMENTARIO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	55,977.83	55,977.83	0.00	0.00	0.00	55,977.83
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	55,977.83	55,977.83	0.00	0.00	0.00	55,977.83
BABFA1018 APOYO EXTRAORDINARIO 338.2 MDP								
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	338,200,000.00	338,200,000.00	338,200,000.00	338,200,000.00	332,403,368.39	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	338,200,000.00	338,200,000.00	338,200,000.00	338,200,000.00	332,403,368.39	0.00
BABFA1218 APOYO EXTRAORDINARIO 500 MDP								
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	217,862,483.67	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00	217,862,483.67	0.00
BABFA1313 APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE 27 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,108,550.91	1,108,550.91	0.00	0.00	0.00	1,108,550.91
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,108,550.91	1,108,550.91	0.00	0.00	0.00	1,108,550.91

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABFA1418	APOYO EXTRAORDINARIO 40 MDP							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00
BABFA3818	APOYO EXTRAORDINARIO 100 MDP							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00	0.00
BABFB0115	FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,204,278.81	1,204,278.81	0.00	0.00	0.00	1,204,278.81
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,204,278.81	1,204,278.81	0.00	0.00	0.00	1,204,278.81
BABFB0116	FONDO CONCURSABLE DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	759,897.00	759,897.00	0.00	0.00	0.00	759,897.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	759,897.00	759,897.00	0.00	0.00	0.00	759,897.00
BABFB0412	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION 49 MDP							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	762,821.48	762,821.48	0.00	0.00	0.00	762,821.48
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	132,984.13	132,984.13	0.00	0.00	0.00	132,984.13
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	895,805.61	895,805.61	0.00	0.00	0.00	895,805.61
BABFB1113	FONDO CONCURSABLE 6.6 MDP							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	50,395.79	50,395.79	0.00	0.00	0.00	50,395.79
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	50,395.79	50,395.79	0.00	0.00	0.00	50,395.79
BABFB1213	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 23 MDP							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	633,130.14	633,130.14	0.00	0.00	0.00	633,130.14
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	225,172.91	225,172.91	40,499.40	40,499.40	40,499.40	184,673.51
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	858,303.05	858,303.05	40,499.40	40,499.40	40,499.40	817,803.65
BABFB1314	FONDO CONCURSABLE 2.4 MDP							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	55,701.92	55,701.92	0.00	0.00	0.00	55,701.92
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	55,701.92	55,701.92	0.00	0.00	0.00	55,701.92
BABFB1414	FONDO CONCURSABLE 21.7 MDP							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	36,557.60	36,557.60	0.00	0.00	0.00	36,557.60
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	36,557.60	36,557.60	0.00	0.00	0.00	36,557.60
BABFB1615	FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE PLANTELES FEDERAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	89,806.65	89,806.65	0.00	0.00	0.00	89,806.65
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	89,806.65	89,806.65	0.00	0.00	0.00	89,806.65
BABFC0117	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	275,290.15	275,290.15	275,290.15	275,290.15	275,290.15	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	275,290.15	275,290.15	275,290.15	275,290.15	275,290.15	0.00
BABFC0118	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	814,146.00	814,146.00	812,287.23	812,287.23	812,287.23	1,858.77
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	814,146.00	814,146.00	812,287.23	812,287.23	812,287.23	1,858.77
BABFC0217	FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA UNSIS							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	505,587.32	505,587.32	505,587.32	505,587.32	505,587.32	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	505,587.32	505,587.32	505,587.32	505,587.32	505,587.32	0.00
BABFC0218	FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA UNSIS							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	1,018,553.00	1,018,553.00	1,018,553.00	1,018,553.00	798,704.61	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,018,553.00	1,018,553.00	1,018,553.00	1,018,553.00	798,704.61	0.00
BABFC0317	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNSIJ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	160,414.28	160,414.28	160,414.28	160,414.28	160,414.28	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	160,414.28	160,414.28	160,414.28	160,414.28	160,414.28	0.00
BABFC0318	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNSIJ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	427,397.00	427,397.00	416,953.64	416,953.64	416,953.64	10,443.36
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	427,397.00	427,397.00	416,953.64	416,953.64	416,953.64	10,443.36
BABFC0417	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNCA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	49,084.95	49,084.95	49,084.95	49,084.95	49,084.95	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	49,084.95	49,084.95	49,084.95	49,084.95	49,084.95	0.00
BABFC0418	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNCA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	378,072.00	378,072.00	378,072.00	378,072.00	297,795.33	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	378,072.00	378,072.00	378,072.00	378,072.00	297,795.33	0.00
BABFC0817	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	252,633.84	252,633.84	252,633.84	252,633.84	252,633.84	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	252,633.84	252,633.84	252,633.84	252,633.84	252,633.84	0.00
BABFC0818	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	1,197,537.00	1,197,537.00	1,195,449.22	1,195,449.22	949,290.89	2,087.78
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,197,537.00	1,197,537.00	1,195,449.22	1,195,449.22	949,290.89	2,087.78
BABFC1217	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	842,057.11	842,057.11	842,057.11	842,057.11	842,057.11	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	842,057.11	842,057.11	842,057.11	842,057.11	842,057.11	0.00
BABFC1218	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	806,709.00	806,709.00	803,348.00	803,348.00	578,404.96	3,361.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	806,709.00	806,709.00	803,348.00	803,348.00	578,404.96	3,361.00
BABFC1418	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	22,555,555.00	0.00
BABFC1518	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UTSSO							
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	266,848.00	266,848.00	0.00	0.00	0.00	266,848.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	266,848.00	266,848.00	0.00	0.00	0.00	266,848.00
BABFC1617	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	268,062.86	268,062.86	268,062.86	268,062.86	268,062.86	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	268,062.86	268,062.86	268,062.86	268,062.86	268,062.86	0.00
BABFC1618	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	787,441.00	787,441.00	781,453.13	781,453.13	781,453.13	5,987.87
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	787,441.00	787,441.00	781,453.13	781,453.13	781,453.13	5,987.87
BABFD1012	OFERTA EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
BABFD1416	EXPANSION A LA OFERTA EDUCATIVA ITO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	939,128.08	939,128.08	0.00	0.00	0.00	939,128.08
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	35,159,637.92	35,159,637.92	31,655,729.14	31,655,729.14	11,334,382.71	3,503,908.78
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	36,098,766.00	36,098,766.00	31,655,729.14	31,655,729.14	11,334,382.71	4,443,036.86
BABFD2115	PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA TLAXIACO TUXTEPEC							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	2,734,435.36	2,734,435.36	0.00	0.00	0.00	2,734,435.36
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,734,435.36	2,734,435.36	0.00	0.00	0.00	2,734,435.36
BABFD2215	PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA POCHUTLA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	145,466.52	145,466.52	0.00	0.00	0.00	145,466.52
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	145,466.52	145,466.52	0.00	0.00	0.00	145,466.52

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABFE0118	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	152,515.00	152,515.00	151,679.33	151,679.33	151,679.33	835.67
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	152,515.00	152,515.00	151,679.33	151,679.33	151,679.33	835.67
BABFE0218	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNSIJ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	320,000.00	320,000.00	304,050.06	304,050.06	304,050.06	15,949.94
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	320,000.00	320,000.00	304,050.06	304,050.06	304,050.06	15,949.94
BABFE0318	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNSI							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	514,500.20	514,500.20	514,500.20	514,500.20	514,500.20	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	514,500.20	514,500.20	514,500.20	514,500.20	514,500.20	0.00
BABFE0618	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	648,650.00	648,650.00	648,650.00	648,650.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	648,650.00	648,650.00	648,650.00	648,650.00	0.00	0.00
BABFE0718	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	130,000.00	130,000.00	85,721.11	85,721.11	85,721.11	44,278.89
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	130,000.00	130,000.00	85,721.11	85,721.11	85,721.11	44,278.89
BABFE1218	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNCOS							
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	272,400.00	272,400.00	272,400.00	272,400.00	128,046.56	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	272,400.00	272,400.00	272,400.00	272,400.00	128,046.56	0.00
BABFE1518	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR NOVA UNIVERSITAS							
538	NOVAUNIVERSITAS	0.00	189,806.00	189,806.00	189,806.00	189,806.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	189,806.00	189,806.00	189,806.00	189,806.00	0.00	0.00
BABFE1618	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	636,364.00	636,364.00	432,626.54	432,626.54	432,626.54	203,737.46
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	636,364.00	636,364.00	432,626.54	432,626.54	432,626.54	203,737.46
BABFE1718	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNICHA							
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	0.00	269,913.75	269,913.75	269,913.29	269,913.29	269,913.29	0.46
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	269,913.75	269,913.75	269,913.29	269,913.29	269,913.29	0.46
BABFE1818	APOYO AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNCA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	86,198.00	86,198.00	80,037.85	80,037.85	20,609.41	6,160.15
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	86,198.00	86,198.00	80,037.85	80,037.85	20,609.41	6,160.15
BABFF0118	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	17,526,874.78	17,526,874.78	17,526,874.78	17,526,874.78	4,653,251.77	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	17,526,874.78	17,526,874.78	17,526,874.78	17,526,874.78	4,653,251.77	0.00
BABFF1918	PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	402,544,551.57	402,544,551.57	388,963,616.78	388,963,616.78	233,976,856.96	13,580,934.79
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	402,544,551.57	402,544,551.57	388,963,616.78	388,963,616.78	233,976,856.96	13,580,934.79
BABFF2018	PROGRAMA NACIONAL DE INGLES							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	9,027,729.32	9,027,729.32	9,027,729.32	9,027,729.32	5,558,549.26	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,027,729.32	9,027,729.32	9,027,729.32	9,027,729.32	5,558,549.26	0.00
BABFF2818	PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	26,102,752.08	26,102,752.08	26,102,752.08	26,102,752.08	10,362,675.12	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	26,102,752.08	26,102,752.08	26,102,752.08	26,102,752.08	10,362,675.12	0.00
BABFF2918	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	5,509,383.19	5,509,383.19	5,509,383.19	5,509,383.19	5,356,069.68	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	5,509,383.19	5,509,383.19	5,509,383.19	5,509,383.19	5,356,069.68	0.00
BABFF4418	PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	10,385,735.00	10,385,735.00	8,518,520.53	8,518,520.53	8,409,111.83	1,867,214.47
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,385,735.00	10,385,735.00	8,518,520.53	8,518,520.53	8,409,111.83	1,867,214.47
BABFG4616	PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA COSTA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	3.65	3.65	0.00	0.00	0.00	3.65
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3.65	3.65	0.00	0.00	0.00	3.65
BABFG4617	PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA COSTA							
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	1,078,745.00	1,078,745.00	1,077,990.92	1,077,990.92	989,513.69	754.08
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,078,745.00	1,078,745.00	1,077,990.92	1,077,990.92	989,513.69	754.08
BABFG5017	INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA UTSSO							
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	389,100.00	0.00
BABFJ0410	PROMEP SIERRA SUR							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	30,029.99	30,029.99	28,331.65	28,331.65	28,331.65	1,698.34
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	30,029.99	30,029.99	28,331.65	28,331.65	28,331.65	1,698.34
BABFK0118	PRODEP UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	1,328,341.00	0.00
BABFK0216	PRODEP UNIVERSIDAD DEL MAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	1,577,809.32	0.00
BABFK0217	PRODEP UNIVERSIDAD DEL MAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	733,676.00	733,676.00	406,102.57	406,102.57	343,835.66	327,573.43
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	733,676.00	733,676.00	406,102.57	406,102.57	343,835.66	327,573.43
BABFK0218	PRODEP UNIVERSIDAD DEL MAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	750,564.00	750,564.00	447,393.31	447,393.31	184,320.71	303,170.69
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	750,564.00	750,564.00	447,393.31	447,393.31	184,320.71	303,170.69
BABFK0316	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	621,207.49	621,207.49	621,207.49	621,207.49	621,207.49	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	621,207.49	621,207.49	621,207.49	621,207.49	621,207.49	0.00
BABFK0317	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	2,040,327.97	2,040,327.97	1,505,076.23	1,505,076.23	1,077,514.24	535,251.74
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,040,327.97	2,040,327.97	1,505,076.23	1,505,076.23	1,077,514.24	535,251.74
BABFK0318	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	3,089,050.00	3,089,050.00	1,013,434.00	1,013,434.00	776,817.03	2,075,616.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,089,050.00	3,089,050.00	1,013,434.00	1,013,434.00	776,817.03	2,075,616.00
BABFK0517	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	1,448,767.33	1,448,767.33	1,448,767.33	1,448,767.33	881,539.37	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,448,767.33	1,448,767.33	1,448,767.33	1,448,767.33	881,539.37	0.00
BABFK0518	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	853,003.00	853,003.00	265,121.65	265,121.65	0.00	587,881.35
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	853,003.00	853,003.00	265,121.65	265,121.65	0.00	587,881.35
BABFK0616	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	56,282.50	56,282.50	56,282.50	56,282.50	56,282.50	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	56,282.50	56,282.50	56,282.50	56,282.50	56,282.50	0.00
BABFK0617	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	1,015,716.45	0.00
BABFK0618	PRODEP UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	872,696.00	872,696.00	58,784.87	58,784.87	58,784.87	813,911.13
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	872,696.00	872,696.00	58,784.87	58,784.87	58,784.87	813,911.13
BABFK0716	PRODEP UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	1,287,972.98	0.00
BABFK0717	PRODEP UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	32,945.60	32,945.60	32,945.60	32,945.60	32,945.60	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	32,945.60	32,945.60	32,945.60	32,945.60	32,945.60	0.00
BABFK0718	PRODEP UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	1,038,596.00	1,038,596.00	56,169.46	56,169.46	56,169.46	982,426.54
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,038,596.00	1,038,596.00	56,169.46	56,169.46	56,169.46	982,426.54
BABFK1016	PRODEP UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	888,230.06	888,230.06	888,230.06	888,230.06	888,230.06	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	888,230.06	888,230.06	888,230.06	888,230.06	888,230.06	0.00
BABFK1017	PRODEP UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	2,664,662.04	2,664,662.04	2,016,834.61	2,016,834.61	1,903,345.62	647,827.43
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,664,662.04	2,664,662.04	2,016,834.61	2,016,834.61	1,903,345.62	647,827.43
BABFK1018	PRODEP UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	1,584,745.00	1,584,745.00	0.00	0.00	0.00	1,584,745.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,584,745.00	1,584,745.00	0.00	0.00	0.00	1,584,745.00
BABFK1116	PRODEP UNIVERSIDAD DEL ISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	1,487,353.85	1,487,353.85	574,378.37	574,378.37	574,378.37	912,975.48
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,487,353.85	1,487,353.85	574,378.37	574,378.37	574,378.37	912,975.48
BABFK1117	PRODEP UNIVERSIDAD DEL ISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	880,261.76	880,261.76	797,813.79	797,813.79	786,850.20	82,447.97
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	880,261.76	880,261.76	797,813.79	797,813.79	786,850.20	82,447.97
BABFK1118	PRODEP UNIVERSIDAD DEL ISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	0.00	1,177,572.00	1,177,572.00	175,067.62	175,067.62	175,067.62	1,002,504.38
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,177,572.00	1,177,572.00	175,067.62	175,067.62	175,067.62	1,002,504.38
BABFL0118	CARRERA DOCENTE UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	1,529,461.00	0.00
BABFM0418	CONADE MUEVETE ESCOLAR							
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,174,394.16	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,190,020.00	1,174,394.16	0.00
BABFM0518	CONADE ACTIVACION FISICA							
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,192,860.80	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,192,860.80	0.00
BABFM4318	CONADE ALTO RENDIMIENTO							
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	1,382,000.00	1,382,000.00	1,382,000.00	1,382,000.00	954,000.03	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,382,000.00	1,382,000.00	1,382,000.00	1,382,000.00	954,000.03	0.00
BABFN0117	FOMENTO A LA LECTURA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	1,084,856.26	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABFP0418	CARRERA DOCENTE UABJO PRODUCTOS FINANCIEROS							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	1,884.74	1,884.74	1,884.74	1,884.74	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,884.74	1,884.74	1,884.74	1,884.74	0.00	0.00
BABFP0518	FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA UABJO PRODUCTOS FINANCIEROS							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	13,869.13	13,869.13	13,869.13	13,869.13	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	13,869.13	13,869.13	13,869.13	13,869.13	0.00	0.00
BABFZ0118	ATENCION DE LA DEMANDA EDUCATIVA IEEA							
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	77,758,079.00	77,758,079.00	77,758,079.00	77,758,079.00	69,800,550.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	77,758,079.00	77,758,079.00	77,758,079.00	77,758,079.00	69,800,550.00	0.00
BABFZ0518	BECAS DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL (BAPISS)							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,076,960.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,402,460.00	5,076,960.00	0.00
BABFZ0618	PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	10,890,303.80	10,890,303.80	0.00	0.00	0.00	10,890,303.80
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	10,890,303.80	10,890,303.80	10,890,303.80	10,890,303.80	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,780,607.60	21,780,607.60	10,890,303.80	10,890,303.80	0.00	10,890,303.80
BABFZ0718	REC FED EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
BABFZ0818	AUTONOMIA DE GESTION							
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	425,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,999,994.00	2,999,994.00	2,999,994.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,724,994.00	4,724,994.00	4,299,994.00	1,300,000.00	0.00	425,000.00
BABFZ2717	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA							
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	545,998.54	545,998.54	545,998.54	545,998.54	545,998.54	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	545,998.54	545,998.54	545,998.54	545,998.54	545,998.54	0.00
BABFZ2718	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA							
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0.00	32,794,368.01	32,794,368.01	31,324,763.13	31,324,763.13	27,415,845.18	1,469,604.88
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	32,794,368.01	32,794,368.01	31,324,763.13	31,324,763.13	27,415,845.18	1,469,604.88
BABFZ3916	FONDO DE AUTONOMIA DE GESTION							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,903.55	2,903.55	0.00	0.00	0.00	2,903.55
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,903.55	2,903.55	0.00	0.00	0.00	2,903.55
BABFZ4018	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	24,784,455.41	24,784,455.41	24,784,455.41	24,784,455.41	24,782,849.32	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	24,784,455.41	24,784,455.41	24,784,455.41	24,784,455.41	24,782,849.32	0.00
BABFZ4918	REFORMA EDUCATIVA IEEPO							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	2,405,497.08	0.00
BABFZ5218	RECURSO FEDERAL EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE UABJO							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00	51,000,000.00	0.00	0.00
BABGA0117	AFASPE							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	382,428.54	382,428.54	382,428.54	382,428.54	382,428.54	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	382,428.54	382,428.54	382,428.54	382,428.54	382,428.54	0.00
BABGA0118	AFASPE							

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABGA0118	AFASPE							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	45,199,220.82	45,199,220.82	28,672,782.49	28,672,782.49	4,351,024.96	16,526,438.33
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	45,199,220.82	45,199,220.82	28,672,782.49	28,672,782.49	4,351,024.96	16,526,438.33
BABGB0316	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS HNO							
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	18,449.37	18,449.37	18,440.31	18,440.31	14,744.55	9.06
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	18,449.37	18,449.37	18,440.31	18,440.31	14,744.55	9.06
BABGB0317	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS HNO							
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	16,228,049.12	16,228,049.12	16,227,533.52	16,227,533.52	4,152,237.92	515.60
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	16,228,049.12	16,228,049.12	16,227,533.52	16,227,533.52	4,152,237.92	515.60
BABGB0418	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS SSO							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	17,890,628.00	17,890,628.00	606,029.26	606,029.26	0.00	17,284,598.74
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	17,890,628.00	17,890,628.00	606,029.26	606,029.26	0.00	17,284,598.74
BABGC0618	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS SSO PRODUC FINANCI							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	196,462.72	196,462.72	0.00	0.00	0.00	196,462.72
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	196,462.72	196,462.72	0.00	0.00	0.00	196,462.72
BABGD0118	PROSPERA CAPITAL							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	192,858,073.00	192,858,073.00	143,025,787.79	142,951,627.42	9,220,316.89	49,832,285.21
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	180,000,000.00	-180,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	180,000,000.00	12,858,073.00	192,858,073.00	143,025,787.79	142,951,627.42	9,220,316.89	49,832,285.21
BABGE0218	PROSPERA PRODUCTOS FINANCIEROS							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	113,202.45	113,202.45	0.00	0.00	0.00	113,202.45
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	113,202.45	113,202.45	0.00	0.00	0.00	113,202.45
BABGF0111	FOROSS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	25,688.77	25,688.77	0.00	0.00	0.00	25,688.77
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	25,688.77	25,688.77	0.00	0.00	0.00	25,688.77
BABGG0118	SEGURO MEDICO SIGLO XXI HNO							
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	26,246,665.61	26,246,665.61	26,243,772.62	26,243,772.62	4,293,702.57	2,892.99
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	26,246,665.61	26,246,665.61	26,243,772.62	26,243,772.62	4,293,702.57	2,892.99
BABGG0818	SEGURO MEDICO SIGLO XXI INTERVENCIONES							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	21,440,358.51	21,440,358.51	320,947.18	320,947.18	21,000.18	21,119,411.33
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,440,358.51	21,440,358.51	320,947.18	320,947.18	21,000.18	21,119,411.33
BABGG0918	SEGURO MEDICO SIGLO XXI CAPITAL							
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,124,990.00	2,124,990.00	2,116,884.24	2,116,884.24	103,500.00	8,105.76
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,124,990.00	2,124,990.00	2,116,884.24	2,116,884.24	103,500.00	8,105.76
BABGJ0118	SEGURO POPULAR							
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	2,000,000,000.00	0.00	2,000,000,000.00	1,850,211,809.42	1,850,211,809.42	1,225,764,339.37	149,788,190.58
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	2,000,000,000.00	0.00	2,000,000,000.00	1,850,211,809.42	1,850,211,809.42	1,225,764,339.37	149,788,190.58
BABGK0118	SEGURO POPULAR PRODUCTOS FINANCIEROS							
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	960,636.29	960,636.29	514,089.96	514,089.96	22,557.36	446,546.33
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	960,636.29	960,636.29	514,089.96	514,089.96	22,557.36	446,546.33
BABGL0111	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	16,350.15	16,350.15	0.00	0.00	0.00	16,350.15
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	16,350.15	16,350.15	0.00	0.00	0.00	16,350.15
BABGL0208	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIEREN LOS SSO (FPP)							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	3,595,088.94	3,595,088.94	0.00	0.00	0.00	3,595,088.94

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABGL0208	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIEREN LOS SSO (FPP)							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	35,244,389.93	35,244,389.93	0.00	0.00	0.00	35,244,389.93
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	38,839,478.87	38,839,478.87	0.00	0.00	0.00	38,839,478.87
BABGL0211	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIEREN LOS SSO (FPP)							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	6,353,805.57	6,353,805.57	0.00	0.00	0.00	6,353,805.57
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	6,353,805.57	6,353,805.57	0.00	0.00	0.00	6,353,805.57
BABGL0307	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION DE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA QUE REQUIEREN LOS SSO FPP 36 MDP							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	291,470.61	291,470.61	0.00	0.00	0.00	291,470.61
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	291,470.61	291,470.61	0.00	0.00	0.00	291,470.61
BABGL0412	FPP 2011 LA NOPALERA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	145,698.81	145,698.81	0.00	0.00	0.00	145,698.81
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	25,697.94	25,697.94	0.00	0.00	0.00	25,697.94
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	171,396.75	171,396.75	0.00	0.00	0.00	171,396.75
BABGL0518	ACUERDO E.III.32/1017 FPP ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS POR SISMO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	10,280,157.04	10,280,157.04	0.00	0.00	0.00	10,280,157.04
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,598,897.24	21,598,897.24	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	10,280,157.04
BABGL0615	FPP CENTRO DE SALUD URBANO SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC LOMA ALTA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	14,101.70	14,101.70	0.00	0.00	0.00	14,101.70
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	14,101.70	14,101.70	0.00	0.00	0.00	14,101.70
BABGL0718	ACUERDO O.I.22/0218 FPP FORTALECIMIENTO DEL CESSA ASUNCION NOCHIXTLAN, OAXACA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	50,246.05	50,246.05	0.00	0.00	0.00	50,246.05
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,016,917.52	4,016,917.52	0.00	0.00	0.00	4,016,917.52
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,067,163.57	4,067,163.57	0.00	0.00	0.00	4,067,163.57
BABGL0915	FPP CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA DE JUAREZ							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	20,581,770.60	20,581,770.60	3,926,318.67	3,926,318.67	308,983.44	16,655,451.93
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	20,581,770.60	20,581,770.60	3,926,318.67	3,926,318.67	308,983.44	16,655,451.93
BABGL1216	FPP CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO DE JUCHITAN DE ZARAGOZA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	155,788,764.22	155,788,764.22	0.00	0.00	0.00	155,788,764.22
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	155,788,764.22	155,788,764.22	0.00	0.00	0.00	155,788,764.22
BABGL1317	FPP EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DR AURELIO VALDIVIESO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	8,167,597.98	8,167,597.98	0.00	0.00	0.00	8,167,597.98
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	10,075,510.19	10,075,510.19	10,075,510.19	10,075,510.19	10,075,510.19	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	18,243,108.17	18,243,108.17	10,075,510.19	10,075,510.19	10,075,510.19	8,167,597.98
BABGL1416	FPP EQUIPAMIENTO DEL PROG FORTALECIMIENTO A UNIDADES MEDICAS DE 1ER NIVEL DE ATENCION							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	12,846,870.38	12,846,870.38	0.00	0.00	0.00	12,846,870.38
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,832,266.00	2,832,266.00	2,475,276.00	2,475,276.00	2,426,823.96	356,990.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	15,679,136.38	15,679,136.38	2,475,276.00	2,475,276.00	2,426,823.96	13,203,860.38
BABGL1516	FPP ADQUISICION DE AMBULANCIAS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	115,590.19	115,590.19	0.00	0.00	0.00	115,590.19
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	115,590.19	115,590.19	0.00	0.00	0.00	115,590.19
BABGL1616	FPP EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAX DE JUAREZ							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	6.37	6.37	0.00	0.00	0.00	6.37

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	6.37	6.37	0.00	0.00	0.00	6.37
BABGL1718 ACUERDO E.II.13/0318 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDAD DE LA MUJER								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	140,432,515.90	140,432,515.90	8,209,251.67	8,209,251.67	715,243.24	132,223,264.23
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	140,432,515.90	140,432,515.90	8,209,251.67	8,209,251.67	715,243.24	132,223,264.23
BABGL1818 ACUERDO E.II.14/0318 FSPSS FORTALECIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL ESTA								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	30,476,060.19	30,476,060.19	0.00	0.00	0.00	30,476,060.19
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	30,476,060.19	30,476,060.19	0.00	0.00	0.00	30,476,060.19
BABGM0208 SALUD PEF 200.98 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	11,816,722.22	11,816,722.22	0.00	0.00	0.00	11,816,722.22
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,257,243.96	4,257,243.96	0.00	0.00	0.00	4,257,243.96
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	16,073,966.18	16,073,966.18	0.00	0.00	0.00	16,073,966.18
BABGN0118 SEGURO MEDICO SIGLO XXI INTERVENCIONES PRODUCTOS FINANCIEROS								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	271,447.29	271,447.29	0.00	0.00	0.00	271,447.29
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	271,447.29	271,447.29	0.00	0.00	0.00	271,447.29
BABGZ0118 COFEPRIS								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	7,740,350.00	7,740,350.00	7,337,320.42	7,337,320.42	72,460.00	403,029.58
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	7,740,350.00	7,740,350.00	7,337,320.42	7,337,320.42	72,460.00	403,029.58
BABGZ0207 PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO (PRONACOMA)								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	863,351.58	863,351.58	22,787.92	22,787.92	22,787.92	840,563.66
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	863,351.58	863,351.58	22,787.92	22,787.92	22,787.92	840,563.66
BABGZ0318 REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES BÁSICAS DE REHAB DEL EDO DE OAXACA								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	16,000,000.00	16,000,000.00	15,999,965.98	15,999,965.98	0.00	34.02
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	16,000,000.00	16,000,000.00	15,999,965.98	15,999,965.98	0.00	34.02
BABGZ0418 SUMINISTRO E INST DE VELARIA PARA LA UNIDAD DEPORT PARA PERSONAS CON DISCAPAC DEL SIST EST DIF OAX								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,979,998.62	1,979,998.62	1,979,998.62	20,001.38
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,979,998.62	1,979,998.62	1,979,998.62	20,001.38
BABGZ0518 EQUIP PARA LA IMPLEMENT DE PLAYA INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA PLAYA LA ENTREGA								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,472,480.80	1,472,480.80	0.00	27,519.20
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,472,480.80	1,472,480.80	0.00	27,519.20
BABGZ1413 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	647,268.90	647,268.90	0.00	0.00	0.00	647,268.90
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	864.23	864.23	0.00	0.00	0.00	864.23
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	648,133.13	648,133.13	0.00	0.00	0.00	648,133.13
BABGZ1513 GRUPOS VULNERABLES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	16,091,991.00	16,091,991.00	0.00	0.00	0.00	16,091,991.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	16,091,991.00	16,091,991.00	0.00	0.00	0.00	16,091,991.00
BABGZ1718 COMUNIDAD DIFERENTE								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,280,400.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,302,000.00	1,280,400.00	0.00
BABGZ2717 PROGRAMA VIH-SIDA E ITS								
517	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	0.00	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	4,232,934.26	0.00
BABGZ2718 PROGRAMA VIH-SIDA E ITS								
517	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	0.00	10,241,962.02	10,241,962.02	4,201,800.00	4,201,800.00	3,509,400.00	6,040,162.02
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	10,241,962.02	10,241,962.02	4,201,800.00	4,201,800.00	3,509,400.00	6,040,162.02
BABGZ2817 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	209,001.00	209,001.00	0.00	0.00	0.00	209,001.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	220,700.93	220,700.93	220,335.68	220,335.68	220,335.68	365.25
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	429,701.93	429,701.93	220,335.68	220,335.68	220,335.68	209,366.25
BABGZ2818 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,428,486.86	2,428,486.86	2,241,897.57	2,241,897.57	134,358.46	186,589.29
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,428,486.86	2,428,486.86	2,241,897.57	2,241,897.57	134,358.46	186,589.29
BABGZ3018 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	22,936,986.33	22,936,986.33	13,256,044.89	13,256,044.89	2,457,867.21	9,680,941.44
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	22,936,986.33	22,936,986.33	13,256,044.89	13,256,044.89	2,457,867.21	9,680,941.44
BABGZ3118 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA NUEVAS MODALIDADES								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	12,880,000.00	12,880,000.00	12,875,791.88	12,875,791.88	0.00	4,208.12
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	12,880,000.00	12,880,000.00	12,875,791.88	12,875,791.88	0.00	4,208.12
BABGZ3418 PROYECTO INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,618,000.00	4,618,000.00	4,617,999.41	4,617,999.41	4,617,999.41	0.59
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,618,000.00	4,618,000.00	4,617,999.41	4,617,999.41	4,617,999.41	0.59
BABGZ4218 ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA ELABORACIÓN DE PROTESIS EN EL ESTADO DE OAXACA								
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	750,000.00	750,000.00	748,649.96	748,649.96	697,499.97	1,350.04
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	750,000.00	750,000.00	748,649.96	748,649.96	697,499.97	1,350.04
BABHA0117 ZOFEMAT								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	731,388.58	731,388.58	731,388.58	731,388.58	731,388.58	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	731,388.58	731,388.58	731,388.58	731,388.58	731,388.58	0.00
BABHA0118 ZOFEMAT								
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	447,064.00	447,064.00	447,064.00	447,064.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	447,064.00	447,064.00	447,064.00	447,064.00	0.00	0.00
BABHB0118 AGUA LIMPIA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	1,318,931.00	-1,318,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		1,318,931.00	-1,318,931.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BABHB0216 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO AGUA LIMPIA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	265,309.64	265,309.64	0.00	0.00	0.00	265,309.64
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	265,309.64	265,309.64	0.00	0.00	0.00	265,309.64
BABHB0217 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO AGUA LIMPIA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	15,266.04	15,266.04	0.00	0.00	0.00	15,266.04
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	8,268.48	8,268.48	8,268.48	8,268.48	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	23,534.52	23,534.52	8,268.48	8,268.48	0.00	15,266.04
BABHB0218 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO AGUA LIMPIA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	67,363.22	67,363.22	0.00	0.00	0.00	67,363.22
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,406,258.28	1,406,258.28	1,397,053.44	1,397,053.44	1,207,442.52	9,204.84
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,473,621.50	1,473,621.50	1,397,053.44	1,397,053.44	1,207,442.52	76,568.06
BABHC0113 APASZU								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,071,196.38	1,071,196.38	0.00	0.00	0.00	1,071,196.38

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,071,196.38	1,071,196.38	0.00	0.00	0.00	1,071,196.38
BABHC0114 APASZU								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	46,077.73	46,077.73	0.00	0.00	0.00	46,077.73
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	46,077.73	46,077.73	0.00	0.00	0.00	46,077.73
BABHC0117 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO URBANO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	63,970,958.77	63,970,958.77	0.00	0.00	0.00	63,970,958.77
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	86,610,142.28	86,610,142.28	82,555,049.83	82,555,049.83	81,481,914.64	4,055,092.45
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	2,747,760.60	2,747,760.60	2,747,760.60	2,747,760.60	2,747,760.60	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	153,328,861.65	153,328,861.65	85,302,810.43	85,302,810.43	84,229,675.24	68,026,051.22
BABHC0118 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO URBANO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	157,184,182.00	-144,260,052.49	12,924,129.51	0.00	0.00	0.00	12,924,129.51
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	3,441,640.65	3,441,640.65	3,371,517.61	3,371,517.61	898,478.31	70,123.04
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	17,271,149.01	17,271,149.01	17,271,149.01	17,271,149.01	17,271,149.01	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		157,184,182.00	-123,547,262.83	33,636,919.17	20,642,666.62	20,642,666.62	18,169,627.32	12,994,252.55
BABHC0216 PROGRAMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO APARTADO URBANO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	820,699.87	820,699.87	0.00	0.00	0.00	820,699.87
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	820,699.87	820,699.87	0.00	0.00	0.00	820,699.87
BABHD0117 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO RURAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	1,587,459.32	1,587,459.32	0.00	0.00	0.00	1,587,459.32
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	38,725,227.09	38,725,227.09	38,400,198.51	38,400,198.51	38,355,886.51	325,028.58
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	40,312,686.41	40,312,686.41	38,400,198.51	38,400,198.51	38,355,886.51	1,912,487.90
BABHD0118 PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO RURAL								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	11,002,840.00	-8,970,171.71	2,032,668.29	0.00	0.00	0.00	2,032,668.29
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	25,607,497.74	25,607,497.74	25,606,902.18	25,606,902.18	11,009,558.38	595.56
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	15,829,419.76	15,829,419.76	13,390,080.59	13,390,080.59	13,390,080.59	2,439,339.17
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		11,002,840.00	32,466,745.79	43,468,585.79	38,996,982.77	38,996,982.77	24,399,638.97	4,472,603.02
BABHE0117 PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROSAN								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	2,880,518.90	2,880,518.90	0.00	0.00	0.00	2,880,518.90
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,318,258.21	1,318,258.21	597,285.42	597,285.42	584,007.28	720,972.79
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	4,198,777.11	4,198,777.11	597,285.42	597,285.42	584,007.28	3,601,491.69
BABHE0118 PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROSAN								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	2,893,908.00	0.00	2,893,908.00	0.00	0.00	0.00	2,893,908.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		2,893,908.00	0.00	2,893,908.00	0.00	0.00	0.00	2,893,908.00
BABHE0316 PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROSAN								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	719,055.26	719,055.26	0.00	0.00	0.00	719,055.26
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	719,055.26	719,055.26	0.00	0.00	0.00	719,055.26
BABHF0117 COMITÉ TECNICO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL ACUIFERO DE VALLES CENTRALES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
BABHG0112 PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD HIDRICA PARA LA ZONA CONURBADA DE LA CIUDAD DE OAXACA								
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	21,653,104.90	21,653,104.90	0.00	0.00	0.00	21,653,104.90
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	21,653,104.90	21,653,104.90	0.00	0.00	0.00	21,653,104.90
BABHG0416 X								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	9,569,772.49	9,569,772.49	0.00	0.00	0.00	9,569,772.49
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	9,569,772.49	9,569,772.49	0.00	0.00	0.00	9,569,772.49

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABHZ0317	CULTURA DEL AGUA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
BABHZ0418	RAPIDO CRECIMIENTO 01 CNF/GEOAX/TRC/2018							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,135,194.41	1,135,194.41	1,129,220.16	1,104,311.16	541,948.60	5,974.25
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,135,194.41	1,135,194.41	1,129,220.16	1,104,311.16	541,948.60	5,974.25
BABHZ0618	REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	4,351,930.65	4,351,930.65	0.00	0.00	0.00	4,351,930.65
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	9,488,849.35	9,488,849.35	9,488,849.35	9,488,849.35	9,488,849.35	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	13,840,780.00	13,840,780.00	9,488,849.35	9,488,849.35	9,488,849.35	4,351,930.65
BABHZ0718	PROGRAMA E005 CAPACITACION AMBIENTAL Y DESARROLLO EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA							
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	396,850.64	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	396,850.64	0.00
BABHZ0818	TEMPLADO-FRIO 01 CNF/GEOAX/TF 2018-2019							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	761,600.00	761,600.00	761,449.96	761,449.96	0.00	150.04
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	761,600.00	761,600.00	761,449.96	761,449.96	0.00	150.04
BABHZ3015	01-CNF/GEO/OAX/TF/2015-16							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,570,119.00	1,570,119.00	0.00	0.00	0.00	1,570,119.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,570,119.00	1,570,119.00	0.00	0.00	0.00	1,570,119.00
BABHZ3216	01CNF/GEO/RC/2016							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	504,691.16	504,691.16	0.00	0.00	0.00	504,691.16
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	504,691.16	504,691.16	0.00	0.00	0.00	504,691.16
BABHZ3416	BRIGADAS COMUNITARIAS DE SANIDAD FORESTAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	4.36	4.36	0.00	0.00	0.00	4.36
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4.36	4.36	0.00	0.00	0.00	4.36
BABHZ3516	01-CNF/GE/OAX/TF/2016-2017							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,272,249.96	1,272,249.96	0.00	0.00	0.00	1,272,249.96
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,272,249.96	1,272,249.96	0.00	0.00	0.00	1,272,249.96
BABHZ3617	BRIGADAS RURALES							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,051,776.00	1,051,776.00	0.00	0.00	0.00	1,051,776.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,051,776.00	1,051,776.00	0.00	0.00	0.00	1,051,776.00
BABHZ3717	BRIGADAS COMUNITARIAS DE SANIDAD FORESTAL							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	150.02	150.02	0.00	0.00	0.00	150.02
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	150.02	150.02	0.00	0.00	0.00	150.02
BABHZ4017	CONVENIO DE COORDINACION NÚM 01-CNF/GEOAX/TF 2017-2018							
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	890,172.58	890,172.58	882,217.38	881,817.38	609,648.42	7,955.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	890,172.58	890,172.58	882,217.38	881,817.38	609,648.42	7,955.20
BABJA0311	PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA ESTA ES TU CASA							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	5,600,000.00	5,600,000.00	0.00	0.00	0.00	5,600,000.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	5,600,000.00	5,600,000.00	0.00	0.00	0.00	5,600,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	11,200,000.00	11,200,000.00	0.00	0.00	0.00	11,200,000.00
BABJB0116	PAIMEF							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	121,643.72	121,643.72	0.00	0.00	0.00	121,643.72
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	121,643.72	121,643.72	0.00	0.00	0.00	121,643.72
BABJB0117	PAIMEF							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	9,888,851.63	9,888,851.63	0.00	0.00	0.00	9,888,851.63
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,888,851.63	9,888,851.63	0.00	0.00	0.00	9,888,851.63
BABJB0118	PAIMEF							
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	11,550,601.00	11,550,601.00	11,523,350.77	11,523,350.77	9,204,615.81	27,250.23

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	11,550,601.00	11,550,601.00	11,523,350.77	11,523,350.77	9,204,615.81	27,250.23
BABJZ0118	PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL							
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	7,006,966.49	7,006,966.49	6,980,535.19	6,980,535.19	6,980,535.19	26,431.30
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	7,006,966.49	7,006,966.49	6,980,535.19	6,980,535.19	6,980,535.19	26,431.30
BABJZ0218	PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	24,202.77	24,202.77	0.00	0.00	0.00	24,202.77
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	29,975,797.23	29,975,797.23	29,975,797.23	29,975,797.23	29,975,797.23	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	30,000,000.00	30,000,000.00	29,975,797.23	29,975,797.23	29,975,797.23	24,202.77
BABJZ0312	DESARROLLO ZONAS PRIORITARIAS, OPCIONES PRODUCTIVAS Y 3X1 MIGRANTES							
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	26,519,459.00	26,519,459.00	0.00	0.00	0.00	26,519,459.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	26,519,459.00	26,519,459.00	0.00	0.00	0.00	26,519,459.00
BABJZ0518	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	710,724.30	710,724.30	0.00	0.00	0.00	710,724.30
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	18,878,337.00	18,878,337.00	18,878,337.00	18,878,337.00	14,283,867.00	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	25,410,891.70	25,410,891.70	25,410,891.70	25,410,891.70	20,010,431.46	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	44,999,953.00	44,999,953.00	44,289,228.70	44,289,228.70	34,294,298.46	710,724.30
BABJZ0618	PROYECTOS LOCALES JUVENILES							
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
BABJZ0718	CENTROS PODER JOVEN							
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	210,000.00	0.00	0.00
BABJZ0818	RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION							
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	0.00	0.00
BABJZ0918	CASAS DEL EMPRENDEDOR							
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
BABJZ1018	EMPRENDER ES QUERER JOVEN ES PODER							
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00
BABJZ1118	PROGRAMAS PARA JOVENES IMJUVE UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
BABJZ1218	JOVENES COMPROMISO PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS IMJUVE UTVC							
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	36,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	36,000.00	0.00
BABKA0115	DESARROLLO TURÍSTICO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	30,054.93	30,054.93	0.00	0.00	0.00	30,054.93
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	30,054.93	30,054.93	0.00	0.00	0.00	30,054.93
BABKZ0118	CONVENIO DE COORDINACION PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE PUEBLOS MAGICOS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	120.00	120.00	0.00	0.00	0.00	120.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	2,999,880.00	2,999,880.00	2,997,533.73	2,997,533.73	449,296.12	2,346.27
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,997,533.73	2,997,533.73	449,296.12	2,466.27
BABKZ0217	DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	53,983.13	53,983.13	0.00	0.00	0.00	53,983.13
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	53,983.13	53,983.13	0.00	0.00	0.00	53,983.13

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABKZ0218	DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS							
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	16,494,864.23	16,494,864.23	2,098,992.79	5,135.77
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	16,494,864.23	16,494,864.23	2,098,992.79	5,135.77
BABLA0117	APOYO A MIGRANTES							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
BABLA0118	APOYO A MIGRANTES							
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	21,137,979.86	0.00
BABLB0117	FONDO METROPOLITANO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	19,971,400.63	19,971,400.63	0.00	0.00	0.00	19,971,400.63
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	46,706.46	46,706.46	0.00	0.00	0.00	46,706.46
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	20,018,107.09	20,018,107.09	0.00	0.00	0.00	20,018,107.09
BABLB0118	FONDO METROPOLITANO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	24,943,965.00	-24,943,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	1,612,748.70	1,612,748.70	0.00	8,387,251.30
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	24,943,965.00	-14,943,965.00	10,000,000.00	1,612,748.70	1,612,748.70	0.00	8,387,251.30
BABLC0113	FONREGIÓN							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	21,708,127.98	21,708,127.98	0.00	0.00	0.00	21,708,127.98
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	1,587,418.11	1,587,418.11	0.00	0.00	0.00	1,587,418.11
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	23,295,546.09	23,295,546.09	0.00	0.00	0.00	23,295,546.09
BABLC0115	FONREGIÓN							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	12,261.74	12,261.74	0.00	0.00	0.00	12,261.74
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	5,135,308.60	5,135,308.60	0.00	0.00	0.00	5,135,308.60
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	21,012.36	21,012.36	0.00	0.00	0.00	21,012.36
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	3,205,031.35	3,205,031.35	3,205,031.35	3,205,031.35	3,205,031.35	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	8,373,614.05	8,373,614.05	3,205,031.35	3,205,031.35	3,205,031.35	5,168,582.70
BABLC0116	FONREGIÓN							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	657,511.29	657,511.29	0.00	0.00	0.00	657,511.29
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,479,458.25	7,479,458.25	0.00	0.00	0.00	7,479,458.25
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	30,200.92	30,200.92	30,200.92	30,200.92	30,200.92	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	12,607,628.62	12,607,628.62	12,607,628.62	12,607,628.62	6,555,700.90	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	20,774,799.08	20,774,799.08	12,637,829.54	12,637,829.54	6,585,901.82	8,136,969.54
BABLC0117	FONREGIÓN							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	11,809,650.00	11,809,650.00	11,809,629.86	11,809,629.86	11,809,629.86	20.14
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	52,687,105.52	52,687,105.52	0.00	0.00	0.00	52,687,105.52
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	31,648,121.33	31,648,121.33	31,653,021.33	31,653,021.33	31,648,121.33	-4,900.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	198,234,967.34	198,234,967.34	198,234,967.25	198,234,967.25	135,419,658.14	0.09
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	23,016,523.26	23,016,523.26	23,016,523.26	23,016,523.26	23,016,523.26	0.00
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	0.00	17,848,098.42	17,848,098.42	17,848,098.42	17,848,098.42	17,848,098.42	0.01
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	17,771,176.53	17,771,176.53	17,771,176.53	17,771,176.53	17,771,176.53	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	26,772,390.00	26,772,390.00	26,772,390.00	26,772,390.00	26,772,390.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	379,788,032.41	379,788,032.41	327,105,806.65	327,105,806.65	264,285,597.54	52,682,225.76
BABLC0118	FONREGIÓN							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	409,089,298.00	-409,089,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	10,500,000.00	10,500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,500,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	409,089,298.00	-398,589,298.00	10,500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,500,000.00
BABLD0211	PROGRAMA REGIONAL CTA 2 (150 MDP)							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	6,001,155.00	6,001,155.00	0.00	0.00	0.00	6,001,155.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	6,001,155.00	6,001,155.00	0.00	0.00	0.00	6,001,155.00
BABLD0817	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	670,319.38	670,319.38	27,500.00	27,500.00	0.00	642,819.38
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	82,982,125.32	82,982,125.32	0.00	0.00	0.00	82,982,125.32
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	83,652,444.70	83,652,444.70	27,500.00	27,500.00	0.00	83,624,944.70

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABLD0818 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	16,666,632.54	16,666,632.54	16,468,965.35	16,468,965.35	3,517,880.87	197,667.19
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	436,690,027.00	35,518,149.79	472,208,176.79	0.00	0.00	0.00	472,208,176.79
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	109,671,505.30	109,671,505.30	109,671,505.30	109,671,505.30	109,671,505.30	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	436,690,027.00	161,856,287.63	598,546,314.63	126,140,470.65	126,140,470.65	113,189,386.17	472,405,843.98
BABLD0916 PROGRAMAS REGIONALES CUENTA DOS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,877,039.03	2,877,039.03	0.00	0.00	0.00	2,877,039.03
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,634,778.56	2,634,778.56	2,634,778.56	2,634,778.56	0.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	5,511,817.59	5,511,817.59	2,634,778.56	2,634,778.56	0.00	2,877,039.03
BABLD0918 PROGRAMAS REGIONALES CUENTA DOS								
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	125,451,190.02	0.00
BABLD1013 PROGRAMAS REGIONALES PAVIMENTACION								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	650,195.42	650,195.42	0.00	0.00	0.00	650,195.42
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	650,195.42	650,195.42	0.00	0.00	0.00	650,195.42
BABLD1215 PROGRAMAS REGIONALES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	4,005,487.26	4,005,487.26	0.00	0.00	0.00	4,005,487.26
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,005,487.26	4,005,487.26	0.00	0.00	0.00	4,005,487.26
BABLD1216 PROGRAMAS REGIONALES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,965,434.34	7,965,434.34	0.00	0.00	0.00	7,965,434.34
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	2,930,273.19	2,930,273.19	0.00	0.00	0.00	2,930,273.19
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	10,895,707.53	10,895,707.53	0.00	0.00	0.00	10,895,707.53
BABLD1217 PROGRAMAS REGIONALES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,413,528.20	1,413,528.20	0.00	0.00	0.00	1,413,528.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,413,528.20	1,413,528.20	0.00	0.00	0.00	1,413,528.20
BABLD1218 PROGRAMAS REGIONALES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	5,850,000.00	5,850,000.00	0.00	0.00	0.00	5,850,000.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	283,753,699.57	283,753,699.57	282,753,699.57	282,753,699.57	282,753,699.57	1,000,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	289,603,699.57	289,603,699.57	282,753,699.57	282,753,699.57	282,753,699.57	6,850,000.00
BABLD3618 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA DOS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	17,148,591.05	17,148,591.05	16,943,168.10	16,943,168.10	0.00	205,422.95
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	22,226,275.32	22,226,275.32	22,226,275.32	22,226,275.32	22,226,275.32	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	39,374,866.37	39,374,866.37	39,169,443.42	39,169,443.42	22,226,275.32	205,422.95
BABLD3718 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA TRES								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	14,844,911.45	14,844,911.45	10,361,480.36	10,361,480.36	0.00	4,483,431.09
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,657,570.22	1,657,570.22	0.00	0.00	0.00	1,657,570.22
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	16,600,530.00	16,600,530.00	16,584,389.69	16,584,389.69	9,841,904.65	16,140.31
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	11,776,284.78	11,776,284.78	6,355,875.47	6,355,875.47	2,921,482.54	5,420,409.31
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	62,090,146.61	62,090,146.61	52,090,146.61	52,090,146.61	52,090,146.61	10,000,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	106,969,443.06	106,969,443.06	85,391,892.13	85,391,892.13	64,853,533.80	21,577,550.93
BABLD3818 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA CUATRO								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	27,460,339.00	27,460,339.00	0.00	0.00	0.00	27,460,339.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	36,495,324.73	36,495,324.73	33,995,324.73	33,995,324.73	33,995,324.73	2,500,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	63,955,663.73	63,955,663.73	33,995,324.73	33,995,324.73	33,995,324.73	29,960,339.00
BABLD3918 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA CINCO								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	72,320,000.00	72,320,000.00	791,083.83	791,083.83	0.00	71,528,916.17
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00	17,500,758.28	17,500,758.28	2,441,265.53	14,499,241.72
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	16,481,297.97	16,481,297.97	2,072,631.36	2,072,631.36	0.00	14,408,666.61
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	72,611,529.04	72,611,529.04	72,611,529.04	72,611,529.04	72,611,529.04	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	193,412,827.01	193,412,827.01	92,976,002.51	92,976,002.51	75,052,794.57	100,436,824.50
BABLF0116 FONDO P/LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSP. PUBLICO P/PERSONAS CON DISC								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	493,948.01	493,948.01	0.00	0.00	0.00	493,948.01

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	493,948.01	493,948.01	0.00	0.00	0.00	493,948.01
BABLF0117 FONDO P/LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSP. PUBLICO P/PERSONAS CON DISC								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	273,819.31	273,819.31	0.00	0.00	0.00	273,819.31
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	273,819.31	273,819.31	0.00	0.00	0.00	273,819.31
BABLF0118 FONDO P/LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSP. PÚBLICO P/PERSONAS CON DISC								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	270,698.14	270,698.14	0.00	0.00	0.00	270,698.14
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	15,202,029.83	15,202,029.83	15,202,029.83	15,202,029.83	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	15,472,727.97	15,472,727.97	15,202,029.83	15,202,029.83	0.00	270,698.14
BABLF0808 PROGRAMA REGIONAL RG 23 (70 MDP)								
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	580,782.42	580,782.42	0.00	0.00	0.00	580,782.42
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	580,782.42	580,782.42	0.00	0.00	0.00	580,782.42
BABLG0317 FORTALECE								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	1,226,774.81	1,226,774.81	796,826.35	796,826.35	0.00	429,948.46
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	85,351,250.93	85,351,250.93	0.00	0.00	0.00	85,351,250.93
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	22,895,173.55	22,895,173.55	21,084,303.26	21,084,303.26	21,084,303.26	1,810,870.29
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	109,473,199.29	109,473,199.29	21,881,129.61	21,881,129.61	21,084,303.26	87,592,069.68
BABLG0318 FORTALECE								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	534,449,239.00	0.00	534,449,239.00	0.00	0.00	0.00	534,449,239.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		534,449,239.00	0.00	534,449,239.00	0.00	0.00	0.00	534,449,239.00
BABLG1016 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA CUATRO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,470,641.69	2,470,641.69	0.00	0.00	0.00	2,470,641.69
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,470,641.69	2,470,641.69	0.00	0.00	0.00	2,470,641.69
BABLG1217 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,977,569.65	1,977,569.65	0.00	0.00	0.00	1,977,569.65
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,977,569.65	1,977,569.65	0.00	0.00	0.00	1,977,569.65
BABLG1218 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	15,477,304.61	15,477,304.61	10,981,008.03	10,981,008.03	0.00	4,496,296.58
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	187,945.39	187,945.39	0.00	0.00	0.00	187,945.39
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	1,220,000.00	1,220,000.00	385,694.43	385,694.43	0.00	834,305.57
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	114,750.00	114,750.00	114,749.89	114,749.89	0.00	0.11
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	140,992,111.70	140,992,111.70	140,992,111.70	140,992,111.70	140,992,111.70	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	157,992,111.70	157,992,111.70	152,473,564.05	152,473,564.05	140,992,111.70	5,518,547.65
BABLG1517 FORTALECE CUENTA DOS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	83,360.45	83,360.45	0.00	0.00	0.00	83,360.45
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,507,915.14	2,507,915.14	0.00	0.00	0.00	2,507,915.14
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	13,073,242.86	13,073,242.86	7,100,997.94	7,100,997.94	7,100,997.94	5,972,244.92
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	15,664,518.45	15,664,518.45	7,100,997.94	7,100,997.94	7,100,997.94	8,563,520.51
BABLG1617 FORTALECE CUENTA TRES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	775,890.79	775,890.79	0.00	0.00	0.00	775,890.79
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	1,989,620.20	1,989,620.20	1,950,120.21	1,950,120.21	1,950,120.21	39,499.99
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,765,510.99	2,765,510.99	1,950,120.21	1,950,120.21	1,950,120.21	815,390.78
BABLG1717 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA TRES								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	9,830,199.98	9,830,199.98	9,830,199.98	169,800.02
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	49,500,077.60	49,500,077.60	0.00	0.00	0.00	49,500,077.60
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	59,500,077.60	59,500,077.60	9,830,199.98	9,830,199.98	9,830,199.98	49,669,877.62
BABLG1718 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA TRES								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	326,209.60	326,209.60	0.00	0.00	0.00	326,209.60

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABLG1718 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA TRES								
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	66,103,773.52	66,103,773.52	29,790,001.96	29,790,001.96	501,985.52	36,313,771.56
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	170,000.00	170,000.00	169,999.86	169,999.86	0.00	0.14
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	344,694,415.30	344,694,415.30	341,894,415.30	341,894,415.30	341,894,415.30	2,800,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	411,294,398.42	411,294,398.42	371,854,417.12	371,854,417.12	342,396,400.82	39,439,981.30
BABLG1817 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA DOS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	3,534,816.90	3,534,816.90	0.00	0.00	0.00	3,534,816.90
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	4,935,741.72	4,935,741.72	4,935,741.72	4,935,741.72	4,935,741.72	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	8,470,558.62	8,470,558.62	4,935,741.72	4,935,741.72	4,935,741.72	3,534,816.90
BABLG1818 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA DOS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	56,949,599.62	56,949,599.62	45,219,993.68	45,219,993.68	0.00	11,729,605.94
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	4,342,203.01	4,342,203.01	0.00	0.00	0.00	4,342,203.01
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	4,256,680.00	4,256,680.00	4,252,700.00	4,252,700.00	0.00	3,980.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	7,333,384.74	7,333,384.74	3,812,606.36	3,812,606.36	2,722,477.27	3,520,778.38
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	106,250.00	106,250.00	106,249.91	106,249.91	0.00	0.09
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	432,628,423.16	432,628,423.16	430,728,423.16	430,728,423.16	430,728,423.16	1,900,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	505,616,540.53	505,616,540.53	484,119,973.11	484,119,973.11	433,450,900.43	21,496,567.42
BABLG1917 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA CUATRO								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	85,688,633.39	85,688,633.39	84,258,240.87	84,258,240.87	82,268,255.30	1,430,392.52
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	48,932,220.47	48,932,220.47	0.00	0.00	0.00	48,932,220.47
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	28,393,354.27	28,393,354.27	28,393,354.27	28,393,354.27	28,393,354.27	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	163,914,208.13	163,914,208.13	113,551,595.14	113,551,595.14	111,561,609.57	50,362,612.99
BABLG1918 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA CUATRO								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	28,500,000.00	28,500,000.00	0.00	0.00	0.00	28,500,000.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	54,894,730.40	54,894,730.40	54,894,730.40	54,894,730.40	52,894,730.40	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	85,894,730.40	85,894,730.40	54,894,730.40	54,894,730.40	52,894,730.40	31,000,000.00
BABLG2017 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA CINCO								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	2,100,000.00	2,100,000.00	2,078,800.00	2,078,800.00	1,660,598.28	21,200.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	23,602,803.78	23,602,803.78	0.00	0.00	0.00	23,602,803.78
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	30,396,218.75	30,396,218.75	30,396,218.75	30,396,218.75	30,396,218.75	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	56,099,022.53	56,099,022.53	32,475,018.75	32,475,018.75	32,056,817.03	23,624,003.78
BABLG2117 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA 6								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	18,275,759.94	18,275,759.94	18,139,319.11	18,139,319.11	18,002,878.48	136,440.83
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,716,602.60	1,716,602.60	0.00	0.00	0.00	1,716,602.60
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	19,992,362.54	19,992,362.54	18,139,319.11	18,139,319.11	18,002,878.48	1,853,043.43
BABLG3216 FORTALECIMIENTO PARA INVERSION CUENTA DOS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	85,073.68	85,073.68	0.00	0.00	0.00	85,073.68
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	85,073.68	85,073.68	0.00	0.00	0.00	85,073.68
BABLH0617 FONDO DE CULTURA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000,000.00
BABLJ0715 FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	67,347.07	67,347.07	0.00	0.00	0.00	67,347.07
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	67,347.07	67,347.07	0.00	0.00	0.00	67,347.07
BABLK0318 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	669,495.32	669,495.32	0.00	0.00	0.00	669,495.32

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	669,495.32	669,495.32	0.00	0.00	0.00	669,495.32
BABLK0418 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA DOS PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	178,136.55	178,136.55	0.00	0.00	0.00	178,136.55
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	178,136.55	178,136.55	0.00	0.00	0.00	178,136.55
BABLK0518 PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CUENTA TRES PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	517,702.86	517,702.86	0.00	0.00	0.00	517,702.86
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	517,702.86	517,702.86	0.00	0.00	0.00	517,702.86
BABLK0818 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION PRODUCTOS FINANCIEROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	1,099,990.82	1,099,990.82	0.00	0.00	0.00	1,099,990.82
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	134,499.04	134,499.04	0.00	0.00	0.00	134,499.04
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,234,489.86	2,234,489.86	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,234,489.86
BABLK0918 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA DOS PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	49,486.39	49,486.39	0.00	0.00	0.00	49,486.39
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	4,000,981.40	4,000,981.40	699,006.80	699,006.80	699,006.80	3,301,974.60
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	1,217,000.00	1,217,000.00	424,999.64	424,999.64	0.00	792,000.36
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	6,167,467.79	6,167,467.79	2,024,006.44	2,024,006.44	699,006.80	4,143,461.35
BABLK1018 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION CUENTA TRES PRODUCTOS FINANCIEROS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	7,218.70	7,218.70	0.00	0.00	0.00	7,218.70
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	1,071,750.00	1,071,750.00	63,749.95	63,749.95	0.00	1,008,000.05
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,078,968.70	1,078,968.70	63,749.95	63,749.95	0.00	1,015,218.75
BABLZ0118 ARMONIZACION CONTABLE								
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	0.00	764,192.58	764,192.58	764,192.55	764,192.55	764,192.55	0.03
202	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,890,753.98	1,890,753.98	1,890,753.95	1,890,753.95	1,890,753.95	0.03
BABLZ1115 CONTINGENCIAS ECONOMICAS								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	1,003.41	1,003.41	0.00	0.00	0.00	1,003.41
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	1,003.41	1,003.41	0.00	0.00	0.00	1,003.41
BABLZ1215 FONDO SUR SURESTE FONSUR								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	176,927.42	176,927.42	0.00	0.00	0.00	176,927.42
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,994,999.96	4,994,999.96	4,994,999.96	4,994,999.96	4,994,999.96	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	5,171,927.38	5,171,927.38	4,994,999.96	4,994,999.96	4,994,999.96	176,927.42
BABLZ1216 FONDO SUR SURESTE FONSUR								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	21,391.69	21,391.69	0.00	0.00	0.00	21,391.69
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	21,391.69	21,391.69	0.00	0.00	0.00	21,391.69
BABLZ1416 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	9,797,413.13	9,797,413.13	0.00	0.00	0.00	9,797,413.13
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	9,797,413.13	9,797,413.13	0.00	0.00	0.00	9,797,413.13
BABLZ1417 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	5,062,889.39	5,062,889.39	5,061,845.44	5,061,845.44	1,576,822.03	1,043.95
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	18,327,396.38	18,327,396.38	0.00	0.00	0.00	18,327,396.38
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	118,028,849.04	118,028,849.04	115,287,130.01	115,287,130.01	33,457,648.06	2,741,719.03
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	78,138,879.55	78,138,879.55	77,843,873.54	77,843,873.54	59,966,681.32	295,006.01
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	19,533,471.87	19,533,471.87	19,533,471.87	19,533,471.87	8,574,988.81	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	579,612.70	579,612.70	579,612.70	579,612.70	579,612.70	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	14,336,620.07	14,336,620.07	14,336,620.07	14,336,620.07	14,336,620.07	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	254,007,719.00	254,007,719.00	232,642,553.63	232,642,553.63	118,492,372.99	21,365,165.37

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABLZ2015 CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 631 MDP								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	355.30	355.30	0.00	0.00	0.00	355.30
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	355.30	355.30	0.00	0.00	0.00	355.30
BABLZ2217 FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	12.74	12.74	0.00	0.00	0.00	12.74
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	236,911.26	236,911.26	0.00	0.00	0.00	236,911.26
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	52,144.00	52,144.00	52,144.00	52,144.00	52,144.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	289,068.00	289,068.00	52,144.00	52,144.00	52,144.00	236,924.00
BABLZ2218 FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS								
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	27,283.00	27,283.00	0.00	0.00	0.00	27,283.00
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,199,999.84	1,199,999.84	0.00	0.16
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	619,138.00	619,138.00	619,138.00	619,138.00	619,138.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,846,421.00	2,846,421.00	1,819,137.84	1,819,137.84	619,138.00	1,027,283.16
BABLZ2315 CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 2015 CUENTA CUATRO								
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	12,838,940.25	12,838,940.25	0.00	0.00	0.00	12,838,940.25
129	SECRETARÍA DE TURISMO	0.00	4,662,154.67	4,662,154.67	0.00	0.00	0.00	4,662,154.67
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	17,501,094.92	17,501,094.92	0.00	0.00	0.00	17,501,094.92
BABMA0116 SOCORRO DE LEY								
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,384,222.45	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,384,222.45	0.00
BABNA0117 ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES CONACYT UTM								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	260,268.29	260,268.29	252,364.16	252,364.16	252,364.16	7,904.13
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	260,268.29	260,268.29	252,364.16	252,364.16	252,364.16	7,904.13
BABNA0217 EVALUACION DEL POTENCIAL CONACYT UMAR								
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	1,083,766.22	1,083,766.22	485,547.10	485,547.10	423,899.53	598,219.12
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,083,766.22	1,083,766.22	485,547.10	485,547.10	423,899.53	598,219.12
BABNA0317 CALAMARES RECURSO PESQUERO UMAR CONACYT								
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	391,360.85	391,360.85	206,792.05	206,792.05	160,463.42	184,568.80
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	391,360.85	391,360.85	206,792.05	206,792.05	160,463.42	184,568.80
BABNA0416 NANOESTRUCTURAS DE CIRCONIA IMPURIFICADA CONACYT UTM								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	274,120.49	274,120.49	176,481.19	176,481.19	170,839.19	97,639.30
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	274,120.49	274,120.49	176,481.19	176,481.19	170,839.19	97,639.30
BABNA0517 MOLIENDA MECANICA DE ALTA ENERGIA UNPA CONACYT								
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	364,094.21	364,094.21	291,783.85	291,783.85	291,783.85	72,310.36
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	364,094.21	364,094.21	291,783.85	291,783.85	291,783.85	72,310.36
BABNA0618 I ENCUENTRO DE MATERIALES AVANZADOS EN OAXACA (EMAO) CONACYT UTM								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	94,709.61	94,709.61	94,709.61	94,709.61	94,709.61	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	94,709.61	94,709.61	94,709.61	94,709.61	94,709.61	0.00
BABNA0718 DES.CEREAL ENRIQUECIDO CON MORINGA OLEIFERA P/COMBATIR LA DESNUTRICION EN NINOS CONACYT UTM								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	413,857.56	413,857.56	395,957.56	1,086,142.44
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	413,857.56	413,857.56	395,957.56	1,086,142.44
BABNA0818 CONSTRUCCION DEL DEPOSITARIO INSTITUCIONAL UTM CONACYT								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	999,428.80	999,428.80	13,439.07	13,439.07	0.00	985,989.73
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	999,428.80	999,428.80	13,439.07	13,439.07	0.00	985,989.73
BABNA0918 DIDACTICA DE ROBOTICA EN EL CONTEXTO COMUNITARIO CONTINUACION EXTENSION Y AVANCE CONACYT UNPA								
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	67,000.00	0.00
BABNA3214	DESARROLLO DE UNA BEBIDA CONACYT UTM							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	55,393.20	55,393.20	0.00	0.00	0.00	55,393.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	55,393.20	55,393.20	0.00	0.00	0.00	55,393.20
BABNA5015	DESARROLLO DE UN SOFTWARE CONACYT UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	35,626.25	35,626.25	35,626.25	35,626.25	35,626.25	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	35,626.25	35,626.25	35,626.25	35,626.25	35,626.25	0.00
BABNA5115	ESTUDIO DE LA DINAMICA MICROBIANA CONACYT UTM							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	170,814.95	170,814.95	170,814.95	170,814.95	170,814.95	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	170,814.95	170,814.95	170,814.95	170,814.95	170,814.95	0.00
BABNA5716	FORTALECIMIENTO DE TALENTOS OAXAQUEÑOS UNPA CONTINUACION							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	12,286.82	12,286.82	0.00	0.00	0.00	12,286.82
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	12,286.82	12,286.82	0.00	0.00	0.00	12,286.82
BABNA5816	GUELAGUETZA MATEMATICA UNPA CONACYT							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	4.94	4.94	0.00	0.00	0.00	4.94
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4.94	4.94	0.00	0.00	0.00	4.94
BABNZ0118	GENES CENTRALES DE HIPOXIA UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	1,157,000.00	1,157,000.00	160,523.03	160,523.03	160,523.03	996,476.97
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,157,000.00	1,157,000.00	160,523.03	160,523.03	160,523.03	996,476.97
BABNZ0218	IV FORO PROD ANIMAL TROPICO Y II FORO AGRICULTURA TROPICAL UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
BABNZ0318	EL CONTROL POR EL RELOJ CIRCADIANO							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	226,961.90	226,961.90	55,703.40	55,703.40	55,703.40	171,258.50
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	226,961.90	226,961.90	55,703.40	55,703.40	55,703.40	171,258.50
BABNZ0418	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS CONACYT UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	141,465.67	141,465.67	141,465.67	1,358,534.33
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	141,465.67	141,465.67	141,465.67	1,358,534.33
BABNZ0518	IMPULSO DESARROLLANDO TU VOCACION CIENTIFICA CECYTEO							
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
BABNZ3317	INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS EN POSGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	110,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	110,000.00	0.00
BABNZ3318	INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS A POSGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	2,028,000.00	2,028,000.00	1,323,270.32	1,323,270.32	947,782.32	704,729.68
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,028,000.00	2,028,000.00	1,323,270.32	1,323,270.32	947,782.32	704,729.68
BABNZ3717	DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, OAXAC							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	1,279,316.48	0.00
BABNZ3718	DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, OAXACA							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	3,206,010.23	3,206,010.23	1,834,800.49	793,989.77
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	3,206,010.23	3,206,010.23	1,834,800.49	793,989.77

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABNZ4418	APOYO A MADRES MEXICANAS UTVCO							
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	0.00
BABNZ5318	POR OAXACA MAS INVESTIGADORES							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	250,000.00	250,000.00	249,940.98	249,940.98	239,941.08	59.02
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	250,000.00	250,000.00	249,940.98	249,940.98	239,941.08	59.02
BABNZ6116	IDENTIFICACION SEMI O AUTOMATICA DE DESLAVES CONACYT UMAR							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	8,463.14	8,463.14	0.00	0.00	0.00	8,463.14
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	25,080.83	25,080.83	25,080.83	25,080.83	25,080.83	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	33,543.97	33,543.97	25,080.83	25,080.83	25,080.83	8,463.14
BABNZ6518	6º ENCUESTO DE JOVENES INVESTIGADORES							
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	350,000.00	350,000.00	339,579.39	339,579.39	299,663.03	10,420.61
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	350,000.00	350,000.00	339,579.39	339,579.39	299,663.03	10,420.61
BABNZ6717	PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE CONACYT UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	2,065,538.69	0.00
BABNZ6816	ASOCIACIONES FAUNISTICAS CONACYT UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	88,529.14	88,529.14	88,529.14	88,529.14	88,529.14	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	88,529.14	88,529.14	88,529.14	88,529.14	88,529.14	0.00
BABNZ6916	SINTESIS Y CARACTERIZACION CONACYT UNPA							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	0.00	765,078.95	765,078.95	284,335.92	284,335.92	284,335.92	480,743.03
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	765,078.95	765,078.95	284,335.92	284,335.92	284,335.92	480,743.03
BABNZ7016	ASOCIACIONES FAUNISTICAS CONACYT							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	375,566.00	375,566.00	230,018.92	230,018.92	230,018.92	145,547.08
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	375,566.00	375,566.00	230,018.92	230,018.92	230,018.92	145,547.08
BABNZ7117	PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE CONACYT UMAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	2,267,800.00	2,267,800.00	1,063.21	1,063.21	1,063.21	2,266,736.79
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,267,800.00	2,267,800.00	1,063.21	1,063.21	1,063.21	2,266,736.79
BABPA0116	CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTÍN							
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	1,402,290.64	0.00
BABPA0118	CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTÍN							
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00
BABPA0217	CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTIN PRODUCTOS FINANCIEROS 2011-2016							
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	230,418.30	230,418.30	230,418.30	230,418.30	230,418.30	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	230,418.30	230,418.30	230,418.30	230,418.30	230,418.30	0.00
BABPA0318	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN(PREMIO CASA)							
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	150,000.00	150,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	30,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	150,000.00	150,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	30,000.00
BABPB0218	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
BABPB0317	ESTIMULO A LA CREACION Y DESARROLLO ARTISTICO							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	0.00
BABPB0618	FESTIVAL FORTALECIENDO MI CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC OAXACA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABPB0718	DIAS DE MUERTOS							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
BABPB0818	FESTIVAL MANOS POR LA CULTURA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	0.00
BABPB0918	207 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB1018	208 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB1118	209 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB1218	212 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB1318	214 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	1,154,861.20	0.00
BABPB1418	210 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB1516	GUELAGUETZA FEDERAL							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	15,264.08	15,264.08	0.00	0.00	0.00	15,264.08
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	15,264.08	15,264.08	0.00	0.00	0.00	15,264.08
BABPB1718	211 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	1,423,532.80	0.00
BABPB1818	213 GUELAGUETZA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	1,446,793.49	0.00
BABPB1918	FESTIVAL ENCUENTRO INTERCULTURAL INFANTIL Y JUVENIL EN SAN ANDRES ZAUTLA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPB2018	FESTIVAL PINTANDO EL CORAZON DE OAXACA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
BABPB2118	FESTIVAL OAXACA POR LA MUSICA VIVE							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
BABPB2218	FESTIVAL DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
BABPB2618	PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI							
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00
BABPB2718	PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA							
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
BABPC0117	PACMYC							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	2,881,859.97	0.00
BABPC0118	PACMYC							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00
BABPC0217	ENCUENTRO REGIONAL PACMYC OAXACA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00
BABPZ0117	CULTURA INFANTIL							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	901,653.19	901,653.19	901,653.19	901,653.19	901,653.19	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	901,653.19	901,653.19	901,653.19	901,653.19	901,653.19	0.00
BABPZ0217	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	12,999,999.99	12,999,999.99	12,999,999.99	12,999,999.99	12,999,999.99	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00	12,999,999.99	12,999,999.99	12,999,999.99	0.01
BABPZ0317	PROGR MEX, CULTURA PARA ARMONIA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	139,000.00	0.00
BABPZ0417	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL MUSEO RODOLFO MORALES 2DA ETAPA							
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,894,987.82	1,894,987.82	0.00	5,012.18
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,894,987.82	1,894,987.82	0.00	5,012.18
BABPZ0517	EL TREN DEL ATARDECER, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00	0.00
BABPZ0618	DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE OAXACA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	3,319,119.41	0.00
BABPZ0717	X							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000,000.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000,000.00
BABPZ1017	PRODICI							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	37,500.00	0.00
BABPZ1118	EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LILA DOWNS							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
BABPZ1218	LAS ARTES ESCENICAS ELEMENTO INTEGRADOR DE LA SOCIEDAD							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPZ1518	ADQUISICION DE VESTUARIO PARA LA COMPAÑIA DE DANZA EL RINCONCITO OAXAQUEÑO							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
BABPZ1818	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE BANDA DE VIENTO Y EQUIPO DE SONIDO							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	0.00
BABPZ2018	TRADICIONES DE MI PUEBLO							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	0.00
BABPZ2118	FOMENTO A LA LECTURA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	299,217.24	299,217.24	299,217.24	299,217.24	299,217.24	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	299,217.24	299,217.24	299,217.24	299,217.24	299,217.24	0.00
BABPZ2218	TALLER SOBRE EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
BABPZ2318	ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CASA Y MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
BABPZ2618	REHABILITACION DE LUMINARIAS 2DA ETAPA EN EL CENTRO HISTORICO DE OAXACA							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
BABPZ2718	ESTUDIOS PARA EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00
BABPZ2816	FOMENTO A LA EXPRESION CULTURAL DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES Y ARTISTICAS POPULARES DE OAXACA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	626,143.64	626,143.64	626,143.64	626,143.64	626,143.64	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	626,143.64	626,143.64	626,143.64	626,143.64	626,143.64	0.00
BABPZ2918	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN PEDRO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV.NUM. 02224/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
BABPZ3018	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, EX CONVENTO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02227/18, FED							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	350,000.00	0.00
BABPZ3118	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE NUESTRA SRA DE LA NATIVIDAD, EDO DE OAXACA, CONV.NUM.02229/18, FED							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
BABPZ3218	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, CURATO DEL TEMPLO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV.NUM.02230/18, F							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	375,000.00	0.00
BABPZ3317	APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	1,684,365.18	0.00
BABPZ3318	APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA							
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	0.00	9,892,822.27	9,892,822.27	9,892,822.27	9,892,822.27	9,884,117.17	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	9,892,822.27	9,892,822.27	9,892,822.27	9,892,822.27	9,884,117.17	0.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABPZ3418	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV.NUM.02231/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
BABPZ3518	PROGR S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV.NUM.02232/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00
BABPZ3718	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, EDO DE OAX, CONV.NUM. 02217/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
BABPZ3818	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN MATEO APOSTOL, EDO DE OAXACA, CONV.NUM. 02218/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	140,000.00	0.00
BABPZ3918	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA, EDO DE OAX, CONV NUM 02220/18, FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00
BABPZ4018	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, EX CONVENTO DE SANTA CRUZ, EDO DE OAXACA, CONV. NUM. 02221/18. FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
BABPZ4118	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SANTA CATARINA CUIXTLA, EDO DE OAX, CONV.NUM. 02222/18 FED							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
BABPZ4218	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, EDO DE OAX. CONV. NUM. 02219/18 FEDERAL							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
BABPZ4318	PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA TEMPLO NUESTRA SRA DE LA NATIVIDAD, EDO DE OAX, CONV.NUM. 02223/18 FED							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00
BABPZ4418	FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE LAS LENGUAS INDIGENAS CASA							
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
BABQA0115	PEMEX CAPITAL							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00
BABQA9914	CUENTAS PRESUPUESTALES SIN SALDO FINANCIERO							
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	0.00	458,193.18	458,193.18	0.00	0.00	0.00	458,193.18
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	458,193.18	458,193.18	0.00	0.00	0.00	458,193.18

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BABZA0118	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO							
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	0.00	18,200,000.00	18,200,000.00	18,200,000.00	18,200,000.00	18,200,000.00	0.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	0.00	13,667,768.00	13,667,768.00	13,639,084.80	13,639,084.80	13,635,732.53	28,683.20
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	31,867,768.00	31,867,768.00	31,839,084.80	31,839,084.80	31,835,732.53	28,683.20
BABZB0118	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA							
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	19,972,063.56	19,972,063.56	0.00	0.00	0.00	19,972,063.56
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	0.00	12,569,797.09	12,569,797.09	0.00	0.00	0.00	12,569,797.09
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	18,057,593.78	18,057,593.78	8,789,806.43	8,789,806.43	7,437,020.34	9,267,787.35
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	5,786,701.47	5,786,701.47	3,731,348.62	3,731,348.62	1,929,773.12	2,055,352.85
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	154,473,814.23	154,473,814.23	77,191,004.81	77,191,004.81	75,070,382.43	77,282,809.42
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	210,859,970.13	210,859,970.13	89,712,159.86	89,712,159.86	84,437,175.89	121,147,810.27
BABZZ0118	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PROIN UTSSO							
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00
BACAA0118	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA							
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	306,702,828.00	53,050,253.60	359,753,081.60	359,216,860.36	358,540,725.75	255,473,472.55	536,221.24
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	306,702,828.00	53,050,253.60	359,753,081.60	359,216,860.36	358,540,725.75	255,473,472.55	536,221.24
BACAA0218	COLEGIO DE BACHILLERES DE OAXACA							
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	431,206,173.00	89,289,662.68	520,495,835.68	520,450,017.06	492,327,027.45	429,483,208.03	45,818.62
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	431,206,173.00	89,289,662.68	520,495,835.68	520,450,017.06	492,327,027.45	429,483,208.03	45,818.62
BACAB0217	CECYTEO PRODUCTOS FINANCIEROS							
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,026,974.13	1,026,974.13	1,026,974.07	1,026,974.07	0.00	0.06
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	1,026,974.13	1,026,974.13	1,026,974.07	1,026,974.07	0.00	0.06
BACAB0218	CECYTEO PRODUCTOS FINANCIEROS							
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	4,277,038.79	4,277,038.79	2,805,135.00	2,805,135.00	0.00	1,471,903.79
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	4,277,038.79	4,277,038.79	2,805,135.00	2,805,135.00	0.00	1,471,903.79
BACAC0118	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA							
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	870,774,537.00	81,103,484.00	951,878,021.00	943,089,209.00	943,089,209.00	921,695,888.00	8,788,812.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	870,774,537.00	81,103,484.00	951,878,021.00	943,089,209.00	943,089,209.00	921,695,888.00	8,788,812.00
BACAC0218	UNIVERSIDAD DEL MAR							
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	79,012,785.00	-128,871.00	78,883,914.00	78,883,914.00	78,883,914.00	78,873,576.61	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	79,012,785.00	-128,871.00	78,883,914.00	78,883,914.00	78,883,914.00	78,873,576.61	0.00
BACAC0318	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA							
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	74,260,143.00	0.00	74,260,143.00	74,139,023.00	74,139,023.00	74,139,020.90	121,120.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	74,260,143.00	0.00	74,260,143.00	74,139,023.00	74,139,023.00	74,139,020.90	121,120.00
BACAC0518	UNIVERSIDAD DEL ISTMO							
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	20,312,408.00	0.00	20,312,408.00	20,279,278.00	20,279,278.00	18,079,206.28	33,130.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	20,312,408.00	0.00	20,312,408.00	20,279,278.00	20,279,278.00	18,079,206.28	33,130.00
BACAC0618	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN							
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	8,936,956.00	0.00	8,936,956.00	8,922,380.00	8,922,380.00	8,922,380.00	14,576.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	8,936,956.00	0.00	8,936,956.00	8,922,380.00	8,922,380.00	8,922,380.00	14,576.00
BACAC0718	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ							
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	9,418,450.00	0.00	9,418,450.00	9,403,088.00	9,403,088.00	9,403,088.00	15,362.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	9,418,450.00	0.00	9,418,450.00	9,403,088.00	9,403,088.00	9,403,088.00	15,362.00
BACAC0818	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR							
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	11,796,939.00	0.00	11,796,939.00	11,777,698.00	11,777,698.00	7,417,741.69	19,241.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	11,796,939.00	0.00	11,796,939.00	11,777,698.00	11,777,698.00	7,417,741.69	19,241.00
BACAC0918	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA							
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	9,418,450.00	0.00	9,418,450.00	9,403,088.00	9,403,088.00	8,600,521.59	15,362.00

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL) DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		9,418,450.00	0.00	9,418,450.00	9,403,088.00	9,403,088.00	8,600,521.59	15,362.00
BACAC1118 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA								
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	127,154,764.00	30,124,384.66	157,279,148.66	157,255,277.29	157,255,277.29	96,748,422.21	23,871.37
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		127,154,764.00	30,124,384.66	157,279,148.66	157,255,277.29	157,255,277.29	96,748,422.21	23,871.37
BACAC1218 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA								
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	17,938,245.00	1,663,396.00	19,601,641.00	19,558,852.08	19,558,852.08	12,623,728.65	42,788.92
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		17,938,245.00	1,663,396.00	19,601,641.00	19,558,852.08	19,558,852.08	12,623,728.65	42,788.92
BACAC2018 CENTRO DE CAPACITACIÓN MUSICAL Y DESARROLLO DE LA CULTURA MIXE (CECAM)								
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	2,745,850.40	2,745,850.40	2,653,334.68	2,561,931.54	1,754,963.10	92,515.72
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,745,850.40	2,745,850.40	2,653,334.68	2,561,931.54	1,754,963.10	92,515.72
BACAC2118 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA								
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,219,900.00	193,600.00	6,413,500.00	6,411,274.96	6,411,274.96	4,629,467.46	2,225.04
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		6,219,900.00	193,600.00	6,413,500.00	6,411,274.96	6,411,274.96	4,629,467.46	2,225.04
BACAD0118 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA PROD. FINANC.								
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	0.00	440,829.77	440,829.77	440,829.77	440,829.77	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	440,829.77	440,829.77	440,829.77	440,829.77	0.00	0.00
BACAD0218 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR PRODUCTOS FINANCIEROS								
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	0.00	52,573.81	52,573.81	52,573.81	52,573.81	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	52,573.81	52,573.81	52,573.81	52,573.81	0.00	0.00
BACAD0418 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA RENDIMIENTOS FINANCIEROS								
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	590,152.11	590,152.11	590,152.11	590,152.11	590,152.11	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	590,152.11	590,152.11	590,152.11	590,152.11	590,152.11	0.00
BACAD0618 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA PRODUCTOS FINANCIEROS								
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	0.00	2,708.66	2,708.66	2,708.66	2,708.66	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	2,708.66	2,708.66	2,708.66	2,708.66	0.00	0.00
BACAD0718 UNIVERSIDAD DEL MAR RENDIMIENTOS FINANCIEROS								
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	0.00	981,927.97	981,927.97	981,927.97	981,927.97	981,927.97	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	981,927.97	981,927.97	981,927.97	981,927.97	981,927.97	0.00
BACAD0818 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA RENDIMIENTOS FINANCIEROS								
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	0.00	47,671.51	47,671.51	47,671.51	47,671.51	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	47,671.51	47,671.51	47,671.51	47,671.51	0.00	0.00
BACAD1318 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA PRODUCTOS FINANCIEROS								
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	0.00	9,003.56	9,003.56	9,003.56	9,003.56	0.00	0.00
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		0.00	9,003.56	9,003.56	9,003.56	9,003.56	0.00	0.00
BACAE0118 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE								
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	12,558,024.00	1,149,789.00	13,707,813.00	10,253,513.89	10,253,513.89	6,433,968.44	3,454,299.11
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		12,558,024.00	1,149,789.00	13,707,813.00	10,253,513.89	10,253,513.89	6,433,968.44	3,454,299.11
BACAE0218 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA								
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	12,836,841.00	852,591.00	13,689,432.00	13,541,038.67	13,541,038.67	4,020,389.75	148,393.33
TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:		12,836,841.00	852,591.00	13,689,432.00	13,541,038.67	13,541,038.67	4,020,389.75	148,393.33

CUENTA PÚBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

RESUMEN POR CVEFIN- UR (GENERAL)

DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Ejercido 5	Pagado 6	Subejercicio 7 = (3-4)
BACAF0118 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA								
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	43,478,800.00	5,085,409.13	48,564,209.13	48,343,563.52	48,343,563.52	36,946,064.14	220,645.61
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	43,478,800.00	5,085,409.13	48,564,209.13	48,343,563.52	48,343,563.52	36,946,064.14	220,645.61
BACBC0117 FORTASEG								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	20,185,969.61	0.00
BACBC0118 FORTASEG								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	80,196,355.00	0.00
BACBC0218 FORTASEG PRODUCTOS FINANCIEROS								
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	11,320.03	11,320.03	11,320.03	11,320.03	11,320.03	0.00
	TOTAL CLAVE DE FINANCIAMIENTO:	0.00	11,320.03	11,320.03	11,320.03	11,320.03	11,320.03	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	67,019,786,656.00	33,218,695,980.67	100,238,482,636.67	89,617,098,404.56	89,525,954,494.87	77,369,048,263.31	10,621,384,232.11



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

9.5.- RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS EN DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
1	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA 2018	70133533786	02-01-2018
2	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA 2018	70133533778	02-01-2018
3	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN FAM AS 2018	592951115	04-01-2018
4	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN FISE 2018	592950565	04-01-2018
5	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2018	65506531996	05-01-2018
6	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE OAXACA 2018	9203062430	15-01-2018
7	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP 2018	70134110862	16-01-2018
8	GOB EDO OAX SEFIN COMUNIDAD DIFERENTE 2018	65506572949	25-01-2018
9	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018	300199176	25-01-2018
10	GOB EDO OAX SEFIN PIREEA 2018	111428594	25-01-2018
11	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018	111428632	25-01-2018
12	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA 2018	594835442	25-01-2018
13	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE INGLES 2018	594835433	25-01-2018
14	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE BECAS 2017	70134173333	25-01-2018
15	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2018	70134173341	25-01-2018
16	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA 2018	70134292049	25-01-2018
17	GOB EDO OAX SEFIN REFORMA EDUCATIVA IEEPO 2017-2018	594835488	30-01-2018
18	GOB EDO OAX SEFIN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE 2018	594835497	01-02-2018
19	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA BAPISS 2018	111458159	02-02-2018
20	GOB EDO OAX SEFIN CENTRO DE LAS ARTES SAN AGUSTIN 2018	70134667816	02-02-2018
21	GOB EDO OAX SEFIN PACTEN 2018	70134292057	02-02-2018
22	GOB EDO OAX SEFIN ESTUDIO DE DIMANICA SOCIAL ENTRE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE ALTO IMPACTO EN OAXACA UTVCO 2018	9203063550	06-02-2018
23	GOB EDO OAX SEFIN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2018	70134891082	07-02-2018
24	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO I	111496344	13-02-2018
25	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO II	111496271	13-02-2018
26	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO III	111496441	13-02-2018
27	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y PROFESIONALIZACION DE MISCELANEAS EN EL ESTADO DE OAXACA	65506605047	13-02-2018
28	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION ARTISTICA EN EL ESTADO DE OAXACA 2018	65506604987	13-02-2018
29	GOB EDO OAX SEFIN GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE PROTESIS EN EL ESTADO DE OAXACA 2018	111496204	13-02-2018
30	GOB EDO OAX SEFIN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VELARIA PARA LA UNIDAD DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DIF OAXACA 2018	594944326	13-02-2018
31	PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ARTESANOS I	9203063631	13-02-2018
32	PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VII	9203063658	13-02-2018
33	PROG DE MODER Y FORTA DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VIII	9203063623	13-02-2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
34	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION Y COMERCIALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS "CONSUME OAXACA" DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	594944335	13-02-2018
35	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE CLUSTER DE TICS EN EL ESTADO DE OAXACA 2017	597377327	13-02-2018
36	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018	594944317	13-02-2018
37	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO IV	4061345443	13-02-2018
38	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DEL DELITO 2018	300066850	13-02-2018
39	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO V	4061345435	13-02-2018
40	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE MICROEMPRESAS DEL SECTOR ALIMENTO VI	4061345427	13-02-2018
41	GOB EDO OAX SEFIN IMPULSO INTEGRAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL MEZCAL EN EL ESTADO DE OAXACA	70135265312	13-02-2018
42	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL EN LA REGION DEL PAPALOAPAN Y VALLES CENTRALES	70135016266	13-02-2018
43	GOB EDO OAX SEFIN FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE OAXACA 2018	70134891090	13-02-2018
44	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURISTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MAGICOS 2018	597377390	16-02-2018
45	GOB EDO OAX SEFIN REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA 2018	70135265320	19-02-2018
46	GOB EDO OAX SEFIN FORTASEG 2018	70135369789	19-02-2018
47	CONVENIO DE COORDINACION PARA OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE PUEBLOS MAGICOS 2018	9203069427	21-02-2018
48	GOB EDO OAX SEFIN CAPUFE 2018	4061345583	22-02-2018
49	GOB EDO OAX SEFIN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSOLULA 2018	300066885	23-02-2018
50	GOB EDO OAX SEFIN RAPIDO CRECIMIENTO 01 CNF/GEOAX/TRC/2018	70135589096	26-02-2018
51	GOB EDO OAX SEFIN APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2018	1001013316	26-02-2018
52	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN SEGURO MEDICO SIGLO XXI HNO 2018	65506631058	26-02-2018
53	GOB EDO OAX SEFIN EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DE PLAYA INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN LA PLAYA LA ENTREGA, BAHIAS DE HUATULCO, OAXACA 2018	70135959683	01-03-2018
54	GOB EDO OAX SEFIN ACUERDO E.III.32/1017 FPP 2017 ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS POR SISMO	300066931	02-03-2018
55	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2018	300073113	06-03-2018
56	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO MEDICO SIGLO XXI INTERVENCIONES 2018	70135959691	07-03-2018
57	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2018 (FOTRADIS)	70135959705	15-03-2018
58	GOB EDO OAX SEFIN APARTADO RURAL 2018	70135959713	21-03-2018
59	GOB EDO OAX SEFIN APARTADO AGUA LIMPIA 2018	65506680099	21-03-2018
60	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018	300129372	22-03-2018
61	GOB EDO OAX SEFIN EQUIPAMIENTO DE CUATRO SALAS DE AUDIENCIA EN MATERIA DE ORALIDAD MERCANTIL PARA LAS REGIONES FORANEAS DEL ESTADO DE OAXACA 2018. FNE-170826-C1-5-000033803	70135959772	26-03-2018
62	GOB EDO OAX SEFIN COFEPRIS 2018	70135959764	26-03-2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
63	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS 2018	1001013398	12-03-2018
64	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTROS CATASTROFICOS SSO 2018	1001013400	12-03-2018
65	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UTM 2018	111598538	12-03-2018
66	GOB EDO OAX SEFIN OAXACA LUGAR DE HISTORIAS, CARNAVALES Y LEYENDAS 2018	111611151	14-03-2018
67	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACION CATASTRAL	1002329827	14-03-2018
68	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 147.5 MDP	1002329902	21-03-2018
69	GOB EDO OAX SEFIN APARTADO URBANO 2018	111636111	21-03-2018
70	GOB EDO OAX SEFIN MUESTRA BINACIONAL DE TEATRO MEXICO-CUBA CON SEDE EN OAXACA 2018	65506690263	26-03-2018
71	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UMAR 2018	65506690718	27-03-2018
72	GOB EDO OAX SEFIN PAIMEF 2018	1005009214	27-03-2018
73	GOB EDO OAX SEFIN RECURSOS SEDESOL 90 MDP 2018	1005009232	28-03-2018
74	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018	1006484180	02.04.2018
75	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2018, MODALIDAD III	1005009241	02.04.2018
76	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION: FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA 2018	70135959802	02.04.2018
77	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO 2018	70135959829	03.04.2018
78	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO 2017	70135959810	02.04.2018
79	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO AGRICOLA PARAMETRICO 2017	111673556	02.04.2018
80	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO PECUARIO SATELITAL 2017	111673661	02.04.2018
81	GOB EDO OAX SEFIN FESTIVAL ENCUENTRO INTERCULTURAL INFANTIL Y JUVENIL EN SAN ANDRES ZAUTLA 2018	70135959853	09.04.2018
82	GOB EDO OAX SEFIN IMPLEMENTACION DE METODOLOGIA DESARROLLO DE ACTITUDES Y HABILIDADES EMPRENDEDORAS INADEM 2018	65506696650	02.04.2018
83	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 338.2 MDP 2018	300129380	02.04.2018
84	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 2 MDP 2018	300129399	02.04.2018
85	GOB EDO OAX SEFIN FESTIVAL PINTANDO EL CORAZON DE OAXACA 2018	70135959845	09.04.2018
86	GOB EDO OAX SEFIN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL CASA Y MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN ETLA	1006484210	09.04.2018
87	GOB EDO OAX SEFIN FESTIVAL MANOS POR LA CULTURA	111698087	09.04.2018
88	GOB EDO OAX SEFIN LAS ARTES ESCENICAS ELEMENTO INTEGRADOR DE LA SOCIEDAD	65506707409	09.04.2018
89	GOB EDO OAX SEFIN OAXACA POR LA MUSICA VIVE	111703188	10.04.2018
90	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN ASOCIACIONES FAUNISTICAS CONACYT 2016	'65506698071	03.04.2018
91	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN FESTIVAL FORTALECIENDO MI CULTURA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC OAXACA 2018	'65506704339	05.04.2018
92	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UNPA 2018	'70135959837	06.04.2018
93	GOB EDO OAX SEFIN IV FORO PROD ANIMAL TROPICO Y II FORO AGRICULTURA TROPICAL UNPA 2018	'00111694529	06.04.2018
94	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN GENES CENTRALES DE HIPOXIA UNPA 2018	'01006484201	09.04.2018
95	GOB EDO OAX SEFIN DIAS DE MUERTOS 2018	'00300240362	09.04.2018
96	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UNSIS 2018	'00111734121	16.04.2018
97	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN BIBLIOTECA VIRTUAL	'65506720525	16.04.2018
98	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN CULTURA DE PROXIMIDAD SOCIAL 2018	'01008299061	16.04.2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
99	GOB EDO OAX SEFIN FESTIVAL DE SANTIAGO HUAJOLOTITLAN 2018	'70135959861	17.04.2018
100	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UNCA 2018	'00111739913	17.04.2018
101	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UNSIJ 2018	'00111736132	17.04.2018
102	GOB EDO OAX SEFIN PROII 2018	'00300240761	17.04.2018
103	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE APOYO A MIGRANTES 2018	'00300240877	18.04.2018
104	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LILA DOWNS	'65506726087	18.04.2018
105	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES 2018	'01008299098	18.04.2018
106	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN ARMONIZACION CONTABLE 2018	'01008299089	18.04.2018
107	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA DOS	'00300240907	19.04.2018
108	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UNISTMO 2018	'00111749021	19.04.2018
109	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA DOS	'70135959896	19.04.2018
110	GOB EDO OAX SEFIN 214 GUELAGUETZA	'70135959918	26.04.2018
111	GOB EDO OAX SEFIN 209 GUELAGUETZA	'70135959934	26.04.2018
112	GOB EDO OAX SEFIN 207 GUELAGUETZA	'70135959926	26.04.2018
113	GOB EDO OAX SEFIN 213 GUELAGUETZA	'00111786482	26.04.2018
114	GOB EDO OAX SEFIN 208 GUELAGUETZA	'00111786555	26.04.2018
115	GOB EDO OAX SEFIN 212 GUELAGUETZA	'00111786431	26.04.2018
116	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN 211 GUELAGUETZA	'65506742438	26.04.2018
117	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN 210 GUELAGUETZA	'65506743203	26.04.2018
118	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN I ENCUESTRO DE MATERIALES AVANZADOS EN OAXACA (EMAO) CONACYT UTM 2018	'65506743188	26.04.2018
119	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA VIH SIDA E ITS RAMO 12 2018	'01008299128	27.04.2018
120	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO DE UN CEREAL ENRIQUECIDO CON MORINGA OLEIFERA PARA COMBATIR LA DESNUTRICION EN NIÑOS CONACYT UTM 2018	111802763	18.05.2018
121	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO AGROPECUARIO CATASTROFICO 2018	'01008299146	02.05.2018
122	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO AGRICOLA PARAMETRICO 2018	'00300240915	02.05.2018
123	GOB EDO OAX SEFIN SEGURO PECUARIO SATELITAL 2018	'70135959942	02.05.2018
124	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS LOCALES JUVENILES 2018	'04061626248	03.05.2018
125	GOB EDO OAX SEFIN CENTROS PODER JOVEN 2018	'09203081796	03.05.2018
126	GOB EDO OAX SEFIN RED NACIONAL DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION 2018	'00111807420	03.05.2018
127	GOB EDO OAX SEFIN CULTURA INFANTIL 2018	'70135959950	03.05.2018
128	GOB EDO OAX SEFIN CULTURA DEL AGUA 2018	'70135959977	08.05.2018
129	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMAS REGIONALES 2018	300241741	09.05.2018
130	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA DOS	300241733	09.05.2018
131	GOB EDO OAX SEFIN ACUERDO O.I.22/0218 FPP 2018 FORTALECIMIENTO DEL CESSA ASUNSION NOCHIXTLAN, OAXACA	1009563264	10.05.2018
132	GOB EDO OAX SEFIN CONADE MUEVETE ESCOLAR 2018	9203081834	11.05.2018
133	GOB EDO OAX SEFIN CONADE ACTIVACION FISICA 2018	4061626404	14.05.2018
134	GOB EDO OAX SEFIN FONDO REGIONAL 2018 (FIFONREGION)	300242071	16.05.2018
135	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UNSIS 2018	111876503	16.05.2018
136	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO FERIA DE LA PIÑA	'70135959985	16.05.2018
137	GOB EDO OAX SEFIN DOCUMENTAL HISTORIA DE LOMA BONITA	'70135959993	16.05.2018
138	GOB EDO OAX SEFIN CONCIERTOS TEATRO DEL PUEBLO	'70135960002	16.05.2018
139	GOB EDO OAX SEFIN TALLERES DE INICIACION ARTISTICA COMUNITARIA	'70135960010	16.05.2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
140	GOB EDO OAX SEFIN CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE LOMA BONITA	70135960029	16.05.2018
141	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE BANDA DE VIENTO Y EQUIPO DE SONIDO	70135960037	16.05.2018
142	GOB EDO OAX SEFIN ADQUISICION DE VESTUARIO PARA LA COMPAÑÍA DE DANZA EL RINCONCITO OAXAQUEÑO	70135960045	16.05.2018
143	GOB EDO OAX SEFIN FONDO METROPOLITANO 2018 (FIFONMETRO)	1012241227	17.05.2018
144	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UNCA 2018	'09203081869	17.05.2018
145	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UTM 2018	70135960061	18.05.2018
146	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UMAR 2018	'01012241254	21.05.2018
147	GOB EDO OAX SEFIN TRADICIONES DE MI PUEBLO 2018	111892479	21.05.2018
148	GOB EDO OAX SEFIN FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS HNO 2018	'70135960088	22.05.2018
149	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN PRODEP UNPA 2018	'65506784005	22.05.2018
150	GOB EDO OAX SEFIN TALLER SOBRE EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	300242993	30.05.2018
151	GOB EDO OAX SEFIN REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL TEQUIO 2018	300243027	31.05.2018
152	FONDO METROPOLITANO FIFONMETRO ZONA METROPOLITANA DE TEHUANTEPEC 2018	70135960126	31.05.2018
153	GOB EDO OAX SEFIN FONDO MINERO ELECTRIFICACION 2018	70135960134	01.06.2018
154	GOB EDO OAX SEFIN FONDO MINERO REHABILITACION DEL POLIDEPORTIVO 2018	70135960142	01.06.2018
155	GOB EDO OAX SEFIN REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2018	70135960150	04.06.2018
156	GOB EDO OAX SEFIN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE OAXACA	111981226	04.06.2018
157	GOB EDO OAX SEFIN FOMENTO A LA LECTURA 2018	111985892	05.06.2018
158	GOB EDO OAX SEFIN APOYO A MADRES UTVCO 2018	111985760	05.06.2018
159	GOB EDO OAX SEFIN CONADE ALTO RENDIMIENTO 2018	111985647	05.06.2018
160	GOB EDO OAX SEFIN DIDACTICA ROBOTICA EN EL CONTEXTO COMUNITARIO, CONTINUACION, EXTENSION Y AVANCE 2018	111992139	06.06.2018
161	GOB EDO OAX SEFIN CONSTRUCCION DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UTM CONACYT 2018	9203090817	11.06.2018
162	GOB EDO OAX SEFIN CASAS DEL EMPRENDEDOR 2018	1016320997	14.06.2018
163	GOB EDO OAX SEFIN REHABILITACION DE LUMINARIAS 2DA ETAPA EN EL CENTRO HISTORICO DE OAXACA	70135960177	15.06.2018
164	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA TRES	300243973	22.06.2018
165	PROGRAMAS REGIONALES 2018 CUENTA DOS	1015177288	25.06.2018
166	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2018	112068621	26.06.2018
167	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA E005 CAPACITACION AMBIENTAL Y DESARROLLO EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA 2018	65506850367	28.06.2018
168	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 500 MDP 2018	70135960193	26.06.2018
169	GOB EDO OAX SEFIN ESTUDIOS PARA EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ	70135960207	28.06.2018
170	GOB EDO OAX SEFIN RECURSOS ASOFIS 2018_SEVAC	112073706	25.06.2018
171	GOB EDO OAX SEFIN FAM-NUEVAS MODALIDADES 2018	70135960215	29.06.2018
172	GOB EDO OAX SEFIN ACUERDO E.II.14/0318 FSPSS 2018 FORTALECIMIENTO DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL ESTADO DE OAXACA	'70135960231	03.07.2018
173	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN ACUERDO E.II.13/0318 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDAD DE LA MUJER 2018	'01019846171	03.07.2018
174	GOB EDO OAX SEFIN TEMPLADO-FRIO 01 CNF/GE0AX/TF 2018-2019	'00112097133	05.07.2018
175	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN PACMYC 2018	'65506865070	05.07.2018
176	GOB EDO OAX SEFIN FAM NUEVAS MODALIDADES/2 2018	'70135960266	06.07.2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
177	GOB EDO OAX SEFIN PIEE NOVA UNIVERSITAS 2018	'00112113155	11.07.2018
178	GOB EDO OAX SEFIN PADES UNICHA 2018	'00112113252	11.07.2018
179	GOB EDO OAX SEFIN PADES NOVA UNIVERSITAS 2018	'00112113171	2018-07-11
180	GOB EDO OAX SEFIN PADES UNCOS 2018	'70135960274	12.07.2018
181	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PADES UABJO 2018	'01019846256	12.07.2018
182	GOB EDO OAX SEFIN PADES UNPA 2018	'00112121166	13.07.2018
183	GOB EDO OAX SEFIN PADES UNSIJ 2018	'00112121220	13.07.2018
184	GOB EDO OAX SEFIN PIEE UNPA 2018	'00112121204	13.07.2018
185	GOB EDO OAX SEFIN PRODEP UNSIJ 2018	'00112123398	16.07.2018
186	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA CUATRO	'00112123215	16.07.2018
187	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA TRES	'70135960339	16.07.2018
188	GOB EDO OAX SEFIN PADES UNSIS 2018	'70135960290	16.07.2018
189	GOB EDO OAX SEFIN PADES UTM 2018	'70135960282	16.07.2018
190	GOB EDO OAX SEFIN PADES UMAR 2018	'70135960304	16.07.2018
191	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN PRODEP UNISTMO 2018	'65506883712	17.07.2018
192	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PADES UNCA 2018	'01021300425	17.07.2018
193	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PIEE UNSIS 2018	'01021300461	18.07.2018
194	GOB EDO OAX SEFIN PIEE UNICHA 2018	'00112146584	24.07.2018
195	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA	'00112171716	01.08.2018
196	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN FELIPE NERI	'00112171694	01.08.2018
197	GOB EDO OAX SEFIN PROYECTO DEL TEMPLO DE SAN MATEO APOSTOL	'04061554721	01.08.2018
198	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN PROYECTO DE LA CAPILLA DE LA PURISIMA CONCEPCION	'65506908702	01.08.2018
199	GOB EDO OAX SEFIN EMPRENDER ES QUERER, JOVEN ES PODER 2018	'00112175835	02.08.2018
200	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROYECTO DEL TEMPLO DE SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN	'01023892081	02.08.2018
201	SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA PROIN UTSSO	'09203098850	02.08.2018
202	GOB EDO OAX SEFIN EL CONTROL POR EL RELOJ CIRCADIANO 2018	'70135960355	03.08.2018
203	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PIEE UNCOS 2018	'01023892120	07.08.2018
204	GOB EDO OAX SEFIN PIEE UABJO 2018	'70135960363	08.08.2018
205	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PRODEP UNISTMO 2018	'01023892139	09.08.2018
206	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMAS PARA JOVENES IMJUVE UTM 2018	'04061965562	09.08.2018
207	GOB EDO OAX SEFIN SOLUCION DE MONITOREO CONTEXTUAL UTVCO 2018	'70135960371	13.08.2018
208	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN JOVENES COMPROMISO PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS 2018 IMJUVE UTVCO	'65506929347	13.08.2018
209	GOB EDO OAX SEFIN REC FED EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE UABJO 2018	'70135960401	14.08.2018
210	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02228/18, FEDERAL	'00112211742	15.08.2018
211	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02232/18, FEDERAL..	'00112211718	15.08.2018
212	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02231/18, FEDERAL..	'00112211645	15.08.2018
213	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, CURATO DEL TEMPLO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02230/18, FEDERAL.	'00112211572	15.08.2018
214	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM 02229/18, FEDERAL.	'00112211564	15.08.2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
215	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, EX CONVENTO DE SANTIAGO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02227/18, FEDERAL	'00112211424	15.08.2018
216	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN PEDRO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02224/18, FEDERAL.	'00112211300	15.08.2018
217	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SANTA CATARINA CUIXTLA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02222/18, FEDERAL.	'01023892214	15.08.2018
218	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02223/18, FEDERAL.	'01026160978	15.08.2018
219	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, EX CONVENTO DE SANTA CRUZ, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02221/18, FEDERAL.	'01023892223	15.08.2018
220	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02219/18, FEDERAL.	'01023892193	15.08.2018
221	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN JUAN EVANGELISTA, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02220/18, FEDERAL.	'01023892205	15.08.2018
222	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MATEO APOSTOL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02218/18, FEDERAL.	'01023892184	15.08.2018
223	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN PROGRAMA S268 APOYO FOREMOBA 2018, TEMPLO DE SAN MIGUEL ARCANGEL, ESTADO DE OAXACA, CONV. NUM. 02217/18, FEDERAL.	'01023892175	15.08.2018
224	GOB EDO OAX SEFIN ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA DIFUSION Y DIVULGACION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, OAXACA 2018	'00112219891	18.08.2018
225	GOB EDO OAX SEFIN FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARTESANAL DE OAXACA. FNE-180504-C1-2-000047732. \$ 3, 361,933.33	'70136124127	22.08.2018
226	GOB EDO OAX SEFIN CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN (PREMIOS CASA 2018)	'04061965737	22.08.2018
227	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA TRES	'70136124143	27.08.2018
228	GOB EDO OAX SEFIN DESARROLLO DE HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS CONACYT UNPA 2018	'00112244292	27.08.2018
229	GOB DEL EDO DE OAX SEFIN FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS 2014 CENTRO ESTATAL DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA DE OAXACA DE JUAREZ	'01027434416	27.08.2018
230	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN POR OAXACA MAS INVESTIGADORES 2018	'65506958493	28.08.2018
231	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN 6º ENCUENTRO DE JOVENES INVESTIGADORES 2018	'65506958692	28.08.2018
232	GOB EDO OAX SEFIN IMPULSO DE LAS CAPACIDADES DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS EN LA REGION DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. FNE-180314-CESP-00000005. \$1,800,000.00	'70136124151	06.09.2018
233	GOB EDO OAX SEFIN IMPULSO, DESARROLLANDO TU VOCACION CIENTIFICA CECYTEO 2018	'65506999338	17.09.2018
234	GOB EDO OAX SEFIN AUTONOMIA DE GESTION 2018	'70136178162	17.09.2018
235	GOB EDO OAX SEFIN MANTENIMIENTO INTEGRAL Y FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DEL MERCADO LA SOLEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA. FNE-180517-C1-4-000050526. \$2,833,369.78	70136719732	18.09.2018
236	GOB EDO OAX SEFIN GESTION TERRITORIAL Y PLANIFICACION PARTICIPATIVA CON EBDH 2018	70136493904	18.09.2018
237	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE CONACYT UMAR 2017	70136846460	18.09.2018
238	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CUENTA CINCO	'01028893177	12.09.2018
239	GOB EDO OAX SEFIN PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO Y DIFUSION DE LAS LENGUAS INDIGENAS CASA 2018	4061966107	11.10.2018
240	GOB EDO OAX SEFIN DIGITALIZACION Y MIGRACION EN EL ACERVO HISTORICO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE OAXACA 2018. FNE-180606-C1-5-000057740 \$1,499,400.00	70136816487	08.10.2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Nº	P R O G R A M A	CUENTA BANCARIA	FECHA DE APERTURA
241	GOB EDO OAX SEFIN DIGITALIZACION Y MIGRACION EN EL ACERVO HISTORICO DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL ESTADO DE OAXACA 2018. FNE-180606-C1-5-000058058 \$1,499,400.00	70136861644	08.10.2018
242	GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 40 MDP 2018	70136968791	11.10.2018
243	GOB EDO OAX SEFIN INCORPORACION DE MUJERES INDIGENAS A POSGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL 2018	1031331213	18.10.2018
244	GOB EDO OAX SEFIN PFCE UTSSO 2018	'0112453940	01.11.2018
245	GOB EDO OAX SEFIN FIES 2018	70136968805	05.11.2018
246	GOB EDO OAX SEFIN PIEE 2018 ITSAL	1032503549	05.11.2018
247	GOB EDO OAX SEFIN FONDO MINERO SAN MIGUEL TLACAMAMA 2018	1032503558	05.11.2018
248	GOB EDO OAX SEFIN FONDO MINERO SANTA MARIA IPALAPA 2018	70137065310	05.11.2018
249	GOB EDO OAX SEFIN FONDO MINERO SANTA MARIA COLOTEPEC 2018	'0112457741	05.11.2018
250	GOB EDO OAX SEFIN PIEE ITVETLA 2018	70137109377	09.11.2018
251	GOB EDO OAX SEFIN PIEE ITPINOTEPA 2018	65507098639	09.11.2018
252	GOB EDO OAX SEFIN AFASPE 2019	1035997457	12.11.2018
253	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2018 CUENTA CUATRO	1038375177	15.11.2018
254	GOB EDO OAX SEFIN FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2018 CUENTA CUATRO	70137587376	15.11.2018
255	GOB EDO OAX SEFIN JARDIN SOLAR FOTOVOLTAICO UTM 2018	'70137858558	26.11.2018
256	GOB EDO OAX SEFIN R33 FORTAMUN 2019	0112556162	04.12.2018
257	GOB EDO OAX SEFIN FASP 2019	0112556057	04.12.2018
258	GOB EDO OAX SEFIN FAETA 2019	'70138335346	04.12.2018
259	GOB EDO OAX SEFIN FONE GASTOS DE OPERACION 2019	'70138132682	04.12.2018
260	GOB EDO OAX SEFIN FAIS FISE 2019	'70138046735	04.12.2018
261	GOB EDO OAX SEFIN FAM AS 2019	'70138005915	04.12.2018
262	ESTADO DE OAXACA-SEFIN R33 FISM 2019	1039497889	04.12.2018
263	ESTADO DE OAXACA-SEFIN FASSA 2019	1039497870	04.12.2018
264	ESTADO DE OAXACA-SEFIN FAFEF 2019	1039497861	04.12.2018
265	GOB EDO OAX SEFIN FAM IEB 2019	4062334065	04.12.2018
266	ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS FAM IEMS 2019	'25600010886	05.12.2018
267	ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS FAM IES 2019	'25600010887	05.12.2018
268	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN SUBSIDIO CECYTEO 2019	'65507145868	06.12.2018
269	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN SUBSIDIO ICAPET 2019	'65507149398	07.12.2018
270	GOB EDO OAX SEFIN REC FED EXT NO REGULARIZABLE UABJO 2018	0112574667	10.12.2018
271	GOB EDO OAX SEFIN SUBSIDIO COBAO 2019	'70138865817	13.12.2018
272	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL MAR 2019	65507173605	26.12.2018
273	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR 2019	'70140883768	26.12.2018
274	GOB EDO OAX SEFIN GOB EDO OAX SEFIN APOYO EXTRAORDINARIO 100 MDP 2018	'0112615967	26.12.2018
275	GOB EDO OAX SEFIN ACUERDO E.VI.64/0818	'70140925223	27.12.2018
276	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DEL ISTMO 2019	1043284871	27.12.2018
277	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ 2019	'0112620421	27.12.2018
278	GOB EDO OAX SEFIN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA 2019	'0112619156	28.12.2018

TOTAL CUENTAS APERTURADAS	278
---------------------------	-----

9.6.- RESUMEN POR GRAN FUENTE- UNIDAD RESPONSABLE-CAPITULO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE



Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
101 GUBERNATURA	135,302,126.00	152,868,462.12	152,868,462.12	152,868,462.12	152,868,462.12	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	80,725,260.00	93,808,290.14	93,808,290.14	93,808,290.14	93,808,290.14	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,236,035.12	8,730,578.22	8,730,578.22	8,730,578.22	8,730,578.22	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	17,942,518.88	23,989,260.77	23,989,260.77	23,989,260.77	23,989,260.77	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	29,398,312.00	25,823,601.00	25,823,601.00	25,823,601.00	25,823,601.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	516,731.99	516,731.99	516,731.99	516,731.99	0.00	0.00
102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	333,971,603.00	273,087,385.47	273,087,385.47	273,087,385.47	273,087,385.47	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	270,227,358.00	210,818,154.07	210,818,154.07	210,818,154.07	210,818,154.07	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,615,593.87	4,881,223.71	4,881,223.71	4,881,223.71	4,881,223.71	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	11,779,088.13	10,466,894.84	10,466,894.84	10,466,894.84	10,466,894.84	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,349,563.00	46,921,112.85	46,921,112.85	46,921,112.85	46,921,112.85	0.00	0.00
104 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,514,775,368.90	1,307,817,517.49	1,307,817,517.49	1,307,816,419.25	1,303,480,120.71	1,098.24	4,337,396.78
1 SERVICIOS PERSONALES	1,176,677,258.00	991,631,733.11	991,631,733.11	991,631,733.11	991,631,733.11	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	177,473,208.39	174,353,138.22	174,353,138.22	174,352,616.82	171,086,592.28	521.40	3,266,545.94
3 SERVICIOS GENERALES	111,369,550.51	101,566,565.90	101,566,565.90	101,565,989.06	100,495,715.06	576.84	1,070,850.84
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,255,352.00	38,640,253.01	38,640,253.01	38,640,253.01	38,640,253.01	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,625,827.25	1,625,827.25	1,625,827.25	1,625,827.25	0.00	0.00
106 SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	222,933,346.00	422,085,732.50	422,080,749.79	400,268,420.63	400,268,420.63	21,817,311.87	21,817,311.87
1 SERVICIOS PERSONALES	189,451,875.00	171,152,866.41	171,152,866.41	171,152,866.41	171,152,866.41	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,168,381.47	10,108,184.90	10,108,184.90	10,108,184.90	10,108,184.90	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	11,711,379.53	11,585,143.04	11,584,997.54	9,775,543.04	9,775,543.04	1,809,600.00	1,809,600.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,601,710.00	9,231,830.00	9,231,830.00	9,231,830.00	9,231,830.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	220,007,708.15	220,002,870.94	199,999,996.28	199,999,996.28	20,007,711.87	20,007,711.87
109 SECRETARÍA DE MOVILIDAD	133,807,603.00	128,655,106.85	128,655,106.85	128,655,106.85	128,655,106.85	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	104,466,547.00	100,196,647.94	100,196,647.94	100,196,647.94	100,196,647.94	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,255,783.98	5,453,719.68	5,453,719.68	5,453,719.68	5,453,719.68	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	16,750,442.02	13,938,228.01	13,938,228.01	13,938,228.01	13,938,228.01	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,834,830.00	6,923,761.41	6,923,761.41	6,923,761.41	6,923,761.41	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,500,000.00	2,142,749.81	2,142,749.81	2,142,749.81	2,142,749.81	0.00	0.00
110 SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	177,968,701.00	145,536,844.87	145,536,844.87	145,536,844.87	145,536,844.87	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	128,035,739.00	109,723,415.92	109,723,415.92	109,723,415.92	109,723,415.92	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,518,284.46	2,642,167.10	2,642,167.10	2,642,167.10	2,642,167.10	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	15,812,697.54	15,052,304.65	15,052,304.65	15,052,304.65	15,052,304.65	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,601,980.00	4,469,462.00	4,469,462.00	4,469,462.00	4,469,462.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	25,000,000.00	13,649,495.20	13,649,495.20	13,649,495.20	13,649,495.20	0.00	0.00
111 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	70,340,678.00	75,851,657.58	75,851,657.58	75,851,657.58	75,851,657.58	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	44,336,660.44	45,808,095.06	45,808,095.06	45,808,095.06	45,808,095.06	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,230,942.32	2,342,474.51	2,342,474.51	2,342,474.51	2,342,474.51	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	3,946,088.24	4,943,431.71	4,943,431.71	4,943,431.71	4,943,431.71	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,826,987.00	22,755,767.00	22,755,767.00	22,755,767.00	22,755,767.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,889.30	1,889.30	1,889.30	1,889.30	0.00	0.00
112 SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	22,101,702.00	20,650,024.54	20,650,024.54	20,650,024.54	20,633,627.30	0.00	16,397.24
1 SERVICIOS PERSONALES	15,880,355.00	15,503,300.07	15,503,300.07	15,503,300.07	15,503,300.07	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	896,630.00	916,844.49	916,844.49	916,844.49	916,844.49	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	1,674,989.00	1,507,214.61	1,507,214.61	1,507,214.61	1,490,817.37	0.00	16,397.24
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,649,728.00	2,718,647.00	2,718,647.00	2,718,647.00	2,718,647.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	4,018.37	4,018.37	4,018.37	4,018.37	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
113 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	233,158,561.00	253,899,398.12	253,899,398.12	253,899,398.12	253,866,472.40	0.00	32,925.72
1 SERVICIOS PERSONALES	212,933,936.00	226,394,972.85	226,394,972.85	226,394,972.85	226,394,972.85	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,456,086.40	8,188,915.00	8,188,915.00	8,188,915.00	8,188,915.00	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	7,302,173.60	6,386,652.27	6,386,652.27	6,386,652.27	6,353,726.55	0.00	32,925.72
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,466,365.00	3,753,133.00	3,753,133.00	3,753,133.00	3,753,133.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	22,725.00	22,725.00	22,725.00	22,725.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	9,153,000.00	9,153,000.00	9,153,000.00	9,153,000.00	0.00	0.00
114 SECRETARÍA DE FINANZAS	578,934,314.00	783,625,697.98	783,625,697.98	783,582,837.98	783,582,837.98	42,860.00	42,860.00
1 SERVICIOS PERSONALES	380,686,522.72	408,607,047.94	408,607,047.94	408,607,047.94	408,607,047.94	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	30,113,886.88	24,873,727.81	24,873,727.81	24,873,727.81	24,873,727.81	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	124,509,594.40	301,857,797.44	301,857,797.44	301,814,937.44	301,814,937.44	42,860.00	42,860.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,624,310.00	43,395,554.00	43,395,554.00	43,395,554.00	43,395,554.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	4,891,570.79	4,891,570.79	4,891,570.79	4,891,570.79	0.00	0.00
115 INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASU	794,872,044.15	479,297,186.74	0.00	0.00	0.00	479,297,186.74	479,297,186.74
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	394,872,044.15	479,297,186.74	0.00	0.00	0.00	479,297,186.74	479,297,186.74
6 INVERSIÓN PÚBLICA	400,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
116 SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	697,671,590.00	514,981,450.37	466,907,837.43	466,905,002.55	466,905,002.55	48,076,447.82	48,076,447.82
3 SERVICIOS GENERALES	35,950,000.00	34,171,154.70	34,171,121.70	34,168,286.82	34,168,286.82	2,867.88	2,867.88
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	32,400,000.00	39,214,581.93	39,214,581.93	39,214,581.93	39,214,581.93	0.00	0.00
9 DEUDA PÚBLICA	629,321,590.00	441,595,713.74	393,522,133.80	393,522,133.80	393,522,133.80	48,073,579.94	48,073,579.94
117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,188,157,194.90	1,006,285,287.97	1,006,285,287.97	1,006,285,287.97	1,005,887,291.85	0.00	397,996.12
1 SERVICIOS PERSONALES	545,222,183.00	472,705,072.45	472,705,072.45	472,705,072.45	472,705,072.45	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	24,852,849.76	21,016,975.41	21,016,975.41	21,016,975.41	21,016,975.41	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	539,950,798.14	409,465,907.78	409,465,907.78	409,465,907.78	409,067,911.66	0.00	397,996.12
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,131,364.00	102,399,841.00	102,399,841.00	102,399,841.00	102,399,841.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	697,491.33	697,491.33	697,491.33	697,491.33	0.00	0.00
118 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	407,000,000.00	356,002,333.70	356,002,333.70	356,002,333.70	356,002,333.70	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	385,101,872.00	295,774,580.53	295,774,580.53	295,774,580.53	295,774,580.53	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	21,898,128.00	60,227,753.17	60,227,753.17	60,227,753.17	60,227,753.17	0.00	0.00
119 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	98,661,716.95	113,084,685.48	113,084,685.48	113,084,685.48	113,084,685.48	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	82,509,670.00	89,306,251.64	89,306,251.64	89,306,251.64	89,306,251.64	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,692,820.00	1,581,520.10	1,581,520.10	1,581,520.10	1,581,520.10	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	3,385,713.95	12,934,052.74	12,934,052.74	12,934,052.74	12,934,052.74	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,073,513.00	9,262,861.00	9,262,861.00	9,262,861.00	9,262,861.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120 JEFATURA DE LA GUBERNATURA	28,318,876.00	20,345,893.84	20,345,893.84	20,345,893.84	20,345,893.84	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	14,350,774.00	12,735,474.68	12,735,474.68	12,735,474.68	12,735,474.68	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	940,751.00	923,434.28	923,434.28	923,434.28	923,434.28	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	8,829,312.00	2,778,282.14	2,778,282.14	2,778,282.14	2,778,282.14	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,198,039.00	3,851,581.00	3,851,581.00	3,851,581.00	3,851,581.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	57,121.74	57,121.74	57,121.74	57,121.74	0.00	0.00
121 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	277,945,236.96	320,046,541.71	320,042,764.17	320,036,378.17	320,036,378.17	10,163.54	10,163.54
1 SERVICIOS PERSONALES	247,269,683.00	279,304,353.19	279,304,353.19	279,304,353.19	279,304,353.19	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	7,624,786.12	10,551,526.05	10,550,087.05	10,550,087.05	10,550,087.05	1,439.00	1,439.00
3 SERVICIOS GENERALES	13,751,046.84	21,303,075.48	21,300,736.94	21,294,350.94	21,294,350.94	8,724.54	8,724.54
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,299,721.00	8,877,587.00	8,877,587.00	8,877,587.00	8,877,587.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	9,999.99	9,999.99	9,999.99	9,999.99	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto		Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A	ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	35,005,017.00	42,238,952.49	42,238,952.49	42,238,952.49	42,238,952.49	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	27,758,020.00	32,529,831.90	32,529,831.90	32,529,831.90	32,529,831.90	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,116,241.84	1,067,457.35	1,067,457.35	1,067,457.35	1,067,457.35	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	3,507,857.16	4,526,494.71	4,526,494.71	4,526,494.71	4,526,494.71	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,622,898.00	3,508,306.65	3,508,306.65	3,508,306.65	3,508,306.65	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	606,861.88	606,861.88	606,861.88	606,861.88	0.00	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	12,876,466.00	9,223,242.06	9,223,242.06	9,223,242.06	9,196,448.21	0.00	26,793.85
1	SERVICIOS PERSONALES	5,476,667.00	3,253,565.86	3,253,565.86	3,253,565.86	3,253,565.86	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	325,700.00	406,821.25	406,821.25	406,821.25	404,821.24	0.00	2,000.01
3	SERVICIOS GENERALES	1,427,556.00	2,503,344.95	2,503,344.95	2,503,344.95	2,478,551.11	0.00	24,793.84
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,646,543.00	3,059,510.00	3,059,510.00	3,059,510.00	3,059,510.00	0.00	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	266,593,383.00	199,709,196.65	199,709,196.65	199,709,196.65	199,709,196.65	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	25,184,703.00	24,489,051.30	24,489,051.30	24,489,051.30	24,489,051.30	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,128,068.76	2,544,420.79	2,544,420.79	2,544,420.79	2,544,420.79	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	235,989,070.24	169,992,487.66	169,992,487.66	169,992,487.66	169,992,487.66	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,166,141.00	2,446,020.00	2,446,020.00	2,446,020.00	2,446,020.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50,000.00	167,937.06	167,937.06	167,937.06	167,937.06	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	75,400.00	69,279.84	69,279.84	69,279.84	69,279.84	0.00	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	6,383,094.00	9,844,697.78	9,844,697.78	9,844,697.78	9,844,697.78	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	2,811,758.00	3,530,592.51	3,530,592.51	3,530,592.51	3,530,592.51	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	142,396.00	140,618.64	140,618.64	140,618.64	140,618.64	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,447,582.00	1,535,880.63	1,535,880.63	1,535,880.63	1,535,880.63	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,981,358.00	4,631,110.00	4,631,110.00	4,631,110.00	4,631,110.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	6,496.00	6,496.00	6,496.00	6,496.00	0.00	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	107,100,789.00	97,867,589.22	97,867,589.22	97,867,589.22	97,867,589.22	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	88,594,402.00	81,664,668.13	81,664,668.13	81,664,668.13	81,664,668.13	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,469,613.77	2,930,109.62	2,930,109.62	2,930,109.62	2,930,109.62	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	6,592,784.23	6,729,905.47	6,729,905.47	6,729,905.47	6,729,905.47	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,443,989.00	6,542,906.00	6,542,906.00	6,542,906.00	6,542,906.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	24,964,373.00	32,239,471.92	32,239,471.92	32,235,471.91	32,235,471.91	4,000.01	4,000.01
1	SERVICIOS PERSONALES	15,554,490.00	16,019,518.21	16,019,518.21	16,019,518.21	16,019,518.21	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	183,306.00	122,973.31	122,973.31	122,973.31	122,973.31	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	2,192,721.00	2,120,102.70	2,120,102.70	2,116,102.69	2,116,102.69	4,000.01	4,000.01
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,033,856.00	6,803,544.00	6,803,544.00	6,803,544.00	6,803,544.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	7,173,333.70	7,173,333.70	7,173,333.70	7,173,333.70	0.00	0.00
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	147,024,930.75	141,229,910.62	141,229,910.62	141,229,910.62	141,229,910.62	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	121,429,635.00	112,826,099.00	112,826,099.00	112,826,099.00	112,826,099.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,993,710.96	4,218,486.20	4,218,486.20	4,218,486.20	4,218,486.20	0.00	0.00
3	SERVICIOS GENERALES	8,806,425.79	9,187,149.38	9,187,149.38	9,187,149.38	9,187,149.38	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,795,159.00	14,928,806.00	14,928,806.00	14,928,806.00	14,928,806.00	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	69,370.04	69,370.04	69,370.04	69,370.04	0.00	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	84,844,822.00	80,244,808.27	80,244,808.27	80,244,808.27	80,244,808.27	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	77,944,887.00	66,657,235.59	66,657,235.59	66,657,235.59	66,657,235.59	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,447,586.63	2,468,601.97	2,468,601.97	2,468,601.97	2,468,601.97	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
129 SECRETARÍA DE TURISMO	84,844,822.00	80,244,808.27	80,244,808.27	80,244,808.27	80,244,808.27	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	5,452,348.37	6,772,725.01	6,772,725.01	6,772,725.01	6,772,725.01	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	40,587.87	40,587.87	40,587.87	40,587.87	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	4,305,657.83	4,305,657.83	4,305,657.83	4,305,657.83	0.00	0.00
130 SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	16,649,925.00	15,497,663.27	15,497,663.27	15,497,663.27	15,497,663.27	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	7,412,295.00	8,131,771.41	8,131,771.41	8,131,771.41	8,131,771.41	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	381,010.00	422,492.28	422,492.28	422,492.28	422,492.28	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	2,915,638.00	2,815,452.58	2,815,452.58	2,815,452.58	2,815,452.58	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,940,982.00	4,115,642.00	4,115,642.00	4,115,642.00	4,115,642.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	12,305.00	12,305.00	12,305.00	12,305.00	0.00	0.00
131 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	46,066,680.00	34,809,949.02	34,809,949.02	34,809,949.02	34,809,949.02	0.00	0.00
1 SERVICIOS PERSONALES	23,188,718.00	21,571,123.53	21,571,123.53	21,571,123.53	21,571,123.53	0.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,485,934.00	972,802.72	972,802.72	972,802.72	972,802.72	0.00	0.00
3 SERVICIOS GENERALES	5,826,472.00	5,494,174.77	5,494,174.77	5,494,174.77	5,494,174.77	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,565,556.00	6,771,848.00	6,771,848.00	6,771,848.00	6,771,848.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
201 CONGRESO DEL ESTADO	397,297,349.93	861,425,070.10	861,425,070.10	861,425,070.10	861,425,070.10	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	396,163,426.93	803,816,008.93	803,816,008.93	803,816,008.93	803,816,008.93	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,133,923.00	1,133,923.00	1,133,923.00	1,133,923.00	1,133,923.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	56,475,138.17	56,475,138.17	56,475,138.17	56,475,138.17	0.00	0.00
202 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	75,300,000.00	95,299,519.04	95,299,519.04	95,299,519.04	95,299,519.04	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	75,300,000.00	95,234,765.18	95,234,765.18	95,234,765.18	95,234,765.18	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	64,753.86	64,753.86	64,753.86	64,753.86	0.00	0.00
301 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	159,280,980.00	210,538,600.32	210,538,600.32	210,538,600.22	210,538,600.22	0.10	0.10
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	159,280,980.00	210,231,577.18	210,231,577.18	210,231,577.08	210,231,577.08	0.10	0.10
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	307,023.14	307,023.14	307,023.14	307,023.14	0.00	0.00
302 CONSEJO DE LA JUDICATURA	660,058,906.00	702,515,357.91	702,515,357.91	702,499,233.87	702,490,493.87	16,124.04	24,864.04
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	660,058,906.00	702,360,545.28	702,360,545.28	702,344,421.24	702,335,681.24	16,124.04	24,864.04
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	154,812.63	154,812.63	154,812.63	154,812.63	0.00	0.00
401 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	39,939,948.10	39,939,948.10	39,939,948.10	39,939,948.10	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,304,284.00	39,639,948.10	39,639,948.10	39,639,948.10	39,639,948.10	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
402 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	198,012,285.89	412,627,884.62	412,627,884.62	412,627,884.62	412,627,884.62	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	198,012,285.89	412,085,405.05	412,085,405.05	412,085,405.05	412,085,405.05	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	542,479.57	542,479.57	542,479.57	542,479.57	0.00	0.00
403 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	100,338,093.00	138,951,782.58	138,951,782.58	138,951,782.58	138,951,782.58	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100,338,093.00	138,951,782.58	138,951,782.58	138,951,782.58	138,951,782.58	0.00	0.00
404 COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	12,072,500.39	12,072,500.39	12,072,500.39	12,072,500.39	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,073,176.00	12,072,500.39	12,072,500.39	12,072,500.39	12,072,500.39	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
405 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	28,207,175.60	28,207,175.60	28,207,175.60	28,207,175.60	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,212,990.00	28,015,331.00	28,015,331.00	28,015,331.00	28,015,331.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	191,844.60	191,844.60	191,844.60	191,844.60	0.00	0.00
406 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	678,461,467.00	641,656,647.29	641,656,647.29	641,656,647.29	641,656,647.29	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	678,461,467.00	641,595,342.89	641,595,342.89	641,595,342.89	641,595,342.89	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	61,304.40	61,304.40	61,304.40	61,304.40	0.00	0.00
407 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	38,469,076.00	38,401,981.33	38,401,981.33	38,401,981.33	38,401,981.33	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,469,076.00	38,057,575.44	38,057,575.44	38,057,575.44	38,057,575.44	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	344,405.89	344,405.89	344,405.89	344,405.89	0.00	0.00
408 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	34,979,188.18	34,979,188.18	34,975,349.39	34,975,349.39	3,838.79	3,838.79
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	34,979,188.18	34,979,188.18	34,975,349.39	34,975,349.39	3,838.79	3,838.79
501 CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	210,990,705.92	258,836,536.65	258,836,536.65	258,836,536.62	258,836,536.62	0.03	0.03
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210,990,705.92	234,477,180.02	234,477,180.02	234,477,180.00	234,477,180.00	0.02	0.02
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	24,359,356.63	24,359,356.63	24,359,356.62	24,359,356.62	0.01	0.01
502 CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	24,806,295.81	32,347,535.59	32,347,535.59	32,347,535.59	32,347,535.59	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,800,795.81	32,347,535.59	32,347,535.59	32,347,535.59	32,347,535.59	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
504 CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	4,498,903.00	6,455,423.51	6,455,423.51	6,455,423.51	6,455,423.51	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,498,903.00	6,455,423.51	6,455,423.51	6,455,423.51	6,455,423.51	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
506 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	431,206,173.00	363,560,877.18	363,560,877.18	363,560,877.18	363,560,877.18	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	431,206,173.00	363,560,877.18	363,560,877.18	363,560,877.18	363,560,877.18	0.00	0.00
507 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	306,702,829.00	243,340,689.25	243,340,689.25	243,340,689.25	243,340,689.25	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	306,702,829.00	243,340,689.25	243,340,689.25	243,340,689.25	243,340,689.25	0.00	0.00
508 COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	26,851,286.52	26,851,286.52	26,851,286.52	26,851,286.52	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	26,851,286.52	26,851,286.52	26,851,286.52	26,851,286.52	0.00	0.00
510 COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,741,564.00	67,029,358.97	67,029,358.97	67,029,358.97	67,029,358.97	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,741,564.00	34,902,013.68	34,902,013.68	34,902,013.68	34,902,013.68	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	15,000,000.00	32,127,345.29	32,127,345.29	32,127,345.29	32,127,345.29	0.00	0.00
511 COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	79,548,535.00	112,586,722.86	112,576,624.05	100,419,922.86	100,419,922.86	12,166,800.00	12,166,800.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,548,535.00	91,419,922.86	91,419,922.86	91,419,922.86	91,419,922.86	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	21,166,800.00	21,156,701.19	9,000,000.00	9,000,000.00	12,166,800.00	12,166,800.00
512 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	207,881,338.00	246,010,719.67	246,009,823.28	245,521,919.28	245,521,919.28	488,800.39	488,800.39
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	207,881,338.00	244,394,913.68	244,394,913.68	244,393,842.55	244,393,842.55	1,071.13	1,071.13
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,925.99	1,925.99	1,925.99	1,925.99	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,613,880.00	1,612,983.61	1,126,150.74	1,126,150.74	487,729.26	487,729.26
513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	6,028,422.00	9,807,752.24	9,807,752.24	9,807,618.77	9,807,618.77	133.47	133.47

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
513 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	6,028,422.00	9,807,752.24	9,807,752.24	9,807,618.77	9,807,618.77	133.47	133.47
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,028,422.00	9,807,752.24	9,807,752.24	9,807,618.77	9,807,618.77	133.47	133.47
514 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,071,812.00	2,497,467.21	2,497,467.21	2,497,467.01	2,497,467.01	0.20	0.20
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,071,812.00	2,497,467.21	2,497,467.21	2,497,467.01	2,497,467.01	0.20	0.20
515 COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,293,643.92	1,159,600.98	1,159,600.98	1,159,600.98	1,159,600.98	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,293,643.92	1,159,600.98	1,159,600.98	1,159,600.98	1,159,600.98	0.00	0.00
516 COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	4,020,576.00	4,625,612.19	4,625,612.19	4,625,609.19	4,625,609.19	3.00	3.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,020,576.00	4,625,612.19	4,625,612.19	4,625,609.19	4,625,609.19	3.00	3.00
517 CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	9,232,575.00	9,107,903.67	9,107,903.67	9,107,903.67	9,107,903.67	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,232,575.00	9,101,318.65	9,101,318.65	9,101,318.65	9,101,318.65	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	6,585.02	6,585.02	6,585.02	6,585.02	0.00	0.00
519 CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	4,619,879.00	4,375,584.83	4,375,584.83	4,373,732.61	4,335,913.06	1,852.22	39,671.77
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,619,879.00	4,375,584.83	4,375,584.83	4,373,732.61	4,335,913.06	1,852.22	39,671.77
520 COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	6,090,453.99	6,813,217.49	6,813,217.49	6,813,217.49	6,813,217.49	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,090,453.99	6,813,217.49	6,813,217.49	6,813,217.49	6,813,217.49	0.00	0.00
521 CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	54,369,309.20	56,442,887.13	56,442,887.13	56,442,887.13	56,442,887.13	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,369,309.20	55,713,155.53	55,713,155.53	55,713,155.53	55,713,155.53	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	729,731.60	729,731.60	729,731.60	729,731.60	0.00	0.00
522 DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	3,824,733.00	4,883,767.94	4,883,767.94	4,883,767.94	4,883,767.94	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,824,733.00	4,883,767.94	4,883,767.94	4,883,767.94	4,883,767.94	0.00	0.00
523 HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	4,229,662.00	35,713,926.04	35,713,825.89	35,713,825.89	35,713,825.89	100.15	100.15
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,229,662.00	15,713,926.04	15,713,926.04	15,713,926.04	15,713,926.04	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	20,000,000.00	19,999,899.85	19,999,899.85	19,999,899.85	100.15	100.15
524 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	28,985,867.00	30,324,819.74	30,324,819.74	30,324,818.72	30,324,818.72	1.02	1.02
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,155,122.00	26,001,058.74	26,001,058.74	26,001,057.72	26,001,057.72	1.02	1.02
6 INVERSIÓN PÚBLICA	4,830,745.00	4,323,761.00	4,323,761.00	4,323,761.00	4,323,761.00	0.00	0.00
525 INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	338,300,445.50	394,372,900.19	394,372,900.19	394,372,900.19	393,961,232.86	0.00	411,667.33
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	338,300,445.50	394,365,774.78	394,365,774.78	394,365,774.78	393,954,107.45	0.00	411,667.33
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	7,125.41	7,125.41	7,125.41	7,125.41	0.00	0.00
9 DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
526 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	20,393,564.00	22,598,797.42	22,598,797.42	22,598,796.62	22,598,796.62	0.80	0.80
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,393,564.00	22,598,797.42	22,598,797.42	22,598,796.62	22,598,796.62	0.80	0.80
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	6,553,681.00	7,753,095.50	7,753,095.50	7,753,094.97	7,753,094.97	0.53	0.53

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
528 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	6,553,681.00	7,753,095.50	7,753,095.50	7,753,094.97	7,753,094.97	0.53	0.53
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,553,681.00	7,753,095.50	7,753,095.50	7,753,094.97	7,753,094.97	0.53	0.53
531 INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	0.00
532 INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	33,885,839.00	35,152,061.02	35,152,061.02	35,078,915.82	35,078,915.82	73,145.20	73,145.20
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,885,839.00	35,152,061.02	35,152,061.02	35,078,915.82	35,078,915.82	73,145.20	73,145.20
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
533 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	15,462,153.96	16,931,406.30	16,931,406.30	16,929,806.30	16,929,806.30	1,600.00	1,600.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,462,153.96	16,874,392.30	16,874,392.30	16,872,792.30	16,872,792.30	1,600.00	1,600.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	57,014.00	57,014.00	57,014.00	57,014.00	0.00	0.00
534 INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	9,568,245.84	11,622,197.20	11,622,197.20	11,622,197.20	11,622,197.20	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,568,245.84	10,628,520.71	10,628,520.71	10,628,520.71	10,628,520.71	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	993,676.49	993,676.49	993,676.49	993,676.49	0.00	0.00
535 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	12,558,024.00	9,962,009.18	9,962,009.18	9,962,009.18	9,721,971.50	0.00	240,037.68
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,534,024.00	9,962,009.18	9,962,009.18	9,962,009.18	9,721,971.50	0.00	240,037.68
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
536 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	12,836,841.00	9,724,359.83	9,724,359.83	9,719,146.79	9,719,146.79	5,213.04	5,213.04
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,836,841.00	9,724,359.83	9,724,359.83	9,719,146.79	9,719,146.79	5,213.04	5,213.04
538 NOVAUNIVERSITAS	20,060,337.00	22,382,047.01	22,382,047.01	22,380,441.61	22,380,441.61	1,605.40	1,605.40
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,060,337.00	22,382,047.01	22,382,047.01	22,380,441.61	22,380,441.61	1,605.40	1,605.40
539 SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	198,114,445.00	167,082,176.16	167,082,176.16	167,082,176.16	167,082,176.16	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	198,114,445.00	167,082,176.16	167,082,176.16	167,082,176.16	167,082,176.16	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
540 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	217,988,273.42	217,988,273.42	217,988,273.42	217,988,273.42	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	67,988,273.42	67,988,273.42	67,988,273.42	67,988,273.42	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	150,000,000.00	0.00	0.00
541 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	292,191,352.00	527,337,849.48	527,337,849.48	527,337,849.48	526,998,045.89	0.00	339,803.59
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	292,191,352.00	527,337,849.48	527,337,849.48	527,337,849.48	526,998,045.89	0.00	339,803.59
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
542 UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	15,875,580.00	15,363,104.36	15,363,104.36	15,349,816.24	15,349,816.24	13,288.12	13,288.12
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,875,580.00	15,363,104.36	15,363,104.36	15,349,816.24	15,349,816.24	13,288.12	13,288.12
543 UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	15,668,019.00	0.00	0.00
544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA	14,336,534.00	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,336,534.00	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE

Concepto	Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
544 UNIVERSIDAD DE LA COSTA	14,336,534.00	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	14,335,367.59	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,165,513.00	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	0.00	0.00
545 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	20,165,513.00	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,165,513.00	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	20,164,481.04	0.00	0.00
546 UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	59,999,150.00	59,997,476.82	59,997,476.82	59,997,476.82	59,997,476.82	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,649,150.00	59,648,007.60	59,648,007.60	59,648,007.60	59,648,007.60	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	350,000.00	349,469.22	349,469.22	349,469.22	349,469.22	0.00	0.00
547 UNIVERSIDAD DEL ISTMO	59,603,298.00	59,586,676.07	59,586,676.07	59,586,676.07	59,586,676.07	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	59,603,298.00	59,586,676.07	59,586,676.07	59,586,676.07	59,586,676.07	0.00	0.00
548 UNIVERSIDAD DEL MAR	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	98,981,846.00	0.00	0.00
549 UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	76,984,565.00	0.00	0.00
550 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	79,260,143.00	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,260,143.00	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	77,218,149.12	0.00	0.00
551 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,219,900.00	6,639,835.23	6,639,835.23	6,639,835.23	6,639,835.23	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,219,900.00	6,639,835.23	6,639,835.23	6,639,835.23	6,639,835.23	0.00	0.00
552 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	17,938,245.00	15,261,888.19	15,261,888.19	15,261,888.19	15,261,888.19	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,938,245.00	15,261,888.19	15,261,888.19	15,261,888.19	15,261,888.19	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
554 DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	53,911,043.80	59,893,631.46	59,893,631.46	59,893,631.46	59,893,631.46	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,911,043.80	59,893,631.46	59,893,631.46	59,893,631.46	59,893,631.46	0.00	0.00
555 INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	13,229,092.00	18,907,159.73	18,859,524.10	17,107,159.58	17,106,959.58	1,800,000.15	1,800,200.15
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,229,092.00	14,084,965.79	14,084,953.79	13,934,965.79	13,934,765.79	150,000.00	150,200.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	132,124.29	132,124.29	132,124.29	132,124.29	0.00	0.00
6 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	4,690,069.65	4,642,446.02	3,040,069.50	3,040,069.50	1,650,000.15	1,650,000.15
558 INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	15,133,917.00	17,235,425.82	17,235,425.82	17,235,425.79	17,216,960.79	0.03	18,465.03
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,133,917.00	17,235,425.82	17,235,425.82	17,235,425.79	17,216,960.79	0.03	18,465.03
559 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
601 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	7,305,974.00	5,806,651.22	5,806,651.22	5,806,651.22	5,800,173.25	0.00	6,477.97
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,305,974.00	5,806,651.22	5,806,651.22	5,806,651.22	5,800,173.25	0.00	6,477.97
602 FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	6,453,408.96	6,667,517.66	6,667,517.66	6,667,517.66	6,667,517.66	0.00	0.00
4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,453,408.96	6,667,517.66	6,667,517.66	6,667,517.66	6,667,517.66	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
RESUMEN POR GRAN FUENTE-UNIDAD RESPONSABLE-CAPÍTULO
SUBFUENTE: AEA ESTATAL ENERO-DICIEMBRE



Concepto		Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Devengar	Por ejercer
A	ESTATAL	13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49
603	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	3,815,960.00	3,839,598.10	3,839,598.10	3,839,598.10	3,839,598.10	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,815,960.00	3,839,598.10	3,839,598.10	3,839,598.10	3,839,598.10	0.00	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	57,003,861.67	69,362,487.88	69,362,487.88	69,362,487.88	69,362,487.88	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,913,203.43	69,283,213.48	69,283,213.48	69,283,213.48	69,283,213.48	0.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	90,658.24	79,274.40	79,274.40	79,274.40	79,274.40	0.00	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00	0.00	0.00	2,750,000.00	2,750,000.00
TOTAL GENERAL		13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	566,571,574.90	572,445,197.49

9.7.- CLASIFICACION POR TIPO - CAPITULO

2018

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR TIPO - CAPITULO
ENERO-DICIEMBRE SUBFUENTE:AEA ESTATAL

08 de Enero del 2019

Página 001 de 001

01:49:40p.m.

Concepto		Aprobado periodo	Modificado periodo	Comprometido periodo	Devengado periodo	Ejercido periodo	Por Comprometer	Por Devengar	Por Ejercer
1	GASTO CORRIENTE	11,950,551,981.76	12,840,238,048.71	12,360,936,893.93	12,356,052,395.19	12,350,178,772.60	479,301,154.78	484,185,653.52	490,059,276.11
1	SERVICIOS PERSONALES	4,273,231,268.16	3,894,143,713.44	3,894,143,713.44	3,894,143,713.44	3,894,143,713.44	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,749,607.73	291,859,213.61	291,857,774.61	291,857,253.21	288,589,228.66	1,439.00	1,960.40	3,269,984.95
3	SERVICIOS GENERALES	1,220,721,975.57	1,243,851,437.11	1,243,848,920.07	1,241,982,807.84	1,240,440,420.92	2,517.04	1,868,629.27	3,411,016.19
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,161,849,130.30	7,410,383,684.55	6,931,086,485.81	6,928,068,620.70	6,927,005,409.58	479,297,198.74	482,315,063.85	483,378,274.97
2	GASTO DE CAPITAL	448,360,226.24	585,445,982.39	585,382,426.20	551,133,640.95	551,133,640.95	63,556.19	34,312,341.44	34,312,341.44
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,454,081.24	22,510,814.14	22,510,814.14	22,510,814.14	22,510,814.14	0.00	0.00	0.00
6	INVERSIÓN PÚBLICA	444,906,145.00	562,935,168.25	562,871,612.06	528,622,826.81	528,622,826.81	63,556.19	34,312,341.44	34,312,341.44
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	629,321,590.00	441,595,713.74	393,522,133.80	393,522,133.80	393,522,133.80	48,073,579.94	48,073,579.94	48,073,579.94
9	DEUDA PÚBLICA	629,321,590.00	441,595,713.74	393,522,133.80	393,522,133.80	393,522,133.80	48,073,579.94	48,073,579.94	48,073,579.94
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	41,259,207.00	46,705,341.91	46,705,341.91	46,705,341.91	46,705,341.91	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	41,259,207.00	46,705,341.91	46,705,341.91	46,705,341.91	46,705,341.91	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL		13,069,493,005.00	13,913,985,086.75	13,386,546,795.84	13,347,413,511.85	13,341,539,889.26	527,438,290.91	566,571,574.90	572,445,197.49



9.8.- SISMOS

En seguimiento a las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, en donde el estado es responsable del porcentaje restante con recursos propios de los daños totales, se vio en la necesidad de contratar un financiamiento por hasta \$1,200 MDP con Banobras.

Dicho endeudamiento se presentó y se aprobó por medio del decreto 723 para atender 3 declaratorias de desastre por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017.

Para la solicitud del programa de financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) se presentó un programa de inversión, en atención a las constancias emitidas por el Comité del Fideicomiso No. 2003 FONDEN, dividido en los siguientes sectores más afectados:

APORTACIÓN ESTATAL A RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA: FUENTE CRÉDITO FONREC					
Eventos con Declaratoria de Desastre Natural	Tipo de Desastre Natural	SISMO		SISMO	
	Magnitud	8.2		8.2	
	Fecha	7-Sep-17		7-Sep-17	
	Municipios Afectados	283		8	
Montos de Reconstrucción	Monto Daños Parciales	\$	46,125,000	\$	8,160,000
	Viviendas Daño Parcial		34,722		2,104
	Monto Daños Totales	\$	924,390,000	\$	15,210,000
	Viviendas Daño Total		26,301		507
	Suma Monto	\$	970,515,000	\$	23,370,000
	Soluciones de Vivienda		61,023		2,611
	Aportación Estatal Total*	\$	1,003,035,000		
Total de Viviendas Apoyadas			65,044		
Gastos Indirectos	Gastos de Operación y Supervisión	\$	9,705,150	\$	233,700
	Gastos de Supervisión Externa	\$	9,705,150	\$	233,700
	Honorarios por Servicios Bancarios	\$	7,915,810	\$	298,476
	Total Gastos Indirectos	\$	28,565,452		
Gran Total Aportación Estatal a Vivienda		\$	1,031,600,452		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

FONDO RECONSTRUCCIÓN (FONREC) 1,200 MDP			
Sector		Autorizados	
Sector	Dependencia	Inversión	% avance
Hidráulico	CEA	\$ 16,978,902.00	91%
Educativo	IOCIFED	\$ 32,522,833.00	100%
Salud	Secretaría de Salud	\$ 46,113,265.00	94%
Vivienda	CEVI-SEDATU	\$ 1,003,035,000	100%
TOTALES		\$ 1,198,650,000	99.97%

- El programa de inversión está integrado conforme a las constancias emitidas por el Comité del Fideicomiso 2003 FONDEN.
- La ejecución de los proyectos se sujeta por hasta \$1,200 MDP.
- El monto referente al Sector Vivienda fue lo destinado a las tarjetas entregadas por BANSEFI y SEDATU en su 4ta ministración con recursos estatales en enero de este año.
- Corresponde al Sector Vivienda la erogación de casi el 85% de los recursos del FONREC.

Impacto de desastres naturales en los egresos en 2018.

En relación al impacto presupuestario en los egresos de 2018 que se tuvo derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, el Estado, en el marco del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, se asignaron 224 millones 776 mil 400 pesos para seguimiento de las contingencias mismos que a los Ejecutores de gasto se les asignaron bajo el siguiente detalle:

EJECUTOR DE GASTO	ASIGNACIÓN
Comisión Estatal de Vivienda	12,166,400
Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	4,610,000
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	8,000,000
Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	200,000,000
TOTAL	224,776,400

Concepto		Autorizado	Modificado	Comprometido	Ejercido	Por Ejercer
ABBA0817	FONREC 1200 MDP	0.00	149,501,735.00	125,950,228.56	5,079,640.38	144,422,094.62
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	16,978,902.00	15,937,906.92	5,079,640.38	11,899,261.62
021	RECONSTRUCCION DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRAULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	454,950.00	386,851.36	386,851.36	68,098.64
512-001-153-02-021-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DEL DRENAJE SANITARIO	0.00	435,482.00	367,920.39	367,920.39	67,561.61
512-001-153-02-021-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	0.00	19,468.00	18,930.97	18,930.97	537.03
023	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRÁULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	240,518.00	218,979.96	0.00	240,518.00
512-001-153-02-023-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	0.00	240,518.00	218,979.96	0.00	240,518.00
040	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRÁULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	1,797,407.00	1,648,552.38	1,081,834.83	715,572.17
512-001-146-02-040-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	115,282.00	79,379.68	79,379.68	35,902.32
512-001-146-02-040-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	662,713.00	566,717.54	0.00	662,713.00
512-001-146-02-040-003	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	24,966.00	21,769.36	21,769.36	3,196.64
512-001-146-02-040-004	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	411,717.00	404,767.86	404,767.86	6,949.14
512-001-146-02-040-005	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	500,000.00	498,818.91	498,818.91	1,181.09
512-001-146-02-040-006	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	21,785.00	17,687.94	17,687.93	4,097.07
512-001-146-02-040-007	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	60,944.00	59,411.09	59,411.09	1,532.91
042	RECONSTRUCCION DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRAULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	3,543,494.00	3,362,978.69	1,725,136.93	1,818,357.07
512-001-146-02-042-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	21,129.00	19,700.57	12,588.91	8,540.09
512-001-146-02-042-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	28,656.00	24,372.84	15,815.22	12,840.78
512-001-146-02-042-003	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	24,696.00	14,824.05	9,641.09	15,054.91
512-001-146-02-042-004	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	350,000.00	348,454.40	122,581.50	227,418.50
512-001-146-02-042-005	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	250,000.00	249,239.42	161,897.48	88,102.52
512-001-146-02-042-006	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	104,688.00	103,186.73	103,186.73	1,501.27
512-001-146-02-042-007	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	650,000.00	585,000.82	0.00	650,000.00
512-001-146-02-042-008	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	76,852.00	73,313.76	73,313.76	3,538.24
512-001-146-02-042-009	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	15,709.00	14,350.52	14,350.52	1,358.48
512-001-146-02-042-010	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	36,428.00	32,786.10	0.00	36,428.00
512-001-146-02-042-011	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	47,600.00	45,566.89	45,566.89	2,033.11
512-001-146-02-042-012	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	217,358.00	217,321.22	0.00	217,358.00
512-001-146-02-042-013	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	977,866.00	977,796.33	977,796.33	69.67
512-001-146-02-042-014	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	181,652.00	180,304.74	0.00	181,652.00
512-001-146-02-042-015	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	35,000.00	34,821.39	0.00	35,000.00
512-001-146-02-042-016	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	36,974.00	36,218.97	0.00	36,974.00
512-001-146-02-042-017	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	23,000.00	22,429.56	0.00	23,000.00
512-001-146-02-042-018	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	128,000.00	115,222.52	0.00	128,000.00
512-001-146-02-042-019	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	134,790.00	122,113.49	122,113.49	12,676.51
512-001-146-02-042-020	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	80,096.00	50,380.11	32,735.22	47,360.78
512-001-146-02-042-021	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	123,000.00	95,574.26	33,549.79	89,450.21
044	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRÁULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	250,000.00	248,838.75	0.00	250,000.00
512-001-146-02-044-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	250,000.00	248,838.75	0.00	250,000.00
054	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRAULICO PARA LA MITIGACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR SISMO DE MAGNI	0.00	584,333.00	538,050.21	188,448.64	395,884.36
512-001-146-01-054-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	44,677.00	37,631.20	24,401.63	20,275.37
512-001-146-01-054-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	47,708.00	27,433.20	17,754.35	29,953.65
512-001-146-01-054-003	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	28,000.00	19,489.44	12,662.12	15,337.88
512-001-146-01-054-004	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	25,000.00	24,462.36	15,408.55	9,591.45
512-001-146-01-054-005	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	25,578.00	25,494.79	16,492.18	9,085.82
512-001-146-01-054-006	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	25,500.00	25,173.51	16,358.08	9,141.92
512-001-146-01-054-007	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	387,870.00	378,365.71	85,371.73	302,498.27
055	RECONSTRUCCION DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRAULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	9,436,853.00	8,862,364.94	1,697,368.62	7,739,484.38
512-001-146-01-055-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	49,814.00	45,517.37	29,460.08	20,353.92
512-001-146-01-055-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	65,550.00	63,000.23	10,295.34	55,254.66
512-001-146-01-055-003	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	180,000.00	163,911.35	60,699.93	119,300.07
512-001-146-01-055-004	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	22,477.00	21,431.15	21,431.15	1,045.85
512-001-146-01-055-005	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	42,407.00	41,484.92	41,484.92	922.08
512-001-146-01-055-006	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	10,191.00	9,792.42	9,792.42	398.58
512-001-146-01-055-007	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	25,000.00	7,517.15	0.00	25,000.00
512-001-146-01-055-008	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	700,000.00	699,541.72	0.00	700,000.00
512-001-146-01-055-009	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	108,450.00	104,516.99	0.00	108,450.00
512-001-146-01-055-010	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	42,000.00	41,709.63	0.00	42,000.00
512-001-146-01-055-011	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	23,000.00	21,171.74	21,171.74	1,828.26
512-001-146-01-055-012	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	15,000.00	13,499.24	0.00	15,000.00
512-001-146-01-055-013	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	1,680,709.00	1,512,637.94	0.00	1,680,709.00
512-001-146-01-055-014	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	1,100,000.00	990,000.70	0.00	1,100,000.00
512-001-146-01-055-015	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	196,098.00	176,488.77	0.00	196,098.00
512-001-146-01-055-016	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	102,628.00	92,365.42	0.00	102,628.00
512-001-146-01-055-017	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	32,004.00	20,465.38	0.00	32,004.00
512-001-146-01-055-018	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	877,483.00	851,343.26	0.00	877,483.00
512-001-146-01-055-019	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	37,974.00	37,848.93	0.00	37,974.00
512-001-146-01-055-020	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	409,474.00	407,701.43	0.00	409,474.00
512-001-146-01-055-021	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	409,474.00	407,701.43	0.00	409,474.00
512-001-146-01-055-022	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	10,504.00	10,452.26	0.00	10,504.00
512-001-146-01-055-023	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	36,974.00	36,908.59	0.00	36,974.00
512-001-146-01-055-024	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	86,000.00	85,184.21	0.00	86,000.00
512-001-146-01-055-025	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	950,000.00	946,476.56	0.00	950,000.00
512-001-146-01-055-026	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	300,000.00	297,713.85	0.00	300,000.00
512-001-146-01-055-027	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	250,000.00	240,252.25	0.00	250,000.00
512-001-146-01-055-028	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	484,443.00	468,542.55	468,542.55	15,900.45
512-001-146-01-055-029	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	80,834.00	80,205.53	80,205.53	628.47
512-001-146-01-055-030	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	80,000.00	69,094.44	69,094.44	10,905.56
512-001-146-01-055-031	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	45,000.00	40,683.89	40,683.89	4,316.11
512-001-146-01-055-032	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	11,681.00	10,726.00	10,726.00	955.00
512-001-146-01-055-033	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	157,226.00	145,048.63	145,048.63	12,177.37
512-001-146-01-055-034	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	56,963.00	53,915.67	53,915.67	3,047.33
512-001-146-01-055-035	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	35,000.00	34,006.21	21,309.21	13,690.79
512-001-146-01-055-036	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	450,000.00	390,317.84	390,317.84	59,682.16
512-001-146-01-055-037	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	30,723.00	30,206.74	30,206.74	516.26
512-001-146-01-055-038	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	14,663.00	13,916.64	13,916.63	746.37
512-001-146-01-055-039	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	60,000.00	50,413.25	50,413.25	9,586.75
512-001-146-01-055-040	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	36,165.00	0.00	0.00	36,165.00
512-001-146-01-055-041	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	101,046.00	98,780.93	98,780.93	2,265.07
512-001-146-01-055-042	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	29,898.00	29,871.73	29,871.73	26.27
061	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR HIDRÁULICO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE I	0.00	671,347.00	671,290.63	0.00	671,347.00
512-001-146-01-061-001	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	26,114.00	26,104.92	0.00	26,114.00
512-001-146-01-061-002	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	64,474.00	64,450.24	0.00	64,474.00

512-001-146-01-061-003	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	170,785.00	170,781.47	0.00	170,785.00
512-001-146-01-061-004	RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	0.00	409,974.00	409,954.00	0.00	409,974.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	132,522,833.00	110,012,321.64	0.00	132,522,833.00
001	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	8,595,774.00	8,595,774.00	0.00	8,595,774.00
532-001-127-03-001-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	0.00	5,167,800.00	5,167,800.00	0.00	5,167,800.00
532-001-127-03-001-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN ESCUELA DE ENFERMERÍA Y OBST	0.00	1,000,674.00	1,000,674.00	0.00	1,000,674.00
532-001-127-03-001-003	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BEN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
532-001-127-03-001-004	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
532-001-127-03-001-005	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN UNIVERSIDAD DEL ISTMO COMU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
532-001-127-03-001-006	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN FACULTAD DE ARQUITECTURA (U	0.00	2,427,300.00	2,427,300.00	0.00	2,427,300.00
532-001-127-03-001-007	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN FACULTAD DE IDIOMAS (UABJO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	409,641.00	409,641.00	0.00	409,641.00
532-001-127-03-002-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 7.1 EN FACULTAD DE ENFERMERÍA DE H	0.00	281,464.00	281,464.00	0.00	281,464.00
532-001-200-02-002-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 7.1 EN BACHILLERATO INTEGRAL COMU	0.00	27,194.00	27,194.00	0.00	27,194.00
532-001-200-02-002-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 7.1 EN IEBO CENTRO NUM. 186. TEOTOI	0.00	100,983.00	100,983.00	0.00	100,983.00
003	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	40,058,280.00	40,058,280.00	0.00	40,058,280.00
532-001-127-03-003-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BEN	0.00	37,936,350.00	37,936,350.00	0.00	37,936,350.00
532-001-127-03-003-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA	0.00	2,121,930.00	2,121,930.00	0.00	2,121,930.00
004	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	13,217,040.00	10,323,091.00	0.00	13,217,040.00
532-001-127-03-004-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPL	0.00	8,981,010.00	8,249,224.00	0.00	8,981,010.00
532-001-127-03-004-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN FACULTAD DE IDIOMAS (UABJO)	0.00	4,236,030.00	2,073,867.00	0.00	4,236,030.00
009	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	68,308,088.00	48,691,525.64	0.00	68,308,088.00
532-001-200-01-009-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN PLANTEL COBAO NÚM. 02 ESPIN	0.00	4,169,426.00	4,169,426.00	0.00	4,169,426.00
532-001-200-01-009-002	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍF	0.00	4,491,288.00	3,138,022.04	0.00	4,491,288.00
532-001-200-01-009-003	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN PLANTEL COBAO NUM. 35 JALAP.	0.00	783,000.00	716,112.13	0.00	783,000.00
532-001-200-01-009-004	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍF	0.00	1,213,650.00	868,469.69	0.00	1,213,650.00
532-001-200-01-009-005	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN IEBO NUM. 15 SAN FRANCISCO D	0.00	9,709,200.00	3,064,832.12	0.00	9,709,200.00
532-001-200-01-009-006	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN ESCUELA PREPARATORIA NUM. 4	0.00	47,941,524.00	36,734,663.66	0.00	47,941,524.00
532-001-200-01-009-007	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN TELEBACHILLERATO COMUNITAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
010	OBRAS Y ACCIONES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COMPETENCIA ESTATAL PARA LA MITIGACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS	0.00	1,934,010.00	1,934,010.00	0.00	1,934,010.00
532-001-200-01-010-001	RECONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 8.2 EN TELEBACHILLERATO COMUNITAR	0.00	1,934,010.00	1,934,010.00	0.00	1,934,010.00
AEAAA0118	ASIGNACIÓN ORDINARIA DE OPERACIÓN	0.00	200,000,000.00	199,999,996.28	199,999,996.28	3.72
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	0.00	200,000,000.00	199,999,996.28	199,999,996.28	3.72
001	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL 7 DE	0.00	200,000,000.00	199,999,996.28	199,999,996.28	3.72
106-001-101-03-001-001	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	713,800.00	713,799.78	713,799.78	0.22
106-001-101-03-001-003	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	856,560.00	856,559.78	856,559.78	0.22
106-001-101-03-001-004	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	713,800.00	713,800.00	713,800.00	0.00
106-001-101-03-001-005	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,284,160.00	2,284,159.78	2,284,159.78	0.22
106-001-101-03-001-006	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,284,160.00	2,284,159.78	2,284,159.78	0.22
106-001-101-03-001-007	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	285,520.00	285,519.78	285,519.78	0.22
106-001-101-03-001-008	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	7,138,000.00	7,138,000.00	7,138,000.00	0.00
106-001-101-03-001-009	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	571,040.00	571,039.78	571,039.78	0.22
106-001-101-03-001-010	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	3,096,000.00	3,096,000.00	3,096,000.00	0.00
106-001-101-03-001-011	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	26,532,720.00	26,532,720.00	26,532,720.00	0.00
106-001-101-03-001-012	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	1,855,880.00	1,855,879.77	1,855,879.77	0.23
106-001-101-03-001-013	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,284,160.00	2,284,159.78	2,284,159.78	0.22
106-001-101-03-001-014	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	571,040.00	571,039.78	571,039.78	0.22
106-001-101-03-001-015	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,855,200.00	2,855,200.00	2,855,200.00	0.00
106-001-101-03-001-016	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,855,200.00	2,855,200.00	2,855,200.00	0.00
106-001-101-03-001-017	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,569,680.00	2,569,680.00	2,569,680.00	0.00
106-001-101-03-001-018	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	7,740,000.00	7,740,000.00	7,740,000.00	0.00
106-001-101-03-001-019	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	36,083,656.00	36,083,655.78	36,083,655.78	0.22
106-001-101-03-001-020	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	18,576,000.00	18,576,000.00	18,576,000.00	0.00
106-001-101-03-001-021	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	856,560.00	856,559.78	856,559.78	0.22
106-001-101-03-001-022	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	856,560.00	856,559.78	856,559.78	0.22
106-001-101-03-001-023	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	69,226,560.00	69,226,559.77	69,226,559.77	0.23
106-001-101-03-001-024	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	1,142,080.00	1,142,079.78	1,142,079.78	0.22
106-001-101-03-001-025	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,712,440.00	2,712,439.60	2,712,439.60	0.40
106-001-101-03-001-026	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	285,520.00	285,519.78	285,519.78	0.22
106-001-101-03-001-027	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	2,855,200.00	2,855,200.00	2,855,200.00	0.00
106-001-101-03-001-028	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	1,484,704.00	1,484,704.00	1,484,704.00	0.00
106-001-101-03-001-029	TRABAJOS PRELIMINARES PARA LA RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS DAÑADAS POR SISMO CON MAGNITUD 8.2 DEL	0.00	713,800.00	713,800.00	713,800.00	0.00
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000	--	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512-001-146-02-000-018	GESTION PARA LA ATENCION DE LA CONTINGENCIA OCASIONADA POR ELS SISMO DE MAGNITUD 7.2 N EL MES DE FI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BAAHA0316	FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL	0.00	1,363,120.00	1,363,120.00	1,363,120.00	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	0.00	1,363,120.00	1,363,120.00	1,363,120.00	0.00
003	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EDUCATIVOS DAÑADOS POR SISMO RECIENTE EN LA UTM.	0.00	1,363,120.00	1,363,120.00	1,363,120.00	0.00
550-001-127-03-003-001	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS EDUCATIVOS DAÑADOS POR SISMO RECIENTE EN LA UTM.	0.00	1,363,120.00	1,363,120.00	1,363,120.00	0.00
BAAHA0317	FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL	0.00	32,320.02	32,320.02	32,320.02	0.00
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	32,320.02	32,320.02	32,320.02	0.00
002	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DAÑADOS POR SISMO RECIENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	0.00	32,320.02	32,320.02	32,320.02	0.00
545-001-127-02-002-001	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DAÑADOS POR SISMO RECIENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
545-001-127-02-002-002	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DAÑADOS POR SISMO RECIENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JU	0.00	32,320.02	32,320.02	32,320.02	0.00
BAALA0118	FAFEF CAPITAL	0.00	753,444.37	753,444.37	753,444.37	0.00
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	753,444.37	753,444.37	753,444.37	0.00
001	REPARACION DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO DEL 16 DE FEBRERO DE 2018, EN DIFERENTES EDIFICIOS, EN LA UNI	0.00	753,444.37	753,444.37	753,444.37	0.00
544-001-127-03-001-001	REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL SISMO, EN LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA EN :	0.00	753,444.37	753,444.37	753,444.37	0.00
BAGBL0518	ACUERDO E.III.32/1017 FPP ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS POR SISMO	0.00	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	0.00
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	0.00
015	ADQUISICIÓN DE 8 AMBULANCIAS POR MOTIVO DEL SISMO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA EL ESTADO DE OAXACA	0.00	11,318,740.20	11,318,740.20	11,318,740.20	0.00
540-001-164-02-015-001	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ.	0.00	711,999.99	711,999.99	711,999.99	0.00
540-001-164-02-015-002	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TERAPIA INTENSIVA EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ.	0.00	3,523,370.13	3,523,370.13	3,523,370.13	0.00
540-001-164-02-015-003	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC.	0.00	711,999.99	711,999.99	711,999.99	0.00
540-001-164-02-015-004	ADQUISICIÓN DE DOS AMBULANCIAS DE TRASLADO EQUIPADAS PARA EL MUNICIPIO DE ASUNCIÓN XTALTEPEC.	0.00	1,423,999.98	1,423,999.98	1,423,999.98	0.00
540-001-164-02-015-005	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE :	0.00	711,999.99	711,999.99	711,999.99	0.00
540-001-164-02-015-006	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TERAPIA INTENSIVA EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE JUCH	0.00	3,523,370.13	3,523,370.13	3,523,370.13	0.00
540-001-164-02-015-007	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO EQUIPADA PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NILTEPEC.	0.00	711,999.99	711,999.99	711,999.99	0.00
		0.00	362,969,359.59	339,417,849.43	218,547,261.25	144,422,098.34



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

10.- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

La Ley de Disciplina Financiera tiene la observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de los recursos y contratación de obligaciones por los Entes Públicos; asegurando así a una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.

Las Entidades Federativas y los Ayuntamientos deberán generar Balances Presupuestarios Sostenibles.

El objetivo de la Ley de Disciplina Financiera es promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas de disciplina financiera, el uso responsable de la deuda pública, así como el registro para inscribir y transparentar la totalidad de las obligaciones, entre otras medidas; en informe estamos dando cumplimiento a la Ley de Disciplina financiera presentando los siguientes reportes que la propia Ley establece:

- Balance Presupuestario
- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (A)
- Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (B)
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Resultados de Ingresos
- Proyecciones de Ingresos
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Resultados de egresos
- Proyecciones de egresos
- Informe sobre estudios actuariales

GOBIERNO ESTATAL CONSOLIDADO
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	51,793,516,888.00	89,956,220,038.00	89,956,220,038.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	16,924,954,761.00	25,915,327,684.00	25,915,327,684.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	34,868,562,127.00	52,333,968,654.00	52,333,968,654.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	11,706,923,700.00	11,706,923,700.00
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	65,970,792,704.00	80,968,113,329.14	68,858,277,473.81
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	16,414,238,600.00	25,082,127,959.90	20,793,985,738.39
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,556,554,104.00	55,885,985,369.24	48,064,291,735.42
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-14,177,275,816.00	8,988,106,708.86	21,097,942,564.19
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	-2,718,816,991.14	9,391,018,864.19
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	-2,718,816,991.14	9,391,018,864.19

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	723,588,420.00	1,635,626,327.32	1,613,926,811.67
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	485,512,514.00	1,430,636,710.09	1,408,937,194.44
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	238,075,906.00	204,989,617.23	204,989,617.23
IV. Balance Primario (IV = III + E)	723,588,420.00	-1,083,190,663.82	11,004,945,675.86

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	1,772,582,372.00	10,284,611,402.82	17,771,533,155.84
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	629,321,590.00	9,045,680,379.57	8,885,766,577.92
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	1,143,260,782.00	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	1,048,993,952.00	8,648,985,075.50	8,510,770,789.50
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	143,809,076.00	7,615,043,669.48	7,476,829,383.48
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	905,184,876.00	1,033,941,406.02	1,033,941,406.02
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	723,588,420.00	1,635,626,327.32	9,260,762,366.34

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,437,090,424.00	25,915,327,684.00	25,915,327,684.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	485,512,514.00	1,430,636,710.09	1,408,937,194.44
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	629,321,590.00	9,045,680,379.57	8,885,766,577.92
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	143,809,076.00	7,615,043,669.48	7,476,829,383.48
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	16,414,238,600.00	25,082,127,959.90	20,793,985,738.39
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	5,508,364,338.00	2,263,836,434.19	6,530,279,140.05
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	5,022,851,824.00	833,199,724.10	5,121,341,945.61

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	45,582,696,231.00	52,333,968,654.00	52,333,968,654.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	238,075,906.00	204,989,617.23	204,989,617.23
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	1,143,260,782.00	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	905,184,876.00	1,033,941,406.02	1,033,941,406.02
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,556,554,104.00	55,885,985,369.24	48,064,291,735.42
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-3,735,781,967.00	-3,347,027,098.01	4,474,666,535.81
VI. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-3,973,857,873.00	-3,552,016,715.24	4,269,676,918.58

GOBIERNO ESTATAL CONSOLIDADO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (A)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante
1. Deuda Pública (1=A+B)	8,960,126,841.14	11,706,923,699.81	8,665,906,866.73	-	12,001,143,674.22	849,236,341.59	450,848,162.91
A. Corto Plazo	1,900,000,000.00	3,450,000,000.00	2,763,851,430.00	-	2,586,148,570.00	186,185,403.31	26,285,600.00
a1) Instituciones de Crédito	1,900,000,000.00	3,450,000,000.00	2,763,851,430.00	-	2,586,148,570.00	186,185,403.31	26,285,600.00
Interacciones	1,100,000,000.00	-	1,100,000,000.00	-	0.00	34,303,287.88	
Scotiabank Inverlat	300,000,000.00	-	300,000,000.00	-	0.00	15,026,869.62	
Multiva	500,000,000.00	-	500,000,000.00	-	0.00	25,545,165.49	
Banorte (antes Interacciones)	-	1,500,000,000.00	439,351,430.00	-	1,060,648,570.00	71,654,087.53	11,658,000.00
Multiva		400,000,000.00	174,000,000.00		226,000,000.00	12,045,329.45	1,067,200.00
Banorte		300,000,000.00	130,500,000.00		169,500,000.00	9,168,869.28	2,331,600.00
Banorte		100,000,000.00	36,000,000.00		64,000,000.00	3,020,636.42	777,200.00
Santander		150,000,000.00	54,000,000.00		96,000,000.00	3,776,843.75	
Banorte		1,000,000,000.00	30,000,000.00		970,000,000.00	11,644,313.89	10,451,600.00
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-		-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-		-	-
B. Largo Plazo	7,060,126,841.14	8,256,923,699.81	5,902,055,436.73	-	9,414,995,104.22	663,050,938.28	424,562,562.91
b1) Instituciones de Crédito	4,524,882,310.36	8,256,923,699.81	3,366,810,905.95	-	9,414,995,104.22	435,623,366.94	238,798,548.09
Banobras	1,184,105,596.33	-	65,913,240.54	-	1,118,192,355.79	92,136,913.38	925,310.37
Banobras Más Oaxaca	56,149,809.35	123,610,562.33	-	-	179,760,371.68	13,321,505.54	3,353,500.78
BBVA Bancomer	988,501,462.00	-	988,501,462.00	-	0.00	88,645,169.55	702,152.37
Santander	2,296,125,442.68	-	2,296,125,442.68	-	0.00	185,392,773.77	3,710,018.34
Banobras (Refinanciamiento)		4,942,924,936.20	9,915,507.43	-	4,933,009,428.77	32,958,674.33	150,818,037.19
Banobras (Refinanciamiento)		2,150,528,406.93	4,283,852.59	-	2,146,244,554.34	15,653,158.65	67,776,485.89
Banobras (Refinanciamiento)		339,859,794.35	677,000.71	-	339,182,793.64	2,453,362.89	11,121,041.32
Santander (Refinanciamiento)		700,000,000.00	1,394,400.00	-	698,605,600.00	5,061,808.83	392,001.83
b2) Títulos y Valores	2,535,244,530.78	-	2,535,244,530.78	-	0.00	227,427,571.34	185,764,014.82
Certificados Bursátiles Oaxaca 11	1,456,745,400.00	-	1,456,745,400.00	-	0.00	131,924,517.62	66,269,319.98
Certificados Bursátiles Oaxaca 13	1,078,499,130.78	-	1,078,499,130.78	-	0.00	95,503,053.72	119,494,694.84
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	11,892,822,545.00				13,754,487,331.00		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	20,852,949,386.14	11,706,923,699.81	8,665,906,866.73	-	25,755,631,005.22	849,236,341.59	450,848,162.91
4. Deuda Contingente (Informativo)							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	166,373,224.78	-	-	-	150,495,060.07		
Bonos Cert. Bursátiles Oaxaca 13	166,373,224.78	-	-	15,878,164.71	150,495,060.07		

GOBIERNO ESTATAL CONSOLIDADO
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (B)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

Obligaciones a corto plazo	Monto Contratado	Plazo pactado	Tas de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6.Obligaciones a Corto Plazo					
A. Crédito Scotiabank Inverlat	300,000,000	12	TIIE 28 + 0.58	0	7.95
B. Crédito Multiva	500,000,000	12	TIIE 28 + 0.72	1,334,000	8.09
C. Crédito Interacciones	1,100,000,000	12	TIIE 28 + 0.82	3,062,400	9.01
D. Crédito Banorte (antes Interacciones)	1,500,000,000	12	TIIE 28 + 0.87	11,658,000	10.28
E. Crédito Multiva	400,000,000	12	TIIE 28 + 0.72	1,067,200	9.60
F. Crédito Banorte	300,000,000	12	TIIE 28 + 0.85	2,331,600	10.50
G. Crédito Banorte	100,000,000	12	TIIE 28 + 0.85	777,200	11.05
H. Crédito Santander	150,000,000	12	TIIE 28 + 0.60	NA	8.78
I. Crédito Banorte	1,000,000,000	12	TIIE 28 + 1.02	10,440,000	11.51

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Ciudad Administrativa en Tlaxiactac de Cabrera, Centro de Oaxaca y Cuidad Judicial en Reyes Mantecón, Mpo. De San Bartolo Coyotepec, Centro Oaxaca.
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018 (b)
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de septiembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de septiembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de septiembre de 2018 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX	Enero 03 de 2008	Julio de 2010	Noviembre de 2025	1,588,914,116.53	15 años	32,299,259.32	32,299,259.32	3,248,252,998.18	2,878,698,506.44	369,554,491.74
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de
 NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,176,741,858	-	1,176,741,858	1,344,610,821	1,344,610,821	167,868,963
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,461,228,076	-	1,461,228,076	1,649,515,971	1,649,515,971	188,287,895
E. Productos	22,261,070	-	22,261,070	161,758,016	161,758,016	139,496,946
F. Aprovechamientos	218,839,231	-	218,839,231	1,248,468,560	1,248,468,560	1,029,629,329
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	18,273,867,757	-	18,273,867,757	20,304,494,875	20,304,494,875	2,030,627,118
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	14,856,140,210	-	14,856,140,210	15,977,722,525	15,977,722,525	1,121,582,315
h2) Fondo de Fomento Municipal	1,309,065,230	-	1,309,065,230	1,394,342,623	1,394,342,623	85,277,393
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	845,340,227	-	845,340,227	802,343,297	802,343,297	42,996,930
h4) Fondo de Compensación	583,439,029	-	583,439,029	594,563,093	594,563,093	11,124,064
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	237,648,542	-	237,648,542	217,573,975	217,573,975	20,074,567
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	442,234,518.00	-	442,234,518	467,561,235	467,561,235	25,326,717
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	1	-	1	850,388,127	850,388,127	850,388,126
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	284,152,432	-	284,152,432	1,206,479,441	1,206,479,441	922,327,009
(I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	3,809	3,809	3,809
i2) Fondo de Compensación de ISAN	31,016,005	-	31,016,005	31,016,005	31,016,005	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	111,262,057	-	111,262,057	97,977,267	97,977,267	13,284,790
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	11,895,013	-	11,895,013	10,177,040	10,177,040	1,717,973
i5) Otros Incentivos Económicos	129,979,357	-	129,979,357	1,067,305,320	1,067,305,320	937,325,963
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	21,437,090,424	-	21,437,090,424	25,915,327,684	25,915,327,684	4,478,237,260
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones(A= a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	39,398,225,209	-	39,398,225,209	40,408,900,387	40,408,900,387	1,010,675,178
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	22,520,999,063	-	22,520,999,063	23,004,879,041	23,004,879,041	483,879,978
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4,256,675,351	-	4,256,675,351	4,374,660,680	4,374,660,680	117,985,329
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	6,990,636,200	-	6,990,636,200	7,308,047,667	7,308,047,667	317,411,467
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,394,270,958	-	2,394,270,958	2,410,106,123	2,410,106,123	15,835,165
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	1,199,058,957	-	1,199,058,957	1,212,603,067	1,212,603,067	13,544,110
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	135,748,240	-	135,748,240	138,601,171	138,601,171	2,852,931
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	228,823,741	-	228,823,741	228,809,536	228,809,536	14,205
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,672,012,699	-	1,672,012,699	1,731,193,102	1,731,193,102	59,180,403

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2018						
(PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
B. Convenios (B= b1+b2+b3+b4)	4,142,444,779	-	4,142,444,779	8,347,241,614	8,347,241,614	4,204,796,835
b1) Convenios de Protección Social en Salud		-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización		-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación		-	-	-	-	-
b3) Otros Convenios y Subsidios	4,142,444,779	-	4,142,444,779	8,347,241,614	8,347,241,614	4,204,796,835
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	49,331,385	49,331,385	49,331,385
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	3,356,310	3,356,310	3,356,310
c2) Fondo Minero	-	-	-	45,975,075	45,975,075	45,975,075
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,042,026,243	-	2,042,026,243	2,414,025,840	2,414,025,840	371,999,597
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	111,434,428	111,434,428	111,434,428
1) Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-	-	-	111,434,428	111,434,428	111,434,428
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II= A+B+C+D+E)	45,582,696,231	-	45,582,696,231	51,330,933,654	51,330,933,654	5,748,237,423
III. Ingresos Derivados de Financiamientos	1	-	1	12,709,958,700	12,709,958,700	12,709,958,699
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	11,706,923,700	11,706,923,700	11,706,923,700
B. Otros Ingresos	1	-	1	1,003,035,000	1,003,035,000	1,003,034,999
1) Fonrec 1200 MDP	-	-	-	1,003,035,000	1,003,035,000	1,003,035,000
IV. Total de Ingresos (IV=I+II+III)	67,019,786,656	-	67,019,786,656	89,956,220,038.00	89,956,220,038	22,936,433,382
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	18,131,350,189	19,831,343,000	19,648,405,143	21,052,606,163	23,358,677,849	24,541,564,878
A. Impuestos	1,023,639,889	1,376,303,872	1,236,888,612	1,171,962,039	1,236,086,888	1,356,288,738
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,493,290,343	1,192,361,181	1,330,153,461	1,441,001,421	1,476,805,352	1,566,412,899
E. Productos	64,051,367	74,276,223	38,190,488	36,978,703	211,756,179	127,770,414
F. Aprovechamientos	1,138,267,945	998,475,180	871,047,227	641,601,822	938,785,206	577,407,421
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	13,839,165,504	15,526,106,608	15,146,145,728	16,401,219,280	17,804,143,541	19,253,671,787
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	572,935,141	663,819,936	1,025,979,627	1,359,842,898	1,691,100,683	1,660,013,619
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	38,854,562,284	43,137,376,622	46,810,445,526	47,030,456,523	51,433,244,372	52,137,873,988
A. Aportaciones	26,626,054,924	28,273,008,778	34,594,756,255	33,399,401,673	40,106,025,315	40,005,113,628
B. Convenios	10,051,641,343	12,789,474,955	9,907,423,870	11,355,723,152	9,109,830,166	9,545,241,256
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	16,758,958
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,961,532,404	1,899,676,230	2,209,747,252	2,238,028,662	2,108,665,306	2,489,597,823
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	215,333,613	175,216,659	98,518,149	37,303,036	108,723,585	81,162,323
↳ Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	215,333,613	175,216,659	98,518,149	37,303,036	108,723,585	81,162,323
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A+B)	3,166,693,861	288,702,535	3,743,616,830	2,357,520,027	2,973,133,510	3,576,645,562
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	3,042,000,000	-	3,400,000,000	1,061,100,000	2,895,049,809	2,573,610,562
1) Emisión Bursátil Oaxaca	1,200,000,000	-	-	-	-	-
2) Banobras-FONREC-PROFISE y Justicia Penal	-	-	-	-	-	-
3) Interacciones	300,000,000	-	-	1,061,100,000	2,038,900,000	1,500,000,000
5) Banobras	1,542,000,000	-	-	-	-	-
5) BBVA Bancomer	-	-	1,000,000,000	-	-	-
5) Santander	-	-	2,400,000,000	-	-	150,000,000
6) Crédito "Mas Oaxaca"	-	-	-	-	-	123,610,562
7) Banamex	-	-	-	-	56,149,809	-
8) Multiva	-	-	-	-	500,000,000	400,000,000
9) Scotiabank	-	-	-	-	300,000,000	-
10) Banorte	-	-	-	-	-	400,000,000
B. Otros Ingresos	124,693,861	288,702,535	343,616,830	1,296,420,027	78,083,701	1,003,035,000
1) Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	-	-	-	-	-	-
2) Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC 2012)	124,693,861	74,912,384	8,210,938	-	-	-
3) Fondo de Apoyo a la Infraestructura y Seguridad (PROFISE 2012)	-	38,548,556	-	-	-	-
4) Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC 2013)	-	175,241,595	35,685,892	-	-	-
5) Banobras	-	-	299,720,000	-	-	-
6) Fortalecimiento Financiero	-	-	-	1,275,364,299	-	-
7) Pontecialización Justicia Penal	-	-	-	21,055,728	78,083,701	-
8) Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC 1200 MDP)	-	-	-	-	-	1,003,035,000
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	60,152,606,334	63,257,422,157	70,202,467,499	70,440,582,713	77,765,055,731	80,256,084,428
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Notas:

1. En relación a las cifras reportados en las Cuentas Públicas, se hace la aclaración que los ingresos registrados como Contribuciones no comprendidas en los fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, para efectos de este formato se registraron en los apartados de derechos e incentivos derivados de la colaboración fiscal, así también lo registrado en el rubro de Otros ingresos se incluyo en el apartado de aprovechamientos, otras Transferencias federales etiquetadas e ingresos por financiamiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	23,585,790,408	23,892,405,683	24,203,096,959	24,517,737,215	24,836,467,820	25,159,341,902
A. Impuestos	1,314,103,439	1,331,186,784	1,348,492,212	1,366,022,605	1,383,780,899	1,401,770,051
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	1,600,713,231	1,621,522,503	1,642,602,296	1,663,956,126	1,685,587,556	1,707,500,194
E. Productos	129,431,423	131,114,032	132,908,514	134,636,325	136,386,597	138,159,623
F. Aprovechamientos	257,908,134	261,260,940	264,657,332	268,097,877	271,583,149	275,113,730
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	19,503,969,521	19,757,521,125	20,014,368,900	20,274,555,696	20,538,124,940	20,805,120,564
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	779,664,660	789,800,301	800,067,705	810,468,587	821,004,679	831,677,740
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	45,084,517,760	45,670,616,491	46,264,334,505	45,965,770,855	46,563,325,876	47,168,649,111
A. Aportaciones	39,874,031,886	40,392,394,301	40,917,495,427	40,549,422,868	41,076,565,365	41,610,560,715
B. Convenios	2,955,383,261	2,993,803,243	3,032,722,685	3,072,148,080	3,112,086,005	3,152,543,123
C. Fondos Distintos de Aportaciones	3,365,158	3,408,905	3,453,221	3,498,113	3,543,588	3,589,655
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,251,737,454	2,281,010,041	2,310,663,172	2,340,701,793	2,371,130,916	2,401,955,618
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	1	1	1	1	1	1
1) Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1	1	1	1	1	1
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	307,406,000	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	68,977,714,168	69,563,022,174	70,467,431,464	70,483,508,070	71,399,793,696	72,327,991,013
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATO 6-A

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
I. Gasto No Etiquetado		16,558,047,676.00	22,183,152,904.92	38,741,200,580.92	32,697,171,629.30	28,270,815,121.87	6,044,028,951.62
1	SERVICIOS PERSONALES	4,273,231,268.16	-217,594,532.07	4,055,636,736.09	4,054,530,301.26	3,660,244,204.79	1,106,434.83
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,744,510,064.00	-48,042,576.44	1,696,467,487.56	1,696,467,487.56	1,610,485,101.06	0.00
2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	275,687,764.16	118,023,326.44	393,711,090.60	392,604,655.77	354,206,089.98	1,106,434.83
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	928,962,594.00	-128,418,747.70	800,543,846.30	800,543,846.30	692,253,844.90	0.00
4	SEGURIDAD SOCIAL	132,490,757.00	43,761,075.54	176,251,832.54	176,251,832.54	147,944,692.87	0.00
5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	838,842,648.00	58,152,420.20	896,995,068.20	896,995,068.20	770,853,776.02	0.00
6	PREVISIONES	289,003,718.00	-259,915,932.19	29,087,785.81	29,087,785.81	26,612,488.81	0.00
7	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	63,733,723.00	-1,154,097.92	62,579,625.08	62,579,625.08	57,888,211.15	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	445,249,607.73	117,971,463.15	563,221,070.88	563,041,586.69	404,690,275.04	179,484.19
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	202,270,336.49	-1,316,356.64	200,953,979.85	200,929,045.44	151,683,181.00	24,934.41
2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	68,975,869.81	-1,490,031.70	67,485,838.11	67,484,752.11	45,049,582.12	1,086.00
3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	411,743.04	-223,186.70	188,556.34	188,556.34	160,797.35	0.00
4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,722,471.73	57,926,779.70	62,649,251.43	62,642,803.43	44,881,381.26	6,448.00
5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	9,001,599.61	42,108,793.87	51,110,393.48	51,110,393.48	42,349,491.72	13.64
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	79,678,454.92	9,703,490.06	89,381,944.98	89,377,389.55	86,115,053.12	4,555.43
7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	64,439,178.55	1,026,540.21	65,465,718.76	65,461,142.21	22,240,224.96	4,576.55
8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,591,925.83	8,005,815.59	9,597,741.42	9,597,741.42	1,049,484.50	0.00
9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	14,158,027.75	2,229,618.76	16,387,646.51	16,249,776.35	11,161,079.01	137,870.16
3	SERVICIOS GENERALES	1,847,770,775.57	4,412,036,300.85	6,259,807,076.42	6,227,574,303.96	5,775,900,169.52	32,232,772.46
1	SERVICIOS BÁSICOS	97,981,941.98	36,366,252.00	134,348,193.98	134,081,722.14	82,160,124.93	266,471.84
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	114,283,673.89	66,291,268.66	180,574,942.55	178,288,447.40	168,828,227.76	2,286,495.15
3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	127,065,895.36	933,365,639.35	1,060,431,534.71	1,038,567,001.71	857,187,912.77	21,864,533.00
4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	92,285,707.39	3,245,576,521.81	3,337,862,229.20	3,337,846,628.56	3,335,223,721.38	15,600.64
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	39,135,508.57	93,658,460.68	132,793,969.25	132,708,343.86	101,248,224.46	85,625.39
6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	240,192,661.10	-20,389,538.64	219,803,122.46	218,848,308.36	92,718,342.21	954,814.10
7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	33,301,801.86	22,757,548.27	56,059,350.13	54,983,540.21	46,332,305.42	1,075,809.92
8	SERVICIOS OFICIALES	24,767,319.43	102,554,809.58	127,322,129.01	121,639,677.62	84,697,939.89	5,882,451.39
9	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,078,756,265.99	-68,144,660.86	1,010,611,605.13	1,010,610,634.10	1,007,503,370.70	971.03
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,763,114,208.30	3,738,844,693.52	11,501,958,901.82	11,005,137,515.37	8,813,318,685.75	496,821,386.45
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	7,042,057,256.45	1,268,892,405.11	8,310,949,661.56	7,818,322,039.09	6,270,675,885.75	492,627,622.47
2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	686,183,049.73	686,183,049.73	683,003,049.73	661,390,778.76	3,180,000.00
3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	8,401,188.00	8,401,188.00	8,401,188.00	8,144,200.00	0.00
4	AYUDAS SOCIALES	597,568,092.89	1,552,269,582.93	2,149,837,675.82	2,148,823,911.84	1,576,835,251.21	1,013,763.98
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	44,059,207.00	56,710,693.61	100,769,900.61	100,769,900.61	86,509,699.95	0.00
6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	29,975,342.96	150,399,867.14	180,375,210.10	180,375,210.10	149,320,654.08	0.00
8	DONATIVOS	49,454,309.00	15,987,907.00	65,442,216.00	65,442,216.00	60,442,216.00	0.00
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,454,081.24	106,846,882.03	110,300,963.27	94,614,101.62	43,497,729.52	15,686,861.65
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,182,581.24	22,950,500.53	26,133,081.77	23,142,708.22	8,718,219.15	2,990,373.55
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00	12,600,809.20	12,650,809.20	12,475,566.29	734,894.12	175,242.91
3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	155,500.00	12,577,367.50	12,732,867.50	231,843.65	115,976.28	12,501,023.85
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	28,768,649.96	28,768,649.96	28,768,549.96	21,939,358.46	100.00
5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	14,057.05	14,057.05	14,057.05	14,057.05	0.00
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	66,000.00	15,143,135.34	15,209,135.34	15,192,779.88	10,068,949.45	16,355.46
8	BIENES INMUEBLES	0.00	2,479,970.31	2,479,970.31	2,479,970.31	0.00	0.00
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	12,312,392.14	12,312,392.14	12,308,626.26	1,906,275.01	3,765.88
6	INVERSIÓN PÚBLICA	1,595,906,145.00	5,297,154,367.37	6,893,060,512.37	1,671,760,721.83	653,287,253.33	5,221,299,790.54
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	6,086,287,125.56	6,086,287,125.56	886,946,651.89	377,464,746.40	5,199,340,473.67
2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	3,644,781.23	3,644,781.23	3,644,781.23	1,310,322.84	0.00
3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,595,906,145.00	-792,777,539.42	803,128,605.58	781,169,288.71	274,512,184.09	21,959,316.87
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,110,226.00	0.00
1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	CONVENIOS	0.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,832,719.00	34,110,226.00	0.00
9	DEUDA PÚBLICA	629,321,590.00	8,693,061,011.07	9,322,382,601.07	9,045,680,379.57	8,885,766,577.92	276,702,221.50
1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	143,809,076.00	7,705,997,964.96	7,849,807,040.96	7,615,043,669.48	7,476,829,383.48	234,763,371.48
2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	425,873,302.00	553,662,224.28	979,535,526.28	978,424,526.25	957,492,672.01	1,111,000.03
3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	8,816,000.00	17,458,000.00	26,274,000.00	26,274,000.00	26,274,000.00	0.00
4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	36,016,342.00	401,816,461.83	437,832,803.83	421,049,668.50	420,282,007.09	16,783,135.33
5	COSTO POR COBERTURAS	14,806,870.00	14,126,360.00	28,933,230.00	4,888,515.34	4,888,515.34	24,044,714.66
9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado		50,461,738,980.00	11,035,543,075.75	61,497,282,055.75	56,919,926,775.26	49,098,233,141.44	4,577,355,280.49
1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	823,755,960.97	823,755,960.97	822,300,915.20	610,889,976.03	1,455,045.77
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	342,129,518.45	342,129,518.45	342,120,215.85	289,499,363.55	9,302.60
2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	62,194,409.71	62,194,409.71	60,766,178.54	49,012,052.99	1,428,231.17
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	218,423,507.63	218,423,507.63	218,408,732.63	114,658,178.48	14,775.00
4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	12,762,096.74	12,762,096.74	12,762,096.74	12,762,096.74	0.00
5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	166,019,807.12	166,019,807.12	166,018,413.12	127,962,852.15	1,394.00
6	PREVISIONES	0.00	9,317,459.90	9,317,459.90	9,316,116.90	5,116,574.10	1,343.00
7	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	12,909,161.42	12,909,161.42	12,909,161.42	11,878,858.02	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	67,093,533.45	67,093,533.45	28,454,724.32	9,558,884.82	38,638,809.13
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	3,557,367.75	3,557,367.75	3,550,505.78	3,406,447.15	6,861.97
2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,584,150.00	1,384,222.45	0.00
3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	59,890.52	59,890.52	59,890.52	59,890.52	0.00

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATO 6-A

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	67,093,533.45	67,093,533.45	28,454,724.32	9,558,884.82	38,638,809.13
4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	733,344.08	733,344.08	730,472.40	719,381.46	2,871.68
5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	5,885,064.00	5,885,064.00	1,347,369.79	934,902.09	4,537,694.21
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	475,537.93	475,537.93	474,927.06	316,780.26	610.87
7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	44,356,469.40	44,356,469.40	13,559,283.72	111,959.72	30,797,185.68
8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	9,833,364.00	9,833,364.00	6,540,392.73	2,025,541.73	3,292,971.27
9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	608,345.77	608,345.77	607,732.32	599,759.44	613.45
3	SERVICIOS GENERALES	0.00	396,868,544.24	396,868,544.24	367,582,668.88	337,691,486.18	29,285,875.36
1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	33,074,810.00	33,074,810.00	23,250,639.08	15,896,449.25	9,824,170.92
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	4,362,040.00	4,362,040.00	1,832,474.44	1,832,474.44	2,529,565.56
3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	149,864,069.25	149,864,069.25	144,562,653.28	126,574,484.34	5,301,415.97
4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	122,905,704.43	122,905,704.43	122,905,704.43	121,412,677.07	0.00
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	32,768,300.06	32,768,300.06	21,203,752.23	18,829,057.86	11,564,547.83
6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	50,585,499.38	50,585,499.38	50,584,740.04	50,550,579.95	759.34
7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	748,955.07	748,955.07	729,292.63	383,112.10	19,662.44
8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	874,929.60	874,929.60	872,145.34	864,204.17	2,784.26
9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	1,684,236.45	1,684,236.45	1,641,267.41	1,348,447.00	42,969.04
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	31,380,047,037.00	5,824,863,408.14	37,204,910,445.14	36,844,642,668.91	30,622,794,712.85	360,267,776.23
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	31,027,014,642.00	3,189,548,641.73	34,216,563,283.73	33,978,627,826.01	27,953,228,732.26	237,935,457.72
2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	2,052,262,176.52	2,052,262,176.52	1,954,293,321.47	1,950,172,699.09	97,968,855.05
3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	100,393,644.64	100,393,644.64	100,393,644.64	100,393,644.64	0.00
4	AYUDAS SOCIALES	24,280,478.00	448,057,850.65	472,338,328.65	448,630,333.04	310,850,955.71	23,707,995.61
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	328,751,917.00	17,808,746.11	346,560,663.11	346,396,863.00	292,714,584.20	163,800.11
6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	16,792,348.49	16,792,348.49	16,300,680.75	15,434,096.95	491,667.74
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	74,074,780.00	540,684,793.52	614,759,573.52	320,256,679.36	143,063,283.40	294,502,894.16
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,691,348.00	101,548,710.22	107,240,058.22	75,113,960.20	50,669,332.78	32,126,098.02
2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,183,432.00	61,434,880.25	62,618,312.25	60,608,864.81	4,258,729.09	2,009,447.44
3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	34,000,000.00	304,972,915.15	338,972,915.15	85,812,967.02	28,450,683.25	253,159,948.13
4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,800,000.00	53,665,121.26	56,465,121.26	52,403,612.26	39,263,591.74	4,061,509.00
5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	7,696,856.00	7,696,856.00	7,671,885.47	0.00	24,970.53
6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,400,000.00	-769,466.33	29,630,533.67	26,824,837.27	12,268,197.29	2,805,696.40
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	12,135,776.97	12,135,776.97	11,820,552.33	8,152,749.25	315,224.64
6	INVERSIÓN PÚBLICA	4,447,773,066.00	2,522,398,166.40	6,970,171,232.40	3,127,062,581.68	1,964,608,261.25	3,843,108,650.72
1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,423,595,763.00	3,173,014,961.17	6,596,610,724.17	2,949,457,624.33	1,821,927,166.28	3,647,153,099.84
2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	43,676,049.00	43,676,049.00	33,821,903.89	22,242,575.65	9,854,145.11
3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,024,177,303.00	-694,292,843.77	329,884,459.23	143,783,053.46	120,438,519.32	186,101,405.77
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,416,583,315.00	764,208,427.78	14,180,791,742.78	14,170,695,513.66	14,170,695,513.66	10,096,229.12
1	PARTICIPACIONES	4,879,042,749.00	465,513,958.34	5,344,556,707.34	5,334,460,478.22	5,334,460,478.22	10,096,229.12
3	APORTACIONES	8,537,540,566.00	298,023,187.44	8,835,563,753.44	8,835,563,753.44	8,835,563,753.44	0.00
5	CONVENIOS	0.00	671,282.00	671,282.00	671,282.00	671,282.00	0.00
9	DEUDA PÚBLICA	1,143,260,782.00	95,670,241.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	0.00
1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	905,184,876.00	128,756,530.02	1,033,941,406.02	1,033,941,406.02	1,033,941,406.02	0.00
2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	238,075,906.00	-33,086,288.77	204,989,617.23	204,989,617.23	204,989,617.23	0.00

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



FORMATO 6-B

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
I. Gasto No Etiquetado		16,558,047,676.00	22,183,152,904.92	38,741,200,580.92	32,697,171,629.30	28,270,815,121.87	6,044,028,951.62
101	GUBERNATURA	135,302,126.00	17,566,336.12	152,868,462.12	152,868,462.12	146,246,467.11	0.00
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	333,971,603.00	-60,049,883.59	273,921,719.41	273,921,719.41	260,101,118.64	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,514,775,368.90	-199,086,062.25	1,315,689,306.65	1,315,688,208.41	1,203,882,480.52	1,098.24
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	222,933,346.00	554,258,403.15	777,191,749.15	697,197,300.02	338,261,124.52	79,994,449.13
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	133,807,603.00	141,732,170.72	275,539,773.72	275,539,773.72	229,401,130.11	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	177,968,701.00	44,375,200.98	222,343,901.98	222,343,901.98	215,812,465.14	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	70,340,678.00	41,382,232.81	111,722,910.81	111,722,149.78	106,070,484.56	761.03
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	22,101,702.00	-1,301,677.46	20,800,024.54	20,800,024.54	20,513,836.16	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	233,158,561.00	187,927,574.00	421,086,135.00	420,333,760.07	339,720,618.73	752,374.93
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	578,934,314.00	816,862,204.35	1,395,796,518.35	1,375,752,778.35	1,191,800,121.89	20,043,740.00
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	3,535,685,932.53	1,464,801,349.97	5,000,487,282.50	0.00	0.00	5,000,487,282.50
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,297,720,390.00	12,961,381,602.27	14,259,101,992.27	14,006,428,885.71	13,811,090,567.54	252,673,106.56
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,188,157,194.90	219,349,023.80	1,407,506,218.70	1,407,486,218.69	1,261,687,552.42	20,000.01
118	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN-DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	407,000,000.00	-10,581,515.23	396,418,484.77	396,418,484.77	284,983,626.57	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	98,661,716.95	21,820,560.92	120,482,277.87	120,138,884.83	116,668,087.37	343,393.04
120	JEFATURA DE LA GUBERNATURA	28,318,876.00	-4,142,982.16	24,175,893.84	24,175,893.84	17,995,022.97	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	277,945,236.96	42,922,353.37	320,867,590.33	320,857,426.79	263,358,875.96	10,163.54
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	35,005,017.00	73,646,024.42	108,651,041.42	108,651,041.42	101,299,953.44	0.00
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	12,876,466.00	-3,653,223.94	9,223,242.06	9,223,242.06	8,365,722.29	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	266,593,383.00	-66,884,186.35	199,709,196.65	199,709,196.65	103,403,100.15	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	6,383,094.00	5,980,583.82	12,363,677.82	12,363,677.82	7,961,809.34	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	107,100,789.00	-8,726,472.03	98,374,316.97	98,374,316.95	97,599,697.69	0.02
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	24,964,373.00	132,842,082.73	157,806,455.73	153,409,817.39	86,966,211.44	4,396,638.34
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	147,024,930.75	36,307,312.13	183,332,242.88	183,332,242.88	151,621,428.24	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	84,844,822.00	150,819,912.43	235,664,734.43	228,662,160.43	136,348,912.48	7,002,574.00
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	16,649,925.00	4,439,966.44	21,089,891.44	21,089,891.44	20,737,650.84	0.00
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	46,066,680.00	27,485,735.44	73,552,415.44	73,552,415.44	58,393,561.79	0.00
201	CONGRESO DEL ESTADO	397,297,349.93	527,689,343.09	924,986,693.02	924,986,693.02	643,437,715.32	0.00
202	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	75,300,000.00	19,999,519.04	95,299,519.04	95,299,519.04	83,395,724.58	0.00
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	159,280,980.00	51,610,849.32	210,891,829.32	210,891,829.22	172,268,532.75	0.10
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	660,058,906.00	44,309,637.27	704,368,543.27	704,293,559.11	656,720,720.97	74,984.16
401	DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	40,604,284.00	-664,335.90	39,939,948.10	39,939,948.10	31,856,078.39	0.00
402	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA	198,012,285.89	341,699,651.50	539,711,937.39	539,711,937.39	31,217,733.56	0.00
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	100,338,093.00	42,613,689.58	142,951,782.58	142,951,782.58	135,239,280.04	0.00
404	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE OAXACA	12,073,176.00	-675.61	12,072,500.39	12,072,500.39	11,585,053.47	0.00
405	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	28,212,990.00	-5,814.40	28,207,175.60	28,207,175.60	23,060,468.84	0.00
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	678,461,467.00	-21,700,559.71	656,760,907.29	656,760,901.91	558,721,718.06	5.38
407	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA	38,469,076.00	8,548,548.42	47,017,624.42	47,017,624.42	43,332,682.22	0.00
408	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	34,979,188.18	34,979,188.18	34,975,349.39	23,588,625.52	3,838.79
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	210,990,705.92	158,289,621.89	369,280,327.81	366,817,851.30	297,628,241.77	2,462,476.51
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	24,806,295.81	7,541,239.78	32,347,535.59	32,347,535.59	31,832,548.47	0.00
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	4,498,903.00	1,956,520.51	6,455,423.51	6,455,423.51	6,335,466.51	0.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	431,206,173.00	117,396,485.25	548,602,658.25	548,602,658.25	475,816,572.90	0.00
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	306,702,829.00	63,891,450.02	370,594,279.02	370,589,837.76	291,055,155.20	4,441.26
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	0.00	29,168,603.02	29,168,603.02	29,168,603.02	1,797,808.50	0.00
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	45,741,564.00	26,935,447.87	72,677,011.87	72,677,011.87	49,611,147.91	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	79,548,535.00	77,379,437.61	156,927,972.61	142,626,198.93	113,525,799.63	14,301,773.68
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	233,977,583.00	137,644,623.33	371,622,206.33	339,675,986.72	281,031,858.10	31,946,219.61
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	6,028,422.00	25,412,270.24	31,440,692.24	31,406,399.39	20,845,415.50	34,292.85
514	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2,071,812.00	425,655.21	2,497,467.21	2,497,467.01	2,041,633.06	0.20
515	COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,293,643.92	1,870,897.31	3,164,541.23	3,164,541.23	1,762,554.17	0.00
516	COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA	4,020,576.00	2,627,716.19	6,648,292.19	6,648,289.19	6,385,481.02	3.00
517	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	9,232,575.00	-124,671.33	9,107,903.67	9,107,903.67	7,210,023.59	0.00
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	4,619,879.00	5,007,212.97	9,627,091.97	7,821,244.50	5,550,131.62	1,805,847.47

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATO 6-B

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
I. Gasto No Etiquetado		16,558,047,676.00	22,183,152,904.92	38,741,200,580.92	32,697,171,629.30	28,270,815,121.87	6,044,028,951.62
520	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE OAXACA	6,090,453.99	16,276,214.99	22,366,668.98	22,366,668.98	14,335,422.53	0.00
521	CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN	54,369,309.20	7,288,810.01	61,658,119.21	61,514,605.11	57,615,355.78	143,514.10
522	DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA	3,824,733.00	1,059,034.94	4,883,767.94	4,883,767.94	4,115,627.48	0.00
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	29,342,057.12	39,818,157.69	69,160,214.81	69,160,114.66	34,212,821.56	100.15
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	28,985,867.00	5,112,567.74	34,098,434.74	33,980,056.19	26,070,079.80	118,378.55
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	353,291,841.00	61,130,630.92	414,422,471.92	414,422,471.92	354,096,922.17	0.00
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	20,393,564.00	11,453,838.42	31,847,402.42	31,847,401.62	26,022,952.40	0.80
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	6,553,681.00	43,530,157.99	50,083,838.99	40,707,520.03	22,735,707.16	9,376,318.96
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	60,615,436.44	60,615,436.44	60,615,436.44	47,751,603.44	0.00
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	0.00	641,999,999.15	641,999,999.15	641,813,852.15	292,943,621.30	186,147.00
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	33,885,839.00	144,746,516.44	178,632,355.44	44,360,079.72	30,906,191.26	134,272,275.72
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	15,462,153.96	8,468,965.92	23,931,119.88	23,929,519.88	23,342,753.16	1,600.00
534	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANÍAS	9,568,245.84	2,390,276.16	11,958,522.00	11,958,522.00	10,033,718.13	0.00
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	12,558,024.00	898,197.03	13,456,221.03	13,455,075.26	10,420,475.42	1,145.77
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	12,836,841.00	-2,029,242.28	10,807,598.72	10,802,385.68	5,323,014.56	5,213.04
538	NOVAUNIVERSITAS	20,060,337.00	4,941,580.87	25,001,917.87	25,000,312.47	20,456,035.44	1,605.40
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	279,606,392.00	181,977,231.11	461,583,623.11	359,722,494.78	317,659,752.41	101,861,128.33
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	742,732,715.41	742,732,715.41	483,982,509.03	211,489,328.56	258,750,206.38
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	292,191,352.00	413,177,602.31	705,368,954.31	705,368,954.31	538,479,028.36	0.00
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	15,875,580.00	-320,158.28	15,555,421.72	15,542,133.60	13,483,240.81	13,288.12
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	15,668,019.00	7,126,138.71	22,794,157.71	22,794,157.71	22,774,399.71	0.00
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	14,336,534.00	2,606,676.08	16,943,210.08	16,943,210.08	16,819,041.98	0.00
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	20,165,513.00	6,556,590.05	26,722,103.05	26,722,103.05	26,722,103.05	0.00
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	59,999,150.00	26,033,304.58	86,032,454.58	86,032,454.58	85,851,846.31	0.00
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	59,603,298.00	12,385,849.66	71,989,147.66	71,989,147.66	70,890,601.88	0.00
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	98,981,846.00	17,366,727.87	116,348,573.87	116,348,573.87	116,169,735.63	0.00
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	76,984,565.00	25,043,621.00	102,028,186.00	102,028,186.00	102,028,186.00	0.00
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	79,260,143.00	21,056,273.00	100,316,416.00	100,316,416.00	100,300,535.67	0.00
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,219,900.00	741,721.46	6,961,621.46	6,961,621.46	6,301,022.95	0.00
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	17,938,245.00	1,710,180.14	19,648,425.14	19,648,425.14	16,270,091.24	0.00
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	563,930,861.49	563,930,861.49	465,709,585.41	166,227,216.52	98,221,276.08
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	53,911,043.80	5,982,587.66	59,893,631.46	59,893,631.46	55,300,172.69	0.00
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	13,229,092.00	60,704,232.83	73,933,324.83	51,966,035.99	32,787,998.33	21,967,288.84
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	15,133,917.00	5,631,536.82	20,765,453.82	20,765,453.79	19,421,671.55	0.03
559	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	0.00	9,977,308.72	9,977,308.72	9,977,308.72	8,237,526.20	0.00
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	7,305,974.00	-1,477,387.78	5,828,586.22	5,828,586.22	5,752,510.66	0.00
602	FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA	6,453,408.96	214,108.70	6,667,517.66	6,667,517.66	5,693,863.00	0.00
603	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE OAXACA	3,815,960.00	23,638.10	3,839,598.10	3,839,598.10	3,819,772.30	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	57,003,861.67	16,728,456.61	73,732,318.28	73,732,318.28	65,306,370.13	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	693,178,625.49	693,178,625.49	693,178,625.49	692,456,132.49	0.00
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	26,387,143.24	26,387,143.24	23,637,143.24	3,044,872.27	2,750,000.00
II. Gasto Etiquetado		50,461,738,980.00	11,035,543,075.75	61,497,282,055.75	56,919,926,775.26	49,098,233,141.44	4,577,355,280.49
101	GOBERNATURA	5,670,987.00	34,760,888.17	40,431,875.17	40,406,454.57	26,671,029.52	25,420.60
102	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	24,117,147.00	70,275,962.22	94,393,109.22	94,393,109.22	90,372,868.72	0.00
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	19,316,997.00	276,593,618.13	295,910,615.13	295,904,893.16	166,568,797.16	5,721.97
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	18,595,140.00	921,368,622.16	939,963,762.16	701,930,017.37	322,655,095.73	238,033,744.79
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	8,153,764.00	30,296,706.97	38,450,470.97	38,450,470.97	36,755,549.77	0.00
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA	11,366,562.00	76,093,284.86	87,459,846.86	87,459,846.86	85,309,748.46	0.00
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3,453,483.00	18,468,243.26	21,921,726.26	21,921,726.26	12,825,296.96	0.00
112	SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS	1,280,688.00	5,791,852.54	7,072,540.54	7,072,540.54	6,783,080.09	0.00
113	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA	20,525,967.00	175,805,457.10	196,331,424.10	196,331,424.10	188,438,963.54	0.00
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	32,451,407.00	104,880,786.61	137,332,193.61	137,218,925.40	130,694,238.00	113,268.21
115	INVERSIÓN, PREVISIÓN Y PARIPASSU	4,514,494,054.00	-1,529,608,774.31	2,984,885,279.69	0.00	0.00	2,984,885,279.69
116	SECRETARÍA DE FINANZAS-NORMATIVA	1,143,260,782.00	155,287,045.92	1,298,547,827.92	1,298,009,453.72	1,297,562,389.72	538,374.20
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	42,197,673.00	54,302,454.50	96,500,127.50	96,500,127.50	89,865,081.60	0.00
119	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	7,341,965.00	41,764,571.16	49,106,536.16	49,106,536.16	33,094,141.87	0.00
120	JEFATURA DE LA GOBERNATURA	1,175,438.00	2,375,945.68	3,551,383.68	3,551,383.68	3,353,811.78	0.00
121	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	23,836,979.00	48,095,158.43	71,932,137.43	71,840,788.00	65,394,459.03	91,349.43
122	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	735,430.00	105,569,303.32	106,304,733.32	104,835,128.44	97,583,180.39	1,469,604.88

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



FORMATO 6-B

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
II. Gasto Etiquetado		50,461,738,980.00	11,035,543,075.75	61,497,282,055.75	56,919,926,775.26	49,098,233,141.44	4,577,355,280.49
123	COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE FEDERAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	313,000.00	1,765,705.96	2,078,705.96	2,078,705.96	2,036,238.26	0.00
124	COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO	2,305,659.00	59,074,805.88	61,380,464.88	61,380,464.88	56,374,914.58	0.00
125	COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	246,791.00	1,660,996.36	1,907,787.36	1,907,787.36	1,223,975.36	0.00
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA	7,788,865.00	78,499,112.83	86,287,977.83	86,287,977.83	20,644,363.20	0.00
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,440,566.00	289,783,687.00	291,224,253.00	193,731,002.90	137,082,057.39	97,493,250.10
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	11,246,650.00	58,374,592.49	69,621,242.49	69,621,242.49	39,782,944.08	0.00
129	SECRETARÍA DE TURISMO	6,499,043.00	45,905,233.02	52,404,276.02	47,734,639.31	29,549,250.61	4,669,636.71
130	SECRETARÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA	516,357.00	29,251,244.73	29,767,601.73	29,711,668.30	27,250,030.07	55,933.43
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,375,374.00	9,611,767.38	10,987,141.38	10,980,335.43	5,486,941.88	6,805.95
202	ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	0.00
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0.00	2,104,225.82	2,104,225.82	1,968,399.00	0.00	135,826.82
302	CONSEJO DE LA JUDICATURA	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,935,777.51	1,935,777.51	64,222.49
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA	870,774,537.00	201,118,576.98	1,071,893,113.98	1,063,104,301.98	986,452,890.77	8,788,812.00
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	99,002,312.07	99,002,312.07	98,958,348.29	79,812,722.36	43,963.78
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA	0.00	509,447,376.58	509,447,376.58	406,961,836.94	242,023,556.45	102,485,539.64
502	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA	0.00	831,242.50	831,242.50	830,345.64	764,739.61	896.86
504	CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTÍN	0.00	2,432,708.94	2,432,708.94	2,402,708.94	2,402,708.94	30,000.00
506	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA	431,206,173.00	109,397,615.00	540,603,788.00	540,132,969.38	449,166,160.35	470,818.62
507	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA	306,702,828.00	58,534,266.52	365,237,094.52	363,228,969.43	255,653,472.55	2,008,125.09
508	COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA	127,154,764.00	34,170,235.06	161,324,999.06	161,208,611.97	98,503,385.31	116,387.09
510	COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0.00	3,880,386.64	3,880,386.64	3,880,386.64	3,329,621.63	0.00
511	COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA	0.00	625,334,501.23	625,334,501.23	511,301,116.57	337,211,109.40	114,033,384.66
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	0.00	667,228,577.40	667,228,577.40	585,727,236.40	440,950,636.73	81,501,341.00
513	COMISIÓN ESTATAL FORESTAL	0.00	8,385,953.13	8,385,953.13	3,972,887.34	1,151,597.02	4,413,065.79
517	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA	0.00	14,474,896.28	14,474,896.28	8,434,734.26	7,742,334.26	6,040,162.02
519	CONSEJO OAXAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	0.00	8,077,316.48	8,077,316.48	6,568,117.40	4,711,503.40	1,509,199.08
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA	0.00	43,733,549.10	43,733,549.10	43,730,131.45	9,701,070.04	3,417.65
524	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA	43,478,800.00	5,085,409.13	48,564,209.13	48,343,563.52	36,946,064.14	220,645.61
525	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	2,999,994.00	2,999,994.00	2,999,994.00	0.00	0.00
526	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	1,174,535.76	1,174,535.76	1,174,535.76	4,535.76	0.00
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	15,749,999.99	15,749,999.99	14,894,987.81	12,999,999.99	855,012.18
530	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	135,748,240.00	80,656,915.71	216,405,155.71	216,338,794.03	190,164,447.10	66,361.68
531	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA	22,520,999,063.00	1,998,227,016.39	24,519,226,079.39	24,503,472,043.02	20,578,615,825.01	15,754,036.37
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0.00	439,934,797.53	439,934,797.53	354,387,855.71	202,937,796.61	85,546,941.82
533	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	0.00	24,145,949.83	24,145,949.83	24,145,949.83	23,995,280.08	0.00
535	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE	12,558,024.00	1,149,789.00	13,707,813.00	10,253,513.89	6,433,968.44	3,454,299.11
536	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA	12,836,841.00	852,591.00	13,689,432.00	13,541,038.67	4,020,389.75	148,393.33
538	NOVAUNIVERSITAS	0.00	189,806.00	189,806.00	189,806.00	0.00	0.00
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	239,733,713.21	239,733,713.21	234,313,303.90	197,982,301.41	5,420,409.31
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	4,256,675,351.00	921,741,861.57	5,178,417,212.57	4,679,640,166.25	3,548,467,233.23	498,777,046.32
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	628,538,524.13	628,538,524.13	628,489,618.90	480,048,977.27	48,905.23
542	UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO	0.00	18,118,012.18	18,118,012.18	18,118,011.71	18,118,011.71	0.47
543	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	9,418,450.00	13,111,710.34	22,530,160.34	20,314,520.90	18,492,228.26	2,215,639.44
544	UNIVERSIDAD DE LA COSTA	0.00	19,875,765.90	19,875,765.90	19,875,011.82	19,642,181.15	754.08
545	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ	9,418,450.00	7,994,587.48	17,413,037.48	13,771,756.38	13,771,756.38	3,641,281.10
546	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	11,796,939.00	57,509,829.13	69,306,768.13	59,036,256.51	45,686,645.40	10,270,511.62
547	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	20,312,408.00	15,519,772.74	35,832,180.74	33,797,761.90	26,273,523.81	2,034,418.84
548	UNIVERSIDAD DEL MAR	79,012,785.00	28,114,813.91	107,127,598.91	92,755,416.33	92,065,604.90	14,372,182.58
549	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN	8,936,956.00	12,030,421.90	20,967,377.90	16,888,357.73	16,888,357.73	4,079,020.17
550	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	74,260,143.00	24,443,921.51	98,704,064.51	93,962,971.15	93,058,333.99	4,741,093.36
551	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA SUR DE OAXACA	6,219,900.00	10,477,256.66	16,697,156.66	16,428,083.62	5,167,228.46	269,073.04
552	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS VALLES CENTRALES	17,938,245.00	12,501,234.56	30,439,479.56	30,030,949.20	14,617,728.65	408,530.36
553	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	2,180,000,000.00	-176,914,373.71	2,003,085,626.29	1,852,842,783.62	1,225,890,396.73	150,242,842.67
554	DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	17,346,248.88	17,346,248.88	17,346,248.88	8,188,993.13	0.00
555	INSTITUTO OAXAQUEÑO DEL EMPRENDEDOR Y DE LA COMPETITIVIDAD	0.00	35,933,817.18	35,933,817.18	18,197,865.65	8,970,286.24	17,735,951.53
558	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	49,959,678.40	49,959,678.40	49,959,678.39	49,959,678.39	0.01
601	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	8,313,793.81	8,313,793.81	8,313,793.81	1,472,343.18	0.00
801	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA	0.00	66,079,565.65	66,079,565.65	66,079,565.65	59,292,871.65	0.00
901	MUNICIPIOS - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,416,583,315.00	845,402,072.42	14,261,985,387.42	14,251,889,158.30	14,251,889,158.30	10,096,229.12

CUENTA PUBLICA 2018
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



FORMATO 6-B

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
II. Gasto Etiquetado		50,461,738,980.00	11,035,543,075.75	61,497,282,055.75	56,919,926,775.26	49,098,233,141.44	4,577,355,280.49
902	INVERSIÓN CONCERTADA	0.00	2,052,215,470.06	2,052,215,470.06	1,954,293,321.47	1,950,172,699.09	97,922,148.59
TOTAL DEL GASTO:		67,019,786,656.00	33,218,695,980.67	100,238,482,636.67	89,617,098,404.56	77,369,048,263.31	10,621,384,232.11

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATO 6-C

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
I. Gasto No Etiquetado		16,558,047,676.00	22,183,152,904.92	38,741,200,580.92	32,697,171,629.30	28,270,815,121.87	6,044,028,951.62
1	GOBIERNO	8,829,524,100.69	2,302,889,090.96	11,132,413,191.65	11,107,378,442.64	9,230,918,973.27	25,034,749.01
1	LEGISLACIÓN	572,597,349.93	447,688,862.13	1,020,286,212.06	1,020,286,212.06	726,833,439.90	0.00
2	JUSTICIA	1,942,510,424.93	65,731,911.41	2,008,242,336.34	2,008,161,907.91	1,777,476,788.39	80,428.43
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,949,133,673.27	747,381,244.99	2,696,514,918.26	2,696,062,841.53	2,002,948,794.12	452,076.73
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1,292,994,464.22	1,637,555,592.90	2,930,550,057.12	2,910,521,558.38	2,759,681,774.70	20,028,498.74
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	1,345,190,928.46	-22,704,612.94	1,322,486,315.52	1,318,014,318.98	1,118,733,785.87	4,471,996.54
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,727,097,259.88	-572,763,907.53	1,154,333,352.35	1,154,331,603.78	845,244,390.29	1,748.57
2	DESARROLLO SOCIAL	4,939,777,017.11	8,424,458,269.74	13,364,235,286.85	8,123,572,139.94	6,106,444,133.26	5,240,663,146.91
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	46,066,680.00	85,598,579.65	131,665,259.65	129,680,968.76	98,870,611.34	1,984,290.89
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	902,427,944.19	5,346,231,660.26	6,248,659,604.45	1,531,008,868.85	1,077,026,821.87	4,717,650,735.60
3	SALUD	363,653,232.12	1,028,039,804.43	1,391,693,036.55	1,028,741,301.25	419,179,960.23	362,951,735.30
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	315,001,375.70	130,509,888.15	445,511,263.85	428,875,104.76	359,860,096.83	16,636,159.09
5	EDUCACIÓN	2,286,462,455.03	885,235,686.18	3,171,698,141.21	3,030,260,916.84	2,366,978,728.81	141,437,224.37
6	PROTECCIÓN SOCIAL	1,005,322,750.86	945,840,431.04	1,951,163,181.90	1,951,162,420.07	1,761,047,730.98	761.83
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	20,842,579.21	3,002,220.03	23,844,799.24	23,842,559.41	23,480,183.20	2,239.83
3	DESARROLLO ECONÓMICO	2,159,424,968.20	116,206,973.64	2,275,631,941.84	1,749,958,392.98	1,377,825,656.25	525,673,548.86
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	484,881,540.93	366,204,961.35	851,086,502.28	342,584,476.19	280,320,233.55	508,502,026.09
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	266,186,983.00	186,339,844.24	452,526,827.24	451,740,159.46	360,566,034.23	786,667.78
5	TRANSPORTE	500,454,308.92	159,852,119.37	660,306,428.29	651,067,661.40	528,605,615.62	9,238,766.89
6	COMUNICACIONES	54,369,309.20	7,288,810.01	61,658,119.21	61,514,605.11	57,615,355.78	143,514.10
7	TURISMO	488,660,782.00	-245,725,947.87	242,934,834.13	235,932,260.13	143,599,186.38	7,002,574.00
8	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	364,872,044.15	-357,752,813.46	7,119,230.69	7,119,230.69	7,119,230.69	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	629,321,590.00	11,339,598,570.58	11,968,920,160.58	11,716,262,653.74	11,555,626,359.09	252,657,506.84
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	629,321,590.00	10,646,419,945.09	11,275,741,535.09	11,023,084,028.25	10,863,170,226.60	252,657,506.84
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00	693,178,625.49	693,178,625.49	693,178,625.49	692,456,132.49	0.00
II. Gasto Etiquetado		50,461,738,980.00	11,035,543,075.75	61,497,282,055.75	56,919,926,775.26	49,098,233,141.44	4,577,355,280.49
1	GOBIERNO	412,277,646.00	1,036,774,417.12	1,449,052,063.12	1,273,071,299.61	992,323,291.38	175,980,763.51
1	LEGISLACIÓN	0.00	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	1,126,561.40	0.00
2	JUSTICIA	35,270,674.00	238,325,978.58	273,596,652.58	246,537,690.69	186,634,244.46	27,058,961.89
3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	65,247,469.00	189,808,303.58	255,055,772.58	254,958,593.68	216,596,910.53	97,178.90
5	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	32,073,489.00	119,347,027.75	151,420,516.75	138,468,308.29	127,517,018.34	12,952,208.46
7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	240,403,846.00	324,812,536.45	565,216,382.45	429,388,323.05	271,429,564.88	135,828,059.40
8	OTROS SERVICIOS GENERALES	39,282,168.00	163,354,009.36	202,636,177.36	202,591,822.50	189,018,991.77	44,354.86
2	DESARROLLO SOCIAL	34,486,846,389.00	7,904,102,615.11	42,390,949,004.11	39,143,503,469.59	31,851,577,230.70	3,247,445,534.52
1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	161,453,464.00	204,191,154.62	365,644,618.62	298,339,209.59	250,104,908.76	67,305,409.03
2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,753,300,938.00	2,328,146,884.25	4,081,447,822.25	2,942,674,612.34	2,351,870,799.72	1,138,773,209.91
3	SALUD	6,437,994,282.00	1,072,111,703.57	7,510,105,985.57	6,650,638,440.67	4,857,373,457.63	859,467,544.90
4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	18,548,095.79	463,034,924.91	481,583,020.70	340,558,187.28	280,447,774.33	141,024,833.42
5	EDUCACIÓN	25,262,285,186.21	3,790,721,629.97	29,053,006,816.18	28,152,196,975.63	23,520,655,477.58	900,809,840.55
6	PROTECCIÓN SOCIAL	852,635,152.00	15,551,334.25	868,186,486.25	728,299,366.69	563,133,415.42	139,887,119.56
7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	629,271.00	30,344,983.54	30,974,254.54	30,796,677.39	27,991,397.26	177,577.15
3	DESARROLLO ECONÓMICO	1,002,770,848.00	1,153,329,535.59	2,156,100,383.59	1,012,531,824.51	763,512,437.81	1,143,568,559.08
1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	789,174,689.00	247,788,416.36	1,036,963,105.36	139,722,528.89	88,764,399.94	897,240,576.47
2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	151,588,608.00	69,592,996.48	221,181,604.48	212,416,603.67	201,702,852.79	8,765,000.81
4	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	47,354,744.00	0.00	47,354,744.00	0.00	0.00	47,354,744.00
5	TRANSPORTE	8,153,764.00	789,958,731.67	798,112,495.67	612,658,052.64	443,495,934.47	185,454,443.03
7	TURISMO	6,499,043.00	45,989,391.08	52,488,434.08	47,734,639.31	29,549,250.61	4,753,794.77
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	14,559,844,097.00	941,336,507.93	15,501,180,604.93	15,490,820,181.55	15,490,820,181.55	10,360,423.38
1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	1,143,260,782.00	95,670,241.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	1,238,931,023.25	0.00
2	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	13,416,583,315.00	845,666,266.68	14,262,249,581.68	14,251,889,158.30	14,251,889,158.30	10,360,423.38

CUENTA PUBLICA 2018

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA

PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE



FORMATO 6-D

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
I.	Gasto No Etiquetado	9,370,559,456.15	385,714,041.47	9,756,273,497.62	9,755,069,203.89	8,668,566,432.30	1,204,293.73
A.-	Personal Administrativo y de Servicio Público	5,837,744,346.95	140,987,120.40	5,978,731,467.35	5,978,532,801.98	5,261,106,340.49	198,665.37
B.-	Magisterio	1,641,462,482.00	372,761,835.43	2,014,224,317.43	2,014,208,064.90	1,768,070,940.90	16,252.53
C.-	Servicios de Salud	30,481,089.00	69,829,158.13	100,310,247.13	100,310,246.11	96,864,999.67	1.02
D.-	Seguridad Pública	1,857,407,765.00	-210,096,431.70	1,647,311,333.30	1,646,321,958.49	1,527,766,742.00	989,374.81
F.-	Sentencias Laborales Definitivas	3,463,773.20	12,232,359.21	15,696,132.41	15,696,132.41	14,757,409.24	0.00
II.	Gasto Etiquetado	27,342,750,957.00	2,170,935,643.91	29,513,686,600.91	29,489,437,673.31	25,040,685,411.87	24,248,927.60
A.-	Personal Administrativo y de Servicio Público	307,258,924.00	637,781,890.48	945,040,814.48	944,853,592.93	789,085,333.90	187,221.55
B.-	Magisterio	23,632,490,835.00	1,236,902,429.65	24,869,393,264.65	24,863,576,493.43	21,303,959,322.81	5,816,771.22
C.-	Servicios de Salud	3,382,243,635.00	-73,800,763.25	3,308,442,871.75	3,290,203,658.89	2,697,347,586.02	18,239,212.86
D.-	Seguridad Pública	20,757,563.00	368,495,820.56	389,253,383.56	389,247,661.59	250,293,169.14	5,721.97
F.-	Sentencias Laborales Definitivas	0.00	1,556,266.47	1,556,266.47	1,556,266.47	0.00	0.00

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF



ESTADO DE OAXACA						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2013 ¹ (c)	2014 ¹ (c)	2015 ¹ (c)	2016 ¹ (c)	2017 ¹ (c)	2018 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	17,727,571,390.07	17,481,074,277.06	16,790,059,550.09	18,117,562,422.37	18,991,007,612.45	32,697,171,629.30
A. Servicios Personales	4,195,060,023.57	4,399,768,263.05	4,773,205,378.95	4,221,720,663.98	4,178,589,698.82	4,054,530,301.26
B. Materiales y Suministros	434,537,356.39	416,154,737.57	515,235,662.76	438,008,379.69	411,838,919.75	563,041,586.69
C. Servicios Generales	2,715,640,061.40	2,885,783,222.09	2,893,067,465.31	2,494,946,710.04	2,969,394,702.27	6,227,574,303.96
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,499,539,153.27	7,184,424,457.45	6,531,887,637.22	7,626,702,163.96	8,317,850,735.15	11,005,137,515.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,771,763.49	142,795,120.75	251,531,469.32	693,044,061.53	93,765,855.68	94,614,101.62
F. Inversión Pública	2,682,029,369.51	2,330,169,611.72	1,393,430,703.62	1,986,897,027.10	867,648,199.13	1,671,760,721.83
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	32,462,721.93	299,454,810.04	82,321,801.62	-	34,832,719.00
I. Deuda Pública	105,993,662.44	89,516,142.50	132,246,422.87	573,921,614.45	2,151,919,501.65	9,045,680,379.57
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	42,335,951,550.31	49,342,270,050.33	49,267,811,613.58	52,417,752,645.46	55,959,770,212.57	56,919,991,000.52
A. Servicios Personales	102,235,604.47	118,614,491.40	139,888,778.17	1,224,935,857.44	996,145,013.93	822,300,915.20
B. Materiales y Suministros	12,049,981.35	82,048,668.74	63,691,427.33	82,119,118.35	141,783,178.17	28,454,724.32
C. Servicios Generales	27,965,099.31	341,473,437.63	255,867,627.48	1,551,368,068.30	320,414,192.57	367,582,668.88
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,343,700,279.63	29,148,399,649.87	30,673,319,499.16	33,299,433,427.27	37,380,458,252.18	36,844,642,668.91
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	200,275,119.24	499,757,277.92	343,848,459.87	333,323,326.54	603,813,669.87	320,256,679.36
F. Inversión Pública	6,994,701,673.43	4,987,436,881.18	2,761,902,998.20	3,075,757,143.71	2,332,668,013.44	3,127,126,806.94
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	10,429,904,440.39	13,586,140,287.44	14,416,555,119.91	12,087,009,470.29	13,078,719,371.58	14,170,695,513.66
I. Deuda Pública	225,119,352.49	578,399,356.15	612,737,703.46	763,806,233.56	1,105,768,520.83	1,238,931,023.25
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	60,063,522,940.38	66,823,344,327.39	66,057,871,163.67	70,535,315,067.83	74,950,777,825.02	89,617,162,629.82

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF



ESTADO DE OAXACA						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2019 ©	2020 (d)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,666,641,876.67	18,216,326,579.16	18,382,462,778.25	18,569,758,831.25	18,777,032,593.53	19,003,222,758.36
A. Servicios Personales	4,396,136,409.58	4,484,059,137.77	4,573,740,320.53	4,665,215,126.94	4,758,519,429.48	4,853,689,818.07
B. Materiales y Suministros	382,680,155.14	390,333,758.24	398,140,433.41	406,103,242.08	414,225,306.92	422,509,813.06
C. Servicios Generales	1,891,405,046.31	1,929,233,147.24	1,967,817,810.18	2,007,174,166.38	2,047,317,649.71	2,088,264,002.71
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,738,830,232.01	7,893,606,836.65	8,051,478,973.38	8,212,508,552.85	8,376,758,723.91	8,544,293,898.39
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	54,055,678.85	55,136,792.43	56,239,528.28	57,364,318.84	58,511,605.22	59,681,837.32
F. Inversión Pública	1,629,633,932.78	1,662,226,611.44	1,695,471,143.66	1,729,380,566.54	1,763,968,177.87	1,799,247,541.43
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	2,573,900,422.00	1,801,730,295.40	1,639,574,568.81	1,492,012,857.62	1,357,731,700.43	1,235,535,847.40
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	50,311,072,291.33	50,689,836,393.04	51,247,424,593.37	51,486,512,122.54	52,052,863,755.89	52,625,445,257.20
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,671,189,814.20	31,924,559,332.71	32,275,729,485.37	32,437,108,132.80	32,793,916,322.26	33,154,649,401.81
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	72,634,504.00	73,215,580.03	74,020,951.41	74,391,056.17	75,209,357.79	76,036,660.72
F. Inversión Pública	3,186,961,364.00	3,212,457,054.91	3,247,794,082.52	3,264,033,052.93	3,299,937,416.51	3,336,236,728.09
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	14,062,260,130.33	14,174,758,211.37	14,330,680,551.70	14,402,333,954.46	14,560,759,627.96	14,720,927,983.86
I. Deuda Pública	1,318,026,478.80	1,304,846,214.01	1,319,199,522.37	1,308,645,926.19	1,323,041,031.38	1,337,594,482.72
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	68,977,714,168.00	68,906,162,972.21	69,629,887,371.62	70,056,270,953.79	70,829,896,349.42	71,628,668,015.56

OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	19,609		19,609	19,609	19,609
Edad máxima	90		90	90	90
Edad mínima	18		18	18	18
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	2,674		93	852	0
Edad máxima	90		89	90	0
Edad mínima	43		32	32	0
Edad promedio	62		65	65	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.92		9.92	9.92	9.92
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	9%		9%	9%	9%
	Sobre nómina activos		Sobre nómina activos	Sobre nómina activos	Sobre nómina activos
	18.50%		18.50%	18.50%	18.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	Sobre nómina pensionados		Sobre nómina pensionados	Sobre nómina pensionados	Sobre nómina pensionados
	18.50%		18.50%	18.50%	18.50%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.18%		31.01%	14.97%	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.2198%		0.2198%	0.2198%	0.2198%
Edad de Jubilación o Pensión	54.49		53.33	53.21	-
Esperanza de vida	26.08		27.74	27.86	-
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	716,582,788.72		716,582,788.72	716,582,788.72	716,582,788.72
Nómina anual					
Activos	2,122,027,032.12		2,122,027,032.12	2,122,027,032.12	2,122,027,032.12
Pensionados y Jubilados	642,819,896.38		10,015,049.71	91,485,737.36	0
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-		-	-	-
Monto mensual por pensión					
Máximo	41,443.62		18,972.11	43,862.37	-
Mínimo	6,066.31		4,367.63	1,680.85	-
Promedio	20,033.03		8,974.06	8,948.14	-
Monto de la reserva	537,735,598.09				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	10,387,188,322.22		48,140,051.13	443,732,187.59	212,807,936.96
Generación actual	26,136,861,440.16		512,561,383.83	1,581,479,294.51	1,841,404,963.99
Generaciones futuras	20,503,583,030.47		1,638,043,362.35	3,164,082,917.73	2,786,209,893.73
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%					
Generación actual	2,132,228,918.77		32,733,057.32	118,229,345.24	119,922,412.25
Generaciones futuras	5,082,446,523.49		406,039,655.60	784,315,707.23	690,648,203.64
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	10,152,347,558.37		155,854,454.29	562,934,586.37	570,995,918.17
Generaciones futuras	13,124,622,104.34		1,048,533,814.28	2,025,372,469.79	1,783,490,812.52
Otros Ingresos	-		-	-	-
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(23,701,737,687.14)		(372,113,923.35)	(1,344,047,550.50)	(1,363,294,570.53)
Generaciones futuras	(2,296,514,402.64)		(183,469,892.47)	(354,394,740.71)	(312,070,877.57)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	3%		3%	3%	3%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2018		2018	2018	2018
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.